



Colección **PA SATEXTOS**

Claves constitutivas de la Historia Americana Colonial

Una contribución para el análisis e interpretación de la dominación española de América

UniRío
editora

Liliana Formento

ISBN 978-987-688-655-0

e-book

Formento, Liliana

Claves constitutivas de la Historia Americana Colonial : una contribución para el análisis e interpretación de la dominación española de América / Liliana Formento - 1a ed. - Río Cuarto : UniRío Editora, 2026.

Libro digital, PDF - (Pasatextos)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-688-655-0

1. Historia Argentina. 2. Historia de América. 3. Conquista de América. I. Formento, Liliana. II. Título.

CDD 900

Claves constitutivas de la Historia Americana Colonial. Una contribución para el análisis e interpretación de la dominación española de América

Liliana Formento

2026 © *UniRío editora.* Universidad Nacional de Río Cuarto
Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina
Tel.: 54 (358) 467 6309
editorial@rec.unrc.edu.ar
www.unirioeditora.com.ar



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.
http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR



Uni. Tres primeras letras de «Universidad». Uso popular muy nuestro; la Uni. Universidad del latín «universitas» (personas dedicadas al ocio del saber), se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial y en la concepción de conocimientos y saberes contruidos y compartidos socialmente.

El río. Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

La gota. El acento y el impacto visual: agua en un movimiento de vuelo libre de un «nosotros». Conocimiento que circula y calma la sed.

Consejo Editorial

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Prof. Alicia Carranza

Facultad de Ciencias Económicas
Prof. Clara Sorondo

Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Prof. Clarisa Bionda
Prof. Laura Dalerba

Facultad de Ciencias Humanas
Prof. José Di Marco
Prof. Claudio Asaad

Facultad de Ingeniería
Prof. Marcelo Alcoba

Biblioteca Central Juan Filloy
Bibl. Claudia Rodríguez

Secretaría Académica
Prof. Pablo Pizzi

Equipo Editorial

Secretario Académico:
Pablo Pizzi

Director editorial:
Gabriel Carini

Equipo:
José Luis Ammann, Maximiliano Brito, Ana Carolina Savino, Lara Oviedo, Roberto Guardia, Marcela Rapetti y Daniel Ferniot

Dedicatoria

A Lucia

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Prólogo	11
Introducción	13
CAPÍTULO I: “América” en vísperas de la expansión europea.....	22
Introducción: “América” en vísperas de la expansión europea	23
PARTE PRIMERA: Cuando “América” no era tal	29
Áreas culturales	31
Áreas nucleares, Periféricas y Marginales	
Revisando información. Sobre el poblamiento y los primeros hombres del continente	
Los milenios prehistóricos. Del poblamiento a la aparición de la agricultura	
Área Nuclear Mesoamericana	40
El concepto de Mesoamérica	
En torno a la periodización de Mesoamérica	
Períodos de Mesoamérica	
•Periodo Preclásico	
•Período Clásico	
•Período Posclásico	
•Orígenes míticos	
•Acerca de los Aztecas	
Quetzalcóatl, enjambre de símbolos	
Entre la periferia y el margen	52
Etnias del Caribe y Circuncaribe a finales del siglo XV	
Etnias de Brasil hacia 1500	
La Tierra Sin Mal	
Etnias de Estados Unidos y Canadá	
•Ampliando algunas cuestiones	
Área Nuclear Andina	63
Una breve síntesis sobre la periodización	
Cronología del Área Nuclear Andina	
•Caral, Supe. La cultura más antigua de América	
•Primer Horizonte o Temprano (1200 a. C – 300 a.C.)	
•Intermedio Temprano (300 a.C. – 800 d.C.)	
•Horizonte Medio (800 - 1200 d.C.)	
•Intermedio Tardío (1200 - 1480 d.C.)	
•El Cusco primitivo	
•Horizonte Tardío (1480 - 1531)	
•Tahuantinsuyu	
•Acerca de los Incas	
•Sobre Viracocha y la Pachamama	
Un poco en la periferia y otro tanto al margen	80
•Regiones de lo que será Argentina	
•Sistematizaciones de “Nuestros paisanos los indios”	
•Zonas Ambientales	

SEGUNDA PARTE: Cuando Europa se expandió	83
Cuando Europa se expandió	84
El feudalismo en la Península Ibérica	
La frontera fue sustancial en todo este proceso	
La Expansión Previa. Motivaciones Tempranas	
•De la ampliación de las fronteras interiores a las exteriores	
•1- Expansión interna - reconquista: avances sobre frontera interior	
•2- Expansión hacia espacios cercanos: frontera exterior	
Un nuevo contexto para la expansión	89
•Modernidad	
Medios y motivaciones de la expansión	
•¿Un mundo feudal, capitalista o en transición?	
•Ampliación de los horizontes geográficos. Avances técnicos y científicos de la modernidad	
•Algunos avances técnicos	
•La ciencia entre Ptolemaeus y Portulanos	
Sobre la expansión europea	94
Ampliando el mundo conocido por los europeos. El impulso de Portugal	
•Cronología de los avances portugueses	
América no era América y tampoco integraba el todo. Y, por error, Cristóbal Colón completó el todo	
•Cristóbal Colón: Proyecto y derrotero.	
•¿Hijo de una época feudal, moderna o en transición?	
•Cristóbal Colón: Gestiones y arreglos	
•Colón y su Primer viaje (1492-1493)	
•Selección del Diario de su Viaje (Menéndez Pidal (Dir.), 1922: 15-22)	
•Colón y sucesivos viajes	
Un continente y un nombre: América	104
Acerca de Colón	
Referencias bibliográficas	109

CAPÍTULO II: Situaciones de contacto–conflicto.

Los comienzos de la dominación española	114
Situaciones de contacto–conflicto. Los comienzos de la dominación española	115
Espacios y momentos en la dominación española. Las fases.	119
1- Los comienzos de la dominación española en el Caribe (1492 - 1519)	120
2- El avance sobre el continente. Los arcos (1519 - 1540)	123
2.1- El arco hacia México —Tenochtitlan (1519 – 1521)	
Entretanto, la incertidumbre de Moctezuma	
Sobre Motecuhzoma	
El encuentro: diálogo de Motecuhzoma y Cortés	
Los presagios, según los informantes de Sahagún	
La Matanza del templo Mayor	
Las razones de la victoria	
La conquista de México: perspectiva global y perspectiva europea, o los muchos usos de la historia	
2.2- El arco hacia el Tahuantinsuyo (1531 – 1533)	
•“La larga preparación del asalto” (1528-1532)	
•Una breve sinopsis	
•Instrucciones del Inca Titu Cusi Yupanqui	
•Acerca de la derrota del Incario	
•El trauma de la conquista	

•Perspectiva e interpretaciones. Las fuentes del mundo andino	
•En 1533 dominaron el centro del Tahuantinsuyu	
•El Perú desquicia a todos. Impulsa el avance español, la fundación de ciudades y el incremento de la inestabilidad	
•Buscando “el dorado” y, de paso, renombrando	
3-Avances sobre territorios marginales. El Dorado (1535 - complejidad temporal).	
Sucesivos núcleos de expansión territorial. Regiones de avances lentos.	146
•Nueva Granada y Nueva Andalucía (Colombia y Venezuela)	
•Hacia Nueva Extremadura (Chile)	
•La ciudad como sujeto: formas y procesos de su constitución moderna en Chile, siglos XVIII y XIX.	
•Ocupación del actual territorio argentino	
•Los comienzos	
•Fronteras difíciles – resistencia – Guerra – aculturación – dominación	
•Sobre chichimecas, calchaquíes y araucanos	
Mecanismos de dominación. La “conquista espiritual”. Guerra justa y preventiva.	158
•La legitimación de la Guerra: El Requerimiento	
•Justos Títulos	
•El Tratado De Tordesillas (1494)	
•Debate de Valladolid (1550-1551: Carlos V)	
Territorialidad y desestructuración durante la ocupación del espacio americano	167
•Desestructuración de las etnias: demografía, economía, visión del mundo	
•El desplome demográfico	
•El desarraigo o desestructuración económica de las comunidades	
•Del estigma propio de la confusión inicial a la categoría social indios.	
Referencias bibliográficas	173
CAPÍTULO III: Restructuración y Orden Colonial	178
Introducción: Restructuración y orden colonial	179
PARTE PRIMERA: Organización Institucional	184
La Encomienda	186
Encomienda/Repartimiento	
Sinopsis del desarrollo y devenir de la encomienda	
•El Tributo en bienes	
•El tributo en trabajo	
La encomienda promovió la existencia de grados de riqueza dentro de las jerarquías sociales	
Repartimiento y encomiendas (Nelson Manrique)	
Las Ciudades	192
Concepción Hispana de la ciudad	
La ciudad y la expansión territorial	
Una tipología –no excluyente– de las diferentes ciudades coloniales	
Las ciudades hidalgas de IndiaS.	
Cuidad, elites y poder urbano	
El Dominio Colonial. Aparato institucional de las colonias	198
Instituciones radicadas en la Metrópoli	
Instituciones radicadas en América	
Virreinos y audiencias en los siglos XVI y XVII	
Cabildos	
Cabildos de indios	
•El Cabildo Indígena	
•Normativa sobre organización de cabildos de indios en la gobernación del Tucumán	
Iglesia	206
Consideraciones preliminares. El Patronato Real	

Características generales de la Iglesia en América	
Aproximaciones en torno al proceso de afianzamiento de la Iglesia en la Colonia	
Los Ingresos de la Iglesia. El crédito.	
Las ordenes femeninas	
Acerca de los Jesuitas	
•Una Metodología para reducir	
•Provincia Jesuítica del Paraguay	
•Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata (Magnus Mörner)	
Una experiencia en México: el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco	
La contracara de la penetración religiosa	
SEGUNDA PARTE. Economía Colonial	218
La Economía Colonial	219
Una síntesis acerca de las concepciones teóricas y sus derivaciones	
Algunos elementos nodales para entender la economía colonial	
Producción Minera.....	222
Minería aurífera	
Minería Argentífera	
•En torno a la producción minera de plata	
•Procesos de transformación. Técnicas aplicadas	
•Las demandas de la empresa minera	
•El devenir de la minería durante la dominación española	
•El boom de Potosí se verifica a partir de 1560.	
•La mina de Huancavelica	
•Acerca de la minería de Nueva España	
Dificultades en la explotación minera del noroeste novohispano	
•El problema de los mineros de Zacatecas	
•Minería y mano de obra. Especificidad y adaptación regional	
•La mano de obra representó un problema crucial para la minería de Nueva España.	
Acerca del sistema presidial	
•Modalidades de la mano de obra en las minas	
•Sobre el trabajo en la minería de Nueva España	
•Sobre la fuerza de trabajo en la minería de Potosí	
1- Yanaconas mineros en Potosí	
2- La Mita Potosina	
3- Potosí en el siglo XVIII. Kajchas, mitayos y mingas	
Minería y Política de Estado	
El papel económico de la minería	
Minería, comercio regional y metropolitano	
Plata: producción y comercio en el noroeste novohispano. Siglos XVIII y XIX	
Mercados y actividad comercial	
Hacienda	247
Origen de la hacienda. Perspectivas historiográficas	
La estancia Rioplatense	
•Sobre peones, vagos y malentretenidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial	
Hacienda y plantación	
La tierra en la Política agraria colonial	
Algunas consideraciones sobre los Obrajes	254
Tecnología y organización del trabajo en los obrajes	
Manufacturas y precios en el Perú colonial, la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII	
El comercio colonial	258
Comercio atlántico. “Carrera de indias	

Navegación, rutas, viajes y complicaciones	
•Sobre viajes, barcos y astilleros	
La exclusividad en el comercio colonial. Monopolio	
Los ejes comerciales en el espacio americano	
Una síntesis sobre los estudios del comercio colonial	
El comercio colonial español de la Carrera de Indias: historiografía y método en el análisis de una estrategia de redes	
Algunas notas más	
Bibliografía	269
 CAPÍTULO IV: El orden colonial ante las Reformas borbónicas del Siglo XVIII	278
El orden colonial ante las Reformas borbónicas del Siglo XVIII	279
Hacia el orden colonial reformado en el Siglo XVIII	286
En el Siglo XVII, no todo fue crisis. América vivía más de sí misma	
•Algunas interpretaciones sobre América en el siglo XVII	
1- Respecto a la existencia de crisis en América	
2-Respecto a la mayor independencia y autosuficiencia de América	
3-Respecto a que América transitó el siglo de manera particular, con regiones y sectores en crisis y otros no	
4-A modo sumario	
Siglo XVIII. Superación de la crisis del siglo XVII y fin de la transición	
Siglo XVIII. Los Borbones. Entre Reformas, Resistencias y Revoluciones	
Reformas Borbónicas: Económicas y Administrativas	297
Acerca del siglo XVIII en América	
Reformas Económicas: hacia la Descentralización	300
1- Regulaciones previas al Reglamento de Libre comercio de 1778	
•Algunas aclaraciones sobre el proceso: Sistema comercial de flotas y galeones y los Navíos de registros	
•Definiciones útiles	
2- Reglamento de libre comercio de 1778	
Reformas Administrativas: Centralización del poder	304
•Reestructuración Institucional	
•Virreinato del Río de la Plata (Siglo XVIII)	
•Intendencias	
El diverso siglo XVIII	313
Respecto a los efectos de las Reformas en América	
Entre resistencias, revueltas, rebeliones y revoluciones	
Conceptos que aplican en el proceso	
Una cronología de las rebeliones	
Una tipología de las revueltas y rebeliones del Perú colonial	
Acerca de la rebelión de Tupac Amaru II (1780)	
Solo algunos apuntes sobre la crisis y el preludio de un nuevo orden.....	324
Bibliografía	327

Agradecimientos

Al momento de agradecer, me asiste la certeza de que incurriré en omisiones involuntarias al sesgar menciones, descuidar contribuciones, pasar por alto nombres y circunstancias que, de una u otra manera, hicieron posible este recorrido. Por ello, estas palabras están dirigidas especialmente a quienes estuvieron más cerca; a quienes, en muchos casos, marcaron mi trayectoria o tuvieron contacto directo con este texto antes de su publicación.

Como este libro se origina en la labor académica desplegada mediante el trabajo docente desarrollado en la cátedra *Historia Americana Colonial*, deseo expresar que su materialización solo fue posible gracias al acompañamiento de los colegas y al estímulo recibido por parte de los estudiantes a lo largo del tiempo. En efecto, fue factible por el compromiso de un pequeñísimo equipo de cátedra y gracias a la participación de un gran número de alumnos del Profesorado y la Licenciatura en Historia que cursaron la materia entre 1990 y la actualidad. Todo ello tuvo lugar en el marco de la Universidad Nacional de Río Cuarto, institución en la que desarrollé íntegramente mi recorrido académico y a la que extendiendo mi reconocimiento, al igual que a su editorial, UniRío, por haber hecho posible la publicación de este trabajo.

Dicho esto, no puedo dejar de mencionar a Ademar López, quien —cuando yo aún era alumna y él, profesor de la cátedra— me abrió generosamente el camino para profundizar en este campo de estudios, compartiendo sus saberes, su biblioteca personal y su entusiasmo, en un breve pero decisivo trayecto. Por cosas de la vida, Ademar se retiró de la UNRC demasiado pronto, y fue entonces cuando llegó Luis Vitale, con sus reconocidos antecedentes en el área americana y en la lucha contra las dictaduras en el continente. También él se marchó tempranamente, dejando una vacancia en la cátedra que, por entonces, yo no podía cubrir debido a limitaciones derivadas de mi situación institucional. Se produjo entonces una transición difícil, hasta que finalmente pude asumir la responsabilidad de conducir la materia. Ese sendero fue muchas veces complejo, atravesado por adversidades y obstáculos institucionales que, lejos de desalentarme, fortalecieron mi dedicación a estas temáticas.

En tal contexto, a comienzos de los años noventa, y no sin resistencias internas, comenzó a consolidarse la figura de una compañera de ruta y verdadera impulsora de la acción académica, Laura Travaglia, quien, desde entonces y hasta el presente, ha sostenido con firmeza y convicción el trabajo en la cátedra.

En gran medida, lo que aquí se presenta fue madurando a lo largo de estos años gracias a la tarea desarrollada en el aula junto a Laura y, más recientemente, con la participación de Noelia Kaufman y Emanuel Echegaray. Por ello, mi primer reconocimiento es para este equipo, por su compromiso permanente, por el esfuerzo compartido, por el acompañamiento constante y por haber contribuido a dar sentido y continuidad a esta labor, haciendo de la cátedra un espacio de construcción colectiva y de mutuo aprendizaje. En ese mismo marco, adquiere una dimensión especial la participación de los Ayudantes Alumnos, quienes, a lo largo del tiempo, se incorporaron a la cátedra aportando miradas renovadas, críticas y comprometidas sobre el quehacer áulico.

Corresponde asimismo reconocer a quienes, durante la pandemia, actuaron como un valioso nexo entre docentes y estudiantes. Mi agradecimiento se dirige, en particular, a Nahuel Dalmaso, por su entusiasmo y compromiso, y a Agostina Petenatti, por su permanente acompañamiento. Asimismo, deseo destacar la valiosa colaboración de Noelia Kaufman en la elaboración de buena parte de la cartografía que acompaña este libro, así como la tarea de revisión realizada por David Castañeira.

Por otro lado, y dado que el presente constructo se nutre del bagaje de experiencias pedagógicas y tiene la pretensión de funcionar como facilitador del de proceso enseñanza-aprendizaje, quiero expresar mi reconocimiento a nuestros estudiantes del pasado y del presente. En un intento constante de interpretar sus necesidades, no puedo dejar de evocar a todos los que pasaron por nuestras clases, nutriéndonos con sus aportes e interrogantes, con sus objeciones, exigencias y reclamos, con sus trabajos enfáticos y sus valiosas intervenciones. Quisiera corresponder, asimismo, a quienes tuvieron la paciencia de seguir mis esquemas improvisados en el pizarrón, contruidos a modo de síntesis de las exposiciones que eran permanentemente interrumpidas por consultas, dudas y comentarios. Para todos ellos, mi recuerdo entrañable y un profundo agradecimiento, por ayudarme en la formación del quehacer disciplinario y docente.

Para los estudiantes que transitaban los dos años de clases virtuales y para quienes, con posterioridad, trabajaron los contenidos durante la cursada, quiero corresponder con un trabajo terminado o, mejor dicho, con un libro gestado junto a ellos, pero que ahora toma otro rumbo al ponerse en circulación pública con la esperanza de ser completado con comentarios, críticas, alusiones, y de enriquecerse a través de nuevas lecturas. Precisamente eso es lo que hicieron los estudiantes de los últimos dos ciclos lectivos; analizaron a modo de ensayo las “*Claves constitutivas de la Historia Americana Colonial*” mientras emitían comentarios, observaciones, cuestionamientos y propuestas.

Dejé para el final un agradecimiento muy especial, dedicado a mis compañeros y pares académicos con quienes compartí toda o gran parte de mi vida universitaria. Entre aquellas presencias que dejaron una huella profunda en mi trayectoria se encuentran, además de la ya mencionada Laura Travaglia, María Rosa Carbonari, Eduardo Hurtado, Susana Bertorello, Beatriz Angelini, Alicia Lodeserto y Marcela Tamagnini. Junto a ellos se encontraba también Osvaldo, quien fue mucho más que un compañero, colega, lector y crítico de mis producciones, del mismo modo en que yo procuraba serlo de las suyas. Lo nombro en pasado porque partió antes que nosotros instalando un silencio que hizo cesar aquellas discusiones que nutrían ideas destinadas al papel o que quedaban flotando en el debate. Tanto es así que, desde entonces, recurrir a la evocación y hurgar en la memoria resulta infructuoso; su presencia era la clave que volvía posible ese ejercicio y su ausencia dejó fisuras difíciles de compensar.

Vaya entonces para todos, mi agradecimiento extendido.

Prólogo

La obra que aquí se presenta constituye un valioso aporte al estudio de la Historia Americana Colonial, elaborada por la Profesora Liliana Formento, cuya extensa trayectoria académica y docente ha dejado una marca indeleble en la formación de estudiantes y en la producción historiográfica regional. Aporte doblemente valioso si tenemos en cuenta que precisamente, allá por 1987, la autora comenzó a trabajar en la cátedra desde y para la cual fue pensado este libro.

En este sentido, la obra podría calificarse como una consolidada síntesis de experiencia e investigación que da cuenta del compromiso conceptual e ideológico de la Profesora Formento, quien siempre asumió el postulado de una Historia Latinoamericana en clave de su integración (la Patria Grande) en perspectiva y proyección progresista.

Desde que iniciamos nuestra formación académica, hemos tenido el privilegio de compartir con ella proyectos, viajes de estudio, debates intelectuales y políticos y, por supuesto, el espacio de las aulas. Unos y otros nos permitieron aprender de su capacidad para articular con solvencia el rigor académico con una pedagogía atenta a las necesidades de quienes se inician en el estudio de procesos históricos complejos. En la actualidad, como colegas, impulsamos nuevas reflexiones sobre la Historia de América Latina, su pedagogía, así como acalorados debates sobre la política universitaria en tiempos de revolución tecnológica. Todo ello nos permite valorar aún más su compromiso sostenido con la enseñanza pública, la rigurosidad que requiere la formación de historiadores, la actualización historiográfica y la construcción de saberes críticos desde nuestro continente.

Este libro surge, tal como lo explica su autora, en un contexto inédito de emergencia sanitaria y dislocación de las prácticas educativas convencionales. Sin embargo, trasciende con creces su circunstancia de origen para constituirse en un material de referencia sistematizado, actualizado y didácticamente estructurado. En esta dirección, la obra articula de manera eficaz los contenidos fundamentales de la Historia Colonial Hispanoamericana, abordando las problemáticas desde una perspectiva analítica crítica, atenta a los debates historiográficos contemporáneos y a las tensiones entre las estructuras coloniales impuestas y las dinámicas locales de resistencia, adaptación y resignificación.

El texto ofrece, además, una propuesta metodológica que permite a estudiantes y docentes organizar, profundizar y problematizar los contenidos trabajados en el aula. Se destaca por su cuidadosa selección de fuentes, recursos cartográficos y esquemas conceptuales, que facilitan la comprensión de procesos de larga duración y su articulación con coyunturas específicas. Asimismo, su estructura favorece la incorporación de múltiples escalas de análisis —local, regional, metropolitana y global— aspecto imprescindible para comprender la complejidad de la experiencia colonial en América.

Este trabajo constituye, sin duda, una contribución significativa a la bibliografía disponible en el campo de la Historia Americana Colonial y, al mismo tiempo, un testimonio del compromiso docente y académico de Liliana Formento.

La obra no sólo ofrece herramientas conceptuales y analíticas rigurosas, sino que también invita a la reflexión crítica sobre los procesos históricos y sus huellas en las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

Por todo ello, celebramos la publicación de este material, convencidas de que será de gran utilidad para estudiantes, docentes, investigadores y toda persona interesada en los procesos coloniales de nuestra región.

Alicia Lodeserto - Marcela Tamagnini - Laura Travaglia

Introducción

El presente libro se desprende, en gran parte, de los trabajos elaborados durante el contexto de la pandemia de COVID-19 (2020–2021) que trastocó las rutinas académicas, dislocó espacios educativos presenciales, obligándonos a redefinir las prácticas de enseñanza, producción y circulación del conocimiento. En los primeros días del ciclo lectivo, la incertidumbre, la soledad del trabajo domiciliario y la falta de acceso a los recursos institucionales habituales nos impusieron desafíos pedagógicos inéditos. Frente a tal situación, debimos buscar alternativas, movilizarnos y repensar las estrategias pedagógicas recurriendo a las herramientas con las que contábamos en nuestros domicilios. Fue entonces que activamos las bibliotecas personales y comenzamos a construir recursos —de forma artesanal pero rigurosa— para acompañar a nuestros estudiantes, sostener la enseñanza y buscar la forma de acceder y desplegar los contenidos. La sola disponibilidad de la web y de las redes sociales fue un recurso útil para afrontar el dictado de unas pocas clases, pero resultaba claramente insuficiente para sostener una cursada a lo largo de un cuatrimestre o incluso más allá de un año, como efectivamente sucedió.

En ese entonces, nuestra larga experiencia docente y, lógicamente, los materiales acumulados en esa trayectoria nos permitieron actuar con celeridad para enfrentar una situación inesperada. Así fue como comenzamos a articular los contenidos de las clases teóricas presenciales mediante recursos visuales aún rudimentarios, sentando las bases de este libro, que recoge parte de ese recorrido y lo resignifica como material de estudio. Los desafíos pedagógicos inéditos que enfrentamos nos llevaron, entonces, a una reflexión orientada a redefinir las prácticas de enseñanza, así como los modos de producción y circulación del conocimiento, dando lugar a una nueva forma de intervención didáctica. Esa misma estrategia generó recursos muy bien recibidos por los estudiantes, cuyas valoraciones nos alentaron a reelaborar el material dotándolo de un formato más robusto y con mayor densidad académica, manteniendo su accesibilidad sin renunciar al rigor conceptual. En este sentido, esta publicación es tanto el resultado de aquella necesidad urgente como de la consolidación de una propuesta pedagógica sostenida en el tiempo. De esa experiencia —hecha de fichas, mapas, fuentes contextualizadas y clases virtuales— emergió una estrategia didáctica destinada a perdurar y a convertirse en una modalidad alternativa, capaz de responder a las exigencias actuales de la enseñanza universitaria.

El material producido en tales circunstancias ha sido cuidadosamente reelaborado, compilado y reajustado para su publicación, pensado tanto para el uso periódico de los estudiantes como apuntes de cátedra, como para facilitar el ordenamiento de los nodos de la historia americana colonial y ofrecer un anclaje reflexivo a toda persona interesada en la temática. Como resultado, este texto llega hoy para acompañar a los alumnos en las clases presenciales, con un material cuya funcionalidad fue probada en tiempos difíciles. En verdad, fueron los propios estudiantes quienes, con sus demandas —“profes, suban las fichas, agreguen las notas”— y sus comentarios, difundieron las clases, validaron la estrategia y alentaron su continuidad, haciendo germinar parte de los constructos que hoy conforman esta obra. Pensamos, además, que este andamiaje constituye una forma de

preservar y proyectar el trabajo desarrollado en esos años y, al mismo tiempo, representa la acumulación de conocimientos construidos a lo largo de nuestra trayectoria universitaria al frente de la cátedra de Historia Americana Colonial.

En estas páginas, proponemos una mirada crítica sobre los procesos de construcción, consolidación y transformación del orden colonial hispanoamericano, abordados desde una perspectiva atenta a las tensiones continuas entre imposición y resistencia, entre el proyecto de dominación español y las dinámicas locales que lo modificaron, desbordaron o resignificaron. Cada uno de los capítulos evita deliberadamente una narrativa cerrada o lineal, y en su lugar, estimula la exploración crítica de los procesos históricos desde una lógica problematizadora. En ese sentido, se proponen interrogantes, marcos interpretativos y ejes de análisis que permiten visitar el pasado colonial desde los estudios producidos en el presente integrando también, extractos de fuentes de época que dialogan con los enfoques actuales. Este cruce entre voces del pasado y miradas contemporáneas permite reconocer tanto las estructuras de poder que se consolidaron durante el orden colonial, como las huellas persistentes de aquellas dinámicas — explotación, desigualdad, exclusión— que aún operan como problemáticas estructurales dentro de los Estados latinoamericanos contemporáneos.

El libro ha sido elaborado conforme al Programa de la cátedra de Historia Americana Colonial, con el objetivo de ofrecer un material que combine formato didáctico, claridad conceptual y accesibilidad pedagógica. Se presenta como un recurso auxiliar, pensado para acompañar el estudio, la organización y la sistematización de los distintos textos trabajados en la materia. Su propósito es ofrecer acompañamiento en la organización, lectura y análisis bibliográfico, y contribuir al desarrollo de una comprensión reflexiva del proceso histórico colonial.

Al poner este texto en manos de los estudiantes y lectores, queremos dejar constancia de que en él hemos volcado nuestras experiencias docentes, nuestro compromiso con la enseñanza y la convicción de que el saber histórico se construye en diálogo permanente con el presente. El objetivo de este trabajo ha sido, en todo momento, mejorar los materiales destinados al aprendizaje universitario, sin resignar profundidad teórica ni perspectiva analítica. Siguiendo las recomendaciones surgidas del diálogo entre Fernand Braudel y Peter Burke, donde se sostiene que *"es siempre fundamental situar el tema escogido en un contexto o, mejor, en varios contextos, hasta llegar al contexto global"*, procuramos no perder de vista las múltiples conexiones entre hechos, procesos, actores y territorios. El contenido histórico que proponemos busca, entonces, establecer conexiones entre las escalas local, regional, peninsular y global, como forma de enriquecer la comprensión de cada proceso y ubicarlo dentro de una trama más amplia.

En función de facilitar la comprensión y la correcta ubicación de los procesos históricos, se ha optado por utilizar referencias espaciales actuales —como Estados nacionales, ríos o regiones físicas contemporáneas—, asumiendo que ello conlleva ciertos anacronismos necesarios, concebidos como puentes pedagógicos entre el pasado y el presente. También, se ha incorporado cartografía específica que permite visualizar los espacios geográficos mencionados en los distintos temas, reforzando así la vinculación entre los procesos históricos y su dimensión territorial. Con el mismo criterio, se han seleccionado

fuentes, recortado textos de autores relevantes y elaborado síntesis explicativas sobre ciertas temáticas o capítulos concretos, con el fin de acompañar y enriquecer el trabajo de lectura, y favorecer una aproximación crítica y contextualizada a los contenidos.

El contenido general se organiza en cuatro capítulos, que pretenden funcionar como claves constitutivas para el tratamiento de la Historia Americana Colonial. A través de esta disposición, se procura reconstruir el proceso de ocupación y dominación colonial, siguiendo una lógica que articula las fases consecutivas de estructura, reestructuración y consolidación del nuevo orden, así como sus principales características, transformaciones y tensiones internas. Cada capítulo desarrolla un factor clave del proceso colonial, comenzando con la situación previa a la expansión europea y el contacto inicial —marcado por el conflicto fundacional—, pasando por la institucionalización del dominio, hasta llegar a las reformas borbónicas del siglo XVIII y sus efectos sociales, económicos y políticos. Esta organización no solo permite recorrer el desarrollo del orden colonial, sino también problematizar sus múltiples formas de ejercicio del poder, sus mecanismos de imposición, sus dinámicas de resistencia, las adaptaciones locales y los procesos de reconfiguración histórica. Nos proponemos, en definitiva, transitar el complejo entramado histórico del orden colonial a partir de una relación temática que permita dar cuenta de sus múltiples componentes.

El capítulo I, *“América” en vísperas de la expansión europea*, se divide en dos partes: *“Cuando América no era tal”*, centrada en el mundo originario antes de la conquista; y *“Cuando Europa se expandió”*, orientada a situar el contexto europeo en la transición del feudalismo a la modernidad. En el recorrido temático nos proponemos analizar los procesos que antecedieron, acompañaron y definieron los primeros contactos y conflictos entre los europeos y las etnias preexistentes en el continente americano. El eje general conecta dos grandes dimensiones: por un lado, la reconstrucción de las sociedades americanas antes del contacto de 1492 y, por otro, el análisis de las condiciones históricas, sociales y políticas de la expansión europea. La intención es interpretar el surgimiento del orden colonial no como el comienzo de la historia, sino como una ruptura dentro de procesos de larga duración, atravesados por múltiples conflictos. Tocante a ello, la propuesta metodológica se basa en articular la larga duración con la coyuntura histórica, considerando que las situaciones de conquista —como la crisis política del Tahuantinsuyo o la incertidumbre de Moctezuma— no pueden ser comprendidas sin inscribirlas dentro de los procesos de mediana duración. Es decir, la trayectoria de pueblos como la azteca o la inca se explica mejor si se entiende su desarrollo interno, su expansión y las relaciones previas con otros pueblos, dentro de un marco temporal amplio que permita aprehender su complejidad y también su fragilidad en el momento del contacto. Siguiendo ese criterio, en la primera parte del capítulo, se reconstruye la diversidad cultural, social y política de las sociedades de esta parte del mundo. A través del análisis de las áreas nucleares —como Mesoamérica y el Área Andina—, así como de las zonas periféricas y marginales, se examina la trayectoria histórica de diversos pueblos como los mexicas, incas, taínos y los guaraníes. En todo momento, se intenta promover la reflexión sobre la ocupación del espacio, los modelos de organización social y política, las dinámicas económicas y las formas de construcción simbólica y religiosa que caracterizaron a estas sociedades.

En la segunda parte, se analiza el contexto europeo en el tránsito desde el feudalismo hacia la modernidad temprana. Se consideran los procesos de expansión de las fronteras interiores y exteriores, los avances técnicos y científicos (como la navegación, la cartografía, la imprenta), y las motivaciones económicas, religiosas y políticas que empujaron la expansión imperial. También se revisan los modelos precedentes de expansión (el sistema mediterráneo veneciano-genovés y el atlántico ibérico), la vinculación entre el sistema factorial y el sistema colonial, y la creciente importancia del espacio marítimo como frontera de poder. En este entramado de transformaciones, la figura de Cristóbal Colón aparece como símbolo y agente de una época cambiante. Proveniente de una Europa aún atravesada por imaginarios medievales, pero impulsada por ambiciones modernas, Colón “no descubrió América”, por error, completó el mapa del todo. América no fue América hasta ser nombrada, representada, apropiada e inscrita en una cosmovisión que precisaba expandirse para consolidarse. Así, el llamado “descubrimiento” fue mucho más que un hallazgo geográfico pues, constituyó un acto de construcción simbólica y real, que marcó el inicio de un movimiento sin precedentes en la historia occidental y, al mismo tiempo, una ruptura profunda en los órdenes sociales, políticos y étnicos preexistentes en América, cuyas derivaciones —estrechamente ligadas al surgimiento del orden colonial— reconfiguraron las estructuras vigentes en el continente.

El Capítulo II se propone analizar las “*situaciones de contacto-conflicto*” en los momentos iniciales de expansión española en América siguiendo las dinámicas que acompañaron el establecimiento del poder colonial. Se parte del supuesto de que dicho orden no fue impuesto de manera inmediata ni uniforme; más bien, emergió como resultado de un proceso prolongado, conflictivo y heterogéneo, atravesado por múltiples dimensiones —militares, políticas, territoriales, religiosas y jurídicas— que aquí procuramos considerar. La organización general del contenido se articula en torno a tres grandes bloques temáticos: el primero aborda los procesos de ocupación territorial; el segundo, las formas de legitimación del dominio; y el tercero, los efectos sociales, resultantes. En el primer bloque se analizan:

1- los comienzos de la ocupación del Caribe (1492–1519), donde se ensayaron los primeros modelos de dominación como el trabajo forzoso, la esclavitud, el repartimiento, la encomienda y la evangelización. Este avance fue acompañado por una drástica caída demográfica que trastocó y desestructuró el entramado económico, social y religioso de las comunidades originarias.

2- los dos principales arcos de conquista continental, vinculados a Mesoamérica y el Tahuantinsuyo. En el caso mesoamericano, se exploran aspectos como la incertidumbre de Moctezuma, los presagios recogidos por los informantes de Sahagún, el papel estratégico de Malinche, las alianzas indígenas, y las múltiples causas que explican la caída de Tenochtitlán. A través de fuentes indígenas y crónicas como las de Sahagún, así como de lecturas contemporáneas, se intenta reflejar los diferentes sentidos que encierra la llegada de los españoles buscando hallar lo que representa y cómo fue interpretado por el mundo náhuatl. En cuanto al mundo andino, el avance sobre el Tahuantinsuyo se examina a partir de la larga preparación del asalto, incluyendo la guerra civil entre

Huáscar y Atahualpa y otros elementos que explican el colapso del incario. Se destacan factores como las fracturas internas, las alianzas regionales, las epidemias y el uso de estrategias militares exógenas, todos determinantes en el desenlace. Las instrucciones del Inca Titu Cusi Yupanqui permiten reconstruir las perspectivas indígenas sobre la derrota, y se suman a otras voces que conforman el relato de los vencidos. Se presta atención también a la persistencia de resistencias, reacomodamientos y traumas colectivos, que configuran un largo recorrido en la ocupación y avance territorial sobre las diferentes partes del Tahuantinsuyo. Todo ello da cuenta de una ocupación que se extendió en el tiempo reconfigurando el espacio según la nueva lógica colonial.

3- los avances sobre territorios periféricos como Nueva Granada, Nueva Andalucía, Chile y el Río de la Plata, donde el control español fue más lento, fragmentado y enfrentado a resistencias continuas, como las de chichimecas, calchaquíes y araucanos. En estos espacios, la fundación de ciudades, la expansión territorial y la militarización de las fronteras configuraron dinámicas propias del avance colonial.

En el segundo bloque se alude a la legitimación del poder a través de los *Justos títulos* o mecanismos de justificación de la conquista, como el Requerimiento, las Bulas y, especialmente, el Debate de Valladolid (1550–1551), en el que Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda debatieron sobre la humanidad de los indios y la legitimidad moral de la guerra de conquista. Allí se discutió la humanidad y la legitimidad de la guerra, poniendo en tensión los fundamentos éticos y teológicos del dominio español.

En el último bloque de contenidos referidos en el capítulo I, se incorporan los efectos sociales y territoriales de la ocupación, especialmente, la desestructuración demográfica, la reorientación forzosa de las economías indígenas, el desarraigo cultural y la imposición de una nueva categoría social como la de “indio” bajo la cual se homogeneizó y subordinó una enorme diversidad étnica. En suma, pretende ser una invitación a repensar la conquista como un proceso profundamente complejo, conflictivo y dinámico, donde las estrategias de dominación coexistieron con múltiples formas de resistencia y adaptación. A través del recorrido por los arcos de conquista, los territorios periféricos y los mecanismos de legitimación de la dominación que los acompañaron, se busca cuestionar perspectivas historiográficas y proponer interrogantes acerca de las formas de interpretar los comienzos de la dominación colonial española.

El capítulo III, titulado *Reestructuración y orden colonial*, estudia las formas y dinámicas de reorganización institucional y económica que se consolidaron con el dominio colonial español en América. La Corona impulsó la constitución de un orden colonial, fundado en instituciones políticas, estructuras económicas y dispositivos religiosos orientados a asegurar la subordinación social y el dominio territorial. El contenido se distribuye en dos partes. La primera destinada a examinar la configuración institucional del poder colonial y la segunda al análisis de la economía como un sistema articulado a los intereses de la metrópoli, pero atravesado por tensiones internas, conflictos sociales y resistencias locales. En la *Organización institucional* del dominio colonial, se desarrolla la creación y transformación de los principales mecanismos de poder colonial, considerando: 1- el *repartimiento* y la *encomienda* como formas iniciales de control de la mano de obra india responsables, asimismo, de impulsar los procesos de subordinación y

jerarquización social; 2- el papel de las *ciudades* coloniales, concebidas como núcleos urbanos y dispositivos de control territorial, social y simbólico-cultural, en los que operaban lógicas de orden, jerarquía y dominación. Estas funcionaron como centros de irradiación del poder colonial, albergando instituciones clave y constituyéndose en espacios de reproducción de las élites; 3- dedicado a las *estructuras políticas y administrativas* que conformaron el entramado del gobierno colonial, desde los organismos metropolitanos —como el Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación— hasta las instituciones radicadas en América, como los virreinos, audiencias, y cabildos de españoles e indígenas. Esta arquitectura institucional evidencia el intento de establecer una gobernanza centralizada, con mínimas adaptaciones regionales según las características de cada espacio; 4- la Iglesia, convertida en actor fundamental de la dominación. Se analiza su trayectoria, sus estrategias de evangelización, control social y apoderamiento de recursos económicos, —con especial atención al accionar de órdenes como la Compañía de Jesús, particularmente en la Provincia del Paraguay—, sin descuidar el reverso de la acción evangelizadora, marcado por las persistencias culturales y los sincretismos religiosos, los cuales evidencian los límites de la imposición y las formas de resistencia indígena.

En la segunda parte del capítulo, dedicada al análisis de la *economía colonial* —entendida como un sistema estructurado en torno al vínculo metrópoli–colonia, pero también atravesado por los desarrollos internos y las tensiones entre los intereses metropolitanos y las realidades locales—, se incorpora: 1- la *minería*, eje del modelo económico colonial, centrado en la extracción de metales preciosos, especialmente la plata en los yacimientos de México y los Andes peruanos. Esta actividad se constituyó en el motor de la economía colonial, condicionando en gran medida la organización del territorio, el diseño urbano y los circuitos de circulación. Aquí, se hace hincapié en las formas específicas que asumió el trabajo minero, destacando la mita potosina como ejemplo paradigmático de sistema de trabajo forzoso institucionalizado, que ilustra con claridad la lógica extractiva y coactiva del orden económico colonial; 2- la expansión de la *hacienda*, que se consolidó como una forma central de producción rural, sustentada en la explotación del trabajo mediante mecanismos de coacción y vínculos serviles. Esta institución se extendió por amplias regiones del continente en paralelo con otras variantes como la plantación, aunque con características distintivas como las relacionadas a la vinculación al mercado; 3- los *obrajes* textiles, espacios significativos de producción manufacturera basados en el uso intensivo de mano de obra indígena, mestiza y esclava, bajo condiciones de explotación severa y generalmente, asociados al abastecimiento de los centros mineros e insertos en redes regionales de producción y circulación; 4- las dinámicas del *comercio colonial*, comenzando por su dimensión atlántica, organizada en torno al monopolio de la Carrera de Indias, pero gradualmente erosionada por el contrabando y la competencia entre potencias europeas. En este punto, se subraya por un lado la fragilidad del sistema comercial español, su rigidez normativa y su vulnerabilidad ante redes ilegales; y por otro, la importancia de los circuitos comerciales internos, capaces de generar tramas propias, articuladas a los circuitos productivos regionales y no siempre subordinadas a las directrices metropolitanas.

En su conjunto, este capítulo problematiza la consolidación del orden colonial como un sistema de dominación institucionalizado, pero atravesado por múltiples tracciones, especialmente aquellas relacionadas a las imposiciones socio étnicas y económicas. Se propone pensar la institucionalización del poder político y económico colonial como un bloque consolidado y como un entramado complejo de organismos y prácticas económicas —producción, circulación y explotación— atravesados por conflictos, adaptaciones locales, resistencias socio étnicas y vinculaciones globales. Busca ofrecer, en suma, una visión de la reestructuración y orden, entendiendo que la afirmación del poder español en América fue dinámica, conflictiva y diversa, y que sus múltiples dimensiones moldearon de manera singular las formas en que se ejerció el dominio colonial en el continente.

El último capítulo, penetra en el análisis del *orden colonial ante las reformas borbónicas del siglo XVIII* concebidas como un punto de inflexión o como un nodo en la reconfiguración estructural de las sociedades coloniales hispanoamericanas. Este período, que puede ser secuenciado en torno a crisis, reformas y rebeliones, exige una mirada capaz de contemplar las profundas transformaciones políticas y económicas, los distintos ritmos regionales, las múltiples formas de resistencia y las tensiones generadas por los intentos de cambio vinculados a la llamada “*reconquista de América*”. En este sentido, el texto propone un análisis de los procesos organizado en torno a tres grandes momentos. El primero examina *el siglo XVII* como punto de anclaje para reflexionar sobre la situación de las colonias en un contexto de crisis. En este marco, se cuestiona la noción de una crisis generalizada en América, paralela a la que afectaba a Europa, y se relativiza la idea de que el continente haya sido un mero reflejo de las turbulencias del centro imperial, más aún considerando que en diversas regiones se desarrollaron dinámicas propias, protagonizadas por actores locales que impulsaron respuestas adaptativas e incluso consolidaron sistemas de poder y producción relativamente estables.

El segundo momento del capítulo, está dedicado a las *Reformas Borbónicas*, un amplio conjunto de medidas económicas, administrativas y fiscales orientadas a revitalizar el poder español y reforzar el control sobre las colonias. En el plano económico, se destaca la tendencia hacia la descentralización comercial —como los navíos de registro, la apertura de puertos y el Reglamento de Libre Comercio de 1778—; mientras que en el plano político-administrativo se enfatiza la centralización del poder, con la creación de nuevos virreinos y la instauración del sistema de intendencias, orientado a mejorar la recaudación fiscal y la eficiencia burocrática.

Dado que estas reformas afectaron intereses locales, modificaron equilibrios regionales y generaron resistencias sociales significativas, el tercer momento señalado, se posiciona en las *reacciones sociales que emergieron ante este nuevo orden*. Se presta especial atención a las revueltas populares e indígenas, en especial a la rebelión de Túpac Amaru II, considerada una de las más complejas y extendidas del periodo colonial tardío y además, se analizan distintas formas de protesta y rebelión como expresiones del malestar provocado por la reestructuración borbónica y como manifestaciones de una crisis más profunda del modelo imperial.

En suma, este capítulo invita a entretener el tránsito entre los siglos XVII y XVIII, como clave para comprender las transformaciones borbónicas y desplegar las resistencias y colisiones entre el reformismo imperial y las dinámicas locales. Como el siglo XVIII se mueve al ritmo de profundas transformaciones, pero también —a medida que las reformas avanzan— al de las resistencias, propone entenderlo como un tiempo de tensiones acumuladas, donde los intentos de “*segunda conquista*” impulsados por la metrópoli ocasionaron frecuentes y múltiples acciones de rebeldía que anticiparon el colapso del orden colonial y activaron los movimientos emancipadores del siglo XIX. Así, puede sostenerse que, si bien las reformas borbónicas tuvieron como objetivo revitalizar el poder colonial, en la práctica terminaron por sembrar las condiciones de su propia disgregación.

Antes de cerrar la introducción queremos plantear que en general, la organización del libro responde a lineamientos temáticos y teóricos fundamentales que orientan la organización de los contenidos y favorecen la integración del conocimiento, desde una perspectiva que articula diversas visiones historiográficas, fuentes documentales y recursos visuales. Así, el lector encontrará un conjunto de herramientas que no solo facilitan el acceso al saber histórico, sino que estimulan el pensamiento crítico, la reflexión contextualizada y el diálogo con el pasado. En líneas generales ha sido concebido como un punto de apoyo y como un soporte que facilita registrar, ampliar, completar y construir saberes, a partir de los propios propósitos de lectura, investigación o formación. A la vez, cumple la función de sustento general, útil para orientar búsquedas individuales, profundizar aspectos seleccionados o desplegar inquietudes particulares, siempre ancladas en una base cronológica y contextual que organiza los contenidos.

La estructura textual que proponemos no responde a un formato convencional. Por ello, el ejercicio de lectura que demanda este libro no se ajusta necesariamente a las prácticas académicas tradicionales. En cambio, ofrece una plataforma de sentidos que permite al lector reconocer rápidamente los ejes desarrollados en las clases, y que puede funcionar tanto como punto de partida para nuevas lecturas como sostén para organizar apuntes tomados en clases teóricas y prácticas.

Esta plataforma se estructura a partir de esquemas cronológicos y conceptuales, a los que se suman categorías analíticas, referencias teóricas, cartografías, fuentes documentales, imágenes y otros recursos disponibles —en muchos casos, provenientes de entornos digitales accesibles en la web académica—. En este marco, los títulos y temas interrelacionados en cada capítulo funcionan como hilos conductores de una narración histórica a veces no lineal, pensada para visualizar los elementos centrales que permiten analizar los procesos sociales desde sus relaciones fundamentales. Las formas de explicación presentes en el libro combinan la historiografía con recursos pedagógicos tratando que 1- La ubicación temporo-espacial se enlace con conceptualizaciones transversales, que permitan identificar continuidades, rupturas y transformaciones;; 2- La problematización y la mirada crítica integren distintas perspectivas historiográficas, promoviendo una comprensión situada y contextualizada de los procesos; 3- Los contenidos se vinculen activamente con documentos, imágenes y cartografía, a fin de favorecer una lectura plural, reflexiva y visualmente orientada.

En definitiva, contiene los elementos esenciales del programa de estudios, remite a bibliografía específica y enlaces complementarios, y proporciona categorías explicativas ancladas en su contexto, haciendo visible la perspectiva analítica desde la cual leemos y enseñamos la historia colonial americana. Se trata, por tanto, de una herramienta para el estudio, pero también de una propuesta de intervención pedagógica que invita a pensar críticamente la historia como proceso abierto y socialmente construido. Es un texto que posibilita y habilita la construcción del pensamiento crítico, y que al mismo tiempo funciona como un organizador de lecturas, capaz de orientar la exploración, el análisis y la articulación de saberes desde una mirada reflexiva y comprometida con el presente.

Capítulo I

“América” en vísperas de la expansión europea

Introducción

“América” en vísperas de la expansión europea

El primer Capítulo del libro condensa dos ejes nodales, “*Cuando “América” no era tal*” y “*Cuando Europa se expandió*”. Ambos otorgan sentido una historia colonial que implica la existencia de una estructura de dominación y de expansión territorial asentada sobre sociedades previamente radicadas. A tal efecto, optamos por comenzar con el desarrollo del tema “*cuando América no era tal*” para recorrer este espacio en sus múltiples tiempos históricos antes de su denominación como “América”. A continuación, planteamos algunas salvedades iniciales.

Dado que resulta extremadamente complejo abordar un tiempo largo sin incurrir en omisiones regionales, temporales, socio étnicas o de cualquier otro tipo, hemos procurado producir una síntesis que capture la esencia de los procesos históricos previos a la dominación colonial. Esta aproximación permite situar al lector en la confluencia de temporalidades que dará lugar, por un lado, a una nueva bisagra histórica donde se insertará una gran parte de este continente y, por otro, a una coyuntura que permitirá integrar a ese fragmento “desconocido” por la geografía occidental y habilitar la visión del “todo”.

Con el fin de facilitar la orientación del lector, las menciones o alusiones geográficas, toman como referencia la cartografía contemporánea (Estados o denominaciones provenientes la geografía física como ríos o relieves) y se acompaña cada temática con mapas específicos. Siguiendo la misma dirección, el capítulo, contiene lineamientos centrales que permiten organizar contenidos amplios e integrar conocimientos, al tiempo que facilita el análisis de distintas interpretaciones sobre problemáticas y enfoques teóricos. Para ello, se proveen herramientas conceptuales y textos de especialistas, ya sea incluidos directamente como contenidos o accesibles mediante enlaces, lo cual permite profundizar en determinadas temáticas. En tal sentido, se propone un recorrido por la variabilidad cultural y ambiental americana aportando conceptos y herramientas analíticas vinculadas a la periodización de áreas geoculturales, tanto nucleares como periféricas, marginales, o correspondientes a horizontes y períodos insertos en entramados particulares.

Convencidos de que las coyunturas se comprenden mejor cuando se sitúan, al menos, en un tiempo de mediana duración, el capítulo propone una secuencia temporoespacial de larga duración, con mayor nivel de detalle en los momentos previos —coyunturales— a la dominación colonial. Así, comenzamos por situar contenidos conceptuales a través de una estrategia didáctica orientada a pensar la complejidad de las sociedades del continente previo a su denominación como “América”, prestando atención a las variables tiempo y espacio, así como a la diversidad de grupos y organizaciones sociales vinculadas al concepto de cultura.

En esta línea, se incorpora el estudio de las áreas culturales, que posteriormente se problematizan en función de una trayectoria histórica marcada por la diversidad, las tensiones y disputas socioétnicas, la complejidad de las interacciones, las fragmentaciones, la heterogeneidad de los procesos históricos, la territorialidad expansiva, y los impulsos de construcción de hegemonías que generaron yuxtaposiciones culturalmente significativas. A ello se suman las relaciones interétnicas basadas en la complementariedad y en diversas formas de acuerdos territoriales. Todo eso se apoya en perspectivas bibliográficas que permiten comprender las especificidades que asumieron, en esta parte del mundo, las dinámicas socioétnicas, las cuales estigmatizaron tanto los espacios como las coyunturas emergentes a partir de la ocupación europea y los procesos de desterritorialización/reterritorialización resultantes.

Para consolidar un punto de partida, incluimos un breve planteo relativo a las hipótesis atinentes al origen del hombre en esta parte del mundo, así como algunos comentarios sobre el poblamiento y los primeros hombres asentados en el continente. Estas temáticas siguen siendo centrales y se mantienen en debate dentro de la arqueología y la antropología americanas. Aún persisten interrogantes relevantes sobre cuándo llegaron los primeros humanos al continente, qué vía o vías de acceso utilizaron, qué tipo de tecnología emplearon en ese proceso, cuál fue el impacto sobre el medioambiente y el de las condiciones climáticas sobre los materiales arqueológicos, así como cómo se desarrollaron los procesos de transformación hacia formas de vida sedentarias y la incorporación de la agricultura, entre otros aspectos (Prates y Pérez, 2008, p. 10).

Ciertamente, los estudios arqueológicos y etnohistóricos sobre las organizaciones de las diversas etnias, parten del análisis y discusión de las diversas propuestas teóricas que tienden a explicar causales y derivaciones de las transformaciones lo largo del tiempo y en diversos contextos territoriales. Los procesos de complejización y diferenciación social, las sociedades cazadoras recolectoras y las productoras de alimentos, la heterogeneidad y desigualdad en relación a los conflictos de poder, así como las estrategias de subsistencia, formas de movilidad y asentamiento, manejo y producción de bienes, son referidas en estudios particulares y discutidas dentro de los campos de la arqueología, de la antropología y la etnohistoria. De manera que, los mismos, articulan las tramas fundamentales asociadas a la complejidad del poder y la jerarquización de las relaciones sociales, en tanto, dan cuenta de los impulsos que derivan en la domesticación de plantas y animales, en la sedentarización y el surgimiento de las primeras aldeas y el urbanismo o en la presencia de formaciones estatales entre otras.

Luego de estas referencias introductorias, el texto avanza sobre el entramado socioétnico general del continente, sistematizándolo a partir de las áreas culturales —nucleares, periféricas y marginales—, e incluyendo una síntesis basada en distintos autores con el objetivo de facilitar la interpretación, el acercamiento conceptual y la motivación de los estudiantes hacia la lectura de especialistas. La vía escogida permite destacar, en ocasiones, momentos de dominación de unos pueblos sobre otros, considerando sus efectos, impactos y consecuencias, y en otras, apelar a la cosmovisión o cosmogonía propia de determinadas etnias.

En este marco, el Área Nuclear Mesoamericana, caracterizada por su diversidad geográfica y la presencia de sistemas ecológicos complejos, configura una dinámica temporal vinculada a espacios concretos de menor extensión territorial, pero con desarrollos étnicos específicos que han obrado como determinantes de una periodización acotada en distintos periodos. La cronología adoptada —aunque no exenta de divergencias entre los especialistas— establece un Periodo Preclásico o Formativo entre 2500 a. C. y 200 d. C., un Periodo Clásico entre 200 y 900 d. C., y un Periodo Posclásico desde el año 900 hasta el arribo de Hernán Cortés. Frente a la diversidad preexistente y al significativo contacto interétnico, los investigadores coinciden en destacar la ausencia de homogeneidad, la movilidad de las fronteras, la fragmentación política, la multiplicidad étnica, la inexistencia de una unidad territorial y la complejidad política, lingüística y religiosa. Desde la cultura olmeca hasta el siglo XVI, se observan diferenciaciones regionales, una perspectiva unificadora basada en troncos lingüísticos comunes, cosmovisiones compartidas con símbolos y particularidades religiosas, y elementos culturales como el politeísmo, el calendario, la arquitectura ceremonial, la alfarería, y los mitos asociados a figuras como la serpiente emplumada (Quetzalcóatl y Kukulcán).

De manera análoga, el Área Nuclear Andina ha sido objeto de diversas periodizaciones e interpretaciones. Para fines analíticos, en este trabajo se adopta la perspectiva de los Horizontes Culturales, entendidos como espacios temporales de integración regional articulados por una cultura dominante que se impone sobre las etnias locales —como los casos de Wari y el Tahuantinsuyu—, y de los Periodos Intermedios, caracterizados por el florecimiento regional y las diferencias socioculturales entre etnias, sin presencia de una centralización política significativa. En esta área, la cultura Chavín constituye un antecedente clave de un proceso que culmina en la formación del Tahuantinsuyu o “cuatro regiones unidas entre sí”. Como señala Rostworowski (1999: 20-21), el mundo andino prehispánico debió desarrollar sus propias formas de organización, adaptándose a un entorno natural hostil mediante estrategias colectivas: *“El hombre de los Andes logró dominar la áspera naturaleza uniendo esfuerzos y concibiendo métodos para superar la inclemencia del suelo... sus tierras se situaban en un medio ambiente torturado por inhóspitas punas, fragosas quebradas, amplios desiertos y enmarañadas selvas”* (p. 20–21).

Más allá de las áreas nucleares, entre la periferia y el margen, emplazamos y compendiamos los ambientes de las etnias que habitaban lo que será dado en llamarse como Caribe y Circuncaribe, es decir, las de países actuales como Brasil, Estados Unidos y Canadá connotando su situación de vida hacia el siglo XV. En esos los hábitats, la perspectiva aplicada, está dada por la diversidad y la territorialidad que, a veces, se mantiene en movimiento sobre la base del nomadismo o la semisedentarización y otras, por el manejo consumado del medioambiente. Siguiendo los mismos criterios también construimos un marco esquemático y una semántica regionalizadora del territorio que desde el siglo XIX será el Estado Argentino para facilitar la congregación de lecturas específicas sobre los grupos que habitaban espacios periféricos o marginales en relación al núcleo andino.

En líneas generales, los ejes temáticos abordados articulan temas fundamentales, entre ellos, las estructuras políticas, las continuidades y rupturas, el poder y jerarquización de las relaciones sociales. Esos tópicos se examinan con mayor detalle en Mesoamérica y en la región de los Andes donde priorizamos las organizaciones vigentes al momento de la expansión europea como la Confederación o Triple Alianza del Valle de México y la del Tahuantinsuyo determinada por el Incario. De hecho, las coyunturas que franqueaban los Aztecas y los Incas son examinadas dentro de la larga duración y expuestas a partir del tiempo medio. Eso se debe a que creemos que el pasado remoto permite entender los recorridos que desencadenan en el tiempo corto. Es decir, las trayectorias de mexicas y quechuas, inmersas en los espacios pertinentes, devienen henchidas de la historia de los pueblos que habitaron previamente los tiempos y espacios en cuestión. Sin embargo, el recorrido que determina las crisis políticas del Tahuantinsuyu y las peculiaridades de la Confederación mexica-tepaneca-chichimeca, se explican también y mejor, en el tiempo medio y a partir de la trama de múltiples factores intervinientes. Se trata, entonces, de entender las experiencias históricas mesoamericanas y andinas articuladas a sus entornos y a sus principios organizadores, a las unidades étnicas como los calpullis o ayllus, a las formas de acceso y aprovechamiento del medio ambiente en su entorno ecológico.

Vale aclarar asimismo que el pasado de *“América cuando no era América”*, fue interpretado y tamizado desde una perspectiva occidental y por lo mismo terminó reducido a simplificaciones y categorías ajenas al recorrido histórico de estos espacios. Fue objeto de calificaciones y apreciaciones propias del mundo occidental cristiano desde donde se transpusieron sus propias designaciones de las estructuras políticas y sociales como reyes, señorío, nobleza, burguesía, siervos, imperio, banda, tribu, jefatura, estado, etc. y, además, se vertieron valoraciones conforme a sus concepciones culturales como paganos, idólatras, amancebados, caníbales, entre otras. De manera simplista podríamos decir que, los textos más “conservadores o hispanistas” quedaron impregnados de estos conceptos, pero más allá de eso, muchas investigaciones especializadas en las sociedades de los distintos espacios de lo que será América fueron permeadas por modelos teóricos o paradigmas que lejos de explicar lo acontecido lo enajenaban con abordajes propios de otros modelos explicativos o con visiones romantizadas de alguna forma de indigenismo paternalista. Hacia mediados del siglo pasado trascendieron investigaciones con una mirada más “americanista”, muchas ajustadas al materialismo, funcionalismo o estructuralismo y otras combinándose con alguna de ellas, mientras, hacia los años 1970 los debates de centraron en torno a los “modos de producción”, las “formaciones históricas” y las “relaciones de producción” y de “clase” en las “sociedades agrarias precapitalistas”. De modo que, las organizaciones “americanas”, fueron estudiadas como feudales, esclavistas, socialistas, capitalistas y sus relaciones de producción calificadas como serviles, forzadas o libres. Probablemente, para Mesoamérica, la influencia más relevante haya procedido del marxismo inspirado en planteos althusserianos en tanto, para los “andinistas” ha sido más importante el influjo del estructuralismo francés y de aportes como los de Polanyi para reconstruir las lógicas funcionales de los sistemas sociales y económicos a partir de la aplicación de categorías como “reciprocidad/redistribución”, “control vertical” y “modelo de archipiélago”.

Lógicamente, los estudios sobre la expansión y ocupación colonial española de “América” discurrieron por una dirección similar o comparable. En otras palabras, una vez fragmentados los sistemas y las estructuras preexistentes, se explicaron los embates coloniales y se reconstruyó el pasado forjando la “Historia oficial” o “Historia del Descubrimiento” aunque, con el devenir de la ciencia, esa perspectiva fue juzgada y cuestionada por muchos de los paradigmas antes mencionados.

El debate histórico sobre la realidad colonial se instauró inmediatamente en las crónicas de su tiempo, pero pasó mucho tiempo hasta comprender la responsabilidad atinente a la imposición colonial como determinante de la existencia y subsistencia de sociedades traumadas, que resistieron como pudieron, asidas a una vida de explotación y despojo donde, incluso su propia interpretación del pasado había sido truncada o mutilada. Desde lo historiográfico, las fuentes y testimonios de su época proporcionaron el instrumental que habilitó la reacción de muchos investigadores que construyeron o elaboraron nuevas categorías analíticas y quebraron con imposiciones teóricas occidentales intentado entender ese proceso desde otras lógicas argumentales. La historia y la etnohistoria buscaron interpretaciones combinando problemáticas estructurales con coyunturales, reuniendo tópicos internos como las concepciones teológicas prehispánicas asentadas en un “dios creador” – Quetzalcóatl o Viracocha– y el advenimiento del “héroe civilizador”, las coyunturas de los ciclos míticos, la ruptura de cosmovisiones y cosmogénesis, complementadas con factores externos y argumentos multicausales. En términos generales, ambas han contribuido al conocimiento de las sociedades, poniendo énfasis en los sujetos y en las acciones, acudiendo a la revisión y rescate de los textos de los cronistas como Guamán Poma de Ayala o las memorias de los vencidos de la escuela de Tlatelolco. Definitivamente, esas obras resultan muy relevantes para esclarecer las interpretaciones del pasado, aun cuando, sus autores, encarnaron a la sociedad de su tiempo y narraron colocando su impronta cultural –prejuicios e influencias del cristianismo, forma de relatar, propósitos sectoriales dentro de la realidad colonial, etc. –

Dicho esto, consideramos oportuno explicitar de qué se trata la Segunda Parte del capítulo denominada “cuando Europa se expandió”. Aquí se trabaja considerando los antecedentes que posibilitaron la acción expansiva, es decir, insertándolos en un contexto cuya amplitud temporal facilita su explicación. A tal efecto, creemos oportuno introducir algunos debates –e incorporar enlaces de autores– como las discusiones acerca de la existencia o no del feudalismo Ibérico o si los tiempos modernos responden a características del feudalismo, del capitalismo, del precapitalismo o de una transición. Es importante destacar que esta temática se adiciona sin ahondar en explicaciones sobre el pasado europeo pues, existen en nuestra currícula varias materias que lo trabajan y lo estudian. Por tanto, rescatamos la complejidad del análisis de los emergentes inmersos en la expansión dando por sentado el manejo conceptual y las problemáticas subyacentes centrándonos, entonces, en los elementos aclarativos y sustantivos que confluyen en el derrotero de Portugal y España.

Ciertamente, desde el siglo XV, la expansión ultramarina sobre el Atlántico –que otorga protagonismo a hombres como Cristóbal Colón o Pedro Álvarez Cabral–, resignifica el

escenario otorgando preeminencia a los océanos. Desde aquí se rediseña el mundo mediante la incorporación de todas sus partes al tiempo que, la “Modernidad”, transforma la esencia de las sociedades europeas u, consecuentemente, la de quienes pasaron a integrar “el todo” en carácter de dominados –subsumidos a la esclavitud o al trabajo forzado–.

Hacia el final del texto, pretendemos dejar esclarecido que la ampliación de los horizontes geográficos fue posible a partir de una serie de procesos emergentes durante la Baja Edad Media y especialmente ostensible tras la superación de la crisis del siglo XIV. Durante muchos siglos el Mediterráneo había tenido su propio dinamismo actuando como nexo entre diversos pueblos y culturas, no obstante, las motivaciones de Portugal y Castilla, aunadas al despliegue de medios técnicos, les permitieron ir más allá y lanzarse hacia el Océano Atlántico. Fue necesario, entonces, articular las motivaciones –tempranas– de los últimos siglos del medioevo, ir ampliando las fronteras de la Península mediante la lucha contra el entorno musulmán, para observar los primeros avances territoriales. Empero, una vez madurados los medios y los móviles, el Atlántico se tornará en un vehículo entre Europa, África, Asia y lo que será América y, terminará uniendo a las colonias con sus respectivas metrópolis y a éstas involucrándolas en un debate por deslindar posesiones en ultramar o posicionándolas en conflictos concretos por la apropiación territorial de algún espacio previamente ocupado por alguna de ellas. En pocas palabras, en el entorno atlántico y en poco tiempo, se fue diseñando un orden político-jurídico –que no excluyó acciones, bulas ni tratados internacionales– que terminó deslindando áreas de ocupación europeas, instituyendo espacios coloniales con status de dominados.

Entre todo esto y en ese contexto, “América” comenzó a ser tal.

PARTE PRIMERA

Cuando “AMERICA” no era tal

Cuando “América” no era tal

Un continente no integrado al “todo”

- “América” no será América hasta que ciertos Estados Europeos concreten la ocupación.
- Los pueblos situados en esta parte del mundo no componían el universo conocido por Occidente.
- La trayectoria histórica continental estuvo marcada por:
 - Una diversidad étnica y sociocultural.
 - Interacciones sociales multidireccionales y complejas.
 - Fragmentaciones, pues no hubo un recorrido histórico único ni unidad política continental .
 - Una territorialidad expansiva: muchos pueblos lograron hegemonizar un espacio durante un tiempo determinado dejando su impronta.
 - Tensiones interétnicas y sus consecuentes disputas y conflictividades.
 - Secuencias históricas determinantes de yuxtaposiciones culturales generadoras de nuevas síntesis evidenciadas en la religión, arquitectura, cosmovisión y cosmogénesis.
 - Convivencias socio étnicas sostenidas en la complementariedad y en acuerdos territoriales.
- Las etnias de este continente tuvieron una dinámica que particulariza cada una de las coyunturas que se despliegan con la ocupación

Para trabajar las cuestiones inherentes al espacio mesoamericano, donde se sitúa la trayectoria histórica de los Mexicas, el espacio andino, en el cual se inscribe el recorrido de los incas, mas también, los espacios caribeño, brasileño y argentino, entre tantos ocupados por diferentes etnias portadoras de procesos propios, proponemos como criterio analítico abordar la diversidad histórica asociada al concepto de «cultura».

Un enfoque desde la visión de Áreas culturales.

Áreas Nucleares, Periféricas y Marginales.

Un tipo de explicación sobre contextos de interacciones sociales complejas y multidireccionales que incorpora modo de vida, demografía, organización política, tipo de economía, etc.

Nota:

A tal efecto recomendamos 1- revisar la categoría cultura recurriendo a las teorías provenientes de la antropología y la sociología; 2- reconocer los aportes de las diferentes escuelas de la antropología como la antropología cultural de Estados Unidos, la antropología social inglesa y la etnología francesa; 3- puntualizar los enfoques provenientes del Evolucionismo (unilineal, desigual, multilineal, darwinismo social, neoevolucionismo, etc.), Difusionismo, Funcionalismo, Estructuralismo, Relativismo, Desarrollo Independiente; 4- reflexionar sobre las características de la cultura (heredada, aprendida, inculcada, compartida, etc.) reconociendo la importancia de la incorporación del movimiento histórico proveniente de las acciones sociales (Continuidad/cambio – Coerción/consenso); 5- examinar las diferencias entre diversidad étnica – cultural – lingüística y desigualdad social.

Puedes encontrar una síntesis y recomendación bibliográfica en Formento (2022) <https://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2022/12/Elementos-nodales-de-las-historia-sociocultural-ebook.pdf>

Áreas culturales

Una propuesta metodológica para entender la complejidad de las sociedades inmersas en ese continente que todavía no es América. Espacio con diversidad de grupos y organizaciones sociales. Las dimensiones de la diversidad asociadas al concepto de «cultura».

- El término en sentido estricto, es un concepto que alude al espacio (sitio, localidad, región).
- Refiere a un territorio compuesto por un conjunto de elementos culturales cuyas observancias posibilitan construir un patrón que define al área.
- Representa una categoría analítica, un recurso teórico dialéctico que posibilita estudiar la interacción de los pueblos con su medio ambiente, los procesos adaptativos y las síntesis resultantes de los mismos determinantes, asimismo, de la identidad sociocultural vigente en un tiempo y espacio determinado.
- Se constituye en una herramienta comparativa valiosa para el análisis de las interrelaciones culturales, diferenciándolas según sus recurrencias a lo largo de distintos períodos históricos..

Para Kroeber (1931) expresaba regionalización a partir de la incorporación de un conjunto de rasgos culturales vinculados a las condiciones del medioambiente ocupado por diferentes etnias. Si bien este enfoque es sincrónico (la comparación se realiza sobre el presente etnográfico) el ordenamiento en áreas culturales representa una estrategia que posibilita abarcar, entre otras cosas, la heterogeneidad sociocultural en grandes espacios abordando los procesos de cambio, el despliegue lingüístico, las relaciones interétnicas y las de los distintos grupos en el interior de cada área.

La dimensión temporal otorga sentido a los diferentes momentos definiendo espacios o etapas de la historia del área en cuestión. Allí los procesos originan contextos económicos, sociales, políticos, etc. que posibilitan la identificación de territorios de diferente extensión donde se dan ciertas condiciones de articulación socioeconómica, religiosa, política, etc.

- Espacios regionales habitados por pueblos que comparten elementos en común.
- No refiere a una unidad étnica ni lingüística.
- En su interior pueden existir interacciones provenientes de relaciones políticas, culturales, comerciales o simplemente proximidad espacial.

En este continente, las etnias se situaron en regiones geográficamente alejadas y aun aisladas. Sin embargo, las mismas condiciones ambientales que impulsaron despliegues culturales viabilizan el armado de una cartografía compleja de pueblos con su propia temporalidad que habilita situarlos en áreas **nucleares, periféricas y marginales**.

Puedes ampliar

- Dillehay, Tom D, Williams, Verónica I, & Santoro, Calogero M. (2006). *Áreas periféricas y nucleares: contextos de interacciones sociales complejas y multidireccionales*. Chungará (Arica), 38(2), 249-256.
- Carrasco P. y Céspedes G. (1985). *Historia de América Latina*, Alianza, Madrid.
- Stavenhagen, R. La diversidad cultural en el desarrollo de las américas. Los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica. Serie de *Estudios Culturales* N° 9 Organización de Estados Americanos.
- Disponibles en: <https://drive.google.com/drive/folders/1MPgzh0L5E46VzV-uMLzX76P6QtgLUk9g?usp=sharing>

Áreas nucleares, Periféricas y marginales

Contextos de interacciones socio étnicas complejas y multidireccionales que mantienen principios de organización social que posibilitan, desde una visión global, una clasificación facilitadora de su comprensión.

Un tipo de explicación que considera el modo de vida, demografía, organización política, tipo de economía, etc. en un tiempo signado por esos mismos principios organizadores.

Áreas Nucleares: Mesoamérica y los Andes Peruanos: organizaciones complejas asentadas espacialmente sobre una trayectoria agrícola que posibilita contener la densidad poblacional, estructuradas y jerarquizadas, con componentes religiosos distintivos, una organización social anclada en su recorrido histórico.

Áreas Periféricas: vinculadas de alguna manera a las áreas nucleares como las cultura Pueblo de Norte de México, las etnias andinas y andinizadas del Noroeste argentino, los Chibchas de Colombia, etc. Se definen por el semi nomadismo y la presencia de agricultura con organizaciones políticas relativamente estables y acotadas a la densidad poblacional. Con deidades identificables (a veces influenciadas por las de los Núcleos), mitos y trayectorias propias.

Áreas Marginales: grupos poblacionales sin contactos con los espacios nucleares como las etnias meridionales de América del Sur (Tehuelches, Onas, Alacalufes), grupos de Brasil y del Caribe. En general se mueven en pequeñas agrupaciones, funcionales a sus características y a la base de sustentación del nomadismo dada por la caza, pesca y recolección.



Mapa: Áreas Nucleares, Marginales y Periféricas. Elaboración propia a partir de: <https://mapmaker.nationalgeographic.org/>

Cada una de las etnias inmersas en estas áreas, en función de sus principios de organización social, reaccionará de una forma especial ante la llegada de los europeos. Las ocupaciones territoriales no acontecen en el mismo momento y la interpretación del avance y del conflicto dependerá de sus lógicas argumentales.

Revisando información

Sobre el poblamiento y los primeros hombres del continente

Más allá de algunas certezas, el poblamiento indígena de América ha sido uno de los temas medulares en el debate de la antropología americana y, a pesar de la abundancia de los datos disponibles en la actualidad, aún quedan puntos centrales por resolverse. Entre muchos otros, no hay consenso acerca de cuándo llegaron los primeros seres humanos al continente, qué vía de entrada utilizaron y qué tipo de tecnología empleaban (Politis, Prates y Pérez, 2008: 10)

Problemas asociados

- Preservación de los sitios arqueológicos
- Impactos climatológicos sobre el ambiente y los materiales arqueológicos (especialmente el de la última glaciación).

- El hombre no es originario de América.
- Existen varias explicaciones vinculadas al creacionismo y a teorías propias del **autoctonismo** y el **Inmigracionismo** (Asiáticos, Polinesios, Melanesios, Australoides).

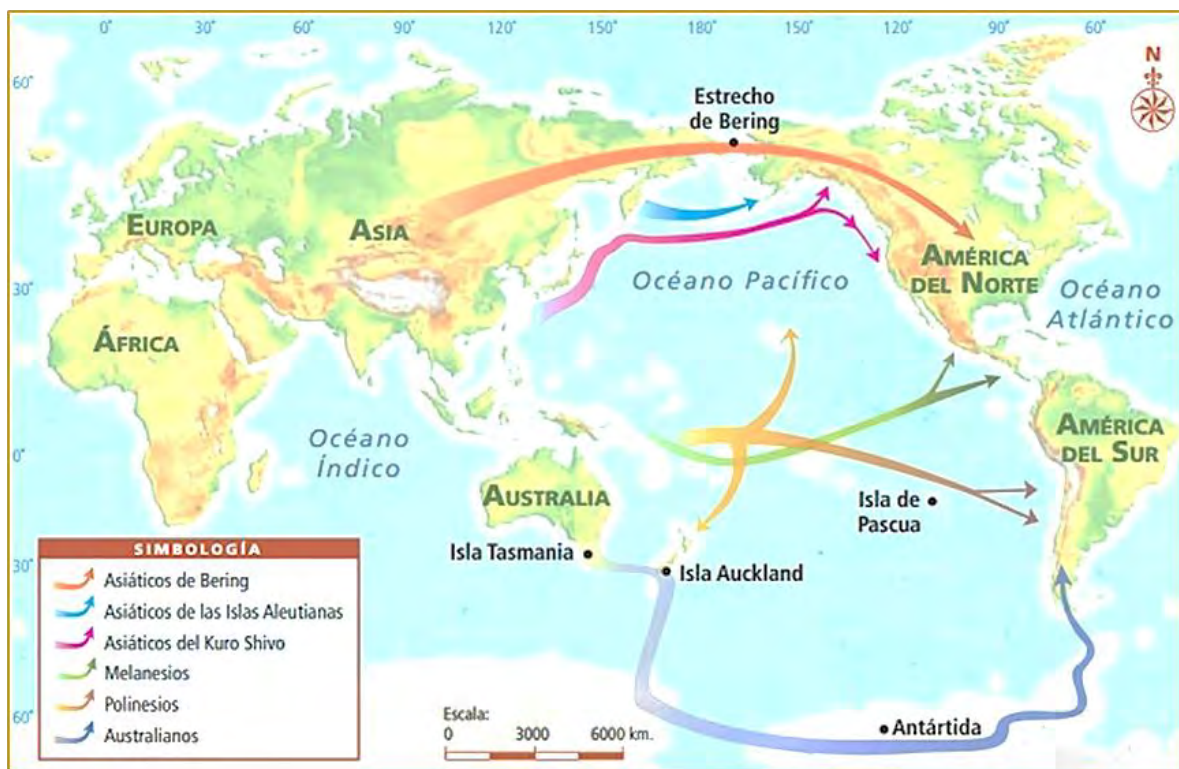
Hasta hace algunas décadas se creía que el este de Asia había sido ocupado solamente por humanos anatómicamente modernos (*Homo sapiens sapiens*), de los cuales existen abundantes evidencias arqueológicas. Sin embargo, los estudios más recientes sugieren cada vez con mayor fuerza que el *Homo erectus* pudo haber alcanzado algunos sectores del continente como Mongolia, China e incluso el centro de Siberia.

El sacerdote jesuita José de Acosta en su *Historia natural y moral de las Indias* (1894), planteaba que el origen de los indios no se hallaba en la Biblia (en las Diez Tribus Perdidas de Israel) en extraviados mercaderes fenicios ni en la Atlántida. Para él se trataba de grupos posiblemente cazadores, que habrían ingresado al continente a través del punto de mayor proximidad entre este y Asia, es decir, por el estrecho de Bering (Politis, Prates y Pérez, 2008: 14).

Para Ameghino la humanidad se había originado en las pampas argentinas específicamente de la Patagonia y habría derivado de un primate del Terciario, el *Homunculus*. Conmocionó la paleo antropología de finales del siglo XIX

- Alex Hrdlicka, sostenía que todas las poblaciones americanas comparten un origen común y que descienden, de una única población asiática o de un conjunto de poblaciones asiáticas biológicamente relacionadas.
- Joseph Powell y Walter Neves afirmaron que una alternativa plausible al modelo de dos componentes biológicos es que la variación morfológica observada en América sería el resultado de la acción de procesos microevolutivos (ocurridos en el continente) como la deriva génica, el flujo y la selección natural, que habrían actuado localmente sobre estos grupos.
- Esa idea concuerda con el modelo mantenido por Turner II (1984) y Greenberg y col. (1986), que sugieren, sobre la base de información lingüística y morfológica dental y craneofacial, que todas las poblaciones americanas (con excepción de los aleutianos y los esquimales) descienden de una única o varias poblaciones asiáticas relacionadas que ingresaron a América a fines del Pleistoceno.

Poblamiento de América



Mapa: Poblamiento de América. Imagen recuperada de:
<https://www.socialhizo.com/geografia/mapas/mapamundi-poblamiento-de-america>

Para Politis, Prates y Pérez (2008) a pesar de la existencia de muchas líneas de investigación generadas alrededor del problema del poblamiento, el enfoque que aún predomina es el arqueológico, sobre todo porque los restos humanos asociados a sitios tempranos son muy escasos, en general no están completos y no se han podido obtener de ellos secuencias confiables de ADN.

Los autores aseguran que el debate sobre el poblamiento americano se ha polarizado desde 1927 en dos opiniones que a veces parecen más actos de fe que hipótesis basadas en los pilares de la ciencia contemporánea.

- A partir de la visita de un panel de expertos al sitio *Folsom*, la discusión giró en torno a si las bandas de cazadores recolectores que utilizaban una particular punta de proyectil acanalada (también denominada *Folsom* en honor al sitio homónimo) especialmente diseñada para cazar grandes mamíferos –actualmente extintos– en las llanuras norteamericanas eran, efectivamente, los primeros pobladores del continente o si hubo un poblamiento más antiguo de gente que no utilizaba este tipo de puntas.
- Con el descubrimiento en 1929 del sitio *Blackwater Draw*, un poco más antiguo que *Folsom*, cerca de la ciudad de *Clovis*, en Nueva México, se consolidó la idea de que los primeros pobladores habían llegado al continente en el último milenio del Pleistoceno (alrededor de 11.000 años AP) y que eran cazadores de mastodontes (*Haplomastodon*), mamuts (*Mammuthus columbi*) y de una especie extinta de bisontes (*Bison antiquus*) (Politis, Prates y Pérez, 2008: 22).

Sobre el poblamiento del continente americano

Selección del texto de Politis, Prates y Pérez (2008) *El poblamiento de América. Arqueología y bio-anthropología de los primeros americanos* (2008: 165-170).

Caben pocas dudas de que el ingreso de los primeros americanos se produjo desde Siberia a través del puente terrestre de Beringia o bordeando su costa siguiendo una ruta litoral o marítima. Como fue señalado, este puente no emergió de manera continua, sino sólo en algunos períodos y estuvo acompañando los pulsos de enfriamiento registrados durante las glaciaciones. Si bien quedó expuesto entre alrededor de los 27.000 y 11.000 años 14C AP, los hielos continentales que cubrían buena parte del Hemisferio Norte habrían vuelto impracticable el ingreso en América por el interior entre 22.000 y 11.500 años 14C AP y por la franja de costa pacífica entre 18.000 y 14.000 años 14C AP. Por otro lado, la información arqueológica disponible permite reconocer varias tendencias generales: a) la mayor parte de los sitios tempranos de Siberia son posteriores al inicio del último máximo avance glacial (ca. 20.000 años 14C AP) y, entre ellos, no se han identificado conjuntos tecnológicamente asignables a Clovis...

Entonces, aceptando que ya había seres humanos en América antes que Clovis, la pregunta es ¿cuándo llegaron? Si bien no es posible dar una respuesta definitiva a este interrogante, en principio es poco probable que esto haya podido ocurrir entre 18.000 y 14.000 años 14C AP (momento de máximo avance glacial), ya que los hielos continentales no lo habrían permitido, ni siquiera siguiendo una ruta litoral. Tampoco puede descartarse un ingreso previo a este lapso (entre 18.000 y 25.000 años 14C AP) como lo ha propuesto recientemente el investigador norteamericano Davis Madsen (2004), pero no existen aún evidencias sólidas y absolutamente confiables que lo apoyen, ... Por lo tanto, la hipótesis más parsimoniosa es la que propone un ingreso algo posterior, posiblemente hacia los 14.000 años 14C AP. Si esto ocurrió así, el paso debió efectuarse por la faja litoral del sur de Beringia y noroeste de Norteamérica, único espacio libre de hielos continentales hasta la apertura del corredor de Alberta hacia los 11.500 años 14C AP (como propuso inicialmente Fladmark –1979– y apoyaron luego otros investigadores como James Dixon, Darly Fredje, George Wisner, entre muchos otros). Esto implica, al mismo tiempo, que buena parte de los sitios generados por estos primeros inmigrantes se encuentren actualmente bajo el mar.

Una antigüedad de ca. 14.000 años 14C AP para el poblamiento coincide con algunos modelos basados en ADNmt que proponen que la diferenciación inicial de los haplogrupos americanos se habría producido alrededor de 15.000-20.000 años AP (véase Schurr y Sherry, 2004; Silva y col., 2002) y se acerca mucho también a la cronología de 13.500 años 14C AP para el poblamiento americano propuesta en 2007 por Kemp y col. sobre la base del estudio de ADNmt antiguo.

Las dataciones más antiguas en América del Sur, con cierto grado de contrastación, se remontan al lapso 12.000 a 13.000 años...

Entre 12.000 y 11.000 años 14C AP se multiplican los rastros de indígenas en América y ya hay indicios de ocupación humana en los principales ambientes sudamericanos: Patagonia, Andes, Planalto Brasileiro y tierras bajas tropicales...

Para cerrar este breve viaje por los orígenes de los indígenas americanos, debemos concluir que, como tantos otros temas de la arqueología y la antropología contemporánea, aún estamos lejos de llegar a una resolución final. Hoy creemos que los primeros seres humanos llegaron al continente en algún momento del Pleistoceno final, hace aproximadamente 14.000 años 14C AP, o quizás algunos milenios antes. Sabemos también que eran *Homo sapiens*, seres humanos anatómicamente modernos y que tenían un modo de vida cazador recolector, altamente nómada, y quizás estaban profundamente interesados en saber qué había más allá. Su inmensa curiosidad exploratoria, el aumento demográfico de las bandas generación tras generación y su flexible capacidad adaptativa los llevó a colonizar en pocos milenios todos los rincones del continente,

desde las altas Punas andinas hasta los fríos canales del Atlántico sur. Con el tiempo, sus descendientes evolucionaron, se transformaron y adoptaron diversos modos de vida. Algunos de ellos produjeron innovaciones tecnológicas trascendentes tales como la alfarería, la metalurgia, la arquitectura monumental y la astronomía. También domesticaron una inmensa variedad de plantas que luego del siglo XVI cambiarían la dieta de toda la humanidad. El maíz, el tomate, la papa, el zapallo, los porotos y muchos otros vegetales fueron productos americanos de enorme impacto en la alimentación de todo el mundo. Este fue entre tantos otros el legado de aquellos seres humanos que miles de años atrás se internaron a explorar y poblar un nuevo mundo.

Puedes ampliar: Gustavo G. Politis, Luciano Prates y S. Iván Pérez (2008) *El poblamiento de América. Arqueología y bio-antropología de los primeros americanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Recuperado <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/documentos/sipcyt/bfa004151.pdf>

Los milenios prehistóricos. Del poblamiento a la aparición de la agricultura

Selección del texto *En torno a la historia de Mesoamérica* de Miguel León-Portilla (2004: 15-23).

Gracias a investigaciones apoyadas en distintas disciplinas, puede afirmarse que ha sido en extremo larga la secuencia evolutiva de la que al final se derivó la aparición del llamado homo sapiens, la especie humana, a la que, en fin, de cuentas, pertenecemos. Debemos recordar asimismo que las ciencias en relación con la prehistoria muestran que ese largo proceso, iniciado desde hace más de un millón de años, se desarrolló en diversos lugares del Viejo Mundo, es decir en África, Asia y Europa.

Respecto del continente americano sabemos que no se conocen ni antecedentes ni vestigios de una paralela evolución. Por el contrario, todos los restos humanos encontrados en el Nuevo Mundo dejan ver que son de individuos que deben describirse como pertenecientes a la especie del hombre actual [...]

Orígenes del hombre americano

Desechada la hipótesis de un origen autóctono, o sea la de suponer que el hombre apareció en América como consecuencia de una evolución ocurrida en ella, las teorías hasta ahora formuladas implícitamente reconocen que nuestro continente fue de hecho un Nuevo Mundo para quienes, procedentes de fuera, por vez primera penetraron en él. Más de una han sido las rutas de entrada que se han propuesto para explicar la presencia de esos inmigrantes prehistóricos. Con tal propósito se han tomado en cuenta factores climatológicos, estudios sobre la cronología de las glaciaciones, trabajos relacionados con la fauna y flora y, desde luego también los hallazgos tanto de restos humanos como culturales, entre estos últimos especialmente los artefactos líticos (de piedra) a los que se ha podido asignar diversos grados de antigüedad.

La vía del estrecho de Bering

El punto de vista más generalmente aceptado señala, como camino principal de entrada, al estrecho de Bering, lugar de máximo acercamiento entre Asia y América del Norte. Aunque no hay concordancia respecto de la época precisa en que pudo iniciarse el paso de grupos humanos a través de Bering, se considera que existieron condiciones para ello a fines del Pleistoceno, desde hace probablemente 40.000 años. De suma importancia han sido en este punto las investigaciones sobre los grandes períodos de glaciación en las regiones norteadas del planeta.

Aunque hay incertidumbre acerca de las causas de las glaciaciones, se conocen con cierta precisión las superficies que en determinadas épocas quedaron cubiertas por espesa capa de hielo. En el caso de Norteamérica la cuarta y última glaciación de que se tiene noticia recibe el nombre de "período Wisconsin". A lo largo de éste hubo varios subestadios, uno de los cuales "el Altoniense", entre 70 000 y 28 000 a. C., se presenta como lapso durante el cual verosíblemente ocurrieron las más antiguas migraciones humanas al Nuevo Mundo.

Al decir de los especialistas, en el subestadio Altoniense era muy considerable el descenso en el nivel de las aguas del océano Pacífico, resultado de la formación de las grandes masas de hielo de la glaciación Wisconsin. Ello había traído consigo que quedara por encima del océano un amplio territorio emergido en la zona de Bering, con la consiguiente posibilidad del paso por tierra desde Siberia a Alaska. Además, en distintos lapsos, dentro del subestadio Altoniense, llegó a manifestarse una cierta mejoría climática. Ésta a su vez se tradujo en la formación de otra especie de corredor, libre de hielos, en la porción noroeste del continente entre los glaciares de montaña.

Los inmigrantes, venidos de las zonas árticas de Siberia, encontrarían así en América condiciones climáticas bastante parecidas a las de su lugar de procedencia y, en algunos casos, incluso más favorables que aquellas. De esta suerte ha sido posible reforzar, con nuevos elementos de juicio, la tesis del poblamiento de América, en oleadas sucesivas de distintos grupos, por la vía del estrecho de Bering.

Para señalar la época en que se inició este proceso de poblamiento son elemento fundamental los descubrimientos hasta ahora realizados de restos humanos y sobre todo de artefactos elaborados por el hombre. Unos y otros, en diversas formas, han sido objeto de estudio con el fin de precisar su antigüedad. En opinión de los prehistoriadores hay suficientes indicios para sostener que hubo ya ocupación humana en distintos sitios de Alaska, Canadá y los Estados Unidos desde hace cerca de 35 000 años; en territorio mexicano aproximadamente desde hace 20 000; en Perú, 18 000 y 9 000 en el extremo sur del continente.

Como es obvio, interesa atender a algunos de los principales hallazgos que han permitido formular tales afirmaciones acerca de la antigüedad del poblamiento, sobre todo en América del Norte y en especial en México. El estudio de esos descubrimientos nos permitirá conocer a la vez los niveles de cultura de los primeros grupos que fueron llegando, los llamados "paleo-indios", gentes dedicadas principalmente a la caza, la pesca y la recolección de frutos. Antes, sin embargo, creemos pertinente tratar acerca de otra hipótesis distinta en relación con los orígenes del hombre americano. Y cabe ya adelantar que -prescindiendo de fantasías insostenibles- el punto de vista al que atenderemos, lejos de contrariar la teoría del poblamiento principal por el estrecho de Bering, puede presentarse como explicación más que nada complementaria.

La hipótesis del poblamiento procedente del Pacífico Sur

Según el estudioso francés Paul Rivet, además de las migraciones por Bering, hubo otras a través de la zona sur del océano Pacífico, en especial desde las áreas australiana y malayo-polinésica. Para apoyar este parecer, Rivet da tres clases de argumentos.

El primero se deriva de las diferencias somáticas (o sea en el aspecto físico) entre los numerosos grupos indígenas del continente. En tanto que los venidos por Bering ostentan rasgos mongoloides, diversas comunidades en múltiples sitios (por ejemplo, Lagoa Santa en Brasil, sur de Baja California y otras en Perú, Ecuador y Colombia) podrían describirse como en posesión de características unas veces australoides y otras malayo-polinésicas. Un segundo argumento, de carácter lingüístico, aduce también Rivet. A su parecer existen afinidades entre los idiomas hablados por algunos grupos americanos y los de las regiones mencionadas del Pacífico sur en

Oceanía. Finalmente, el tercer tipo de argumento se dirige a explicar cómo pudieron llegar a América tales grupos. Para ello Rivet hace referencia a sus piraguas dobles o de balancín, al carácter tradicional de navegantes de muchos de los habitantes de la Polinesia y a la existencia de corrientes marinas y vientos favorables que verosímilmente propiciaron su paso al Nuevo Mundo.

Respecto de esta hipótesis de Paul Rivet diremos que -aunque hasta hoy no ha podido apoyarse en evidencias indiscutibles- tampoco debe desecharse como absurda. Más bien es de desearse que ulteriores investigaciones den base firme para su eventual comprobación o su definitivo rechazo.

Volviendo ahora a lo expuesto sobre el poblamiento a través de Bering, pasarnos ya a ocuparnos de algunos de los descubrimientos principales que nos permiten fechar la presencia de grupos humanos en Norteamérica y en particular, en México. El estudio de tales hallazgos nos llevará asimismo a conocer, en sus rasgos más sobresalientes, las probables formas de evolución cultural de esos antiguos pobladores. Nuestra atención se dirigirá a los milenios de la prehistoria del Nuevo Mundo hasta llegar a los tiempos en que los asentamientos en aldeas y la aparición de una incipiente domesticación de plantas son ya anticipo de grandes transformaciones.

Los más antiguos vestigios del hombre y su cultura en América del Norte

Es la América del Norte donde se han descubierto los más antiguos vestigios de la presencia de grupos humanos. Ello se explica tanto por el mayor número de investigaciones realizadas en esta porción del continente como por el hecho de que fue Norteamérica la zona de más temprana penetración de los inmigrantes llegados a través de Bering. Con base en el estudio de tales vestigios -en particular artefactos líticos y óseos- los prehistoriadores describen los que pueden considerarse como distintos niveles de cultura de los grupos que penetraron en el ámbito norteamericano.

Algunos estudiosos han pretendido correlacionar de algún modo las manifestaciones culturales prehistóricas en América con los conocimientos que se tienen acerca del largo período paleolítico en el Viejo Mundo. Tal período [...] se remonta en antigüedad hasta la aparición de los primeros instrumentos de piedra hechos por el hombre.

Entre los hallazgos, hasta ahora logrados, atribuibles a esos tempranos pobladores, están los de Lewisville y de la cueva Friesenhahn, ambos en Texas -raspadores de piedra y huesos con extremos seccionados- a los que se ha asignado una fecha cercana a los 37 000 años antes de nuestra época. Otros descubrimientos, también de artefactos líticos o de hueso, asociados a restos de la fauna característica de la etapa media del pleistoceno en América (mamuts, elefantes, caballos, armadillos gigantes y distintas especies de camélidos), confirman la antigüedad que hoy se asigna al hombre en la porción nortea del continente. De gran interés, son así los hallazgos logrados en American Falls, Idaho (más de 30 000 años); Isla de Santa Rosa, California (cerca de 28 000 años) y Tule Springs, Nevada (cerca de 28 000 años).

[...] En lo que toca al instrumental es de interés aludir a la elaboración de dardos, bastante largos, hechos de piedra, con puntas lanceoladas (a modo de lanza) empleados para la cacería de los grandes animales ya mencionados. Por el lugar donde ocurrió el primer descubrimiento de dichas puntas, en Sandía, estado de Nuevo México, se conocen éstas generalmente como "puntas Sandía".

Los prehistoriadores, que han estudiado tal tipo de puntas y otros artefactos localizados en asociación con ellas, en varios lugares de Canadá y los Estados Unidos, describen la correspondiente etapa cultural como "Complejo Sandía", situado cronológicamente entre 25 000 y 15 000 años a. C.

Otros complejos culturales han podido establecerse asimismo de etapas posteriores.

Mencionaremos al llamado "Complejo Clovis", por los primeros hallazgos efectuados en un sitio de tal nombre en Nuevo México, al parecer, entre 15000 y 9000 años a. C. Los cazadores habían alcanzado mejores técnicas que les permitían producir puntas de proyectiles acanaladas, diversas formas de raspadores, cuchillos hechos de lascas y otros objetos de hueso. Los vestigios de esta etapa cultural proceden de varios lugares de los Estados Unidos, Canadá y también de México.

Etapas siguientes es la bautizada con el nombre de "Complejo Folsom", entre 9000 y 7000 a. C. Los artefactos en piedra son ya de mucho mejor manufactura. Hay además punzones de hueso, cuentas y otros objetos que al parecer se emplearon como adorno. Los prehistoriadores infieren que los grupos que vivieron en esta etapa se vestían con pieles de animales y enriquecían su atuendo personal con diversas formas de collares y pendientes. Como en el caso del "Complejo Clovis", hubo ya en territorio mexicano grupos que participaron en el nivel correspondiente a la etapa Folsom.

Mencionaremos aquí también al llamado "Complejo Yuma", situado entre 7 000 y 5 000 a. C. Coincidió esta etapa con la paulatina desaparición de las grandes especies de animales del pleistoceno americano, como consecuencia de los cambios climáticos y asimismo de la vegetación existente. Fue entonces cuando la actividad recolectora parece haberse intensificado. Sabemos también, por otra parte, que en diversos sitios de lo que hoy es Tamaulipas y de la región central de México hay vestigios, que se remontan hasta el sexto milenio a. C., que muestran que había ya grupos de cazadores y recolectores que empezaban a domesticar algunas plantas como la calabaza, el chile y el frijol.

Orígenes de la agricultura

Puede decirse que, a partir del séptimo milenio a. C., son relativamente abundantes los vestigios de una creciente transformación en las formas de vida de los pobladores prehistóricos. Hay así numerosos indicios de que se había ampliado considerablemente la actividad de recolección de diversas especies de semillas. La conversión de éstas en alimento es patente gracias a los utensilios que había ya para molerlas o machacarlas: morteros, manos y piedras a modo de primitivos metates.

Entre los más tempranos testimonios del paso a una incipiente domesticación de plantas, es decir a la agricultura, están los hallazgos hechos en varias cuevas de la sierra de Tamaulipas, como las del Cañón del Infiernillo (6 500-5 500 a. C.). A partir de entonces se practicaba ya el cultivo del frijol, el chile y la calabaza.

En la región de Tehuacán, Puebla, se han hecho otros descubrimientos también de gran interés. Allí ha podido seguirse lo que fue, desde el sexto milenio a. C., el desarrollo cultural que llevó a la domesticación de diversas plantas. En la Cueva de Cozcatlán, hay indicios de que la incipiente agricultura llegó a incluir hacia 4 000 a. C., además de distintas especies de frijol, calabaza y chile, ciertas variedades de maíz. En la misma región de Tehuacán hubo ya desde entonces considerable aumento de población. Al parecer, las comunidades tenían ya el carácter de aldeas.

La producción de diversos objetos, al igual que el instrumental fueron más abundantes y de mejor técnica: cestería, petates, redes, diversos tipos de vasijas de piedra, metates, navajas, puntas de proyectil y otros implementos más. Dato interesante es que para esta época el perro era ya acompañante doméstico del hombre.

Aunque hasta ahora son relativamente pocos los sitios explorados en México, testimonio de esta serie de grandes transformaciones que culminaron con la difusión de la agricultura, proliferación de aldeas e incremento notorio de la población, lo que hasta ahora conocemos es prueba fehaciente de que hacia 3 000 a. C., se habían alcanzado ya niveles culturales, anticipo a su vez de un mayor desarrollo que pronto se dejaría sentir en un ámbito mucho más amplio.

Área Nuclear Mesoamericana

Ubicación (Estados actuales)

- Centro y sur de México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.
- Gran variedad étnica y lingüística desplegada entre el 2500 a.C. y la llegada de los españoles hacia comienzos del siglo XVI d.C.
- No se refiere a una región geográfica sino a un espacio cultural.
- Diversidad geográfica

Paul Kirchhoff, filósofo y antropólogo alemán, introdujo el concepto en el mundo académico mexicano con su texto *Mesoamérica*, publicado en el Acta Americana en 1943 y reimpreso en 1960 como suplemento de la Revista Tlatoani. El concepto instrumental y analítico tiene el propósito zonificar remontándose al pasado prehispánico y culminando temporalmente con la Conquista.

“Todo esto demuestra [las características materiales] la realidad de Mesoamérica como una región cuyos habitantes, tanto los inmigrantes muy antiguos como los relativamente recientes, se vieron unidos por una historia común que los enfrentó como un conjunto a otras tribus del Continente, quedando sus movimientos migratorios confinados por regla general dentro de sus límites geográficos una vez entrados en la órbita de Mesoamérica. En algunos casos participaron en común en estas migraciones tribus de diferentes familias o grupos lingüísticos (Kirchhoff, 2009: 5, en González Varela: 2018).

Se caracteriza por la diversidad de entornos geográficos, una composición compleja de sistemas ecológicos, fraccionada en nichos variados y de menor superficie.

- Los pueblos de zonas altas se especializaron en la elaboración de herramientas y cerámicas; los de zonas cálidas en el cultivo de maíz, algodón y otros alimentos; los de la selva, cacao y plumas y los costeros productos de origen marino.
- Hacia el sur se asentaban sobre la base de una economía agrícola sostenida, fundamentalmente, en el cultivo del maíz y en el norte predominaban pueblos nómades cazadores y recolectores.
- La agricultura se desarrolla entre el 8000 a. C y el 1200 a. C momento en que se generaliza la sedentarización (hacia el 3500 a. C hay constancia de los cultivos clásicos como maíz, frijol, calabaza, chile)
- En las zonas productivas agrícolas se origina una estructura de base campesina con características comunes (uso intensivo de la mano de obra familiar, pequeños lotes de tierra cultivable, acceso casi nulo a servicios, insumos y mercados), limitaciones compartidas (la búsqueda de recursos fuera del predio) y la presencia de un relevante trabajo agrícola de las mujeres.

Generalidades

- No conforma un área homogénea.
- Poseía fronteras culturales móviles y dominaba la fragmentación Política.
- Estaba integrada por muchos pueblos con culturas y costumbres diversas.
- A pesar los contactos y semejanzas, las culturas de Mesoamérica, nunca tuvieron una unidad política ni territorial, tampoco hubo unificación bajo un mismo idioma o creencia.
- Desde los olmecas hasta el siglo XVI hubo muchas variaciones en los espacios centrales.
- Compartían una cosmovisión, pero cada pueblo poseía su simbología y religión.
- Hablaban una serie de lenguas provenientes de las familias como la otomanguana, mayense, mixe-zoqueana, totonacana y utoazteca.
- Compartían muchos rasgos culturales como el politeísmo, el calendario ritual de 260 días y el civil de 365, la practica de sacrificios humanos, elementos de su arquitectura (pirámides, canchas, calendario), la alfarería y la mitología (Quetzalcóatl, la serpiente emplumada).

Frente a la diversidad y el importante contacto interétnico, los investigadores, difieren respecto a la cronología y sus rasgos definitorios.

El concepto de Mesoamérica

Selección del texto *En torno a la historia de Mesoamérica* de Miguel León-Portilla (2004: 27-28).

La arqueología permite inferir que, con variaciones y distintos grados de intensidad, los sucesivos cambios a lo largo del preclásico se dejaron sentir en multitud de lugares dentro de la gran área que ha recibido el nombre de Mesoamérica. Para entender mejor lo que se quiere expresar con dicho término es necesario formular algunas precisiones. Antes que nada, destacaremos que este vocablo implica una doble forma de significación: a la vez geográfica y cultural. En otras palabras, al hablar de Mesoamérica se abarca el territorio en el cual, a partir sobre todo del preclásico medio y con apoyo en mejores formas de subsistencia, comenzaron a desarrollarse nuevas creaciones y más complejos sistemas de organización social, económica, religiosa y política que habrían de culminar con la aparición de niveles de alta cultura y civilización.

En lo que llegó a ser Mesoamérica a lo largo de siglos y milenios florecieron diversos señoríos y reinos. Aunque los habitantes de ellos hablaron con frecuencia lenguas distintas y tuvieron además características físicas diferentes entre sí, todos participaron al fin en idénticos o muy parecidos logros culturales. A modo de ejemplo mencionaremos algunas de las creaciones y elementos, típicamente mesoamericanos que, sobre todo desde la consolidación del periodo clásico, entre los siglos IV a VIII d. C., fueron posesión de grupos como los teotihuacanos, los zapotecas y los mayas. Entre tales creaciones culturales están las siguientes: existencia de centros ceremoniales, desarrollo de nuevos ritos, creencias e instituciones religiosas, fabricación de papel hecho de la corteza del amate, invención de sistemas calendáricos de gran precisión, descubrimiento de varias formas de escritura, interés por las observaciones astronómicas, establecimiento de mercados y de rutas comerciales de gran alcance.

El hecho de que semejantes procesos de creación y transformación se iniciaran y se difundieran en el ámbito geográfico situado entre las grandes masas territoriales del norte y del sur del continente explica la adopción del término Meso-América, en cuanto zona nuclear que se halla "en medio". Por lo que toca al otro aspecto fundamental -ser un territorio donde se logran y propagan niveles de alta cultura y civilización- debemos señalar que, en sus orígenes, el escenario cultural mesoamericano fue muy reducido. Sólo con el paso de los siglos, a medida que se fueron consolidando y ampliando en regiones vecinas los brotes de civilización, el área de Mesoamérica amplió su extensión. Así, probablemente durante el periodo clásico alcanzó su máxima expansión. En otras épocas, en cambio, la presión ejercida desde el norte por grupos nómadas, provocó la contracción de las fronteras mesoamericanas.

Tras varias alternancias de expansión y reducción, Mesoamérica, al tiempo de la Conquista española, tenía como fronteras norteñas las zonas limitadas por los ríos Sinaloa (noroeste) y Pánuco (noreste), en tanto que en la parte central no rebasaba la cuenca del río Lerma. El extremo sur de Mesoamérica lo marcaban el río Motagua que desemboca en el Golfo de Honduras, en el Atlántico, las riberas meridionales del lago de Nicaragua y la península de Nicoya en Costa Rica.

Mapa de Mesoamérica



Mapa Mesoamérica . Imagen recuperada de: https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Mapa-de-Mesoamerica_fig1_311512693

El universo mesoamericano. Conceptos integradores. Morante López, Rubén B. (2000).

Tal vez nunca sepamos con exactitud hasta qué punto se modificaron las leyendas, qué mitos se mezclaron entre sí, qué elementos se les incorporaron y cuáles se perdieron. De lo que no dudamos es de que el pueblo olmeca de San Lorenzo, desde mil años a.C., tuvo una compleja religión que trataba de explicar los orígenes del mundo partiendo del interior de la tierra (el inframundo) y la montaña sagrada, habitada por la hormiga que guardaba los huesos y granos molidos. Estos elementos vitales de la creación del cosmos fueron comunes en los pueblos de Mesoamérica.

Los conceptos cósmicos medulares nacen desde épocas muy tempranas en las culturas prehispánicas. Las similitudes que aparecen en épocas posteriores entre diversas regiones indican un mismo origen y la existencia de contactos frecuentes que mantuvieron viva una tradición. Las variantes regionales enriquecen un mosaico integrado por ideas básicas compartidas. Entre los elementos compartidos tenemos los esquemas cuatripartitos, los ejes bipolares, la integración del tiempo y el espacio y los mitos acerca del origen del hombre y el maíz.

La cosmovisión prehispánica queda preñada desde su origen de una serie de características de las cuales jamás podrá desprenderse. Se unifica en los mitos en torno al origen-maíz, un eje sobre el que seguirá girando, porque las plantas, como el hombre, vendrán del inframundo, del interior de las montañas sagradas, de las cuevas-santuario donde los dioses guardan los más preciados tesoros: el agua y la tierra fértil. Éste es el centro del universo, el punto que equilibra y concentra las fuerzas de los cuatro rumbos, las cuatro direcciones, las cuatro épocas, los cuatro colores, los cuatro desdoblamientos de los dioses telúricos. Los astros aparecen y desaparecen en este esquema donde el sol, como rector del tiempo, dirige el destino del hombre y le impone su ritmo al mundo en su totalidad.

En torno a la periodización de Mesoamérica (1)

Frente a la existencia de enfoques diferentes respecto a la periodización que permite “*circunscribir una duración con acontecimientos estrechamente relacionados entre sí*” optamos por los criterios utilizados por Miguel León-Portilla (2004: 12-16).

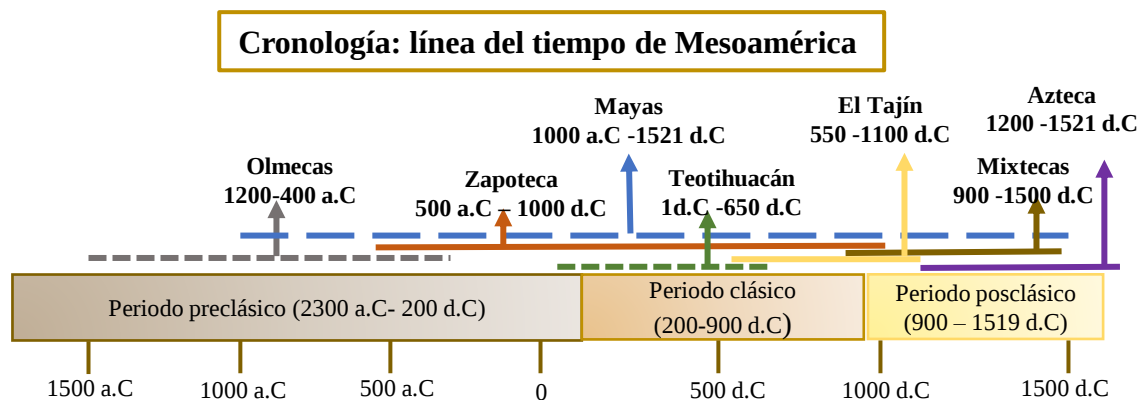
Para el autor el primer período de larguísima duración está conformado por los milenios prehistóricos emergentes con el poblamiento hasta la aparición de la agricultura.

El segundo gran espacio temporal comienza con el denominado **período Preclásico** aproximadamente en 2300 a.C. y se extiende hasta los comienzos de la era cristiana. En este tramo, dividido en tres etapas, se despliegan los orígenes dados por el surgimiento de la cultura olmeca portadora de las grandes transformaciones sociales y culturales de esta parte del Nuevo Mundo.

Desde los principios de la era cristiana hasta aproximadamente el siglo IX d.C., se sitúa el **período Clásico** –el de mayor esplendor en el México antiguo– parcializado en etapas de menor duración. Si bien los testimonios escritos sobre Teotihuacán, la región de Oaxaca, la zona del Golfo o el área maya, se han podido descifrar parcialmente, la arqueología proporciona considerable información asociada a los centros ceremoniales, metrópolis como Teotihuacan, grandes creaciones en el campo de las artes plásticas, inscripciones y testimonios calendáricos. La fortaleza cultural del clásico dejó hondas huellas.

A partir de la decadencia y la caída de los centros florecientes de ese período comienza el **período Postclásico** que culmina con la Conquista española. Aquí, los testimonios históricos son mucho más abundantes. Entre los rasgos característicos se hallan los grandes movimientos de pueblos, las alteraciones políticas, sociales, económicas y religiosas visibles en distintas regiones. Aquí también, se constata un extraordinario auge del militarismo, la formación de nuevos dominios territoriales que a su vez sucumbieron y dieron lugar a la consolidación de otros a veces más poderosos. No puede ser considerado como un lapso de decadencia ya que prosperaron dominios como los de los tolteca, tecpaneca, mixtecas, la Liga de Mayapán y la nueva organización que alcanzó el pueblo azteca o mexicana.

Es importante tener presente las diferencias que hubo entre los principales grupos que habitaban el territorio mexicano ya que muchos particularmente, en las zonas norteñas permanecieron como cazadores y recolectores.



(1) Puedes ampliar: Miguel León-Portilla (2004). *En torno a la historia de Mesoamérica*, Tomo II. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional. Publicado en 2020 en la Web de la UNAM. Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/434.html

Períodos de Mesoamérica

- La larguísima duración de la prehistoria comienza con el poblamiento y termina con la agricultura.
- El desarrollo lítico se articula a la adaptación de los grupos migrantes a las condiciones climáticas y medioambientales vigentes en estos territorios afectados por la glaciación y el inicio de la post glaciación.
- Los grupos migratorios cazadores y recolectores se fueron ajustando al cambio climático y hacia mediados del segundo milenio a.C se hizo presente la agricultura, la vida sedentaria y el impulso hacia una complejización organizacional.
- Las divisiones entre los períodos son aproximadas, no son precisas, fueron graduales.

- **Período Preclásico o Formativo (2300 a. C – 200 d.C)**
- **Período Clásico (200 – 900)**
- **Período Posclásico (900– 1519)**

Periodo Preclásico o Formativo

Hay diferencias respecto al inicio de este primer período pues, depende de la sedentarización que comienza cerca del 2500 a.C.

- Cambios graduales y regionalizados desde las aldeas agrícolas hasta el desarrollo de la **cultura madre** de Mesoamérica: **Olmecas** (Sur de Veracruz y el límite occidental de Tabasco: San Lorenzo, La Venta y Tres zapotes) y **Monte Albán**.
- Sus características generales involucran las técnicas de riego para la agricultura, centros urbanos planificados, arquitectura con basamentos piramidales, edificios con funciones políticas y religiosas, uso de la escritura y el calendario.
- El culto religioso remite a un sacerdocio jerarquizado. Otorgaba un sitio principal a la deidad jaguar (posteriormente el dios de la lluvia Tláloc para los zapotecas y Tajín para los totonacas) y celebraba un temprano culto a la serpiente (probable anticipo de Quetzalcóatl).



Cabeza colosal. San Lorenzo.
Imagen recuperada de:
https://lugares.inah.gob.mx/en/museos-inah/museo/museo-piezas/12935-12935-cabeza-colosal-1.html?lugar_id=

Se divide a su vez en tres etapas:

1. **Temprano** (2300 a. C – 1200 a. C) signado por el impulso de la agricultura, la generalización de vida sedentaria y el establecimiento de las primeras aldeas. Los restos más antiguos se hallan en Tlapacoya (actual Estado de México).
2. **Medio** (1200 a. C – 400 a. C) crecimiento demográfico y diferenciación/jerarquización social, desarrollo urbano en San Lorenzo, primer centro de la cultura olmeca (Veracruz), mejoras en las técnicas de cultivo y de irrigación. sacerdocio jerarquizado.
3. **Tardío** (400 a. C – 200 d. C) se mantuvo el incremento poblacional, se consolida la jerarquización social y la centralización política, el desarrollo de la escritura, el uso de calendarios y la práctica del juego de pelota.



“Hablar de mitos de los orígenes en Mesoamérica es acercarse a relatos fundacionales que, más allá de sus variantes, dejan entrever procesos conceptuales dotados de homogeneidad y que han influido en las creencias y formas de actuar de los pobladores de esta gran área cultural a través de muchos siglos (León-Portilla, Miguel, 2002: 20)

Período Clásico

- Gran despliegue de la agricultura, urbanismo, arquitectura, especialización del trabajo y estrategias organizativas.
- Centros de las culturas Maya, Teotihuacán y Monte Albán (zapotecas).
- **Clásico Temprano** (200 – 600): crecimiento de las aldeas, fortalecimiento y expansión de la urbanización.
 - Se produjeron textos jeroglíficos describiendo los orígenes y transformaciones políticas e institucionales.
 - Teotihuacán exhibe su apogeo y domina el Altiplano Central con una población de más de 100.000 habitantes.
 - El Norte recepta migraciones procedentes del interior de Mesoamérica.
- **Clásico Tardío** (600 – 900): hacia el sureste en Tikal, Palenque, Copán, entre otros lugares, se erigieron centros cívicos ceremoniales mayas que colapsarán al final del período.
 - Hay muchas hipótesis que explican la caída: degradación medioambiental, cambios climáticos, agotamiento del suelo, sobrepoblación, etc.
 - La mayoría de los centros fueron abandonados, algunos luego de un crecimiento continuo durante más de mil años.
 - Teotihuacán fue abandonada hacia el 650, Monte Albán hacia el 800, en tanto, el colapso de los centros mayas acaecerá avanzado el siglo X.
 - Con el derrumbe de Teotihuacán se gestó una diversidad regional.
 - Algunos espacios muestran signos de recuperación hacia el final del período (Uxmal, Xochicalco, Cacaxtla).
 - La caída de Teotihuacán, la gran urbe mesoamericana, dio lugar a las culturas militaristas.



Sitio arqueológico de Teotihuacán. Imagen recuperada de: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/index.php>



Sitio arqueológico de Palenque. Imagen recuperada de: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/index.php>

“Lentamente, despacio, vinieron; llegaron a reunirse en Teotihuacan. Se dieron allí las órdenes, se estableció allí el mando. Los que se hicieron señores fueron los sabios, los conocedores de las cosas ocultas, los poseedores de la tradición. Luego se establecieron allí los principados. Allí hicieron imprecaciones, en el lugar llamado Teotihuacan. Edificaron santuarios, pirámides al sol y a la luna, y luego hicieron otros muchos adoratorios más pequeños...”
Códice Matritense, traducido por Bernardino de Sahagún (en León-Portilla, 2004: 50)

Un poco más del Clásico en Mesoamérica

- La arqueología constata que las transformaciones propias de este periodo tienen una temporalidad propia en los distintos espacios de Mesoamérica.
- Las aldeas fueron creciendo en muchos lugares y adoptaron nuevos estilos arquitectónicos basados en la planificación de calles y plazas, centros religiosos ceremoniales, pirámides truncadas y escalonadas, juegos de pelota, mercados, escuelas. Algunas llegaron a convertirse en auténticas urbes.
- En esas zonas, las formas de organización política, social, económica y religiosa se tornaron complejas. Algunos centros se convirtieron en núcleos o "jefaturas" de organizaciones políticas de distintas dimensiones.
- Las creencias y rituales religiosos asumieron particularismos regionales, aunque persistieron semejanzas en el culto y las tradiciones como los dioses de la Lluvia, del agua, el Sol, la Luna y la Serpiente emplumada.
- La escultura, la cerámica y la pintura mural se integran al urbanismo formando un todo con la arquitectura.
- El refinamiento y precisión de los sistemas calendáricos y el desarrollo de formas de escritura a través de inscripciones en piedra y en libros o "códices".
- Mejoraron las técnicas agrícolas y la productividad impulsando el incremento de la población.

Acerca de mitos



Dios maya del maíz joven. Imagen recuperada de:

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cast_of_Maya_maize_god_statue.JPG

En Mesoamérica hay mitos de los orígenes que pueden identificarse como existentes en varias o aun en todas sus subáreas culturales y en distintos periodos de su evolución. También los hay que sólo aparecen en determinados tiempos y ámbitos espaciales. Un ejemplo de los primeros lo ofrece el mito del redescubrimiento del maíz [...] La representación de la planta de maíz como eje del mundo fue uno de ellos y se le encuentra en ejemplos procedentes de culturas y épocas distintas [...]

En cambio, hay mitos, como el del origen de los seres humanos, que se presenta de formas distintas en diferentes lugares de Mesoamérica. En el caso de los nahuas, fue Quetzalcóatl quien, tras rescatar los huesos de generaciones anteriores conservados en el Mictlan, la región de los muertos, les comunicó la vida en Tamoanchan sangrándose el pene. En cambio, entre los mixtecos, los humanos proceden del árbol de Apoala. A su vez, entre los mayaquichés, los dioses dieron forma a los hombres en la presente edad cósmica con masa de maíz. Más allá de las diferencias subyace, sin embargo, una cierta unidad en los procesos. De ello da testimonio, por ejemplo, el que en náhuatl se llame al maíz tonacáyotl, vocablo que se deriva de to-naca, "nuestra carne") (León-Portilla, Miguel, 2002: 21)

Miguel León-Portilla (2004:49) sostiene que en los códices y textos de los tiempos mexicas se relacionó a la metrópoli teotihuacana con el mito de las edades o soles cosmogónicos.

"Era creencia que en Teotihuacan había tenido lugar la creación del quinto sol y de la luna que alumbran a la humanidad presente. Según la vieja tradición. Cuando aún era de noche, cuando aún no había día, cuando no había luz, se reunieron los dioses allá en Teotihuacan. Dijeron, hablaron entre sí: venid acá, oh dioses. ¿Quién tomará sobre sí, quién se hará cargo de que haya días de que haya luz? Dos fueron los dioses que se ofrecieron. El primero fue el arrogante Tecuciztēcatl, "Señor de los caracoles"; el segundo, el humilde Nanahuatzin, "el purulento o bubocillo". Ambos se prepararon para lanzarse a la hoguera y salir de ella transformados en el sol. Llegado el momento del sacrificio, Tecuciztēcatl hizo cuatro intentos de arrojar pero siempre se retrajo con temor. Nanahuatzin, en cambio, se precipitó en el fuego hasta consumirse en él. Su destino fue transformarse en el sol que comenzó a existir en Teotihuacan y que preside a la quinta edad, "la de movimiento". Tecuciztēcatl que, avergonzado, tardíamente entró en la hoguera, se convirtió en la luna".

Período Posclásico

- Ascenso de las élites militares al poder político desplazando al poder político/sacerdotal.
- Ampliación de la vida urbana, secularismo y militarismo.
- Época de expansión y transformación cortada con el avance de los españoles.
- Toltecas (Nahuas), Mayas (Mayapán), Mexicas.
- **Posclásico Temprano** (900 a 1200), hegemonía Tolteca, militarización y expansión a través de conquistas.
- **Posclásico medio:** (1200 – 1325), nuevas crisis y movimientos de pueblos
- **Posclásico Tardío** (1325– 1521), expansionismo, retracción poblacional y migraciones desde el norte hacia el sur por condiciones climáticas.
- Expansión de la alfarería y el comercio.
- Se estableció Tenochtitlan, la capital mexicana, que se fue expandiendo sobre el resto de las etnias.
- La dominación tolteca se concentró en el centro de México mientras, la azteca, avanzó hacia el sur del lago Texcoco.
- A mediados del siglo XV, los mexicas se aliaron a sus antiguos rivales y conformaron una nueva unidad territorial conocida como Triple Alianza: Mexicas (Tenochtitlan) – Toltecas (Texcoco) – Tepanecas (Tlacopan)
- Se forjó una unidad política compleja basada en las alianzas entre pueblos sostenida por la imposición de un sistema tributario mientras las etnias no aliadas, como los tarascanos y tlaxcaltecas, se convirtieron en tributarios.

Mexicas – Aztecas: 1325-1519/21

- Situados en el valle de México (actual Ciudad de México).
- Principales centros: Tenochtitlan, Tlatelolco.
- Dieron el nombre a México.
- Tenochtitlán se situaba en lo hoy es la Ciudad de México.

Orígenes Míticos y arribo al valle de México

- Luego de un largo peregrinar, los siete grupos (Xochimilcas, Chalcas, Acolhuas, Tepanecas, Tlahuicas, Tlaxcaltecas y Mexicas) procedentes de Chicomoztoc (“lugar de las siete cuevas”), región de Aztlán situada en la zona chichimeca (en el norte), llegaron al valle de México.
- Los seguidores de Huitzilopochtli fundaron Tenochtitlan en 1325.
- Durante los años siguientes, los aztecas y los tlatelolcas (grupo establecido en un islote próximo) tributaron a los tepanecas de Azcapotzalco.
- Los aztecas ayudaron a los tepanecas a conquistar la ciudad de Texcoco y dejaron de pagar tributo a Azcapotzalco.
- La difícil convivencia con Azcapotzalco estimuló la unión entre Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan y juntos vencieron a los tepanecas e iniciaron un período expansivo.
- La **confederación de las tres ciudades** tenía un carácter predominantemente militar, tanto ofensivo como defensivo.
- Durante el reinado de Izcóatl, se urbanizó Tenochtitlán (edificó templos y construcciones de gobierno y vías para unirlos a tierra firme), se dio forma al gobierno y a la estructura religiosa. En este contexto, los aliados extendieron sus dominios por la zona occidental del valle de México.

Un texto en náhuatl, recogido por los informantes de fray Bernardino de Sahagún, ayuda a comprender lo que entonces ocurrió. Dice así el texto:

Todos éstos se llamaban a sí mismos chichimecas. Todos así se jactaban de la chichimecáyotl (naturaleza y conjunto de los chichimecas), porque habían marchado a las tierras chichimecas, al norte, allí habían ido a vivir. En realidad ahora regresaban ellos de la tierra chichimeca, de las grandes llanuras, de la casa de los dardos, del norte, la región de los muertos ...

Esos distintos pueblos nahuatlacas se llamaban chichimecas porque vinieron a regresar, desde allá, desde la tierra chichimeca. Se dice que retornaron de Chicomóztoc, "el lugar de las Siete Cuevas" ... Los toltecas se nombraban también chichimecas ... (León-Portilla, 2004: 90)

Orígenes míticos



La segunda creación o edad del mundo. El Dios que la sostiene, Quetzalcóatl, es representado por un sol con cola de serpiente emplumada y cabeza de dios del viento. Los hombres se convierten en monos al final de este periodo y solo una pareja sobrevive sobre las fauces de la tierra, protegiéndose de los vientos en una cueva. (Codex Vatic Lat. 3738 de la Biblioteca Apostólica Vaticana). Imagen Recuperada de: https://www.mexicolore.co.uk/images-5/500_07_2.jpg

“Miguel León-Portilla y la interpretación del mito en La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes 1956-2006” por Cruz Alberto González (2017)

[...] ¿Por qué donde Miguel León-Portilla vio monoteísmo, otros autores encontraron animismo-politeísmo? ¿Por qué se afanó en equiparar las luchas cósmicas entre las deidades, como confrontaciones entre los cuatro elementos primordiales de la antigüedad clásica? ¿Por qué observó, en las explicaciones míticas sobre la existencia del hombre, a la divinidad por encima del ser humano —u optó por despojar a éste de la divinidad— mientras otros estudiosos encontraron divinidades más o menos dependientes de las acciones humanas?

[...] Al iniciar esta investigación partimos de las siguientes premisas. Creíamos que, en La filosofía náhuatl, la interpretación de los mitos sobre el origen de los dioses, el cosmos y el hombre, estuvo determinada por tres factores de primordial importancia. El primer factor obedecería a la influencia del sacerdote católico Ángel Ma. Garibay, misma que habría prevalecido en gran parte del trabajo y enfoque que Miguel León Portilla siguió en torno a la interpretación del mito; ...El segundo factor..., habrían sido las grandes corrientes teóricas e interpretativas que se aplicaron al mito... durante las décadas de los años cincuenta y sesenta; ...le habrían influido el estructuralismo del antropólogo francés Claude Lévi Strauss y las investigaciones en torno al mito y la religión del filósofo rumano Mircea Eliade. Por último, aseverábamos —no sin cautela— que su formación académica —en combinación con el contexto histórico en el que le tocó vivir (aunados a su historia de vida familiar donde no se podía excluir una práctica religiosa vigorosa o inexistente)— habrían sido condiciones ineluctables en la conformación de un esquema interpretativo... Esto explicaría el monoteísmo que León-Portilla observó en el pensamiento religioso de la élite sacerdotal nahua y las demás clases dirigentes; la racionalización de los mitos cosmogónicos para equipararlos con el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica y la relación vertical de subordinación que percibió entre los dioses de Mesoamérica y el hombre, en la vertiente más ortodoxa de la religión prehispánica.

En esta obra esperamos el autor busca responder: ¿cómo se interpretaron los mitos mesoamericanos nahuas en las ediciones mexicanas de La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes?, ¿cuáles fueron las distinciones utilizadas para observarlo?, ¿cómo influyeron las teorías y los métodos utilizados?, ¿cómo incidió el origen social, la formación y educación de Miguel León-Portilla en su trabajo académico? y ¿cuál es el estilo historiográfico presente en la interpretación del mito en sus vertientes teogónica, cosmogónica y antropogénica?

Acerca de los Aztecas

Para Bernardino de Sahagún, se los denominó chichimecas por la vida nómada que habían llevado en el norte. A dicho nombre se les añadió el de toltecas para precisar que, más tarde, fueron los fundadores de una Tollan o una gran ciudad o metrópoli.

Los mexicas, según la tradición, vinieron hacia acá los últimos, desde la tierra de los chichimecas, desde las grandes llanuras ... Cuánto tiempo anduvieron en las llanuras, ya nadie lo sabe ... Los mexicas comenzaron a venir hacia acá. Existían, están pintados, se nombran en lengua náhuatl, los lugares por donde pasaron. Al venir, cuando fueron siguiendo su camino, no se les recibía en parte alguna. Por todas partes eran repudiados, nadie conocía su rostro. Por todas partes les decían: ¿Quiénes sois vosotros? ¿De dónde venís? En contraparte, los mismos textos reiteran la confianza del pueblo que, a lo largo de su marcha, sabía que su dios venía hablando a los sacerdotes, señalándoles el camino: Yo os iré sirviendo de guía –decía Huitzilopochtli– yo os mostraré el camino (Bernardino de Sahagún, en León Portilla, 2004: 197).

Interpretaciones teóricas. Historiografía occidental. Categorías y análisis históricos situados en diferentes enfoques teóricos y perspectivas.

- Las primeras, desprendidas del humanismo propio de la Historiografía indiana y las elucidaciones ofrecidas por las crónicas españolas de frailes, soldados, aventureros, cronistas devenidos en historiadores que demonizan y juzgan al tiempo que destruyen interpretativamente gran parte del pasado mesoamericano.
- Desde enfoques evolucionistas como el de Baudouin de Saussure se desprendieron nuevas investigaciones críticas –como las de Alfonso Caso, Manuel Moreno, Alfredo López Austin, Ángel María Garibay– ampliando el campo con la combinación de métodos arqueológicos, históricos, etnohistóricos.
- Los rescates de los textos nahuas y de otros pueblos de Mesoamérica, sus mitos cosmogónicos y teogónicos dieron lugar a la ruptura con las categorías provenientes de occidente y nutrieron “la otra cara del espejo”.
- “La visión de los vencidos” de Miguel León-Portilla, impregna la historiografía de nuevas miradas al mostrar” y marca en parte la ruptura con el eurocentrismo.
- Una nueva historia se comienza a escribir y Enrique Florescano, Eduardo Matos Moctezuma, entre tantos, participan de ella.

Con el rescate de los textos indios y de otras metodologías para analizar el pasado mesoamericano, especialmente el Nahuatl, se puede reflexionar sobre:

- Las bases de la estructura social y política de México-Tenochtitlan sostenida en las particularidades, rangos, funciones y características del Pipiltin y Macehualtin, del Tlatoani y Huey Tlatoani, del Tlatoque y del calpulli, entre tantas.
- El pilar de la organización política Mexica asentado en la existencia del “Consejo de Jefes, Consejo Mexica” o Tlalocan.
- El sistema electivo del Tlatoani como un proceso colectivo con la participación de los representantes del Calpulli.
- El Calpulli como célula fundamental. Una organización de parientes, afines, o grupos consanguíneos, sostenido en un antepasado común, en el parentesco que contaba con un espacio vital dentro del territorio común, tenía su propio jefe electo que duraba en su cargo mientras fuese aceptado por la comunidad y podía ser destituido.
- La economía de base campesina y agrícola con trabajo colectivo de la tierra, con técnicas productivas, aplicación del regadío y utilización de chinampas.
- Un mercado que articulaba importantes redes productivas con centros de mercado.
- Una religión que hundía sus raíces en el devenir ancestral de Mesoamérica y abunda en mitos y escritos que explicitan la imagen del universo, el origen y destino de la humanidad, las preocupaciones de su tiempo, la forma de ver y proceder en el mundo.

La caída de Tenochtitlan en 1521 dispuso el fin de todo desarrollo cultural autónomo de las sociedades mesoamericanas

Quetzalcóatl, enjambre de símbolos

Selección del texto de Miguel León-Portilla. *En torno a la historia de Mesoamérica. Tomo II* (2004: 215-218).

Comencemos por recordar los rasgos, elementos y atributos que, gracias a la arqueología y a las fuentes escritas, encontramos estrechamente relacionados con Quetzalcóatl. Como su nombre indica, símbolo primordial suyo es la serpiente, cóatl, de cuyo cuerpo nacen plumas preciosas, como las que tiene el ave quetzal. Quizá como un primer antecedente de lo que llegará a ser el gran complejo que tiene por centro a la Serpiente emplumada aparecen las representaciones de la misma y de otros ofidios fantásticos, desde los orígenes del florecimiento hacia una cultura superior de las principales zonas que integran el ámbito mesoamericano.

Ya en el país de los olmecas, entre Veracruz y Tabasco, antes de la era cristiana, se encuentra esculpida en más de una ocasión la imagen de la serpiente al lado de otras figuras de probable significación religiosa. En la zona maya, también desde los tiempos clásicos, hay no pocos bajos relieves y esculturas con diversas formas de serpientes, algunas de ellas emplumadas, las cuales, aunque connotan diversas categorías de deidades y elementos cósmicos, a la vez confirman la antigua presencia de una simbología que es afín. Y casi parece superfluo decirlo, es en la Ciudad de los Dioses, en Teotihuacan, donde la maestría del arte clásico ofrece los más conocidos ejemplos, algunos extraordinarios, como los de la llamada pirámide de Quetzalcóatl. Allí, lo mismo que posteriormente en otros lugares del altiplano central, como Cholula, Xochicalco y Tula, se plasman y enriquecen los símbolos que integran el enjambre de atributos ligados a la imagen de la serpiente.

En Teotihuacan comienza a hacerse visible la relación que existirá entre ella y la deidad de rasgos felinos, el omnipresente señor de la lluvia, designado por los nahuas con el nombre de Tláloc. También allí se insinúa la asociación de Quetzalcóatl con la región de las aguas divinas e inmensas que hay en el oriente, el país de la luz. De ello dan prueba los caracoles y conchas marinas que, juntamente con la efigie de Tláloc, acompañan a la Serpiente emplumada. Verosíblemente se halla también aquí la raíz de la ulterior relación con el Señor de la casa del alba, el dios Tlahuizcalpantecuhtli, origen de su vinculación con la Huey cit/a/in, el planeta Venus, como estrella de la mañana.

Los códices o libros de pinturas de etapas más tardías confirman estas relaciones y las enriquecen con nuevos elementos y atributos... el gran complejo de símbolos que giran alrededor de Quetzakóatl es todavía más amplio. En varias leyendas y representaciones plásticas lo encontramos como personaje que actúa en el contexto de los mitos de los orígenes cósmicos y del existir primordial.

También dentro del tema de sus actuaciones cósmicas se afirma que él ha presidido y creado algunas de las edades que han existido, las llamadas "soles" por los antiguos mexicanos. De estas remotas épocas, cuando ocurrieron en alternante sucesión los nacimientos y las destrucciones de la realidad visible, datan las pugnas de Quetzakóatl con su eterno rival, el Señor del espejo humeante, el dios Tezcatlipoca. Quetzakóatl está asimismo presente y actúa en la creación del quinto sol, el último de la serie, el que tuvo su mítico principio en Teotihuacan. Igualmente se debe a él la más reciente restauración de los seres humanos, ya que él descendió a la región de los muertos en busca de los huesos preciosos sobre los que había de sangrarse para hacer posible una nueva forma de vida en la tierra. El robo del maíz, el alimento por antonomasia de los mortales, habría de lograrse también gracias a Quetzakóatl, que, en connivencia con la deidad de la lluvia, lo arrebató a las hormigas que lo tenían escondido en el "Monte de nuestro sustento".

Quetzalcóatl es deidad de múltiples rostros que reflejan, por encima de todo, sabiduría extraordinaria e inclinación constante de favorecer a los seres humanos. Sus actuaciones en el mundo de los dioses no tienen número...podrían mencionarse, como aquellas en que aparece como inventor del calendario y como deidad que preside diversos periodos de tiempo, algunos de ellos tan grandes como las edades cósmicas y otros más restringidos a lo largo de las cuentas del año y de los días.

Compleja era sin duda la naturaleza de Quetzalcóatl en el pensamiento teológico de los sabios del México antiguo...

Puedes leer el texto completo sobre Quetzalcóatl en Miguel León-Portilla. Disponible en UNAM https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/434/434_04_04_historiamesoamerica.pdf

El origen de los Mexicas en Chicomóztoc o Aztlán

“Su pueblo, los mexicas, habían llegado del norte; en sus historias narran que su lugar de origen fue Chicomóztoc (“Lugar de las Siete Cuevas”) o, en otra versión, de Aztlán (“Lugar de garzas” o “Lugar de la blancura”), de ahí que se les denomine erróneamente como “aztecas”; no se sabe dónde era este lugar, aunque hay algún consenso de que podría tratarse de Mexcaltitlán, en el estado de Nayarit. Otras tribus chichimecas también decían tener su origen en Chicomóztoc antes de la gran migración al altiplano central que se dio masivamente entre los siglos XII y XIII (entre otras tribus chichimecas que decían haber salido de Chicomóztoc antes que los mexicas estaban los xochimilcas, las chalcas, los tepanecas, los acolhuas, los tlahuicas y los tlaxcaltecas). En el valle se nutrieron con los remanentes de las antiguas culturas tolteca y nahua, mantenidas en sitios como Acolhuacan y otros. Los mexicas fueron los últimos llegados tras un largo recorrido en parte del cual dicen haber sido guiados por Mexihtli o Huitzilopochtli y por un líder llamado Tenoch (de allí mexica y Tenochtitlan). Al encontrar el Valle de México poblado hacia el año 1230 cayeron bajo la servidumbre del poderío predominante de Azcapotzalco, en la que permanecieron hasta alrededor de 1325, cuando se refugiaron en el cerro de Chapultepec, un islote en el lago de Texcoco; aun así, debían pagar tributo y obediencia a los tepanecas de Azcapotzalco, que empezaron a utilizarlos como mercenarios dada su bravura en la guerra. Por 1375 finalmente pudieron tener su propio soberano o tlatoani, Acamapichtli, de los cuales fueron 11 (Motecuhzoma Xocoyotzin sería el noveno). En 1427 vencieron a sus antiguos señores tepanecas gracias a una alianza formada con Acolhuacan y Tlacopan, llamada la “Triple Alianza”. Fue así que, en poco más de un siglo, lograron extender su poderío a gran parte de México” (Montiel, 2021: 33)

Entre la periferia y el margen

Etnias del Caribe y Circuncaribe a finales del siglo XV

- Habitado por comunidades con estructuras sociales variadas en términos de rango y jerarquía, así como en los niveles de complejidad social.
- Se pueden identificar dos ámbitos principales de interacción política. Mary Helms (1990) resalta la importancia de las estructuras sociales de acuerdo al alcance de su influencia. Las esferas de influencia se ubican en:
 1. En la mitad septentrional de Colombia, parte de Centroamérica (Panamá y Costa Rica) y el norte de Venezuela, como extensiones regionales hacia el oeste y el este, respectivamente.
 2. En las Grandes Antillas, las islas La Española y Puerto Rico, además Jamaica y Cuba.
 3. Entre estas áreas de gran desarrollo político, y en algunos sentidos vinculados culturalmente a ellas, se encontraban los pueblos de las Pequeñas Antillas, el nordeste de Venezuela y los llanos venezolanos, al norte y al oeste del río Orinoco, cuyas organizaciones eran menos complejas.
 4. En el este de Nicaragua y Honduras, en el delta del Orinoco, y en pequeñas zonas de Cuba y La Española, unas pocas sociedades de menor complejidad.

Mapa: Esferas de interacción política pueblos del Caribe y Circuncaribe en el siglo XV



Elaboración propia a partir de: <https://mapmaker.nationalgeographic.org/>

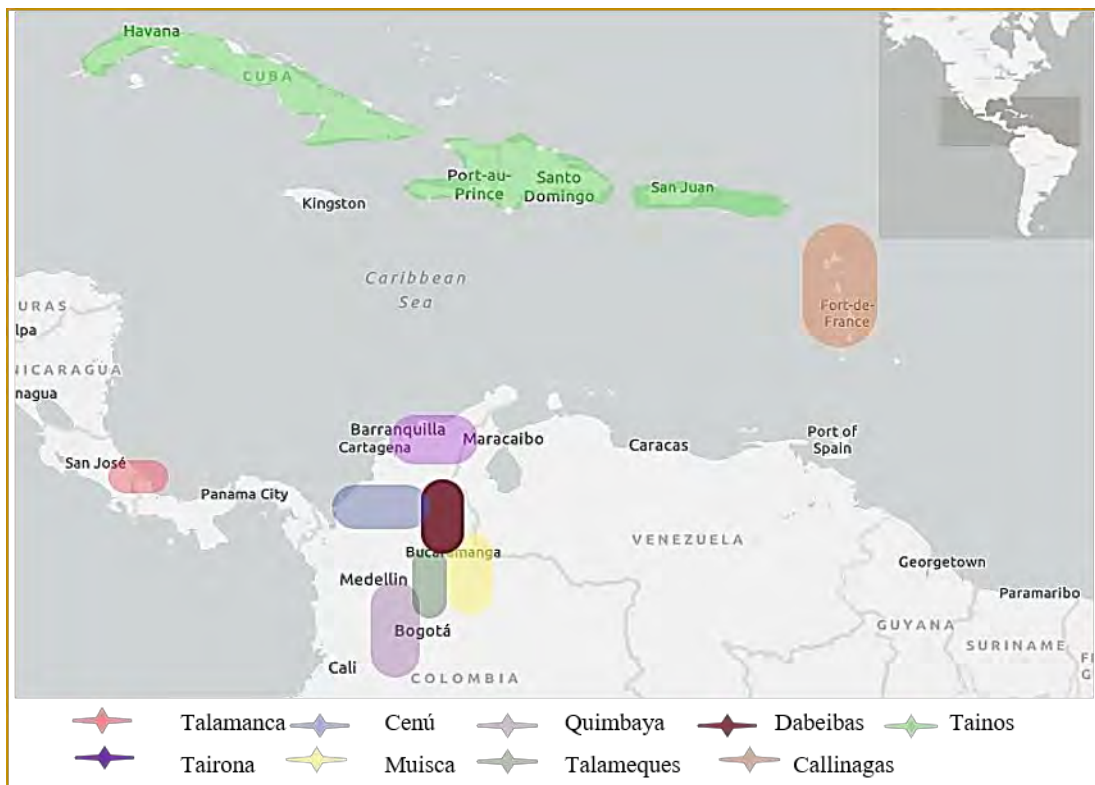
La diversidad cultural era distintiva en todo el entorno del Caribe. El actual territorio colombiano tenía un papel significativo. Un conjunto de unidades políticas connotaba complejidad política e influencia regional, como los Muiscas o Chibchas, Taironas, Cenúes y en menor escala los Dabeiba y Quimbayas. Además, había liderazgos en pequeñas áreas circundantes a estas unidades políticas que se sentían atraídos por la red de intercambio establecida. En ciertos casos, lograban incorporar recursos esenciales como la sal obteniendo a cambio valiosos objetos de élite fabricados en diferentes regiones. Los líderes de menor importancia supervisaban la producción local de materias primas requeridas por los artesanos de los principales núcleos de élite. En ciertas ocasiones los pequeños líderes locales obtenían beneficios actuando como intermediarios al controlar puntos importantes en los cursos de los ríos (Helms, 1990).

Pueblos del Caribe siglo XV

Mayor complejidad social y política	Muiscas	Tierras altas, cordillera oriental (Colombia). Explotación de minas esmeraldas. Sal. Intercambio comercial. Agricultura y pesca. Caza actividad suplementaria. Terrazas, roza y quema. Almacenes para mantener sacerdotes y guerreros
	Taironas:	Costa, Caribe-Sierra Nevada. Conchas marinas. Sal. Intercambio comercial. Agricultura: terrazas, riego canales y acequias, arboricultura. Caza y pesca.
	Cenues	Norte de las sabanas colombianas. Tejidos y oro. Agricultura de roza.
	Dabeiba	Norte de la Cordillera Central. Oro, Manantiales salinos. Red de intercambios. Materias primas.
	Quimbayas	Laderas occidentales de la Cordillera central, curso medio del Cauca. Red de intercambios de materias primas.
Menor complejidad social y política	Tamalameques	Curso medio del Magdalena. Algodón en rama. Minería
	Callinagas	Pequeñas Antillas, Dominica-Guadalupe-San Cristóbal. Agricultura de roza. Asentamientos pequeños. Aldea: familia de un Hombre.
	Caribes	Macizo central y curso del Orinoco. Jefatura: valor, control sobre los hombres de la familia y cautivos de guerra. Mujeres: agricultura de subsistencia, hombres caza de ciervos. Esclavos sacrificados en rituales o incorporados como hijos políticos. Mujeres esclavas: labores agrícolas. Comercio con complejo sistema de hospitalidad.

Fuente, elaboración propia sobre la base de los datos proporcionados por Helms (1990)

Mapa: localización de los pueblos del Caribe y Circuncaribe en el siglo XV



Elaboración propia a partir de los gráficos de: <https://mapmaker.nationalgeographic.org/>

Consideraciones para el estudio de las sociedades del Caribe y Circuncaribe: Helms (1990)

Sectores sociales diferenciados, relacionados jerárquicamente, con pertenencias de carácter hereditaria, derechos, obligaciones y privilegios diferentes.

- Las "élites" controlaban la producción, distribución y consumo de recursos. Su poder se sustentaba en las conexiones con tierras distantes a través del intercambio de productos de alto valor, esclavos y vínculos matrimoniales. Tenían objetivos económicos y simbólicos, mantener las redes de intercambio y la "paz del mercado". Supervisaban las relaciones sociales, aplicaban sanciones y dirigían guerreros contra adversarios externos.
- Su poder se asociaba a las distancias geográficas accedidas, a la posibilidad de contacto con lo sobrenatural. Los viajes largos y la obtención de objetos exóticos, las palabras en otras lenguas eran símbolo y expresión de poder de las distintas jefaturas.
- Los privilegios se vinculaban a la exhibición de objetos lujosos y raros, al uso de adornos personales provenientes de sitios distantes.
- Mantenían su vida apartada y sus enterramientos eran distintivos con inclusión de sacrificios.
- El resto de la población se localizaba estratégicamente para garantizar la supervivencia. Sus intereses y actividades estaban definidos espacialmente y se vinculaban a la subsistencia y el bienestar del grupo familiar. La ornamentación y sus viviendas eran sencillas y sus entierros más simples.

Etnias de Brasil hacia 1500

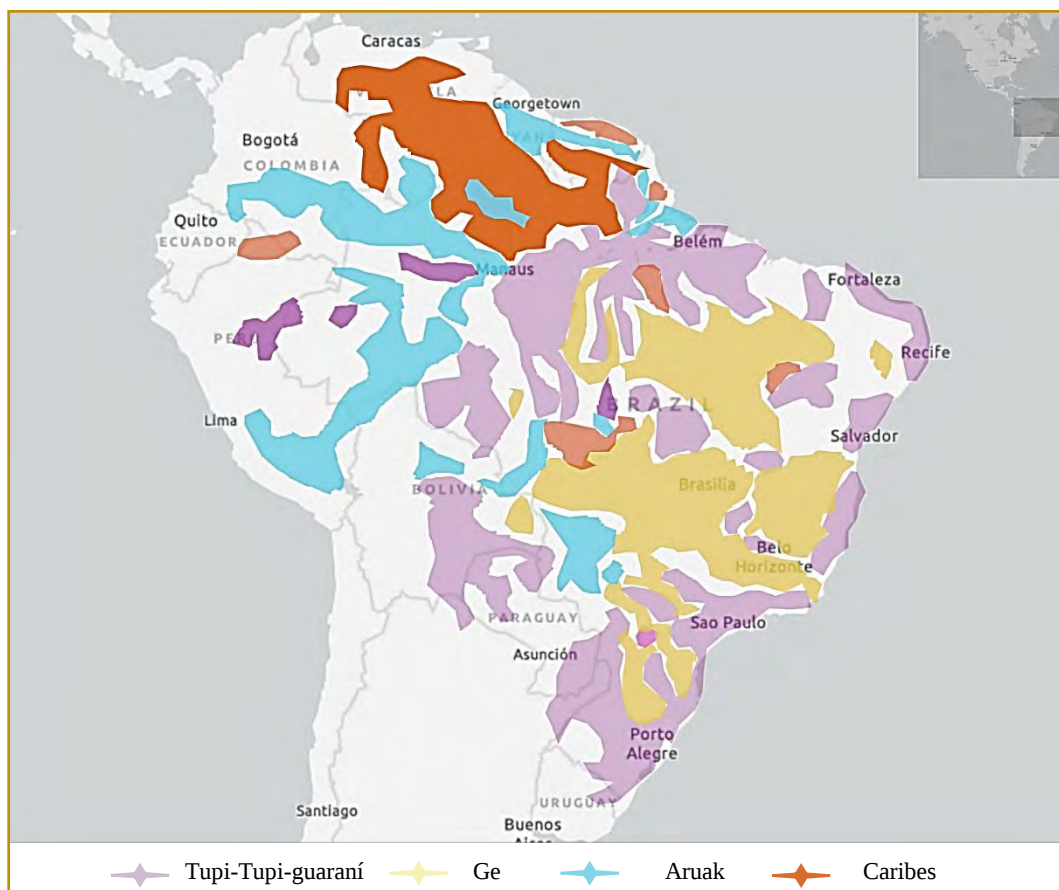
- Situados en entornos difíciles como los bosques amazónicos, las regiones entre ríos y mesetas. Sistema fluvial del Amazonas rico en recursos acuáticos, pero con limitantes para la agricultura (suelos débiles bajo bosques) condicionaba la permanencia en un solo lugar.
- Desplegaron una importante movilidad para buscar recursos.
- Carecían de animales domesticables. Se sostenían con la caza, pesca y recolección como complemento de las cosechas.

Existen aspectos problemáticos para el abordaje y estudio de los pueblos que habitaban el espacio brasileiro: carecían de escritura y numeración, aunque persistieron tradiciones orales y mitos y evidencias de sus habilidades como artesanos pese a la dependencia en su mayoría de materiales perecederos (Hemming, 1990).

Hemming (1990) examina las numerosas etnias de este espacio a través de la consideración de grupos lingüísticos, distribución geográfica y hábitat. Entre ellas sitúa:

- Cuatro familias lingüísticas principales (por tamaño poblacional): tupí (también conocida como tupí-guaraní), ge, caribe y aruak (arawak).
- Otras familias lingüísticas ubicadas en la periferia de las fronteras del Brasil contemporáneo: xirianá y tucano en el noroeste, paño y páez en el oeste, guaicurú y charrúa en el sur.
- Además, algunas lenguas sobrevivientes y aisladas con vínculos mínimos con las principales ramas lingüísticas, como el nambicuara (nambikwara), bororó, karajá, mura, aripaktsá, junto a otras que indudablemente existieron y se extinguieron antes de que los lingüistas pudieran estudiar sus lenguas.

Ubicación de los principales grupos lingüísticos del Brasil Siglo XVI



Mapa: familias lingüísticas en Brasil en 1500.

Imagen elaboración propia a partir de los gráficos de: <https://mapmaker.nationalgeographic.org/>

La Tierra sin Mal. Historia de un mito por Pablo Antunha Barbosa (2015)

El mito Apapocuva-guaraní de la “Tierra sin Mal” apareció en la literatura americanista de las manos de Curt Unkel Nimuendajú en 1914. En su libro que marcó profundamente los estudios contemporáneos sobre los guaraníes, Nimuendajú sugirió que la “migración” de los grupos guaraníes en el siglo XIX desde Mato Grosso hacia el este se explicaba en función de la búsqueda de un paraíso que sería la “Tierra sin Mal”. Sugirió, también que la misma razón se podría aplicar a entender la “migración” de muchos otros grupos tupí-guaraníes de la época colonial e incluso pre-colonial. La sugerencia fue tomada al pie de la letra por Alfred Métraux y después de él por muchos otros antropólogos. Y así, la “Tierra sin Mal” se convirtió en un pilar de la religión guaraní y en una asignatura obligatoria de los estudios antropológicos. Solo recientemente, en las dos últimas décadas, algunas críticas comenzaron a aparecer, en particular las realizadas por Cristina Pompa, Francisco Noelli o Catalina Julien, rebelándose contra el uso abusivo de un mito particular para interpretar diferentes religiones o “migración” distantes unas de las otras por varios siglos. Sin embargo, estas críticas han dejado intacta la base de la hipótesis de Nimuendajú y no volvieron al dossier de la “migración” del siglo XIX.

En el artículo, el autor, busca retomar el expediente fundador de los estudios guaraníes y restaurar el mito y las migraciones guaraníes en sus diferentes contextos históricos. Por un lado, la reconstrucción de la “migración” del siglo XIX, teniendo en cuenta las políticas indigenistas de la época y por el otro, reconstruir el método y las circunstancias que permitieron que Nimuendajú, sesenta años más tarde, emitiera su hipótesis. Este trabajo permite una relectura de la “Tierra sin Mal” y aporta nuevos interrogantes sobre la religiosidad guaraní y su lugar en las investigaciones.

Tupi - Tupi Guaraní

- Ubicación: Litoral Atlántico, la orilla sur del Amazonas y una vasta expansión continental por migraciones.
- Organización social variable según las agrupaciones.
- Tenían como gobierno consejos de ancianos dirigidos indirectamente por sus jefes.
- Los hombres realizaban las actividades de caza, pesca, lucha y la tala del bosque para plantaciones. Las mujeres cultivaban mandioca y otras plantas.
- Relaciones interétnicas pacíficas con grupos aislados y también enfrentamientos o guerras territoriales.
- Practicaban el comercio de jadeíta, madera, ollas para cocer mandioca, collares de concha de río.
- Realizaban competiciones deportivas y festivales.
- Su mundo sobrenatural incluía la presencia de espíritus y la realización de ceremonias religiosas. Los Chamanes interpretaban el mundo y curaban enfermos.
- Celebraban fiestas relacionadas con el calendario agrícola, la caza, la guerra o el ciclo vital.

Ge

- Ubicación: meseta del escudo brasileño.
- Tendían a dispersarse. Agricultores poco codiciados como esclavos. Menos adaptables que los Tupi.
- Cazadores-recolectores, hábiles corredores (perseguían a sus presas). Las carreras formaban parte de competencias deportivas que tenían función social.
- Migraciones y traslados lentos (carecían de canoas).
- Algunos grupos han sobrevivido hasta el presente.

Caribes

- Llegaron a dominar los cursos altos del Río Paru y Jari y gran parte de las tierras altas de Guyana.
- Los Juruma: desembocadura del Xingú algunos restos han sobrevivido.
- Pacaja: al sudeste.

Aruak

- Numerosos y bien organizados.
- Manejo del instrumental de piedra y presencia de agricultura eficaz.

Fuente, elaboración propia sobre la base de los datos de Hemming(1990).

La Tierra Sin Mal. Leyenda de la creación y destrucción de un mito por Diego Villar e Isabelle Combès (2013)

[...] En mayo de 1912, en un pantano a orillas del río Tietê, Curt Unkel Nimuendajú encuentra a un pequeño grupo de guaraníes que llega desde Paraguay. Diezmados, enfermos, hambrientos, con adornos labiales, arcos y flechas, estos “auténticos indios de la selva” chapucean a duras penas el castellano y ni sospechan el portugués: “Querían atravesar al mar en dirección el este, y tal era su confianza en el éxito de ese plan que por poco me hacen caer en la desesperación. No se podía hablar de otro asunto con ellos”. Resignado ante esta determinación férrea, Nimuendajú decide acompañarlos; recorren setenta kilómetros en tres días y finalmente acampan a orillas del mar. Tras una noche de lluvia torrencial los guaraníes quedan abatidos, ensimismados, perplejos ante la inmensidad del océano, sumidos en la frustración y en la impotencia.

Tras varias discusiones y algunas ceremonias rituales, Nimuendajú logra convencerlos de asentarse en la flamante reserva indígena de Araribá. Pero como no puede quedarse a vivir con ellos, los guaraníes pronto desempolvan sus antiguos planes de migrar allende los mares en pos de la redención. Si bien no se queda a vivir con los indios, el destino de Nimuendajú quedaría encadenado a esta indagación paradisíaca. Cuando en 1914 publica *Die Sagen von der Erschaffung und Vernichtung der Welt*, difícilmente haya podido sospechar sus repercusiones. La saga describe su fascinante experiencia con los apapocúva, un grupo guaraní-hablante del estado brasileño de Mato Grosso do Sul. Lo hace con una sencillez abrumadora, tras la cual el etnógrafo avezado intuye la genuina experiencia de campo. Si se piensa un momento en la biografía de Nimuendajú, signada por la austeridad y la modestia, es poco probable que pudiera haberlo hecho de otra forma: es complicado disociar el rigor descriptivo del texto de la orfandad temprana, de la imposibilidad de acceder a la instrucción universitaria, de la formación apasionada del etnólogo autodidacta que trabaja en una fábrica de ópticas, del esfuerzo conmovedor de la hermanastra para financiar su primer viaje a Sudamérica con un magro salario docente. Pero la grandeza no siempre tiene cuna noble, y el destino de las obras suele escapar al precario arbitrio de los hombres. Para la posteridad, queda que la monografía pone en escena por primera vez una expresión que se volvería legendaria: *yvy maraey*, “Tierra Sin Mal” (Vilar y Combes, 2013: 202).

[...] Al menos para los americanistas, pues, el inicio del mito de la “Tierra Sin Mal” debe rastrearse en la peregrinación del etnólogo alemán junto a un grupo de guaraníes, y en el libro que nació de esa experiencia. No tiene demasiado sentido discutir si esta versión del mito es reflejo directo de la “Tierra Sin Mal apapocúva”, si es la matriz original o un arquetipo; en todo caso, mostrando la radiografía de la relación entre los apapocúva y su cronista a inicios del siglo XX, el texto sirve como “mito fundacional” o “mito de referencia” pues contiene todos los ingredientes que dosificados de forma diferente dan lugar a las sucesivas interpretaciones. El factor étnico: los guaraníes apapocúva de Mato Grosso. El factor mítico-escatológico: la inminente destrucción del mundo como “fundamento de la religión” grupal. El factor profético: la salvación por la migración hacia la “Tierra Sin Mal” liderada por los “pajés competentes”. El concepto mismo de *yvy maraey*, concebido como paraíso ultraterreno y a la vez como panacea “en la superficie de la tierra”, accesible en esta vida. Finalmente, la disciplina ritual para alcanzar la meta: ayunos, bailes, cantos... y la migración hacia los mares orientales. Tal vez, en este punto, lo más importante sea la pregunta que “personas más competentes podrán responder”, y que el propio Nimuendajú formula al final de su relato: “¿Serán estas migraciones de los guaraníes del siglo XIX los últimos estertores de aquel movimiento migratorio que condujo a los tupí-guaraní de la época colonial a sus asentamientos a lo largo de la costa?”. Y luego apunta una “suposición”: “que el motor de las migraciones tupí-guaraní no fue su fuerza de expansión bélica, sino que el motivo haya sido otro, probablemente religioso”. Tímidamente esbozadas, la pregunta y la hipótesis ocupan apenas unos pocos párrafos de las más de cien páginas del texto.

Pero dejan entrever que Nimuendajú atisba una conexión significativa entre un hecho histórico comprobado y general para muchos grupos tupí y guaraní hablantes (lamigración) y una explicación particular, ofrecida por los apapocúva (la búsqueda de la Tierra Sin Mal). En este “pecado original” de los estudios guaraníes, la intuición primigenia se despersonaliza y dispara el ciclo de las transformaciones. El mito comienza a pensarse. (Vilar y Combes, 2013: 204-205).

El mito contra el Estado: Pierre y Hélène Clastres (1974, 1975)

[...] Todavía más influyentes son los trabajos de Pierre y Hélène Clastres. La pareja de etnólogos franceses trabajó entre los guayaki, guaraní, yanomami y nivacé antes de publicar parte de los resultados de sus investigaciones, en las cuales hacen amplio uso de los textos publicados por Cadogan (y de las traducciones y comentarios de este último), así como también de los trabajos de Métraux. El mito de la Tierra Sin Mal se ubica en el marco del antiguo profetismo tupí-guaraní, que traduce en el plano religioso una crisis producida por la emergencia progresiva de poderosas jefaturas durante los siglos XV y XVI. El profetismo opera como el anticuerpo que genera la propia sociedad tupí-guaraní contra el surgimiento de un poder político centralizador, que desarticula el orden tradicional y transforma de manera irreversible las relaciones entre los hombres; o bien, en un lenguaje más críptico pero recurrente en Clastres, se trata del antídoto contra “lo Uno” (la estratificación social, la jerarquía, el Estado). Por momentos, no obstante, el anhelo de redención pasa a ser más que una mera defensa contra la jerarquía y disuelve la sociabilidad toda: “La búsqueda de la Tierra Sin Mal” es por lo tanto el rechazo activo de la sociedad. Auténtica ascesis colectiva que, por ser colectiva, no puede llevar a los indios más que a su ruina: si las migraciones debían fracasar es porque el proyecto que las animaba –la disolución buscada de la sociedad– era en sí mismo suicida”. Como en Métraux, y a tono con las habituales pretensiones generalizadoras de la etnología francesa, la línea argumental vuelve a un nivel de marcada abstracción comparativa, pasando sin solución de continuidad de los tupinambá del siglo XVI a los mbyá o chiripás del Paraguay actual, de los apapocúva de San Pablo a los chiriguano del piedemonte andino: “Si se compara el contenido de este antiguo discurso profético con la palabra de los sabios guaraníes contemporáneos, se advierte que dicen exactamente lo mismo, y que las Bellas Palabras de ahora repiten el mensaje de antaño. Con una diferencia: como actualmente no es posible realizar el sueño de alcanzar *ywy mara ey*, la Tierra Sin Mal, por medio de la migración religiosa, los indígenas ahora esperan que los dioses les hablen, que los dioses les anuncien la venida del tiempo de las cosas que no mueren, de la plenitud acabada, de ese estado de perfección en y por el cual los hombres trascienden su condición...” (Vilar y Combes, 2013: 210-211).

Puedes leer el texto completo de Villar, Diego e Isabelle Combès. (2013). *La Tierra sin Mal: leyenda de la creación y destrucción de un mito*. Disponible en: https://etnolinguistica.wdfiles.com/local--files/artigo:villar-2013-leyenda/villar_combes_2013_leyenda.pdf

Camino Guaraní. Guaraní rape. De lejos venimos, hacia más lejos caminamos por Bartomeu Meliá (2016)

[...] La nación guaraní se hizo transitando por muchos caminos y el río Paraguay fue una de sus principales vías de expansión. Se asentaron en aquellos lugares donde su modo de ser encontraba posibilidades de desarrollo, de crecimiento y de vida. A lo largo de años y siglos de camino, de dispersión, a veces de huida y desalojo, surgieron diversas formas de vida guaraní. El *teko* es decir, su ser, su estado de vida, su condición, su estar, su ley, sus costumbres y hábitos, tiene una profundidad notable en su duración y en su estructura y se proyecta hacia un futuro fascinante, como ya lo captó uno de sus principales conocedores, el padre Antonio Ruiz de Montoya. Los guaraníes guaranizaron la tierra que pisaron, la hicieron humana, familiar, política y sagrada...

[...] Para los lingüistas, los guaraníes hacen parte del tronco tupí cuyo lugar de origen estaría entre los ríos Ji-Paraná y Aripuaná, tributarios del Río Madeira, afluente, a su vez, del Amazonas. Es la hipótesis más aceptada. Se estima que este tronco brotó alrededor de 5.000 años atrás. Los pueblos Tupí se habían desplazado por el Amazonas y, llegando al Atlántico bajaron por su costa ocupando buena parte de la región situada al norte del Paranapanema, mientras que los Guaraníes, aprovechando también los cursos de agua del Río de la Plata, se ubicaron al sur.

[...] El dinamismo migratorio de los guaraníes ha recibido varias interpretaciones...Es cierto que en ocasiones el proceso de ocupación del territorio se hizo en un contexto de guerra de conquista y de dominio... La migración de los guaraníes se debería a la búsqueda de la "tierra-sin-mal". De todos modos, este concepto de tierra-sin-mal ha visto extrapolado su significado originario... La hipótesis más probable de la expansión guaraní es el crecimiento demográfico, buscando tierras nuevas en la periferia de los territorios ya frecuentados y trabajados...las principales rutas de expansión fueron los ríos Paraguay y Paraná... La migración llegó a abordar los climas más fríos del delta del Río de la Plata, también las alturas... en los actuales Estados de Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul, en Brasil.

Etnias de Estados Unidos y Canadá

Morgante y Valero (2016) sostienen que existe cierto acuerdo en agrupar a las principales lenguas habladas por los nativos norteamericanos en las siguientes familias:

- **Esquimo-aleutiana:** lenguas de los *aleuta* y de los tradicionalmente denominados esquimales, hoy reconocidos como *inuits* en el norte de Alaska, Canadá y Groenlandia, como *yup'ik* en el oeste de Alaska y como *yuit* en Siberia.
- **Timucua:** grupos del centro norte de la Florida hasta el Golfo de México principal lengua usada en la región en la época de la llegada de los españoles, aunque hoy se considera extinta.
- **Moskogui:** incluye la lengua *cree*, *seminola* y otras lenguas habladas por grupos del Sudoeste.
- **Algonquina:** muchas lenguas de la mitad oriental de Canadá, del este norteamericanos y de las Llanuras. Entre otras, las *menomini*, *potawatomi*, *fox* y *ojiwa-otawa*
- **Iroquesa**, ubicada entre las lenguas algonquinas orientales y centrales incluyendo a los cinco miembros originales de la Liga iroquesa, hurones y eries; y una rama más meridional entre la que se incluyen los tuscaroras, que se incorporan más tarde a la Liga, y los cherokees.
- **Sioux**, entre los que pueden mencionarse las lenguas lakota, dakota, teton, assiniboinés, mandan, hidatsa, cuervo y winnebago.
- **Cado**, que incluye a los hablantes cados, wichitas, pawnees y arikaras
- **Kiowa-tanoana**, vincula a los grupos de las llanuras suroccidentales con grupos pueblo de Nuevo México en el área sudoeste.

Mapa: Grupos étnicos de América del Norte .



Imagen Recuperada de: <https://elordenmundial.com/la-nacion-navajo-la-larga-marcha-hacia-la-soberania/>

Puedes ampliar: Los grupos étnicos de América del Norte María Gabriela Morgante y Ana Silvia Valero (coordinadoras) Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Editorial universidad nacional de la plata https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/114946/CONICET_Digital_Nro.aa5c6842-4b92-4207-9db1-9d2c78c725fe_b.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Los grupos pertenecientes a la costa noroeste del Pacífico Norteamericano practicaban la ceremonia del **Potlatch**. La palabra, parece derivar del *nootka* o *chinook pachitle*, que significa "dar", es una forma de adquirir rango, por medio de la distribución de la propiedad. Era una ceremonia que buscaba establecer o mantener la posición de estatus en la sociedad, en donde se invitaba a los huéspedes para compartir, entre otras cosas, comidas y recibir regalos. Este intercambio ceremonial tenía como finalidad el mantenimiento de la jerarquía tribal y permitía una cierta fluidez social de las personas que podían acumular riqueza material suficiente para participar en él. La posesión de riqueza era considerada honorable y era una de las cosas que un hombre debía intentar conseguir en la vida." (Sarmiento y Musaubach: 2016).

Principales etnias de Estados Unidos y Canadá.

Zona ártica	Alaska, Canadá y Groenlandia. Clima ártico
Adaptación regional: cazadores de foca y/o caribú, pescadores en costas árticas de Alaska.	
Inuit y aleutianos.	
Noroeste	Costa Noroeste del Pacífico (desde Alaska hasta California)
- Poblaciones dispersas. - Grupos pescadores de salmón, bacalao y arenque; recolectores de bayas y moluscos y cazadores de ciervos y recolectores en el valle del río Ohio. Las etnias del Misisipi practicaban agricultura. Explotación de la madera de los bosques para viviendas, canoas, tótems y practica del intercambio en los <i>potlatches</i>. - Etnias: Haida, chinook, salish, makah, tlingit, tsimshian, kwakiutl y nutka.	
Sudoeste	Arizona, Nuevo México, Utah, Nevada, Texas, sur de Colorado hasta el norte de México
- Grupos de las grandes planicies áridas fundamentalmente cazadores y grupos transicionales periféricos en relación a Mesoamérica (control del agua / agricultura) con construcción de viviendas y kivas ceremoniales de piedra y adobe y organización sacerdotal. - Etnias: Yuma, mojave, havasupai, hopis, tarahumara, apaches, navajos, pimas.	
Llanuras y praderas	Centro de Canadá hasta México y desde el valle del Mississippi hasta las montañas Rocosas.
- Grupos transicionales de subsistencia mixta (agricultores y cazadores) y grupos eminentemente nómades, cazadores de bisonte con acampamentos estacionales en tiendas (tipi). - Horticultores procedentes de los Bosques orientales y grupos originarios del oeste que dependían fundamentalmente de la caza. - Etnias: lakotas o siux, Wichitas, comanches, shoshonis, aliados de los crows, blackfeet, pawnis.	
Bosques nororientales	Este de Estados Unidos y Canadá.
- Cazadores y recolectores y grupos con agricultura intensiva. Algunos practicaban la horticultura, el cultivo de maíz, calabazas, frijoles y tabaco. Patrón de subsistencia mixto: combina caza, recolección y horticultura. El cultivo de maíz estaba bastante extendido, pero no componía más del 50% de la dieta. Algonquinos e iroqueses: agricultores de maíz, cazadores y recolectores (arroz silvestre). Guerreros. - Grupos de recolectores-cazadores semi-nómadas agrupados en familias extendidas de diferente tamaño y confederaciones estructuradas. Cada grupo era conducido por un líder. - Grupos de horticultores de maíz, porotos, calabazas y tabaco con una organización social más compleja. - Etnias: confederación iroquesa (mohawks o wyandots), algonquinos (delawares, shawnis, mohicanos, ojibwas, fox, shinnecocks, potawatomis e illinois) y siux (como iowas y winnebagos).	
Sudeste	Florida, Alabama, Arkansas, Georgia, Luisiana, Mississippi, Carolina del Norte, Carolina del Sur, West Virginia y Virginia.
- Grupos con sedentarización bastante extendida, agricultores de maíz que complementaban con otros cultivos con la recolección de plantas silvestres, caza y pesca. Sociedades complejas / sistema de parentesco. - Más homogeneidad cultural y social. - Practicaban agricultura de roza y quema. Cultivaban maíz, poroto, calabazas y estaba generalizada la caza, pesca y recolección. - Entre ellos, los cherokees, tucaroras, choctaw, chickasaw y creeks. En Florida y golfo de México: timucua, calusa, tunicu, atakapa, chitimacha, natchez y seminolas.	

Fuente, elaboración propia sobre la base de los datos de Morgante y Valero (2016)

Ampliando algunas cuestiones

Iroqueses o Haudenosaunee (Musaubach y Valero: 2016)

Incluye a las “Cinco Naciones” (mohawk, oneida, onondaga, cayuga y seneca) situadas en los Bosques nororientales y en la región meridional alrededor del lago Ontario.

- Subsistencia mixta: cazadora-recolectora y práctica de agricultura de roza y quema.
- La unidad social básica era la familia extensa uxorilocal, constituida por un grupo de mujeres descendientes por línea femenina de una progenitora común que constituían un linaje materno.
- Se agrupaban en pequeñas aldeas fortificadas con empalizadas de postes que cercaban las viviendas llamadas wigwam, construidas con troncos y ramas y cubiertas por esteras de junco o pieles.
- En el interior se sostenían mediante la caza del venado, en la costa y los lagos de la pesca y la recolección de crustáceos. El maíz completaba la dieta.

- **La Liga o Confederación iroquesa:** “Liga de las personas de la Casa larga” iroquesa (haudenosaunee) o “Gran Liga de Paz” (kaianerekowa) conformada entre los siglos XIV y XV por las “Cinco Naciones” situadas en territorios aledaños al lago Ontario.
- Establecieron alianzas para sostener la paz entre ellos y actuar conjuntamente frente a pueblos exteriores.
- Fue un modelo único de organización que acabó con las rivalidades interétnicas e impuso una organización con sistema electivo de sus representantes en el consejo que se ocupaba de legislar e impartir justicia.

Indios Pueblo (Espiro y Valero: 2016)

Los hopis integran los llamados por los españoles como Indios Pueblo.

- Actualmente se sitúan en la región sudoeste de América del Norte (parte del actual estado de Arizona llamado La Mesa). Su territorio original abarcaba una extensión mayor que comprendía parte de los estados de Utah, Colorado, Arizona y Nuevo México.
- Como consecuencia de las vinculaciones mantenidas con el área mesoamericana, muchas comunidades se alejaron de los patrones que habían sido característicos de la región, asociados a la caza y la recolección, para adoptar paulatinamente una subsistencia basada en la agricultura.
- Por ello coexistieron de una tradición de pueblos agricultores y otra de pueblos cazadores-recolectores.
 - La tradición de los grupos agricultores Pueblo, Integrada por los hopis, los zuñis y los tewas, a quienes Ruth Benedict (1989: 71) presenta como los “grandes Pueblos Occidentales” e incluye también a los acoma. Todos ellos con orígenes lingüísticos diferentes, pero culturalmente emparentados.
 - La cultura de los cazadores agricultores sedentarios, conformada por los grupos mohave, papago, pima y yuma.
 - La tradición de los cazadores nómades navajo y apache, quienes mantuvieron relaciones hostiles con los hopis debido a conflictos territoriales.

Las etnias de las Praderas norteamericanas (Morgante y Sarmiento: 2016)

Poseían dos grandes tradiciones:

- 1) grupos horticultores que provienen de la zona de los Bosques orientales, al sur del lago Superior y cazadores-recolectores originarios de la cuenca alta del Río Missouri;
- 2) grupos procedentes del oeste, cuya subsistencia dependía fundamentalmente de la caza.

Entre los siglos X y XIV se activa un movimiento migratorio hacia Praderas:

- Mandan, hidatsa (siux) e arikara (caddoana) se instalan en la región más norteña.
- Comanches (uto-azteca) y apaches (athapascana) en el sur de las Llanuras.
- Kiowa (kiowa) y crow (siux) se ubican en las márgenes del río Missouri.
- Blackfeet, atsina, arapaho, cheyene (algonquina) hacia el norte de la región.
- Shoshone (uto-azteca) en el noroeste de las Praderas.
- Sioux en los actuales territorios de Missouri, Kansas y Nebraska y norte de las Llanuras.

Área Nuclear Andina

Ubicación: en la parte occidental y central de Sudamérica, específicamente, en los Andes Centrales de Perú, Bolivia, norte de Chile, NOA argentino y sur del Ecuador.

- Se caracteriza por la diversidad en la topografía, relieve y climas que dan lugar a la presencia de nichos ecológicos.
- La variedad es el pilar de la unidad territorial: la costa y la sierra, la elevación y la llanura, el valle y la puna representan fragmentos territoriales contrastantes y complementarios.
- La complejidad étnica y lingüística se despliega por el tiempo conformando una trayectoria que será cortada con la llegada de los españoles.

El enfoque macro andino propuesto por Luis **Lumbreras** (1981) determina la presencia del **Área Cultural Andina** como «consecuencia de una relación de interdependencia provocada por un régimen de vida de origen agrícola; por tanto, no es aplicable a etapas pre agrícolas y tampoco lo será para niveles sociales basados, por ejemplo, en la industria» (Lumbreras, 1981: 41-43). El nexo está dado por la relación con el medio ambiente, «una constante mar – cordillera – bosque tropical, que configura una racionalidad económica integracionista de corte transversal al eje geográfico de la Cordillera» (op cit. pp. 16). Como existen diferencias y grados de complejidad en el desarrollo social y político de las culturas del área, construye un esquema de sub-áreas que van desde el extremo norte en territorio colombiano hasta el extremo sur en territorio chileno: área andina septentrional (Ecuador), área andina central (Perú), área andina centro-meridional o circunlacustre del Titicaca (Bolivia y sur del Perú) y área andina meridional (Chile y noroeste de Argentina)

El espacio andino ha sido centro de renuentes periodificaciones e interpretaciones. Para Gabriel Ramón Joffré (2005: 8) han primado dos formas de periodificar o clasificar temporalmente el material arqueológico: la evolutiva y la cronológica. Para ello, organizaron sus investigaciones optando, la primera, por los estadios ordenados en base a criterios económicos o políticos y, la segunda, por las permanencias en el período con una valoración estrictamente cronológica. Las críticas a las incoherencias en la nomenclatura y la periodificación (Kroeber, 1942; Schaedel en Varios, 1959; Lumbreras, 1981: 22) no han implicado — ni implican— desconocer su valor como instrumento metodológico (*).

Perspectivas sobre la periodización en los Andes Centrales

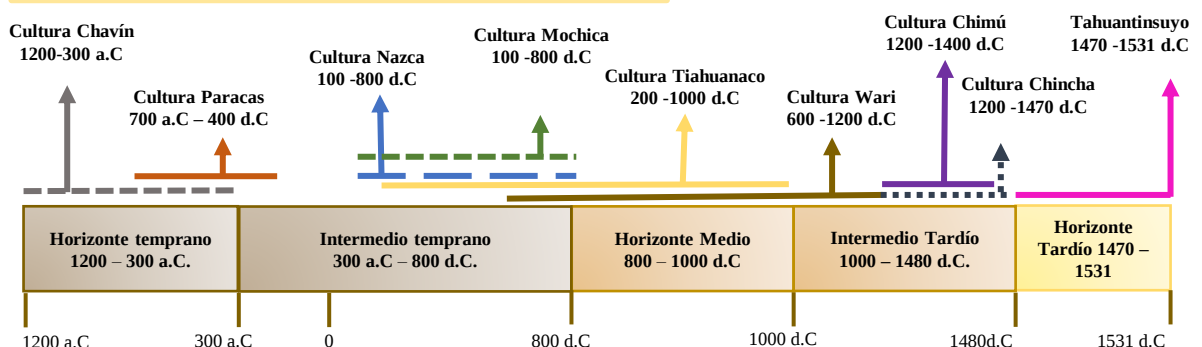
- Confrontaciones teóricas y paradigmas en pugna por las categorías analíticas y las prioridades o criterios escogidos para periodizar (permanencias culturales, cambios, estilos, etc.).
- El principal problema y objeto de discusiones en diferentes reuniones académicas para la construcción de una periodización es su validez aplicativa en un ámbito espacial específico.
- La determinación de una temporalidad se complejiza cuando los elementos seleccionados para dar comienzo a una etapa en un espacio determinado tardan en consolidarse y en expandirse hacia otros próximos o lejanos.
- Se debaten definiciones cronológicas e interpretaciones temporales diferentes que postulan análisis asidos a períodos, etapas, estadios y horizontes, acordes a la clasificatoria propuesta por diferentes investigadores.
- Entran en cuestión las cronologías intermedias, de transición o superpuestas y conceptos analíticos y teóricos.
- Muchas categorías fueron variando su significación acorde a las diferentes propuestas teóricas adoptadas por los investigadores

(*) Para ampliar: Ramón Joffré, G., (2005). Periodificación en arqueología peruana: genealogía y aporía. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 34 (1),5-33.[fecha de Consulta 5 de Julio de 2023]. ISSN: 0303-7495. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12634102>

Una breve síntesis sobre la periodización

- Hacia principios del siglo XX, Max Hule, comienza a aplicar una cronología explicativa (en base al método vertical) de los desarrollos acaecidos y acuña el concepto de «*horizontes cronológicos*» para organizar el material hallado durante sus excavaciones por el territorio andino.
- Poco después, Julio C. Tello, construye una periodización situando sus descubrimientos en Chavín de Huántar y Paracas al tiempo que instaura a *Chavín* como matriz cultural andina.
“Tello y Uhle son indudablemente dos pilares opuestos de la Arqueología peruana. Tello representa el nacionalismo de una arqueología comprometida con el presente. Uhle es el investigador extranjero encerrado en un gabinete de trabajo, ignorando el presente, la identidad nacional y la conservación de los monumentos arqueológicos, actitud seguida hasta la fecha por todos los arqueólogos extranjeros que trabajan en el Perú. Más aun, creemos que son pilares distintos en la consecución de la Arqueología como ciencia” (Morales Chocano [1993] 1998: 19, en Ramos: 2013)
- A. Kroeber, W. Benney y W. Strong entre 1930 y 1940 avanzan sobre el conocimiento del proceso peruano y, el primero, incluye una sección conceptual, definiendo el horizonte como un estilo: “[...] *que muestra rasgos definiblemente distintos, algunos de los cuales se extienden sobre una gran área, de modo que sus relaciones con otros estilos más locales sirven para situarlos en un tiempo relativo, según las relaciones sean de prioridad, consociación o subsecuencia*” (Kroeber (1944: 108, en Ramón Joffre, 2005: 16)
- Hacia 1960, John Rowe, arqueólogo de la Universidad de California en Berkeley, construye una cronología basada en grandes períodos explicativos (prealfarero y alfarero) de los procesos culturales omitiendo los desarrollos sociopolíticos. Incorpora un periodo inicial y un segundo dividido en tres horizontes –que no referían a la generalización de patrones culturales como en la definición de Kroeber– intercalados por dos intermedios. Esas unidades temporales comienzan con la influencia estilística de una cultura sobre un espacio geográfico determinado.
- Hacia fines de 1960 el arqueólogo peruano Luis Lumbreras, precursor de la Arqueología Social de base materialista, toma distancias de los esquemas evolucionistas y se abre a los estudios históricos, antropológicos e interdisciplinarios, proponiendo una cronología que incluía los períodos lítico, arcaico y formativo (cuestiona el esquema establecido por Rowe).
- Desde entonces, las investigaciones fueron adaptando y adoptando diferentes propuestas de periodización de los Andes Antiguos. Muchos enfoques teóricos coexisten con nuevas perspectivas, algunos investigadores fueron optando por el modelo explicativo de Lumbreras y, otros, por periodificaciones como la de Berkeley y/o por la combinación de teorías y categorías.

Cronología del Área Nuclear Andina



Cronología del Área Nuclear Andina

- Horizontes: períodos de integración regional donde existe una cultura dominante en un territorio muy amplio que se impone a las preexistencias locales (Chavín, Wari y el Tahuantinsuyo).
- Intermedios: espacios temporales de florecimiento regional y diferencias socioculturales.

Período Lítico: 20000 - 5000 a.C.

- Vinculado a las etapas de poblamiento de América y a la domesticación de plantas y animales.
- La domesticación del ambiente en el área se verifica entre el 6000 y 2000 a. C.
- Hacia el 5000 a.C. comenzó la domesticación de plantas como maíz, quinua, calabazas, el pallar y el frijol.
- Domesticación del cuy y la llama. Fue un proceso lento, gradual y continuo. En el 7000 a.C. ya hay registros en los diferentes estratos de las cuevas y abrigos rocosos del consumo de la llama. Se supone que hubo un cambio en la alimentación (camélidos por cérvidos) a partir del control reproductivo de la llama.
- Los animales y plantas domesticadas dependen del hombre para su subsistencia (horticultores aldeanos).

Periodo Inicial “arcaico o de revolución neolítica”: 5000 - 1200 a.C.

- De las aldeas a los grandes templos.
- Marcha paulatina de la agricultura incipiente a la producción con regadío, abono, etc.
- Predominio del hábitat sedentario y aldeano.
- Generalización de la domesticación de plantas y animales en casi todos los pisos altitudinales (valles interandinos y costeros, sierra) y aparición de nuevos cultivos (algodón, maíz y coca).
- Aparición de los primeros centros de culto.
- Las jefaturas y el culto toman un rol destacado en la organización de las aldeas.
- Evidencias de actividades artesanales como textilería, cerámica.

Horizonte temprano: 1200 a.C – 300 a.C.

Dos esferas de influencia

- Cultura Chavín (1200 a.C. – 300 a.C.)
- Cultura Paracas (700 a.C. – 400 d.C.)

Intermedio temprano o "Período de las culturas regionales" (Lumbreras): 300 a.C. – 800 d.C.

Desarrollos regionalizado y particulares.

- Cultura Nazca (100 – 800 d.C.)
- Cultura Mochica (100 – 800 d.C.)
- Salinar, Lima, Recuay, etc

Segundo Horizonte o Medio: 800 – 1000

La formación de los centros dominantes

- Cultura Tiahuanaco (200 – 1000 d.C.)
- Wari Primer Imperio (600 – 1200 d.C.)

Intermedio Tardío: 1000 – 1470 d.C.

Desarrollo de centros regionales

- Cultura Chimú (1200 d.C. - 1400 d.C.)
- Cultura Chíncha (1200 d.C. – 1470 d.C.)

Horizonte Tardío 1470 – 1531

- Tawantinsuyo

Regionalización los Andes



Imagen recuperada de:

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%C3%81rea_Cultural_Andina_-_Divisi%C3%B3n.PNG

Caral, Supe. La cultura más antigua de América

Hace casi 5.000 años comenzó el desarrollo en el norte peruano.
Entre 3000 y 2700 a.C., comienzan las interacciones con poblaciones más alejadas.
Entre 2700 y 2550 a.C. se formaron sociedades más complejas y se construyó la ciudad de Caral y nuevos centros urbanos en el valle de Supe y en el valle de Pativilca.
Entre 2550 a 2400 a.C. la cultura Caral connota influencias en el norte de Perú (yacimientos de Ventarrón, en Lambayeque), y en otros sitios del sur (valles del Chillón, Rímac, Asia).

El asentamiento arqueológico de Caral, por Ruth Shady (2003)

Caral está ubicado en la costa del área norcentral del Perú, a 182 km al norte de Lima, Perú, y a 23 km del litoral, en la parte inicial del sector medio del valle de Supe, a 350 msnm. La ciudad se encuentra sobre una terraza aluvial, 25 m por encima del fondo del Vallé, en un medio desértico, cubierta de arena, rodeada de cerros y poblada por *achupallas*, que proliferan y se llenan de flores rojas durante los meses de invierno. La ciudad se yergue entre el cielo y la tierra. Abajo queda el río, la vegetación colorida y el bullicio de la vida humana cotidiana. Las excavaciones arqueológicas vienen haciendo resurgir la obra humana milenaria del fondo del paisaje natural.

El asentamiento urbano ocupa un área de 65 ha con una zona central de arquitectura monumental, residencial y no residencial. El núcleo de la ciudad está compuesto por 32 estructuras arquitectónicas monumentales. Hacia el valle, en el borde de la terraza aluvial, se percibe la aglomeración de los pequeños recintos de un extenso sector residencial, alejado del centro público.

Caral está entre los dieciocho asentamientos urbanos que hemos identificado en el valle de Supe, y es uno de los cinco asentamientos más extensos, de similar magnitud, que se construyeron en un radio de 10 kilómetros cuadrados (Shady et al. 2000:13-48).

Significado de Caral

Caral, una de las más importantes civilizaciones del planeta, fue creada por el trabajo organizado de sus pobladores en un territorio de configuraciones geográficas singulares...

El precoz desarrollo de la sociedad de Caral-Supe la convirtió en la civilización más antigua del Nuevo Mundo ... En el Perú las formas de organización social y política de las poblaciones de Caral-Supe causaron fuerte impacto en la historia del área; trascendieron el espacio y el tiempo, y sentaron las bases de las estructuras que tendrían los estados políticos en los Andes Centrales. En el área norcentral la estructura social, tejida por el Estado de Supe, condujo por varios siglos el accionar de los individuos en los diferentes campos: económico, social y religioso.

Los avances tecnológicos alcanzados en los campos agrícola y pesquero en los valles interandinos y en el litoral, respectivamente, incidieron en el desarrollo de las fuerzas productivas de las sociedades que habitaban los valles costeros del área norcentral, en particular en las de Supe. La producción de algodón y la manufactura de fibra destinada a la elaboración de ropa y sobre todo de redes para la extracción masiva de pescado, fomentaron la especialización laboral y favorecieron la complementariedad económica mediante el intercambio permanente de productos entre los asentamientos de agricultores y pescadores. Se hizo posible así la acumulación de la producción, la división social del trabajo y el intercambio a corta y larga distancia...

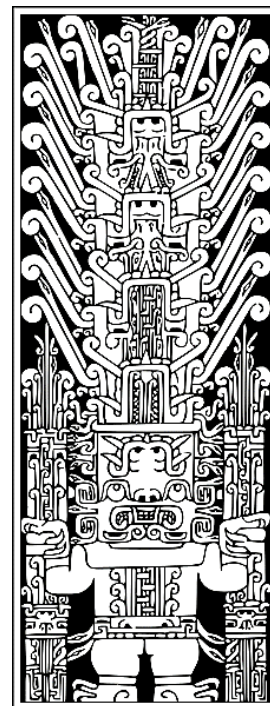
Puedes ampliar en: Ruth Shady, Carlos Leyva (editores) (2003). *La ciudad sagrada de Caral-Supe, los orígenes de la civilización andina y la formación del Estado prístino en el antiguo Perú*. Disponible en <https://www.zonacarl.gob.pe/downloads/publicaciones/LA-CIUDAD-SAGRADA-DE-CARAL-SUPE-LOS-ORIGENES-DE-LA-CIVILIZACION-ANDINA-Y-LA-FORMACION-DEL-ESTADO-PRISTINO-EN-EL-ANTIGUO-PERU-2003.pdf>

Primer Horizonte o Temprano (1200 a. C – 300 a.C.)

- Incremento de la complejidad social, de la interacción interregional (Burger 1995, 2008; Kembel y Rick 2004; Kaulicke 1994) y del intercambio a larga distancia.
- Un modelo centralizado sostenido en el poder territorial vinculado a elites religiosas con control del culto y de las astronomía (de gran importancia para la agricultura).
- **Dos esferas de influencia** (dominación simétrica): **Chavín y Paracas**.

Chavín de Huantar (1200-300) fue descubierto por J. C. Tello en la década de 1920 quien la consideró “cultura matriz andina”.

- Ubicado en la provincia de Wari, en Ancash (sierra Norte Central) a 3200 metros sobre el nivel del mar.
- Culminación y síntesis del desarrollo previo, resultado de la conjunción de elementos arraigados en la costa y sierra del norte peruano.
- Representa el núcleo de una esfera de interacción dado la presencia de diferentes objetos con su estilo e iconografía como objetos de oro en el norte, tejidos en la costa sur, cerámica en diversas zonas.
- Sociedad y organización centralizada. Deificación del jaguar, serpiente y cóndor.
- El templo Chavín de Huántar (cabezas clavas de jaguar con colmillos), el Lanzón monolítico, la Estela de Raimondi.



Estela de Raimondi

Imagen recuperada de:
[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Raimondi_Stela_\(Chavin_de_Huantar\).svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Raimondi_Stela_(Chavin_de_Huantar).svg)



Cráneos Cultura Paracas. Imagen recuperada de:

<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:ParacasSkullsIcaMuseum.jpg>

Paracas (700 a.C. - 400 d.C.) descubierta por Julio Tello, considerada matriz de la costa peruana hacia el sur. Situada en Ica, se desarrolló de forma paralela a Chavín.

- Sociedad jerarquizada, conducida por una élite sacerdotal.
- Fueron agricultores y pescadores. Construyeron obras hidráulicas (canales de riego) convirtieron zonas áridas (desierto) en valles productivos, controlaron la escasez y el exceso de agua. Cultivaron algodón, pallar y maíz.
- **Paracas Cavernas**: originalidad de las tumbas: con forma de copa invertida en cuya base colocaban los fardos funerarios y ofrendas textiles y cerámica policromas.
- **Paracas Necrópolis**: delicadeza de su textilería (mantos y bordados). Las tumbas conforman verdaderas “ciudades de muertos” (Necrópolis).
- Complejos rituales funerarios.
- Profusión de las deformación y la trepanación craneana (visible en momias).

Andes Centrales-Horizonte Temprano



Imagen recuperada de: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/index.php>

Intermedio Temprano (300 a.C. – 800 d.C.)

- Se dispone entre el fin de Chavín y el inicio de la expansión de la cultura Wari.
- Etapa signada por la complejidad y la diversidad: particularismos locales o regionalizados.
- Pese a la variedad de culturas se hallan similitudes –como fortificaciones, vestigios de violencia, desarrollo tecnológico agrícola– y relaciones e intercambios comerciales, especialización y métodos de riego avanzados.
- Tiahuanaco se torna un destacado centro urbano ubicado en el altiplano boliviano.
- En este período se inscriben los debates sobre la existencia de ciudades o acerca del surgimiento del Estado en los escritos de arqueólogos e investigadores.
- Entre las culturas de este intermedio se encuentran:
 - Moche (100 a. C – 800 d.C)
 - Nazca (100 a. C– 800 d.C)
 - Vicús (200 a. C – 600 d.C)
 - Salinar (200 a. C – 200 d.C)
 - Gallinazo (200 a. C – 300 d.C)
 - Recuay (200 – 600 d.C)
 - Lima (100 – 600 d.C)

Nazca: Situada entre el Valle de Chíncha al Norte y el de Yauca al Sur, con centro en la cuenca de Río Grande.

- Se vincula a la trayectoria de Paracas.
- Concentraciones densas de casas con plazas abiertas (Pisco, Ica, Nazca y Acarí).
- Una estructura sociopolítica con predominio del sector militar.
- Centralización y control del agua. Para poder disponer del agua construyeron acueductos subterráneos cuyos depósitos eran llenados por canales y galerías. Esa red se extendía por más de 11.000 metros (uno sólo de ellos podía irrigar casi 250 hectáreas).
- Conflictos interétnicos por el dominio del agua dado que se sitúa en pleno desierto.
- Calendario agrícola: “líneas de Nazca”.
- Actividad comercial que los conecta con la selva.

Mapa: Mochica.

Mochica Ubicada en la costa norte, con su centro principal en el valle de Moche (Trujillo).

- Estructura militarista, guerrera y con jerarquías sociales y político/religiosas instituidas cual conjunto de jefaturas.
- Presencia de un sistema organizado que posibilita las construcciones monumentales, de caminos y canales y también la producción de alimentos.

Imagen recuperada de:

<http://sanjosedemoro.pucp.edu.pe/mochicajequetepeque.html>



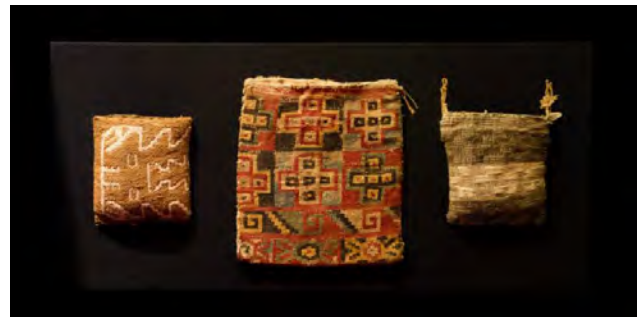
Horizonte Medio (800 - 1200 d.C.)

Dos esferas de influencia, dos centros expansionistas de dominación territorial.

- **Tiahuanaco**, en el sureste del Perú, parte de Bolivia y el norte chileno.
- **Wari**, centro y norte del Perú (desde Cusco a Cajamarca) con centro en Ayacucho.
- Fronteras inestables.
- Militarismo-expansionismo.
- Presencia de ciudades, red de caminos, sistemas productivos y administrativos vigorosos y complejos.

Wuari. Centro y norte del Perú.

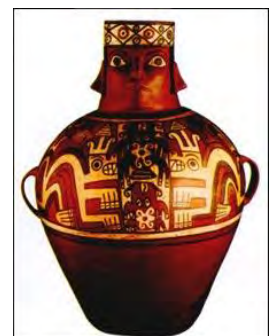
- Entre el siglo VI y el VIII se produce la expansión de Wari (evidenciada en los estilos urbanísticos, cerámicos y textiles) producto de acciones militares realizadas en diferentes momentos.
- Fue un proceso expansivo sin precedentes en el área y lograron incorporar un importante territorio en los Andes centrales.



Elementos Cultura Wari. Imagen recuperada de: <https://humanidades.com/cultura-huari/>

- Dominaron territorios y mantuvieron vinculaciones políticas, culturales, religiosas y económicas con etnias de diferente jerarquía política.
- Adoptaron las formas, pulido y colores utilizados en la cerámica de Nazca y el sistema de creencias de Tiahuanaco (“dios de los báculos”) y la propagaron hacia los territorios ocupados.
- Desarrollaron una importante red de comunicación construyendo caminos y ciudades siguiendo un eje norte-sur. El complejo urbanístico se sitúa al noreste de la actual ciudad de Ayacucho a 3000 metros de altura. Se destacan los centros administrativos como *Wari Piquillaqta* cerca de Cuzco, *Cajamarquilla* y *Pachacámac* en Lima, *Wiracochapampa* en Huamachuco, *Huariwillca* en el Callejón de Huaylas, *Honqo Pampa* en Ancash,
- Las ciudades concentraron el poder y fueron centros de administración aun las ubicados a distancias lejanas de la zona de Ayacucho. Algunos edificios de gobierno fueron amurallados.
- Construyeron obras de gran envergadura como canales de irrigación y terrazas agrícolas.
- Optaron por la producción de maíz en tierras aptas para ese cultivo, por ello, relocizaron poblaciones (como las situadas en tierras en pisos ecológicos por encima de los 3300 metros de altura hacia zonas ecológicas aptas para el cultivo del maíz) como una estrategia de producción entre otras.
- Los límites de Wari alcanzaron su máxima extensión hacia finales del siglo VII.
- El proceso militar se detuvo hacia el 1200 y colapsa, probablemente, a causa de una crisis climáticas afecta la producción de alimentos en toda la zona.

[...] *Wari logró mantener control político y económico sobre muchas poblaciones ubicadas a lo largo de la sierra y la costa. Menos conocido es lo que Wari hizo en regiones tropicales como el valle del Río Apurímac..., investigaciones más recientes vienen demostrando que, ...llevó adelante proyectos ambiciosos que requirió la participación masiva de trabajadores. La nueva evidencia también sugiere que la ocupación Wari del valle del Río Apurímac fue substancial, tal como manifiesta la presencia de extensas terrazas agrícolas establecidas en zonas aptas para el cultivo de la hoja de coca*” (Valdez, Sedano y Gutiérrez, 2021: 7).



Tiahuanaco: hacia el sur del Titicaca

Situado al sureste del Lago Titicaca (Meseta del Collao, Bolivia) a 4000 metros de altura.

- Expansión hacia el Sur del Perú (Puno, Tacna y Moquegua), Bolivia y Norte de Chile.
- Territorialidad con predominio cultural y religioso. La religión se torna nexo interétnico y tiene como reservorio central el Dios de los Báculos visible en la Puerta del Sol del Kalasasaya.
- Tiahuanaco se convierte en centro político y religioso cuyo poder centralizado, con control de los centros más distantes (como Nazca), aplica un sistema administrativo lo suficientemente eficaz como para evitar las acciones bélicas.
- Cobra fuerza como primera tradición expansiva de esta parte del continente.
- Su final se produce hacia el siglo XIII, carece de explicaciones concretas, se supone fue producto de una crisis agrícola emanada de una sequía que involucró a casi la región.

Las características geográficas del lago Titicaca y de gran parte del Altiplano lo diferencian del resto de los Andes: un difícil manejo del suelo por su altura, variedad climática signada por inundaciones, sequías y amplitud térmica. Por ello,

- efectuaron una complementariedad productiva basada en el control vertical mediante pisos ecológicos de diferentes altitudes que posibilita obtener variedad de productos;
- construyeron islas de producción y andenes de cultivo;
- edificaron acueductos, diques, canales y campos elevados;
- crearon lagunas artificiales (rectangulares u ovaladas) para producir un clima apto para sembrar tubérculos, frijoles, oca, quinua, ollucos, tarwi, etc.;
- generaron técnicas para conservar alimentos (papa chuño y carne charqui);
- organizaron un sistema de distribución que permitía acortar las distancias para favorecer la circulación e intercambio de los productos en todo el territorio.
- desarrollaron la producción de ganado camélido andino. Sus rebaños con fibras de calidad favorecieron la manufactura textil de tapices policromos y su inclusión en el complejo de intercambios –una muestra de distinción en la región–.
- representaron una iconografía en textiles y cerámica que trascendió en los Andes (incluyendo a Wari).

Los **campos elevados**, llamados camellones o *waru-waru*, son plataformas artificiales de 1.50 m. alturas por 20 m. de ancho y hasta 100 m. de largo, rodeadas por canales.

“El sistema de camellones o “waru warus” es una antigua técnica agrícola de manejo del suelo y del agua. En los tiempos prehispánicos era muy frecuente en la región del lago Titicaca. Consiste esencialmente en una serie de plataformas de tierra rodeadas por canales de agua. Las plantas se cultivan sobre las plataformas y el nivel del agua en los canales puede controlarse a través de entradas y salidas de agua. Un beneficio importante y ampliamente reconocido de este sistema de manejo en el altiplano es su contribución a la mitigación de heladas nocturnas durante la campaña agrícola” (Lhomme y Vacher, 2003)

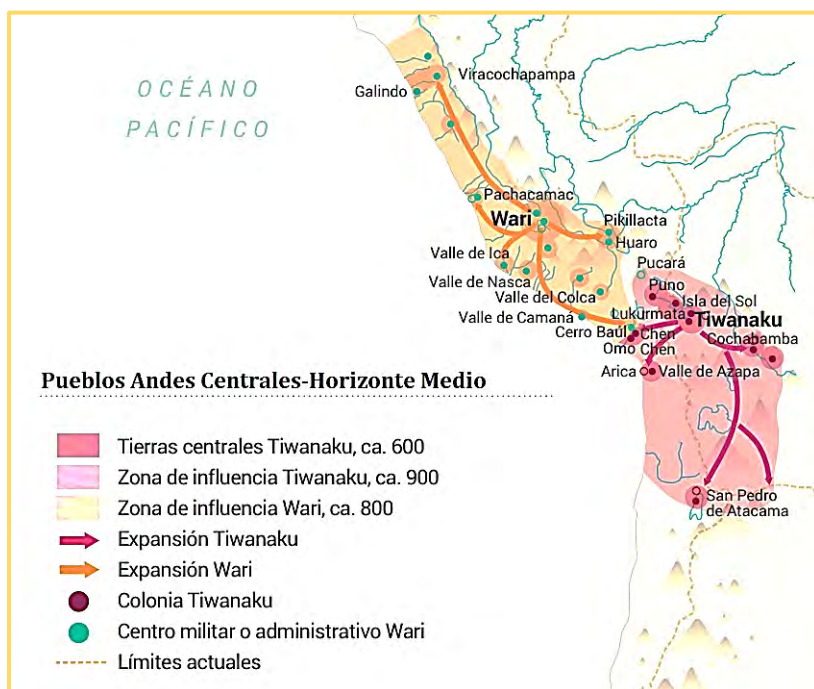


Imagen recuperada de: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/index.php>

Intermedio Tardío (1200 - 1480 d.C.)

- Segundo proceso de regionalización y de desarrollo de las culturas locales vinculado a la desarticulación del sistema político y económico de Tiahuanaco y de Wari.
- Inestabilidad en las fronteras, conflictos de poder y surgimiento de sistemas socioculturales independientes dado la atomización política de las comunidades.
- Complejidad en el resurgir de tradiciones y culturas locales.
- Comienza el desarrollo determinante de la expansión incaica.
- La heterogeneidad regional se profundiza con las movilizaciones y movimientos de población. No se sabe si los éxodos obedecen a la caída del poder centralizador de los wari, por invasiones, guerras o desastres naturales prolongados (sequías o lluvias abusivas sobre las quebradas andinas que devastaron pueblos y cultivos).
- Los centros urbanos se convierten en centros de poder –difíciles de caracterizar teóricamente– con control de la economía y sostén de los patrones de producción andina (agricultura intensiva, irrigación, complementariedad, pastoreo, caza y recolección menor).
- Despliegues regionales autónomos asociados a la segmentación entre las etnias de la costa y las de la sierra.

Costa y sierra norte

- Lambayeque
- Chimú
- Cajamarca

Costa central

- Chancay
- Chíncha

Sierra central

- Chanca
- Pockra
- Chachapoyas

Sierra sur

- Aymara



Pueblos Andes Centrales-
Horizonte Tardío
Imagen recuperada de:
<http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/index.php>

Rostworowski de Diez Canseco (1988) y otros investigadores advierten que el “*pastoralismo complejo se vio fortalecido política, social y económicamente durante el Período Intermedio Tardío (1000-1480 d.C.), lo que dio como resultado el predominio de pastores sobre agricultores en muchas comunidades a lo largo de los Andes centrales. Este hecho es expresado, de manera especial, en la asociación entre pastores llacuz y agricultores wuari en las provincias de Huarochirí, Jauja, Atavillos, Áncash, Cajatambo, Recuay y Cajamarca durante el Período Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío...*

Algunos autores señalan que el pastoralismo habría constituido la base y el estímulo necesario para el desarrollo de su complejidad social y política. “[...] después de su colapso y a lo largo del Período Intermedio Tardío (1000-1480 d.C.), los Andes centrales presenciaron un incremento significativo en la tasa de producción pastoril y una concomitante baja o, por lo menos, nivelación en la producción agrícola... Este fenómeno se podría explicar mediante un quiebre político, cultural y social que propició la caída de los Estados wuari y Tiahuanaco, y una reorganización en los Andes en torno de pequeñas jefaturas o cacicazgos ubicados, en su mayoría, en las altas cimas de la sierra (Parsons y Hastings 1988; Lumbreras 1999; Moseley 2001)” (Lane, 2010: 182-184).

El Cusco primitivo

Selección del texto *Historia del Tahuantinsuyu* de María Rostworowski ((1999 27-30).

[...] Durante el Horizonte Medio existió una ciudad situada al sur del Cusco denominada *Pikillaqta*, centro administrativo wari para la zona. La presencia wari en la región debió influir en muchos aspectos del desarrollo inca, incluso en modelos organizativos y de poder. Además, posiblemente persistieron mitos y relatos de aquella época; unos cuantos siglos no son una barrera para la conservación de relatos orales...

Al finalizar la época denominada por los arqueólogos como Horizonte Medio o Hegemonía Wari se creó en los Andes un momento favorable para movimientos migratorios. En aquel tiempo ningún poder central controlaba los grupos étnicos que por motivos desconocidos vagaban por el territorio... A través de los mitos puede percibirse la marcha a lo largo de la sierra de pueblos enteros en busca de tierras fértiles donde establecerse. Héroes culturales como Manco Capac, Pariacaca o Tutayquiri (Avila 1966) poseían varas mágicas y fundantes, que al hundirse en la tierra señalaban los lugares donde debían asentarse. Otros grupos, como los llacuaces, llevaban consigo un puñado de tierra, cuya semejanza con la nueva tierra debían buscar y comprobar antes de poblarla definitivamente...

Las leyendas narran la presencia de una pluralidad de pequeños curacas o sinchi, simples dirigentes de ayllus de diversos orígenes, que habitaban la región del futuro Cusco. En los mitos, los primeros antepasados se habían transformado en piedras, y desde su naturaleza pétrea cuidaban de sus descendientes. Este fue un concepto común a toda el área andina.

Los cronistas nos han transmitido en un confuso relato, los nombres de aquellos primitivos jefes cuyas hazañas se pierden en la *purunpacha*, tiempo desierto y despoblado...

Sarmiento de Gamboa (1943: 59) recogió de labios de los Orejones cusqueños la división del espacio físico imperante entonces. Se trataba de barrios con un concepto local muy pronunciado, muy distinto a las divisiones posteriores que surgieron durante el apogeo inca...

Más adelante, otras divisiones reemplazaron a los cuatro barrios de acuerdo con la importancia que fue adquiriendo el grupo de Manco; sin embargo, la disposición del espacio, dividido en cuatro partes, se mantuvo como una necesidad del sistema organizativo. Otra modalidad andina de delimitar las áreas se basaba en los principios de oposición y de complementariedad. En efecto, la oposición de las mitades, ya fuesen *hanan* o *hurin*, es decir arriba o abajo, o bien *icho* y *allauca*, izquierda y derecha, formaban una división dual en todo el ámbito andino...

A estas divisiones referentes al espacio físico hay que añadir una noción –de género– ...en el Cusco el bando de arriba se relacionaba con el sexo masculino, mientras el de abajo con el femenino.

Además de estas diferencias entre los bandos, existía también una idea de complementariedad que se hallaba en la base del sistema sociopolítico y económico. Este concepto tenía sus raíces en la complejidad de la geografía andina. El acceso a los distintos recursos, propios de cada piso ecológico, daba lugar a diversos mecanismos de interacción. Sin embargo, es interesante anotar que tanto la oposición como la complementariedad se encuentran también en otras esferas del pensamiento indígena, ... estas divisiones duales y cuatripartitas que fueron la base de todo el sistema. Entender esos principios de división es esencial para luego explicar la división del espacio imperante en aquella remota época...

Trabajos arqueológicos dan cuenta “que durante el Horizonte Tardío se produjo una interesante movilización y redistribución de la población local, con el consiguiente abandono de los grandes asentamientos localizados en las cumbres de cerros elevados, para dar lugar a la formación de un sinnúmero de aldeas pequeñas y dispersas, no fortificadas y localizadas en puntos de fácil acceso cerca del fondo del valle y colindantes a las áreas donde se encontraban mejores tierras de cultivo (Le Blanc, 1981; Hastorf, 2001). Ello significó, además, el traslado de los núcleos de poder desde los centros regionales de Hatunmarca y Tunanmarca hacia Hatun Xauxa, la capital provincial inca en el valle del Mantaro. Tanto las evidencias arqueológicas como etnohistóricas indican que ciertos sectores de la élite local fueron incorporados dentro del aparato estatal del Tawantinsuyu, en un ambiente de alianzas políticas desarrolladas con la finalidad de tomar el control de la mano de obra y la producción de una serie de bienes para el consumo estatal. Esto provocó cambios en la naturaleza de algunas actividades desarrolladas en contextos domésticos, como producción de ropa y chicha, alterando las jerarquías de poder y estatus preexistentes mediante la integración de ciertos segmentos de las élites conquistadas a su esfera (D’Altroy, 1992)...” (Perales M., MF, 2005).

Horizonte Tardío (1480 - 1531)

Tahuantinsuyu

Palabra Quechua: *tahua*, significa cuatro y *suyo* equivale a región. Un espacio dividido en cuatro zonas con centro en el Cusco: *Chinchaysuyo* (noroeste), *Antisuyo* (noreste), *Contisuyo* (suroeste), *Collasuyo* (sudeste).

La expansión incaica llegó a territorios situados actualmente en Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina y Colombia.

Las características de la expansión se hallan entremezcladas con el mito y la leyenda, reflotan entre testimonios indios y crónicas españolas y dependen del trabajo de arqueólogos, historiadores, antropólogos y etnohistoriadores para acercarnos a ellas.

Tentativamente, los investigadores han considerado que hacia el 1200 se produce su afianzamiento local, hacia 1438, luego de la proclamación de Pachacútec, comenzaría la expansión que continua en la segunda mitad del siglo XV con Túpac Inca (domina Chimú) hasta ser frenada por la llegada de los españoles, en 1531.

NOMBRE	PERÍODO	PANACA	DINASTÍA
MANCO CÁPAC	1198-1228	Chima panaca	HURIN
SINCHI ROCA	1228-1258	Raura panaca	
LLOQUE YUPANQUI	1258-1288	Awayni panaca	
MAYTA CÁPAC	1288-1318	Uscamayta panaca	
CÁPAC YUPANQUI	1318-1348	Apu Mayta - Cápac panaca	
INCA ROCA	1348-1378	Wikak'iraw panaca	HANAN
YÁHUAR HUACA	1378-1408	Awkaylli panaca	
WIRACOCHA	1408-1438	Suqsu panaca	
PACHACÚTEC INCA YUPANQUI	1438-1471	Hatun ayllu	
TÚPAC INCA YUPANQUI	1471-1493	Cápac ayllu	
HUAYNA CÁPAC	1493-1527	Tumipanpa panaca	
HUÁSCAR	1527-1532	Hatun Ayllu	
ATAHUALPA	1532-1533		

El tema de las conquistas incaicas, para Rostworowski

- “*debe ser profundizado no solamente para ensayar un ordenamiento, sino también para explicar las circunstancias que rodearon a las más destacadas. Cabe preguntarse cuáles fueron los medios empleados por los soberanos cusqueños para apoderarse de tan vastos territorios en un lapso relativamente corto. Es necesario encontrar una explicación para el repentino auge inca, su engrandecimiento casi explosivo, así como su rápida desestructuración*” (1999: 107).
- Para la autora (1999: 110) las guerras continuas contra los chancas hasta su definitivo aniquilamiento “*permitieron a los incas afirmar sus dominios sobre los jefes étnicos vecinos del Cusco, ya sea por medio de la reciprocidad o de las armas*”. Luego, avanzaron contra pequeños curacazgos situados a unas cuantas leguas del Cusco; hacia otras tierras más lejanas hasta el enfrentamiento de mayor importancia contra los curacas del Altiplano. Se movieron entre conquistas pacíficas y conquistas relámpagos.
- Las resistencias y rebeliones de los señoríos locales y de miembros de la nobleza fueron una constante (1999: 137) tanto que la historia del Tahuantinsuyu “*no sería completa, ni exacta, si no se hace referencia a las frecuentes rebeliones de los señores étnicos durante el gobierno de los incas. Generalmente, en los relatos y narraciones sobre la historia inca se nota cierta tendencia a idealizarla y a mostrar un estado idílico en los Andes. Los constantes alzamientos que sacudieron las "provincias" del Tahuantinsuyu prueban el descontento existente entre los jefes étnicos ante la opresión y el dominio cusqueño.*”
- El corto tiempo que duró la expansión inca “*no permitió que se consolidaran las posesiones territoriales, ni que los señores tomaran conciencia de estar involucrados en un Estado... Las constantes rebeliones explican la carencia de unidad dentro del incario, y la llamada paz inca era más aparente que real por estar frecuentemente interrumpida por levantamientos más o menos graves, sangrientos o prolongados*” (1999: 137) .

Acerca de los Incas

Sobre la expansión

- Dentro de las organizaciones existentes en el Intermedio Tardío en el área andina se hallaban algunas dotadas de mucha complejidad como Chimú y otras con forma de curacazgos como el de los incas en el Cuzco.
- Se conjetura que con la caída de Wari, los chancas, se situaron en las montañas y zonas altas dando comienzo a una conflictividad territorial ya que los incas también pretendían ocupar la región.
- Según las crónicas, los Chancas, atacaron a los Quechuas que eran aliados de los Incas amenazando sus aspiraciones territoriales.
- La rápida reacción de los Incas ha sido relacionada con su experiencia previa de resistencia a la expansión de Wari sobre Cuzco que los impulsó a organizarse y a sostener una vigilancia continua.
- Luego de guerras y combates entre incas y chancas, Yupanqui, se impone militarmente y es coronado Inca con el nombre Pachacútec.
- Si la guerra contra los chancas representa el punto de partida para la formación del Tahuantinsuyu y comienzo del auge inca, es natural que el jefe que llevó el señorío a la victoria (Yupanqui) sea la figura más destacada de la historia inca. Sin embargo, este es un punto muy discutido y ofrece serias discrepancias (Rostworowski. 1999: 59).

“Si bien los mitos de los Ayar y la gesta de Manco Capac se relacionan con los inicios y el establecimiento del grupo inca en el Cusco, el de la guerra contra los chancas se refiere a los comienzos de la grandeza inca; ambos mitos narran dos etapas bien definidas en el desenvolvimiento del Estado. El primero señala sus orígenes y sus esfuerzos para hacerse de un lugar en el valle, el segundo, la forma como rompieron el círculo de poderosos vecinos y cambiaron a su favor el equilibrio existente hasta entonces entre las macroetnias. Estas narraciones contienen un fondo de sucesos verídicos encubiertos por la leyenda. No se puede dudar de que el mito de Manco representa un movimiento de grupos étnicos que llegaron a Acamama, pequeño villorrio ocupado por otros pueblos. La leyenda de la guerra contra los chancas responde a la necesidad que tuvieron los incas de explicar su realidad, es decir de contar los acontecimientos que desataron la expansión incaica” (Rostworowski, 1999: 49).

Antecedentes andinos

- De Wari rescataron e integraron en el Tahuantinsuyu su complejidad organizativa, el expansionismo militar y cultural, la centralización, la red de integración de caminos y obras públicas.
- De Chimú reinterpretaron y adoptaron las formas jerárquicas administrativas, la exaltación y divinización del Inca y de su entorno.
- Explicaron su mundo con sustentos andinos:
 - Los mitos de los Ayar, aúnan el diluvio a la búsqueda de la tierra fértil.
 - La leyenda de Manco Cápac y Mama Ocllo: el dios creador de Manco Capac y Mama Ocllo sellaron el centro del Tahuantinsuyu (Cuzco) donde se hundió en bastón de oro.
- En el mundo preincaico se hallaban las prácticas de reciprocidad como la minga y el ayni, la dualidad y la cuatripartición, los tambos, caminos y puentes, la relocalización de poblaciones de un lugar a otro en función de sus necesidades, la institución de los yanapas. Todo eso se gestó con anterioridad, aunque el “mérito de los soberanos cusqueños fue haber dado a dichas estructuras una envergadura estatal” (Rostworowski, 1999: 107).

Quizá los incas desearan la integración de la población indígena en torno a ellos; este afán estaría expresado en el uso obligado de la “Lengua General”... Sin embargo, la integración del mundo andino nunca llegó a darse, siguió prevaleciendo el sentimiento local en torno a sus huacas, su terruño y sus jefes inmediatos.

Los pobladores del amplio territorio andino se identificaban con su pequeño núcleo y no tuvieron conciencia de ser parte de un todo. Es así que el dominio inca no echó hondas raíces entre los pueblos subyugados. La reciente anexión de la mayoría de las macroetnias al Tahuantinsuyu permitió a los naturales conservar el recuerdo de su pasada libertad, y en la mayoría de los casos los grandes señores andinos sólo esperaban la oportunidad para sacudirse de la presencia inca. Por ese motivo los soberanos cusqueños nunca llegaron a formar una nación, y no es de extrañar que los jefes étnicos vieran en los españoles a unos aliados que les ayudarían a recobrar su pasada independencia (Rostworowski, 1999: 108-109)

Incas

Interpretaciones teóricas. Simplificaciones occidentales.

- Los primeros estudios se afirmaron en las crónicas españolas en referencia a la vida cotidiana, el sistema organizativo, la religión, las costumbres, el tributo, etc. y posicionaron el eurocentrismo.
- Las interpretaciones acreditan una variedad de enfoques teóricos (evolucionistas, funcionalistas, estructuralistas, materialistas, etc.) y de posicionamientos conceptuales.
- El Tahuantinsuyu ha sido considerado un Estado Socialista, una organización Feudal, una Sociedad Esclavista, una Monarquía asiática.
- Los rescates de las fuentes –como Guamán Poma de Ayala, el Inca Garcilaso Garcilazo Vega– y la reinterpretación de crónicas posibilitaron un acercamiento a sus cosmovisión y cosmogénesis generando la ruptura con las categorías provenientes de occidente y abriendo paso a “la visión de los vencidos”.
- Las contribuciones de la historia, antropología y de la etnohistoria aportados por Polanyi, Murra, Wachtel, Rostorovski, entre tantos, habilitan nuevos caminos para pensar y escribir desde nuevas perspectivas.

Lo andino, afirma Ramos (2018) no fue solo recuperado y discutido con fines académicos. “En este sentido, puede decirse que tanto los sentidos que adquiere lo andino como los ámbitos desde los cuales es retomado son extremadamente variados: ha sido parte de un discurso político y de propuestas de articulación multinacional, ha sido reclamado por movimientos indígenas como carta de legitimidad e incluso ha sido reivindicado por sujetos que no se definen como indígenas. Así, lo andino condensa una pluralidad de significados que incluso pueden ser contrapuestos y que son el resultado de un proceso histórico que los articula en una red de sentido (Sensu Koselleck).

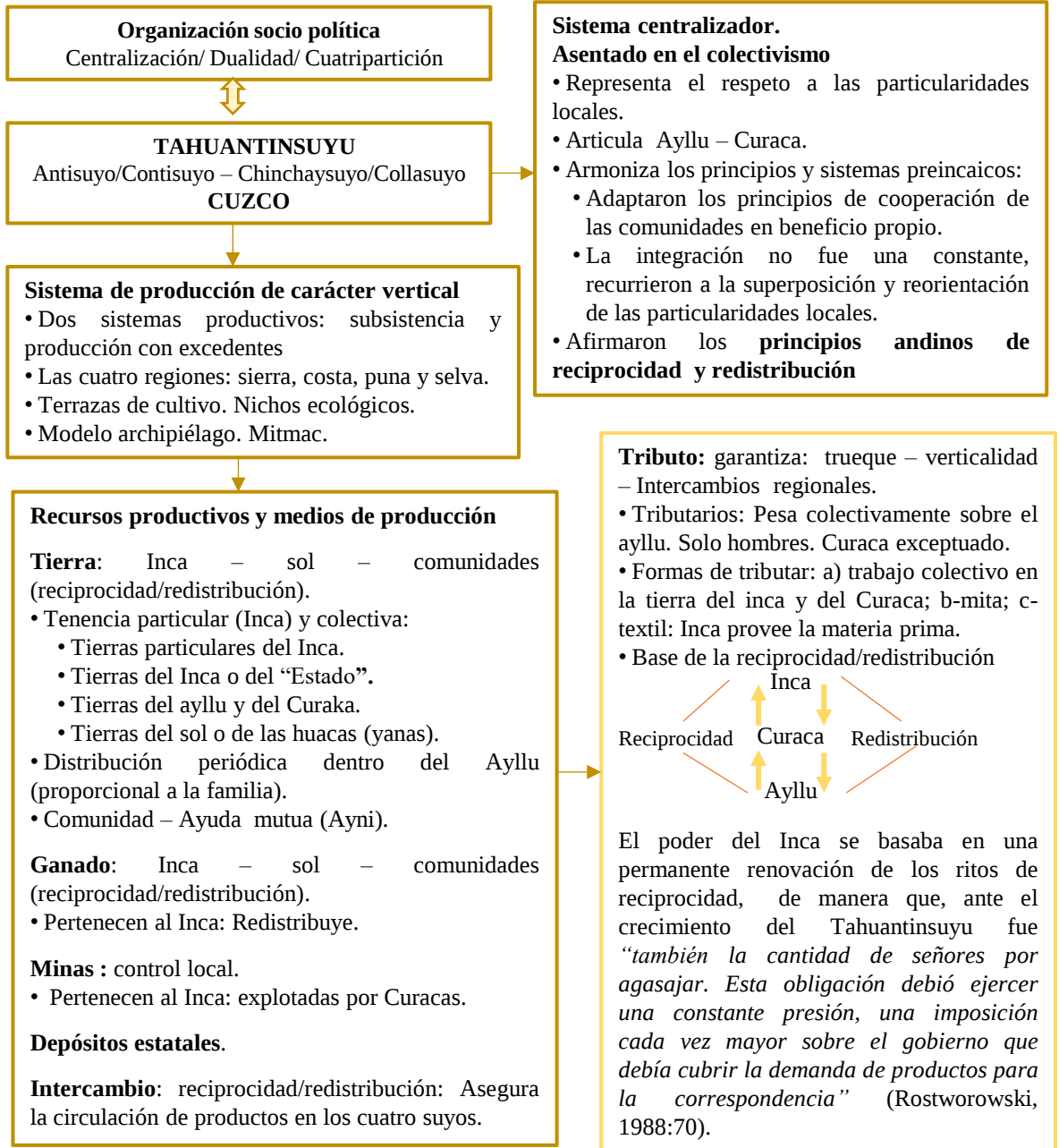


Sitio arqueológico de Machu Pichu.. Imagen recuperada de: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/index.php>

Por ejemplo, existió entre los cronistas la equivocada afirmación de que los hatun runa, u hombres del común, pagaban tributo al Inca y a sus curacas, error que ha sido aclarado por Murra al señalar que el llamado "tributo" consistía en prestaciones de servicio y no en una entrega de productos de sus parcelas de tierra. Con el valioso aporte de Murra (1975) se sentaron las bases para una mejor comprensión del sistema organizativo indígena.

Otras inexactitudes de los cronistas son las referencias que dan sobre las costumbres de la herencia de los cargos, las sucesiones al poder, la carencia de un cómputo anual para calcular los años vividos por los individuos, existiendo más bien una división poblacional por edades biológicas... Los españoles tampoco comprendieron la presencia de la dualidad en el comando de los ejércitos, de los curacazgos, y por ende del gobierno del Tahuantinsuyu. El constante elemento dual se convertía en una cuatripartición, como un modelo social indígena, y por ese motivo propusimos en un anterior trabajo la hipótesis de que el gobierno inca era una diarquía compuesta de la misma manera que los señoríos, es decir por dos personajes dobles, dos de Hanan y dos de Hurin.

La información sobre la cuatripartición no siempre es explícita, y no se haya expresada de manera directa en las crónicas sino como cuando un autor narra una situación indígena de forma desprevénida” (Rostworowski, 1999: 251-252).



“...una **panaca** se formaba con los descendientes de ambos sexos de un Inca reinante, y excluía al que asumía el poder...la panaca tenía por obligación conservar la momia del soberano fallecido y guardar el recuerdo de su vida y hazañas a través de cantares, quipu y pinturas que se transmitían de generación en generación... Las panaca de los últimos Incas fueron las más importantes y eran poseedoras, desde el período de la expansión, de grandes extensiones de tierras. Aparte de sus grandes haciendas, trabajadas por innumerables yana contaban también con sacerdotes, augures, mujeres y servidores.... La momia de un Inca seguía disfrutando de todos sus bienes tal como los tenía en vida y constituía una genealogía viviente que el pueblo podía admirar durante las grandes fiestas del Cusco pues salía a la gran plaza de Aucaypata con todo lujo y rodeada de sus deudos y servidores...Las panaca formaban, junto a los ayllus custodios, la elite y la aristocracia cusqueña. Es indudable que estos grupos crearon facciones y alianzas...Es indudable que las panaca durante el incario, además de formar la corte del soberano, se desempeñaron como facciones políticas. Sus alianzas o enemistades jugaron un rol preponderante en la política inca y en la historia de la sociedad cusqueña...” (Rostworowski, 1999: 42-44)

Sobre Viracocha y la Pachamama.

Selección del texto de Marina Gutiérrez De Angelis (2010), *“Idolatrías, extirpaciones y resistencias en la imagería religiosa de los andes. Siglos XVII Y XVIII. Análisis iconográfico de una piedra de huamanga”*.

[...] Tiwanaku pudo ser un sistema que permitió la adaptación a condiciones locales siendo el proveedor de una cosmovisión y estructura desde la cual se fueron desarrollando las ideas a niveles regionales. Pudo ser un sistema iconográfico como ha señalado Constantino Torres. La iconografía Tiwanaku puede rastrearse a partir de 300 a. C. en la cuenca del Titicaca, en el sur de Bolivia y en San Pedro de Atacama... La litoescultura del período Clásico (400-700 d.C.) permite identificar ciertos signos y temáticas que se propagarán por todos los Andes del Sur. Estela Raimondi señala el motivo del Dios de las Varas, motivo que se desplazó incluso hasta Colombia, adaptado, y que perduró hasta la era incaica. Personaje central de la Puerta del Sol de Tiwanaku, lo encontramos también en Nasca y en Wari además de en la figura del Viracocha incaico. Como señala Andrés Ciudad Ruiz, la religión andina presentó una serie de elementos regulares a lo largo del tiempo con expresiones locales y regionales. Plantea la existencia de deidades esenciales que sostienen la hipótesis de una religión panandina. En el caso puntual del lago Titicaca nos encontramos con el problema de su transformación a partir de la conquista inca y la posterior invasión española. Es por eso que sólo se puede acceder a la reconstrucción de ese pasado pre-incaico y pre-colonial a través de las crónicas, que suponen en sí mismas reelaboraciones y aportan confusiones.

Las deidades del lago Titicaca se transformaron con la presencia de Viracocha como dios creador derivado del antiguo dios Tunupa. Viracocha se apropia de los poderes de Tunupa, lo funde en su mito para ser sucedido después por Inti, el Dios sol, durante el reinado del noveno gobernante inca. La religión inca se impuso como política de estado. Esto no impidió que se mantuvieran vivos algunos cultos pertenecientes a regiones importantes políticamente. Uno de ellos fue el de la Pachamama. Autores como Armas Asín, señalan que el mito de Viracocha fue una invención española en la mitología andina de los siglos XVI y XVII. Viracocha aparece como Dios único o apóstol que anuncia el cristianismo en los Andes. *Esta retórica tuvo una dimensión ideológica: al entrar en contacto con el catolicismo, el pensamiento mítico prehispánico pasó a significar lo específico español, tanto político como religioso.* El discurso mítico prehispánico se fue tiñendo de las concepciones europeas al paso de los siglos. Los cronistas construyeron así una mítica andina y un origen.

Viracocha se identificó como Dios único creador del panteón andino que lejos estaba de ser monoteísta. El primero que recoge el mito de Viracocha es Juan de Betanzos (1551). En ese relato Viracocha sale del lago Titicaca para dar vida al cielo, la tierra y los hombres. En ese relato, Asín señala cómo la narrativa es de corte cuzqueño, ya que narra el paso desde el Titicaca hacia el Cuzco. Pero además supone la traducción de Betanzos al mundo cristiano. De ser un curaca, Viracocha pasa a ser el Dios único creador cristiano. Es así como desde los inicios los misioneros emprendieron la evangelización utilizando mitos y héroes europeos para construir la narrativa andina. Se construye así una línea evolutiva desde los Andes al cristianismo, encontrando primitivas señales y formas que justifican la presencia de Dios en América. Se introduce la idea de un único dios creador que pasó por los Andes tratando así de unificar el mundo andino. Fueron muy comunes de ahí en más las interpretaciones cristianas del propio pasado prehispánico.

Dentro de este sistema múltiple y complejo que los evangelizadores lograron reducir a elementos cristianos es importante comprender el lugar otorgado a las figuras de Pacha y de Viracocha. Viracocha el Manifestador es la fuente de los fenómenos, el que hace visible a Pacha en múltiples formas. Así revisa el diccionario de Gonzales Holguín (1608). *Wiracocha* aparece como *dios* y *yachachic* como *hacer, criar*. De allí se puede deducir la idea de Dios Creador. Aparece así interpretado en Betanzos, Polo, Molina, Acosta, entre otros. Para Asín, Holguín solo confirma en 1608 el sentido cristianizado de *Wiracocha*. Al rastrear el verdadero sentido de *Wiracocha* y sus atributos (*Contiti, Ticci, Tecse, Pachayachechic*) se puede rastrear el modo en que se fueron usando y transformando esos vocablos quechuas con contenidos rituales adaptados después al sentido cristiano. Asín considera que el término *wira* fue prestado al aymara en épocas tempranas del quechua, teniendo en ambas lenguas una connotación de sol en el uso ritual y una de grasa en relación con camélidos en el uso cotidiano.

Wiracocha aparece a veces caracterizado como *pachayachachic*. *Yachachic* es *hacer que algo o alguien llegue completamente a un objeto*. Así señala que es probable que en los rituales andinos el poder del *yachakuchi* fuese el llevar las cosas a su plenitud y pudiera entenderse como el poder de llevar algo de su estado inicial a su pleno desarrollo. Hay que advertir que *Pacha* no debe comprenderse como mundo sino como extensión integra de espacio y de tiempo. Ese es el significado erróneo que Holguín le atribuye en el diccionario a Pacha como suelo, lugar, tiempo. Es así como Pacha es un término amplio que se presenta bajo una gran gama de símbolos –o advocaciones– que no se confunden y que expresan esa visión de lo múltiple andino antes y después de la conquista inca. La serpiente como gran símbolo de Pacha adquiere diversas formas en relación a la distribución de los cuatro puntos cardinales y los elementos. Pacha es *Atún Amaru* (Gran serpiente representada en zig-zag o cuadrículada), *Huayra Machájuay* (víbora del viento), *Phuruntasqua* (emplumada o alada), *Inti Illapa* (angulosa), *Huayra Amaru*, *Illarij Amaru*, *Yacu Mama* (monocéfala vertical), *Amaru Mayu*. Como Pacha Mama es representada bicéfala, *Sacha Mama*, horizontal y *Ashpa Machájuay* de tierra. En todos los casos Pacha no es ni femenina ni masculina, es los dos aspectos a la vez. Pacha es el tejedor universal. Los mitogramas compositivos reticulados, las representaciones de la serpiente, son motivos que se presentan a lo largo de todo el mundo andino. En el N.O. argentino los encontramos en las cerámicas pertenecientes a diversos períodos evidentemente ligados a Tiwanaku y San Pedro de Atacama. Aguada, Ciénaga, Belén, Santa María son ejemplos de este sistema iconográfico de múltiples niveles y referencias simbólicas.

Es necesario destacar que la dualidad es lo que caracteriza a la cosmovisión andina. Los desdoblamientos y particiones. La dualidad presenta la capacidad del desdoblamiento y la contención de los opuestos como lo femenino y lo masculino. Llamazares señala que es Viracocha la deidad que representa por antonomasia esa concepción dualista. Viracocha como creador y transformador, se desdobra en aspectos múltiples. Uno de ellos, la creación del mundo a través de Tunupa. Como plantea Llamazares, Viracocha se desdobra múltiples veces permitiéndonos construir un esquema en el que encontramos:

a. El desdoblamiento y partición entre arriba y abajo, asociados con lo masculino y lo femenino. b. El desdoblamiento entre derecha e izquierda, también asociadas a lo masculino y femenino.

De estas particiones se desprende un esquema cruzado por el que cada cuadrante se caracteriza por las combinaciones de atributos tal cual sigue:

a. Superior derecho- masculino-masculino; b. Superior izquierdo- masculino-femenino; c. Inferior izquierdo- femenino-masculino; d. Inferior derecho- femenino – femenino.

Como indica Llamazares (2006) a través de este esquema, la estructura del cosmos queda construida a partir de opuestos simétricos. La dualidad a través de las particiones, la tripartición, que produce sobre las representaciones un sistema de simetría axial bilateral tanto horizontal como vertical; y la cuatripartición.

Viracocha es una deidad compleja que da origen a dioses como Illapa-Tunupa. Tunupa como su tercer hijo o como su doble, como rayo y fuego, es representado en ese caso como escalera descendente o guarda escalonada. Cuando Tunupa toca la tierra se transforma en serpiente-río. Y su avance en el mundo no puede separarse del simbolismo cuatripartito asociado al orden...

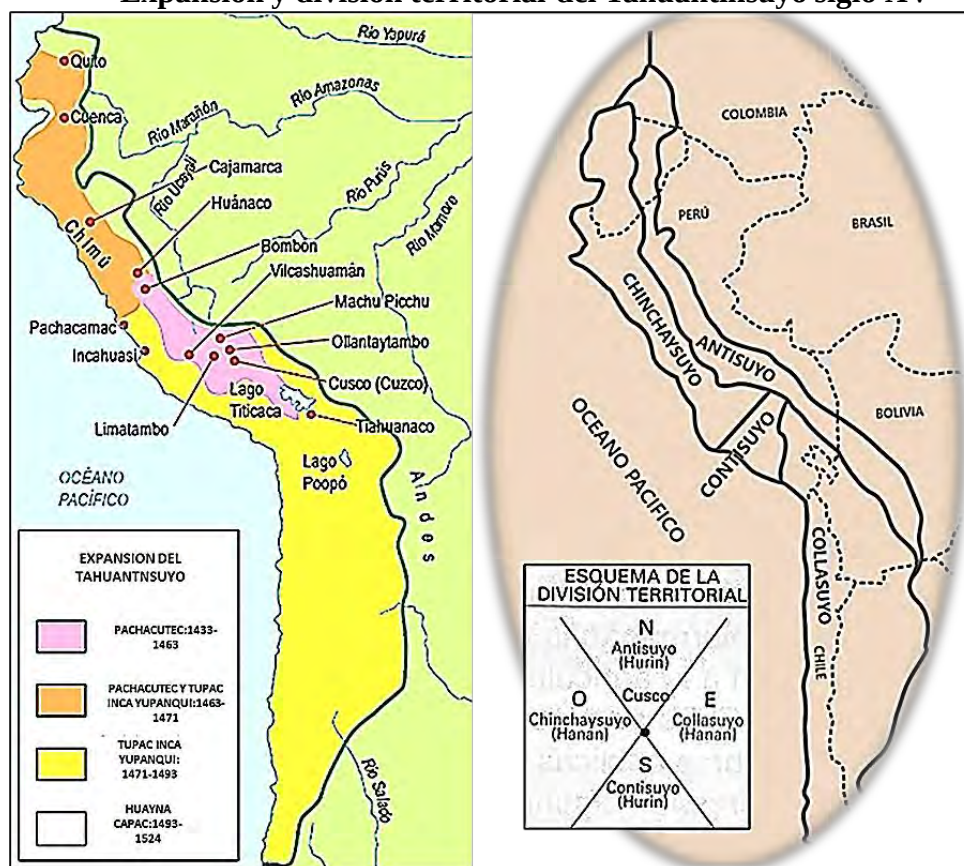
Referencias correspondientes a la selección del texto (Gutiérrez De Angelis :2010),

Armas Asín, Fernando, Wiracocha, pastoral católica y mitología del Titicaca. Consideraciones desde la mitografía y la andinística, Lima, 2002.

Ciudad Ruiz, Andrés, Cosmovisión e ideología en los Andes prehispánicos, SEACEX, 2004.

Llamazares, Ana María, “Metáforas de la dualidad en los Andes: cosmovisión, arte, brillo y chamanismo”, en Las imágenes precolombinas: reflejo de saberes, Victoria Solanilla y Carmen Valverde (eds.), Actas del Simposio ARQ 24 del 52 CIA, Sevilla, julio 2006.

Expansión y división territorial del Tahuantinsuyo siglo XV



Fuente: elaboración propia

Para Valcárcel (2012:40-41), el Tahuantinsuyo se organizó a partir del concepto territorial apoyado en principios cosmogónicos pues, entre “los conocimientos andinos la observación de los astros jugó un papel importante”. Se dividía en cuatro regiones o suyos marcados por la constelación *Choquechinchay*, que aparecía por el lado norte e indicaba la disposición de los cuatro puntos cardinales: Chinchaysuyo, Collasuyo, Antisuyo y Contisuyo.

- El inkario se caracterizó por el plurilingüismo con fuerte impronta regional aunque las lenguas más habladas fueron la aimara (más pretérita) y la quechua (devenida en lengua oficial).
- Para el mundo andino existía una serie de lugares sagrados, pero el más destacado era el situado en el lago Titicaca dado que allí se hallaba la gran *pacarina*, el lugar de origen, el sitio de la creación, del origen de la humanidad y las especies, un lugar de formación, donde se resguardan todas las simientes. No obstante, más allá y en cada lugar se esparcía parte de su esencia haciendo que cada etnia o grupo tuviese “su *pacarina*” desde donde conectaban con el sitio primordial.
- Además, cada ayllu tenía su propia huaca o deidad protectora situada en el lugar más elevado (Apu).
- Eran espacios sagrados, de conexión con el mundo religioso, con la gran *pacarina* y podían ser cuevas, cavernas manantiales, ríos.

Un poco en la periferia y otro tanto al margen

Regiones de lo que será Argentina

Espacios ambientales donde las culturas desplegaron su territorialidad y su vida adaptándose a los condicionamientos del mismo y modificándolos de acuerdo a sus necesidades y creencias.

De la montaña (1):

- Puna, Valles y quebradas (Valles Calchaquíes zona diaguita) y Sierras Centrales (Zona de transición entre Córdoba y San Luis).
- Mayor complejidad cultural, sólida organización social y fuertes jefaturas. Ocupación estratégica del espacio para la subsistencia y la comunicación.
- Importante concentración demográfica.
- Agricultores y pastores sedentarios, complementan caza y recolección.
- Influencia incaica.

De la llanura (2):

- Representa el hábitat más extenso del espacio Argentino, incluye Pampa, Patagonia y Chaco.
- Comunidades nómades, cazadores y pescadores.
- Tienen un sus propios ser supremo, sus héroes culturales.
- Gran movilidad y movimiento migratorios, ocupaciones y desplazamientos de pueblos.
- Tehuelches y guaycurúes incorporan el *horse complex*.
- Algunos como los chiriguano y los chane practicaban la agricultura.

Del litoral y Mesopotamia (3):

- Regidas por los recursos fluviales, comunicación activada por vías naturales como el eje hidrográfico Paraná - Paraguay. Adaptaciones especiales al medioambiente, despliegue de la caza.
- Penetración guaraní, portadores de tradición agrícola.

Del extremo sur (4):

- Vida condicionada por la posición marítima. Posición de confín, *finis terrae*, arrinconamientos.
- Organizaciones sociales laxas sostenidas por los recursos costeros.

Mapa: Regiones de lo que será Argentina.

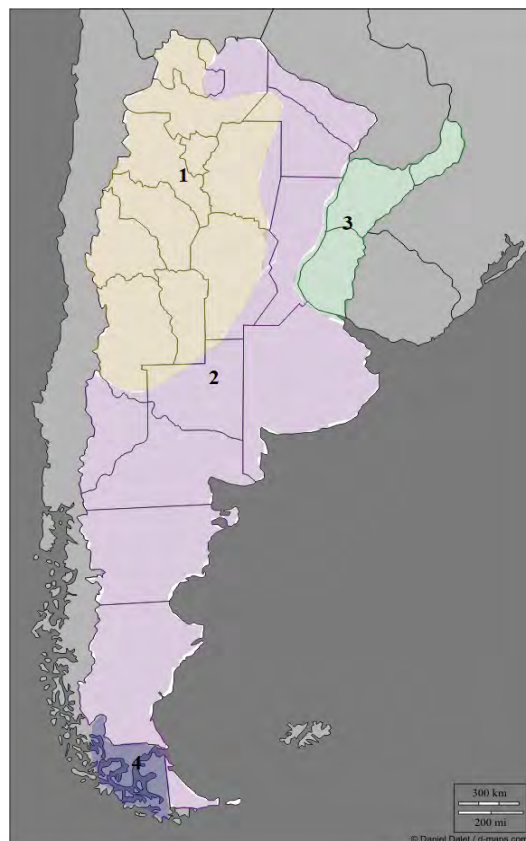


Imagen elaboración propia a partir de los gráficos de:
<http://universoguia.com/mapas-de-argentina-fisico-politico-mudo-hidrografico/>

Sistematizaciones de las etnias

Regiones	Subregiones	Grupos étnicos
Montaña	Noroeste	Atacamas (1) Diaguitas (3) Omaguacas (2) Lule-Vilelas (4) Tonocotes (5)
	Sierras Centrales	Sanavirones (6) Comechingones (7)
	Cuyo	Huarpes (8)
Llanura	Pampa y Patagonia	Tehuelches (16)
	Neuquén	Pehuenches (17)
	Chaco	Guaikurues (11) Mataco – Mataguayos (10) Chiriguano (9) Chané (14) Lule – Vilelas (4)
Litoral y Mesopotamia	Litoral	Guaraníes (12) Chaná – Timbues (14)
	Interior	Caingang (13) Charrúas (15)
Extremo Sur	Canales Fueguinos	Yámanas Alacuf (18)

Fuente: “Nuestros paisanos los indios” (Martínez Sarasola: 1993)

Mapa: “Nuestros paisanos indios”.

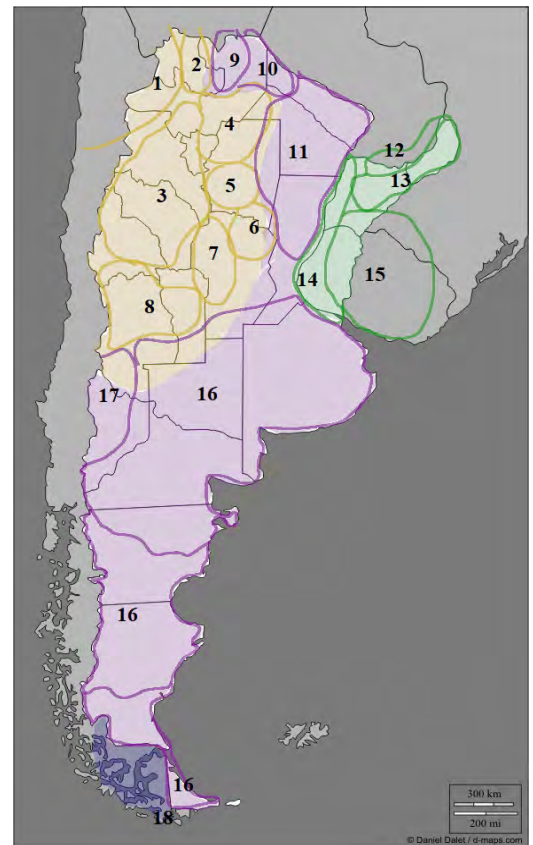


Imagen elaboración propia a partir de los gráficos de Martínez Sarasola: <http://universoguia.com/mapas-de-argentina-fisico-politico-mudo-hidrografico/>

Andinos y Andinizados

Andinos: pueblos que llevaban un modo de vida asociado al incario. La expansión del Tahuantinsuyo hacia finales del siglo XV extendió muchos aspectos de la cultura incaica como la lengua, los tambos y pucaras, hasta las formas organizativas, el culto a la Pachamama (Madre Tierra) y a Pachacamac (Viracocha en la sierra) y sus hijos, el Sol y la Luna (héroes civilizadores). Entre ellos los Lule-Vilelas, Tonocotes y Comechingones.

Andinizados: etnias que mantuvieron contacto o establecieron alianzas con el incario, aunque conservaron sus propios rasgos culturales. También se incluyen aquellas que recibieron influencias de la región andina. Entre ellas, algunos grupos de la subregión chaqueña (componente boreal de la llanura), otros procedentes de la selva tropical sudamericana —las denominadas culturas amazónicas— y pueblos del sudeste que mantuvieron vínculos con los diaguitas, como los tonocotés y los chiriguano.

Para Martínez Sarasola (1993) probablemente, los incas, ingresaron al actual territorio argentino hacia 1480, coincidiendo con el reinado del inca Tupac Yupanqui (hijo de Pachacútec) durante cuya administración el Imperio alcanzó su máxima expansión. Utilizaron para su penetración las vías naturales que fueron transformando en caminos de acceso, comunicando al Cuzco con Bolivia, nuestro Noroeste y Chile, desparramando a su paso las tradicionales estructuras de asentamiento: los “tambos” y “pucarás”. Es muy probable que el mecanismo utilizado por los incas para la dominación del Noroeste haya sido la introducción de su propia lengua, el quichua, tarea paulatina que fue abruptamente interrumpida por el arribo de los españoles al Cuzco. Es por esa razón que nunca llegó a suplantarse al cacán o al omaguaca (la otra lengua original de la región), aunque había comenzado a difundirse... las rutas de acceso y la alfarería nos señalan la efectiva presencia incaica en el Noroeste en los siglos XV y XVI.

Zonas Ambientales

Refiere a territorios habitados por sociedades indias, su forma de acceso a los recursos ambientales y su organización política y social.

Los recursos existentes condicionan las formas organizativas.

El NOA y la región Centro estaban ocupados por pueblos agricultores de residencia estable, organizados en aldeas. Desarrollaron estrategias para acceder a recursos que no se encontraban disponibles en su espacio vital, estableciendo redes de intercambio y complementariedad con otras regiones.

Silvia Palomeque (2000) incluye en su texto solo a los pueblos dominados por los españoles (excluye Chaco y Patagonia ya que se mantuvieron fuera de la sujeción colonial).

Su cartografía transita desde el oeste hacia el este analizando la comunicación en clave diferente a la impuesta por los españoles (de norte hacia el sur).

Incorpora la idea de Franjas Ambientales

1. Océano Pacífico, recursos marítimos.
2. Desierto chileno, minerales.
3. Puna, ganado y sales.
4. Valles y quebradas, producción agrícola y el piedemonte con bosques y selvas provee maderas, calabazas y plumas.



Mapa: “Zonas ambientales”.

Imagen elaboración propia a partir de los gráficos de Palomeque: <https://mapoteca.educ.ar/>

NOA Y CENTRO: Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba.

- **Puna:** Casabindos, Cochinocas, Lipes, Atacamas, Chibchas, Apatamas
- **Valles y Quebradas:** Tilcaras, Omaguacas, Ocloyas, Diaguitas
- **Mesopotamia Santiagueña:** Juries, Tonocotes, Lules
- **Sierras Centrales:** Sanavirones, Comechingones

CUYO: Mendoza, San Juan, San Luis.

- Huarpes

LITORAL: Este, Ríos Uruguay y Paraná:

- Chana Tambúes, Querandíes, Guaraníes, Guaycurúes, Tupíes

CHACO Y PATAGONIA: Zonas fuera de la sujeción española hasta el siglo XIX

SEGUNDA PARTE

Cuando Europa se expandió

Cuando Europa se expandió

Procesos previos a la expansión

- Hacia finales del medievo se produjo el resurgir urbano, las sociedades reactivaron el comercio, realizaron mejoras en la agricultura que impactaron en la demografía y en la sociedad pero, en el siglo XIV terminaron inmersas en la crisis.
- Los primeros impulsos expansivos tuvieron lugar hacia la baja Edad Media y se vincularon a las motivaciones de su tiempo.
- Las expansiones de los siglos XV y XVI se lanzaron desde espacios no focales. Pues, no salieron de Europa del Norte ni tampoco de China sino desde la Península Ibérica (Chaunu: 1982).

Ese dinamismo solo se explica en un contexto

Portugal y Castilla antes de la expansión

Pierre Chaunu (1973), analizó el contexto desde una perspectiva estructural incorporando las continuidades existentes con la Baja Edad Media, la “Reconquista Ibérica” y la “Conquista de América”. Estudia las permanencias e innovaciones que posibilitaron la expansión europea a partir de la maduración de los medios y motivaciones.

Algunas consideraciones sobre el Feudalismo

- El problema histórico del feudalismo ibérico tiene un rol importantísimo en la historiografía colonial dado las derivaciones y caracterizaciones analíticas generadas en las investigaciones sobre América.
- La historiografía medievalista se fue desarrollando desde los marcos explicativos propios de diferentes momentos históricos y desde ahí el feudalismo fue interpretado:
 - desde lo jurídico-institucional y definido por dos características conexas: la fragmentación del poder asociada a la presencia de pequeños principados y la centralidad de las relaciones feudo vasalláticas.
 - como un sistema social escindiendo las nociones de feudalismo –exclusivamente europeo y medieval– de la de régimen señorial que podría haber existido en otras partes del mundo y en diferentes períodos (Marc Bloch).
 - como modo de producción enfatizando en las relaciones serviles de producción por lo que podría hallarse también en diferentes regiones.

Muchos investigadores intentaron aplicar categorizaciones o sistematizaciones globales que resultaron en confusiones teóricas y semánticas. Así hay quienes:

- niegan el feudalismo ibérico (centrados en lo político jurídico: régimen político y vasallaje) separándolo del régimen señorial y afirmando que la organización económica-jurídica fue el régimen señorial asentado en el Señorío (Fundario, Banal y Doméstico).
- aceptan la existencia de feudalismo, pero afirman que el mismo se corresponde a formaciones sociales concretas, no a un modo de producción.
- aseveran que nunca existió en estado puro y que hubo coexistencia entre monarquías centralizadas y dispersión de poder.
- determinan que es un modo de producción y construyen categorías analíticas específicas para el análisis regional.
- avalan su existencia en España y Portugal aunque con especificidades.

El feudalismo en la Península Ibérica

Posee el estigma de la “Reconquista” y en líneas generales, se podría reconocer en Portugal y Castilla.

Portugal

- La presencia de señoríos poco importantes con la excepción de algunos eclesiásticos.
- La Renta feudal era acaparada mayormente por la corona y la Iglesia aunque algunos privilegiados de la nobleza recibían mayor participación.
- La existencia de una nobleza numerosa con pequeños dominios territoriales y una burguesía mercantil portuaria.
- La escasa producción de manufactura.
- Hacia el siglo XIV la extensión de sesmarías habilitó la apropiación de tierras baldías existentes en dominios de la Corona, Iglesia o de la nobleza feudal. El beneficiario debía cultivar la tierra y sostener la carga tributaria feudal que pesaba sobre ellas.
- Los campesinos fueron beneficiados con la extinción temprana de la servidumbre jurídica (Siglo XIII).
- La premura en la Unificación Nacional condicionada a la lucha contra españoles (1383) y la instauración de una Monarquía Centralizada.

Castilla

- La reserva señorial era casi insustancial, la tierra tendía a otorgarse en arrendamiento y los campesinos se liberaron prontamente de la servidumbre jurídica.
- La lucha contra los musulmanes, denominada “Reconquista”, exigía la constitución de ejércitos, el repoblamiento y la defensa de los territorios conquistados (cartas de población).
- De las cruzadas Ibéricas salían fortalecidos con mercedes territoriales los sectores señoriales y extendían su renta feudal.
- El desarrollo de las ciudades y de la burguesía hacia el siglo XIII estuvo conectado a las peregrinaciones religiosas como la de Santiago de Compostela y al comercio de lanas.
- La especialización ganadera, vinculada a la *mesta* (organizada en 1273), benefició la trashumancia ovina y a la producción y venta de la lana en un contexto de declive agrícola y crisis demográfica.
- No hubo desarrollo manufacturero pues, la producción de lana se volcó a las exportaciones hacia Flandes y después a Inglaterra.
- Hacia finales del siglo XIV se fortaleció el poder de los señores (mercedes territoriales).
- El casamiento de Isabel y Fernando en 1469 derivó en la institucionalización de la unificación española en 1479, con la unión de Castilla y Aragón.
- En 1492 se puso fin a la ocupación islámica con la finalización de la reconquista en Granada.
- El ambiente social, impregnado por la territorialidad cristiana, generó aparatos jurídicos y legislativos condenatorios y persecutorios de la alteridad (particularmente de los moros y judíos).

Puedes hacer una revisión rápida sobre el contexto del Medioevo y la Modernidad, en Fomento, L. Tomo I: (2022) y Tomo II (2023). Disponibles en: <https://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2022/12/Elementos-nodales-de-las-historia-sociocultural-ebook.pdf> https://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2024/02/Elementos-nodales-de-la-Historia-Sociocultural_Tomo-II.pdf y en “Actas de la XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella” (2002) Las sociedades urbanas en la España Medieval. Disponible en: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/DA399C57-3C97-4D44-B9D7-1E81B9EF4A4D/448590/2002.pdf>. Puedes ampliar en: Améndolla Spínola, D. (2019). «Feudalismo»: estado de la cuestión, controversias y propuestas metodológicas en torno a un concepto conflictivo, 1929-2015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5740/574069672017/html/>

La frontera fue sustancial en todo este proceso

El impulso territorial asociado primero a la expansión musulmana y, en este contexto a la reconquista cristiana, tuvieron correlatos en la península Ibérica como:

- La presencia del Islam y de la literatura árabe, la arquitectura, la música y la danza, los regadíos, frutales y el azúcar, las técnicas de navegación como la vela triangular árabe, la guerra santa y tantísimas improntas culturales.
- Con la reconquista emerge una forma de vida y escuela militar asociadas a la expansión que se refleja en la literatura como el cantar de gesta contra los moros del caballero castellano Don Rodrigo Díaz de Vivar ("Cantar de Mio Cid" – autor anónimo), en las legislaciones, en las acciones de expulsión/relocalización de población y en el modo de vida vinculado a la ampliación/reducción de los espacios de vida instaurados.
- La frontera se marca y se desmarca pero evidenciado un avance sostenido en perjuicio del Al-Andaluz.

La frontera destaca el componente territorial sumido en el proceso histórico expansivo, su vinculación con el conflicto, la tensión y la guerra. Además, invita a reflexionar sobre factores conexos como invasión, conquista, colonización, delimitación, diplomacia, interior/exterior, territorio/territorialidad, entre otros.

La Expansión Previa

- **Motivaciones Tempranas**

De la ampliación de las fronteras interiores a las exteriores

Península Ibérica hacia el siglo IX



Mapa de la Península Ibérica en 814: Disponible en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pen%C3%A9nsula_ib%C3%A9rica_814.svg

Expansión de las fronteras al impulso de las motivaciones del Medioevo

- Cruzadas religiosas y desplazamientos de monjes.
- Motivaciones tempranas religiosas, búsqueda de tierras, saqueo y comercio.
- El crecimiento demográfico de la Baja Media incrementa la necesidad de tierras.
- Resurgimiento urbano, reactivación del comercio y el ímpetu de la burguesía.
- Los movimientos de las ciudades italianas, pioneras en la acción expansiva:
 - Avance sobre algunas Islas, África y Asia.
 - Venecia hacia el Mediterráneo oriental.
 - Génova hacia la Península Ibérica, Mar del Norte y Magreb (Túnez y Ceuta).
 - Esas acciones aportan técnicas de navegación, apertura mental, proyectos.
 - Los medios técnicos no eran suficientes para forzar la frontera Mediterránea (ej. fracaso de los hnos. Vivaldi en 1291): navíos inadecuados, errores en la localización, sin cartas marinas ni astrolabio...

Portugueses y castellanos

1- Expansión interna – reconquista

- avance sobre la frontera peninsular

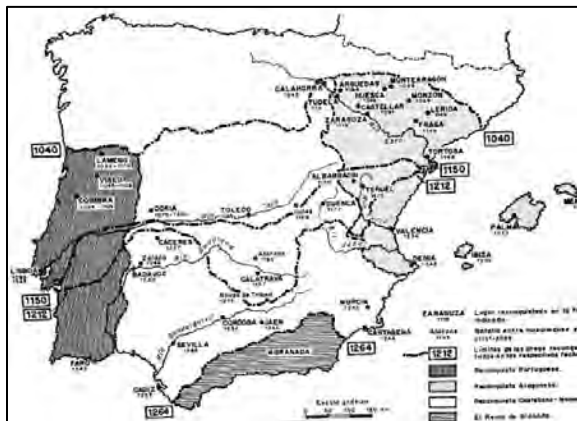
2- Expansión hacia espacios cercanos: frontera exterior

- Ensayos para la expansión ultramarina: islas habitadas e islas deshabitadas

Puedes ampliar en Ríos Saloma, Martín (2018). Dinámicas de conquista en las fronteras de la monarquía hispánica. https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/661/177_2018_dinamicas_conquista_rios_rih.pdf?sequence=1&isAllowed=y y en Amador, Silvia (2015). Un espacio (trans) fronterizo. <https://doi.org/10.18046/ref.f.i7.1754>

1- Expansión interna - reconquista: avances sobre frontera interior

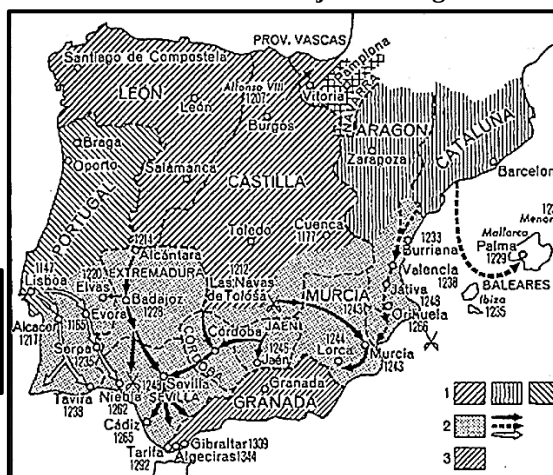
El avance de la cristiandad sobre el islam. “La Reconquista”



García de Cortázar, J.A., y Sesma Muñoz, J.A., (2008) Manual de Historia Medieval, Madrid, Alianza, pp157. Reconstrucción cartográfica disponible en <https://historicodigital.com/repoblacion-cristiana.html>

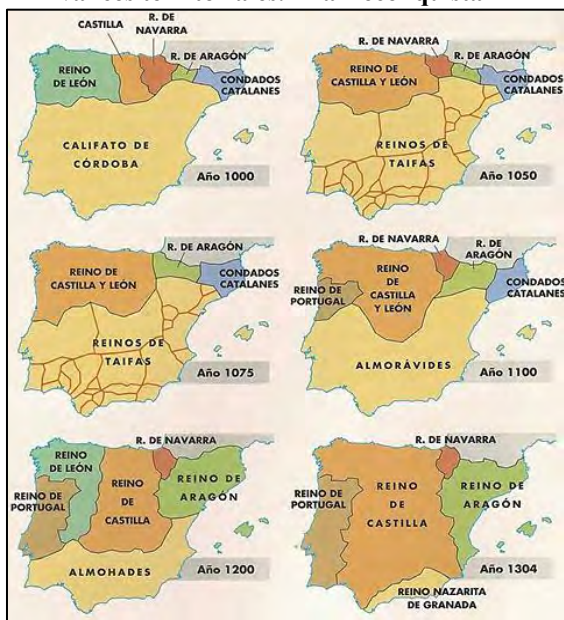
Repoblación (presura, concejil y encomienda): Se trasladaba población cristiana una vez efectivizada la ocupación del territorio detentado por los musulmanes. Este movimiento se produce en varias etapas durante el proceso de reconquista llevado a cabo por los reinos cristianos peninsulares. Estas tierras por derecho de conquista pertenecían al rey, pero eran otorgadas a sus repobladores en la medida que la frontera se iba rediseñando.

La mutación reconquistadora de la Hispania christiana en la encrucijada del siglo XIII



1-Castilla-León, Corona de Aragón y Portugal antes de 1212; 2 -Territorios reconquistados en el siglo XIII; 3- Reino de Granada, España musulmana.

Avances territoriales. “La Reconquista”



Fuente: Santacana Mestre, Juan y Zaragoza Ruvira, Gonzalo. Atlas Histórico. Editorial SM Madrid, 1996

Fuente: Vicens Vives [97], II, pág. 11, en Chaunú 1982:44

La reconquista 1492

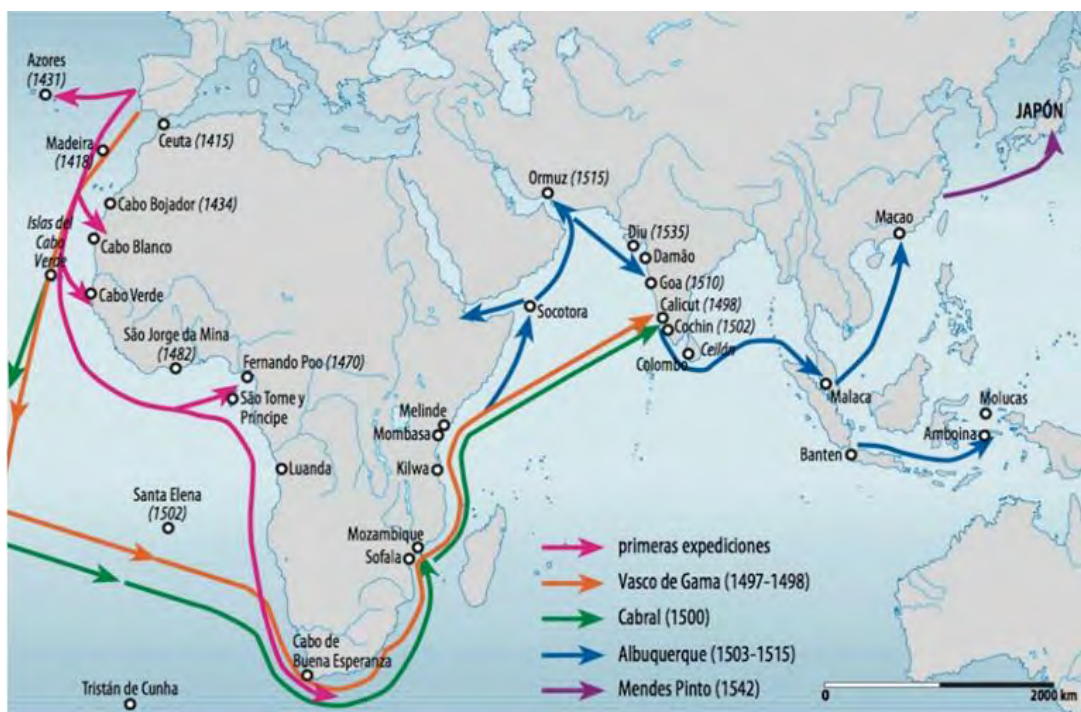


Imagen recuperada de: <https://lenguajeyotrasluces.com/2016/11/06/origen-evolucion-lengua-espanola/mapa-reconquista-1492/>

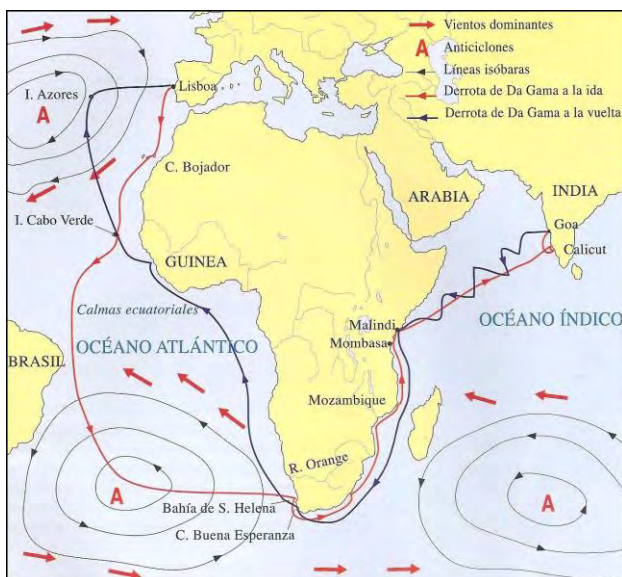
2- Expansión hacia espacios cercanos: frontera exterior

Desde los archipiélagos atlánticos (Canarias, Madeiras y Azores) hasta la circunnavegación portuguesa sobre África (1340-1444).

- Ceuta (1415).
- Canarias (1418). Guanches y canarios. Proyecto castellano concluye en 1496. Esclavizaron – aculturaron – asimilaron.
- Madeiras (1418): islas desiertas/colonización inmediata.
- Azores (1427): desiertas/colonización inmediata.
- Cabo de Bojador (1434).
- Llevaron población de la región del Algarve y cultivos como la caña de azúcar y cereales.
- Los portugueses tomaron la delantera. África y la explotación de sus recursos.



Expansión portuguesa. Imagen recuperada de: <https://pililos.files.wordpress.com/2012/04/descubrimiento-y-conquista-chile.pdf>



<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/lassocialesdecurro/2020/03/01/unidad-7-la-monarquia-hispanica/>

Un nuevo contexto para la expansión

• Precondiciones

Modernidad (siglo XV - XVIII)

Epoca de grandes **cambios** impulsados por la **burguesía**

Refiere

A los procesos originados en Europa asociados a:

- La emergencia del Humanismo renacentista.
- Al desplazamiento del teocentrismo por el antropocentrismo.
- Al remplazo de la Escolástica medieval por la filosofía secular con su nuevo concepto de hombre y sociedad.
- A la concesión de valor supremo a la razón humana.
- Al nuevo sentido de la vida dado por la lógica y racionalidad.
- La primacía del individualismo.
- Al desplazamiento de prácticas impuestas por la autoridad fragmentada ante la construcción de instituciones propias del Estado Centralizado.
- La expansión de la ciencia y la técnica como motorizadoras de cambios.
- A la importancia y legitimidad del deseo de fama, gloria, prestigio y poder (El príncipe, de Maquiavelo).

Pese a todo, se mantuvieron arraigadas cuestiones sociales y culturales en las estructuras mentales.

Vinculados a los emergentes en la baja Edad Media

- Re-surgimiento urbano
- Re-activación comercial
- Tránsito desde un mundo teocéntrico hacia uno antropocéntrico
- Emergencia de actitudes propias del naturalismo.
- Avances territoriales expansivos sobre el espacio conocido

Deriva en transformaciones

- **Políticas: Estados Modernos**
- **Culturales: Renacimiento - Humanismo.**
- **Renovación Científica: progreso y ciencia. Ruptura con la astronomía medieval.**
- **Religiosas: Reformas y Contrarreforma.**
- **Económicas: expansión comercial ultramarina.**
- **“América” terminará convertida en colonias.**

Nueva visión de mundo: afianzamiento de los ideales de progreso (sostenidos en la razón).

Abre nuevos horizontes.

- La sociedad de la modernidad concibe valores inmersos en un mundo cambiante.
- Perdió muchos miedos, compuso nuevos deseos y sueños.
- Con esa apertura mentales, rompió con mitos y estructuras arraigadas en el medioevo.
- Impulsa avances técnicos y científicos.

- La renovación científica y cultural de los siglos XV y XVI impulsaron **desarrollos en matemática, física y astronomía** que llevaron a pensar el mundo conocido y el desconocido de otra manera.
- La experiencia y la búsqueda de saberes generó una nueva concepción de la tierra y el universo y promovió el desarrollo de medios técnicos.
- Surgieron avances técnicos como la **brújula**, el **astrolabio** y los primeros mapas, los **portulanos** (registrando la ubicación de los puertos). Como era fácil desviarse, para retomar el rumbo contaron con tablas que calculaban la desviación, llamadas *marterologios*, generadas en el siglo XIII por matemáticos judíos y desde el siglo XIV aplicadas a la náutica.
- Los barcos se fueron transformado y adaptando a las condiciones de navegación en otros mares.

Medios y motivaciones de la expansión

Inmersas en las características de Modernidad

La burguesía asumió un nuevo rol, caminó hacia su empoderamiento político mientras impulsaba una extensión de los horizontes culturales, políticos, geográficos, económicos.

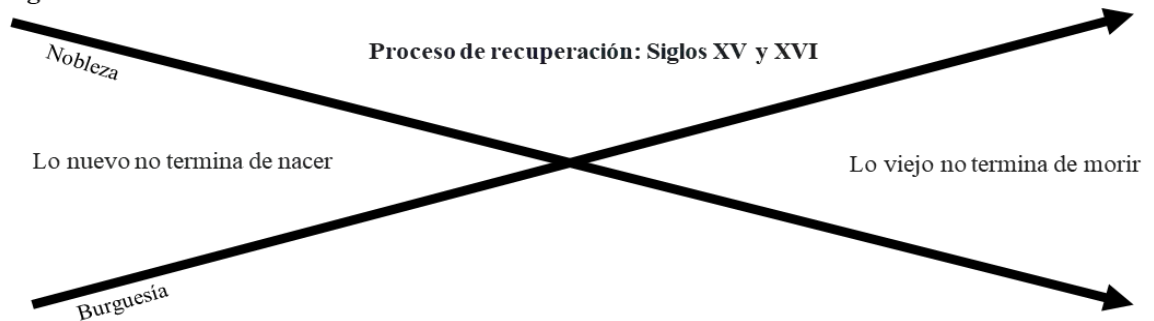
¿Un mundo feudal, capitalista o en transición?

Transición del feudalismo al capitalismo

Fue objeto de debate a mediados del siglo XX por investigadores de la historia económica próximos al materialismo histórico y a la escuela de los Annales –Maurice Dobb, Karl Polanyi, Paul Sweezy, Christopher Hill, Georges Lefebvre y Eric Hobsbawm entre otros– (*)

Crisis del Siglo XIV:
Significa el fin del Feudalismo?

Crisis del Siglo XVII:
Última crisis del Feudalismo?



Dentro de la transición existirían **momentos claves**, que pueden considerarse críticos.

1. La Crisis del feudalismo del siglo XIV: crisis demográfica ligada a la Peste Negra de 1348 y a los cambios en las relaciones de producción y factores conexos. Las expresiones de la crisis del siglo XIV en España y Portugal resultarían, a grandes rasgos, coincidentes con las acaecidas en el conjunto de Europa.
2. La Crisis del siglo XVII, cuya misma existencia también es discutida por la historiografía y con consecuencias muy distintas en cada región de Europa (Cfr. Hobsbawm, E. 1980).

La crisis del feudalismo

- Las relaciones de producción se vieron afectadas: la caída de la producción agrícola y la disminución de la población campesina dificultaron a los señores, tanto la obtención del tributo, como la retención de los campesinos en el señorío.
- La tensión entre los nuevos emergentes y la sociedad instituida potenciaban la crisis. La expansión del comercio y del poder económico de los burgueses, el deterioro de las condiciones de vida y el descontento de los campesinos atentaban contra los privilegiados del orden feudal. Los señores actuaron para conservar sus beneficios y los cambios emergentes siguieron múltiples direcciones.
- De hecho, no fue sencillo modificar la sociedad feudal, los privilegiados por el orden establecido utilizaron diversas estrategias para mantenerlo.

En ese ambiente se gestaron motivaciones políticas-económicas-sociales asociadas al nuevo contexto

- El ímpetu de la burguesía y impulsó las transformaciones
- La Nueva visión de mundo impregnada de antropocentrismo y razón.
- El “ser moderno” asumió nuevas características: activismo, naturalismo, observación, individualismo, sed de aventuras y concreción de ambiciones.

(*) Cfr. Assadourian, C.(1973), Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, H. (1987), Dobb, M. (1980), Hobsbawm, E. (1980), Sweezy, P. M. (1980), Wallerstein, I. (1979).

Ampliación de los horizontes geográficos. Avances técnicos y científicos de la modernidad

Necesitaban especias, metales preciosos, tierras, mano de obra.
Expansión europea ultramarina

Primeros avances
Fronteras Peninsular
Motivaciones Tempranas
España y Portugal

Fronteras Exteriores: Islas
Cercanas
Maduración de los
medios, móviles y
motivaciones

África

Asia

Rutas hacia el Oeste.

A partir del siglo XIV comienza la transformación científica apoyada en los saberes griegos (especialmente en el pitagorismo) otorgando relevancia a la observación y experimentación.

- **Revolución** en el campo de la astronomía. El universo posee estructura y ordenamiento matemático.
 - Ruptura con la concepción del mundo medieval aristotélico, esencialmente, con la ciencia contemplativa. Se abre paso la ciencia activa.
 - Se pasó del geocentrismo al **heliocentrismo**.
 - Surge el método científico, un nuevo modo de pensar y hacer ciencia.
- Presenta al menos tres grandes protagonistas: Copérnico, Kepler y Galileo.
 - Nicolás **Copérnico** (1473-1543), nutrido en la tradición pitagórica: sistema heliocéntrico plasmado en su obra "*Las revoluciones de las orbes celestes*" afirma que la tierra gira en torno al sol y no a la inversa.
 - **Kepler** (1571-1630) y **Galileo** (1564-1642), aceptaron el postulado copernicano priorizando la razón sobre los sentidos (el movimiento de la tierra no es percibido por los sentidos). El primero, demuestra que planetas se mueven alrededor del Sol describiendo órbitas elípticas y Galileo comprueba empíricamente el modelo heliocéntrico del universo a través de sus observaciones telescópicas.
- Representa la destrucción del cosmos medieval (del mundo finito teocéntrico) ante la evidencia de la infinitud del universo.

Hacia mediados del siglo XV se generan nuevas situaciones:

- La ocupación de Constantinopla en 1453 representa la caída del Imperio de Oriente en poder de los otomanos y la pérdida del centro del intercambio entre oriente y occidente (cercenan el circuito comercial entre Europa y Asia).
 - Induce la búsqueda de nuevas rutas para poder comerciar con Oriente.
 - Ese avance dio más impulso a las cruzadas y al deseo de propagar el cristianismo.
- El oro y la plata con la que se hacían las monedas y objetos de joyería eran escasos. Las minas europeas se estaban agotando y las monarquías necesitaban ampliar su fuente de riqueza para solventar sus gastos. Era necesario hallar una forma directa de encontrar los metales.
 - Búsqueda de metales preciosos.
- Se necesitaba ampliar las áreas de cultivo y la provisión de madera ya que los recursos europeos eran insuficientes.
 - Las monarquías se movilizaban para alcanzar nuevas posesiones de tierras.
- Ciertos grupos sociales aspiraban la incorporación de tierras, obtención de riqueza y gloria, engrandecimiento familiar y enriquecimiento individual.

**Antecedentes claves para la
dominación de "América" (*)**

Precedentes en España medieval: reconquista, la tradición marítima ibérica en el Mediterráneo y en el Atlántico, el establecimiento de la *feitorias*, la esclavización, las experiencias en las islas.

(*) Puedes ampliar recurriendo a Elliott, J. H. (1990) en Bethell, L. (ed) y en Elliott, J. H. (2004) referidos en la bibliografía.

Algunos avances técnicos

- La renovación científica y cultural de los siglos XV y XVI permitió la maduración y gestación de medios técnicos, nuevos desarrollos en matemática, física y astronomía.
- Nueva concepción de la tierra y el universo llevaron a pensar el mundo conocido y aun el desconocido de otra manera.
- Avances técnicos preexistentes como la **brújula** y el **astrolabio**. La brújula (la aguja señala el Norte) permite ubicar los puntos cardinales. El astrolabio permite medir la posición de los astros (el Sol y de noche las estrellas). Conociendo el movimiento de las constelaciones a lo largo del año en un lugar determinado (que se registraba en anotaciones o cartas estelares) posibilitaba calcular la distancia. Esto permitía elaborar con alguna precisión mapas y cartas geográficas que sirvieron de guía a las navegaciones.
- Los primeros mapas confeccionados, los **portulanos**, situaban y registraban la ubicación de los puertos (igual era fácil desviarse).
- Los **barcos**.

•**Ballestilla**: instrumento de navegación utilizado para medir la altura del sol y otros astros sobre el horizonte.

•**Astrolabio**: instrumento de navegación usado para orientarse. Permite determinar la altura de un astro y deducir, según está, la hora y la latitud.

•**Cuadrante** de Davis o Backstaff (siglo XVI): reemplaza al astrolabio y al cuadrante. Medía la altura en grados de una estrella o del sol sobre el horizonte, para poder determinar la latitud de un barco (antes y después de su paso por el meridiano).



Ballestilla. Fuente: Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (España)



Cuadrante solar díplico de faltriquera. Fuente: Museo Naval de Madrid.



Astrolabio astronómico. 1589. Fuente: Museo Naval de Madrid

Innovaciones tecnológicas. Embarcaciones

- Carabela: inventada en el siglo XIV en Europa (Italia, Portugal y España).
- Nao: de origen Árabe y adaptada por europeos a fines del siglo XV.
- Uso de velas cuadradas (oriental) y triangular (latina), quilla y timón.

Aporte cultural

- Carabela: dimensiones pequeñas (20-30mts. Largo por 8 mts. Ancho, poca tripulación (25 personas).
- Nao: nave más grande, segura, rápida, navega contra el viento, tiene timón articulado en la popa.
- Permite el comercio, descubrimientos y transporte de mayor carga.

La técnica asumió un protagonismo fundamental en la expansión ultramarina.

La ciencia entre Ptolemaeus y Portulanos

Claudius Ptolemaeus: Astrónomo y matemático griego radicado en Alejandría, (90-168 d.C). “Almagesto”.

- Sus postulados y teorías astronómicas dominaron el pensamiento científico hasta el siglo XVI (casi 1500 años).
- Planteó el sistema geocéntrico.
 - La Tierra situada en el centro del Universo; el sol, la luna y los planetas girando en torno a ella arrastrados por una gran esfera (“*primum mobile*”).
 - La tierra es esférica.
 - Todos los cuerpos celestes describen movimientos circulares orbitando alrededor de la Tierra.
- Su aporte más significativo fue la cartografía con coordenadas, latitud y longitud pero no contemplaba la totalidad del mundo. Esta obra nutrió el imaginario colombino habilitando la navegación hacia el Este (sin indicios sobre la existencia de otro continente) y también sus yerros.



Mapa del Mundo del manuscrito iluminado por Donnus Nicolaus Germanus conteniendo la Cosmographia Claudii Ptolomaei Alexandrini. Fuente: Biblioteca Nacional de Polonia .

Portulanos: Siglos XIV y XV: permitía orientarse (usando la brújula) y localizar la distancia entre los puertos y puntos de referencia más importantes. Dibuja la línea de costa donde se ubican los puertos, aunque exageran los accidentes litorales de forma intencionada. También se añadían elementos decorativos (información geográfica, histórica, política y científica) y representaban territorios inexplorados. Se suelen dividir en tres : portulanos **italianos**, **mallorquines** y **portugueses**.

- Italianos: Génova, Venecia y Roma. La más antigua e importante es la llamada Carta Pisana y la Carta de Carignano (hoy desaparecida).
- **Mallorquines:** la escuela mallorquina aportó novedades como las cartas náutico-geográficas, creación del judío mallorquín Cresques Abraham. Su obra más famosa fue un **mapamundi** (conocido también como Atlas catalán), elaborado en 1375.
- Portulanos **portugueses** se desarrollaron sobre la base de los mallorquines y quedaron obsoletos cuando los descubrimientos de los navegantes españoles y portugueses precisaron otras necesidades que los viejos portulanos ya no podían cubrir.



Portulano del Mediterráneo. 1563. Fuente: Museo Naval (España)

Sobre la expansión europea

Selección y síntesis del texto: *La expansión europea (siglos XIII al XV)* de Pierre Chaunu (1982).

Problemática. Límites y definiciones. ¿Por qué Europa?

He aquí una cuestión apasionadamente estudiada... Desde un principio, esta historia está escrita conforme al presente con todo el ardor de las pasiones... Para el Portugal herido, para la España en la hora cruel de la interminable guerra cubana predecesora del choque de 1898, el esfuerzo historiográfico se confundía con la defensa de un pasado, el derecho al recuerdo...

Después del medio siglo sin complejos de la Europa colonizadora y dominante, vienen los dramas de la descolonización. El cambio de clima se encuentra en el plano de la historia; a una historia abusivamente europeocéntrica en forma de leyenda rosa, sucede una historia igualmente europeocéntrica en forma de leyenda negra, Europa estaba, anteayer, en los orígenes de todos los bienes; fue, ayer, el freno único al crecimiento de los continentes sumidos en el abismo. Lo verdaderamente importante, en esta breve perspectiva, es que conserva siempre el monopolio de los motivos y de los actos. El debate, no lo olvidemos, empezó en los siglos XV y XVI, con la trata de negros y el balance demográfico de África, con la brutal desaparición en América tropical de uno de los cinco núcleos densos de población humana. Historia conforme al presente, entre todas, una historia apasionadamente construida con un lujo, a veces molesto, de intereses más que de medios: una historia que debe desmitificarse. Para ello, una problemática nueva debe ganar terreno con relación a la punta privilegiada del extremo occidental cristiano.

- **Los universos cerrados**

El siglo XIII se impone como punto de partida por razones que afectan a todas las formas de actividad humanas, desde el cambio político de la Hispania cristiana hasta la transformación radical del horizonte filosófico, pasando por la demografía, la economía, la dinámica social, la historia de los conocimientos técnicos y científicos. Pero estas razones están puramente ligadas a la Cristiandad occidental, o sea a la mitad que ya es la más numerosa de la Cristiandad, donde se piensa en latín y donde se reconoce la primacía jurisdiccional del obispo de Roma.

- **Todo empezó en el siglo XIII**

...La expansión europea de los siglos XIII al XVI no es sino un capítulo, un capítulo muy importante de un proceso plurimilenario de apertura, el paso de un plural al singular: en este orden, el cambió fundamental, el *take off* si recurrimos al lenguaje de los economistas, es decir, la puesta en marcha de un proceso irreversible y autoalimentado...

- **Todo se jugó alrededor del Mediterráneo**

La humanidad circunmediterránea no parece haber sobrepasado jamás una cuarta parte de la humanidad. Considerándolo bien, un poco menos que China...

...El sector privilegiado del Extremo Occidente cristiano se encontraba en el punto de unión del Mediterráneo y del Océano. El Mediterráneo aportó sus largas tradiciones, las necesidades y las soluciones de sus hombres numerosos; estaba representado por las repúblicas italianas —Génova más que Venecia—, por Cataluña y Mallorca (reconquistada en 1229), por las colonias de mercaderes italianos que se instalaron detrás del frente reconquistador de la Hispania cristiana en las plazas liberadas, pero vacías, de la España del Sur y hasta en Flandes. El Atlántico aportó su ruda escuela y la experiencia de los pescadores de bacalao en mares fríos; toda una tradición, en Portugal, en Galicia, en el Cantábrico, en las repúblicas marítimas autónomas del País Vasco. Las tres Españas atlánticas, es decir, Portugal, la España cántabra, más la andaluza liberada por la Reconquista (Tavira en el Algarve en 1238, Sevilla en 1248, Cádiz en 1265, Tarifa en 1292) y el Norte de Italia (en resumen, el Extremo Occidental de la primera fase de la expansión europea) no sobrepasaban los 300 000 km². Allí todo se enlazaba, se jugaba, y por lo tanto se ganaba.

- **1350-1500 — Contracción e Invención**

Más allá de 1350, más allá sobre todo de la Revolución portuguesa de 1382-1383, había comenzado en dos etapas el camino decisivo. El centro de gravedad de las empresas atlánticas pasó del Mediterráneo italiano y catalán al Atlántico mediterráneo, italianizado y catalanizado de la Península- ibérica. Tímida exploración de las islas de 1350 a 1400, conquista y exploración de las costas de África a partir de la toma de Ceuta en 1415. El descenso a lo largo de las costas de África obedeció a varios motivos, ante todo económicos, aunque sin ser todos económicos. Este descenso estuvo ligado no por una correlación positiva, como se ha afirmado excesivamente, sino negativa, con los movimientos demográficos de la Cristiandad occidental. Tendió a resolver problemas sociales al paliar, mediante el recurso directo a las fuentes africanas, las dificultades de aprovisionamiento de oro de la economía europea, sustrato de una ambiciosa economía monetaria. Aventura puramente africana y europea, el descenso a lo largo de las costas de África no se convirtió en asunto asiático hasta después de la muerte de Enrique el Navegante (1460), cuando se vislumbraba la posibilidad de una unión oceánica directa entre el Atlántico y el Océano Indico, y por consiguiente, la posibilidad de crear una ruta suplente y rival de las que controlaban conjuntamente el Egipto selyúcida y su aliado veneciano. Al término de esta fase larga de contracción y de dificultad se sitúa, además, la maduración, con Colón errante, entre Génova, Portugal, la navegación de las islas de África y España, de la unión occidental directa con las especias extremorientales. Toda la invención técnica fue, poco más o menos, anterior a 1350. La invención espacial vino después. La preparación en el espacio se sitúa durante este siglo y medio de la larga contracción que va de la Peste Negra a los brotes de sabia de los primeros decenios del siglo XVI.

- **Lenta maduración de los medios y de los pensamientos en la Cristiandad occidental, numerosa y por ende rica y próspera**

La prosperidad se prolongó desde finales del siglo XI hasta mediados del XIV. El siglo XIII y los primeros decenios del XIV, período de aparición de las estructuras de la gran transformación espacial, son inseparables de la construcción, durante tres siglos, de una civilización material tradicional, que ha durado, grosso modo, hasta la revolución industrial y algunos de cuyos elementos no han llegado a disgregarse hasta nuestros días.

- 1. Falsa salida hacia el Atlántico**

En la euforia de este siglo XIII que finalizaba, se medía mal el camino que quedaba por recorrer para pasar del Mediterráneo al dominio del Atlántico.

- 2. El fracaso de Génova.**

La más antigua tentativa y la más discutible fue la de los hermanos Vivaldi, en 1291, el año de la caída de San Juan de Acre. Ugolino y Vadino salieron de Génova, franquearon las columnas de Hércules con dos galeras: singular candidez... ¿Fueron acaso los Vivaldi precursores de Colón o, lo más verosímil, como tiende a probarlo la elección desafortunada de las galeras, los precursores de Bartolomeu Dias y Da Gama? Los hermanos Vivaldi no regresaron para poder decirlo. No se improvisa lo que ha podido realizar siglo y medio de esfuerzos...

- 3. El fracaso también de los catalanes**

El fracaso más significativo es el de Jaume Ferrer. Los catalanes, mejor que nadie, conocían el papel del comercio con el Magreb corrió proveedor de la economía europea en oro sahariano...

- 4. Las razones técnicas de este doble fracaso**

Al mismo tiempo, tocamos las razones técnicas de un fracaso. Dos materiales navales totalmente diferentes: el navío largo mediterráneo bajo y total o parcialmente movido por la fuerza humana; el navío redondo, de alto bordo, movido por la fuerza del viento. El material atlántico podía navegar en el Mediterráneo, acabará por conquistar su dominio...

Error de localización, pues, y también falta de tiempo. A grandes rasgos, el arte náutico del descubrimiento existía ya a fines del siglo XIII. La ciencia universitaria de la segunda mitad del siglo XIII poseía todos los datos necesarios para la navegación astronómica, tal como se practicaría desde el siglo XV hasta la introducción del cronómetro, a fines del siglo XIII.

Al siglo XIII pertenece el mérito de la difusión de la brújula en Occidente. «La brújula con la aguja imantada era conocida en China a fines del siglo XI (1089-1093)...

Pero la brújula sin mapa no sirve para gran cosa. Pues el portulano del siglo XIV no era todavía una carta marina. Se ignoraba, además, la declinación. ... Un embrión de trigonometría es necesario para encontrar el camino; las tablas de *Martelogio*, testimoniadas desde 1436 y 1444, son verosímilmente un poco anteriores. En cuanto al astrolabio, ese maravilloso instrumento conocido desde el siglo XII al menos por la ciencia universitaria, casi no fue empleado por los marinos (y no lo fue necesariamente en el mar) antes del siglo XV. Todo este material intelectual del descubrimiento fue el producto del fantástico cambio intelectual de la encrucijada de los siglos XII-XIII. Proviene, pues, del redescubrimiento, y después de la superación a través del aristotelismo de la ciencia antigua. Y conocemos el papel ibérico, en este sentido, de la escuela de traductores de Toledo. En una palabra, si bien todos los medios intelectuales del descubrimiento marítimo existían en potencia en el medio de los técnicos del saber a partir de aquel gran momento, fueron necesarios dos largos siglos de adaptaciones y de tanteos, de difusión, para que este potencial pasara más o menos completo al alcance práctico de quienes precisaban de él. Es decir, no antes del último tercio del siglo XV.

- **Toscanelli, Colón y la cercana Asia**

Colón tuvo por lo menos conocimiento de la carta de Toscanelli a Martins del 25 de junio de 1474. Ahora bien, el texto de Toscanelli, más que por la idea de la unión con China por el Oeste, de cuya posibilidad teórica, por otra parte, nadie dudaba, es interesante por el error que encierra bajo la autoridad de un gran nombre. Toscanelli, a diferencia de los sabios de su tiempo, daba crédito a la evaluación muy exagerada por Marco Polo de las dimensiones de Eurasia. Ratificaba también las 1500 millas de distancia imaginadas por Polo, entre Cathay y Cipango, China y Japón. La verdadera distancia entre el cabo San Vicente y Pekín es de 130° terrestres. Ptolomeo concedía 180° al conjunto Europa-Asia, y Marín de Tiro, corroborado por Marco Polo y Toscanelli, 225°. Alentado por Toscanelli y empujado por su deseo, Colón eligió a Marín de Tiro contra Ptolomeo. Cristóbal Colón añadiría, por segunda vez, a este error sistemático, contra la autoridad de Ptolomeo, otro sobre la dimensión de la Tierra.

- **Los medios, las motivaciones**

...Pero la historia está hecha también de problemas, los que plantea, especialmente, cada sector de actividad del esfuerzo humano. Problemas, tiempos, espacios. Hay que intentar conciliar. He aquí, ante todo, los medios. Los separamos artificialmente de las motivaciones, que preceden y reclaman los medios. Adentrarse en las motivaciones y en la coyuntura significa reintroducir el tiempo, pero un tiempo científico. Los espacios responden a las preguntas: ¿de dónde y dónde? Con Portugal, Italia, España, las otras Europas, con el Magreb, África, el Índico, el Océano, volveremos a encontrar el tiempo en el espacio, que es el verdadero campo de la historia. No pueden separarse los medios de las motivaciones sino al precio de un artificio. La necesidad crea el órgano. Los motivos con fuerza suficiente, aun sin medios, acaban por crear sus utensilios. Los medios, por el contrario, no engendran necesariamente la imperiosidad de su utilización. Existen técnicas sin empleo. Es raro que haya necesidades sin medios técnicos para satisfacerlas a la larga...

Ampliando el mundo conocido por los Europeos. El impulso de Portugal.

Expansión portuguesa. Enrique el Navegante (1434-60)

Promueve la expansión con la fundación en Sagres (Algarve) del centro de estudios náuticos, geográficos y astronómicos para navegantes y cartógrafos.

- Adaptación de la carabela para la navegación en alta mar.
- Las técnicas de navegación experimentaron un avance sin precedentes.
- Organizó expediciones marítimas a las costas occidentales del continente africano.
 - De Ceuta a Buena Esperanza.
 - Madeira (1418), Azores (1432) e Islas de Cabo Verde (1456).
 - Islas de Guinea: Sao Tomé.
 - Del cabo Bojador a Sierra Leona: Agujón: 1443 (esclavos). Biafra (marfil y especias), Guinea: 1475.
- Obtuvo de África oro, pieles, pimienta africana, marfil, esclavos.
- Convirtió a África en proveedor de **mano de obra esclava**. Base del “sistema esclavista”.
- Estos movimientos se convierten en ensayos para la expansión sobre América: **feitorias (factorías)**. Puestos comerciales/sistema de donatarios/concesión de tierras/explotación individual.

Más allá de África. Según Chaunu (1982: 88-96), todo estaba preparado para dar el salto, realizar la *volta*, la unión marítima directa entre las dos humanidades importantes, en los dos extremos eurasiáticos. En el curso de los años 1487-1488 se puso todo en juego. África estaba rebasada por completo. El problema era Asia. El encargo de localizar el paso entre el Atlántico y el Índico se confía a Bartolomeu Dias y a, Pero da Covilhã le tocaría la India y jalonar las rutas de los comerciantes árabes. Covilhã tocó Cananor, Calicut, Goa y Ormuz y El Cairo. Fue el primer portugués que llegó a la India y a Sofala. A Bartolomeu Dias le correspondió el hallazgo de la ruta marítima directa para llegar a Calicut, y a Vasco da Gama hacia 1497 el reconocimiento directo del África al océano indico.

Avances territoriales portugueses



Mapa de la expansión portuguesa

Fuente: *Atlas Histórico Marín*; Editorial Marín; Barcelona 1997. Página 86. Imagen recuperada de: https://www7.uc.cl/sw_educ/historia/expansion/HTML/m23031.html

Cronología de los avances portugueses

1415: Ocupación de Ceuta.

1415-1434: Cabo Bojador.

- Expansión costera.
- Se establecen en Madeira y Azores.

1434-1444: avanzan sobre Cabo Verde.

- Instituyen la factoría en Arguín.

1444-1475: Cabo Santa Catalina

- Interrupción de “A Volta”.

1479: Tratado Alcazobas.

1482-1499: Nuevo impulso expansivo. Llegan al Índico.

- Establecen la fortaleza de Mina (1482).
- Franquean el Cabo Buena Esperanza (1487).
- Arribo a la India (1499).

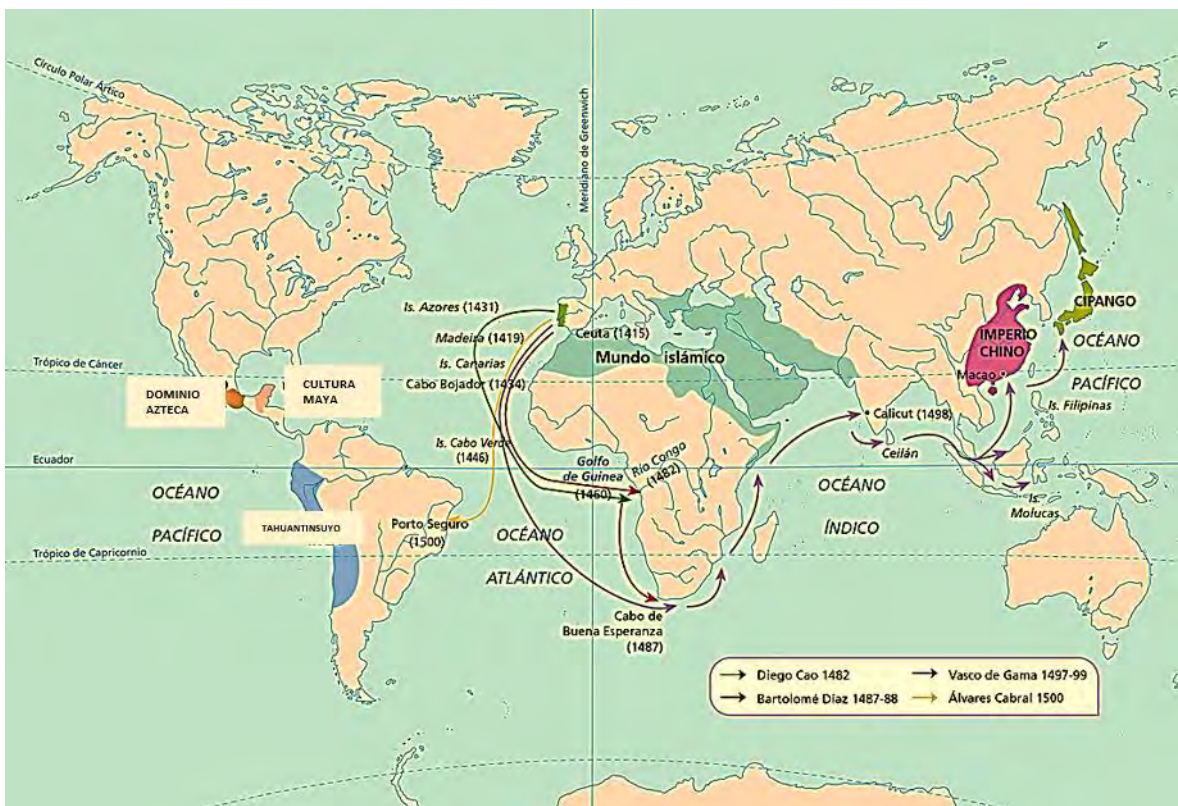
1479: Tratado de Alcazobas:

- Madeiras, Cabo Verde y todo los demás territorios son otorgados a Portugal.
- Solamente Canarias permanece en poder de Castilla. Acaba condicionada y reducida pero, el Oeste, no era aplicable al tratado.
- 1480: el camino técnico, político y económico estaba abierto

Nueva motivación para Portugal: nuevos avances

- Bartolomeu Días dobla el Cabo de Buena Esperanza y abre una nueva ruta a Asia bordeando las costas de África (1487).
- Pedro Covilha alcanza el Océano Indico y China.
- Vasco Da Gama (1497) India, Goa, Ormuz. Choque con los árabes.
- **Pedro Álvarez Cabral: 1500. Brasil**

Avances territoriales portugueses



Elaborado sobre la imagen recuperada de:

<https://prismas.santillana.es/coursePlayer/clases2.php?idclase=219791062&idcurso=3353881>

**América no era América y tampoco integraba el todo.
Y, por error, Cristóbal Colón completó el todo.**

**Cristóbal Colón: Proyecto y derrotero.
¿Hijo de una época feudal, moderna o en transición?**

- **Proyecto:** Los portugueses encontraron una vía alternativa bordeando la costa africana hacia el sur (Vasco da Gama llegó al océano Índico por el cabo de Buena Esperanza en 1498). Ante esto, Colón empezó a construir su propia ruta: **llegar a las Indias por el Este, cruzando el océano Atlántico.** Llegar a *Cipango* (Japón) y a las tierras del *Gran Kan* navegando hacia occidente.
- **Sustento:** La **Rábida** (franciscanos, Fray Pérez y Marchenas). Se basó en los informes del matemático y médico florentino Paolo **Toscaneli**, (sostenido básicamente en los viajes de Marco Polo). Afirmaba que la distancia no era demasiada (6500 leguas marinas el espacio entre Lisboa y Quinsay, y desde la legendaria Antillia al Cipango solo 2500 millas) lo que facilitaría la navegación. Además conocía el *Tractatus de Imago Mundi* de **Pierre d'Ailly**, la *Historia Rerum ubique Gestarum* de Piccolomini y especialmente, los viajes de **Marco Polo** (cómo era el oriente, qué encontrar). Se desconoce cuánto tiempo estuvo en La Rábida y se sabe que frecuentó el Monasterio de La Cartuja de Sevilla (1484-1492).
- **Originalidad:** sus cálculos que acortan las distancias entre Canarias y Antillas y entre Cipango y Catay.
- **Problema:** la Tierra demostró ser mucho más grande de lo previsto y, como corolario, un nuevo continente entremedio del mundo al que Colón pensaba arribar.



Mapa del mundo Diagrammatico TO. Fuente: Isidoro, Santo, Obispo de Sevilla (Siglo XII)

Origen: hijo de un comerciante. Aparentemente nace en Génova en 1451, aunque podría ser portugués, vizcaíno, catalán, judío-catalán, gallego, mallorquín u otro.

- Vivió en Portugal. Realizó numerosos viajes con diferentes destinos (Génova, Inglaterra, Irlanda y por las rutas portuguesas en las costas occidentales de África como Guinea y seguramente por las islas Canarias).
- Conocía lenguas clásicas (lo que le permitió leer tratados antiguos en griego y latín) y estudió geografía.

Proyecto colombino: navegando hacia el Este

Mapa atribuido a Toscanelli



Fuente: La Fleur des Histoires. J. Mansen: 1459-1463.

Imagen recuperada de: <https://abcblogs.bc.es/espejo-de-navegantes/otros-temas/los-mapas-autenticos-del-tratado-de-tordesillas.html>

Carta náutica atribuida a Colón



Mapa atribuido a Toscanelli.

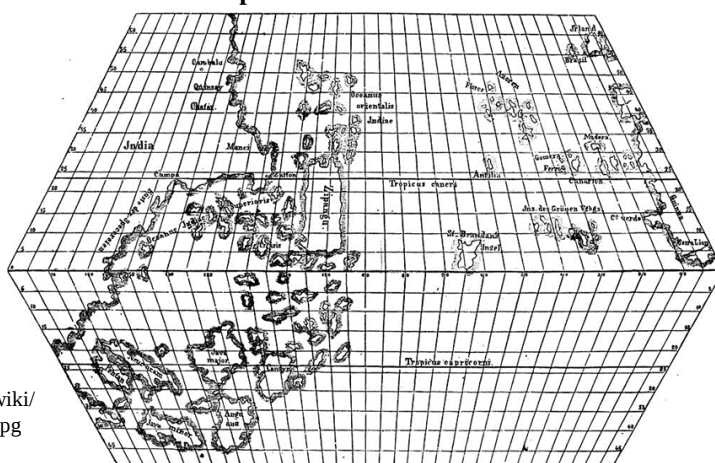


Imagen recuperada de: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Toscanelli_map.jpg

Cristóbal Colón: Gestiones y arreglos

Búsqueda de patrocinio

- Desde 1486 y durante seis años, Colón realizó gestiones presentando su proyecto en busca de apoyo para emprender su expedición. Sin embargo, la propuesta fue rechazada en distintas cortes europeas, entre ellas la del rey Juan II de Portugal, quien la consideró inviable.
- Se presentó ante el gobierno de Castilla y fue recibido por la reina Isabel con la intervención de La Rábida. Los sacerdotes Fray Antonio de Marchena y Fray Juan Pérez apoyaron sus planes y lo recomendaron a Fray Hernando de Talavera, confesor de la reina Isabel (también encontró el apoyo de la abadesa del convento de Santa Clara, Inés Enríquez, tía de Fernando de Aragón).
- Colón se dirigió a las cortes, establecidas por entonces en Córdoba y entabló relaciones con importantes personajes del entorno real. Si bien el Real Consejo rechazó su proyecto, consiguió ser recibido en enero de 1486, gracias a la intervención de Talavera.
- Tras una primera negativa de los Reyes Católicos, la reina Isabel decidió aceptar la propuesta, impulsada por la posibilidad de obtener una fuente de ingresos y su propia ruta comercial. Las Indias representaron una oportunidad.

Organización del viaje

- Cédulas y Reales Provisiones para la organización del viaje
- Problemas para el reclutamiento de personas y obtención de recursos económicos.
- Aportes económicos: la Corona y particulares como los hermanos Pinzón, Santángel (tesorero de la corona), Martín Alonso y los hermanos Niño.
- Los barcos: carabelas la Pinta y la Niña y la nao Santa María tripuladas por Martín Alonso Pinzón, Vicente Yáñez Pinzón y Cristóbal Colón.

Capitulaciones de Santa Fe: pactadas y firmadas por Fray Juan Pérez, representante de Colón, y Juan de Coloma, secretario de Fernando el Católico.

Exigió que se le concedieran el título de don, el cargo hereditario de Almirante del Mar Océano, los de virrey y gobernador general, así como el diezmo de las mercaderías compradas, ganadas, halladas o trocadas dentro de los límites del Almirantazgo, mientras que un quinto correspondía a la Corona.

Primer viaje de Colón (1492-1493)



- Parte el 3 de agosto de 1492 y arriba el 12 de Octubre.
- Dificultades en el viaje: distancia, extensión, duración.
- Llega a la isla Guanahaní “San Salvador” (ahora isla Waitling en las Bahamas).
- Recorrió Cuba/“Juana”, Santo Domingo/Haití “La Española” y fundó el fuerte Navidad.
- Creyó haber llegado al *Cipango*.
- Grupos étnicos: Tainos y caribes

Disponible en:
https://www.cervantesvirtual.com/portales/cristobal_colon/imagenes_mapas/imagen/imagenes_mapas_04-mapa_del_primer_viaje_de_cristobal_colon/

- Regresó a España en enero de 1493 llevando un “muestrario” de su “descubrimiento”. Los Reyes Católicos quedaron impresionados y la noticia recorrió toda Europa. Llevó evidencias de oro, plata, animales, vegetales, objetos y además, “indios”.

Puedes ampliar Rojas Arias, Carlos Augusto (2009). El proyecto de Cristóbal Colón: Una empresa de la modernidad AD-minister, núm. 14, enero-junio, 2009, pp. 50-78 Universidad EAFIT Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327244003>

Cristóbal Colón.

Selección del *Diario de su Viaje* (en Menéndez Pidal (Dir.), 1922: 15-22)

Primer Viaje (1492-1493)

“Sábado 13 de octubre.—Luego que amaneció vinieron a la playa muchos destos hombres, todos mancebos, y todos de buena estatura, gente muy hermosa los cabellos no crespos, salvo corredíos y gruesos, como sedas de caballo, y todos de la frente y cabeza muy ancha, más que otra generación que fasta aquí haya visto, y los ojos muy hermosos y no pequeños, y ellos ninguno prieto, salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues está Lesteoueste con la isla del Hierro en Canaria, so una línea. Las piernas muy derechas, todos a una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha. Ellos vinieron a la nao con almadías, que son hechas del pie de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo, y labrado muy a maravilla, según la tierra, y grandes, en que en algunas venían 40 ó 45 hombres, y otras más pequeñas, fasta haber dellas en que venía un solo hombre. Remaban con una pala como de fornero, y anda a maravilla; y si se le trastorna luego se echan todos a nadar, y la enderezan y vacían con calabazas que traen ellos. Traían ovillos de algodón filado y papagayos, y azagayas, y otras cositas que sería tedio de escrebir, y todo daban por cualquier cosa que se les diese. Y yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que algunos dellos ti alan un pedazuelo colgado en un agujero que tie nen a la nariz, y por señas pude entender que yendo al Sur o volviendo la isla por el Sur. que estaba allí un rey que tenía grandes vasos dello, y tenía muy mucho. Trabajé que fuesen allá, y después vide que no entendían en la ida. Determiné de aguardar fasta mañana en la tarde, y después partir para Sudueste, que según muchos dellos me enseñaron decían que había tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, y questas del Norueste les venían a combatir muchas veces, y así ir al Sudueste a buscar el oro y piedras preciosas. Esta isla es bien grande y muy llana y de árboles muy verdes, y muchas aguas, y una laguna en medio muy grande* sin ninguna montaña y toda ella verde, ques placer de mirarla; y esta gente farto mansa, y por la gana de haber de nuestras cosas, y temiendo que no se les ha de dar sin que den algo y no lo tienen, toman lo que pueden y se echan luego a nadar; mas todo lo que tienen lo dan por cualquiera cosa que les den; que fasta los pedazos de las escudillas y de las tazas de vidrio, rotas, rescataban, fasta que vi dar 16 ovillos de algodón por tres ceotis de Portugal, que es una blanca de Castilla, y en ellos habría más de una airo ba de algodón filado. Esto defendiera y no dejara tomar a nadie salvo que yo lo mandara tomar todo para V. A. si hubiera en cantidad. Aquí nace en esta isla, mas por el poco tiempo no pude dar así del todo fe, y también aquí nace el oro que traen colgado a la nariz, mas por no perder tiempo quiero ir a ver si puedo topar a la isla de Cipango**Agora como fué noche todos se fueron a tierra con sus almadías. Domingo 14 de octubre.—En amaneciendo mandé aderezar el batel de la nao y las barcas de las carabelas, y fui al luengo de la isla, en el camino del Nornordeste, para ver la otra parte, que era de la otra parte del Leste que había, y también para ver las poblaciones, y vide luego dos o tres y la gente que venían todos a la playa llamándonos y dando gracias a Dios; los unos nos traían agua; otros, otras cosas de comer; otros, cuando veían que yo

no curaba de ir a tierra, se echaban a la mar nadando y venían, y entendíamos que nos preguntaban si éramos venidos del cielo; y vino uno viejo en el batel dentro, y otros a voces grandes llamaban todos hombres y mujeres: Venid a ver los hombres que vinieron del cielo; trcales de comer y de beber. Vinieron muchos y muchas mujeres, cada uno con algo dando gracias a Dios, echándose al suelo, y levantaban las manos al cielo y después a voces nos llamaban que fuésemos a tierra; mas yo temía de ver una grande restinga de piedras que cerca toda aquella isla al rededor, y entre medias queda hondo y puerto para cuantas naos hay en toda la cristiandad, y la entrada dello muy angosta. Es verdad que dentro desta cinta hay algunas bajas, mas la mar no se mueve más que dentro en un pozo***Y para ver todo esto me moví esta mañana, porque supiese dar de toda relación a vuestras Altezas,...

Notas

*La primera isla que Colón descubrió fue la de CTII.Inahaní (a que llamó San Salvadora, hoy isla Watling. La isla, como el propio Colón advierte, es lo que, al presente, se llama un atoll. El atoll es una formación coralina en anillo que, al cerrarse, confina en su centro un trozo de mar. Así dice Colón: " y una laguna en medio muy grande.

**Creyó Colón haber descubierto no un nuevo continente sino las costas orientales de Cipango (Japón) y de Catay (China), nombres con que, desde Marco Polo, se venían conociendo estos, para entonces, lejanos países.

***La actividad constructora de los corales ha edificado casi todas las Islas Bahama y casi toda la Florida. En torno de las islas los corales edifican también barreras de arrecifes, dejando un canal entre la isla y el arrecife. A esta estructura alude aquí claramente Colón, primer descubridor de las formaciones coralinas.

Puedes recorrer su "Diario" y ampliar en Ramón Menéndez Pidal (Dir.) (1922). *Exploradores y conquistadores de las Indias Occidentales 1492-1540*". Disponible en: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/pdfs/386902.pdf

Colón y sucesivos viajes

Segundo viaje: (1493-1496). Más preparado.

- Llegó a Puerto Rico, luego a La Española y halló el Fuerte de La Navidad destruido por el cacique Caribe Caonabo. En la misma isla fundó la “Isabela”.
- Recorrió Cuba y dio nombre a varias islas como las Antillas Menores: Dominica y Guadalupe y Jamaica (Santiago).

Tercer viaje (1498-1500)

- Llegó a Trinidad, a la desembocadura del río Orinoco en Venezuela (Tierra de Gracia) y a Margarita (perlas-Cumana-asentamiento perlífero).
- Al regresar a La Española lo apresaron debido a las quejas de los españoles descontentos con su mando y actitudes.
- Regresó encadenado a España

Cuarto viaje (1502-1504)

- Condicionado a evitar su presencia en La Española.
- Recorrió Panamá, Honduras, Nicaragua, Costa Rica.
- Se pensaba más cerca del Catay.
- Halló nueva flora y fauna.
- Retorna a la Española pero Ovando le impide el desembarco.



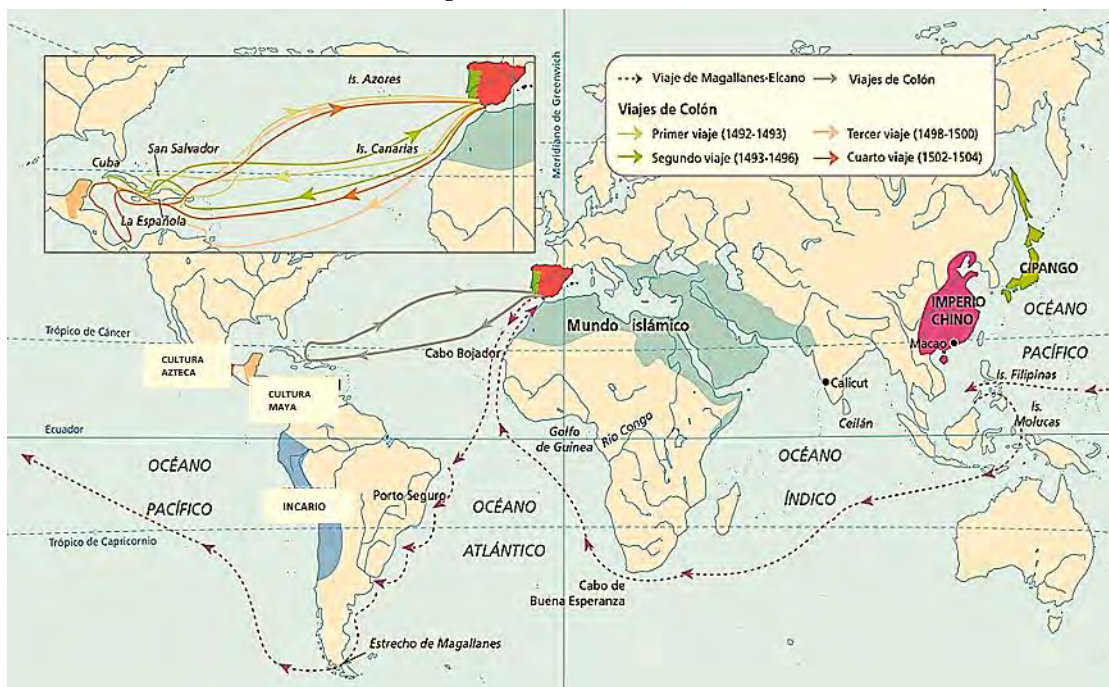
Mapas Disponibles en:

https://www.cervantesvirtual.com/portales/cristobal_colon/imagenes_mapas/imagen_mapas_07-mapa_del_cuarto_viaje_de_cristobal_colon/

Un continente y un nombre: América

- Luego de cuatro viajes Cristóbal Colón terminó acusado de tiranía, perdió todos sus privilegios, murió en Valladolid en 1506.
- Fue considerado el “descubridor de América” aunque murió creyendo que había llegado a las Indias.
- Nombró islas, ciudades y regiones pero, el “nuevo continente”, tomó el nombre de Américo Vesputio, un explorador italiano.
- Colón abrió el camino para las diferentes fases de ocupación de América y dio inicio a la dominación colonial.

Exploraciones castellanas.



Elaborado sobre la imagen recuperada de:

<https://prismas.santillana.es/coursePlayer/clases2.php?idclase=219791062&idcurso=3353881>

Para Campos López (2014), Colón, había leído los relatos de Marco Polo (2008) o Juan de Mandeville (2009), los cuales proferían sobre seres fantásticos, que se hallaban en las lindes del mundo. “*Por esto, durante sus labores de conquista, fuerza su mirada y busca a aquellas criaturas. En consecuencia, los antípodas pasarán a ubicarse gráfica e imaginariamente en América, gracias a los posteriores manuscritos, libros de viaje o discursos narrativos y mapas.*” Para el autor, “*mientras el diario del Almirante conmovió el mundo científico, Vesputio, con sus cartas de viajes y documentos, primero, revocó la tesis de aquel al proponer empíricamente que las tierras e islas adonde llegó Colón no eran Asia, sino un continente distinto; y, en segundo lugar, compuso una metatextualidad colonial que funda los textos más representativos y significativos de este período histórico, con base en las “formas discursivas surgidas por los requerimientos de un público en una convergencia histórico-cultural especialísima”...* En fin, con sus textos, Vesputio se torna autoridad de un marco objetivo-oficial sobre América, aunque recurra a otra ficción literaria, el Diario de navegación del Almirante, o a una estructura narrativa (diégesis, canciones, figuras y parlamentos) similar a la del Libro de las maravillas del mundo de Marco Polo (Calderón de Cuervo, 1992). A fin de cuentas, los leitmotives de las cartas de Vesputio son la noción de Paraíso terrenal y el tópico del locus amoenus centrados en América, el buen salvaje, anotaciones comerciales, lo exótico y lo fabuloso.

Para ampliar puedes consultar los siguientes enlaces: Carbonari, Formento y Travaglia “Des-cubrimiento de América: una historia problemática”. Disponible en: <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2018/04/Des-cubrimiento-de-Am%C3%A9rica-UniR%C3%ADo-editora.pdf>

Formento, L. “América” entre el estigma de la dominación y el enigma del descubrimiento. Kaufman, N. “Resistencias rebeliones y milenarismos...” Disponibles en: <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2018/10/978-987-688-351-1.pdf>

Acerca de Colón

Selección de *La conquista de América. La cuestión del otro* de Tzvetan Todorov (1987: 13-48)

El descubrimiento de américa

Quiero hablar del descubrimiento que el yo hace del otro. El tema es inmenso. Apenas lo formula uno en su generalidad, ve que se subdivide en categorías y en direcciones múltiples, infinitas. Uno puede descubrir a los otros en uno mismo, darse cuenta de que no somos una sustancia homogénea, y radicalmente extraña a todo lo que no es uno mismo: yo es otro. Pero los otros también son yo: sujetos como yo, que sólo mi punto de vista, para el cual todos están allí y sólo yo estoy aquí, separa y distingue verdaderamente de mí. Puedo concebir a esos otros como una abstracción, como una instancia de la configuración psíquica de todo individuo, como el Otro, el otro y otro en relación con el yo; o bien como un grupo social concreto al que nosotros no pertenecemos. Ese grupo puede, a su vez, estar en el interior de la sociedad: las mujeres para los hombres, los ricos para los pobres, los locos para los «normales»; o puede ser exterior a ella, es decir, otra sociedad, que será, según los casos, cercano o lejano: seres que todo acerca a nosotros en el plano cultural, moral, histórico: o bien desconocidos, extranjeros cuya lengua y costumbres no entiendo, tan extranjeros que, en el caso límite, dudo en reconocer nuestra pertenencia común a una misma especie. Esta problemática del otro exterior y lejano es la que elijo, en forma un tanto cuanto arbitraria, porque no se puede hablar de todo a la vez, para empezar una investigación que nunca podrá acabarse. ¿Pero cómo habla de ella? En tiempos de Sócrates, el orador solía preguntar al auditorio cuál era su modo de expresión, o género, preferido: ¿el mito, o sea el relato, o ¿Bien la argumentación lógica? En la época del libro, no se puede dejar esta decisión al público: ha sido necesario hacer una elección previa para que el libro exista, y uno se conforma con imaginar, o desear, un público que respondiera de tal manera con preferencia a tal otra; y uno se conforme, también, con escuchar la respuesta que sugiere o impone el tema mismo. Él eligió contar una historia. Más cercano al mito que a la argumentación, se distingue de ellos en dos planos: primero porque es una historia verdadera (cosa que el mito) podía, pero no debía ser), y luego porque mi interés principal más el de un moralista que el de un historiador; el presente me importa más que el pasado. A la pregunta de cómo comportarse frente al otro, no encuentro más forma de responder que contando una historia ejemplar (ése será el género elegido), una historia que es, pues, tan verdadero como sea posible, pero respecto a la cual trataré de no perder de vista lo que los exégetas de la Biblia llamaban el sentido tropológico, o moral. Y es este libro alternará, algo así como en una novela, los resúmenes, o visiones de conjunto sumarias; las escenas, o análisis de detalle, llenas de citas, las pausas, en las que el autor comenta lo que acaba de ocurrir; y, claro está, frecuentes elipsis u omisiones: pero ¿no es? ¿Ése el punto de partida de toda la historia?

1-Descubrir

Al leer los escritos de Colón (diarios, cartas, informes), se podría tener la impresión de que su esencial móvil es el deseo de hacerse rico (aquí y más adelante digo de Colón lo que podría aplicarse a otros; ocurre que muchas veces fue el primero y que, por lo tanto, dio el ejemplo). El oro, o más bien la búsqueda de oro, pues no se encuentra gran cosa en un principio, está omnipresente en el transcurso del primer viaje. ...

¿Cuál es esa sana intención? En el diario del cuarto viaje, Colón la fórmula con frecuencia: quiere encontrar al Gran Kan, o emperador de China, cuyo retrato inolvidable ha sido dejado por Marco Polo. «Tengo determinado de ir a la tierra firme ya la ciudad de Guisay y dar las cartas de Vuestras Altezas al Gran Can y pedir respuesta y venir con ella» (21.10.1492). Más adelante este objetivo se queda algo relegado, pues los descubrimientos presentes ya ocupan lo suficiente la atención, pero de hecho nunca se olvida. Pero ¿por? ¿Qué esta obsesión que parece casi pueril? Porque, otra vez según Marco Polo, «el Emperador del Catayo ha días que mandó sabios que le enseñen en la fe de Cristo» («Carta a los Reyes», 7.7.1503); y Colón quiere abrir el camino que permitirá cumplir ese deseo. La expansión del cristianismo está infinitamente más cerca del corazón de Colón que el oro, y se explicó claramente al respecto, especialmente en una carta al papa. Su futuro viaje se realizará «en nombre de la Sancta Trinidad [...], el cual será a su gloria y honra de la Santa Religión Cristiana», y para ello, dice Colón, «yo espero de Aqueletero Dios la victoria d'esto como de todo el pasado»; lo que hace es «magnánimo y ferviente en la honra y acrescentamiento de la Sancta fe cristiana». Su objetivo es, entonces: «yo espero en Nuestro Señor de divulgar su Santo Nombre y Evangelio en el Universo» («Carta al papa Alejandro VI», febrero de 1502).

La victoria universal del cristianismo, éste es el móvil que anima a Colón, hombre profundamente piadoso (nunc a viaja en domingo), que, por esta misma razón, se considera como elegido, como encargado de una misión divina, y que ve la intervención divina en todas partes, tanto en el movimiento de las olas como en el naufragio de su nave (¡en¡Nochebuena!), y agradece a Dios «por muchos milagros señalados que ha mostrado en elviaje» (Diario, 15.3.1493).

Por lo demás, la necesidad de dinero y el deseo de imponer al verdadero Dios no son mutuamente exclusivos; incluso hay entre los dos una relación de subordinación: la primera es un medio y la segunda, un fin. En realidad, Colón tiene un proyecto más preciso que la exaltación del Evangelio en el universo, y tanto la existencia como la permanencia de ese proyecto son reveladoras de su mentalidad: tal un Quijote con varios siglos de atraso en relación con su época. Colón quisiera ir a las Cruzadas a liberar Jerusalén. Sólo que la idea es absurda en su época y como, por otra parte, no tiene dinero, nadie quiere escucharlo....

El 26 de diciembre de 1492, durante el primer viaje, revela en su diario que espera encontrar oro, «y aquello en tanta cantidad que los Reyes antes de tres años emprendiesen y aderezasen para ir a conquistarla casa santa, “que así—dice él—protesté a Vuestras Altezas que toda la ganancia de esta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalén, y Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placía, y que sin esto tenían aquella gana”». Más tarde vuelve a recordar este episodio: « ... Ése era, pues, el proyecto que Colón había ido a exponer a la corte real, para buscar la ayuda necesaria para su primera expedición; en cuanto a sus Altezas, no tomaban la cosa muy en serio y habrían de reservarse el derecho de emplear las ganancias de la empresa, si es que las había, para otras multas.

Pero Colón no olvida su proyecto y lo recuerda en una carta al papá: «Esta empresa se tomó con fin de gastar lo que d'ella se oviese en presidio de la Casa Sancta a la Sancta Iglesia...». Colón no sospecha que la conquista está a punto de iniciarse, pero en una dirección totalmente diferente, muy cerca de las tierras que ha descubierto y, en última instancia, con muchos menos guerreros. Su llamado, por lo tanto, no provoca muchas reacciones: “El otro negocio famosísimo está con los brazos abiertos llamando: extraño ha sido fasta ahora» («Carta a los Reyes», 7.7.1503). Por ello es que, queriendo afirmar su intención incluso después de su propia muerte, instituye un mayorazgo y da instrucciones a su hijo (o a los herederos de éste): reunir la mayor cantidad posible de dinero para que, si los Reyes renuncian a su proyecto, pueda «ir solo con el más poder que tuviere» (22.2.1498).

Las Casas dejó un célebre retrato de Colón, en el cual sitúa bien su obsesión por las cruzadas dentro del contexto de su profunda religiosidad: «Cuando algún oro o cosas preciosas le traían, entraba en su oratorio e hincaba las rodillas, y “demos gracias a Nuestro Señor, que de descubrir tantos bienes nos hizo dignos”; celosísimo era en gran manera del honor divino; cupido y deseoso de la conversión destas gentes, y que portodas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo, y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro, y con esta devoción y la confianza que tuvo de que Dios le había de guiar en el descubrimiento deste Orbe que prometía, suplicó a la serenísima reina doña Isabel que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los reyes resultasen en ganar la tierra y santa casa de Jerusalén, y así la reina lo hizo» (historia,I,2).

No sólo le interesan mucho más a Colón los contactos con Dios que los asuntos puramente humanos, sino que también su forma de religiosidad es particularmente arcaica. (para la época): no es casual que el proyecto de las cruzadas se haya abandonado desde la Edad Media. Así pues, paradójicamente, es un rasgo de la mentalidad medieval de Colón el que lo hace descubrir América e inaugurar la era moderna. (Debo admitir, e incluso anunciar, que el empleo que hago de los dos adjetivos, «medieval» y «moderno», no es muy preciso; Sin embargo, no puedo prescindir de ellos. Entiéndanse primero en su sentido más habitual, pero irán adquiriendo, al filo de las páginas que siguen, un contenido más particular).

Pero, como también veremos, Colón mismo no es un hombre moderno, y este hecho es relevante en el desarrollo del descubrimiento, como si aquel que había de dar origen a la ONU mundo nuevo no pudiera pertenecerle de entrada. Sin embargo, también hay en Colón rasgos de una mentalidad más cercana a la nuestra. Así pues, por una parte, somete todo a un ideal externo y absoluto (la religión cristiana), y toda cosa terrestre no es más que un medio con miras a la realización de ese ideal. Por otra parte, empero, parece encontrar, en la actividad que desempeña con más éxito, el descubrimiento de la naturaleza, un placer que hace que dicha actividad se baste así misma; deja de tener la menor utilidad y se convierte de medio en fin: en la misma forma en que, para el hombre moderno, una cosa, una acción o un ser sólo son hermosos si encuentran su justificación en sí mismos, para Colón «descubrir» es una acción intransitiva. «Quiero ver y descubrir lo más que yo pudiere», escribe el 19 de octubre de 1492, y el 31 de diciembre del mismo año: «Y dice que no quisiera partirse hasta que hobiere visto toda aquella tierra que iba hacia el Leste y andarla toda por la costa»; basta con que le hagan notar la existencia de una nueva isla para que tengas ganas de visitarla. Es el diario del tercer viaje, encontramos estas palabras decididas: «[...] todos los pospusiera por descubrir más tierras y ver los secretos dellas» (Las Casas, historia, I, 136). «Descubrir más [era] lo que él mucho quisiera» (ibíd.,I,146). En otro momento reflexiona: «Cuánto será el beneficio que de aquí se puede haber, yo no lo escribo; es cierto, Señores Príncipes, que donde hay cuentos tierras, que debe haber infinitas cosas de provecho; mas yo no yo detengo en ningún puerto porque querría ver todas lcomo más tierras que yo pudiese para hacer relación dellas a Vuestras Altezas» (Diario, 27.11.1492). Las ganancias que «deben» se encontrarán ahí sólo interesan secundariamente a Colón; lo que cuenta son las «tierras» y su descubrimiento. En verdad, éste parece estar sometido a un objetivo, que es el relato de viaje: diríase que Colón ha emprendido todo eso para poder hacer relatos inauditos, como Ulises; pero ¿acaso no es el mismo relato de viaje el punto de partida, y no sólo el punto de llegada, de un nuevo viaje? ¿Acaso Colón mismo no? ¿Partió porque había leído el relato de Marco Polo?...

Puedes ampliar en Todorov, Tzvetan (1987). Disponible en: <https://docenti.unimc.it/armando.francesconi/teaching/2016/15871/files/Todorov-T.-La-conquista-de-America-Siglo-XXI>



Zonas recorridas por Cristóbal Colón en sus cuatro viajes.

Disponible en https://www7.uc.cl/sw_ed uc/historia/conquista/part e2/html/1f175.html

Referencias bibliográficas

Primera Parte

- Armas Asín, Francisco (2001). *Wiracocha, pastoral católica y mitología del Titicaca. Consideraciones desde la mitografía y la andinística*. Lima.
- Benedict, Ruth (1989). *El hombre y la cultura*. Barcelona: Edhasa.
- Burger, Richard (1998). *Excavaciones en Chavín de Huántar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Carrasco P., César, y Céspedes G., Luis (1985). *Historia de América Latina*. Alianza, Madrid.
- Ciudad Ruiz, Alberto (2004). *Cosmovisión e ideología en los Andes prehispánicos*. SEACEX.
- Dillehay, Tom D., Williams, Virginia I., y Santoro, Carlos M. (2006). Áreas periféricas y nucleares: contextos de interacciones sociales complejas y multidireccionales. *Chungará (Arica)*, 38(2), 249-256.
- Formento, Liliana. (2022). *Elementos nodales de la historia sociocultural, Tomo I*. Ed UNIRIO. Río Cuarto, Córdoba.
- González Varela, Silvia (2018). Repensando el concepto de Mesoamérica por medio del análisis antropológico de la materialidad y la memoria cultural. *Boletín de Antropología*, 33(56), 15-38. Disponible en: www.redalyc.org/journal/557/5575996003/html/
- González, Carlos A. (2017). *Miguel León-Portilla y la interpretación del mito en La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes 1956-2006*. Universidad de Colima.
- Gutiérrez De Angelis, Mariana (2010). *Idolatrías, extirpaciones y resistencias en la imagería religiosa de los Andes. Siglos XVII y XVIII. Análisis iconográfico de una piedra de Huamanga*. ANDES 21, 2010.
- Helms, Mary (1990). “Los indios del Caribe y circuncaribe a finales del siglo XV”. En: Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*. Crítica. Barcelona.
- Hemming, John (1990). “Los indios de Brasil en 1500”, en: Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*. Crítica. Barcelona.
- Joffré, Gonzalo R. (2005). *Periodificación en Arqueología peruana: genealogía y aporía. Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 34(1). Disponible en: <https://doi.org/10.4000/bifea.5567>
- Kaulicke, Pedro (2010). *Las Cronologías del Formativo: 50 Años de Investigaciones Japonesas en Perspectiva*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kembel, Scott, y Rick, Jeffrey (2004). *Building Authority at Chavín de Huántar: Models of Social Development in the Initial Period and Early Horizon*. En *Andean Archaeology* (pp. 51-76). Blackwell Publishing, Oxford.
- Kroeber, Alfred (1931). “Historical reconstruction of culture growths and organic evolutions”. *American Anthropologist*, 149-156.
- Lane, Keith (2010). ¿Hacia dónde se dirigen los pastores? Un análisis del papel del agropastoralismo en la difusión de las lenguas en los Andes. *BOLETÍN DE ARQUEOLOGÍA PUCP*, 14, 181-198.
- León-Portilla, Miguel (2002). *Mitos de los orígenes en Mesoamérica. Arqueología Mexicana*, 10(56), 20-27.
- León-Portilla, Miguel (2004). *En torno a la historia de Mesoamérica*. UNAM. Disponible en: historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/434/434_04_04_historiamesoamericana.pdf
- León-Portilla, Miguel. (1990). “Mesoamérica antes de 1919”. En: Bethell, L. *Historia de América Latina*. Crítica. Barcelona.

- Lhomme, Jean Pierre, y Vacher, Jean Jacques (2003). *La Mitigación de heladas en los camellones del altiplano andino*. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 32(2). Disponible en: <https://doi.org/10.4000/bifea.6556>
- Llamazares, A. M. (2006). *Metáforas de la dualidad en los Andes: cosmovisión, arte, brillo y chamanismo*, en *Las imágenes precolombinas: reflejo de saberes*, Victoria Solanilla y Carmen Valverde (Eds.), Actas del Simposio ARQ 24 del 52 CIA, Sevilla, julio 2006.
- Lumbreras, Luis (1981). *Arqueología de la América Andina*. Lima: Milla Batres.
- Magrasi, Guillermo E. (1989). *Los Aborígenes de la Argentina. Ensayo socio-cultural*. Ed. Búsqueda. Buenos Aires.
- Martínez Sarazola, Carlos (1993). “Las culturas originarias” (cap. II). En *Nuestros paisanos los indios*. Emecé. Buenos Aires.
- Meliá, Bartolomeu (2016). *Camino Guaraní. Guaraní rape. De lejos venimos, hacia más lejos caminamos*. Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch. Asunción.
- Montell, Jaime (2021). *Era nuestra herencia una red de agujeros. La caída de México-Tenochtitlan*. Ediciones en formato electrónico: Primera edición, inehrm, 2021. Disponible en: https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mexico_Tenochtitlan.pdf
- Morante López, Rubén B. (2000). El universo mesoamericano: Conceptos integradores. *Desacatos*, (5), 31-44. Recuperado en 07 de mayo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2000000300003&lng=es&tlng=es.
- Morgante, María, y Valero, Antonio (Eds.) (2016). *Etnografías: América del Norte y Centroamérica*. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/114946/CONICET_Digital_Nro.aa5c6842-4b92-4207-9db1-9d2c78c725fe_b.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Murra, John (1990). “Las sociedades andinas antes de 1532”. En: Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*. Crítica. Barcelona.
- Murra, John (2002). *El Mundo Andino. Población, medioambiente y economía*. Instituto de Estudios Peruanos. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima.
- Páez, M. C., Alé Marinangeli, G., Maidana, C., y Plastiné Pujadas, I. (2023). “La Pachamama, memorias de un tiempo pasado y rituales vigentes en el Valle Calchaquí Norte (Salta, Argentina)”. *Runa*, 44(1), 91-107. Epub 18 de enero de 2023.
- Palomeque, Silvia (2000). “El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII”. En Tandeter, Enrique (Dir.), *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*, Tomo II. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Perales, M. F. (2005). “Apuntes sobre el Período Intermedio Tardío y la presencia inca en la cuenca alta del río Ricrán, sierra central del Perú”. *Estudios Atacameños*, 29, 125-142.
- Politis, Gustavo, Prates, Luciano, y Pérez, Iván (2008). *El poblamiento de América. Arqueología y bioantropología de los primeros americanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Ramos, Alejandro (2018). “El desarrollo de la etnohistoria andina a través de la (re)definición de lo andino (1970-2005)”. *Fronteras de la historia*, 23(2), 8-43.
- Romero Contreras, Tonatiuh A. y Ávila Ramos, Laura. (2017). Mesoamérica: historia y reconsideración del concepto. *CIENCIA ergo-sum*, 6(3), 233-242. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7256>
- Ramos, Alejandra (2013). “Max Uhle - Julio Tello: una polémica académico-política en la conformación de la Arqueología peruana”. *Runa*, 34(2), 197-214.
- Rostworowski de Diez Canseco, María (1999). *Historia del Tahuantinsuyu*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP) - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Lima.

Shady, Ruth, y Leyva, Carlos (Eds.) (2003). *La ciudad sagrada de Caral-Supe: Los orígenes de la civilización andina y la formación del Estado prístino en el antiguo Perú*. Instituto Nacional de Cultura Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe. Disponible en: <https://www.zonacaral.gob.pe/downloads/publicaciones/LA-CIUDAD-SAGRADA-DE-CARAL-SUPE-LOS-ORIGENES-DE-LA-CIVILIZACION-ANDINA-Y-LA-FORMACION-DEL-ESTADO-PRISTINO-EN-EL-ANTIGUO-PERU-2003.pdf>

Stavenhagen, R. (2002). *La diversidad Cultural en el Desarrollo de las Américas: Los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica*. Serie de Estudios Culturales N° 9, Organización de Estados Americanos.

Valcárcel, L. E. (2012). *Etnohistoria del Perú antiguo. Historia del Perú (Incas)*. México: FCE.

Valdez, L. M., Sedano, W., y Gutiérrez, M. (2021). El Estado Wari y la colonización de la región tropical del valle del río Apurímac. *SURANDINO Revista de Humanidad y Cultura*, 2(1), 4-46. Disponible en: <https://www.surandinorevista.pe/wp-content/uploads/2021/08/01-ESTADO-WARI-TAHUANTINSUIYO.pdf>

Villar, Diego e Isabelle Combès. (2013). *La Tierra sin Mal: leyenda de la creación y destrucción de un mito*. Editorial Plural. La Paz. Disponible en: https://etnolingustica.wdfiles.com/local--files/artigo:villar-2013-leyenda/villar_combes_2013_leyenda.pdf

Segunda Parte

Actas de la XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella. (2002). *Las sociedades urbanas en la España Medieval*. Disponible en: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/DA399C57-3C97-4D44-B9D7-1E81B9EF4A4D/448590/2002.pdf>

Alvarez, Ignacio. (2005). “Señorío y feudalismo en Castilla. Una revisión de la historiografía entre los años 1989-2004”. Universidad de la Rioja. Disponible en sitio web Institución Fernando el Católico: recursos/publicaciones/29/92/05alvarez.pdf

Amador, Silvia. (2015). “Un espacio (trans) fronterizo. El cambio de actitud”. *Trans-Pasando Fronteras. Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios*, N° 7, pp. 39-58. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263911>

Améndolla Spínola, Daniel. (2019). «Feudalismo»: estado de la cuestión, controversias y propuestas metodológicas en torno a un concepto conflictivo, 1929-2015. *Revista História*, 26. <https://www.redalyc.org/journal/5740/574069672017/html/>

Ansaldi, Waldo. (1989). “La nostalgia de la Beata por la virginidad no perdida. A propósito del quinto centenario de un (des)encuentro”. *David y Goliath*, Año XXIII, N° 54. CLACSO. Buenos Aires.

Aranibar, Carlos. (1975). “El principio de la dominación (1531-1580)”. En Aranibar, Carlos (Comp.), *Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul.

Assadourian, Carlos. (1973). *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Campos López, Ronald. (2014). “Los nuevos retratos de América: El Diario de navegación de Cristóbal Colón y las cartas de viajes y documentos de Américo Vespucio como intertextos de los primeros mapas americanos”. *Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, Núm. 14. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0924727>

Carbonari, Maria R., Formento, Liliana y Travaglia, Laura. (2020). *Des-cubrimiento de América: una historia problemática*. Río Cuarto: UniRío Editora. Disponible en: <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2018/04/Des-cubrimiento-de-Am%C3%A9rica-UniR%C3%ADo-editora.pdf>

Cardoso, Ciro F. S.. (1989). “Sobre los modos de producción coloniales de América”. En Assadourian, Carlos (Comp.), *Modos de producción en América Latina*. México: Siglo XXI.

- Cardoso, Ciro y Perez Brignoli, Héctor. (1987). *Historia económica de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Carrasco, Pedro y Céspedes, Guillermo. (1985). “La Conquista”. En *Historia de América Latina*. Madrid: Alianza
- Chaunu, Pierre. (1982). *La expansión europea (siglos XIII al XV)*. Barcelona: Labor.
- Dobb, Maurice. (1980). “Del feudalismo al capitalismo”. En Sweezy, Paul M. *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Crítica.
- Elliot, John H. (1990). “La conquista española y las colonias de América”. En Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Elliott, John H. (2004). *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Titivillus, edición digital. Disponible en: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2019/02/elliott-john-h.-imperios-del-mundo-atlantico.-esp.-y-gr.-bret.-en-america-1492-1830-2018.pdf>
- España Muñoz y Romero Tomás, Francisco de Cárdenas. (1871). *Fueros y cartas pueblas de los Reinos de Castilla y León*. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1871>
- Estepa Díez, Carlos. (2010). “Notas sobre el feudalismo castellano en el marco historiográfico general”. En Esteban Sarasa y Serrano, Eliseo (Eds.), *Estudios sobre señorío y feudalismo*. Zaragoza: Artes Gráficas. Disponible en: https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/92/_ebook.pdf
- Formento, Liliana. (2019). “América entre el estigma de la dominación y el enigma del descubrimiento”. En Travaglia, Laura (Coord.), *Latinoamérica entre viejos y nuevos tiempos: problemáticas e interpretaciones de la historia americana y argentina*. Río Cuarto: Unirio Editora. Disponible en: <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2018/10/978-987-688-351-1.pdf>
- Formento, Liliana. (2022). *Elementos nodales de la Historia Sociocultural: desde la modernidad hasta el nuevo milenio* (Tomo II). Río Cuarto: Unirio Editora. ISBN: 978-987-688-513-3. Disponible en: <https://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2024/02/Elementos-nodales-de-la-Historia-Sociocultural-Tomo-II.pdf>
- Formento, Liliana. (2024). *Elementos nodales de la Historia Sociocultural: desde la Prehistoria al Medioevo. Un aporte para su estudio* (Tomo I). Río Cuarto: Unirio Editora. ISBN: 978-987-688-555-3. Disponible en: <https://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2022/12/Elementos-nodales-de-las-historia-sociocultural-ebook.pdf>
- Gamma Barros, Henrique. (1987). *Historia de la Administración Pública en Portugal en los siglos XI-XVI*. Lisboa: Costa Ed. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=syJAAQAAMAAJ>
- García de Cortázar, José Ángel y Sesma Muñoz, José Ángel. (2008). *Manual de Historia Medieval*. Madrid: Alianza. pp. 157. Reconstrucción disponible en: <https://historicodigital.com/re poblacion-cristiana.html>
- Haldon, John. (1993). *The state and the tributary mode of production*. Londres.
- Herculano, Alexandre. (1846). *Historia de Portugal*. Lisboa: Bertrand Editores. Ed. de 1953.
- Hobsbawm, Eric. (1980). “Del feudalismo al capitalismo”. En Sweezy, Paul M., *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, Eric. (2005). “Del feudalismo al capitalismo”. En *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Grijalbo, Editorial Crítica.
- Laclau, Ernesto. (1989). “Feudalismo y capitalismo en América Latina”. En *Modos de producción en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Mandeville, Juan. (2009). *Libro de las maravillas del mundo*. Disponible en: <http://bibliotecantologica.org/wp-content/uploads/2009/09/MANDAVILA-Libro-de-las-maravilladel-mundo.pdf>

Martínez Sarasola, Carlos. (1993). "El drama de la conquista" (cap. III). En *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Emecé.

Martínez Sarasola, Carlos. (1993). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Emecé.

Menéndez Pidal, Ramón (Dir.). (1922). *Exploradores y conquistadores de las Indias Occidentales 1492-1540*, Tomo XVII. Madrid: Tipografía de la "Revista de Archivos", Instituto Escuela, Junta para Ampliación de Estudios. Disponible en: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/pdfs/386902.pdf

Ríos Saloma, Martín F. (2018). "Dinámicas de conquista en las fronteras de la monarquía hispana". *Intus-Legere Historia*, 12(2), 187-213. Universidad Adolfo Ibáñez. DOI: <https://doi.org/10.15691/%25x>. Disponible en: https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/661/177_2018_dinamicas_conquista_rios_rih.pdf

Rojas Arias, Carlos Augusto (2009). *El proyecto de Cristóbal Colón: Una empresa de la modernidad*. AD-minister, núm. 14, enero-junio, 2009, pp. 50-78. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327244003>

Romano, Ruggiero (1978). *Los Conquistadores*. Huemul. Buenos Aires.

Sánchez Albornoz, Claudio (1923). "España y Francia en la Edad Media. Causas de la diferenciación política". *Revista de Occidente*. Madrid.

Santacana Mestre, Juan y Zaragoza Ruvira, Gonzalo (1996). *Atlas Histórico*. Editorial SM. Madrid.

Sarasa, Esteban y Serrano, Eliseo (Eds.). (2010). "Estudios sobre señorío y feudalismo: Los Fueros". En *Estudios sobre señorío y feudalismo*. Zaragoza: Artes Gráficas. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2992>

Silva, Osvaldo G. (1983). *Atlas de historia de Chile* (8a ed.). Santiago de Chile: Universitaria.

Sweezy, Paul M. (1980). *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Editorial Crítica.

Todorov, Tzvetan (1987). *La conquista de América. La cuestión del otro*. Siglo XXI. México. Disponible en: <https://docenti.unimc.it/armando.francesconi/teaching/2016/15871/files/Todorov-T.-La-conquista-de-America-Siglo-XXI>

Capítulo II

**Situaciones de contacto–conflicto.
Los comienzos de la dominación española**

Situaciones de contacto–conflicto. Los comienzos de la dominación española

La expansión española en América no fue homogénea ni lineal, más bien constituye un proceso enmarañado y conflictivo marcado por fases de ocupación diferenciadas y secuencias de situaciones de contacto y conflicto que alterarán de manera definitiva las estructuras sociales, económicas, demográficas y culturales de los pueblos radicados en esta parte del mundo. La acción expansiva, como señala Elliot (1990), combinó ambiciones económicas, intereses religiosos y dinámicas de poder geopolítico, enmarcando la ocupación en un proyecto global de proyección colonialista. Se desplegó a través de múltiples momentos y espacios, articulando formas diversas de acción y reacción aunadas por la violencia de la ocupación y, como contraparte, la resistencia y transformación.

Este capítulo explora esos inicios, analizando las estrategias de expansión, las respuestas de las sociedades originarias y las derivaciones socio étnicas que gestarán el orden colonial. Aquí, para entender la complejidad de un fenómeno que fue simultáneamente militar, económico, político, religioso y cultural, comenzamos presentando los escenarios y momentos claves, buscando problematizar los procesos expansivos, las acometidas españolas y las reacciones indias ante las invasiones territoriales y las consecuentes mutaciones que siguieron a la conquista.

En una primera sección emprendemos el análisis del primer escenario de este proceso, la ocupación en las islas del Caribe (1492-1519), donde se ensayaron algunos mecanismos que luego se replicarían en tierra firme. La Española, Cuba, Jamaica y Puerto Rico se transformaron en zonas de experimentación de los sistemas coloniales mediante la implantación de las encomiendas, la evangelización forzada y la explotación de minería aurífera aluvial. Los españoles ya eran poseedores de un bagaje de experiencias acumulado en la expansión previa a la llegada a América —sobre espacios cercanos a la Península— y, luego del primer viaje de Colón en 1492, las islas del arco antillano se transformaron también en laboratorios de conquista y dominación. En ese contexto, mientras la evangelización y los proyectos de aculturación forzada comenzaban a reconfigurar las identidades originarias, se anunciaba un desplome demográfico que no tendrá precedentes. Por ello, examinamos cómo se implementaron estas prácticas en un entorno de surgimiento de nuevas lógicas de territorialidad y de construcción de las primeras articulaciones del discurso de legitimación colonial.

Como el propósito de llegar a las indias orientales hacia perseverar la búsqueda de un paso interoceánico —teniendo a Vasco Núñez de Balboa y Fernando de Magallanes entre sus protagonistas más destacados—, inducía y orientaba, simultáneamente, otras exploraciones hacia el continente. La dificultad de encontrar un acceso inmediato al Oriente hizo concentrar los esfuerzos españoles en el avance sobre Mesoamérica y los Andes, dando lugar a una nueva etapa de expansión territorial que será recorrida en la segunda sección del capítulo. En este punto estudiamos el avance sobre el continente (1519-1540) a partir de dos grandes arcos de conquista: el de México–Tenochtitlán y el del Tahuantinsuyo (Elliot, 1990). El primero, conducido por Hernán Cortés desde Cuba hacia el corazón de México–Tenochtitlán; el segundo, liderado por Francisco Pizarro desde Panamá hacia el centro del Tahuantinsuyo.

El avance sobre México estuvo acompañado de una compleja red de alianzas indígenas, de estrategias de comunicación, y de la explotación de las tensiones internas preexistentes en el dominio mexica. Como observa Todorov (1987), la conquista no fue solo militar, sino también semiótica pues, el dominio de los signos y la manipulación de los sistemas de comunicación resultaron fundamentales para el éxito español. La incertidumbre de Moctezuma, documentada en las crónicas indígenas y españolas, refleja probablemente una tensión que atravesará el poder mexica ante la llegada de los españoles. Las dudas, los presagios, la interpretación de la llegada de Cortés como un posible retorno de Quetzalcóatl, y el diálogo inicial entre Moctezuma y Cortés muestran que la ocupación fue, en sus primeros momentos también un entramado de comunicación indicando que el dominio español no solo se impuso por la fuerza militar, sino también por el control de los sistemas de significación y sentido (Todorov: 1987). El encuentro entre Cortés y Moctezuma estuvo precedido de presagios inquietantes, registrados por los informantes de Sahagún (León-Portilla, 2013), que exponen la profunda destabilización simbólica que afectó al mundo mexica frente a la aparición de los europeos. La Matanza del Templo Mayor y la subsiguiente Noche Triste, lejos de constituir episodios aislados, revelaron la brutalidad del conflicto y la tenacidad en la lucha de los mexicas permitiendo entender por qué la invasión no fue inmediata ni inexorable y que la resistencia fue intensa y prolongada. Esa trama nos impulsa a reflexionar sobre las incertidumbres y las respuestas del mundo mexica intentando entender el rol de Moctezuma, los presagios recogidos por los informantes indígenas de Sahagún, el significado simbólico del primer encuentro entre Cortés y el tlatoani, y los factores que explican la caída de Tenochtitlán, tales como la fragmentación política interna, las alianzas indígenas —como las establecidas con los tlaxcaltecas—, la tecnología militar europea y el impacto de las enfermedades. Pretendemos, asimismo, insistir en una perspectiva que quiebre la mirada eurocéntrica proporcionando interpretaciones indias y el acceso a debates historiográficos contemporáneos.

El mismo propósito envuelve el estudio del camino hacia el Tahuantinsuyo abordado desde la preparación y ejecución de la campaña dirigida por Francisco Pizarro. El proceso expansivo sobre el área andina presentó particularidades vinculadas a la larga preparación del “asalto al Tahuantinsuyo”, a las preexistentes divisiones internas provocadas por la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa, a las características internas del Incario y a las estrategias de manipulación desplegadas por Pizarro. En este sentido, también procuramos reflexionar y problematizar el desarrollo del conflicto, en este caso, considerando las fracturas internas del Tahuantinsuyo, la captura de Cajamarca, y las consecuencias simbólicas y políticas de la ejecución de Atahualpa. Las fuentes andinas como, los testimonios recogidos en las *Instrucciones de Titu Cusi Yupanqui*, nos permiten acceder a una visión local sobre la ocupación marcada por el trauma, la dominación, las estrategias de resistencia, las primeras formas de reorganización frente al dominio español, y más, también, considerar que la resistencia persistió mucho más allá de la caída de Cuzco sea mediante la conformación del “Reino de Vilcabamba” como por la construcción de nuevas formas de supervivencia aun dentro del orden colonial.

A partir de 1535, la dinámica de expansión fue ejecutada simultáneamente en diferentes espacios y, gran parte de ella se trasladó hacia territorios marginales donde los avances fueron más lentos y conflictivos. Sobre el particular, nos referimos en la tercera sección, dirigiéndonos hacia regiones como Nueva Granada, Nueva Andalucía, Chile y el actual territorio argentino donde analizamos la persistente resistencia de pueblos como los chichimecas, calchaquíes y araucanos. En este momento, la leyenda del Dorado, motorizó el impulso de expediciones españolas que debieron enfrentarse a pueblos que plantearon estrategias de acción duraderas, que obligaron a reformular los mecanismos de ocupación prolongando la conflictividad en las fronteras (Gruzinski, 2021). El fracaso parcial en estas zonas puso en evidencia los límites de la dominación española y la necesidad de reforzar el avance mediante la fundación de ciudades como instrumentos de control y reorganización territorial en zonas de frontera.

En un intento de ir más allá de la ocupación territorial, en un cuarto apartado, consideramos los mecanismos de dominación y legitimación empleados por la monarquía hispánica constituidos por dispositivos como el Requerimiento, los justos títulos, la guerra justa, las bulas papales y el Tratado de Tordesillas. Ese andamiaje documental pretende fundamentar jurídicamente la apropiación de territorios y la sujeción de pueblos y además, forma parte del instrumental ideológico que buscó legitimar la expansión. El Debate de Valladolid (1550-1551), en el que figuras como Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda confrontaron posiciones sobre la humanidad de los indios, evidenció las profundas contradicciones éticas del proyecto colonial, al cuestionar si los indígenas debían ser considerados sujetos de derechos o simplemente bárbaros susceptibles de conquista (León-Portilla, 2009). De este modo, con la incorporación de los mecanismos de dominación, intentamos mostrar cómo la conquista se acompañó de documentos y discursos para construir una justificación jurídica y teológica que dotará de legalidad y moralidad a un proceso esencialmente violento y disruptivo.

Indudablemente, la dominación tuvo un impacto devastador sobre el mundo preexistente y, prueba de ello son el desplome demográfico, el trabajo forzado, la imposición religiosa, la restructuración profunda de la vida cotidiana que alteraron de manera irreversible el equilibrio de las sociedades dominadas acelerando una crisis de ruptura sin retorno. Eso mismo nos conduce, en la parte final del capítulo, a considerar los efectos de la ocupación española asociados a la destrucción de los sistemas económicos tradicionales, a la reconfiguración de las territorialidades indígenas y a la imposición de la nueva categoría social "indios" que homogenizó y subordinó a las múltiples identidades preexistentes cual instrumento de control y diferenciación colonial. Al adicionar esas cuestiones queremos mostrar cómo se sentaron las bases para la formación de las sociedades coloniales y del nuevo orden poniendo en evidencia cómo la conquista operó no solo en el plano físico, sino también en el cultural, redefiniendo la identidad de los pueblos americanos bajo parámetros coloniales.

En síntesis, este capítulo invita a considerar la conquista como un proceso en tensión permanente, donde las dinámicas de ocupación, resistencia, adaptación y pervivencia se entrelazaron en la conformación de un nuevo orden. La dominación española, lejos de representar un evento concluso, se configura aquí como un proceso abierto y conflictivo

cuyas huellas continúan moldeando las realidades políticas, sociales, económicas y culturales de América Latina. Aunque, como sostiene Serge Gruzinski (2021), no fue simplemente un episodio local, sino un fenómeno global que alteró la historia de Europa y del mundo, contribuyendo a la formación de la “modernidad occidental”. En ese sentido, repensar la conquista no como un acontecimiento único y cerrado, sino como un proceso largo, contradictorio y profundamente conflictivo como marco de situaciones de contacto–conflicto, nos permite pensar el pasado conociendo otros argumentos.

Espacios y momentos en la dominación española. Las fases.

1- Los comienzos: las islas del Caribe y el paso interoceánico (1492 - 1519)

- **Avances sobre Caribe y Circuncaribe.**
 - Luego de los viajes de Colón, el Fray Nicolas de Ovando fue nombrado gobernador (1501-1508). Consolida el control sobre La Española y las islas y crea los aparatos de dominación y de sometimiento de la población. “*El modelo de las islas*” (Elliot: 1990)
 - A partir de 1508, desde Santo Domingo se adentraron en las islas cercanas, como Puerto Rico, Jamaica o Cuba, en el Darién (Panamá) y en América Central donde, en 1519, fundaron la ciudad de Panamá y México.
 - La ocupación de territorios en Mesoamérica incentivó la emigración de colonos españoles hacia el continente y el trasplante de población india desde las islas.
- **Las primeras exploraciones geográficas y la búsqueda del paso interoceánico**
 - Un denominador común fue la búsqueda de un paso para llegar a Oriente y alcanzar la ruta de la especiería.
 - Hacia 1512, Vasco Núñez de Balboa, cruzó el istmo de Panamá y llegó al Océano Pacífico al que denominó Mar del Sur, pero no halló conexión entre el Atlántico y el Pacífico.
 - En 1519, Fernando de Magallanes reconoce el estrecho que lleva su nombre y habilita el buscado paso al Oriente. Como eso fue coincidente con la llegada a Tenochtitlan, se centraron en la acción continental relegando el interés por Oriente.

2- Los grandes arcos: Mesoamérica y el Área Andina (1519 - 1540)

- **Avances sobre México – Tenochtitlan.**
- **La ocupación del Tahuantinsuyo.**

La expansión española continental más enérgica se realiza entre 1519 y 1540. Para Elliot (1990) hubo **dos grandes arcos de conquista**: **2.1-** organizado desde Cuba, conducido por Cortés hacia México entre (1519 – 1522). Luego arremetieron hacia distintos puntos. **2.2-** la expansión que comenzó en Panamá y determinó la llegada por la costa del Pacífico al territorio Inca (1531-1533). Desde allí se movieron hacia Quito, Bogotá, Santiago, y la región del Río de la Plata.

3- Avances sobre territorios marginales. El Dorado (1535 - complejidad temporal)

- Si bien la búsqueda del “dorado” atraviesa todas las fases, en esta adquiere otro impulso.
- Aquí se sitúan los movimientos y ocupaciones proyectados desde Cusco hacia el norte y sur andino, meseta altoperuana, Bogotá, Chile central y norte Argentino, entre otros.
- Las resistencias, como la araucana encabezada por Lautaro y Caupolicán o la de los valles calchaquies, fueron corrientes.
- La defensa territorial de las etnias indujo fundaciones y refundaciones de ciudades (como las de Buenos Aires en 1536 reinstituída en 1580) y el traslado de contingentes españoles por la dificultad en la radicación (como los de la ciudad del Barco en Santiago del Estero).
- En este contexto se fue consolidando la implantación del poderío real y sus aparatos administrativos y legislativos como las Leyes Nuevas de 1542. Aun así, los conflictos de intereses entre los españoles presentes desde el comienzo se agudizaron llegando a enfrentamientos armados como, el de Perú denominado por los cronistas “guerras civiles” o “guerras por la encomienda”.

1. Los comienzos de la dominación española en el Caribe

Luego de los avances de Colón en las Antillas (1492-1504) y del establecimiento en la isla La Española comenzaron los asentamientos.

- La corona española consiguió tierras, oro, súbditos, tributarios y mano de obra.
- Las poblaciones más numerosas y fáciles de someter fueron los tainos, pero debieron enfrentar la resistencia de los caribes.
- Los ríos les proporcionaron el oro donde instalaron los lavaderos con fuerza de trabajo india.
- El proyecto colombino de instaurar factorías y esclavizar la población de las Antillas fracasó.
- Como contraparte, Castilla, desplegó su poder con el proyecto de “colonización, explotación económica y evangelización” y optó por la definición de los “indios” como “súbditos de la corona”.
- Si bien, la monarquía, autorizó la intervención de particulares en la exploración y avance sobre nuevos territorios, se reservó el derecho de administrar las posesiones y nombrar funcionarios en función de sus intereses. Para cumplir ese cometido envió a Nicolás de Ovando como gobernador de La Española (1502-1509), acompañado por un contingente español de más de 2.000 personas.
- Para concretar la territorialización instauró, en España, la Casa de Contratación (1503) y envió misioneros para adoctrinar y aculturar a la población de las islas.

Las Antillas constituyeron la base inicial del asentamiento español donde

- Erigieron las primeras ciudades (La Navidad: 1492, La Isabela: 1493, Santo Domingo: 1496, Santiago de Cuba: 1514).
- Crearon instituciones y cargos administrativos como la Real Audiencia de Santo Domingo en 1511.
- Establecieron sistemas de trabajo forzado sobre la población preexistente como el repartimiento y la encomienda.

El primer pilar económico fue el oro aluvial que se enviaba a España en tanto, la corona, obtenía el quinto real. Este metal y la mano de obra se agotaron rápidamente. La alternativa fue la producción agrícola de productos originarios como mandioca y frutas y la implantación de cultivos traídos de Europa como el trigo y la caña de azúcar.

Ante el desplome de la mano de obra india y los requerimientos de la producción azucarera dieron paso a la importación masiva de esclavos negros provenientes de África.

Después de 1520, la producción azucarera colocó su impronta al caribe.

Evangelización- aculturación

Si bien durante los viajes de colon no vinieron muchos religiosos, la evangelización formaba parte de proyecto español. El establecimiento de las Órdenes Religiosas de los Mercedarios, Franciscanos y Dominicos en La Española activó la cristianización. En ese contexto el desplome demográfico y la sobreexplotación de la mano de obra india era tangible. Algunas voces de la Iglesia, especialmente la de Dominicos, se pronunciaron contra abusos y vejámenes y cuestionaron las cargas laborales y el tributo. Vale recordar el sermón de Antón de Montecinos de 1511 y Fray Bartolomé de las Casas, quienes dedicaron su vida a la defensa del “desamparado indígena”.

Fray Antón de Montesinos

Según Miguel León Portilla (2009), el gobierno de Ovando (1502-1509), propició la llegada de miles de españoles y con eso crecieron las exigencias sobre los indios. Afirma que, para que su trabajo rindiera en las minas se hacían traslados de grupos, desarraigándolos de sus lugares. La mortandad se aceleraba por epidemias, hambre, agotamientos, trauma psíquico y aun suicidios e infanticidios. Eso se evidencia con la caída demográfica pues, se calcula que en primer contacto había cerca de 600000 nativos y en 1508 ya no pasaban de 60000. Frente a esa realidad, avanzaron con “la cacería de indios en las Bahamas, Cuba y las Lucayas” que luego se vendían y con la importación de los esclavos negros. Para el autor, estas y otras duras realidades hubieron de contemplar los primeros dominicos llegados a La Española en 1511, cuando ya gobernaba en ella Diego, el hijo de Cristóbal Colón. Dos frailes, Montecinos y Las Casas, dejaron valiosos testimonios para interpretar ese pasado.

Los dos sermones de fray Antón Montecinos (Extraído de León Portilla (2009))

Llegó así el domingo 30 de noviembre de 1511, cuarto de Adviento, en el que, por feliz coincidencia, se lee un fragmento del Evangelio de San Juan, donde se dice que enviaron los fariseos a preguntar al Bautista quién era, y éste les respondió: **Ego vox clamantis in deserto**, “yo soy la voz del que clama en el desierto”. Invitados de manera especial, estuvieron allí el almirante Diego Colón, los oficiales reales, los letrados juristas, y muchos españoles, en su gran mayoría encomenderos. No conocemos íntegro el sermón de Montesinos sino sólo la transcripción resumida que de él hizo, como testigo de excepción, Bartolomé de las Casas. Y debe subrayarse que aún no se había producido en él la transformación...

Su argumentación es ésta. ¿con qué derecho se tiene en cruel y horrible servidumbre a los indios? ¿Con qué autoridad se les ha hecho la guerra a gentes pacíficas que vivían en sus propias tierras, hasta casi consumirlos? ¿Y acaso se justifica esto con hacer que se les doctrine y se les bautice, cosas con las que tampoco se cumple? Nueva forma de argumentar es preguntar luego si los indios no tienen por ventura ánimas racionales y, por tanto, deben ser amados y respetados como iguales. Sólo la ceguera y una especie de sueño letárgico explican la actitud de quienes tanto han abusado de los indios. Montesinos reitera al fin su tesis: Por todo esto, “no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo”.

Da un segundo sermón, respuesta a las demandas de autoridades y encomenderos que exigían una retractación,...el domingo siguiente, 7 de diciembre de 1511..., añadió fray Antón que “[lo] que el domingo pasado os prediqué y aquellas mis palabras, que así os amargaron, mostraré ser verdaderas.” Huelga añadir que la reafirmación de la denuncia, con nuevo acopio de argumentos, dejó a quienes lo escucharon” gruñendo y muy peor que antes indignados contra los frailes [...]”

“Para os los dar a cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír. ... Esta voz que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? Y ¿qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo” (Fray Bartolomé de las Casas, 1951: 441-442)

A modo de síntesis

- Durante los primeros años, los españoles, se concentraron en La Española (Haití y República Dominicana), la más poblada de las islas. La ciudad de Santo Domingo, fundada en 1498 por Bartolomé Colón (como Nueva Isabela), se convirtió en el principal centro de poder.
- Entre 1502-1508, Fray Nicolás de Ovando (gobernador de La Española), controló a los taínos y estableció villas. Entretanto, realizó expediciones hacia Las Antillas Mayores (La Española, Cuba, Jamaica y Puerto Rico) donde había preponderancia de diferentes grupos taínos que fueron subyugados y repartidos.
- En ese contexto, los arahuacos y los taínos se sometieron fácilmente, pero, los caribes, plantearon mayor resistencia y fueron esclavizados (justificado por su canibalismo y su resistencia a la dominación). Eso mismo sirvió de incentivo a las expediciones en busca de esclavos en las Antillas Menores (islas como Barbados y Santa Lucía) habitadas, mayormente, por los Caribes.
- En 1508, Diego Colón (hijo de Cristóbal), fue nombrado gobernador de Las Antillas impulsando la expansión y sojuzgamiento de la población de Cuba, Puerto Rico y Jamaica, pero tuvo que aplacar sublevaciones y levantamientos. Delegó la ocupación de Cuba a Diego Velázquez quien asestó un durísimo golpe a los taínos siendo, el conducido por Pánfilo Narváez en la aldea de Caonao, uno de los más violentos.
- Entre 1508 y 1511 se aceleró la ocupación con la avanzada sobre Puerto Rico (Juan Ponce de León) Jamaica y Cuba (Diego Velázquez). Paralelamente, se producían las primeras incursiones sobre las Antillas (conducidas por Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda entre 1509 y 1513), “Tierra Firme” y la costa noreste de América del Sur.
- La explotación de los primeros yacimientos de oro aluvial impulsó la primera fase expansiva y propició el asentamiento español, aunque rápidamente se agotó.
- La institución de la encomienda o reparto de grupos de indios a los conquistadores a cambio de protección y de instrucción religiosa, favoreció la disposición de la mano de obra para explotar el oro.
- El establecimiento español fue realizado en etapas, donde cada nuevo emplazamiento funcionó como punto de apoyo de la empresa siguiente. Precisamente, Cuba y Puerto Rico se emanciparon de Santo Domingo y, México, hizo lo propio en relación con Cuba, es decir, luego de que las expediciones procedentes de Cuba avanzaran sobre territorios mexicanos o aztecas.



El Caribe: Disponible en: <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-1/notas/nota-1-la-dominacion-europea-en-el-caribe>

El avance sobre el continente. Los arcos (1519-1540)

2.1- El arco hacia México —Tenochtitlan (1519 – 1521)

Su caída representa el principio de una expansión territorial que se extiende más allá de la coyuntura.

- El primer hito, se vincula a los asentamientos relacionados con el arribo de Colón en 1492 y las sucesivas búsquedas de un paso interoceánico como la llegada de Balboa al pacífico en 1513 y el avance sobre Yucatán en 1517.
- El segundo, se sitúa en 1519 cuando, Hernán Cortés, desobedeciendo al gobernador de Cuba Diego Velásquez, organiza una expedición hacia México – Tenochtitlan.
 - En 1519 llegan a las costas del puerto y centro religioso maya de la isla Cozumel.
 - Advierten la presencia de un español (sobreviviente de un naufragio acaecido en 1511), Gerónimo de Aguilar, quien ya hablaba en lengua maya.
 - Avanzan hacia Tabasco (Yucatán) donde, los mayas, le otorgan a Hernán Cortés 20 mujeres, entre ellas, Malinche o Marina (versada en lenguas maya y náhuatl).
 - Continúan el recorrido y tocan las costas de Veracruz donde se instituye la ciudad de la Villa Rica de la Vera Cruz. Cortés legitima su avance (envía a Portocarrero a España) y establece alianzas con etnias enemigas de los mexicas.
 - Prosiguen su marcha llegando a Cempoala, centro comercial de los totonacas, donde se ponen en antecedentes sobre la existencia de Tenochtitlán.
 - Cortés, en camino hacia Tenochtitlán, consiguió, entre otras cosas, persuadir a los tlaxcaltecas y constituirlos en aliados a cambio del cese de los tributos que pagaban a la Triple Alianza y, en Cholula, donde asesta un ataque a muerte, también consigue ampliar sus fuerzas con aliados.



Fuente: Berdan, Frances, 2013. Disponible en <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/la-triple-alianza-impone-tributos>

Jerónimo de Aguilar

“Jerónimo de Aguilar fue un joven diácono que abandonó su tierra natal (Écija, Andalucía) para acompañar a un pariente suyo, Marcos de Aguilar, alcalde mayor del gobernador de Indias, Diego Colón, rumbo al Nuevo Mundo en 1509. El clérigo fue seducido en La Española por la ilusión de formar parte de una expedición que deseaba colonizar una tierra de fantásticas riquezas llamada Veragua (el occidente del istmo panameño), y abandonó la casa de su protector para perseguir un sueño, que se transformó en pesadilla. Tres años después, en 1512, cuando estaba a punto de regresar a la isla antillana, su endeble barca zozobró en las aguas de Jamaica y la corriente del Caribe lo condujo, padeciendo indecibles sufrimientos, hasta una costa desconocida por los hispanos. Ahí, fue curado por los naturales de la tierra, los mayas del oriente de la península de Yucatán y, como una ironía del destino, el diácono cristiano se transformó en sirviente de un sacerdote pagano de la gran ciudad Xama-Xamanzama (Tulum-Tancah). Siete años después, con la piel bronceada y a punto de olvidar la lengua materna, Aguilar fue rescatado por una expedición de conquistadores. El náufrago abrazó la nueva aventura y se desempeñó como un hábil intérprete durante la conquista del imperio mexica. Finalmente, disfrutando la encomienda de varios pueblos de calidad en las tierras recién sojuzgadas, olvidó su carrera eclesiástica y formó una familia con una noble tlaxcalteca” (Conover Blancas, 2012: 11).

La Malinche no fue una traidora y los tlaxcaltecas tampoco. Hernán Cortés no quemó sus naves.

Según el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, doctor honoris causa por la UNAM, (2020)

- Por años se ha dado por cierto que la Malinche y los tlaxcaltecas fueron unos traidores que Hernán Cortés quemó sus naves y se sentó a llorar al pie de un árbol en la llamada “noche triste”, y que los antiguos mexicanos creyeron que los europeos eran dioses.
- El doctor honoris causa por la UNAM explicó el papel relevante que tuvo la Malinche en esta historia. Era una mujer inteligente, muy preparada y culta, hablante de maya yucateco y maya chontal, náhuatl y posiblemente totonaca. Con su presencia y la de Jerónimo de Aguilar, un español que años atrás naufragó y aprendió maya, se pudo hacer una triangulación de idiomas para que el conquistador español pudiera comunicarse. Ese manejo de lenguas fue definitivo en el ámbito militar... Malinche no fue una traidora porque, simplemente, no era mexicana, sino originaria de un pueblo cercano al actual Coatzacoalcos. Lo que hizo fue defender a su gente de la expansión azteca, que consistía en triunfos militares y la imposición inmediata de tributo, de la entrega periódica de maíz, frijol y otros productos al tlatoani, en ese momento Moctezuma II.



Llegada de los españoles a México Tenochtitlan. Fuente Leon-Portilla (2013)

- Nos dijeron que cuando llegó, Cortés, quemó sus naves, pero eso nunca ocurrió; en realidad las encalló en Veracruz, y más tarde aprovechó los aparejos de esos navíos para construir bergantines en Texcoco y Tlaxcala...
- Los tlaxcaltecas aceptaron apoyar a los españoles y se les ha tildado de traidores, cuando no lo son. En los europeos vieron un aliado que los ayudaría a evitar la opresión del poder mexica.

- Una vez que los conquistadores llegaron a Tenochtitlan, un factor importante fue la muerte de Moctezuma. Según la versión española, Cortés le pidió que se asomara por la azotea del palacio donde estaba prisionero para calmar el ataque del pueblo azteca. “Se dice que le arrojaron piedras y que una lo hirió de muerte”. La versión indígena, en cambio, indica que fue muerto por Pedro de Alvarado. “Me inclino por esta última, porque Moctezuma ya había perdido el mando; al haberse nombrado a otro tlatoani, su hermano Cuitláhuac, ya sin mando y sin poder de convencimiento, el primero representaba una carga para los españoles que ya planeaban la huida de la famosa noche triste”.
- Respecto a la “noche triste” se sostiene que durante la madrugada los españoles huyeron por la calzada de Tacuba. Fueron descubiertos y de inmediato atacados. La batalla fue muy violenta y la retaguardia de Cortés quedó aislada; se perdieron vidas humanas, caballos, fardajes de oro. En Popotla, el militar español se entera de lo ocurrido y suelta unas lágrimas por la pérdida de sus tropas, según relató Bernal Díaz del Castillo. Pero el “árbol de la noche triste” es un mito más. Jamás se menciona en ninguna fuente histórica que se sentó a llorar bajo el ahuehuete. Sencillamente continuó su huida hacia Tlaxcala, donde ordena la construcción de los bergantines, 12 o 13 pequeñas embarcaciones que le sirvieron para atacar la ciudad de Tenochtitlan.

La derrota de la capital mexicana y la ciudad hermana y vecina, Tlatelolco, para Eduardo Matos Moctezuma se debió a cuatro causas.

1-la psicológica, el ánimo que prevalecía en cada bando; entre los aztecas había augurios que no señalaban nada bueno para el imperio, como la aparición de un cometa, el incendio del templo de Huitzilopochtli sin motivo, la aparición de una mujer gritando en las noches “¡Ay, mis hijos!”, etcétera. A ese ánimo decaído se sumó la muerte de su gran jefe de los ejércitos y sumo sacerdote, Moctezuma, y a las pocas semanas de gobierno del nuevo tlatoani, Cuitláhuac, quien murió víctima de viruela. Las tropas mexicas estaban desmoralizadas, aun así, pelearon y se defendieron de una forma tremenda. En cambio, el mando español sobrevivió hasta el final de la conquista.

2- el factor económico-político, toda vez que los pueblos sojuzgados por los aztecas vieron la oportunidad de liberarse de ese yugo. Se registraron levantamientos contra el tributo, pero fueron reprimidos. Ante esta situación se unieron masivamente a las tropas españolas. Miles de indígenas tlaxcaltecas, cempoaltecas, huejotzingas, entre otros grupos, se sumaron a los 800 o mil europeos para formar un ejército de 70 mil u 80 mil guerreros. Ese fue uno de los aspectos definitivos en la Conquista.

3-el armamento y las estrategias. Cortés mandó cortar el agua potable que abastecía a la ciudad y con los bergantines enfrentó a cientos o miles de canoas. También evitó el ingreso de alimentos para sus 180 mil o 200 mil habitantes.

4- la viruela, una enfermedad nueva para los antiguos mexicanos, añadió Eduardo Matos.

- El último tlatoani, Cuauhtémoc, después de una resistencia impresionante, fue aprehendido y llevado ante Hernán Cortés. Le dijo que había hecho lo posible para defender a su ciudad y su pueblo, que ya no podía más; le pidió entonces tomar el puñal que llevaba al cinto y ser sacrificado.
- El destino de los guerreros mexicas capturados en combate y sometidos al sacrificio era acompañar al Sol en su recorrido. El conquistador no lo entendió, les perdonó la vida y así tuvo que vivir los siguientes cuatro años, sin cumplir su ciclo como gran capitán del ejército azteca.
- Tlatelolco fue el último lugar de la resistencia indígena. El 13 de agosto de 1521 cayó en poder de Cortés. A partir de entonces surgió la Nueva España y nació el México de hoy, concluyó el destacado arqueólogo.

Texto	completo	de	Eduardo	Matos	Moctezuma	(2020).	Disponible	en
https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_807.html								

“Durante el descubrimiento y conquista de Yucatán la lengua maya va a ser clave para la comunicación entre los distintos grupos, es de las primeras lenguas amerindias continentales que se reporta por los cronistas e historiadores de Indias. Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo mencionan que indígenas taínos conocían la lengua de Yucatán, ellos serían los primeros intérpretes de los españoles, luego Cortés haría buen uso de Jerónimo de Aguilar, náufrago que aprendieron la lengua maya en las cercanías de Chetumal. Si bien esta lengua maya sería la que introduciría a los españoles a América continental, sería la lengua náhuatl la que les daría acceso al Altiplano Central mexicano. Si bien la expedición de Cortés ya venía algún indígena nahuahablante “rescatado” en las expediciones de Grijalva, sería doña Marina o Malinche la “lengua” que permitió la Conquista de México” (Guerrero Galván, 2022; 29).

Entretanto, la incertidumbre de Moctezuma

- Durante ese lapso, Moctezuma en Tenochtitlán, fue conociendo los movimientos de los extranjeros. Las dudas y el temor agitaban su acontecer. Se entremezclaban su cosmovisión, presagios y profecías con interpretaciones de los nuevos sucesos.
- El retorno de Quetzalcóatl se cruzaba entre esas tramas.
- Aun así, comienza a actuar y a diseñar su estrategia comenzando por el envío de mensajeros.

Cortez arribó a Tenochtitlán en 1519 y allí se verifica:

- La recepción y encuentro con Moctezuma.
- Los “honores a Cortés” (alojado en el palacio de Axayácatl).
- La Prisión de Moctezuma en su propia morada (termina como rehén).
- Se configura el sitio de Tenochtitlán (durante 3 años) donde acontecen:
 - La expedición de Pánfilo Narváez enviada por Velázquez
 - La Matanza del templo mayor.
 - La derrota española o “La Noche Triste” (1520).
 - Reorganización mexicana.
 - La dudosa muerte de Moctezuma. Sucedió por Cuitláhuac que parece afectado por la viruela y es reemplazado por el joven Cuauhtémoc.
 - El reagrupamiento español y el asedio de Tenochtitlán.

En 1521 Cuauhtémoc es apresado representando el fin de la caída de Tenochtitlán en manos de los españoles.

La angustia de Motecuhzoma y del pueblo en general

“Ahora bien, Motecuhzoma cavilaba en aquellas cosas, estaba preocupado; lleno de terror, de miedo: cavilaba qué iba a acontecer con la ciudad. Y todo el mundo estaba muy temeroso. Había gran espanto y había terror. Se discutían las cosas, se hablaba de lo sucedido. Hay juntas, hay discusiones, se forman corrillos, hay llanto, se hace largo llanto, se llora por los otros. Van con la cabeza caída, andan cabizbajos. Entre llanto se saludan; se lloran unos a otros al saludarse. Hay intento de animar a la gente, se reaniman unos a otros. Hacen caricias a otros, los niños son acariciados. Los padres de familia dicen: -¡Ay, hijitos míos! ... ¿Qué pasará con vosotros? ¡Oh, en vosotros sucedió lo que va a suceder!... (En, León-Portilla, 2013: 63-68).

El recorrido de Hernán Cortés



La ruta de Hernán Cortés en México. Fuente: *Atlas del México prehispánico* (2000). En Montes González (2009:283 disponible <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/53460/montes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tras la muerte de Moctezuma, la de Cuitláhuac y la de Cuauhtémoc se efectiviza la definitiva caída de Tenochtitlán

El silencio de la derrota.
Dominación colonial de México (1521 a 1821).
Cortés gobernador de Nueva España

México se consolida como nuevo núcleo expansivo.
Tarascos de Michoacán.
Mixtecos de Oaxaca.
Mayas de Yucatán y Chiapas.

Sobre Motecuhzoma (*)

Seleccionado del texto de Jaime Montell (2021: 39-44)

... "Tilpotonqui, elcihuacóatl, "Mujer serpiente",¹⁷ hijo del gran Tlacaélel, enumeró los posibles candidatos, mencionó sus respectivos méritos y pidió a los consejeros no tomar en consideración ni a los niños, ni a los muy jóvenes, ni a los de edad avanzada. Tilpotonqui aseveró que, en su opinión, uno de los príncipes estaba adornado de grandes virtudes, su edad era adecuada, tendría 34 años, además había demostrado poseer valor, habilidad y dones de mando en el ejército; ya habían tenido ocasión de notar sus intervenciones en las reuniones del Consejo, dando siempre puntos de vista sabios y acertados. Al ir retocando Tilpotonqui el retrato hablado iba quedando claro que se refería al sobrino del difunto monarca, un hijo de Axayácatl y de una dama de alto rango de Iztapalapa, nieto tanto de Motecuhzoma Ilhuicamina (1440-1469) como de Nezahualpilli, el tlatoani poeta de Acolhuacan. Se trataba de Motecuhzoma, llamado Xocoyotzin, 18 nacido hacia 1467- 1468. La decisión del Consejo recayó sobre él.

Su elección irritó los ánimos de varios de los príncipes pasados por alto; entre ellos Macuilmalinali y Cuitláhuac, así como los de sus partidarios, ...

Motecuhzoma era nativo de Atícpac, uno de los barrios o calpulli de Tenochtitlan. De su madre no se sabe prácticamente nada... Sobre su infancia solamente encontramos un dato, anecdótico, proporcionado por Juan Suárez de Peralta. Dice el cronista que Motecuhzoma era atraído desde chico por cuestiones militares, su diversión preferida era organizar bandas de jóvenes que luchaban unas contra otras mientras él se reservaba el papel de comandante en jefe...

Fue educado y adiestrado en el Calmécac, colegio para los jóvenes nobles, durante el reinado de su padre Axayácatl, a cuya muerte, si ocurrió en 1481, Motecuhzoma tendría 13 años. Sirvió bajo los dos tlatoanis siguientes: su tío Tízoc, hermano de Axayácatl, cuyo reinado fue breve, y su tío Ahuizotl, también hermano de Axayácatl. A lo largo de ambos reinados pasó su adolescencia y entró en la edad adulta.

Bajo el reinado de Ahuizotl empezó a participar en las campañas militares mexicas, con tanta bravura y osadía que esta imagen contrasta totalmente con la de cobardía y pusilanimidad con que se ha venido asociando su figura. En las campañas de Cuauhtlan y de la Huasteca personalmente tomó algunos prisioneros. Por su valentía y acertada decisión en el mando se le encomendó ir a la cabeza de las fuerzas mexicas enviadas por Ahuizotl en auxilio de una caravana de comerciantes, que habían quedado sitiados por enemigos en el Istmo de Tehuantepec.

En las batallas "le habían visto ordenar y acometer algunas cosas que eran de ánimo invencible". Por su arrojo en el combate se ganó la admiración y el respeto de los suyos, llegando a obtener los altos rangos militares de cuachictin y de tlacochcácatl.

Se casó con una hija del señor de Ehecatépec, antigua ciudad tepaneca, por lo que es factible que este matrimonio le reportara el beneficio de la simpatía del soberano de Tlacopan. A la muerte de su suegro, Motecuhzoma ocupó el cargo de tlatoani de Ehecatépec, también tuvo como esposa a una princesa de Tula llamada Miahuixóchitl. No sabemos qué nexos tendría con Acolhuacan, el otro miembro de la Triple Alianza, más el apoyo de su soberano, Nezahualpilli, demuestra que los cultivó.

En los últimos tiempos antes de la coronación, su interés parece haberse concentrado en la religión; permanecía enclaustrado por largos periodos en una habitación del complejo del Templo Mayor de Tenochtitlan. Sus devociones y penitencias llegaron a ser tan conocidas y apreciadas que fue nombrado sumo sacerdote de Huitzilopochtli. ...

Su carácter era por naturaleza retraído y grave, parco en el hablar, más cuando lo hacía, tanto en el Consejo como en otras ocasiones, sus palabras eran acertadas, llevando siempre peso, "así antes de ser rey era muy temido y reverenciado".

Cuando se efectuó la reunión electoral del Tlatocan, Motecuhzoma estaba en Toluca (Tollocan), provincia matlatzinca donde poseía propiedades heredadas de su padre. Al ser notificado de los acontecimientos se trasladó de inmediato a Tenochtitlan, yendo a sus habitaciones en el recinto del Templo Mayor. Hasta ellas llegaron a buscarle los señores para comunicarle la decisión favorable del Consejo. Lo encontraron barriendo los aposentos sagrados..."

Puedes ampliar, Jaime Montell (2021) en: https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mexico_Tenochtitlan.pdf y acceder a la obra de López Luján, y Mcewan, (2009) en https://www.mesoweb.com/es/articulos/sub/Moctezuma_II.pdf

El encuentro: diálogo de Motecuhzoma y Cortés

Selección del texto de Miguel León-Portilla *Visión de los vencidos* (2013:93-94)

“Cuando él hubo terminado de dar collares a cada uno, dijo Cortés a Motecuhzoma:

– Acaso eres tú? ¿Es que ya tú eres? ¿Es verdad que eres tú Motecuhzoma?

Le dijo Motecuhzoma.

– Sí, yo soy.

Inmediatamente se pone en pie, se para para recibirlo, se acerca a él y se inclina, cuanto puede dobla la cabeza; así lo arenga, le dijo:

– Señor nuestro: te has fatigado, te has dado cansancio: ya a la tierra tú has llegado. Has arribado a tu ciudad: México. Aquí has venido a sentarte en tu solio, en tu trono. Oh, por tiempo breve te lo reservaron, te lo conservaron, los que ya se fueron, tus sustitutos.

Los señores reyes, Itzcoatzin, Motecuhzomatzin el Viejo, Axayácatl, Tízoc, Ahuítzotl. Oh, que breve tiempo tan sólo guardaron para ti, dominaron la ciudad de México. Bajo su espalda, bajo su abrigo estaba metido el pueblo bajo.

¿Han de ver ellos y sabrán acaso de los que dejaron, de sus pósteres? ¡Ojalá uno de ellos estuviera viendo, viera con asombro lo que yo ahora veo venir en mí!

Lo que yo veo ahora: yo el residuo, el superviviente de nuestros señores. No, no es que yo sueño, no me levanto del sueño adormilado: no lo veo en sueños, no estoy soñando ... ¡Es que ya te he visto, es que ya he puesto mis ojos en tu rostro! ...

Ha cinco, ha diez días yo estaba angustiado: tenía fija la mirada en la Región del Misterio.

Y tú has venido entre nubes, entre nieblas.

Como que esto era lo que nos habían dejado dicho los reyes, los que rigieron, los que gobernaron tu ciudad:

Que habrías de instalarte en tu asiento, en tu sitio, que habrías de venir acá ...

Pues ahora, se ha realizado: ya tú llegaste, con gran fatiga, con afán viniste.

Llega a la tierra: ven y descansa; toma posesión de tus casas reales; da refrigerio a tu cuerpo.

¡Llegad a vuestra tierra, señores nuestros!

Cuando hubo terminado la arenga de Motecuhzoma: la oyó el marqués, se la tradujo Malintzin, se la dio a entender.

Y cuando hubo percibido el sentido del discurso de Motecuhzoma, luego le dio respuesta por boca de Malintzin. Le dijo en lengua extraña; le dijo en lengua salvaje:

– Tenga confianza Motecuhzoma, que nada tema. Nosotros mucho lo amamos. Bien satisfecho está hoy nuestro corazón. Le vemos la cara, lo oímos. Hace ya mucho tiempo que deseábamos verlo.

Y dijo esto más:

– Ya vimos, ya llegamos a su casa en México; de este modo, pues, ya podrá oír nuestras palabras, con toda calma.

Luego lo cogieron de la mano, con lo que lo fueron acompañando. Le dan palmadas al dorso, con que le manifiestan su cariño”.

El proceso de comunicación fue una de las herramientas más significativas en la “Conquista de México” y las figuras de Marina-Malinche y Aguilar fueron fundamentales para identificar las creencias, problemas y conflictos que atravesaba el presente Mexica. De ahí que uno de los interrogantes de Todorov (1987: 61-62.) sea si, acaso ¿este proceso de adaptación, enraizado en un sentimiento de superioridad, no nos demuestra que los españoles derrotaron a los aztecas a través de los signos, o mejor dicho, a través de la comunicación de dichos signos, más que a través de las armas y las enfermedades?

Amplía en: Todorov, Tzvetan. (1987). *La conquista de América El problema del otro*. <https://archive.org/details/todorov-tzvetan.-la-conquista-de-america-el-problema-del-otro-2007/page/n1/mode/2up>

Los presagios, según los informantes de Sahagún

Selección del texto de Miguel León-Portilla *Visión de los vencidos* (2013:63-68)

- Acerca del ambiente y de los acontecimientos prodigiosos y de como lo vieron e interpretaron los nahuas.

“Primer presagio funesto: Diez años antes de venir los españoles primeramente se mostró un funesto presagio en el cielo. Una como espiga de fuego, una como llama de fuego, una como aurora: se mostraba como si estuviera goteando, como si estuviera punzando en el cielo.

Ancha de asiento, angosta de vértice. Bien al medio del cielo, bien al centro del cielo llegaba, bien al cielo estaba alcanzando.

Y de este modo se veía: allá en el oriente se mostraba: de este modo llegaba a la medianoche. Se manifestaba: estaba aún en el amanecer; hasta entonces la hacía desaparecer el Sol.

Y en el tiempo en que estaba apareciendo: por un año venía a mostrarse. Comenzó en el año 12 Casa.

Pues cuando se mostraba había alboroto general: se daban palmadas en los labios las gentes; había un gran azoro; hacían interminables comentarios.

Segundo presagio funesto: que sucedió aquí en México: por su propia cuenta se abrasó en llamas, se prendió en fuego: nadie tal vez le puso fuego, sino por su espontánea acción ardió la casa de Huitzilopochtli. Se llamaba su sitio divino, el sitio denominado "Tlacateccan" ("Casa de mando").

Se mostró: ya arden las columnas. De adentro salen acá las llamas de fuego, las lenguas de fuego, las llamaradas de fuego.

Rápidamente en extremo acabó el fuego todo el maderamen de la casa. Al momento hubo vocerío estruendoso; dicen: "¡Mexicanos, venid de prisa: se apagará! ¡Traed vuestros cántaros!..." Pero cuando le echaban agua, cuando intentaban apagarla, sólo se enardecía flameando más. No pudo apagarse: del todo ardió.

Tercer presagio funesto: Fue herido por un rayo un templo. Sólo de paja era: en donde se llama "Tzummulco". El templo de *Xiuhtecuhtli*. No llovía recio, solo lloviznaba levemente. Así, se tuvo por presagio; decían de este modo: "No más fue golpe de Sol." Tampoco se oyó el trueno.

Cuarto presagio funesto: Cuando había aún Sol, cayó un fuego. En tres partes dividido: salió de donde el Sol se mete: iba derecho viendo a donde sale el Sol: como si fuera brasa, iba cayendo en lluvia de chispas.

Larga se tendió su cauda; lejos llegó su cola. Y cuando visto fue, hubo gran alboroto: como si estuvieran tocando cascabeles.

Quinto presagio funesto: Hirvió el agua: el viento la hizo alborotarse hirviendo. Como si hirviera en furia, como si en pedazos se rompiera al revolverse. Fue su impulso muy lejos, se levantó muy alto. Llegó a los fundamentos de las casas: y derruidas las casas, se anegaron en agua. Eso fue en la laguna que está junto a nosotros.

Sexto presagio funesto: muchas veces se oía: una mujer lloraba; iba gritando por la noche; andaba dando grandes gritos:

—¡Hijitos míos, pues ya tenemos que irnos lejos! Y a veces decía:

—Hijitos míos, ¿a dónde os llevaré?

Séptimo presagio funesto: Muchas veces se atrapaba, se cogía algo en redes. Los que trabajaban en el agua cogieron cierto pájaro ceniciento como si fuera grulla. Luego lo llevaron a mostrar a Motecuhzoma, en la Casa de lo Negro (casa de estudio mágico).

Había llegado el Sol a su apogeo: era el medio día. Había uno como espejo en la cabeza del pájaro como rodaja de huso, en espiral y en rejuego: era como si estuviera perforado en su medianía.

Allí se veía el cielo: las estrellas, el Mastelejo. Y Motecuhzoma lo tuvo a muy mal presagio, cuando vio las estrellas y el Mastelejo.

Pero cuando vio por segunda vez la cabeza del pájaro, nuevamente vio allá en lontananza; como si algunas personas vinieran de prisa; bien estiradas; dando empujones. Se hacían la guerra unos a otros y los traían a cuestas unos como venados.

Al momento llamó a sus magos, a sus sabios. Les dijo:

—¿No sabéis: qué es lo que he visto? ¡Unas como personas que están en pie y agitándose!...

Pero ellos, queriendo dar la respuesta, se pusieron a ver: desapareció (todo): nada vieron.

Octavo presagio funesto: Muchas veces se mostraban a la gente hombres deformes, personas monstruosas. De dos cabezas pero un solo cuerpo. Las llevaban a la Casa de lo Negro; se las mostraban a Motecuhzoma. Cuando las había visto luego desaparecían”.

La Matanza del templo Mayor y reacción mexicana

Selección del texto de Miguel León-Portilla *Visión de los vencidos* (2013:99-110)

Los españoles atacan a los mexicanos

Pues así las cosas, mientras se está gozando de la fiesta, ya es el baile, ya es el canto, ya se enlaza un canto con otro, y los cantos son como un estruendo de olas, en ese preciso momento los españoles toman la determinación de matar a la gente. Luego vienen hacia acá, todos vienen en armas de guerra. Vienen a cerrar las salidas, los pasos, las entradas: la Entrada del Aguila, en el palacio menor; la de Acatl Iyacapan [Punta de la caña], la de Tezcacoac [Serpiente de espejos]. Y luego que hubieron cerrado, en todas ellas se apostaron: ya nadie pudo salir.

Dispuestas así las cosas, inmediatamente entran al Patio Sagrado para matar a la gente. Van a pie, llevan sus escudos de madera, y algunos los llevan de metal y sus espadas.

Inmediatamente cercan a los que bailan, se lanzan al lugar de los atabales: dieron un tajo al que estaba tañendo: le cortaron ambos brazos. Luego lo decapitaron: lejos fue a caer su cabeza cercenada.

Al momento todos acuchillan, alancean a la gente y les dan tajos, con las espadas los hieren. A algunos les acometieron por detrás; inmediatamente cayeron por tierra dispersas sus entrañas. A otros les desgarraron la cabeza: les rebanaron la cabeza, enteramente hecha trizas quedó su cabeza.

Pero a otros les dieron tajos en los hombros: hechos grietas, desgarrados quedaron sus cuerpos. A aquéllos hieren en los muslos, a éstos en las pantorrillas, a los de más allá en pleno abdomen. Todas las entrañas cayeron por tierra. Y había algunos que aún en vano corrían: iban arrastrando los intestinos y parecían enredarse los pies en ellos. Anhelosos de ponerse en salvo, no hallaban a donde dirigirse.

Pues algunos intentaban salir: allí en la entrada los herían, los apuñalaban. Otros escalaban los muros; pero no pudieron salvarse. Otros se metieron en la casa común: allí sí se pusieron en salvo. Otros se entremetieron entre los muertos, se fingieron muertos para escapar. Aparentando ser muertos, se salvaron. Pero si entonces alguno se ponía en pie, lo veían y lo acuchillaban.

La sangre de los guerreros cual si fuera agua corría: como agua que se ha encharcado, y el hedor de la sangre se alzaba al aire, y de las entrañas que parecían arrastrarse.

Y los españoles andaban por doquiera en busca de las casas de la comunidad: por doquiera lanzaban estocadas, buscaban cosas: por si alguno estaba oculto allí; por doquiera anduvieron, todo lo escudriñaron. En las casas comunales por todas partes rebuscaron.

La reacción de los mexicanos

Y cuando se supo fuera, empezó una gritería:

—Capitanes, mexicanos ... venid acá. ¡Qué todos armados vengan: sus insignias, escudos, dardos!.. .. ¡Venid acá de prisa, corred: muertos son los capitanes, han muerto nuestros guerreros!... Han sido aniquilados, oh capitanes mexicanos.

Entonces se oyó el estruendo, se alzaron gritos, y el ulular de la gente que se golpeaba los labios. Al momento fue el agruparse, todos los capitanes, cual si hubieran sido citados: traen sus dardos, sus escudos.

Entonces la batalla empieza: dardean con venablos, con saetas y aun con jabalinas, con harpones de cazar aves. Y sus jabalinas furiosos y apresurados lanzan. Cual si fuera capa amarilla, las cañas sobre los españoles se tienden....



La matanza del Templo Mayor (Códice Dürán)

La “Noche Triste”

Selección del texto de Miguel León-Portilla *Visión de los vencidos* (2013:111-118)

- *Entonces tuvo lugar el desquite de los guerreros mexicas, que se conoce como la "Noche Triste". Los nahuas nos pintan la forma en que tuvo lugar el asedio a los españoles que huían por la Calzada de Tacuba. Quienes lograron escapar, fueron a refugiarse por el rumbo de Teocalhueyacan, en donde fueron recibidos en son de paz...*

Los españoles abandonan de noche la ciudad

Cuando hubo anochecido, cuando llegó la medianoche, salieron los españoles en compacta formación y también los tlaxcaltecas todos. Los españoles iban delante y los tlaxcaltecas los iban siguiendo, iban pegados a sus espaldas.

Cual si fueran un muro se estrechaban con aquéllos. Llevaban consigo puentes portátiles de madera. Los fueron poniendo sobre los canales: sobre ellos iban pasando.

En aquella sazón estaba lloviendo, ligeramente como rocío, eran gotas ligeras, como cuando se riega, era una lluvia muy menuda. Aun pudieron pasar los canales de Tecpantzinco, Tzapotlan, Atenchicalco. Pero cuando llegaron al de Mixcoatechialtitlan, que es el canal que se halla en cuarto lugar, fueron vistos: ya se van fuera.

Se descubre su huida

Una mujer que sacaba agua los vio y al momento alzó el grito y dijo:

-Mexicanos ... ¡Andad hacia acá: ya se van, ya van traspasando los canales vuestros enemigos ... ¡Se van a escondidas!...

Entonces gritó un hombre sobre el templo de Huitzilopochtli. Bien se difundió su grito sobre la gente, todo mundo oía su grito:

-Guerreros, capitanes, mexicanos ... ¡Se van vuestros enemigos! Venid a perseguirlos. Con barcas defendidas con escudos ... con todo el cuerpo en el camino.

Comienza la batalla

Y cuando esto se oyó, luego un rumor se alza.

Luego se ponen en plan de combate los que tienen barcas defendidas. Siguen, reman afanosos, azotan sus barcas, van dando fuertes remos a sus barcas. Se dirigen hacia Mictlantongo, hacia Macuiltlapilco.

Las barcas defendidas por escudos, por un lado y otro vienen a encontrarlos. Se lanzan contra ellos. Eran barcas guarnicionales de los de Tenochtitlan, eran barcas guarnicionales de los de Tlatelolco...



Huida de los españoles y sus aliados por la calzada de Tlacopan [Tacuba] (Códice Florentino)

Las razones de la victoria

Selección del texto *La conquista de América El problema del otro* de Tzvetan Todorov (1987: 78)

“Gracias a este sistema de información perfectamente instalado Cortés llega a enterarse rápidamente, y con detalles, de la existencia de desacuerdos entre los indios —hecho que, como ya hemos visto, tuvo un papel decisivo para la victoria final. Desde el comienzo de la expedición está atento a todas las informaciones de ese tipo. Y las disensiones, en efecto, son numerosas: Bernal Díaz habla de «las guerras que se daban unas provincias y pueblos a otros», y también Motolinía lo recuerda: «Cuando los españoles vinieron estaban todos los señores y todas las provincias muy diferentes y andaban todos embarazados en guerras que tenían los unos con los otros» (III, 1). Cuando llega a Tlaxcala, Cortés es particularmente sensible a este punto: «Vista la discordia y disconformidad de los unos y de los otros, no hube poco placer, porque me pareció hacer mucho a mi propósito, y que podría tener manera de más aína sojuzgados, y que se dijese aquel común decir de monte, etc., y aún acordéme de una autoridad evangélica que dice: Omne regnum in se ipsum divisum desolivatur [todo reino dividido será destruido]»: ¡es curioso ver que a Cortés le plazca leer este principio de los Césares en el Libro de los cristianos! Los indios llegarán incluso a solicitar la intervención de Cortés en sus propios conflictos; como escribe Pedro Mártir: «...esperaban encontrar a la sombra de tales hombres favor y auxilio contra sus vecinos; que también estos seres, como el resto de los mortales, padecen de esa innata enfermedad de la rabiosa ambición de mando» (IV, 7). También es la conquista eficaz de la información la que lleva a la caída final del imperio azteca: mientras que Cuauhtémoc exhibe imprudentemente las insignias reales en el barco que debe permitirle huir, los oficiales de Cortés, por su parte, recogen inmediatamente todas las informaciones que pudieran referirse a él y llevar a su captura. «Como [...] Sandoval luego tuvo noticia que Guatemuz iba huyendo, mandó a todos los bergantines que dejasen de derrocar casas y barbacoa y siguiesen al alcance de las canoas» (Bernal Díaz, 156). «García de Olguín, capitán de un bergantín, que tuvo aviso por un mexicano que tenía preso, de cómo la canoa que seguía era donde iba el rey dio tras ella hasta alcanzarla» (Ixtlilxóchitl, XIII, 173). La conquista de la información lleva a la conquista del reino.

Encontramos un episodio significativo cuando Cortés avanza hacia México. Acaba de salir de Cholula, y para llegar a la capital azteca debe cruzar la sierra. Los enviados de Moctezuma le indican un paso; Cortés los sigue a regañadientes, temiendo una emboscada. En ese momento en que debía, en principio, dedicar toda su atención al problema de la protección, ve las cumbres de los volcanes cercanos, que están en actividad. Su sed de conocimientos le hace olvidar las preocupaciones inmediatas”.



La malinche entre Cortés y los indios. (Todorov, 1987: 204)

“Entre los acontecimientos que han violentado la historia mexicana, ninguno removi6 con tanta fuerza los fundamentos de los pueblos ind6genas, ni fue tan decisivo en la formaci6n de una nueva sociedad y un nuevo proyecto hist6rico, como la conquista y la colonizaci6n espa1olas. Simult1neamente a esa vasta transformaci6n de la realidad, comenz6 una nueva forma de registro, selecci6n y explicaci6n del pasado, seguido por la intrusi6n de un nuevo protagonista de la acci6n y el relato hist6rico: el conquistador. La conquista elimin6 el mundo ind6gena como sujeto de la historia e instaur6 un discurso hist6rico nuevo en casi todos los aspectos. De manera violenta y progresiva el discurso del conquistador impuso un nuevo lenguaje, le dio otro sentido al desarrollo hist6rico e introdujo una nueva manera de representar el pasado.” (Florescano, 1995: 261).

“La conquista de México: perspectiva global y perspectiva europea, o los muchos usos de la historia”

Selección del texto de Serge Gruzinski (2021: 31- 50)

En poco más de un año, los ibéricos descubren México-Tenochtitlan (noviembre de 1519) y Pekín (diciembre de 1520). Viajan de Cantón hasta Pekín, de Veracruz al Valle de México, recorriendo centenas y hasta miles de kilómetros. Visitan las provincias chinas y mexicanas y conocen otras ciudades y otras capitales como Nankín o Tlaxcala. De Pekín a México, estos ibéricos están confrontados con la singularidad de los mundos en los cuales consiguen penetrar y que pueden, en cualquier momento, eliminarlos. La llegada frente a las costas de Yucatán marca inmediatamente una ruptura drástica con el mundo insular que hasta el momento habían conocido los españoles. La existencia de ciudades transtorna el curso de los descubrimientos castellanos. Los visitantes observan de repente un mundo que tiene algunas semejanzas con el suyo. En las ciudades de la costa yucateca se dan cuenta que viven sacerdotes y mercaderes. La presencia de ciudades demuestra de manera irrefutable la civilización de los habitantes. Tanto en México como en China el alto grado de urbanización no deja de captar la atención de los ibéricos. La densidad fascina a los visitantes: más se multiplican las aglomeraciones en su itinerario, más el camino les parece hermoso...

La gestación de la noción del Occidente euroamericano, como la conocemos, es indisociable del movimiento hacia el oeste que iniciaron las expediciones de Cristóbal Colón y confirmó la vuelta al mundo de Magallanes-Elcano, invirtiendo una tendencia más que milenaria. Con Cristóbal Colón y Fernando de Magallanes, la proa se pone en lo sucesivo hacia el oeste. El sentido de las circulaciones europeas comienza a invertirse. La Conquista de México constituye un acontecimiento decisivo, pues el Nuevo Mundo resulta ser mucho más que unas islas rápidamente diezmadas. Es una tierra llena de riquezas, de ciudades y de sociedades que pueden ser explotadas. Provocó un giro esencial en la historia de la conquista de América y del mundo. A lo largo del siglo XVI el oeste deja definitivamente de ser una simple dirección, un punto inaccesible abandonado a la imaginación de los europeos, para materializarse y llegar a ser lo que será durante mucho tiempo: una tierra prometida para los misioneros, una fuente de riquezas por saquear sin moderación, un laboratorio donde se ensañarán en reproducir la Europa naciente, un espacio tan acogedor para los emigrantes como un infierno para los negros de África. Frente a un Oriente supuestamente antiguo, despótico, lánguido y decadente, Occidente se afirmará progresivamente como el motor de la civilización moderna y la cuna de la modernidad. Añádase que la idea de Europa –tal como nos es familiar en la actualidad– se forjó a medida que surgía el Nuevo Mundo, y se comprenderá mejor por qué los destinos de esas dos partes del globo terráqueo son indisociables: si todas las Américas han sido modeladas por Europa, ésta, a su vez, desde el Renacimiento, se ha enriquecido, construido y reproducido proyectándose al otro lado del océano Atlántico por medio de los lazos que ha anudado con las diferentes partes del nuevo continente. A través de la Nueva España, la Nueva Granada, la Nueva Inglaterra o la Nueva Francia, los países de Europa se ejercitaron en su doble función de depredadores y “civilizadores”. Así pues, la Conquista de México marca un hito histórico no sólo para España sino para todo el continente europeo. Y a nosotros, los europeos, nos cabe pensarla para entender histórica y críticamente la entidad

que llamamos Occidente. El fracaso portugués en China marcó el límite de la expansión europea hacia el oeste. El Oeste se limitará al continente americano que formará el Occidente que hoy conocemos. Si bien la Conquista de México constituye uno de los puntos de partida para examinar la noción de Occidente, ¿qué entendemos por Conquista? Obviamente mucho más que una expedición militar que sería la anticipación de las comedias de vaqueros tantas veces filmadas por Hollywood...

El surgimiento de Occidente marca el inicio de la occidentalización del continente americano. La necesidad de seleccionar y exportar a México y luego a Perú todo un arsenal de prácticas, costumbres, creencias, marcos intelectuales y tradiciones desarrolladas al otro lado del océano Atlántico, obligó a definir constantemente lo que era fundamental tanto para la rentabilidad como para la eficacia de la dominación castellana.

Puedes ampliar en Serge Gruzinski. (2021). Disponible en <http://bit.ly/EditorialUVAccesoAbierto>.
<https://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/BI381/1592/2070-1?inline=1>

El mapa de Tenochtitlan de Cortés (1524)



Friedrich Peypus, El mapa de Tenochtitlan de Cortés (1524), Praeclara Ferdinādi Cortesii de Noua maris Oceani Hyspania narratio..., Nuremberg: Alemania / Chicago: Newberry Library. En Ruiz Tresgallo, Silvia (2021) op. cit.

La marcha hacia el sur

2.2- El arco hacia el Tahuantinsuyo (1531 – 1533)

El Tahuantinsuyo se conforma mediante un proceso de expansión territorial que incluyó la ocupación del Cuzco, imponiéndose a chancas, huancas, collas, chimus, lupacas y chinchas, y la ampliación hacia el Chinchaysuyo/Norte (Ecuador), el Collasuyo/Sur (Chile, Altiplano, Norte argentino y Cuyo), el Contisuyo/Oeste y Antisuyo/Este. Un espacio de armonización y conflictividad.

Antecedentes del recorrido hacia el Tahuantinsuyo.

- Hubo varias expediciones entre 1524 y 1532 desde la costa Pacífico o “Mar del Sur” estimulados por los informes sobre riqueza en el río “Biru”.
- Las primeras se organizaron desde Darién desde donde Balboa intentó una gran empresa que no pudo concluir. Luego hubo otras como la de Fernández de Enciso y Pascual de Andagoya que hicieron lo propio y terminaron en fracasos.
- En ese contexto, el Tahuantinsuyo, atravesaba conflictos internos entre dos hijos del inca Huayna Cápac, recientemente fallecido. Huáscar y Atahualpa disputaban la sucesión al trono.
- **Francisco Pizarro**, desde Panamá (autorizado por el gobernador Pedro Arias Dávila), armó una compañía con Diego de **Almagro** (encargado del aprovisionamiento para las expediciones) y Hernando de **Luque** (sacerdote y capellán de otras expediciones). El mayor inversor fue Gaspar de Espinosa.

“La larga preparación del asalto” (1528-1532)

1- Primer Viaje (1523): prepara su primera expedición hacia *Birú* y el oro.

En 1524 partió hacia el sur. En las costas colombianas se quedaron sin provisiones. Clima hostil. Ataques. El lugar recibió el nombre de **Puerto de Hambre**. Treinta tripulantes muertos. Regresó a Panamá.

Ruta: Salieron de Panamá y arribaron a Islas Perlas, Puertos Piñas, Puerto de Hambre, Pueblo Quemado. Almagro, buscando a Pizarro llegó hasta el río San Juan. En Chochama se encuentra con Almagro y deciden regresar y continuar en una segunda expedición.

Los nombres que dieron a los lugares reflejan el desaliento: Puerto Deseado, Puerto Quemado y Puerto del Hambre.

2- Segundo Viaje (1526): Llamado de “descubrimiento”

- Arriban nuevamente al río San Juan y continúan hacia el sur. Viaje también complicado.
- Capturan una balsa (botín: textiles, objetos de cerámica y piezas de metal) y a tres de los pasajeros de la balsa que posteriormente serán llevados a España y servirían de intérpretes en el avance hacia el Tahuantinsuyo.
- Llegan a la isla del Gallo. Almagro retorna a Panamá a buscar refuerzos y provisiones. A tal efecto, el gobernador, envía a Tafur.
- En Tumbes, al noroeste de Perú, vieron construcciones propias del Tahuantinsuyo que motivan la avanzada.
- Comienzan las rencillas entre españoles como la porfía de Atacames (duelo frustrado entre Pizarro y Almagro) y el incidente de la isla del gallo.
- Posteriormente Pizarro y sus hombres llegaron hasta el río Santa. Las murallas y restos encontrados parecieron ratificar la existencia de riqueza en el Tahuantinsuyo.
- Pizarro ordenó regresar a Panamá para buscar más recursos.

Según relatos, en la isla del Gallo, Diego de Almagro fue comisionado a Panamá en busca de provisiones y hombres. Junto a él se envió un mensaje oculto al gobernador de Panamá en el que decía: *¡Ah señor gobernador! Miradlo bien por entero allá va el recogedor y acá queda el carnicero*. El gobernador de Panamá envió al capitán Juan Tafur a la isla del Gallo.

En ese contexto se dice que Francisco Pizarro trazó una línea en la arena, ofreciendo a su contingente la opción de riqueza si cruzaban la línea en dirección al Perú, o regresar sin nada a Panamá. Aparentemente, sólo 13 hombres decidieron cruzar la línea y continuar. Pizarro y los 13 del Gallo, se reubicaron en la Isla Gorgona a esperar abastecimientos y refuerzos que llegarían con Bartolomé Ruiz, en 1528.

Capitulación de Toledo (1529): Autorización de la Corona castellana.

Antes de emprender el viaje decisivo, decidieron obviar la conexión con Panamá y conseguir una autorización directa de la corona. Para ello, Francisco Pizarro, partió llevando como probanzas de lo hallado a los indios de la balsa capturada por Bartolomé Ruiz, tejidos, oro y plata ornamental.

La capitulación emitida el 26 de julio de 1529 refiere:

- La condición de evangelizar y los permisos para conquistar y poblar en los nuevos territorios.
- A Francisco Pizarro se le otorgarán títulos de Gobernador y Justicia, Capitán General, Adelantado y Alguacil Mayor, a los socios Diego de Almagro los títulos de hidalgo y gobernador de Tumbes, a Hernando de Luque lo designan obispo de Tumbes y, a los “trece del Gallo”, les confiere la hidalguía.
- Estipulaba que el reclutamiento de hombres y el aprovisionamiento corría a cuenta de los expedicionarios y que los beneficios serían divididos entre los miembros, descontando el Quinto Real que pertenecía a la Corona.
- Algunas fuentes afirman que tuvo una entrevista con Cortés.

Expediciones de Pizarro

Tercer viaje de Pizarro (1531-1533)

- Escaso apoyo de la corona.
- Reciben refuerzos en Panamá y Nicaragua.
- 1531: comienzan el largo avance hacia el sur.
- En la isla de Puná tuvieron noticias de la **guerra entre Huáscar y Atahualpa**.
- Llegaron a Tumbes (entre “sorpresas y desilusiones”) y avanzaron fundando la primera ciudad: San Miguel de Piura.
- Después recorrieron el tramo entre Piura y Cajamarca.

En el último viaje, Almagro se quedó en Panamá intentando conseguir refuerzos y Pizarro hizo el mismo recorrido que en el segundo viaje, llegando a Tumbes. Francisco Pizarro descubre, estando en esta ciudad, la guerra fratricida que existía en el Tahuantinsuyo entre los dos hijos de Huayna Cápac: Huáscar y Atahualpa, ya que cuando llega ve un lugar diferente al que había encontrado, desolado por la guerra civil entre los dos herederos al trono Inca (Jerez, 1985). Según Jerez, el dieciséis de mayo de 1532 se inicia la expedición hacia Cajamarca que duró seis meses. Esa ciudad sería el lugar donde los dos protagonistas principales planificaron reunirse.

(...) y así, se partió, dejando en ella su teniente con los cristianos que quedaron en guarda del fardaje, y el Cacique quedó de paz, recogiendo su gente a los pueblos. El primero día que el Gobernador partió de Tumbes, que fue a 16 de mayo de 1532 años // Llegó el Gobernador a este pueblo de Caxamalca viernes a la hora de vísperas, que se contaron 15 días de noviembre año del Señor de 1532 (...) (En Ferreiro Vázquez, 2013: 99-100).



Fuente: Gamero Esparza, Carlos (2006: 16)

Una breve sinopsis

- En 1531, Francisco Pizarro zarpó de Panamá con más de 200 hombres e indios auxiliares rumbo al Tahuantinsuyo. Almagro permaneció en tierra firme reclutando gente para unírsele después.
- En el camino, murieron varios integrantes, pero fueron sumando otros grupos comandados por protagonistas como Sebastián de Benalcázar (quien será “conquistador de Quito”) y Hernando de Soto (quien después “conquistará La Florida”).
- Casi un año más tarde de los derroteros por la costa de Ecuador, desembarcaron en la isla de Puná y entraron en conflicto con los nativos. Lograron vencerlos con la asistencia de sus aliados de Tumbes (enemigos de los isleños).
- En 1532, una vez sometidos los habitantes de Puná, continuaron hacia Tumbes donde también se planteó una resistencia (pese a haber sido previamente aliados). Mas adelante consiguieron un traductor e informante y al poco tiempo fundaron la ciudad de San Miguel de Tangará en lo que hoy es Piura.

- En ese contexto el Tahuantinsuyo atravesaba una guerra civil entre los incas de Quito dirigidos por Atahualpa, y los de Cusco capitaneados por Huáscar. Tras la muerte del inca Huayna Cápac (padre de ambos), sus hijos se debatían la sucesión en una guerra que habría comenzado en 1529 (llevaba casi tres años) con el avance de Huáscar sobre los dominios de Atahualpa.
- En esos enfrentamientos, los incas de Quito terminaron venciendo a los del Cusco. De ahí que Atahualpa, establecido en Cajamarca, enviará sus fuerzas en dirección al Cusco (hacia el sur).
- Poco tiempo antes de la llegada de los españoles, se enfrentaron en Quipaypan, cerca del Cusco. Allí, Atahualpa derrota a Huáscar quien terminó apresado.
- Así, Atahualpa se impuso y sus fuerzas ocuparon el Cusco. Según las crónicas, Atahualpa, condenó a muerte a casi toda la elite dirigente y a la línea familiar de Huáscar para evitar el reclamo del trono.
- Envuelto en ese marco complejo, Atahualpa que estaba lejos del centro del Tahuantinsuyo, se fue enterando de los avances de los españoles y ante las muchas incertezas, envió hombres de confianza en busca de información.

- Entretanto, Pizarro partía de San Miguel de Tangará acompañado de sus propios soldados y de una fuerza ampliada con aliados opositores a los incas. Los tallanes, cañaris, chachapoyas, huancas, tarmas y yauyos, entre otros, se unieron a los españoles facilitando su marcha.
- Durante su avance, según Lavallé (2004), se fue percatando de la presencia de una guerra civil. Los pueblos abandonados y deshabitados, las fortalezas destruidas y los relatos de grandes masacres la hacían plausible. Para el autor, habían notado asimismo tanto “*el terror que inspiraba el nombre de Atahualpa*”, como que el Inca se hallaba bastante cerca, en las montañas del interior del país, encabezando un sólido ejército de varias decenas de miles de hombres. Frente a eso, “*Pizarro propuso entonces a un jefe local que le sirva de espía ante Atahualpa —quien desde algún tiempo se encontraba en la región de Cajamarca—, tanto para tratar de conocer de cuántas fuerzas disponía, así como para saber también cuáles eran sus intenciones respecto de los españoles. El cacique rechazó esta arriesgada misión, pero aceptó ser el mensajero oficial de Pizarro. Fue donde el Inca llevándole nuevos regalos, le aseguró que las disposiciones de los españoles eran amistosas hacia todos aquellos que lo quisiesen, e incluso que su jefe estaba dispuesto a ayudarlo en la guerra en la que estaba comprometido*”.
- En noviembre de 1532, Pizarro y sus hombres llegaron a Cajamarca y la encontraron casi completamente abandonada, aunque no dejaron de admirar; en términos expresados por el conquistador, cronista y testigo Francisco de Xeréz que, “*Este pueblo, que es el principal del valle... es de unos dos mil vecinos. La plaza es mayor que ninguna de las de España, toda cercada, con dos puertas que sale a las calles del pueblo*” (Xerez, y Sancho, 1917: 48).

- Con ello, quedaban evidenciadas las tensiones internas del Tahuantinsuyo y confirmaban que Atahualpa estaba cerca de Cajamarca, precisamente, en los baños termales de Pultamarca.
- Entonces, Pizarro activó el encuentro enviando a un grupo de hombres con traductores que entraron al campamento del inca. Según Lavallé (2004) es bastante difícil conocer las reacciones del Inca y de su entorno frente a esto. Cieza de León consagra un capítulo a las discusiones en el campamento indio sin que se sepa bien lo sucedido: *“Atahualpa, lleno de soberbia y de desprecio por el adversario, habría arengado a sus tenientes, exaltado la fuerza, el número y el valor de sus miles de guerreros, recordado la gloria de las grandes victorias de sus ancestros, destacado la debilidad del enemigo cuyos caballos —ya estaba probado ahora— no se comían a los hombres”*. Para el autor, su plan era sencillo, Atahualpa iría ante los españoles, decidido a tomarlos por sorpresa, a matarlos junto con sus monturas y a reducirlos a esclavitud. *“Para esta emboscada, ordenó a sus soldados cubrir sus vestiduras hechas de hojas de palma con amplios vestidos de lana y esconder sus hondas y sus porras. Doce mil hombres constituirían el primer grupo alrededor de su persona, cinco mil o un poco más hacia atrás tendrían por objetivo los caballos. Finalmente, setenta mil guerreros y treinta mil servidores formarían el grueso del ejército y seguirían un poco más lejos”* (Lavallé: 2004). Además, para evitar sorpresas, buscó información acerca de los objetivos de los españoles enviando a Ciquinchara, a pasar la noche en el campamento de ellos.
- Fruto de esta situación, detallada por Cieza de León, Pizarro planea su estrategia y su plan. Pues, descubrió la debilidad de Atahualpa al poner al desnudo sus intenciones pronunciándose por una estrategia propia, clásica, frontal y directa en la cual la superioridad del ejército indio no dejaría posibilidad a los españoles. Contempló así los temores expresados por Atahualpa respecto a que *“su gente tenía mucho miedo a los caballos y a los perros. Le pedía pues a Pizarro que los hiciese amarrar y reúna a sus hombres en un solo lugar en donde escaparían de su vista durante su entrevista con él*. Tanto es así que la crónica afirma que, al retornar el mensajero, *“Pizarro y los suyos juzgaron que el Espíritu Santo había inspirado las palabras del Inca quien revelaba así sus intenciones. Se dieron las últimas órdenes: los soldados se esconderían en los edificios y, a una señal, atacarían por sorpresa al séquito del emperador. Era la única manera de proceder pues, en cualquier otra circunstancia, el desequilibrio de las fuerzas en presencia era demasiado desfavorable para los españoles”*
- El “encuentro” fue inevitable... se produjo en la Plaza de Cajamarca y luego de ello devino “la captura de Atahualpa” y “El rescate”. Para Guamán Poma, acabó con un *“estruendo violento de caballos, armas y sangre”* seguido por el saqueo de Cajamarca y la prisión de Atahualpa. A cambio de su liberación, ofrecieron como “rescate” llenar una habitación dos veces con oro y plata, pero Pizarro pese a recibir todo eso ejecutó a Atahualpa. Murió, después de ser bautizado, el 26 de julio de 1533. Con su muerte se abre camino a la resistencia y a la dominación del Tahuantinsuyo.



La prisión de Atahualpa. Fente: Guamán Poma de Ayala: 1980: 357)

Puedes ampliar en el texto de Lavallé, Bernard. 4. *La larga preparación del asalto (1528-1532)* In: *Francisco Pizarro: Biografía de una conquista* [en línea]. Lima: Institut français d'études andines, 2004 (generado el 16 avril 2024). Disponible en: <http://books.openedition.org/ifea/932> ISBN: 978-2-8218-2650-2.

Instrucciones del Inca Titu Cusi Yupanqui

Seleccionado en el texto de Miguel León Portilla (1959: 250-251).

- Titu Cusi Yupanqui era hijo de Manco II; ocupó el trono de los incas de Vilcabamba, de 1557 a 1570.

"El padre Marcos García, que quedó en Vilcabamba para catequizar al inca, fue precisamente quien transcribió el memorial o instrucción de Titu Cusi dirigido al gobernador García de Castro. En ella hace cuenta de las vejaciones que recibió su padre Manco II. Habla asimismo del sitio de Cuzco, donde murió Juan Pizarro, y menciona no pocos hechos tocantes a la vida y organización del nuevo estado incaico de Vilcabamba. Respecto de la lucha entre Huáscar y Atahualpa, toma la actitud cuzqueña, declarándose partidario de Huáscar"

- En la crónica hay extrapolaciones que corresponden al padre García que intercala expresiones que no podían ser propias del inca, lo mismo que desde un punto de vista histórico hay afirmaciones inexactas. El valor del testimonio está referido esencialmente a la visión que tiene el indio peruano de los conquistadores y sus persecuciones a su pueblo.

Descripción de los conquistadores

"Decían que habían visto llegar a su tierra ciertas personas muy diferentes de nuestro hábito y traje, que parecían viracochas, que es el nombre con el cual nosotros nombramos antiguamente al Creador de todas las cosas, diciendo Tecsí Huiracochan, que quiere decir principio y hacedor de todos; y nombraron de esta manera a aquellas personas que habían visto, lo uno porque diferenciaban mucho nuestro traje y semblante, y lo otro porque veían que andaban en unas animalías muy grandes, las cuales tenían los pies de plata: y esto decían por el relumbrar de las herraduras.

Y también los llamaban así, porque les habían visto hablar a solas en unos paños blancos como una persona hablaba con otra, y esto por el leer en libros y cartas; y aun les llamaban Huiracochas por la excelencia y parecer de sus personas y mucha diferencia entre unos y otros, porque unos eran de barbas negras y otros bermejas, y porque los veían comer en plata; y también porque tenían yllapas, nombre que nosotros tenemos para los truenos, y esto decían por los arcabuces, porque pensaban que eran truenos del cielo..."

La prisión de Atahualpa en Cajamarca

"Desde que aquella plaza estuvo cercada y los indios todos dentro como ovejas, los cuales eran muchos y no se podían rodear a ninguna parte, ni tampoco tenían armas, porque no las habían traído, por el poco caso que hicieron de los españoles, sino lazos y tumes, como arriba dije. Los españoles con gran furia arremetieron al medio de la plaza, donde estaba un asiento del Inca en alto, a manera de fortaleza, que nosotros llamamos usnu, los cuales se apoderaron de él y no dejaron subir allá a mi tío [Atahualpa], mas antes al pie de él le derrocaron de sus andas por fuerza, y se las trastornaron, y quitaron lo que tenía y la borla, que entre nosotros es corona.

Y quitado todo lo dicho, le prendieron; y porque los indios daban gritos, los mataron a todos con los caballos, con espadas, con arcabuces, como quien mata a ovejas, sin hacerles nadie resistencia, que no se escaparon, de más de diez mil, doscientos. Y desde que fueron todos muertos, llevaron a mi tío Atahualpa a una cárcel, donde le tuvieron toda una noche, en cueros, atada una cadena al pescuezo ..."

Palabras de algunos capitanes del inca a los españoles

"¿Qué andáis vosotros aquí con nuestro Inca daca por allá cada día, hoy prendiéndole, mañana molestándole y otro día haciéndole befas? ¿Qué os ha hecho este hombre? ¿Así le pagáis la buena obra que os hizo en meteros a su tierra contra nuestra voluntad? ¿Qué queréis de él, qué más os puede hacer e lo que ha hecho? ¿No os dejó entrar en su tierra con toda paz y sosiego y con mucha honra? ¿No os envió a llamar a Cajamarca? ¿A los mensajeros que le enviasteis, no os los envió muy honrados con mucha plata y oro y con mucha gente? ¿No fueron y vinieron en hamacas trayéndolos su gente a cuestras?"

Acerca de la derrota del Incario

La delicada situación en el Tahuantinsuyo

- En 1527, el inca Huayna Cápac había muerto. En consecuencia, se había entablado un conflicto por el poder entre Huáscar, heredero “legítimo” y Atahualpa, el “ilegítimo”.
- Huáscar asumió el gobierno nombrado por la jerarquía de Cuzco y ordenó a Atahualpa que le rindiera obediencia. Ante su negativa se produjo una **Guerra civil** que duró tres años resultando, vencedor Atahualpa y Huáscar apresado.
- Se produjeron resistencias y movilizaciones como la de Cusco o la de los cañares en Quito que fueron duramente reprimidas.
- Algunos testimonios señalan que Pizarro aprovechó estas cuestiones apoyando a uno u otro con el objetivo de quebrantarlos a ambos.

Cajamarca en 1532 se convierte en el punto de encuentro entre Atahualpa y los pizarristas

- Cuando Pizarro llegó a Cajamarca, la halló desierta y el ejército inca acampando a una legua, en Pultamarca, los baños del Inca. Allí, encomendó a Hernando de Soto la misión de ir hacia el Inca para proyectar el encuentro.
- Atahualpa estaba atravesado por **problemas internos** y por las **incertezas** provenientes de las presencias en el incario. Se entremezclaban cuestiones de **coyuntura** con las **cosmovisiones** azuzando dudas como la del regreso de **Viracocha**.
- Atahualpa que se resistía al “encuentro” resolvió enviar **mensajeros**. En ese contexto, explicita su estrategia al poner de manifiesto sus debilidades.
- Eso fortalece los planes de Pizarro. Quedan evidenciadas las diferencias entre modelos o concepciones de guerra.
- De resultas, fue capturado, hubo rescate y luego su ejecución a muerte.

“...una extraña ansiedad mi ser devora,/ la razón me abandona,/ he amanecido acongojado./¿Por qué será que dos noches seguidas/el mismo sueño infausto/ha venido a turbarme?/Ambas veces he visto al Sol/ purificador Padre nuestro./ oculto en negro y denso humo,/ y toda la extensión del cielo/y las montañas todas/ ardiendo con el mismo rojo/ Quizá la muerte estará cerca./Quizá el Sol y la Luna,/ nuestros depuradores Padres,/ de su presencia nos apartarán...” (Cid Pérez: 1970, en Ortiz Sánchez:, 2017: 155)

¿Como se podría explicar?

¿Acaso son suficientes las razones enunciadas por el Inca Garcilaso acerca de la valentía y el arrojo de los españoles o la intervención milagrosa del apóstol Santiago empuñando su espada en su favor? ¿O debe explicarse, como sostenían los textos afines al hispanismo, a partir de la superioridad de los recursos materiales, como las armas y los caballos? ¿Tal vez sea preciso considerar también el temor de los incas, los presagios y las profecías, la visión del fin del ciclo derivada de su cosmogonía y la llegada de Viracocha? ¿O quizá deban incorporarse, entre tantos, factores como la superioridad de la estrategia organizativa de Pizarro y el manejo de la información mediante el uso de traductores, como ocurrió en el espacio mexica?

Algunos autores se preguntan también por qué la superioridad numérica de los incas no pudo contener el avance de las huestes españolas. Otros sostienen que ello obedeció al desmoronamiento de la estructura política del Tahuantinsuyo, dado que era una organización capturada por su magnitud territorial y sus laberintos étnicos.

Con todo, podríamos decir que es necesario combinar todos esos factores y muchos otros para advertir la complejidad de lo acontecido. Entre ellos pueden mencionarse las diferencias en la concepción de la guerra, el espíritu de cruzada religiosa, los intereses económicos, el paternalismo, la participación de los aliados y la denominada «muerte de los dioses».



Conquista. Atahualpa inca está en la ciudad de Cajamarca en su trono. Vino Pizarro, Almagro, Fray Uisente, Felipe/indio lengua. Fuente: Guamán Poma de Ayala: 1980: 357)

Josep Barnadas (1973), sobre la base de estudios la etnohistoria andina, niega la posibilidad de una "**visión de los vencidos**". Esta discutible opción da origen, sin embargo, a un tratamiento original donde el "choque" es analizado a través de documentación de los vencedores, pero, precisamente, para dimensionar las implicancias de la "*alienación del destino colectivo*" de los vencidos. En ese proceso, las contradicciones en la acción europea tienen un lugar peculiar, y Barnadas restituye un punto de mira (Tandeter: 1976). Tocante a ello, creemos que la reflexión puede nutrirse de documentos o crónicas provenientes de ambos mundos (indio o español).

El trauma de la conquista

Selección del texto *Los indios y la conquista española*, de Nathan Wachtel (1990: 170-173)

“Inmediatamente, tanto en México como en Perú los documentos indígenas exhalan una atmósfera de terror religioso ante la llegada de los españoles. Aunque éstas eran interpretaciones retrospectivas, tales descripciones testimonian el trauma experimentado por los nativos americanos: profecías y portentos vaticinaban el fin de los tiempos; luego, de repente, aparecieron unos monstruos de cuatro patas montados por criaturas blancas de aspecto humano.

...En Perú, los últimos años de Huayna Cápac fueron perturbados por una serie de violentos y extraños temblores de tierra. El rayo destruyó el palacio del Inca y aparecieron cometas en el cielo. Un día durante la celebración de la fiesta del sol, un cóndor fue cazado por un halcón y dejado caer en medio de la plaza principal de Cuzco: el pájaro fue asistido pero murió. Finalmente, una noche brillante, la luna pareció estar rodeada por un triple halo, el primero color de sangre, el segundo de un negro verdoso, el tercero parecía humo: los adivinos profetizaron que el rojo de sangre indicaba que una guerra cruel desgarraría en pedazos a los hijos de Huayna Cápac; el negro anunciaba la destrucción del imperio inca; y el último halo, que todo desaparecería con el humo.

Disperso en toda América estaba el mito del dios civilizador que, después de su reinado benevolente, desaparece misteriosamente, prometiendo a los hombres que un día volverá. En México, fue Quetzalcóatl quien partió hacia el este, y en los Andes, Viracocha quien desapareció en los mares del oeste. Se suponía que ...para el estado inca el fin vendría durante el reinado del duodécimo emperador. ...; en Perú vinieron del oeste y Atahualpa era, sin duda, el duodécimo inca. Por lo tanto, la conmoción tomó para los indios una forma específica: ellos percibieron los acontecimientos a través de la estructura del mito y, al menos en ciertas circunstancias, concibieron la llegada de los españoles como el retorno de los dioses...

Es cierto que la creencia en la divinidad de los españoles fue pronto destruida: su extraña conducta, su delirio ante la visión del oro y su brutalidad destruyeron rápidamente estas creencias. Y, en principio, no todos los americanos tenían tales fantasías. La intrusión de los europeos fue para las sociedades indígenas un hecho sin precedentes que interrumpió el curso normal de su existencia. Enfrentados con la llegada de lo desconocido, la visión que los indios tenían del mundo comportaba al menos la posibilidad de que los hombres blancos fueran dioses.”

Del nombre Viracocha, y por que se lo dieron a los españoles (Inca Garcilaso, 1995: 256)

“*Volviendo al Príncipe, es de saber que por el sueño pasado le llamaron Viracocha Inca o Inca Viracocha, que todo es uno, porque el nombre Inca no significa más antepuesto que pospuesto. Diéronle el nombre del fantasma que se le apareció, el cual dijo llamarse así. Y porque el Príncipe dijo que tenía barbas en la cara, a diferencia de los indios que generalmente son lampiños, y que traía el vestido hasta los pies, diferente hábito del que los indios traen, que no les llega más de hasta la rodilla, de aquí nació que llamaron Viracocha a los primeros españoles que entraron en el Peru, porque les vieron barbas y todo el cuerpo vestido. Y porque luego que entraron los españoles prendieron a Atahualpa, Rey tirano, y lo mataron, el cual poco antes había muerto a Huáscar Inca, legítimo heredero, y había hecho en los de la sangre real (sin respetar sexo ni edad) las crueldades que en su lugar diremos, confirmaron de veras el nombre Viracocha a los españoles, diciendo que eran hijos de su dios Viracocha, que los envió del cielo para que sacasen a los Incas y librasen la ciudad del Cuzco y todo su Imperio de las tiranías y crueldades de Atahualpa, como el mismo Viracocha lo había hecho otra vez, manifestándose al príncipe Inca Viracocha para librarle de la rebelión de los Chancas. Y dijeron que los españoles habían muerto al tirano en castigo y venganza de los Incas, por habérselo mandado así el dios Viracocha, padre de los españoles, y ésta es la razón por la cual llamaron Viracocha a los primeros españoles. Y porque creyeron que eran hijos de su dios, los respetaron tanto que los adoraron ...y los llevaron en andas, por que fuesen más regalados. También les llamaron Incas, hijos del Sol, como a sus Reyes...dirán que, por ser indio, hablo apasionadamente.*”

Perspectiva e interpretaciones. Las fuentes del mundo andino.

- Crónicas producidas por los protagonistas directos de la acción española.
- Crónicas del mundo eclesiástico, como las de los jesuitas Bernabé Cobo y José de Acosta y el mercedario Martín de Murúa que enfatizaron en los ritos, costumbres y geografía del mundo andino.
- Crónicas de la época Toledana que presentaron al Incaio como un Estado cruel, despótico e ilegítimo, remarcando los caracteres negativos del pasado andino.
- Crónicas indias que constituyen la fuerza de la historiografía peruana colonial ya que refieren la mirada andina del mundo escondida tras conceptos aparentemente europeos. Entre ellas cobraron especial importancia los escritos de:
 - Pedro Cieza de León, por los detalles, las descripciones etnográficas y las reseñas sobre los acontecimientos de la “conquista”.
 - Inca Garcilaso de la Vega, cronista mestizo que escribió *Comentarios Reales*, mostrando otra perspectiva del Tahuantinsuyu.
 - Titu Cusi Yupanqui, Juan de Santa Cruz Pachacuti y, particularmente, la escrita por Felipe Huamán Poma de Ayala, en donde se puede apreciar con mucha claridad la distancia entre la cosmovisión andina y la occidental.



Pizarro le quema la casa a Capac apu (poderoso señor) pidiendo oro. Fuente: Guamán Poma de Ayala: 1980: 368)

La *Crónica de la Conquista* de Guamán Poma de Ayala constituye, para Miguel León-Portilla (1959: 236) “La más importante y auténtica relación indígena acerca de la conquista del Perú”. Según sus palabras, “...Felipe Guamán Poma de Ayala, descendiente de los señores de Allanca Huánuco, nació probablemente hacia 1526 ya que, según su propio testimonio tenía 80 años de edad en 1614. Quechua de pura cepa, ostentó siempre al lado de su nombre cristiano los de Guamán, halcón, y Poma o puma.” “Andariego incansable y hombre de gran curiosidad comenzó a escribir desde edad temprana su obra titulada *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, extenso trabajo de 1179 páginas con cerca de 300 dibujos e ilustraciones. Su crónica redactada en un castellano retorcido, lleno de errores gramaticales y con incontables términos o aun frases enteras en idioma quechua resulta ciertamente de difícil lectura, aunque eso sí, profundamente reveladora”. “Esta crónica recién fue descubierta archivada en la Biblioteca de Copenhague en 1908. Luego hubo una edición facsimilar de Paul Rivet de 1936, y una de A. Posnansky publicada en La Paz, Bolivia, en 1944. Los fragmentos corresponden a diversas partes del manuscrito y está mezclada la visión del conquistador con la descripción de hechos propios del pueblo incaico”.

Acerca de una interpretación de los “vencidos”.

“Entre estos miedos y asombros, vieron que una noche muy clara y serena tenía la Luna tres cercos muy grandes: el primero era de color de sangre; el segundo, que estaba más afuera, era de un color negro que tiraba a verde; el tercero parecía que era de humo. Un adivino o mágico, que los indios llaman Ilaica, habiendo visto y contemplado los cercos que la Luna tenía, entró donde Huaina Cápac estaba, y, con un semblante muy triste y lloroso, que casi no podía hablar, le dijo: “Sólo Señor, sabrás que tu madre la Luna, como madre piadosa, te avisa que el Pachacámac, criador y sustentador del mundo, amenaza a tu sangre real y a tu Imperio con grandes plagas que ha de enviar sobre los tuyos; porque aquel primer cerco que tu madre tiene, de color de sangre, significa que después que tú hayas ido a descansar con tu padre el Sol, habrá cruel guerra entre tus descendientes y mucho derramamiento de tu sangre real, de manera que en pocos años se acabará toda, de lo cual quisiera reventar llorando; el segundo cerco negro nos amenaza que de las guerras y mortandad de los tuyos se causará la destrucción de nuestra religión y república y la enajenación de tu Imperio, y todo se convertirá en humo, como lo significa el cerco tercero, que parece de humo” (Inca Garcilaso, en León-Portilla: 1959: 256).

En 1533 dominaron el centro del Tahuantinsuyu
Virreinato del Perú por Cédula Real de 1534



La muerte de Atahualpa. Fuente:
Guamán Poma de Ayala: 1980: 362)

- Toma fuerza el relato acerca del tesoro del Inca y de la existencia de oro en todo el Incario. Su difusión se acelera luego del saqueo de los templos de Pachacamac y Coricancha.
- El “dorado” impulsa exploraciones hispanas hacia los cuatro suyos.
- Fueron avances sucesivos y complejos, algunos conexos y otros independientes.

Según Cieza de León, la muerte de Atahualpa no quedará impune, “... a Pizarro lo matan a puñaladas, a Almagro a garrote, a Valverde los indios...”

El Perú desquicia a todos
Clérigos, soldados, conquistadores...
Ambición, rapiña, codicia, soberbia...

**Impulsa el avance español, la fundación de ciudades
y el incremento de la inestabilidad**

Inestabilidad india

La Resistencia. Visión de los vencidos.

- Atahualpa fue reemplazado por **Manco Inca Yupanqui II** quien transitó de una inicial sumisión a la sublevación de 1534. En Cuzco, fue sustituido por su hijo Sayri Tupac, nombrado y controlado por el nuevo poder español.
- Entre 1536 y 1537, organiza una resistencia y luego el Inca se refugia en **Vilcabamba**. Allí Manco II instaura un espacio de lucha pero muere en 1542 y será reemplazado por **Tupac Amaru I**.
- El “**reino de Vilcabamba**” o “**Estado Neoinca**” se mantiene con el liderazgo de **Tupac Amaru I** hasta que fue vencido en combate en 1572 y finalmente ejecutado en Cusco.



Inestabilidad española

Cusco se convierte en centro de acciones expansivas: Nueva Extremadura (Chile), Nueva Granada (Colombia), Nueva Andalucía (Venezuela).

- **El avance de Almagro** (1535): desde Cusco al Río Maule. Cuando retornó al Cusco se produjo el ataque y apresamiento de Hernando Pizarro. Se enfrentaron en Salinas en 1538.
- Almagro fue vencido y ejecutado / Hernando Pizarro enviado a España (20 años preso) / Francisco Pizarro partió hacia Lima, será gobernador de Perú hasta 1541 y termina asesinado por Almagristas / Proclamaron gobernador a Diego de Almagro (Hijo) quien será ejecutado en 1542.
- **Pedro de Valdivia** que había luchado contra Almagro en favor de Pizarro en la batalla de Salinas, decidió hacerse cargo de **Chile** ampliando los dominios de España.
- **Las Guerras civiles** o “**luchas sociales entre los españoles**” (Barnadas: 1973) fueron inevitables: la encomienda y el control de Cusco enmarcan la contienda entre Almagristas y Pizarristas y los sucesivos enfrentamientos que determinan la derrota y muerte de Pizarro.

El silencio de la derrota
La ocupación del Perú

Después de las guerras entre almagristas y pizarristas (1540-1542) y del conflicto de los encomenderos que se extiende hasta 1548, las autoridades españolas, destinaron su fuerza militar a la expansión territorial y a la fundación de ciudades más allá de Charcas.

Con rumbo hacia la diversidad del sur siguieron la ruta del imaginario del “dorado” y de la “ciudad de los Césares”. Su existencia parecía certera, había testimonios como los de Francisco César y los del portugués Alejo García (1520) que la refrendaban igual que la de comarcas colmadas de riqueza y tesoros. Esos relatos activaron el movimiento de contingentes españoles hacia diversas direcciones del continente. Los diversos “sures” del Cusco fueron un destino inexcusable en post de alcanzar el imaginario del “dorado”.

Para Manuel Burga (1991) los historiadores especialistas en el siglo XVI acuerdan en señalar que el gobierno del virrey **Toledo** (1569-1581) constituye **el fin de una época de turbulencia**, improvisación, ambigüedad y el inicio del establecimiento definitivo del sistema colonial. La derrota de los incas rebeldes de Vilcabamba y la ejecución de Tupac Amaru I en la plaza del Cusco en 1572 marcan el fin de la resistencia indígena armada. Los encomenderos, viejos y rebeldes conquistadores, también comenzaron a sufrir un proceso semejante, aunque menos bélico y más jurídico. Toledo dinamiza la institución de los corregidores y de los alcaldes de indios. Tenía la clarísima intención política de alejar tanto a los encomenderos, como a los tradicionales curacas, del control y gobierno de las poblaciones indígenas. En todo caso las medidas toledanas fueron numerosas y las consecuencias trascendieron el siglo XVI.

Quipu Inca



Los Quipus Época Imperial (1300 d.C. – 1532 d.C.). Texto de Vitrina 8SEP-V058)

Los quipus fueron el principal sistema de registro de información de la administración Inca. En los cordeles anudados que los forman se registraba información contable. Los colores, nudos y distancias entre ellos permitían distinguir el tipo de objeto o las características de la población que se registraba.

Este sistema de registro era de gran importancia para un imperio sustentado en el aprovechamiento de la mano de obra de la población que le tributaba. En el estado Inca, existían funcionarios especialistas en llevar esta información, llamados quipucamayocs.

La contabilidad Inca se basaba en un ordenamiento decimal. Los quipus utilizan un sistema de posicionamiento de nudos a lo largo de los cordeles que representan desde las unidades hasta las decenas de millares.

Los colores de los cordeles y las estructuras de los hilos y nudos contienen la información sobre la identidad de lo que era contabilizado y registrado. Era posible distinguir si se trataba de población, de hombres o mujeres, de tipo de trabajo o producción. Ciertos quipus de gran tamaño parecen haber registrado información de comunidades a lo largo de un cierto lapso de tiempo, a manera de calendario. Los quipus están formados por una cuerda primaria, y por cordeles colgantes, mayormente confeccionados de algodón, y algunos de fibras de camélidos. Algunos quipus presentan también cordeles colgantes lazados, y espacios intencionales entre grupos de cordeles, que podrían haber distinguido categorías de datos.

Museo Larco (Lima) <https://coleccion.museolarco.org/detail/20039>

Buscando “el dorado” y, de paso, renombrando

- Nueva Granada, Nueva Andalucía, Nueva Extremadura
- Avances sobre actual Territorio Argentino

Desde los comienzos de la expansión española sobre el continente comenzaron a proliferar construcciones imaginarias de los diferentes espacios americanos. Los cronistas y cartógrafos constituyen un muestrario abierto a la consulta de esas particularidades. La búsqueda de la “*terra incógnita*” representa uno de los pilares de esa construcción asentada en la proyección del imaginario medieval/moderno.

En el artículo “*La posesión de lo indómito: la construcción imaginaria de América en la iconografía y la cartografía del siglo XVI*”, Silvia Ruiz Tresgallo (2021), alude a la construcción imperial del espacio americano. Para la autora, en la parte septentrional de América, el río Amazonas se representa con la forma sinuosa de una serpiente, sugiriendo con esta imagen que es un espacio salvaje no exento de peligros. Las curvas del cauce aluden al cuerpo femenino y evocan a las guerreras temibles del mundo clásico que los cronistas emplazan en este espacio.

Una representación del norte del Reyno de Perú



Fuente: Diego Gutiérrez, Detalle Amazonas y Regio de Brasil. *Americae sive quartae orbis partis nova et exactitissima descriptio* (1562), en Ruiz Tresgallo, Silvia (2021) op. Cit.

En lo que atañe al sur, los cronistas, y los cartógrafos, construyeron un imaginario de “los indígenas de la Patagonia y la Tierra del Fuego que marca este espacio remoto como tierra de gigantes”. Fernández de Oviedo (1852: 43) en el libro *Historia general y natural de las Indias*, narra la historia del clérigo Juan de Areyzaga quien afirma haber encontrado a estos seres. En concreto, relata “los usos y costumbres de este pueblo, prestando especial atención a su aspecto físico y su alimentación...iban desnudos, pintaban su rostro de colores y portaban penachos de plumas,...comían carne cruda, en vez de cocinada, y raíces, en lugar de pan, elementos que no diferenciaban los hábitos culinarios de estos seres de las bestias” (Ruiz Tresgallo: 2021)

Una representación del sur del Reyno de Perú



Diego Gutiérrez, Detalle *Tierra de Patagones*, *Americae sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio* (1562). En Ruiz Tresgallo, Silvia (2021) op cit.

3-Avances sobre territorios marginales. El Dorado (1535 - complejidad temporal) Sucesivos núcleos de expansión territorial. Regiones de avances lentos.

Nueva Granada y Nueva Andalucía (Colombia y Venezuela)

- En busca del mítico Dorado, los españoles, traspasaron la selva tropical y la desapacible cordillera de los Andes.
- En ese andar continuaron dominando a las poblaciones y renombrando los territorios con palabras y categorías propias de la cultura del dominador.
- Los avances sobre Venezuela y Colombia se extienden hasta 1560 y se vinculan tanto al Caribe como al Perú.

Tierra firme fue la primera denominación del territorio americano continental para diferenciarlo de las islas del caribe.

- Los primeros avances estuvieron vinculados a los viajes de Colón y a los asentamientos en las Islas y se produjeron entre finales del siglo XV y la ocupación de Tenochtitlán.
- Los movimientos de contingentes españoles provinieron de distintos puntos. Al comienzo derivados de Panamá y, con Pedro de los Ríos (sucesor de Pedrarias), se afianzó la expansión a través del envío de expediciones por el Pacífico.
- En ese entonces, las actuales Colombia y Venezuela se consolidaban como punto de atracción para buscadores de perlas en los conchales de la costa de las islas de Cubagua y Margarita.
- La ocupación de esos espacios recién se concretaría a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Se constituyeron dos gobernaciones: Nueva Andalucía y Castilla del Oro.

Divisiones coloniales de Tierra Firme (1538)



Fuente: Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia, 1890.

La dominación de **Venezuela** continental, habitada por grupos de agricultores o cazadores en las riveras del río Orinoco, la costa y la cordillera de los Andes, fue un proceso que se extiende más allá del siglo XVII, comenzó con los asentamientos en Nueva Cádiz y Macuro (Amacuro) en 1498 y continuó con los de Cumaná y Margarita. Posteriormente, la “ruta de la conquista” vinculada al dorado, habilitó el establecimiento de villorios y poblados en las islas y costas venezolanas como Cubagua (1500/530), Nueva Toledo (1500), Nueva Córdoba (1523), La Asunción (1524).

A partir de la ocupación de Tuantinsuyo se activaron expediciones como las de Alfínger por Maracaibo y Federmann hacia el sur de Coriana y hacia los Llanos. En ese contexto, se constataron apoyos de los Welser (banqueros de Augsburgo/Alemania) a las expediciones en búsqueda del dorado.

En 1536 se establece Nueva Andalucía (en 1568 será Nueva Andalucía y Paria) con Diego Hernández de Serpa como primer gobernador.

La conquista del **Nuevo Reino de Granada**, Colombia, comenzó a mediados de la década de 1530, cuando ya se habían sometido al dominio español las áreas nucleares de México y el Perú. Diferentes grupos de españoles, entre 1500 y 1536, se adentraron en el actual territorio colombiano después de haber fundado algunas ciudades costeras y explotado los entornos, avasallando los recursos naturales y la fuerza de trabajo india.

- Al avanzar tierra adentro, se enfrentaron a la diversidad geográfica y de grupos humanos.
- Lograron consolidar su dominio sobre los altiplanos andinos centrales subyugando a los Muisca (1537 — 1540). Allí, se fundó la ciudad de Santa Fe (1538) que devendrá en capital del Nuevo Reino de Granada y sede de la Real Audiencia, junto con otras ciudades importantes como Tunja y Vélez. Desde este núcleo partirían nuevas expediciones (Gamboa, 2004: 751).
- El territorio estuvo formado por las Gobernaciones de Santa Marta (1525) y Cartagena (1533) dependientes de la Audiencia de Santo Domingo (1511) y la de Popayán (1536) y el Nuevo Reino de Granada sujetas al Virreinato de Lima.
- A partir de la segunda mitad del siglo XVI, con la institucionalización de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, quedaron bajo su jurisdicción las Gobernaciones de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Popayán y Cartagena (administrativamente dependía del Virreinato del Perú).

Rutas de la expansión española



Fuente Fundetec. Disponible en: <https://www.timingeducacion.com/wp-content/uploads/2022/08/Sociales-Guia-y-talleres-1-2.pdf>,

El territorio de la **Confederación Muisca** (Chibcha) abarcaba lo que actualmente es Bogotá y sus alrededores, situado en el Altiplano Cundiboyacense, una de las regiones más fértiles de los Andes colombianos.

- Se constituyó en uno de los pilares de la trama de la leyenda del dorado dado su importante presencia cultural y fundamentalmente, por sus trabajos de orfebrería.
- Fue parcializado en las Provincias de Santa Fe (1538), Tunja (1539) y Vélez (1539), y formó parte de la administración colonial como cabeza administrativa de una región mucho más grande a la que llamaron **Nuevo Reino de Granada**.

- Santa Marta fue una de las primeras ciudades española de la región.
- El espacio comprendido entre el Cabo de la Vela y la desembocadura del Río Magdalena a partir de 1500, se integró al desembarco continuo de grupos de españoles que buscaban comerciar con las poblaciones originarias y sobre todo, capturar esclavos (indios) para llevarlos a las Islas del Caribe.
- La pesca de perlas en los ricos conchales de la costa se convirtió en actividad de atracción y explotación.

El territorio de **Colombia** fue considerado Reino, gobernado directamente por el monarca, bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá (1550-1718), posteriormente junto a la Capitanía General de **Venezuela** conformarán el Virreinato de Nueva Granada (siglo XVIII) con sede en Santa Fe de Bogotá.

Hacia Nueva Extremadura (Chile)

El avance de Almagro 1535: desde Cusco al Río Maule

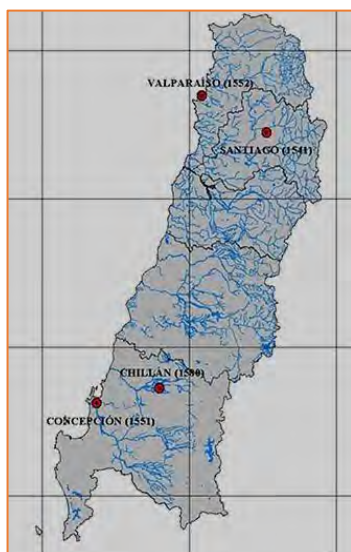
- Los españoles siguieron el Camino del Inca recorrieron el altiplano, bordeando los lagos Titicaca y Poopó avanzaron hacia Tupiza bajando, después, hacia Jujuy y Salta.
- Atravesaron muchas complicaciones climáticas y también resistencias o rebeliones de los nativos. Franquearon la cordillera de los Andes siguiendo el Paso de San Francisco (4500 metros de altura.) agobiados por el clima de la puna, el frío extremo y la falta de alimentos.
- Frente a eso, Almagro, busca adelantarse y obtener refuerzos.
- Logran arribar al río Copiapó y avanzar hacia el valle del Aconcagua.
- Los araucanos, en Reinohuelén, los enfrentaron y en 1536 la expedición debió retornar al Cuzco.
- Almagro murió al año siguiente, ajusticiado por orden Francisco Pizarro.

Chile queda para Valdivia:

- Había luchado contra Almagro en favor de Pizarro en la batalla de Las Salinas. Luego decidió “conquistar estas tierras para España”.
- Valdivia renombró la gobernación como Nueva Extremadura (1540) y se asentó en el valle del Mapocho
- Avances y fundación de ciudades.
- Guerra entre los conquistadores.



Fuente: Osvaldo Silva G. (1983). *Atlas de historia de Chile* / 8a. ed. Santiago de Chile: Universitaria.,



Fuente Núñez, Andrés (2010)

Fundación de asentamientos, villas o ciudades en Nueva Extremadura

- La Serena: 1544 (Gob. de Valdivia)
- Santiago: 1541 (Gob. de Valdivia)
- Concepción: 1552 (Gob. de Valdivia)
- Los Confinos (cerca de Angol) 1553 (Gob. de Valdivia)
- La Imperial: 1552 (Gob. de Valdivia)
- Villarrica: 1552 (Gob. de Valdivia)
- Valdivia: 1552 (Gob. P. de Valdivia)
- Cañete: 1558 (Gob. García Hurtado de Mendoza)
- Osorno: 1558 (Gob. García Hurtado de Mendoza)
- Castro: 1567 (Gob. Melchor Bravo de Saravia)

Avances y retrocesos permanentes debido a los continuos ataques y destrucciones ocasionados por la tenacidad mapuche. La larga resistencia Araucana tiene un hito clave en la derrota y muerte de Valdivia en Caupolicán en 1553 cuando, Lautaro, se apoderó del fuerte de Tucapel luego de ser elegido *toqui* por una alianza de linajes y respaldado por Colocolo. Esa resistencia motivó el avance español rumbo a Cuyo (Huarpes).

La ciudad como sujeto: formas y procesos de su constitución moderna en Chile, siglos XVIII y XIX. Selección del texto de Núñez, Andrés (2010).

En el caso del reino de Chile, ... se remitió a escasas fundaciones, todas precarias e inestables... De esta suerte, el imaginario territorial de los siglos XVI, XVII, aunque también buena parte del XVIII, incluso aun parte del XIX (el proceso discursivo fue lento), se remitió a una concepción más bien heterogénea y múltiple del espacio... El español a su llegada mantuvo por un buen tiempo una mirada múltiple del territorio, reconociendo lejanías y otredades, variaciones y texturas espaciales, lo que condujo a una imagen amplia y heterogénea de los espacios, algunos de los que, antes desconocidos e incógnitos, poco a poco se fueron incorporando a la representación del territorio colonizado. Así, por ejemplo, hacia fines del siglo XVI, en la década de 1570, el cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco (1901) establecía que "las provincias de Chile es lo más apartado y lejos en lo descubierto de las Indias Occidentales..." (López de Velasco, 1901: 295). El escaso conocimiento de esta nueva zona hispánica se veía proyectado, a su vez, en el nivel de colonización descrito por el cronista: "El obispado de Santiago, tiene el distrito desde el valle de Copiapó... hasta el río Maule, que parte los términos de la ciudad de Santiago y de la Concepción... Hay solo cuatro ciudades, en que hay seiscientos españoles, y en ellas veinte y cuatro mil indios de tributo..." (López de Velasco, 1901: 295).

La zona sur, vinculada al obispado de Concepción, según carta del gobernador español Martín García Oñez de Loyola al rey, se encontraba hacia fines del siglo XVI en estado de semiabandono, además de carente de recursos. Así, expresaba que "más allá del Maule, que solía ser almacén de bastimentos y pertrechos de guerra por su mucha fertilidad y abundancia de indios, ha venido a tanta disminución y menoscabo, que pasando por ella solo mi casa, estuve detenido cuatro días por no poderme aviar por falta de veinte raciones y seis indios" (Villalobos y Rodríguez, 1997: 107).

La fundación de Chillan o Bartolomé de Gamboa, como se le llamó originalmente, en 1580 no significó conformar un territorio más unitario y solo cumplió el papel básico de asegurar las comunicaciones hacia Concepción y el sur, así como un rol militar, por lo demás objetivo de la mayoría de las villas que se fundaron en el sur durante el siglo XVI y los siglos posteriores. Fray Diego de Ocaña, al finalizar el siglo XVI, apuntaba: "esta ciudad es pequeña, no tiene más de cincuenta vecinos, y no sirve más de albergue de los pasajeros que van a las ciudades de arriba..." (Villalobos y Rodríguez, 1997: 107). Por cierto, el panorama se tornó aún más desolador con posterioridad a la rebelión indígena de 1598. El proceso ulterior se vincula, por tanto, a una nueva colonización, asociada sobre todo a oficiales del ejército que buscaban allí nuevas oportunidades para su vida. Como bien expresan Villalobos y Rodríguez (1997), el escaso interés por colonizar y la pobreza local se mantuvieron en la medida en que el espacio quedó ligado a los vaivenes de la frontera bélica de la zona de la Araucanía.

Más al norte, en el área comprendida entre los ríos Maule y Maipo, la organización espacial en el siglo XVII mantuvo la discontinuidad y fragmentación manifestada en la zona fronteriza. Hacia 1657, un informe de Alonso de Solorzano y Velasco muestra que Chillan aún permanecía en condición inestable, con una ocupación notablemente precaria.

En este marco, el oidor español proponía otorgar mayor importancia para la colonización al espacio ubicado más al norte del río Maule: "...convendrá despoblar la ciudad de la Concepción dejándola fortificada con solo 200 soldados haciendo mejor y más segura mención que ya se vieron despobladas en otra ocasión las ciudades de la Imperial, Villa-Rica y Angol, Osorno y ahora la de Chillan y pasar sus armas a el partido de la rivera de Maule, poblando en Duao, país capaz de buen temple y muy fértiles en aquellas riberas..." (Gay, 1840: 443).

Del informe es posible inferir la real posibilidad de redistribuir la tierra, lo que permite observar importantes espacios vacíos, propios de territorios discontinuos y de colonización frágil. La inseguridad en la conformación de núcleos de población que actuasen como referentes territoriales, sin duda influido por los levantamientos indígenas de 1654, llevó a pensar al citado oidor que un área de mayor concentración podía llegar a establecerse en la zona costera de la actual Región del Maule. De hecho, la refundación de Chillan en 1663, junto a la promesa de un compromiso mayor de parte de la Corona española con los colonos, inició un período lento de reorganización espacial: "Volver a ocupar la región fue una tarea lenta y arraigada, que tomó varias décadas a partir de 1655..." (Villalobos y Rodríguez, 1997: 111).

Lo anterior, es decir, la complejidad para ocupar y organizar estos territorios, afianzó un proceso muy interesante, que tuvo que ver con un reforzamiento del poblamiento del valle central, particularmente de la zona en torno a Santiago, en la medida que ella apareció ante los ojos de la mayoría de los habitantes del reino como el área ideal para vivir y asentarse.

Si durante el siglo XVI los asentamientos del sur, próximos al río Biobío y relativamente cercanos unos de otros, constituyeron un llamativo polo de desarrollo, "a partir de 1600, Santiago consolida su puesto como la primera ciudad del país" (Guarda, 1978: 54), afianzando ya en aquella lejana época el centro de gravedad en torno al eje Santiago-Valparaíso-Aconcagua. Un interesante dato permite confirmar lo expuesto: la zona en torno al núcleo de Valdivia dependió administrativamente del virrey del Perú en forma directa hasta bien entrado el siglo XVIII, 1740, en que solo por cédula del 17 de septiembre fue encargada a la Capitanía General de Chile. A pesar de ello, parte importante de esta zona austral mantuvo un estatus especial respecto de los gobernadores, limitando sus intervenciones (Guarda, 1979).

Es decir, junto a una diferenciación clara entre el valle del río Maipo y la zona austral, esto es, más allá del Maule, parte de aquella área geográfica no perteneció administrativamente al gobierno instalado precisamente en la ciudad de Santiago. Como se verá, la representación espacial en el seiscientos y setecientos fue el reflejo de una contradicción entre la estructura urbana del Chile colonial, si es posible llamarla de esa forma, donde el límite entre lo rural y lo urbano se manifestaba de manera muy difusa, y ciertas formas heredadas del medievo europeo, con una trama compleja de jerarquización y disposición del espacio, donde la ciudad jugaba un rol protagónico. Tal contraste, en cierto modo, lleva a fijar para el siglo XVII chileno una atemporalidad territorial, en tanto que la vida del colono se insertó y desarrolló en un espacio geográfico y cultural diverso, incluso de rasgos antagónicos entre sí (Trebbi del Trevigiano, 1980; Bayon, 1974).

Desde esta perspectiva, para este tiempo hablar de estructura urbana, como lo hacen Guarda (1978) y otros autores, tal vez, resulte una exageración. Hacia 1610 solo cinco asentamientos podían llegar a poseer un sentido urbano un poco más delimitado (con la relatividad indicada para el término). Aun así, y por mucho tiempo más, no constituyeron más que aldeas o villorrios en los que la vida transcurría con grados importantes de la atemporalidad indicada para el resto del vasto territorio. Esos centros eran La Serena, Santiago, Chillan, Concepción y Castro. En todas ellas, la estructura urbana no superaba las setenta casas, con la excepción de Santiago que ya alcanzaba más de doscientas (Amunátegui, 1937). Con todo, los referentes urbanos más relevantes los constituían los conventos y las iglesias, lo que refleja la existencia de una sociedad poco secularizada, carencia que por cierto tuvo sus efectos en la relación del español con el territorio: "El lujo de la metrópoli fundada por Valdivia (Santiago) consistía en sus iglesias. A más de la Catedral, se habían construido templos en los conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustín y la Compañía de Jesús. Había también dos monasterios de monjas..." (Amunátegui, 1937: 53).

Lee el texto completo de Núñez, Andrés. (2010). En *Revista de geografía Norte Grande* disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000200003>

Y continuaron más hacia el sur desde distintas rutas....

Ocupación del actual territorio argentino

Elementos incidentes

- Avances prolongados, sucesivos y de distinto origen. Temporalidades superpuestas
- Toma impulso cuando el dominio sobre Tenochtitlan y sobre el incario ya se estaba consolidando.

- Se generaron diferentes zonas de expansión española sobre un territorio complejo cuya población, en relación con el Incario, podría ubicarse en parte, como nuclear/periférica –los agricultores de la montaña y los del litoral (guaraníes)– y, otra como marginal de llanura con predominancia de nómades cazadores y recolectores (Mataco–Mataguayos, charrúas, querandíes, tehuelches, entre tantos).

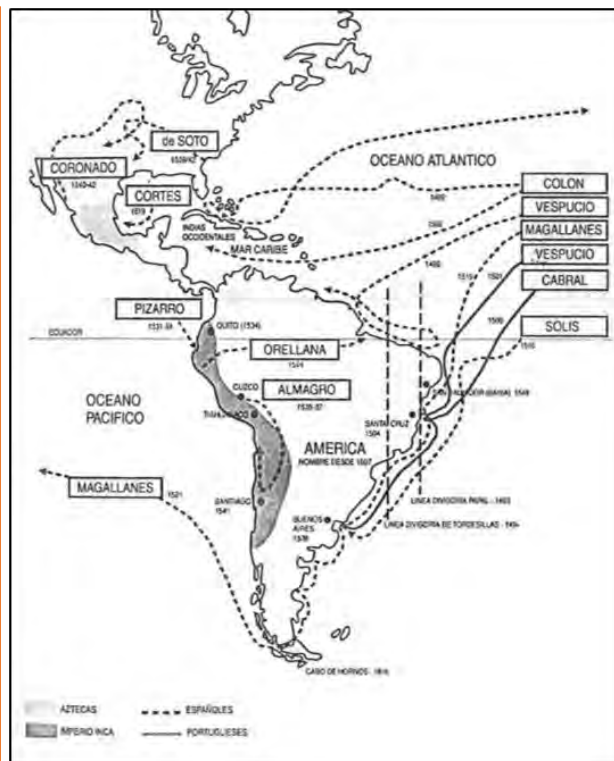
1. Algunas asociadas a la dinámica convergente al avance portugués y a la necesidad de mantener Tordesillas.

2. Acaecido el avance portugués en las costas del Brasil y de los grandes ríos, se propagaron leyendas sobre la existencia de un rey blanco, la ciudad de los cesares, una sierra de plata y de ciudades cubiertas de oro y plata incitando el hallazgo del “dorado”.

3. Otras vinculadas a la búsqueda de un paso interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico para establecer la conexión con oriente, fundamentalmente, con Filipinas. En este caso, el punto de partida se radica en España a diferencia de los avances desde puntos de apoyo previamente consolidados en América.

4. Muchas acciones también coligadas –o como continuidad– a las provenientes del Cuzco.

Luego de instaurar puntos de apoyo fueron abriendo camino a los asentamientos.



Fuente: Lobato y Suriano (2000). Atlas Histórico de la Argentina. Nueva Historia Argentina

En el sistema colonial que se impuso en estas tierras incidieron los siguientes factores:

- a) las distintas características de las sociedades indígenas,
- b) las diferentes relaciones que ellas mantuvieron con el incario (temas ya tratados),
- c) el tipo de españoles que conformaron las huestes,
- d) las características del proceso de conquista,
- e) las relaciones indio-españolas durante el período de la conquista (Palomeque, 2000: 102)

Se generaron distintas rutas de avanzada y ocupación española, denominadas “**Corrientes Colonizadoras**”, cuyos resultados fueron diversos.

- **Desde el este**, por el océano Atlántico, procedentes de España, Brasil o las Antillas, vinculadas a la ocupación del Río de la Plata, el Litoral y la Mesopotamia: **Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Asunción del Paraguay.**

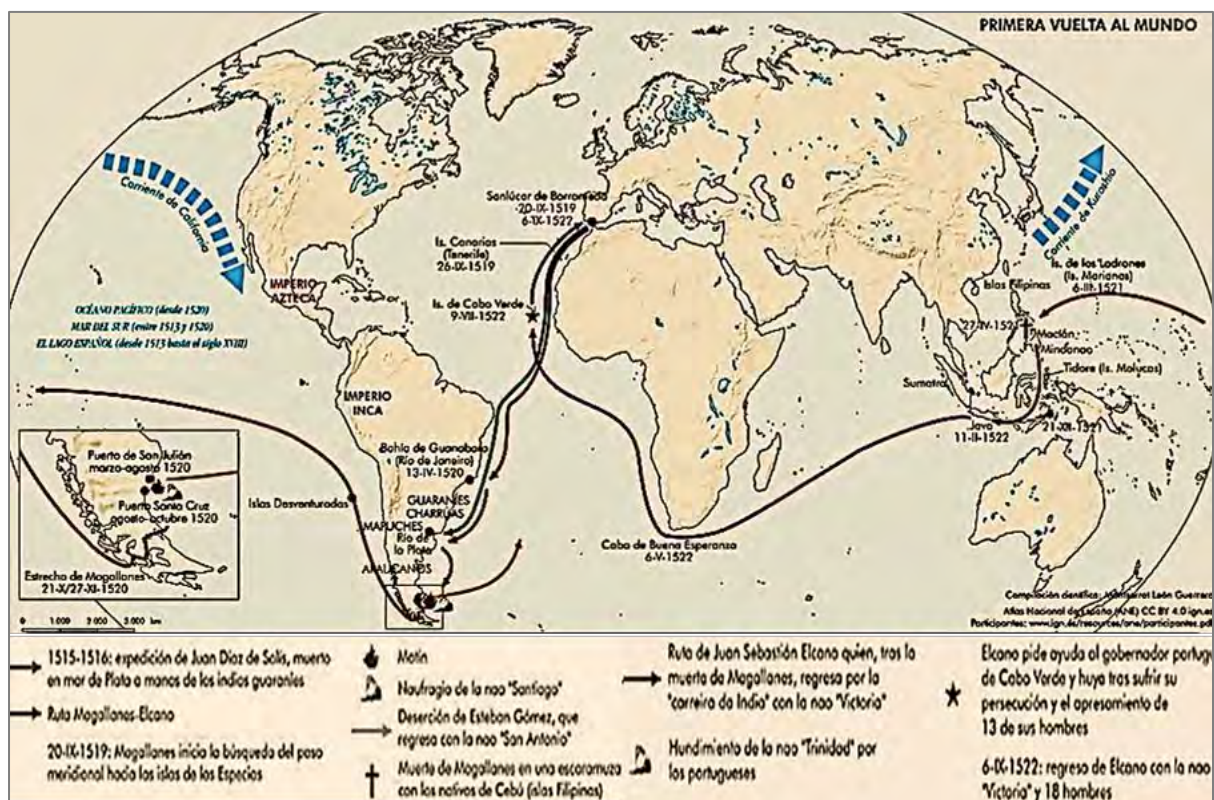
- **Desde el noroeste**, mediante expediciones provenientes del Perú, asociadas al control del Noroeste Argentino (NOA) y de Córdoba: **Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Salta, La Rioja y Jujuy.**

- **Desde el oeste**, a través del océano Pacífico y del actual territorio chileno, vinculadas a la ocupación de la región de Cuyo: **Mendoza, San Juan y San Luis.**

Las expediciones españolas sobre el territorio argentino se vincularon a:

- Expediciones portuguesas de Américo Vespucio (1499 – 1502): costa brasileña y Río de la Plata (sobrepasa la línea de Tordesillas).
- Intentos por encontrar un canal interoceánico Atlántico – Pacífico:
 - Juan Díaz de Solís (1516): costa de Brasil y Río de la Plata. Interrumpida por la muerte de Solís.
 - Hernando de Magallanes (1519): sigue la ruta establecida por Solís y avanza más hacia el sur.
 - Sebastián Gaboto (1526 – 1528): intenta continuar por la ruta de Solís y Magallanes y terminó sondeando el Paraná, Uruguay, Paraguay y el Pilcomayo tras las leyendas del dorado. Fundó un fuerte sobre el Paraná.
- Avances desde la costa Este:
 - Pedro de Mendoza (1536): primera ocupación del Río de la Plata que deriva en la primera fundación de Buenos Aires y termina con su abandono y el traslado de los españoles hacia Paraguay. Vinculado a ello, Ayolas recorre el Paraná y Carcarañá y establece el fuerte Corpus Christi, junto a Salazar remonta el Paraná-Paraguay, instituye Asunción (1537) y recorre el Chaco.
 - Poco después, los adelantados, comienzan a actuar en el entorno del Río de la Plata. Núñez Cabeza de Vaca (1542) recorre las costas de Santa Catalina hasta Asunción y reconoce las Cataratas del Iguazú; Juan de Garay funda Santa Fe (1573) y, por segunda, vez se establecen en Santa María del Buen Aire (1580).
 - Las ocupaciones estuvieron marcadas por la conflictividad y la resistencia india.
 - No tuvieron el mismo resultado en todas las zonas.
 - En los primeros asentamientos en las costas del Río de la Plata y del Paraná los indios ofrecieron resistencia y debieron trasladarse desde la zona de los querandíes hacia la guaranítica donde se estableció Asunción.
- La ruta del NOA se articula a los avances de Almagro y las resistencias fueron frecuentes e impidieron la radicación española en muchos lugares como en los valles Calchaquíes.

El paso interoceánico y las expediciones sobre el territorio argentino.



Fuente: https://atlasnacional.ign.es/images/9/94/Mundo_Primer-vuelta-al-mundo_1515-1522_mapa_16782_spa.jpg?download

Rutas de avanzada y ocupación española



Asunción, se convirtió en un punto de apoyo fundamental en el movimiento expansivo.

- Receptó la participación de españoles procedentes de Perú y Chile.
- Desde allí, hacia finales del Siglo XVI, se activa un movimiento (“abrir las puertas a la tierra”) de fundación de ciudades sobre las costas del río Paraná y Río de la Plata conectándola con el acceso mar.
- Desde el comienzo, especialmente con el gobierno de Martínez de Irala (1537-1556), los españoles generaron una estructura laboral con explotación de trabajo forzado de base guaranítica y un proceso de mestizaje con mujeres guaraníes. Todo ello en un marco de conflictos por el poder (especialmente complejo el protagonizado con el grupo de Alvar Núñez) y el control de la región.

Mignone y Torre Gerdali. (2017). Disponible: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/default.htm>

Avances desde el norte y el oeste

- Proceden de las expediciones asociadas a Cusco: 1-Diego de Almagro y el cruce desde Chile hacia Tucumán y luego Pedro de Valdivia y; 2- a mediados de siglo, parte del contingente de Diego de Rojas, pese a las resistencias de los pobladores locales, avanza hasta el Paraná; Núñez del Prado, desde Potosí, establece la ciudad de Barco (cerca de Tucumán) que fue arrasada en dos ocasiones.
- En la segunda mitad del siglo XVI comenzó la ocupación efectiva y las fundaciones de ciudades.
- La búsqueda de un acceso desde Chile al Alto Perú y la necesidad de mano de obra india motivaron la rivalidad entre españoles para acreditar el dominio sobre el NOA (Francisco Villagra, Francisco de Aguirre, Núñez del Prado, Pérez de Zurita, entre otros) y especialmente sobre Santiago del Estero. Instauraron ciudades como Ciudad del Barco, Londres y Córdoba para consolidar el dominio español y el sistema de defensa, aunque los frecuentes levantamientos indios impidieron la efectividad de muchas instalaciones.
- Las poblaciones locales dificultaron el control del territorio, pero hacia fines del siglo pudieron cimentar una línea de ciudades y vincular a Potosí con la salida al Atlántico desde Buenos Aires. Dentro de esa ruta, en 1573, se fundó la ciudad de Córdoba. Empero los levantamientos de los valles Calchaquies complicaron la estabilidad española hasta finales de 1660 (Lorandi, 1988: 136-140).
- **El dominio de Cuyo** fue impulsado por el gobernador de Chile García Hurtado de Mendoza con el objetivo de conseguir indios como mano de obra. En 1561, Pedro del Castillo, ocupó Mendoza y en 1562, Juan Jufré, hizo lo propio con San Juan. Recién en la última década del siglo Luis Jufré y Meneses (1594), funda San Luis.
- En 1563 el territorio de Tucumán se desvincula de Chile y queda bajo la potestad del virrey del Perú y de la Audiencia de Charcas. Por Real Cédula se crea **la Gobernación del Tucumán**, presidida por el gobernador Francisco de Aguirre, compuesta por parte de las actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Córdoba.

Promediando del siglo XVI, de 25 ciudades fundadas por los españoles sobrevivían, en algunos casos penosamente, alrededor de quince que funcionaban como guarniciones militares y plazas fuertes. Pero, ante todo, eran el eje económico de la conquista, tanto por su rol específico como por la modificación del entorno rural, teniendo en cuenta tanto el laboreo de las tierras vecinas como la disponibilidad de mano de obra indígena (usada tanto en las labores agrícolas como en las obras de infraestructura urbana). Las ciudades: eran centros del comercio local e interregional y hacia fines del siglo XVI ya se articulaban las primeras rutas: Charcas, Jujuy, Tucumán-Santiago del Estero-Córdoba-Buenos Aires; Asunción-Buenos Aires, por vía fluvial: Chile-Mendoza. Estas rutas eran peligrosas e inseguras para las caravanas comerciales pues estaban sometidas al permanente acoso de los indígenas locales (Lobato y Suriano: 2000).

Los comienzos

Selección del texto de Silvia Palomeque "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII" (2000: 103-106)

El inicio de la "conquista" no fue igual en todas las zonas. La expedición conquistadora que fundó los primeros asentamientos en las costas del Río de la Plata y del Paraná debió trasladarlos a causa de la resistencia indígena provocada por la pretensión de obtener alimentos o trabajo de sociedades que no tenían mayor capacidad para generar excedentes. Esta expedición terminó fundando Asunción (1537) en tierras de los sedentarios y agrícolas guaraníes y, si bien éstos se sublevaron en 1538 y 1539, la colonización se fue consolidando sobre la base de la capacidad de Irala para manipular -en favor de los españoles- las relaciones de parentesco establecidas con los guaraníes, mientras mantenía su colaboración al apoyarlos en sus sangrientos enfrentamientos con los guaycurúes.

En las gobernaciones de Cuyo y Tucumán, cuyos pueblos habían tenido una relación previa con el incario, la historia de la "conquista" se inició con el ingreso de los españoles junto con los miembros de un linaje inca. Diego de Almagro, gobernador de la parte sur del imperio inca en proceso de conquista y aliado de uno de sus linajes, realizó el viaje acompañado de un inca y un jerarca religioso -"Paullu Inka y un wilkahuma"- y de un ejército de españoles e indios que marcharon por las provincias incaicas, usando su camino y aprovisionándose en sus depósitos estatales. Esta expedición proveniente del Perú, y que recorrió la Puna y los valles Calchaquíes antes de cruzar a Chile, no logró el apoyo de todas las poblaciones comprendidas en su extensa ruta debido al proceso de desestructuración política en el que había entrado el Estado inca desde 1533, con el consecuente reforzamiento e independencia de los señores étnicos locales que antes le obedecían. En Charcas (al sur de la actual Bolivia) desapareció el Wilkahuma y comenzó la resistencia de los indios cargadores en la Puna se abastecieron sin problemas, pero en los valles Calchaquíes debieron enfrentar un ejército con el que libraron una batalla de la que resultaron gran cantidad de muertos y la desertión en masa de los indios cargadores. Finalmente culminaron el viaje haciendo un trágico cruce de la cordillera, en invierno, donde muchísimos indios murieron de hambre y de frío y los españoles sobrevivieron comiéndose los caballos. Debido a la resistencia encontrada, esta expedición optó por retornar por otra ruta distinta de la anterior. Estos enfrentamientos iniciales marcaron la futura historia de la conquista en las tierras altas de la gobernación del Tucumán.

Ocho años después, en 1543, cuando en el Perú recién se había controlado la guerra civil que enfrentó a los partidarios de Almagro y los de Pizarro, se reanudó el avance hacia el Tucumán con una nueva hueste española acompañada de "indios amigos". Como era habitual, los gastos de esta expedición fueron costeados por los propios conquistadores; Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia invirtieron 90.000 pesos en la empresa.

Los conquistadores, que siguieron la misma ruta que Almagro, ya en la Puna debieron defenderse de una hostilidad indígena que se fue haciendo cada vez más violenta a medida que avanzaban en el valle Calchaquí, la que los obligó a bajar hacia las tierras situadas al oriente. Las tierras bajas de las actuales provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, con un cruce hasta el río Paraná, fueron recorridas durante dos años por esta expedición. Aquí enfrentaron ataques indígenas que les produjeron fuertes bajas tanto de españoles (por ejemplo, Diego de Rojas muere por una flecha envenenada) como de indios amigos pero, a pesar de ello, lograron cierto nivel de asentamiento, seguramente favorecidos por la efectividad que tenía su armamento en las tierras de llanura.

Los enfrentamientos con los indios muchas veces se daban a causa del robo de alimentos en períodos alejados de la época de cosechas, lo que nos advierte sobre la dificultad de las poblaciones indígenas de las tierras bajas para alimentar a los españoles en períodos donde ellos subsistían sobre la base de la caza y la recolección. Por esa causa es que los españoles se interesaban tanto por el control de los pueblos de las tierras altas poseedores de excedentes alimentarios y de capacidad para conservarlos; pero estos conquistadores, que desde el principio fueron derrotados en las tierras altas de la Puna y los valles Calchaquíes, sufrieron la misma suerte cada vez que quisieron volver a ingresar a ellas...

Muchos espacios del continente se mantuvieron fuera del dominio de los españoles y la resistencia, se sostuvo en el tiempo traspasando aun la etapa colonial. Para expandir el control sobre etnias todavía autónomas aplicaron estrategias y dispositivos como, el envío de misiones evangelizadoras (presidios, reducciones), la creación de las instituciones de control y de negociación política (tratados o parlamentos), la utilización de aliados étnicos (caciques, embajadores), la implementación de escuelas (para hijos de caciques), etc.

- Muchos grupos étnicos, ubicados en zonas fronterizas, pudieron perpetuarse y defender su soberanía. Las fronteras norte de México, sur de Chile y de Argentina, la amazónica de Perú, Colombia y Venezuela perpetuaron espacios de resistencia que transitaban entre el aislamiento, la guerra y la constitución de instituciones españolas que impusieron el “orden/paz”.
- En las resistencias se fueron haciendo visibles los procesos de aculturación, como la adaptación de técnicas, estrategias y elementos del dominador. Nathan Wachtel (1974) realizó interpretaciones pioneras despejando la matiz del fracaso español en las zonas de fronterizas. En tal sentido, las tenacidades chichimeca y araucana evidenciaron que:
 - Las particularidades de la lucha fronteriza estuvieron en función de las características específicas de las sociedades, en general, predominantemente nómades, organizadas sobre la base de unidades políticas dispersas e independientes unas de otras, desprovistas de estructuras tributarias y adaptadas a la producción excedentes para volcarlos al tributo.
 - Los "bárbaros" chichimecas y araucanos personalizaban los confines, de hecho, los límites septentrionales y meridionales de la dominación española parecían coincidir con los de los antiguos estructuras del Tahuantinsuyo y de la triple alianza (Wachtel 1971: 179).
 - Esos pueblos, lograron yuxtaponer a su trayectoria cultural, innovaciones afines al dominador como el caballo, la guerra, la diplomacia, los tratados y el comercio manteniendo espacios fronterizos (*hinterlands*) que viabilizaron su supervivencia, soberanía y autonomía.

Guerra, aculturación y dominación en la historiografía.

- Los estudios coloniales que se enfocaban en la guerra fueron cediendo frente a otras investigaciones que ampliaron el análisis incorporando los mecanismos que entraron en juego tanto, en los espacios centralizados (Tahuantinsuyo – Triple Alianza) como, en las zonas fronterizas.
- En todos ellos, se hallan presente la violencia de los primeros contactos, la imposición de “la guerra justa o preventiva”, la “guerra a sangre y a fuego” y la presencia de instrumentos de dominación asociados a la comunicación o a la aculturación inducida.
- Los enfoques etnohistóricos de las últimas décadas han enriquecido los estudios coloniales con aportes referentes a las dinámicas políticas, sociales y culturales fronterizas que ponen en cuestión muchos principios y concepciones conexos a la naturaleza de las relaciones. Esas perspectivas habilitaron constructos más complejos, ajustados a la larga duración, sobre los contactos entre dominadores y etnias locales, posibilitando, por un lado, superar las explicaciones eurocéntricas y sus formas de calificación, clasificación y representación, así como, el modelo de “guerra perpetua” entre dos “sistemas homogéneos” compuestos por salvajes indómitos y conquistadores/estados invencibles. Por otro lado, viabilizaron una reconstrucción del espacio o complejo fronterizo devenido en una región con movimiento temporal y espacial muy dinámico proporcionando un mejor acercamiento a las trayectorias sociopolíticas en territorios donde priman soberanías complejas y a veces superpuestas.

Sobre chichimecas, calchaquíes y araucanos

Chichimecas en la frontera norte de Nueva España. Méndez-Alonzo, (2023: 21-52)

Para lograr que los chichimecas abandonen su nomadismo se les debía, en primer lugar, enseñar el uso de la ropa, reglas de comportamiento, el cultivo de la tierra y oficios útiles. En segundo lugar, intentar una reeducación de la población en sitios controlados por los españoles, como presidios y misiones religiosas. En otras palabras, para asimilar a grupos irreductibles como los chichimecas se necesita de «un espacio cerrado, más restringido y de fácil manejo», en el cual se impondrá un régimen disciplinario que reprima su rebeldía y los prepare para la vida cívica cristiana.

Con el propósito de «conquistar» territorios con una población mayoritariamente hostil, los españoles crean puntos defensivos en donde se recrea la vida civil de las metrópolis coloniales. Sin embargo, en opinión de Román Gutiérrez, estas subsistían de manera azarosa, pues muchas veces los ataques de tribus hostiles y la poca ayuda institucional ponían en entredicho su existencia.

Lo anterior también se explica por la ausencia de centros políticos entre las tribus chichimecas. En ese caso, las autoridades coloniales deben crearlos ex nihilo, y esto da como resultado la construcción de poblados defensivos... la reorganización del espacio político-religioso fronterizo fue ejecutado por los capitanes hispanos y los misioneros conocedores del terreno, quienes diseñan una arquitectura dictada por la necesidad de seguridad y la fe religiosa. A pesar de que la construcción de estos espacios fue una política de estado de las altas esferas burocráticas coloniales virreinales, ellas tenían poco control sobre estos centros de población, especialmente en los territorios más conflictivos. Debido a los peligros propios de la vida en las fronteras, las autoridades virreinales otorgarán favores y concesiones especiales a mineros, ganaderos, comerciantes y hacendados para favorecer su poblamiento (Méndez-Alonzo, 2023: 37-38)

Puedes ampliar: Méndez-Alonzo, (2023: 21-52). <https://doi.org/10.18273/revanu.v28n2-2023002>. Tomé, Pedro (2010: 155-184) https://digital.csic.es/bitstream/10261/63201/1/Gran_Chichimeca.pdf

La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII en el Perú. Lorandi; Ana (2017:109-110)

Es evidente que el "caso calchaquí" ofrece un ejemplo singular en el contexto de las áreas desarrolladas, aun cuando fuera en sí misma marginal a los grandes centros nucleares. Por lo tanto, una resistencia de más de 120 años implica la existencia previa de una *conciencia autónoma*, y al mismo tiempo la *capacidad para organizar su preservación*. Se defendía, de esta manera, la posibilidad de continuar, sin interferencias extrañas, el juego de las alternativas de poder entre las distintas unidades políticas del valle.

...la mera resistencia al invasor no es suficiente para clasificarlo dentro de esta categoría. El punto crítico o de inflexión se encuentra en la capacidad para organizar la defensa de la autonomía política y preservarla para que la disfruten varias generaciones en los tiempos por venir. Visto desde este ángulo, la acción pionera de Juan Calchaquí impulsó una resistencia que conservó la libertad de los calchaquíes, al menos por tres generaciones después de su muerte.

Sin disminuir la significación de su liderazgo, es evidente que esta conciencia autónoma era compartida por todos los grupos, a pesar de que cada uno era una unidad por sí misma, y a pesar de sus conflictos interétnicos, Juan Calchaquí demostró poseer una buena experiencia en los manejos del poder... Uno de los resultados de la resistencia y de la preservación de la autonomía política, es que los grupos de Calchaquí continuaron sus juegos de poder...

Puedes ampliar en: <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/46704>

La resistencia Araucana en los confines del sur. Ruiz-Esqueda-Figueroa (1993:11-12)

Uno de los temas que ha sido revisado en nuestros días es el de la llamada **Guerra de Arauco**. Pero en lugar de intentar, con su estudio, establecer una detallada cronología de los avances y retrocesos bélicos, se ha buscado comprender procesos mas profundos. En vez de hacer una historia básicamente militar, se ha vuelto la mirada hacia los problemas sociales, económicos y culturales de ese periodo. Ha surgido, así, lo que se denomina “historia de la frontera araucana”.

El concepto de frontera en historia no es nuevo. Fue planteado por el norteamericano Frederick Jackson Turner, quien, en 1920, publicó su obra *The Frontier in American History*. Allí analizaba la incidencia del oeste en la formación de la sociedad norteamericana. Sus ideas fueron recogidas por otros investigadores y el concepto fue modificándose poco a poco, en la medida que se lo utilizaba para comprender diferentes situaciones. ...quien ha dado un mayor impulso al estudio de las fronteras es Sergio Villalobos. Junto a otros investigadores ha emprendido un minucioso examen de los diferentes ámbitos fronterizos chilenos. Sus estudios han demostrado que es necesario matizar algunos de los juicios históricos recibidos desde la escuela como verdades indiscutibles. El, llama “mitos” a esos juicios, pues tienen vida propia, no requieren de una mayor comprobación...

Uno de esos mitos es el de la Guerra de Arauco. La idea de una resistencia indígena sin precedentes en toda América, que habría mantenido por más de tres siglos a los dominadores en una suerte de compás de espera, sin saber que hacer, indecisos y frustrados ante los indomables indios, ha sido reemplazada poco a poco por una imagen más compleja, más rica. En primer lugar, parece claro, hoy por hoy, que la guerra, el enfrentamiento abierto y total, no fue lo que caracterizó a todo ese largo periodo. Ella solo habría predominado durante los primeros cien años, y después habría ido decayendo lentamente. En segundo lugar, se ha demostrado que había muchas formas de contacto fronterizo que relacionaban y acercaban a indios y españoles. Las misiones, el contacto comercial, el mestizaje –físico y cultural– son algunas de ellas: formas pacíficas de convivencia fronteriza, que se desarrollaron durante la guerra y en los periodos en que ella se aquietaba. Formas que existieron desde el primer momento del contacto, a pesar de la lucha, y que, a la larga, habrían sido lo que primó...

La línea de frontera, que separaba a hispanocriollos e indios, surgió a comienzos del siglo XVII. Apareció como una solución temporal al problema de la rebelión indígena, que en 1598 había destruido las siete ciudades del sur y había significado la muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola. Fue una “estrategia del fracaso”: los hispanocriollos aceptaban retroceder ante la pujanza de los indios. Optaban por consolidar la conquista en la zona central; después, poco a poco, se podrían recuperar las tierras del sur...

Puedes ampliar en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0008870.pdf>

La Araucanía y las Pampas. Lázaro Ávila, (2005). La diplomacia de las fronteras indias en América.

La guerra de la Araucanía de la segunda mitad del siglo XVI provocó que los guerreros mapuches atravesaran la cordillera en busca de caballos para sus ataques contra los españoles. Una vez que se alcanzó la paz en Chile a mediados del siglo XVII y que se empezara a desarrollar en el siglo XVIII el conocido proceso de la araucanización de las Pampas estudiado por Salvador Canals Frau, se establecieron unos vínculos comerciales entre ambos territorios indígenas sobre la base de las vacas, caballos salvajes y sal procedentes de la Pampa. A estos procesos iniciales de integración económica se han referido Sergio Villalobos (Los pehuenches en la vida fronteriza, 1989) y Miguel Ángel Palermo ("La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", 1992). Al principio, las diferentes tribus pampeanas arreaban el ganado cimarrón hacia el otro lado de la cordillera donde era consumido por las comunidades indígenas del sur del Bío Bío y, en menor medida, comprado por los estancieros chilenos (ver León, 1988). A partir de 1820, momento en que cambia la estrategia económica de Buenos Aires, la creciente demanda de ganado que tenían criollos e indígenas, obligó a éstos últimos a buscar soluciones como el pastoreo indígena del sur bonaerense (Mandrini, 1991) y, en mayor medida, organizar grandes malones para asaltar las estancias criollas de Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, etc., arreando el ganado a través de las famosas rastrilladas de la Pampa y conducirlos por los pasos de los Andes hasta los valles chilenos...

Puedes ampliar: https://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000178

Mecanismos de dominación. La “conquista espiritual”. Guerra justa y preventiva.

En la primera mitad del siglo XV se fue plasmando el modelo de dominación a la par que se instrumentaban mecanismos para tornarlo efectivo. Se resignificaban y readecuaban instituciones peninsulares y locales, se concretaba una construcción política y se refuncionalizaban las relaciones sociales ajustándolas al nuevo contexto colonial. Para Tandeter (1976), las readecuaciones y resignificaciones de las instituciones, de las relaciones sociales y sus contradicciones, expuestas en clave indígena y castellana, hacen a la especificidad y peculiaridad de esa formación social, la colonial. En ese lapso se desarrollaron los mecanismos de dominación para justificar sus acciones coloniales de la Corona basados en:

- Sustentos jurídicos – filosóficos – religiosos, apuntalados por la Universidad de Salamanca, a efectos de justificar la “conquista militar” y la participación de la Iglesia y de las ordenes regulares en la “conquista espiritual”.
- La instrumentación de documentos que denotaban el apoyo del papado como las bulas para obtener la exclusividad de la acción colonial en América. Esto generó controversias con otros países, fundamentalmente, colisionaba con las ambiciones y concreciones de Portugal.
- La aplicación del “Requerimiento” –un escrito que se leía cuando se efectuaba un acto de ocupación–, que abogaba sobre el derecho de los cristianos a someter a los “infieles” exhortándolos a que se convirtieran a la religión católica.
- La aplicación de mecanismos de imposición del monoteísmo católico, como parte de una estrategia de evangelización/sumisión que no escatimó en la aplicación de la coerción y la violencia como acciones de guerra “justa” o “preventiva”
- La pretensión de vaciamiento y supresión de religiones locales y la edificación de Iglesias sobre cimientos de templos preexistentes (superposición/yuxtaposición)
- Nueva estructuración social con afectación de las organizaciones sociales preexistentes, desintegración familiar-comunal de las poblaciones indígenas, afectando la organización tradicional de las tribus.

La legitimación de la Guerra: El Requerimiento

En las Juntas de Burgos de 1512 y se elaboró un aparato legal denominado Leyes de Burgos (1512) y allí se formalizó el *Requerimiento* elaborado por el jurista Juan López de Palacios Rubios.

Este texto debía ser leído a los pueblos indios cuando los españoles tomaban un territorio. Allí, se los conminaba a aceptar la autoridad del papa y de los reyes españoles, a ser evangelizados y a convertirse en súbditos de la Corona. Luego de la lectura, se elaboraba un acta notarial.

Pedrarias Dávila, en 1513 lo puso en práctica y estuvo vigente hasta 1542 cuando, las Leyes Nuevas, lo sustituyeron por otro documento de similar significado, pero con una formulación más sencilla.

"De parte del muy alto e muy poderoso y muy católico defensor de la Iglesia, siempre vencedor y nunca vencido, el gran rey don Hernando el Quinto de las Españas, de las dos Çicilias, de Iherusalem y de las Islas e Tierra Firme del mar Océano, &c. domador de las gentes bárbaras, y de la muy alta y muy poderosa señora la reina Doña Juana, su muy cara e muy amada hija, nuestros señores, Yo, Pedrarias Dávila, su criado, mensajero y capitán, vos notifico y hago saber como mejor puedo:

Que Dios Nuestro Señor, uno y eterno, crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer, de quien nosotros y vosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes y procreados, y todos los que después de nosotros vinieren; mas, por la muchedumbre de la generación que destos ha sucedido desde cinco mill y más años que el mundo fue criado, fue necesario que los unos hombres fuesen por una parte y otros por otra, y se dividiesen por muchos reinos e provincias, que en una sola no se podían sostener ni conservar.

De todas estas gentes Nuestro Señor dio cargo a uno, que fue llamado San Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor e superior, a quien todos ovedeciesen, y fuese cabeça de todo el linaje humano donde quiera que los honbres viviesen y estubiesen, y en cualquier ley, seta o creencia, y diole a todo el mundo por su reino, señorío y jurisdicción. Y como quier que le mandó que pusiese su silla en Roma, como en lugar más aparejado para regir el mundo, más también le permitió que pudiese estar y poner su silla en cualquier otra parte del mundo y juzgar y gobernar a todas las gentes, christianos, moros, judíos, gentiles, y de cualquier otra seta o creencia que fuesen. A este llamaron Papa, que quiere decir admirable, mayor, padre y goardador, porque es padre y governador de todos los hombres. A este San Pedro obedescieron y tomaron por señor, rey y superior del universo los que en aquel tiempo vivían, y ansimismo an tenido todos los otros que después del fueron al pontificado heligidos; así se ha continuado hasta agora y se continuará hasta que el mundo se acabe. Uno de los Pontífices passados que en lugar deste sucedió en aquella silla e dignidad que he dicho, como señor del mundo, hizo donación destas Islas y Tierra Firme del mar Océano a los dichos Rey e Reyna y a sus subcesores en estos reinos, nuestros Señores, con todo lo que en ellas ay, según se contiene en ciertas escripturas que sobre ello pasaron, según dicho es, que podéis ver si quisiéredes. Así que Sus Altezas son reyes y señores destas Islas e Tierra firme por virtud de la dicha donación; y como a tales reyes y señores, algunas islas más, y casi todas a quien esto ha seido notificado, han recibido a Sus Altezas y les han obedescido y servido y sirven como súbditos lo deven hazer; y con buena voluntad y ninguna resistencia, luego sin dilación como fueron informados de lo susodicho, obedecieron y recibieron los varones religiosos que sus Altezas les enviaban para que les predicasen y enseñasen nuestra Santa Fee, y todos ellos de su libre agradable voluntad, sin premia ni condición alguna, se tornaron christianos, y lo son, y Sus Altezas los recibieron alegre y benignamente, y así los mandó tratar como a los otros sus súbditos y vasallos, y vosotros sois tenidos y obligados a hazer lo mismo. Por ende, como mejor puedo vos ruego y requiero que entendais bien esto que os he dicho, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tienpo que fuere justo, y reconocais a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y al Rey y a la Reina, nuestros señores, en su lugar, como superiores e señores y reyes destas Islas y Tierra Firme, por virtud de la dicha donación, y consintais y deis lugar que estos padres religiosos vos declaren y prediquen lo susodicho.

Si así lo hiciéredes, hareis bien y aquello a que sois tenidos y obligados, y Sus Altezas, y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor y caridad, y vos dexarán vuestras mugeres, hijos y haziendas libres, sin servidumbre para que dellas y de vosotros hagais libremente todo lo que quisiéredes e por bien tubiéredes, y no vos compelerán a que vos torneis christianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir a nuestra santa Fee católica, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas, y allende desto, Su Alteza vos dará muchos previlejos y esenciones y vos hará muchas mercedes. Si no lo hiciéredes, o en ello dilación maliciosamente pusiéredes, certificoos que con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Sus Altezas, y tomaré vuestras personas y de vuestras mugeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y disporné dellos como Su Alteza mandare, y vos tomaré vuestros bienes, y vos haré todos los males e daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y daños que dello se recrecieren sea a vuestra culpa, y no de Sus Altezas, ni mía, ni destos cavalleros que conmigo vinieron. Y de como lo digo y requiero, pido al presente escribano que me lo dé por testimonio sinado, y a los presentes ruego que dello sean testigos". Diego de Encinas, Provisiones, Cédulas, Capítulos de ordenanças, instrucciones, y cartas, libradas y despachadas en diferentes tiempos por sus Magestades de los señores Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y Emperador don Carlos de gloriosa memoria, y doña Iuana su madre, y Catolico Rey don Felipe, con acuerdo de los señores Presidentes, y de su Consejo Real de las Indias, que en sus tiempos ha avido tocantes al buen gobierno de las Indias, y administracion de la justicia en ellas, (Madrid, 1596) IV, fol. 226-227).

Requerimiento (1513) (Transcripción por D. Javier Barrientos Grandon), en: Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereyra, Santiago de Chile, 2004.

Justos Títulos

Representan una justificación o una ideología que permitía a la Corona legitimar la dominación relacionándola con “un fin moral superior” –asociado a la Iglesia– y desde allí interpretar los beneficios económicos obtenidos (metales y tierras) como un regalo divino para defender y propagar la fe.

La dominación de América, a partir de los marcos jurídicos y morales existentes, prefiguró una contrariedad que debía resolverse. De ahí que surgieran debates en torno a si era lícito el dominio de la Corona sobre sus habitantes, sus tierras y sus «propiedades».

- Empezaron fundamentándose en el derecho consuetudinario medieval articulado al romano que ya se había utilizado para argumentar la Reconquista.
- Se buscó la solución basándose en la “validez del primer descubrimiento”, mediante una ocupación simbólica (grabando inscripciones o instalando una cruz). Se sostenía en la tradición romano-germánica.
- Inmediatamente, surgieron justificaciones vinculadas a la situación en sí misma: 1- si las Islas estaban deshabitadas, pertenecían a quien las descubriera; 2- si la tierra estaba ocupada por príncipes no cristianos, era lícito ocuparla; 3- si los ocupantes eran poderosos (Gran Kan), se les otorgaba una Carta de amistad; 4- si no lo eran (como Canarias y África) se justificaba el despojo y la esclavitud (carecían de personalidad jurídica).
- En ese contexto, no había interés por el derecho del “otro”.
- Esos marcos interpretativos fueron cuestionados por los teólogos de la escolástica de Santo Tomás que esgrimiendo la *razón natural* otorgaban legitimidad al poder de los “príncipes paganos” y al “*derecho a la propiedad*”. Señalaban que los europeos carecían de fundamentos para ello y no debían despojarlos de autoridad ni de posesiones.

1- La expansión derivó en un problema de intereses europeos.

España y Portugal entre Tratados y Bulas

- Las **bulas** fueron un título jurídico otorgado por el papado para resolver conflictos externos, en el orden internacional. En un primer momento nadie cuestionaba su fuerza y eficacia pero terminaron siendo insuficientes.
- Los **tratados** se determinaban entre Estados y el papado los ratificaba emitiendo una Bula.

Antes de la llegada a América se firmó el **Tratado de Alcaçovas** (1479) ratificado por la Bula *Aeterni regis*: Sixto IV, 1481: «[El] rey y reina de Castilla y de Aragón, [...] prometieron de ahora para en todo tiempo, que por sí ni por otro público ni secreto, ni sus herederos ni sucesores, no turbarán, molestarán ni inquietarán, de hecho ni de derecho, en juicio ni fuera de juicio [a] los dichos señores reyes ni príncipes de Portugal, [...] la posesión y casi posesión en que están de todos los tratos y tierras de rescate de Guinea con sus minas de oro y cualesquiera otras islas y tierras, costas descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar, e islas de la Madera y Puerto Santo y Desierta, y todas las islas de los Azores, e islas de las Flores y ansí las islas de Cabo Verde y todas las islas que ahora tienen descubiertas y cualesquiera otras islas que se hallaren y conquistasen de las islas de Canaria para abajo contra Guinea.»

- Portugal obtuvo derechos sobre Azores, Madeira y la Costa atlántica africana, mientras, Castilla solo sobre Canarias.
- Los avances de Portugal sobre África fueron reconocidos por el papado de Nicolás V.

Tras la llegada a “América” España solicitó Bulas similares al Papa Alejandro VI (1493; cinco bulas):

- **Intercaetera** (3/5/1493): le otorgó todo lo descubierto y por descubrir navegando por el Atlántico hacia Occidente.
- **Eximiae devotionis** (3/5/1493): le hizo a España una donación en idénticas condiciones que a los portugueses.
- **Intercaetera** (4/5/1493): definió una línea/frontera a 100 leguas al Oeste de Cabo Verde. Hacia el Este todo pertenecía a Portugal y al Oeste a España.
- **Dudum Siquidem** (26/9/1493): amplió las concesiones hechas a Castilla.
- Otras Bulas: **Inefábilis** (1497); **Procesae Devotionis** (1514).
- Bula **Ea Aquae** (1506): ratificó el **Tratado De Tordesillas** (1494).

Los franceses, ingleses, holandeses, excluidos del reparto, reclamaban derechos: libre comercio mundial, libertad de los mares....

El Tratado De Tordesillas (1494)

Dividía el océano Atlántico a partir de un meridiano (línea de polo a Polo) que corría a 370 leguas al oeste de Cabo Verde.

Para Castilla la cuestión estaba clara: la división debía basarse en el meridiano marcado por Alejandro VI de polo a polo y en la bula *Intercaetera*, y no en el paralelo de Canarias de este a oeste, dado que el Tratado de *Alcázovas* sólo se refería a las posesiones de Portugal en la costa africana y a sus derechos descubridores hasta las Indias orientales... Este meridiano, llamado a partir de ahora de Tordesillas, coincidía casi exactamente con el punto intermedio entre la isla Española y las islas de Cabo Verde.

En Tordesillas se acordó que la medición de las 370 leguas se haría desde las islas de Guinea, dado que la bula *Intercaetera* había establecido como límite el meridiano Cabo Verde-Azores, hecho imposible de resolver, dado que estos dos archipiélagos se sitúan en distintas longitudes...

Los navíos castellanos quedaban autorizados a atravesar el espacio atlántico al este de la línea con el fin de llegar a la zona castellana situada al oeste de dicho meridiano (Lorenzo, *et al.*, 1995: 61-67).



Fuente: García de Cortázar, Fernando (2005: 264)

2- La ocupación de América abrió el debate sobre la legitimidad de “la conquista armada”, la autoridad de los indios y el derecho a sus posesiones.

¿Tenían derecho a despojar a los indios de su autoridad y sus posesiones naturales?

Legitimación nacionalista. Para los reyes la donación papal era el fundamento jurídico mas fuerte:

- El Papa tenía poder temporal directo sobre todo el orbe y delegó en la corona española – mediante las bulas–, el dominio sobre las Indias para poder evangelizar y propagar la fe. Como la evangelización requiere de control permanente, es legítima la ocupación de las Indias.
- Sin embargo, la escolástica Tomista, fundamentada en el derecho natural, otorgaba legalidad al poder territorial y al derecho de propiedad de los “príncipes paganos”. Por ello, los indios podían detentar su tierra y autoridad sobre sus territorios. Además, impugnaba la validez de las bulas papales.
- Los Aristotélicos se apegaban al planteo de que “los barbaros nacieron para servir a los dotados de razón” y los Tomistas a la doctrina de la restitución.

- En ese ambiente, fueron surgiendo fundamentos doctrinarios y debates acerca del dominio de España sobre las Indias. Entre los juristas se destacaron:
 - **Juan López de Palacios Rubios**, catedrático en la Universidad de Salamanca y la de Valladolid, gestor del Requerimiento. Afirmaba que los indios eran libres y tenían derechos acordes a las prerrogativas del derecho natural empero, el dominio político/territorial, correspondía, desde Cristo, a la iglesia. Además legitimaba, la institución de las encomiendas por la amencia de los indios.
 - **Francisco de Vitoria** (Universidad de Salamanca). Discutía el “derecho al primer descubrimiento” y ponía en cuestión la idea de que, el mismo, otorgaba derechos de propiedad. Sitúa la cuestión dentro de la naturaleza humana, en el *ius Gentium*, comprendido por el derecho natural que establece la universalidad de sus normas. Consideraba que el Papa *"tiene potestad temporal en orden a las cosas espirituales"* pero *"no tiene ninguna potestad temporal sobre los bárbaros indios, ni sobre otros infieles"*. Por tanto, tampoco la tendría la Corona. Elaboró las tesis de los justos títulos y de los no legítimos. Señalaba entre los legítimos la facultad viajar y a radicarse sin afectar a los indios, el derecho a imponerse si hacían la guerra, a predicar y evangelizar, a conquistar si algún príncipe regresaba al paganismo, a evitar muertes injustas (vinculadas a sacrificios o canibalismo) y la legitimidad de los indios a tener un soberano cristiano. Pero, *"si estos títulos no se cumplen, lo cual no puede tolerarse, cuando se observe que no son aptos para formar o administrar una república legítima, aún dentro de los términos humanos y civiles..."* se puede, eventualmente, hacer la “guerra justa” y ejercer tutela.
 - **Bartolomé de Las Casas**. El Fraile Dominicó profundizó estos planteos impugnando las donaciones (bulas) y derechos seculares de soberanía puesto que el papado carecía de autoridad sobre los paganos. De hecho, el papa, no podía distinguir a nadie con países o señoríos. Argumenta, apoyándose en Santo Tomás, que todos los hombres son iguales. Los príncipes eran autoridades legítimas ya que su poder devenía del derecho natural.
 - **Ginés De Sepúlveda**. El religioso dominico, desde en el otra perspectiva filosófica, avalaba la misión civilizadora del hombre blanco *"la Iglesia no puede cumplir la misión que Cristo le encomendó (...) sin que los fieles sean sometidos antes políticamente a los cristianos"*.

Puedes ampliar Díaz Kayel (1993)._Recuperado a partir de <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/443>

Francisco de Vitoria

- **De los títulos no legítimos** por los que *"los bárbaros del nuevo mundo pudieron venir a poder de los españoles"*
 - 1.— Los indios bárbaros antes de que los españoles llegasen a ellos eran los verdaderos dueños en lo público y privado.
 - 2.— El emperador, aunque fuese dueño del mundo, no por ello podría ocupar las provincias de los bárbaros, establecer nuevos señores, deponer a los antiguos y cobrar tributos.
 - 4.— El Papa no es señor civil o temporal de todo el orbe, hablando con propiedad de dominio y potestad civil.
 - 5.— El sumo pontífice, aunque tuviera potestad secular en el mundo, no podría darla a los señores seculares.
 - 6.— El papa tiene potestad temporal en orden a las cosas espirituales.
 - 7.— El papa no tiene ninguna potestad temporal sobre los bárbaros indios, ni sobre otros infieles.
 - 8.— A los bárbaros, si no quieren reconocer dominio alguno del papa, no por esto se les puede hacer guerra ni ocupar sus bienes...
 - 16.— A los bárbaros, porque se les haya anunciado probable y suficientemente la Fe y no hayan querido recibirla, no por ello, sin embargo, se les puede perseguir con guerra y despojarles de sus bienes.
 - 17.— Los príncipes cristianos no pueden, ni aún con autoridad del papa, reprimir a los bárbaros por los pecados contra la ley natural, ni castigarles por razón de ello.
- **“De los títulos legítimos por los que pudieran venir los bárbaros a la obediencia de los españoles”**
 - 1.— El primer título puede denominarse de la sociedad y comunicación natural. Los españoles tienen derecho a andar por aquellas provincias y a permanecer allí, sin daño alguno de los bárbaros, sin que se les pueda prohibir por estos. Se prueba, primero por el derecho de gentes que o es el derecho natural o se deriva del derecho natural ‘lo que la razón natural establece entre todas las gentes o pueblos’.

2.— Otro título puede invocarse, a saber, la propagación de la religión cristiana. (...) Los cristianos tienen derecho de predicar y de anunciar el Evangelio en las provincias de los bárbaros (...) Aunque esto sea común y pertenezca a todos, pudo, sin embargo, el Papa encargar de este asunto a los españoles y prohibírselo a los demás. (...) Si los bárbaros, ya sean sus jefes, ya el pueblo mismo, impidieran a los españoles anunciar libremente el Evangelio pueden estos (...) aceptar la guerra o declararla.

3.— Si algunos de los bárbaros se convierten al cristianismo, y sus príncipes quieren por la fuerza o el miedo volverlos a la idolatría, pueden por este capítulo también los españoles, si de otro modo no puede hacerse, declarar la guerra y obligar a los bárbaros a que desistan de semejante injuria, y utilizar todos los derechos de guerra contra los obstinados y, por consiguiente, destituir en ocasiones a los señores, como en las demás guerras justas.

4.— Si una buena parte de los bárbaros se hubiera convertido al a fe de Cristo, ya sea por las buenas ya por las malas, esto es, por amenazas o terrores, o de otro modo injusto, con tal de que de hecho sean verdaderos cristianos, el Papa puede, pídaselo ellos o no, habiendo causa razonable, darles un príncipe cristiano y quitarles los otros señores infieles.

5.— Otro título puede obedecer a la tiranía de los mismos señores de los bárbaros, o de las leyes inhumanas que perjudican los inocentes, como el sacrificio de hombres inocentes o el matar a hombres inculpables para comer sus carnes.

6.— Otro título puede obedecer a una verdadera y voluntaria elección, si los bárbaros, por ejemplo, comprendiendo la humanidad y sabia administración de los españoles libremente quisieran, tanto los señores como los demás, recibir por príncipe al rey de España.

7.— Otro título puede provenir por razón de amistad y alianza. Pues como los mismos bárbaros guerreen a veces entre sí legítimamente, y la parte que padeció injuria tiene derecho a declarar la guerra, puede llamar en su auxilio a los españoles y repartir con ellos el fruto de la victoria.

8.— Otro título podría, no ciertamente afirmarse, pero sí mencionarse y tenerse por legítimo (...) Esos bárbaros, aunque, como queda dicho, **no sean del todo amentes, distan, sin embargo, muy poco de los amentes, y, por tanto, parece que no son aptos para formar o administrar una república legítima, aún dentro de los términos humanos y civiles.** (...) De lo dicho en toda la cuestión puede deducirse que si cesaran todos estos títulos, de tal modo que los bárbaros no dieran ocasión ninguna de guerra, ni quisieran tener príncipes españoles, etc., debían cesar también las expediciones y el comercio, con gran perjuicio de los españoles y grande detrimento de los intereses del príncipe, lo cual no puede tolerarse.

2- Los argumentos sobre la legitimidad de la dominación colonial se cristalizaron en el debate en Valladolid donde, se sustanció una junta a la que asistieron los más influyentes letrados, juristas y teólogos. Las discusiones más contundentes fueron entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, ambos invitados a exponer sus razones para decidir «*cuál sería el reglamento más conveniente para que las conquistas, descubrimientos y colonizaciones se hiciesen en concordancia con la justicia y la razón*».

DEBATE DE VALLADOLID (1550-1551: Carlos V)

Objetivos: la legitimidad de la conquista militar, el justo título de España para llevar adelante la conquista y el tratamiento de sus habitantes. “Polémica de los Naturales”.

Representantes de dos corrientes

1- Moderna: Estado Nacional – juristas del clero – Universidad de salamanca.

- Palomas
- Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las casas.

Basados en Santo Tomás y la doctrina de la restitución, el derecho natural y el de gentes. Plantean la separación entre el reino espiritual y el dominio temporal y la defensa de los indios.

2- Medieval: Monarquía Universal – juristas religiosos y laicos.

- Halcones
- Palacios Rubios y Juan Ginés de Sepúlveda.

Tomistas Aristotélicos, sostienen la soberanía espiritual y temporal del papado en todo el mundo. Justifican la conquista, la guerra preventiva y el sometimiento a servidumbre.

Ambas posiciones daban por sentado el dominio español, aunque con diferencias

Bartolomé de las Casas, retomó las palabras de Montesinos en 1511 y se posicionó: «¿No son estos indios hombres?, ¿no tienen almas racionales?, ¿no estáis obligados a amarlos como os amáis a vosotros mismos?». Puso de manifiesto el moderno «Derecho de Gentes» (*ius gentium*) de la escuela de Salamanca.

“Todas estas universas e infinitas gentes crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces. Obedientes, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quienes sirven. Son sumisos, pacientes, pacíficos y virtuosos. No son pendencieros, rencorosos o vengativos. Además, son más delicados que príncipes y mueren fácilmente a causa del trabajo o enfermedades. Son también gentes paupérrimas, que no poseen ni quieren poseer bienes temporales. Seguramente que estas gentes serían las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran al verdadero Dios”. Su preocupación por explotación de los indios fue expresada en su obra «*Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*».

Ginés de Sepúlveda afirmaba que, siendo por naturaleza los indios incapaces de gobernarse a sí mismos, necesitan quien los disponga y ordene:

“Siendo por naturaleza siervos los hombres barbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir la dominación de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; [...] cosa justa, por derecho natural, [...]. Y tal doctrina la han confirmado no solamente con la autoridad de Aristóteles, a quien todos los filósofos y teólogos más excelentes veneran como maestro de la justicia y de las demás virtudes morales y como sagacísimo intérprete de la naturaleza y de las leyes naturales, sino también con las palabras de Santo Tomas. El resultado es que los indios, por naturaleza esclavos, están configurados para obedecer a otros, en este caso a los europeos, que tienen el deber y el derecho de imponer el bien al otro (Sepúlveda, 1986: 153).

Una breve contextualización de los protagonistas del debate. Por Lucia Aguerre (2019).

Bartolomé de las Casas dedicó su vida a las cuestiones de las Indias. Arribó a La Española como doctrinero o “maestro de los indios” en 1502 con su padre, Pedro de las Casas, quien ya había participado en el segundo viaje de Colón. En 1514 se convierte en crítico de las prácticas de dominio de la conquista y de la servidumbre a la que estaban siendo condenados los pueblos americanos. Hasta 1523 realizó varios viajes a España con el objetivo de fundar una comunidad de convivencia pacífica entre campesinos españoles e indígenas residentes en Cumaná. Tras ello se dedicó a escribir en América la Historia de las Indias y la inmensa Apologética historia, obras que ofrecen una descripción de las culturas, el desarrollo y los rasgos éticos de las civilizaciones americanas, además de del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión, con la que emprende la experiencia de predicación pacífica de los pueblos indígenas de Vera Paz, Guatemala. Luego partió nuevamente a España, donde se lanzó al campo de la política activa, procurando lograr la abolición de la “encomienda” en todo el territorio de las Indias, tarea que incluyó gestiones en Sevilla (1540-1541) que tuvieron como resultado la promulgación de las “Leyes Nuevas” (1542) derogadas parcialmente en 1545. En ese período escribió su Brevísima relación de la destrucción de las Indias que consistía en una descripción pormenorizada de las acciones brutales perpetradas por los conquistadores españoles que tuvieron como resultado según su estimación la muerte de quince a veinte millones de indios. Fue nombrado Obispo de Chiapas, pero debió renunciar ante la violenta resistencia de los conquistadores allí asentados.

En 1547 se instaló en España, donde redactó varias de sus obras maduras y se enfrentó en 1550 a Ginés de Sepúlveda en Valladolid (Dussel, 2009: 60-66). Posteriormente a la Polémica de Valladolid, ya en su vejez, de las Casas se dedicó a reclutar misioneros para las Indias fomentando el envío de un gran número de dominicos y franciscanos. Se constituyó en “mandatario y apoderado” de las comunidades indígenas que reclamaran su protección, como las de Oaxaca, Cuitlahuac, México, Lima; y fue agente en la Corte de quienes se sintieron agraviados por los abusos de las autoridades de las Indias. Procuró dejar sentada su doctrina haciendo imprimir ocho Tratados monográficos en Sevilla, que distribuyó en los colegios y conventos de Indias.

Juan Ginés de Sepúlveda fue parte de la escena principal a partir de su ingreso en la corte de Carlos V en 1536 como cronista y defensor del Imperio español. En su formación intelectual se aunaron estudios de Filosofía en la Universidad de Alcalá, de Teología en San Antonio de Sigüenza y su estadía en Italia en el círculo aristotélico de Pietro Pomponazzi, máximo exponente de los estudios aristotélicos en la época. De Sepúlveda leyó a Aristóteles en lengua original y realizó traducciones al latín y comentarios de varias de las obras del filósofo griego. Entre las más destacadas figura su traducción de la *Política*, que le proporcionó elementos teóricos para justificar su defensa del sometimiento de las culturas que consideraba inferiores encuadrándola en la teoría de la preeminencia de lo más perfecto sobre lo imperfecto. Contó con el mecenazgo de Julio de Médicis, patrocinante de estudios humanísticos y filosóficos del Colegio de Bologna. Gran parte de su producción contribuyó al intento de legitimar el dominio español sobre los pueblos indígenas justificando las acciones bélicas con la teoría de la “guerra justa”.

Las posturas contrapuestas de ambos se expresaron en obras que presentaron ante la Junta de Valladolid. Ginés de Sepúlveda alegó como justificación teórica el tratado *Demócrates Segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*, escrito en latín con el título *Democrates Secundus. De iustis belli causis* alrededor de 1545. ...ampliada y aplicada al caso concreto de la guerra de la conquista española en América. Como manifiesta en el prólogo adoptó la forma de un diálogo “al estilo socrático” entre los personajes de Demócrates, filósofo griego y portavoz de Sepúlveda, y Leopoldo, ciudadano alemán “contagiado de los errores luteranos” quien presenta las posibles objeciones a sus proposiciones.

Puedes ampliar sobre el debate de Valladolid y sus protagonistas (Sepúlveda y Las Casas) recurriendo al repositorio de Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina (DHIAL)
https://dhial.org/diccionario/index.php?title=DEBATE_DE_VALLADOLID; Sep%C3%BAveda_y_Las_Casas#Las_argumentaciones_de_Las_Casas_frente_a_las_de_Sep.C3.BAveda

De resultados:

- La polémica de carácter jurídico no se agotó en Valladolid, más bien, se prolongó durante el siglo XVII.
- La praxis colonial se mantuvo, ya que no se interrumpieron la expansión, la “guerra justa” ni la explotación del indio.
- Las Casas continuó presentando testimonios a la Corona y al Consejo de Indias sobre los abusos y la “*destrucción de las Indias*”.
- El debate, marcó un hito en la disputa doctrinaria respecto a la naturaleza humana de los indios y de su capacidad intelectual. Los argumentos bíblicos que sustentaban las interpretaciones parecían no contener respuestas para todo. Acaso, ¿cómo insertar a América en el contexto bíblico cuando no había referencias sobre su existencia? ¿Sus habitantes, los indios, tenían ascendencia en Adán y Eva? ¿Eran humanos dotados de razón y de alma?
 - El papado fue emitiendo bulas reconociendo la humanidad del indio y su derecho al bautismo.
 - Las diferentes perspectivas se mantuvieron tanto es así que, en 1638, se realizó un Sínodo en Bolivia para definir la capacidad del indio.
 - La Iglesia terminó reconociendo la humanidad del indio pero, la discusión sobre su capacidad y moralidad, se perpetuó.
 - España los asumió como “niños menores” con necesidad de protección, enseñanza y tutelaje. Los colocó bajo el poder de colonizadores y evangelizadores.
- Se afirma la discusión sobre la definición de “indio” para algunos representaba a un humano bueno, manso y con capacidades morales e intelectuales (Montesinos, Las Casas, Vasco de Quiroga) y; para otros, representaba su opuesto, carente de racionalidad, bruto, pagano, sin intelecto y por eso, reducibles a la esclavitud.
- Supuso también un debate expuesto al público y la generación de fuentes documentales que sustentarán perspectivas historiográficas encontradas procedentes de las conocidas “Leyenda negra” y “Leyenda rosa”.

3- Las perspectivas pronunciadas sobre los Justos títulos influenciaron en la Legislación Indiana

El debate de Valladolid sirvió, por un lado, para motorizar nuevos cuerpos legales, actualizar las Leyes de Indias sostenidas en las Leyes de Burgos (1512) y conformar nuevas estructuras administrativas y figuras como la del «protector de indios». Por otro lado, les permitió fundamentar y justificar la dominación mediante la activación de prospecciones o investigaciones en territorio americano como las de Toledo en el Tahuantinsuyu (como los Incas “nunca poseyeron un señorío por herencia”, era factible su subordinación) y aprovechar los argumentos emanados del debate que describieron a los indios a partir de atributos negativos (sin racionalidad, animales con habla) para justificar su control y explotación.

El Requerimiento se aplicó por orden real durante toda la primera mitad del siglo XVI pues, “había que advertirles el nuevo orden político ya establecido de iure y con el fin de responsabilizar a los indios –si no lo aceptaban– de la guerra. (...) Fruto del legalismo hispano fue un momentáneo tranquilizante de conciencias y un sustituto de la declaración de guerra“. Esa práctica, incitó los reproches de tomistas como los de Las Casas, quien señalaba, “que los indios no entendían lo que se les decía, que se les hablaba de un Dios y de verdades de fe que no podían comprender, que se les quitaba a los príncipes indios la justa posesión de sus territorios olvidando la libre voluntad de estos hombres y poniéndolos, antes de su conversión, bajo el poder pontificio” (Morales Padrón. 1979: 337-339).

Las leyes de Burgos de 1512-1513 no trataron la justificación de la conquista, más bien, pretendían “evitar la guerra injusta” (por ello se leía el Requerimiento). Además legislaba acerca de la libertad del indio, la instrucción religiosa, el tratamiento y trabajo adecuado con un salario, el derecho a la vivienda, el número y reparto de indios en encomiendas y sucesión de las mismas.

Las Leyes Nuevas de 1542-1543: *Leyes y ordenanças nuevamente hechas por su Magestad para la governación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los Indios.*

Para los historiadores de Indias, las Leyes Nuevas de Indias representan los corpus legales más importantes de la historia colonial. Entre sus propósitos se encuentra la determinación de las principales instituciones del gobierno colonial (el Consejo de Indias, los virreynatos y las audiencias) y la definición de la condición de los indios (hombres libres, no pueden ser esclavizados o sometidos a trabajo forzoso) Para Masters (2022) su objetivo era reformar el gobierno de las Indias y proteger a los vasallos indios de la Corona, meta que generó controversia y violencia en su momento y un gran interés histórico en la actualidad. Para este autor, los especialistas han considerado el proceso de su creación como un hito histórico, pero, se pregunta sobre las circunstancias que impulsaron al emperador Carlos V a emitir las. Al respecto señala que: 1- para muchos investigadores, entre los que se encuentran historiadores católicos, especialmente dominicos, el célebre Fray Bartolomé de Las Casas fue prácticamente el único protagonista que accionó su emisión; 2- para otros, Las Casas no fue más que un pretexto de *realpolitik* para que el emperador extendiera su absolutismo sobre los conquistadores rebeldes y colocara a los oficiales reales por encima de los encomenderos.

Puedes consultar a Masters, Adrián (2022) en la Revista de Indias. Disponible en https://doi.org/10.3989/revindias.2022.009
--

Territorialidad y desestructuración durante la ocupación del espacio americano

...el pasado se materializa cuando se plasman en el espacio “*rugosidades*”...
...mientras el tiempo es sucesión, el espacio es acumulación, “**justamente una acumulación de tiempos**” (Milton Santos, 1979:42)

Territorialidad

Territorio :

- Refiere a una extensión terrestre que encierra una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción.
- Es el marco espacial que delimita el dominio soberano de un “Estado” y es el escenario de las relaciones sociales.
- Otorga sentido de pertenencia e identidad.
- Es el contexto donde acontecen relaciones sociales que se enuncian como territorialidad.

- Constructo social
- Posee una dinámica histórica propia
- Es dinámico y abierto
- Móvil, mutable y desequilibrado
- Está condicionado y condiciona

Territorialidad

- Se corresponde al control y modo de apropiación material (viviendas, fronteras, etc.) o simbólica (religiosa, psicológica, etc.) que contiene sentido de pertenencia y apego.
- Es resultante de una construcción social que emerge de múltiples tensiones.

Si bien, las ocupaciones territoriales propias de la “conquista” representan espacios temporales relativamente breves o coyunturales, conforman un *continuum* temporal que se termina insertando en las “Historias Nacionales” del presente.

El resultante de la apropiación colonial, enmarcado en un largo proceso, tiene comienzo hacia fines del siglo XV, con el quiebre de la trayectoria histórica de una diversidad étnica que transitará por una crisis de ruptura sin precedentes y sin retorno.

Desestructuración

- alterar el punto de análisis.
- escrutar la Historia desde el interior de las etnias.
- Enfoque Endógeno-americano.

Muchos investigadores de las últimas décadas abandonaron el referente europeo para situarse en el interior de las lógicas étnicas.

- **Nicolás Sánchez-Albornoz**: analiza los factores desestructurantes iniciales de las etnias americanas a partir de diferentes tesis acuñadas por historiadores que parten de un enfoque intrínseco..
- **Miguel León Portilla**: en sus obras *Visión de los vencidos* y *El reverso de la conquista*, entre otras, sacó a la luz fuentes indígenas que permiten cambiar el enfoque de análisis.
- **Nathan Wachtel**: a partir de un enfoque etnohistórico, aborda la historia de los vencidos considerando las estructuras, la desestructuración y la memoria actual del acontecimiento.
- **Enrique Florescano**: al estudiar la problemática de la identidad mexicana sitúa los orígenes de la fragmentación en la conquista o “**Invasión destructiva**”.
- La compilación de Historia de América Latina de Cambridge, dirigida por Leslie **Bethell**, abandona las categorías tradicionales para interpretar la **Invasión** como normal y correspondiente al referente americano.
- En la misma publicación, **Charles Gibson** sostiene que tanto la **Leyenda Negra** como la **Leyenda Rosa** resaltaban el *carácter destructor de la conquista*, obviamente desde diferentes enfoques. Esta visión negaba la supervivencia de algunas pautas culturales. De esta manera, muchos escritores clásicos dejaron de lado el planteo de la aculturación y del sincretismo.
- En conjunto, estos aportes entre otros, dieron lugar a una importante renovación historiográfica y a la reformulación de las categorías de análisis.

Desestructuración de las etnias: demografía, economía, visión del mundo

Plantear la problemática a partir de la desestructuración, implica considerar:

- Los principios de organización social, las trayectorias y las estructuras propias de las etnias.
- Que cada etnia en función de sus lógicas organizativas, reaccionará, ante la llegada de los europeos, de una forma particular.
- Que la desestructuración no culmina con los primeros años del contacto. Más bien, perdura durante los tres siglos de dominación colonial ultrapasándolos, llegando incluso hasta el presente. Se torna una continuidad en la larga duración.
- En muchos casos, el trauma de la conquista y el desgarramiento social fueron tan profundos que se tornaron determinantes de **una crisis de ruptura y sin retorno**.
- Que la disgregación radical de la vida material fue paralela a la que perdura en el tiempo, a la que atañe al “*el ámbito de los espíritus*” consubstancial a la “*muerte de los dioses*” (Wachtel: 1990).
- La memoria del pasado indio sufrió un proceso de perversión (Calvo: 1996) y fue mutilada. Para hacer soportable la derrota escribieron, pocos años después de los sucesos, su propia versión y su perspectiva. La interpretación de los acontecimientos, también depende de sus lógicas argumentativas.
- El análisis histórico de las fuentes siguió el derrotero de la historiografía pero, ciertamente, las historias construidas en perspectiva occidental cercenaron y manipularon las memorias étnicas.

Factores desestructurantes iniciales.

- Al momento de la llegada de los españoles existía fragilidad de algunas posiciones en el interior de los espacios centrales ya que estaban ocupados en resolver problemáticas internas como la de los Incas ante el enfrentamiento entre Huáscar y Atahualpa (guerra civil) o las inherentes a la Triple Alianza mesoamericana.
- Las coyunturas políticas internas específicas facilitaron la penetración española y la fractura de las organizaciones étnicas.
- La conflictividad interétnica preexistente indujo a muchos grupos a actuar como aliados de los españoles buscando romper con los engorrosos vínculos locales. Ello, se torna plausible al considerar las profundas divisiones vigentes dentro de estructuras políticas complejas como las de la Triple Alianza y el Tahuantinsuyo.
- Se gestó un entramado en orden de la comunicación que derivó en la manipulación/colaboración de algunos indios como intérpretes, informantes, guías en el avance territorial colonial.
- Si bien, los factores tecnológicos no fueron determinantes, las armas de fuego, el caballo, los perros, la potencia del hierro en armaduras, etc. tuvieron un impactante influjo.
- Se enfrentaron distintas concepciones de la guerra (Carrasco: 1999): la proveniente de Europa concebida como enfrentamiento sorpresivo, rápido, continuo, total y a muerte con las locales sostenidas en estrategias diferentes que priorizaban, entre otras cosas, la captura de tributarios sobre la dominación territorial.
- Se combinaron factores religiosos derivados por un lado, de las imposiciones del cristianismo, una religión de matriz monoteísta y militante, vinculada a las cruzadas/reconquista que activa la “guerra justa” y la evangelización; por otro lado, religiones politeístas, con cosmovisiones míticas y cíclicas insertas en una coyuntura de presagios y profecías (Quetzalcóatl o Viracocha) cuyas claves interpretativas coinciden con el arribo español.

• Para Enrique Florescano (1987), representa una **Invasión Destructiva** “...la conquista cayó sobre los indios como un cataclismo que desestructuró las bases sobre las que estaba asentada su relación con los dioses, el cosmos y el acontecer temporal...”

• Nathan Wachtel (1976) la analiza como una **Invasión Desestructurante** en un ambiente *terror religioso* que acciona la “*muerte de los dioses*” en tanto provoca confusión y sometimiento ... Cuando perciben la humanidad de los españoles, la desestructuración se torna inevitable.

El desplome demográfico

•La crisis demográfica es un hecho indiscutible, permite cuantificar y medir la magnitud de la desestructuración:. Tanto los estudios demográficos realizados por las denominadas **corrientes “alcista”** como, los de la **“bajista”** (con sus respectivas calificaciones latinas de Hugh Thomas, como “maximalista” y “minimalista”) coinciden en el descenso aunque, difieren en su magnitud dado el desacuerdo teórico y metodológico entre ambas.

•**La corriente bajista** de inicios del siglo XX estimaba una población para toda América inferior a los 15 millones de habitantes. Fue sostenida por hispanistas como Ángel Rosenblat (1945) que calculaba una población total de **13,3 millones** de habitantes y una caída durante el siglo XVI a 10 millones de habitantes o sea, una baja de 3,3 millones (una cuarta parte de la población).

•Con la proliferación de estudios regionales, enfocados inicialmente al estudio de la población mesoamericana, surgió la **corriente alcista** (Escuela de Berkeley – Universidad de California) de Woodrow Borah (1964) Henry F. Dobyns (1966) quienes calcularon que la población americana previa a la llegada de Colón, rondaba entre **90 a 112 millones** y que disminuyó hacia mediados del siglo XVII a 4,5 millones. Esto constituye, para Dobyns, el deceso del 95 % de la población total de América durante los primeros 130 años después de la llegada de Colón.

•Asimismo, estudios como los de Karl Theodor Sapper (1924), Paul Rivet (1924), Herbert Spinden (1928) y William M. Denevan (1956) dieron lugar a una **corriente intermedia o alcista moderada**, ya que redujeron aproximadamente al 50 % las cifras propuestas por los alcistas. Sus estimaciones oscilaron entre 40 y 60 millones de personas.

Causas del desplome demográfico: articulan elementos psicológicos, religiosos y materiales e inmunológicos. Muchos estudios enfatizan uno o varios aspectos.

Nicolás Sánchez Albornoz (1977), compiló una serie de tesis que fundamentan la contracción poblacional:

- 1- La tesis **homicídica**, según el autor, debiera llamarse “del genocidio”. Involucra la acción directa de los españoles como matanzas, guerras y condiciones laborales altamente explotadoras;
- 2- El **desgano vital**, inductor del desánimo, suicidios colectivos, infanticidios, abortos, etc. fruto del desmoronamiento de la concepción de mundo de las etnias;
- 3- El **reacondicionamiento económico y social**, vinculado los fuertes desajustes ocasionados por la transformación negativa de la producción agropecuaria comunitaria ante la introducción y exigencias de tributos en cultivos exógenos, la expansión de la ganadería y la sobreexplotación de mano de obra masculina, entre otras;
- 4-las **epidemias** como viruela, sarampión, gripe que eran comunes entre la población europea, se convirtieron en causa fundamental del derrumbe al propagarse entre las comunidades carentes de un sistema inmune a la presencia de agentes patógenos inexistentes en esta parte del mundo.

Cuevas Jaramillo (1981), argumentó causales de cuatro tipos:

- a) **Compulsiones ecológicas:** reducción de hábitat; cambios sensibles en el entorno geográfico;
- b) **Compulsiones bióticas:** transmisión, generalmente, involuntaria, de enfermedades para las cuales el indígena no ha desarrollado resistencias orgánicas;
- c) **Compulsiones Tecnológico-culturales:** cambios en la vivienda; herramientas modernizadas que desplazan a las tradicionales, creando dependencia frente al productor de bienes industriales y;
- d) **Compulsiones ideológicas:** frustraciones psicológicas y complejos de inferioridad resultantes del menosprecio de valores aborígenes.

El desarraigo o desestructuración económica de las comunidades

La construcción del nuevo orden basado explotación de hombres y recursos que emergió paralela a la desestructuración tuvo como eje la “**re-estructuración**” bajo principios ordenadores regidos por las demandas de la metrópoli. Así, el asentamiento de los españoles provocó la subsunción a su lógica económica y demandaba:

- **Mano de obra india y negra** para trabajar en minas, haciendas, plantaciones, obrajes y hasta en servicio doméstico. A tal efecto esa mano de obra debía ser “disciplinada” y para eso instrumentaron diversos mecanismos en los que la coacción, violencia, persuasión, aculturación forzada laica y religiosa se articulan y complementan con el objetivo de la imponer una nueva disposición laboral. Se objetivaron con la presencia de la mano de obra forzada institucionalizada con sistema de repartimiento/encomienda, las reducciones indias y el sistema esclavista sostenido con población trasplantada africana
- **Nuevas formas tributarias** en trabajo, especie, moneda. En líneas generales se reemplazaron estructuras tributarias preexistentes generando desequilibrios que contribuyeron al deterioro familiar y a resquebrajamiento de los lazos de solidaridad. La nueva estructura jerárquica determinante de tasas y regímenes laborales corroe las relaciones étnicas basadas, habitualmente, en la reciprocidad sostenida en lazos de parentesco y relaciones centralizadas de redistribución. Las prestaciones laborales impactaron sobre las comunidades dado que, para cumplir con las mismas, los tributarios se trasladaban con su familia abandonando las tierras de cultivo y en consecuencia alteraban los sustentos materiales de la comunidad. Además, y para evitar las cargas, muchos hombres, buscaron mecanismos como vía la huida, pasando al desarraigo y convirtiéndose en “forasteros”.
- **La moneda como medio de cambio** en un mundo que carecía de ella y donde el oro y los metales “preciosos” no jugaban un papel abstracto y específico sino, más bien, ornamental o “de uso” y no servían para medir el valor del producto. Del lógico desconocimiento e incomprensión de esta nueva forma de medida, deriva, entre otras cosas, el endeudamiento al que se vieron compelidas las comunidades.
- **Transformación del asentamiento tradicional, del sentido de la tierra y de la producción:** la ocupación descompone el asentamiento tradicional comunitario, produce relocalizaciones, introduce nuevos cultivos y nuevas formas de producir. Los principios organizadores preexistentes se conmueven ante las apropiaciones de las mejores tierras mediante usurpaciones, reparto del suelo en forma de mercedes o composiciones reales.
- Todo lo anterior se despliega dentro de una **Nueva organización político-administrativa** bajo formato de virreinos, gobernaciones, ciudades, etc. que desgarnecen y desfiguran estructuras asentadas para recomponerlas dentro de unidades que utilizan mecanismos complejos en el diseño de lo nuevo.

Se erige sobre la

a-Aculturación Religiosa y ruptura de componentes rituales. La alianza Corona-Iglesia fue un elemento clave para dislocar las cosmovisiones y cosmogénesis. Elementos rituales como coca, alcohol y yerba mate pasaron a ser de uso indiscriminado y un refugio ante la desesperanza

b- Imposición de nuevas jerarquías sociales donde la lógica del dominador se impuso generando una estigmatización anclada a las formas de identificación (Erving Goffman: 1963) instrumentando una estructura social rígida basada en la desigualdad socio étnica.

c-Reorientación espacial: con la emergencia de nuevas áreas de atracción económica, nuevos espacios de desarrollo concentradores de mano de obra (como las zonas mineras), nuevos centros políticos (como las capitales virreinales que reúnen los sectores privilegiados de la colonia) y nuevos centros religiosos, se resignificaron las estructuras étnicas que tenían articulaciones específicas.

d-Subversión del ecosistema, asociada a lo que Crosby (1988) denomina como “Imperialismo Ecológico”: la naturaleza y la población sufren ante la presencia de: 1-productos trasplantados (flora y fauna exógena) que asfixian o desplazan a las autóctonas; 2-agentes patógenos; 3-sobreexplotación de los recursos preexistentes. Se rompe la relación con la naturaleza al ser martirizada y domesticada.

e- Resemantización y homologación. Lo múltiple y variado ceden ante un todo unificador: el indio. 1-la estigmatización y homologación que deriva en un nuevo “*deber ser*” de las diferentes etnias; 2-la emergencia de una *corriente historiográfica europeizante* sostenida en el tiempo e inductora de confusiones semánticas que terminan arraigadas a las prácticas docentes.

Del estigma propio de la confusión inicial a la categoría social *indios*. Por Liliana Formento (2018)

Los viajes de Colón no fueron, no podían ser "viajes a América", porque la interpretación del pasado no tiene, no puede tener, como las leyes justas, efectos retroactivos. Afirmar lo contrario, proceder de otro modo, es despojar a la historia de la luz con que ilumina su propio devenir y privar a las hazañas de su profundo dramatismo humano, de su entrañable verdad personal... O' Gorman, Edmundo (1995) [1958]

A mediados del siglo pasado Edmundo O' Gorman (1958) nos convocaba a pensar sobre la producción simbólica que llevó a la *"Invención de América"*. Haciendo lo propio, podemos señalar que la denominación continental fue acuñada desde "el afuera" pues, respondió al imaginario/confusión de Colón quien, consideró haber llegado a las "Indias" que luego serían "Occidentales" y, finalmente (Vespuccio/Waldseemüller mediante), "América". El logos colombino le impidió reconocer a esta parte del mundo como algo diferente a lo esperado y de hecho, para su propósito, este continente insospechado, tal como *"Terra Incognita"*, fue un obstáculo en el cumplimiento de su propósito que era llegar a Oriente. Tanto que, pese al cúmulo de evidencias, su construcción –asentada en los saberes de su tiempo–, se impuso a la realidad y, los habitantes de "las Indias", fueron "los *indios*". Desde entonces todas las etnias residentes fueron homologadas como tales y la compleja trama de heterogeneidades socio culturales fue resemantizada e incluida bajo ese rótulo unificador. Al respecto, Liliana Tamagno (1992: 110) plantea, *"¿Es que poseían algún rasgo cultural o físico en común?... Buscaremos en vano. El único denominador común era no ser europeos, no ser blancos, ser los colonizados... Se justificaba dominar y "civilizar" a un "salvaje", pero... ¿Cómo se explicaba el aplastar comunidades o naciones que poseían organización política y social, lengua propia y religión?"*.

Esa homogeneización/estigmatización marcaba la distancia entre "nosotros" y los "otros" y, desde el etnocentrismo español que valorizaba positivamente sus principios de organización social, proyectaba en los grupos del afuera todas las representaciones sociales consideradas negativas desde su visión de mundo. Precisamente, la asignación de características culturales inmutables viabiliza la justificación de la dominación o segregación. En trabajos anteriores hemos señalado que América y, por tanto, el *"ser indio"* –producto de la confusión inicial– fue el resultado de una proyección imaginaria de la sociedad instituida y de la sociedad instituyente en España que delineó una política combativa, tendiente a sofocar el lenguaje, la cosmovisión, las costumbres y tradiciones de la multiplicidad de identidades americanas. La categoría *indio* no solo incluía en un colectivo homogéneo a las distintas etnias sino, también le otorgaba sentido que representaba el *"no ser"* social de la España que transitaba a la "modernidad" negando el derecho a ser diferente a través de la afirmación de su superioridad. Tras la valorización etnocéntrica/eurocéntrica, atribuían a los *otros* la portación de características o rasgos culturales considerados inapropiados en su visión de mundo, es decir éstos encarnaban el *"no ser"* civilizado que justificaba la dominación por parte del *"ser"* civilizado. El *"ser indio"* –construido desde el *"no ser"*– estaba cargado de atributos negativos –que justificaban la praxis colonial y la dominación exterior–, tales como, salvaje, pagano, sacrílego, hereje, idólatra, cruel, antropófago, caníbal, indómito, etc. De modo que, si aplicamos el análisis de Goffman (1963), ese *"no ser"*, se nos presenta como el rótulo portador de los atributos a erradicar, indispensable para quebrar la estigmatización y pasar a *"ser"* cristiano, dócil, abandonar el amancebamiento y la poligamia, adaptarse a las exigencias laborales, etc. Así, la lógica del dominador caracterizaba al *otro* marcando el camino del *"deber ser"* para adaptarlo a principios de organización social extraños y alienantes y, de esta manera, conformar un nuevo tipo social que deviene del *deber ser*. En este sentido, consideramos que el *"ser indio"* –también el *"ser negro"*– se define inicialmente desde el *"deber ser"*, pues no representa una identidad *autodefinida* sino una heteroidentidad (otorgada desde el afuera). Sin embargo, de esta tensión entre el *ser* y el *deber ser* deviene un actor capaz de definirse a sí mismo –en la larga duración– desde el proceso continuo de resistencia/opresión y que lucha contra la dominación/explotación.

Desde una perspectiva teórica Karen Spalding (1974: 148-149) sostiene que, “*el grupo definido como indio en los siglos XVI y XVII no era el mismo que aquel definido como indio en el siglo XX. Términos tales como “indio”, “negro” y otras palabras abstractas que definen a grupos de personas son conceptos sociales cuyo significado varía a través del tiempo. Cierta palabra puede definir grupos muy distintos en tiempos distintos en la medida en que se adapta a los cambios en el carácter de las relaciones sociales.*”. Tanto es así que, las distintas sociedades americanas homologadas como *indios*, se hicieron eco de ello y con esa denominación inicial pretenden su emancipación y autonomía (Tiahuanaco, 1984).

Texto completo Formento Liliana (2018). “América” entre el estigma de la “dominación” y el enigma del “descubrimiento. Disponible en <https://www.unirioeditora.com.ar/producto/latinoamerica-nuevos-viejos-tiempos/>

**La larga permanencia del estigma-enigma del “descubrimiento”
y la dificultad en la aplicación de conceptos sustitutos**

**Descubrimiento
Conquista y colonización
Conquista espiritual
Evangelización
Encubrimiento
Aculturación forzada
Encuentro de dos mundos
Encontronazo
Choque cultural
Desencuentro
América nunca fue descubierta
América se descubrió sola
Invasión
Destrucción...**

**Desestructuración
“Des-cubrimiento” como propuesta de reflexión**

Referencias Bibliográficas. Capítulo II

- Aguerre, Lucía A. (2019). “Universalidad en disputa: la lógica de la dominación cultural en el Debate de Valladolid (1550-51)”. *Tópicos* (México), (57), 307-347. <https://doi.org/10.21555/top.v0i57.1018>
- Araguástesis, Iciar Alonso (2005). *Intérpretes de indias. La mediación lingüística y cultural en los viajes de exploración y conquista: Antillas, Caribe y Golfo de México (1492-1540)*. Universidad de Salamanca, Facultad de traducción y documentación, Departamento de traducción e interpretación. Disponible en https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/116145/DTI_AlonsoIciar_InterpretesIndias.pdf?sequence=2.
- Atlas del México prehispánico, edición especial 5 de *Arqueología Mexicana*, julio de 2000. En Montes González (2009: 283).
- Barlow, Robert H. (1990). *Los mexicas y la Triple Alianza*, edición de Monjarás-Ruiz, Jesús, Elena Limón y Ma. de la Cruz Paillés. México: INAH / UDLA, XX + 320 p. ils. (Obras de Robert H. Barlow, 3), pp. 13-27. Disponible en repositorio Universidad Veracruzana <https://ebusca.uv.mx/Search/Results?lookfor=%22Obras+de+Robert+H.+Barlow+%3B%22&type=Series&>.
- Barnadas, Josep María. (1973). “Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial”. *La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado*. Círculo. La Paz.
- Berdan, Frances (2013). *El tributo a la Triple Alianza. Arqueología Mexicana*, núm. 124, pp. 46-55. Disponible en <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/la-triple-alianza-impone-tributos>.
- Boccara, Guillaume. (2005). “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas: Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”. *Memoria americana*, (13), 21-52. Recuperado en 10 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512005000100002&lng=es&tlng=es.
- Borah, Woodrow y Sherburne F. Cook (1963). *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*. University of California Press, Berkeley.
- Borah, Woodrow y Sherburne F. Cook (1971). *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*. University of California Press, Berkeley.
- Calvo, Thomas. (1996). *Iberoamérica de 1570 a 1910*. Ed. Península. Barcelona.
- Carrasco, Pedro y Céspedes, Guillermo. (1999). *Historia de América Latina*, tomo I. Alianza. Madrid.
- Cid Pérez, José y Dolores Martí de Cid. (1970). *Teatro Indoamericano colonial*. Madrid: Aguilar.
- Conover Blancas, Carlos (2013). *Del buen cautivo y del mal salvaje: Naufragios y cautiverios de Jerónimo de Aguilar*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Página web: <http://www.cephcis.unam.mx>. https://docs.wixstatic.com/ugd/5a8608_7bff1ba446b842dc8fb0b99dc91ca573.pdf.
- Cook, Noble David. (2000). “Epidemias y dinámica demográfica”, en Frank Moya Pons y Franklin Pease (eds.), *Historia general de América Latina. Tomo II*. Unesco/Trotta, pp. 301-318, Madrid.
- Cook, Noble David. (2010). *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Colección Estudios Andinos N° 6.
- Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. (1976). “The Historical Demography of Aboriginal and Colonial America: An Attempt at Perspective”, en William M. Denevan (ed.), *The Native Population of the Americas in 1492*. University of Wisconsin Press, Madison.
- Crosby, Alfred. (1988). *Imperialismo ecológico*. Crítica, Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona.
- De las Casas, Fray Bartolomé. (1951). *Historia de las Indias*, Libro III, Capítulo IV. Ed. F.C.E., México.
- Denevan, William M. (1992). “Native American Populations in 1492: Recent Research and a Revised Hemispheric Estimate”, en William M. Denevan (ed.), *The Native Population of the Americas in 1492* (1st ed. 1976). University of Wisconsin Press, Madison.

Díaz Kayel, Beatriz. (2005). *Los 'justos títulos' de España al dominio de América: la Relectio de Indis de Francisco de Vitoria y su influencia en la legislación indiana*. *Revista De La Facultad De Derecho*, (5), 67-88. Recuperado a partir de <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/443>

Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina (DHIAL). Disponible en https://dhial.org/diccionario/index.php?title=DEBATE_DE_VALLADOLID;Sep%C3%BAveda_y_Las_Casas#Las_argumentaciones_de_Las_Casas_frente_a_las_de_Sep.C3.BAveda.

Ferreiro Vázquez, Óscar. (2013). *El destino del Tahuantinsuyo en manos de un intérprete. Mutatis Mutandis*. *Revista Latinoamericana De Traducción*, 6(1), 96-112. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.15291>.

Florescano, Enrique. (1995). *Memoria mexicana*. México: FCE.

Formento, Liliana. (2018). “América entre el estigma de la ‘dominación’ y el enigma del ‘descubrimiento’”, en Laura Travaglia (Comp.), *Latinoamérica entre nuevos y viejos tiempos: Problemáticas e interpretaciones de la historia argentina y latinoamericana*. Colección: Líneas del Tiempo. Unirio, Río Cuarto, 2018. 978-987-688-261-3272. Disponible en <https://www.unirioeditora.com.ar/producto/latinoamerica-nuevos-viejos-tiempos/>.

Gamboa, Jorge Augusto. (2004). “La encomienda y las sociedades indígenas del nuevo reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650)”. *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 232, pp. 749-770. ISSN: 0034-8341.

Gamero Esparza, Carlos. (2006). *Esclavitud de por acá, la de ébano y la de los otros, y la historia paralela. Primera parte: años 1000 A. C.—1824 D. C.* Vivat Academia, núm. 80, noviembre, 2006, pp. 1-170. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525753080001>.

García de Cortázar Ruiz de Aguirre, Fernando. (2005). *Atlas de historia de España*. Planeta. Barcelona.

Garduño, Everardo. (2010). “La Conquista de América: El problema del otro”. *Culturales*, 6(12), 181-197. Recuperado en 13 de abril de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912010000200008&lng=es&tlng=es.

Gruzinski, Serge. (2021). “La conquista de México: perspectiva global y perspectiva europea, o los muchos usos de la historia”. En Rodríguez Herrero, Hipólito (Coord.), *La conquista de México y su uso en la historia*. Universidad Veracruzana, Colección Biblioteca. Disponible en <https://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/B1381/1592/2070-1?inline=1>. Acceso Abierto en: <http://bit.ly/EditorialUVAccesoAbierto>.

Guerrero Galván, Luis y Guerrero Galván, Alonso (coord.). (2022). *Descubrimiento, conquista e institucionalización: de las expediciones al Yucatán a la consolidación de la Nueva España*. Editores: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7025/28.pdf>.

Guy Rozat (Coord.). (2013). *Repensar la Conquista, Tomo I*. Universidad Veracruzana. Biblioteca Digital de Humanidades. https://www.uv.mx/bdh/files/2014/08/Libro_Repensar-la-Conquista-I.pdf.

Kubler, George. (1942). “Population Movements in Mexico 1520-1600”. *The Hispanic American Historical Review*, 22(4), 606–643. <https://doi.org/10.2307/2506768>.

Lavallé, Bernard. (2004). *Francisco Pizarro: Biografía de una conquista*. Nueva edición [en línea]. Lima: Institut français d'études andines. Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/ifea/919>. ISBN: 978-2-8218-2650-2. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.919>.

León-Portilla, Miguel. (2009). *Biografías, Tomo IV*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio Nacional. Disponible en https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543/543_04_02_frayanton.pdf.

Lázaro Ávila, Carlos. (2005). La diplomacia de las fronteras indias en América. En José Andrés Gallego (Ed.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías* (pp. [inserta páginas del capítulo si las tienes]). Madrid: Fundación Mapfre. Recuperado de https://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000178

León-Portilla, Miguel. (2013). *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista/El reverso de la conquista: relaciones mexicas, mayas e incas*, Tomo XIII. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio Nacional. Disponible en https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/599/599_05_04_presagios_venida.pdf.

Lobato, Mirta Zaida y Zuriano, Juan. (2000). *Atlas histórico*. Tomo especial agregado a la colección de 10 volúmenes de la Nueva Historia Argentina. Sudamericana, Buenos Aires.

López Luján, Leonardo y McEwan, Colin (Coord.). (2009). *Moctezuma II. Tiempo y destino de un gobernante*. The British Museum Press. Disponible en https://www.mesoweb.com/es/articulos/sub/Moctezuma_II.pdf.

Lorandi, Ana M. (2017). “La resistencia y rebeliones de los diaguita-calchaquí en los siglos XVI y XVII”. *Cuadernos de Historia*, (8), 99–122. Recuperado a partir de <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/46704>.

Lorandi, Ana María y Bixadós, Roxana. (1988). “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes en los Siglos XVI y XVII”. *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*, Vol. 17, Núm. 1, pp. 263-419. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6597292>.

Lorenzo, Emilio; Gallego, Francisco y Tejedor, Gloria. (1995). *El Tratado de Tordesillas*. Junta de Castilla y León, Grupo Anaya, S. A., Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, S. A., Madrid. Disponible en Biblioteca Digital de Castilla y León https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10120325.

Martínez Baracs, Rodrigo. (2021). *La conquista de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disponible en <https://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v71n1/2448-6531-hm-71-01-79.pdf>.

Masters, Adrián. (2022). “¿Por qué se decretaron las Leyes Nuevas de 1542? Nuevas luces sobre conquistadores peruleros, mujeres palaciegas y Bartolomé de las Casas en las reformas de Indias”. *Revista de Indias*, LXXXII/285, 293-327. <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.009>.

Matos Moctezuma, Eduardo. (2020). “La historia de la conquista es distinta de lo que conocemos”. En *Boletín UNAM-DGCS-807*. Ciudad Universitaria. 26 de septiembre de 2020. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_807.html.

Méndez-Alonzo, Manuel. (2023). “Esclavizar para asentar, educar y evangelizar: la justificación teológica y jurídica de la esclavitud chichimeca en la frontera norte de la América española en el siglo XVI”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 28.2, 21-52. DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v28n2-2023002>.

Mignone y Torre Gerdali. (2017). “La ocupación y organización del territorio argentino: una síntesis geohistórica”. *Producción en docencia. Revista Geográfica Digital*, IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE, Año 14, N° 27, Enero – Junio 2017. Resistencia, Chaco. En: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/default.htm>.

Montell, Jaime. (2021). *Era nuestra herencia una red de agujeros. La caída de México-Tenochtitlan*. Ediciones en formato electrónico: Primera edición, INEHRM, 2021. Disponible en https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mexico_Tenochtitlan.pdf.

Montes González, Francisco. (2009). “La ruta de Hernán Cortés en México. De la génesis histórica al desarrollo turístico de un itinerario cultural”. En Jiménez-Caballero, José y Fuentes Ruiz, Pilar (Coord.), *La adaptación del turismo a los cambios globales: II Jornadas de Investigación en Turismo*, Sevilla, 2009 / ISBN 978-84-692-3488-4, pp. 269-283.

Morales Padrón, Francisco. (1979). *Teoría y leyes de la conquista*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid.

Núñez, Andrés. (2010). “La ciudad como sujeto: formas y procesos de su constitución moderna en Chile, siglos XVIII y XIX”. *Revista de geografía Norte Grande*, (46), 45-66. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000200003>.

Ortiz Sánchez, Ma. de Lourdes. (2017). "La visión indígena sobre la conquista del Perú en *Tragedia del fin de Atau Wallpa*". En Esquivel Estrada, Noé (Dir.), *Pensamiento Novohispano*. Disponible en repositorio de la UAEM (<http://ri.uaemex.mx>).

Palomeque, Silvia. (2000). "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en Tandeter, Enrique (Dir.), *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial, T.2*, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 87-144.

Poma de Ayala, Guamán. (1980). *Edición crítica*. Da Murra, John y Adorno, Rolena (Eds.). Siglo XXI Editores. Disponible en https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Relacion_critica_oprimidos/Primer_cronica.2-Guaman_Poma.pdf.

Powel, Philip (1977). *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: FCE.

Rosemblat, Ángel. (1954). *El mestizaje y las castas coloniales*. Argentina: Editorial Nova, T.II, pp. 175-176.

Rosenblat, Ángel. (1954). *La población indígena y el mestizaje en América* (1a. ed. 1935). Editorial Nova, Buenos Aires.

Rozat, Guy (Coordinador). (2013). *Repensar la Conquista, Tomo I*. Universidad Veracruzana, Biblioteca Digital de Humanidades. https://www.uv.mx/bdh/files/2014/08/Libro_Repensar-la-Conquista-I.pdf.

Ruiz Tresgallo, Silvia. (2021). "La posesión de lo indómito: la construcción imaginaria de América en la iconografía y la cartografía del siglo XVI". *ILCEA*, 43 | 2021. Publicado el 30 junio 2021. Consultado el 14 febrero 2024. URL: <http://journals.openedition.org/ilcea/13183>; DOI: <https://doi.org/10.4000/ilcea.13183>.

Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea. (1993). "Los indios amigos en la frontera araucana". Santiago: DIBAM Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0008870.pdf>.

Sánchez Albornoz, Nicolás. (1977). *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000* (2a. ed.). Alianza Universidad, Madrid.

Sanders, William T. (1976). "The Population of the Central Mexican Symbiotic Region, the Basin of Mexico, and the Teotihuacan Valley in the Sixteenth-century", en William M. Denevan (Ed.), *The Native Population of the Americas in 1492*, University of Wisconsin Press, Madison.

Sépúlveda, Juan Ginés de. (1986). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* (Ed. bilingüe latín-español). Fondo de Cultura Económica, México.

Tandeter, Enrique. (1976). (2015). "Sobre el análisis de la dominación colonial". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (43), 17-30. Publicado en *Desarrollo Económico*, Vol. 16, número 61, Buenos Aires, abril-junio de 1976. Recuperado el 30 de septiembre de 2024, de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672015000200003&lng=es&tlng=es.

Tandeter, Enrique. (1978). "Sobre el análisis de la dominación colonial". *Desarrollo Económico*, Vol. 16, núm. 61 (Buenos Aires, abril-junio 1976), pp. 151-160; reeditado en *Avances I*, La Paz, 1978, pp. 91-100.

Todorov, Tzvetan. (2003). *La Conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI Editores, México. Disponible en: <https://archive.org/details/todorov-tzvetan.-la-conquista-de-america.-el-problema-del-otro-2007/page/n1/mode/2up>

Tomé, Pedro. (2010). "Redescubriendo la Gran Chichimeca: Revalorización regional y antropología social en la recuperación de una pluralidad étnica mexicana". *Revista de dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXV, n.o 1, pp. 155-184, enero-junio 2010, ISSN: 0034-7981, eISSN: 1988-8457, doi: 10.3989/rntp.2010.008. https://digital.csic.es/bitstream/10261/63201/1/Gran_Chichimeca.pdf.

Valcarcel, Luis E. (1964). *Historia del Perú antiguo*. Editorial Universitaria, Lima, 6v.

Vega, Garcilaso de la. (1995). *Comentarios Reales de los Incas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. Disponible en CLACSO - Biblioteca Virtual <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar> > Com... PDF.

Wachtel, Nathan. (1971). *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza.

Wachtel, Nathan. (1990). “Los indios y la conquista española”, en Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*, ed. Crítica, tomo II, capítulo 6.

Wachtel, N. (1990). “Los indios y la conquista española”. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina* (Tomo II, capítulo 6). Ediciones Crítica.

Xerez de, Francisco y Pedro Sancho. (1917). *Las relaciones de la conquista del Perú*. Volumen 5 de Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Editor Sanmartí y ca., Procedencia del original Cornell University, Digitalizado 18 Abr 2013. Disponible en <https://play.google.com/store/books/details?id=NN04AQAAMAAJ&rdid=book-NN04AQAAMAAJ&rdot=1>

Capítulo III.

Reestructuración y orden colonial

Reestructuración y Orden Colonial

La conquista de América no supuso el fin de los procesos de dominación, sino el inicio de una etapa aún más profunda que se genera a partir de la tensión desestructuración—reestructuración en las sociedades indias. La consolidación del Orden Colonial fue un proceso lento que tuvo como aliados a los mecanismos de dominación señalados en el capítulo anterior donde, la iglesia, cumplió un rol fundamental. Sin embargo, en este devenir inicial, nada fue más relevante para el control de la mano de obra que la institucionalización de la encomienda pues, para Gibson (1976) representó el pilar de la transición hacia la institucionalización del poder colonial. La sujeción de la mano de obra y de la población en general con el fin de que trabaje y tribute para sostener el andamiaje colonial con todos los aparatos que esto implica, representó un esfuerzo enorme para las comunidades indias —sin olvidar el de gran cantidad africanos trasplantados desde África que dieron existencia al sistema esclavista—. La construcción de ese andamiaje, sostenido en la explotación de hombres y recursos que emergió paralela a la desestructuración; fue gestada acorde a los intereses encaminados a hacer que esta parte del mundo trabajara y produjera para España. Sin embargo, la corona, tuvo que equiparlo al andar apoyándose en su propia concepción política, social y económica. La “re-estructuración” funcionó, entonces, bajo principios ordenadores regidos por sus demandas que propiciaron la subsunción de los preexistentes en esta parte del mundo, ahora dominados, a la nueva lógica impuesta desde afuera. Hemos señalado, cuando estudiamos la desestructuración, cuáles fueron los requerimientos de la corona —basados en transformar, yuxtaponer, extraer, superponer, explotar, entre ellos— para conseguir una nueva disposición erigida a través de la homologación de la diversidad étnica (“indios”), de la aculturación, evangelización, reorientación territorial y de la imposición de jerarquías políticas y religiosas con semántica colonial. Es decir, un nuevo formato homogeneizador que defina y determine al Orden Colonial.

Por ello, dedicamos este capítulo al análisis del “orden” que asumió la dominación en sí misma, tratando de poner en perspectiva la compleja arquitectura política, económica y social que los españoles impusieron en América sobre la base de la transformación de los espacios conquistados para convertirlos en territorios articulados bajo los principios ordenadores de la monarquía hispánica. La implantación de instituciones, la fundación de ciudades, la reorganización de la producción y la redefinición—adaptación del trabajo indígena fueron los elementos nodales en la instauración del orden colonial destinado a perdurar aún más allá de su propia existencia.

De manera esquemática podemos decir que se distribuye en dos partes, la **Primera** destinada a la **Organización Institucional**, determinada por la construcción de las bases políticas y jurídicas del dominio español y; la **Segunda** a la **Economía Colonial** asentada en la minería, en la hacienda y en la circulación comercial.

En el comienzo planteamos el sistema de **repartimiento** y **encomienda** que funcionaron como mecanismos de control del trabajo indígena, estructurando e imponiendo nuevas formas tributarias y laborales, en palabras de Rugiero Romano (1988), asignando “*rentas que su Magestad, les da a tales encomenderos porque defienden la tierra*”. Esa dupla

casi indisociable vino a sentar las bases para la configuración de las relaciones locales de poder convirtiéndose en el sostén en la transición en la etapa inicial. Luego incorporamos la fundación de **ciudades** ya que constituyó otro pilar de la dominación española al hallarse impresa en la concepción de vida hispana. Tanto es así que José Luis Romero (1986: 65) expresa que *“se fundaba sobre la nada, sobre una naturaleza que se desconocía, sobre una sociedad que se aniquilaba, sobre una cultura que se daba por inexistente”*. La concepción hispana de la ciudad hacia referencia a un espacio donde debían permanecer los formatos y las formas, la cultura y la religión, las jerarquías y los centros de poder y, sobre todo, servir de sustento a la “civilización” portada por los dominadores. De modo que, en este acápite estudiamos esa vasta red de ciudades pensando que su institucionalización fue útil, tanto para el control territorial, como, para la reproducción de las elites coloniales, pues, fueron algo más que núcleos administrativos al representar espacios donde se constata la reproducción de las jerarquías sociales y la simbolización del poder español en América.

En el punto siguiente, incluimos la compleja red de **instituciones** radicadas en la Metrópoli como el Rey, el Consejo de Indias, la Casa de Contratación y; las situadas en América como los Virreinos, Audiencias y Cabildos. En este punto, intentamos caracterizar, lo más sucintamente posible, el aparato instruccional, creado por los Austrias y destinado a perdurar por más de dos siglos, donde se entrelazó una burocracia colonial consignada a gobernar y explotar los nuevos territorios. Con esto, la corona, pretendía garantizarse el máximo grado de control en beneficio de “sus propias finanzas y de Castilla, que aspiraba a los derechos monopolísticos sobre las tierras recientemente descubiertas” (Elliot 1990: 5). En este apartado describimos la administración colonial haciendo uso de referencias cartográficas a modo de facilitar la comprensión del espacio donde se asienta el nuevo orden —buscando que el lector perciba visualmente la magnitud—. Asimismo, intentamos analizar en qué medida las instituciones coloniales lograron imponerse y cuál fue el derrotero de las dinámicas locales de poder. Hacia el final del tema decidimos destinar un apartado a los cabildos de indios —ya que su estudio, se concentra en bibliografía especializada y regional y tiene menos presencia en los textos de mayor divulgación—, puesto que representan una particular experiencia en torno a la constitución de órganos de autogobierno indígena, aunque hayan estado subordinados dentro del orden colonial.

Un lugar especial de la Primera Parte está reservado a la **Iglesia**, precisamente, por su rol decisivo en la legitimación y consolidación del nuevo orden. A través del Patronato Real, la Corona española, ejerció controles sobre la iglesia en América, al tiempo que ambas, utilizaron la evangelización como instrumento de control y dominación política y cultural. Su inserción en el entramado colonial debe ser entendida como parte de un proyecto colonial e institucional de acumulación de poder. Por ello, en el texto abordamos, a la par de su estructura institucional, los conflictos religiosos internos, el proceso de expansión, afianzamiento y acumulación de riquezas, la consolidación de poder e influencia social, la rivalidad por la mano de obra, el papel de las órdenes religiosas —con atención en la Compañía de Jesús y la experiencia del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco—, incluyendo, también la contracara de la evangelización asociada a

las persistencias y sincretismos de elementos indígenas. La extensa producción historiográfica con sus diferentes aristas permite estudiar la operatoria de las instituciones religiosas en lo que atañe a la “conquista espiritual” y otros aspectos más terrenales o materiales facilitando la observación de las maniobras y mecanismos de acción concernientes a predisponer la reconfiguración identitaria simplificando la consolidación del dominio colonial.

En la **Segunda Parte** del capítulo, nos centramos en la **Economía Colonial**. Para comprender su lógica y funcionamiento comenzamos sintetizando las concepciones historiográficas donde se problematizan las perspectivas teóricas sobre la economía subrayando la importancia de acercarnos a los estudios regionales articulados a un entramado de relaciones sometidas a las exigencias metropolitanas.

Uno de los temas primordiales está dado por la **producción minera** ya que se convirtió rápidamente en el motor de la economía, particularmente la minería argentífera desplegada tanto en México como en los Andes peruanos. Esta actividad planteó enormes desafíos y, en términos disponibilidad de mano de obra, cada espacio minero (especialmente en Potosí y Zacatecas) convino en resolverlo aplicando diferentes modalidades que no excluyeron coerción ni violencia y como correlato, tampoco resistencia y rebelión. El uso del sistema de *mita* en los Andes y otras formas de coacción laboral reflejan cómo la organización del trabajo fue adaptada a las necesidades de la empresa minera. Por tanto, consideramos pertinente consignar algunas páginas a detallar la heterogeneidad de los regímenes laborales vigentes, así como los diversos mecanismos de reclutamiento forzoso —como la *mita* potosina—, junto con otras modalidades de explotación, entre ellas el trabajo de yanaconas, mingas y esclavos. Además, procuramos introducir aspectos comparativos que permitan observar, entre otros, las diferencias en la presencia y proporción de mano de obra libre en las distintas regiones mineras. Asimismo, nos detenemos en las problemáticas atravesadas por este sector productivo —como la escasez de capital, las limitaciones del crédito o el acceso desigual a la tecnología—, en su papel dentro de las redes de articulación comercial —tanto atlánticas como regionales— y en su importancia en el impulso del entorno productivo favoreciendo el desarrollo de un mercado regional y el crecimiento urbano.

A continuación del análisis dedicado a la minería, abordamos el estudio de la **hacienda**, deteniéndonos también en las distintas teorías e hipótesis que explican su origen y proyección como forma dominante de explotación rural en buena parte del territorio colonial. Su consolidación, en muchos casos, implicó la usurpación de tierras comunales, la imposición de formas de trabajo coercitivas —como la explotación de indígenas reducidos, el uso de mano de obra esclavizada y el peonaje por deudas—, y hasta fue concebida como un supuesto “refugio paternalista” para los indios que permitió la recreación de una estructura social de “tipo señorial”. La tierra, sus formas de tenencia, apropiación y explotación, ocupó un lugar central en la economía colonial, no solo como base del abastecimiento regional, sino también en tanto motor de la circulación de excedentes. En este sentido, tanto la hacienda como la plantación —consideradas variantes regionales de un mismo fenómeno estructural— se presentan como modelos analíticos clave, que permiten explorar las relaciones entre espacio, producción y poder.

Por ello, procuramos establecer semejanzas y diferencias entre ambos modelos en torno a sus formas de estructurar el territorio, sus estrategias productivas y de inserción en el mercado, los modos de utilización de la mano de obra y los niveles de aplicación tecnológica, rescatando sus particulares maneras de organizar la vida productiva, laboral y social. Asimismo, pretendemos recuperar la riqueza conceptual aportada por los estudios regionales, entre los cuales destacamos el caso de la estancia rioplatense, que ejemplifica el dilema persistente entre la necesidad de asegurar mano de obra estable y la resistencia a la coacción directa, una tensión que atravesó y modeló la evolución del modelo rural colonial.

La hacienda colonial, en muchos casos, integró en su dinámica productiva a los **obrajes** textiles, una forma de manufactura que también se desplegó en otros ámbitos del espacio colonial. Estos establecimientos, especialmente desarrollados en regiones vinculadas al abastecimiento de los espacios mineros, empleaban mano de obra esclavizada, negra, indígena y mestiza, sometida a condiciones de explotación extrema, donde eran frecuentes las prácticas de encierro, vigilancia y castigo. Por eso mismo añadimos unas breves alusiones, como muestra del rol de los textiles adaptados a las condiciones locales y regionales, recuperando las dimensiones económicas, étnicas y laborales. La expansión de la hacienda rural como forma dominante de organización agraria, junto con el desarrollo de sistemas productivos como el de los obrajes, fortalecieron la estructura económica colonial, pero al precio de reproducir diversas modalidades de explotación de la mano de obra y control social. Estas prácticas se convirtieron en parte constitutiva de las tensiones estructurales que, a lo largo del período colonial, alimentaron múltiples formas de resistencia y conflicto.

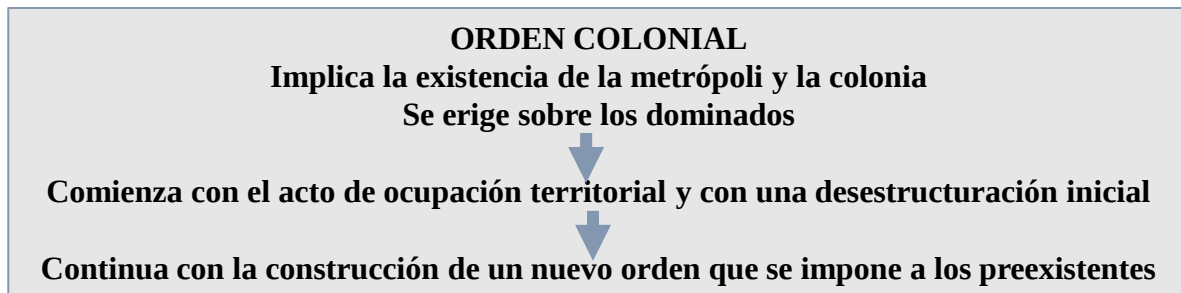
Por último, analizamos la **circulación comercial**, otro de los núcleos centrales de esta segunda parte, atendiendo especialmente a las claves derivadas del vínculo colonia-metrópoli, estructurado por la lógica de la exclusividad comercial. La relación entre los centros productores —como Potosí o Zacatecas— y los circuitos regionales y transatlánticos revela la ingente articulación de la economía colonial respecto de la Carrera de Indias, eje del monopolio comercial impuesto por la Corona española. Este sistema regulaba la navegación, los astilleros, las rutas marítimas y las grandes ferias de intercambio, enlazando un comercio atlántico altamente controlado, pero no exento de contradicciones. En efecto, pese a la rigidez normativa y al esfuerzo de centralización por parte de la metrópoli, el sistema resultó vulnerable al contrabando y a la competencia de otras potencias europeas, lo cual puso en evidencia su fragilidad y la constante tensión entre los mandatos metropolitanos y las prácticas concretas en los territorios coloniales. Así, tanto los monopolios como las redes ilegales de intercambio permiten visibilizar la complejidad de una economía atravesada por adaptaciones locales, tensiones fiscales y negociaciones políticas. El comercio colonial funcionó también como un nexo entre diversas zonas y espacios productivos americanos, permitiendo su interacción con circuitos de otras partes del mundo. De igual modo, motorizó y conectó economías macrorregionales, regionales, locales e incluso microespacios, en una trama comercial de múltiples escalas y orígenes. Si bien, la exportación de plata —producida principalmente en Perú y Nueva España—, constituyó la columna vertebral del vínculo con Europa y, en

menor medida, con Asia (vía Manila y China), colateralmente generó el desarrollo de otras articulaciones económicas dentro del continente. El presente recorrido temático incluye una revisión del comercio interno y los circuitos regionales, fundamentales para comprender cómo ferias, rutas terrestres, comercio intercolonial, redes familiares y actores locales sostuvieron un entramado económico más complejo y dinámico que el sugerido por la imagen de una economía colonial puramente extractiva. Todo lo desarrollado pretende ser una invitación a reflexionar sobre el comercio como espacio de tensiones entre legalidad y contrabando, entre intereses metropolitanos y realidades locales y a pensar cómo, a través de estas dinámicas, se negociaron los márgenes del poder en América.

En conjunto, este capítulo exhorta a reconocer la institucionalización de los aparatos políticos y económicos que se asentaron en el dominio colonial español no como un sistema monolítico ni exclusivamente determinado por la metrópoli sino, más bien, como un entramado complejo de instituciones y prácticas económicas —producción, circulación y explotación— atravesado por tensiones estructurales, adaptaciones locales, resistencias socio étnicas y articulaciones globales. Busca ofrecer, en suma, una visión de la dinámica reestructuración y orden, entendiendo que la consolidación del poder español en América fue un proceso dinámico, conflictivo, diverso, cuya permanente reconfiguración permanente dio forma al modo particular en que se ejerció el poder colonial en América.

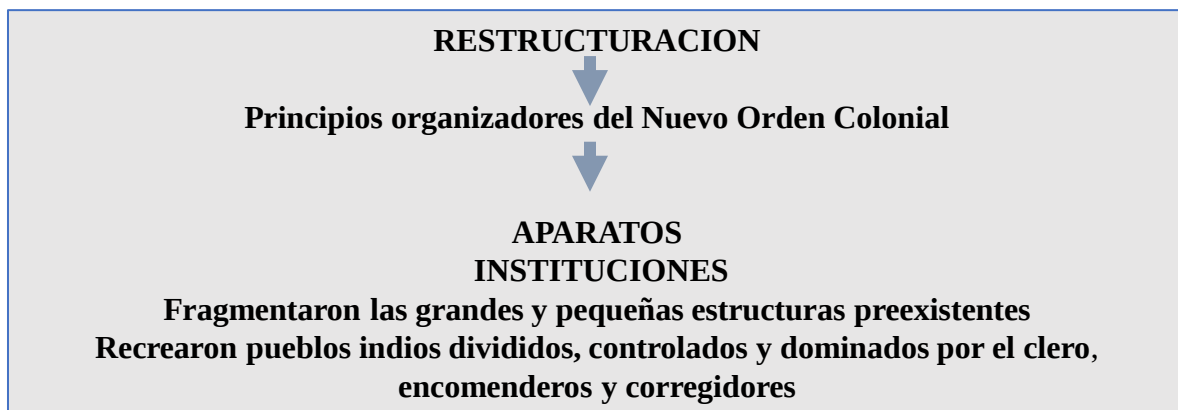
PRIMERA PARTE
Organización Institucional

*La historia colonial se escribe sobre la derrota.
Los documentos y Crónicas Españolas sustentaron por mucho tiempo la visión de la historia colonial pero
no pudieron borrar la memoria ni la cultura de las diferentes etnias.*



- Canaliza los cambios y la reestructuración en función de los intereses de los grupos dominantes.
- Aplica estrategias y recursos para objetivar la estructuración del nuevo orden –desarticulación, complementariedad, superposición, yuxtaposición, entre ellas–
- Se mantiene mediante el uso de mecanismos de dominación –violencia, coacción, sojuzgamiento, aculturación, etc. –

La lógica del dominador caracteriza al otro marcando el camino del “deber ser” para adaptarlo a principios de organización social extraños y alienantes y, de esta manera, conformar un nuevo tipo social que deviene del deber ser.



Organización institucional
Economía colonial
Sistemas de explotación laboral
Sociedad y conflictividad

“Bien se sabe a estas alturas que la riqueza de las indias eran sus indios. Estuvo en el centro de las discusiones y enfrentamientos de carácter político en el siglo XVI. Ella fue la piedra de toque de las diferencias entre los conquistadores y los representantes de la corona” (Trelles: 1983. 248-249)

Encomienda – Repartimiento

- Refiere a la primera forma y medio de control de la mano de obra.
- Conformar una unidad analítica junto al reparto:
 1. El reparto es la asignación de un determinado número de indios.
 2. La encomienda es la forma específica que asume ese reparto.
- Tiene antecedentes ibéricos:
 1. De origen medieval, aplicado en la “reconquista” cristiana.
 2. Refería tanto a la encomienda personal como a la territorial.

Institucionalización en América

- Es el derecho concedido al encomendero por Merced Real a percibir los tributos de los indios que se les encomendaban. Se le otorgaba repartimientos de indios, es decir, una cantidad de indios organizados a través de caciques o curacas. Por tanto, el encomendero, recibía uno o un conjunto de curacas o caciques con el número de indios que representaban a cambio de los servicios militares y/o financieros proporcionados durante la conquista. Estaba encargado de percibir tributos de los indios asignados y como contraparte debían protegerlos y evangelizarlos.
- Como el status jurídico los “naturales” fue determinado como “vasallos libres” de la Corona de Castilla, les correspondía pagar el tributo al monarca. La institucionalización de la encomienda permitió el acceso y el control de la mano de obra india y la extracción del tributo.
- Para limitar el poder del encomendero se instituyó la figura del protector de los naturales o corregidor con poder de gobierno y tributo en una o en varias jurisdicciones de los encomenderos.
- La encomienda impulsó la relocalización y la reducción de las poblaciones indias y su posesión fue un señuelo para el avance y radicación de los españoles en diferentes zonas.
- El encomendero pudo disponer de uno o varios pueblos de indios o cacicazgos de diferente tamaño para que le pagasen tributos e hicieran prestaciones laborales. El cacique/curaca se convierte en intermediario entre el encomendero y el indio tributario de su comunidad.
- En consecuencia, la presión por el control, se produce enfrentamientos entre curacas (Spalding: 1979) y el desarrollo de conflictos y pleitos civiles por la posesión de encomiendas (Bixio: 1988).
- La encomienda no implica derechos de los encomenderos sobre la tierra, refiere a la concesión de indios tributarios a cambio de obligaciones específicas (Cfr. Zabala, 1973 y otros autores referidos en el tema Hacienda Colonial).

Ruggiero Romano (1988: 29-30) refiere que:

- Los primeros beneficiarios de encomiendas fueron los que habían participado en las Conquistas. *“Y aquí, en verdad, no se puede negar una cierta semejanza con lo que había ocurrido en el curso de la Reconquista en la Península. Pero, de recompensa a estos “beneméritos de las Indias”, la encomienda pasará a constituirse en un elemento de la estrategia de poblamiento del nuevo continente: si se quiere que la masa indígena sea controlada por un grupo numeroso de españoles, es indispensable darles a éstos la posibilidad de que vivan en América. Y de ahí, toda una serie de obligaciones de cultivar la tierra, introducir animales y plantas de origen europeo, vivir en el lugar de la concesión y otras que hallamos en las actas de concesión de encomiendas y, paralelamente, de mercedes de tierras. Y es justamente esto lo que explica el pasaje de las primeras encomiendas de servicio personal, de “depósito”, a la encomienda de tributo;...”*
- No podían recibir encomiendas. Monasterios, iglesias, colegios y, en general, las comunidades, del mismo modo que los curas y frailes (estos últimos a título individual): también están excluidos de este beneficio por diversos y específicos motivos los extranjeros, los bandidos y los insanos mestizos, los mulatos y las mujeres...
“... la mujer por sí no puede ejercer la protección de los Indios, defensas de la tierra y demás cargas anejas a su Encomienda ... “pero, sin embargo, las mujeres podían heredar -tanto del padre, como del marido encomiendas.”

La cesión que el soberano hace a los particulares sobre sus "indios vasallos" está hecha en función del principio expresado en la Cédula de 1552 por la cual " ...*las encomiendas son rentas que su Magestad, les da a tales encomenderos porque defienden la tierra*“. Ya Hernán Cortés en sus Ordenanzas de 1524 prescribía " ... *que qualquier vecino que tuviere repartimiento de indios desde quinientos indios para abajo tenga una lanza y una espada y un puñal y una celada v barbote, o escopeta y armas defensivas de las de España, corazas o corselete, lo cual tenga todo bien aderezado y dos picas*" y seguidamente, precisaba los deberes que incumbían a todos los que tuviesen un número mayor de indios a su cargo. Del mismo modo, las encomiendas que Toledo concede en el Perú van acompañadas de un juramento por el cual " ... *demás de la obligación que tenéis de servir a Su Magestad como Rey y Señor Natural, le seréis fiel y leal [...] y os meteréis bajo del real estandarte con vuesa familia, armas y caballos y pelearéis por el servicio de Su Magestad en defensa destos reinos a vuestra costa*" (Ruggiero Romano, 1988: 27-28).

Sinopsis del desarrollo y devenir de la encomienda

Se inició como un mecanismo de la corona para organizar la mano de obra.

1. La reina de Castilla Isabel determinó la existencia de tributarios rechazando la esclavitud y legislando la condición jurídica de los "naturales" como súbditos de la corona.
 - La fase antillana comienza con la extracción del botín y la esclavización del indio; luego continuó con la explotación del oro aluvial, actividad que planteó el problema de la mano de obra. En ese contexto, se instituyó el repartimiento o "distribución organizada de la mano de obra" y posteriormente, se institucionalizó la encomienda para "los indios dotados de razón".
 - Reparto de encomiendas.
 - Trabajo forzado – esclavitud – súbditos libres – repartimiento – encomienda.
2. Con la muerte de Isabel (1504), el rey Fernando pasó a beneficiarse con la posesión de encomiendas y el sistema se amplió acorde con el ritmo expansivo de la colonia. Aquí surgieron las protestas de los dominicos, como Montesinos y Las Casas, y se intentó poner límites mediante las Leyes de Burgos (1512).
3. En 1516, cuando asume Carlos I, la encomienda era un tema acuciante. Se denunciaban sus efectos sociales y Bartolomé de Las Casas, demandaba su abolición.
 - Sin embargo, no eso no sucedió, la encomienda recorrió "la ruta de los conquistadores" (Cortés fue más fuerte que el rey; los Pizarristas y Almagristas se enfrentaron en guerras por el control de la mano de obra), se expandió y floreció. Dejó de ser una merced otorgada a los conquistadores para favorecer, también a funcionarios (1530-1540). Aparecieron nuevos encomenderos como reconocimiento a los servicios prestados a la Corona.
 - El número de encomiendas aumentó como premio a los servicios coloniales.
 - Las denuncias sobre abusos y violencia quedaron reflejadas en debates públicos y documentos.
 - La institución fue regulada por las Leyes Nuevas (1542) que limitaron el poder de los encomenderos y procuraron poner freno a los abusos.
4. Ante la imposibilidad de abolirla, a partir de 1550 la Corona impulsó nuevas políticas con el propósito de que los encomenderos fueran perdiendo poder y control, y de convertir la encomienda en una institución basada no solo en los derechos de los encomenderos, sino también en la obtención de excedentes mediante el tributo impuesto a las comunidades ("moderado y controlado por las autoridades"). La legislación apuntó a:
 - Recuperar el dominio sobre encomiendas existentes, lograr su reducción gradual y poner límites al accionar de los encomenderos.
 - No aprobar ninguna encomienda con carácter hereditario y perpetuo.
 - Separar el servicio personal del tributo en especie (1549).
 - Aumentar los ingresos (tributos) de la Corona mediante la introducción de recaudadores sobre los indios que no estaban encomendados.
5. La legislación careció de sentido práctico. La encomienda permaneció atada al ritmo de la demografía. Su decadencia fue paralela al descenso de la población.
 - Si bien no fue abolida, sobrevivió sin ser una institución colonial significativa. En muchos lugares se mantuvo y derivó en faenas agropecuarias u otras actividades, adquiriendo particularidades acordes con las características de cada espacio donde fue aplicada.
 - Su declinación dependió de las características de cada región, mientras que su abolición definitiva se concretó con la legislación del siglo XVIII.

El declive de la Encomienda, según Cuevas y Castañeda (2019) en sus aspectos laborales y económicos, fue rápido: en el centro de la Nueva España se veía menguar desde la década de 1550; en las tierras altas del Perú en la de 1570; en el altiplano cundiboyacense ya era irrelevante hacia 1620 (Gamboa 2004, 750-751) y en el valle del río Cauca esto ocurrió hacia la década de 1560, cuando los encomenderos, fundaron sus estancias y remplazaron a los indios como los abastecedores de las ciudades (Valencia 1996).

Sin embargo

El encomendero fue una pieza clave dentro del engranaje tributario y pudo combinar un amplio abanico de actividades comerciales, agrícolas y de gobierno (Colmenares 1997 [1975]) además de representar una *"expresión de poder, ya que décadas después de su implementación daba la oportunidad de ser un patrón en un mundo de clientelismos y compadrazgos, donde el intercambio asimétrico de favores, servicios y productos constituía una base jerárquica de relaciones sociales. Estas marcaban estatus y honor, que se podían manifestar en el acceso a cargos y oficios en el Cabildo de cada ciudad o villa"* (Cuevas y Castañeda, 2019).

Gamboa (2204), plantea que en Pamplona (Reino de Nueva Granada) durante la visita realizada en 1559, se pudo apreciar que "la mayoría de las comunidades le hacían las labranzas al encomendero y le daban algunos muchachos para trabajar en las minas. Es decir, el tributo consistía básicamente en proporcionar trabajadores, ya sea para la minería, para la agricultura o para el servicio personal. Los tributos en especie eran más escasos y consistían sobre todo en mantas, que los encomenderos usaban luego para pagar a los indios trabajadores. En otros casos, los indios entregaban bija, cueros de venado, oro en polvo, cera, miel, pescado o carne, pero estos elementos constituían un componente mínimo del tributo.

El Tributo en bienes

"Cada uno de estos personajes exigía tributos específicos; el corregidor, el alguacil y el calpixque recibían su alimentación por parte de los indios: los documentos señalan que les "dan de comer", o precisan que los tributarios de Tututepec debían llevar una gallina diaria al calpixque y los de Xocutla cultivar un campo de maíz para el corregidor. En cambio, el encomendero, generalmente vecino de Chilapa o de México, no pedía alimentos sino durante sus viajes a la encomienda. En 1550, los indios de Nexpa debían dar diariamente a Gutierre de Badajoz, durante su estancia en el pueblo, un guajolote, un pollo, veinte tortillas de maíz y, el viernes, tres pescados. Finalmente, los tributos en bienes eran entregados al encomendero o al corregidor quien los mandaba a la corona. Una parte de los tributos se comercializaba: se sabe cómo en lo que se refiere a los corregimientos. En 1537, un factor estaba encargado de vender al remate el tributo de miel y cera de Tlapa, varias veces al año (según nuestros documentos, una vez en febrero y otra en noviembre de ese año). El oro en polvo era vendido y fundido, el importe obtenido se repartía de la manera siguiente: una quinta parte (el quinto del rey) era acreditado a la corona. El resto era compartido entre el rey y sus funcionarios locales (corregidor y alguacil). En Xalapa, Cintla y Acatlán, el corregidor tenía derecho a más de la mitad del valor del tributo y, en Chilapa, a una cuarta parte. En las encomiendas, con la excepción del "quinto del rey", la totalidad de la suma iba a los encomenderos." (Dehuve, 2002).

El tributo en trabajo

"A los tributos en bienes, se agregaban las prestaciones de trabajo obligatorias en los cultivos de maíz. Se puede estimar que las dos parcelas sembradas por los indios de Olinalá en provecho de su encomendero median entre 7 y 1.7 hectáreas. En Xalapa, el maíz cubría entre 3.5 y 4.5 hectáreas. Finalmente, Tlalcozautitlán debía cultivar alrededor de 7 hectáreas. Parece pues que los terrenos puestos en cultivo a título de tributo hayan medido entre 4 y 9 hectáreas. En cuanto al consumo personal del corregidor y del encomendero, parece que se puede calcular anualmente en 200 ó 300 hanegas de maíz, es decir, más o menos la cosecha de una superficie de 4 hectáreas de tierras de riego. Señalemos a título de comparación que esta cantidad de maíz serviría en nuestros días para alimentar durante un año a cerca de diez familias indígenas de cinco personas. En los cultivos de cacao, los indígenas cultivaban alrededor de 9 hectáreas en Nexpa, 31 en Tlalcozautitlán, 36 en Xalapa, y 3 veces 27 hectáreas en Amuzgos. El cuidado de las plantas ocupaba de 2 a 60 "indios de servicio" al día, y más frecuentemente de 7 a 10." (Dehuve, 2002).

- La encomienda en Nueva España tuvo su apogeo entre 1520 y 1550 pero, desde entonces, los encomenderos fueron paulatinamente controlados por la Corona y reemplazados poco a poco por funcionarios reales llamados **corregidores**.
- En Perú floreció durante la misma época, aunque se prolongó unos veinte años más. Hacia 1570, la Corona toma el control e institucionaliza las reformas a efectos de limitar el poder de los encomenderos reemplazándolos por **corregidores de indios**.
- En ambos casos, su decadencia se verifica con la catástrofe demográfica.
- En el resto de la colonia perdura en función de los requerimientos y características regionales.

La encomienda promovió la existencia de grados de riqueza dentro de las jerarquías sociales (Gibson, 1976). Había diferentes tipos de beneficiarios del tributo acorde al tamaño de las encomiendas. Entre ellos, los encomenderos receptores de la concesión de encomiendas y el corregidor, funcionario encargado de cobrar los tributos de la corona. Las jerarquías sociales reflejaban la existencia de colonos mayores y menores en función del tamaño de los pueblos de indios repartidos. En consecuencia se desarrolló una “Clase Gobernante” representada por los encomenderos que logró convertir esta institución en un instrumento de control y dominación sobre el indio y la colonia.

- Dio lugar al surgimiento de una especie de “aristocracia colonial” articulada a la tierra, al comercio y a la minería.
- Ese sector representó un riesgo para la corona, pues, la pretensión de convertir la encomienda **en posesión hereditaria** podría haber consolidado una “**nobleza colonial perpetua**” con las implicancias que ello tenía para el poder político de la monarquía.
- De ahí el énfasis puesto por la corona en evitar que se transformara en un mecanismo generador de beneficios hereditarios perpetuos en favor de una aristocracia autónoma y difícil de controlar; para ello intentó limitar la transmisión hereditaria a no más de dos generaciones.
- Promovió la articulación de los encomenderos con los sectores mineros y comerciantes.

En todos los casos, **el impacto** sobre la población fue perjudicial.

- El encomendero empleaba a los indios tanto en el servicio doméstico, labores agrícolas, ganaderas y de tipo artesanal – especialmente textil – como en la construcción, en ingenios, en transporte o carretería y carga, etc.
- Los abusos laborales tuvieron consecuencias directas en la salud. Las denuncias de abusos laborales y uso de violencia y coacción fueron testimoniadas en Valladolid.
- Impulsó la relocalización y desarraigo de las comunidades induciendo la desestructuración de las etnias.
- Implicó privación de la libertad y sobreexplotación de comunidades enteras.
- Fue un factor decisivo dentro de los causales del descenso demográfico.

La figura del **corregidor de indios** fue creada para hacer efectiva la protección de los indios frente a los abusos que podían sufrir en los tribunales y también, por parte de encomenderos, doctrineros y curacas. El corregidor de indios fue pensado como un “escudo defensor” para los indígenas (Puente Brunke, 2019)

Los “**protectores de naturales**” debían defenderlos en los pleitos contra otros miembros de las mismas comunidades, o de grupos mestizos o blancos que entraban en pugna con ellos por asuntos referentes a tierras, poder de la autoridad o el pago de tributos y servicios a los que estaban obligados. En el caso de la Audiencia de Quito funcionaron como una especie de bisagra articuladora entre la población indígena y los españoles. Actuaban como abogados defensores, representaban a los indígenas en los juicios y pleitos que mantenían con otros integrantes de sus comunidades, o con mestizos y españoles; presentaban memoriales ante las autoridades superiores, constituyéndose en jueces de paz y velando desde la base misma del poder local por la suerte de los aborígenes (Bonnett, 1992: 21).

La administración de las encomiendas generó una detallada documentación que proporciona fuentes vinculadas al registro de tributarios y a la contabilidad. Estos registros tenían el propósito de controlar el tributo en especie —textiles, productos agrícolas, sal, animales, etc.— con destino al comercio (vínculo entre encomenderos y comerciantes), así como la prestación de tareas diversas —en agricultura, minería, construcción, etc.— hasta la abolición del servicio personal. Estos documentos posibilitaron investigaciones específicas, especialmente vinculadas a la demografía.

1-Repartimiento y encomiendas. Selección del texto de Nelson Manrique, *Colonialismo y pobreza campesina* (1986: 24-32)

Si bien se considera que el virrey Toledo fue el artífice de la organización de la economía colonial durante la década del 70 del siglo XVI, el período anterior es importante puesto que en él se crearon una serie de instituciones que luego Toledo recogería, así como se dieron las más graves contradicciones entre los conquistadores, y entre éstos y la corona, por el acceso a las riquezas conquistadas. Estas luchas, bueno es recordarlo, se procesarían con el telón de fondo de la resistencia inca que lo sólo sería definitivamente liquidada precisamente por Toledo.

La encomienda surgió en España aún antes del descubrimiento de América, durante la reconquista, y fue traída ya por Colón, quien la implantó en la isla La Española (Santo Domingo). Encomienda y reparto constituyen una unidad, puesto que por repartimiento se entiende la asignación de un determinado número de indios a los españoles, mientras que la encomienda es la forma específica que asume este reparto.

La encomienda ha sido definida como “el derecho concedido al encomendero por merced real para percibir los tributos de los indios que se les encomendaban” (Malaga, 1776: 21). Se ha enfatizado, igualmente, que los encomendados eran grupos de familias indígenas a las cuales, por el pago de su tributo, “a su vez el español debía protegerlos y velar por su instrucción religiosa”. A su vez Trelles, en una aproximación más rigurosa, precisa que “lo que se le encomendaba no eran territorios, ni siquiera indios en sentido estricto, sino curacas” (Trelles, 1983: 158).

Las encomiendas fueron distribuidas en el Perú por Francisco Pizarro “en calidad de depósito” desde 1534. Al año siguiente se concedieron las primeras encomiendas en Arequipa, siendo la encomienda del valle del Colca la segunda entregada...

De hecho, la entrega de las primeras encomiendas se realizó sin tener siquiera un cabal conocimiento de los territorios sobre los cuales estaban emplazadas las poblaciones repartidas. Esta primera encomienda entregada no guardaba la continuidad territorial, como lo comprueba Guillermo Cook analizando un documento de un siglo después...

2- Las guerras de las encomiendas

La posesión pacífica de las encomiendas duró muy poco tiempo. El carácter provisional de los repartimientos que realizó Pizarro, los intrincados problemas que planteaba definir la jurisdicción de cada encomendero, a partir de la noción de “territorialidad” andina que era evidentemente diversa a la occidental, de la que partían los titulares de las encomiendas para intentar hacer valer sus derechos, y las disposiciones contradictorias dadas por los funcionarios de la corona, que en función de la defensa de los intereses de esta modificación, en algunos casos las disposiciones dadas por Pizarro y en otros dieron resoluciones abiertamente dirigidas a limitar el creciente poder de los encomenderos crearon un ambiente propicio al choque de ambiciones entre los diversos encomenderos y entre éstos y aquellos españoles que no tenían encomienda, pero aspiraban a poseerlas.

Así estallaron una serie de conflictos, inicialmente pacíficos y dentro del marco de la legalidad colonial, pero que después se convertirían en guerras civiles; rebeliones abiertas contra la autoridad del rey, a lo largo de la década del 40 y la primera mitad del 50. La convulsión general comprometería a todo el Virreinato y plantearía por primera vez la posibilidad de movimientos separatistas, encaminados a desembarazarse de la tutela de la corona española.

Sería exagerado atribuir a las pugnas por las encomiendas el ser la razón única de todas las guerras civiles entre los conquistadores. De hecho, las dos primeras fueron producidas, en primer término, por la disputa de territorios entre Almagro y Pizarro, debido a que aquel se consideraba mal recompensado con una gobernación pobre, mientras que dentro de los dominios de Pizarro se encontraba Lima y el legendario Cuzco. Esta pugna terminó con la muerte violenta de ambos caudillos.

3-Funcionamiento de las encomiendas tempranas

Al recibir una encomienda, el encomendero recibía un conjunto de curacas, jefes de determinados pueblos, asumiendo algunos compromisos, que le allanaban el servicio de los indios que recibía como depósito. Así, su situación era regular

“(…) con tanto que dexéis al cacique principal con su muger e hijos e otros yndios para su servicio como su majestad manda, e que abiendo religiosos en esta dicha ciudad que doctrine los hijos de los dichos caciques en las cosas de nuestra santa fe católica los traigáis ante ellos para que sean instruidos en ella, de los cuales dichos yndios os abéis de servir en vuestras haziendas e labranzas sacar oro de las minas; con tanto que seáis obligado a los doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra santa fe católica e les hazer todo buen tratamiento como su majestad manda” (provisión otorgada por Francisco Pizarro a Cristóbal Pérez y Juan de Arves en 1535).

Como se ve, la encomienda permitía al encomendero en primer lugar, el control de la fuerza de trabajo indígena, sin que se definiese los límites dentro de los cuales esta debiera ser utilizada. La invocación a *“les hacer todo buen tratamiento como su majestad manda”* era letra muerta, pues no existían sanciones definidas, más allá de las que pudiera depararle su conciencia, la cual no era precisamente severa para imponer límites efectivos a la explotación de los nativos por los encomenderos, que sólo se guiaban por su ambición. A esta causa atribuía Fray Bartolomé de las Casas, encomendero él mismo antes de ser convertido por un sermón del padre Fray Antón Montesino...

En el manejo de la mano de obra indígena jugaban un rol central los curacas (o caciques en el lenguaje colonial) quienes, particularmente en el Perú, tenían responsabilidad directa ante los encomenderos, quiénes podían usar como mecanismo de presión sobre aquellos la amenaza de arrebatarles sus privilegios (no pagar tributos y disponer *“de otros yndios para su servicio, como su majestad manda”*) o el simple recurso a la bárbara violencia, como aquella ejercida por Gonzalo Pizarro al quemar vivo al infeliz curaca de Coporaque,...

Las Ciudades

Peso determinante en la estructuración colonial

Crear un espacio social es conceder lugares específicos para los diferentes grupos sociales, con fines de residencia, de prestigio y de actividad (Bret, 1985: 81).

- La sociedad europea de la época era de naturaleza urbana; la urbe ofrecía el escenario esperable para el desarrollo de la vida.
- La ciudad ocupaba un lugar central en el marco conceptual hispano de la época y tenía anclaje en la trama histórica de la península que había capitalizado.
- 1- Herencias provenientes de las *polis* y la *civitas* Romana;
- 2- Concepciones derivadas del pensamiento aristotélico, de San Agustín y Santo Tomás de Aquino;
- 3- El entorno del Renacimiento.

- Antes de “ser América”, las diversas formas de organización del espacio como ciudades, caminos, puentes, y otras vías de comunicación estaban adaptados a las producciones y movimientos de bienes y personas propios de esas sociedades.
- Junto al avance de la dominación española penetró y se impuso otra lógica de constitución espacial acorde a nuevos intereses y claves culturales.
- Los españoles pretendieron prologar su ambiente y subordinar el espacio a la lógica colonial. Esto es, reproducir y reconstruir, subordinar, yuxtaponer y superponer y aun, renombrar con una toponimia afín al origen europeo.
- El sistema colonial construyó una zonificación económica –asentada en ciudades– en función de la producción y circulación colonial.

- Europa tiene una larga historia de planificación urbana, que “supuestamente, comenzó con la traza cuadrícula de Mileto, diseñada por Hipódamo, Aristóteles recomendó un trazado hipodámico por su belleza, agregando, sin embargo, que no era muy apto en el sentido militar. Roma continuó con esta tradición urbanística, y, de hecho, el precedente más conocido del damero es el *castrum* y la ciudad provincial. Sus trazados eran normalmente cuadrículas rectangulares con orientación cardinal y un foro central” (Durstun, 1994: 75).
- La *Urbs* refería a la ciudad con sus calles, plazas y edificaciones que la corporizan. Y *Civitas* se vincula más a ciudadanía ya que los romanos aludían con ello al conjunto de ciudadanos que integraba la ciudad.
- El objetivo de la vida dentro de la “**ciudad-república**” era **imitar en la tierra la perfección de la Ciudad Celestial**, “*el hombre deseó edificar ciudad en la tierra por contrahacer la soberana ciudad del cielo*”. Las Casas define la ciudad/república como “*multitud de hombres con quien los rija ... si en paz y amor y justicia unos con otros conversan, y esta es y se llama república perfecta. Pueblo y ciudad...*”
- Sobre esa base se construye el modelo del espacio colonial concebido a partir de la “república de blancos” y la “república de indios”.

Concepción Hispana de la ciudad

- Se construyó mediante instrumentos legales que legitimaron la posesión, ocupación, adaptación y domesticación del espacio colonial americano.
- El modelo escogido fue de forma de **tablero de ajedrez** con una plaza mayor –una cuadra vacía– ubicada en el centro del área urbana y rodeada por las sedes de la autoridad como casas reales, catedral, cabildo, etc.
 - **Trazado cuadrícula** caracterizado por la homogeneidad en la traza urbanística y la **uniformidad** en las calles y cuadras. Eran idénticas en tamaño, forma, largo y ancho.
 - El **damero** representaba el espacio de la vigilancia, en el que todas las costumbres sociales podían ser detectadas.
- La ciudad vino a representar una forma visible de la imposición de la presencia determinante y reordenadora de la vida del “otro”; un espacio donde el poder era ostensible.
- La ocupación se establecía imponiendo **un modelo de orden** con que se pretendía controlar al espacio dominado y a sus habitantes. Consideraba que vivir en pueblos ordenados demostraba la civilidad. Por tanto, los colonizados, debían adoptar ese modelo para adquirir valores.

La ciudad y la expansión territorial.

- Formó parte de un proceso progresivo, determinado por las necesidades o demandas de la metrópoli, aunque debió adaptarse a la realidad imperante en cada uno de los espacios sojuzgados.
- Representaba la posesión de tierras y el sometimiento de las etnias, constituía el punto donde se organizaba la explotación y administración de las regiones tomadas y de las unidades económicas emergentes.
- La heterogeneidad morfológica preexistente en las zonas dominadas incidió en la nueva composición urbana.
 - El territorio, las etnias, las ciudades preexistentes (Cusco, Teotihuacán, u otras cabeceras de cacicazgos) contribuyeron con sus fisonomías particulares a la configuración de las ciudades emergentes.
 - Las viviendas locales adaptadas a distintas inclemencias climáticas o a los sismos (casas bajas con muros espesos de piedra, adobe o ladrillos) fueron aprovechadas en las edificaciones coloniales (como en la yuxtaposición o superposición de muros).
- Cuando el ciclo fundacional se extendió hacia el área andina, el damero ya se había establecido como modelo "oficial" por lo que la urbanización del Virreinato del Perú muestra mayor homogeneidad.
- Las Ordenanzas de 1573 definieron la "ciudad puerto" con las plazas mirando al mar, la ciudad del interior, con la plaza en el centro del trazado.
- La vigencia de la traza fue considerada una de las tareas principales del cabildo.

Alonso de Ovalle (1646), describía la **ciudad colonial** comparando a **Santiago de Chile** con un **tablero de ajedrez**. Con calles tan anchas que el campo se divisaba en cuatro direcciones desde cualquier esquina de la traza. La plaza mayor era el foco de toda actividad política, económica, social, religiosa y festiva. Sin plaza no había ciudad, era el punto de referencia de la vida colonial. Estaba rodeada por las casas de los notables y por la iglesia, cabildo y casas reales. El espacio abierto de la plaza estaba marcado únicamente por el rollo y quizás una horca, que muchas fundaciones reemplazaron con una fuente en el curso del siglo XVII. La plaza mayor se usaba como mercado abierto (salvo en México, donde la plaza de Tlatelolco cumplía esta función). Era el punto de contacto entre las autoridades y el pueblo por medio de los pregoneros y el escenario de distintas dramatizaciones públicas (procesiones, corridas de toros, Juegos de cañas, etc.) Los conventos se ubicaban en la periferia de la traza original, a menudo, en sus esquinas. Según Ramón Gutiérrez (1983), solían situarse en tal forma que todos estaban a la misma distancia de la plaza mayor. Muchos daban en pequeñas plazuelas, focos secundarios del quehacer urbano. La ciudad colonial **tenía una clara organización jerárquica**. Mientras menor era la distancia entre un solar habitado y la plaza, mayor la riqueza y nivel social del dueño de casa.

Según Durston (1994), el peso de la historiografía abona la existencia de un régimen urbanístico asentado en el trazado de damero cuyos precedentes más relevantes han de buscarse en la España medieval. La mayoría de los urbanistas renacentistas privilegiaban los trazados radiales –de hecho, ésta fue la contribución histórica del Renacimiento al desarrollo de la planificación urbana–, tendencia que no tuvo influencia alguna en América.

- Hay varios casos de fundaciones con planta semirregular o regular a partir del siglo XI. En siglo XIII, Castilla. Registra campañas fundacionales en áreas fronterizas con pueblos trazados "a cordel y regla" con plantas cuadrículares.
- Según Guarda, no hace falta mirar más allá de la tradición y de la literatura medieval hispana para encontrar los precedentes relevantes del damero en América.
- Para Morse, el damero, era la creación del pragmatismo local que más tarde se convirtió en un arquetipo legislativo. Es una solución obvia: es fácil de trazar y simplifica la tarea de repartición de solares durante un período cuando las ciudades debían hacerse rápidamente y por personas sin experiencia urbanística.
- Kubler y Lluberes, niegan que el damero haya tenido algún significado específico, indicando que es una solución adoptada por varias culturas independientemente. En particular, Kubler, apunta a una tradición renacentista y a los frailes como transmisores.

Una tipología –no excluyente– de las diferentes ciudades coloniales.

- Para Romero (1986), emergieron ciudades fuertes, como puntos de apoyo, puertos de enlace o ciudades emporios (punto de entrada y partida de flotas, piratas y corsarios), puntos de etapa (Asunción, Puebla), urbanizaciones levantadas sobre una ciudad india (Tenochtitlan, Cuzco), ciudades mineras (Potosí, Guanajuato).
- Thomas Calvo (1996), las sistematiza clasificándolas como cabezas de puente, puntos de apoyo, ciudades mixtas, centros de colonización, capitales políticas, centros de redistribución y consumo, capitales religiosas, parejas de ciudades, ciudades trabajadoras, centros de evangelización

Para **Romero (1986)** el **acto fundacional** era político puesto que significaba “el designio —apoyado en la fuerza— de ocupar la tierra y afirmar el derecho de los conquistadores”.

La **mentalidad fundadora** fue la de la expansión europea “*presidida por esa certidumbre de la absoluta e incuestionable posesión de la verdad. La verdad cristiana no significaba solamente una fe religiosa: era, en rigor, la expresión radical de un mundo cultural. Y cuando el conquistador obraba en nombre de esa cultura, no sólo afirmaba el sistema de fines que ella importaba sino también el conjunto de medios instrumentales y de técnicas que la cultura burguesa había agregado a la vieja tradición cristiano feudal*”... Así se constituyó esa tendencia inédita de la mentalidad fundadora. Se fundaba sobre la nada. Sobre una naturaleza que se desconocía, sobre una sociedad que se aniquilaba, sobre una cultura que se daba por inexistente. La ciudad era un reducto europeo en medio de la nada. Dentro de ella debían conservarse celosamente las formas de la vida social de los países de origen, la cultura y la religión cristianas y, sobre todo, los designios para los cuales los europeos cruzaban el mar. Una idea resumió aquella tendencia: *crear sobre la nada una nueva Europa*” (Romero, 1986:65)

Las ciudades hidalgas de Indias

Selección del texto de José Luis Romero (1986: 69, 72)

...Tras el acto fundacional, la ciudad empezaba a vivir. Y con los proyectos trascendentales se entremezclaban los problemas inmediatos de cada día. Había que cumplir una misión, pero era necesario sobrevivir a los enemigos, a las enfermedades, al hambre. Como en todas las situaciones críticas, allí se puso a prueba la difícil trabazón entre ideología y realidad. El grupo fundador creció unas veces y disminuyó otras; el espacio físico comenzó a cubrirse de una sumaria edificación que le daba a la ciudad cierto aire de realidad: las elementales necesidades comenzaron a hallar rudimentaria y metódica satisfacción; el gobierno empezó a funcionar; las agresiones de los indígenas comenzaron a ser controladas. Y entretanto era necesario decidir qué hacer con la ciudad, al servicio de qué había que ponerla.

Era fácil trasladar la traza del papel al terreno, pero no era fácil trasmutar una ideología en una política. Cada ciudad había sido instalada de acuerdo con unas tesis generales y en relación con algunas circunstancias concretas. Pero su sola instalación desencadenaba un mundo de nuevos problemas, prácticos e ideológicos, que se resolvían a veces a plena conciencia y, a veces, intuitiva y espontáneamente. Muchos factores incidían en las decisiones: las vagas reminiscencias del objetivo originario, la peculiaridad de la sociedad urbana que se constituía y diferenciaba generación tras generación, las posibilidades previstas para su desarrollo; pero acaso lo que más influyó, fue, precisamente, el progresivo descubrimiento de las nuevas posibilidades reales que la ciudad y la región ofrecían, algunas de las cuales eran seguramente muy promisorias, pero exigían un reajuste de las actitudes.

Porque al cabo de muy poco tiempo, las sociedades urbanas descubrieron que estaban colocadas en una opción entre el sistema de sus metrópolis, un poco marginales, y el sistema de la Europa mercantilista que ofrecía el variado espectro de sus tentaciones a través de la estrecha mirilla que se abría en la férrea concepción peninsular de lo que debía ser el imperio colonial, gracias a los corsarios, piratas y contrabandistas.

Fue su aparición, junto con el subsistente peligro de las insurrecciones indígenas, lo que perpetuó el carácter militar originario de algunas fundaciones. En términos generales la conquista estaba asegurada; pero en términos locales el peligro de un levantamiento de los indios se mantuvo latente en muchas ciudades y obligó a sus pobladores a mantenerse en pie de guerra, aun cuando estuvieran seguros de la victoria final. Más grave fue el problema de los corsarios y piratas que recorrían los mares, unas veces a la espera de ocasión favorable para despojar los galeones y otras en busca de la oportunidad para apoderarse de las ciudades y saquearlas. La ciudad-fuerte perfeccionó su organización militar, recibió guarniciones experimentadas y consolidó sus defensas mediante importantes obras de ingeniería militar que alcanzaron su perfección en el siglo xviii cuando se agregaron a los morros y castillos fortificados las murallas que protegían a la ciudad civil. Pero ni siquiera la ciudad-fuerte conservó esa función exclusiva; la vida urbana descubría y creaba nuevas posibilidades y hasta el experimentado capitán, héroe acaso de las guerras de Italia o de Flandes, se deslizaba subrepticamente hacia el ejercicio del comercio legal o del contrabando, oculto tras la servidumbre y la clientela que su posición le permitía tener. Y esa diversificación de las actividades hizo de la ciudad-fuerte, simplemente, una ciudad.

Por lo demás, la bien tramada organización política, administrativa y eclesiástica de las ciudades desarrolló otros planos de la vida urbana. El gobierno colonial no podía sino ser pesado, a causa de la lejanía de las metrópolis, de la singular burocracia que predominaba en ellas y, sobre todo, de la complejidad de los problemas que cada día le planteaba al gobierno central cada rincón del mundo colonial. Los funcionarios ejercían un extraño poder, porque sus actos estaban permanentemente vigilados por otros funcionarios y nadie sabía cuál era el que gozaba del favor de la corona. Un mundo de papeles se revolvía entre intrigas y cabildeos, y un mundo de personajes de diversa condición y catadura flotaba alrededor de virreyes, capitanes generales, oidores, obispos y corregidores. En ese juego se diferenciaban las grandes capitales —México, Lima, Bahía— de otras más pequeñas y casi aldeanas, como Bogotá, La Habana, Santiago, San Pablo o Buenos Aires; y aun se diferenciaban todas ellas, centros de poder, de las ciudades que no tenían otra preocupación que sus problemas municipales o aquellos que inquietaban a los ricos poseedores de su región. Eran las primeras no sólo centros de poder sino también centros de actividad cultural, o mejor dicho, centros de elaboración de ideas: unas veces triviales y otras relacionadas con el curso de la vida de la ciudad. Allí estaban los arzobispos y obispos que se preocupaban por la catequesis, y la Inquisición que celaba la conservación de la ortodoxia. Pero estaban también los predicadores que vigilaban la moral pública mientras atendían a la administración de los sacramentos, los religiosos que impetraban misericordia para los indios y los negros esclavos, los sesudos teólogos y los eruditos profesores de las universidades y colegios donde se educaban los hijos de hidalgos, en unos, y los hijos de caciques en otros. Toda esa actividad, sumaria en los primeros tiempos de la fundación, había crecido en las capitales, grandes o pequeñas; pero aun en las ciudades provinciales, a medida que pasaba el tiempo, empezó a aparecer en alguna medida.

Pero lo que había crecido era la actividad económica. También la ciudad-emporio, puerto y feria, diversificó sus actividades, y fue plaza militar unas veces o sede administrativa o centro cultural. Pero a diferencia de la ciudad-fuerte, en la que la primitiva función era progresivamente sobrepasada por otras actividades, la ciudad-emporio fue cada vez más un emporio, excepto algunos casos de declinación, como el de Santo Domingo; y además aparecieron en los primeros siglos de la colonia otras nuevas ciudades-emporio porque muchas que antes no lo eran lo llegaron a ser. Ciertamente, creció y se organizó alrededor de la ciudad todo el sistema de la producción, tanto agropecuaria como minera. Pero, sobre todo, se intensificaron las actividades intermediarias, porque de una u otra manera la producción se canalizaba a través de la ciudad. Creció el volumen de la concentración de productos para exportar, de la actividad portuaria y de toda la red comercial que se anudaba a través de esos procesos, combinados con los de la importación de géneros españoles o de contrabando y su variada distribución a través de largas rutas. Pero creció además el mercado interno, simbolizado en el mercado de cada ciudad —el de México o Cuzco, el de Recife o Santiago, herederos algunos de los tianguis indígenas, pero no demasiado diferentes de los que se veían en la toledana plaza del Zocodover—. Vasta concentración de productos de consumo para la ciudad y sus alrededores, encontrábanse allí al aire libre y en un ambiente colorido, los vecinos, los productores rurales y los artesanos, unos para comprar y otros para vender. Y lo que no se comerciaba en el mercado de la plaza se compraba en los tenduchos que se apretaban en la plaza misma, cerca de la horca y la fuente —como los "cajones de ribera" de la plaza Mayor de Lima o los "cajones de San José" o el Parián de la de México— o en las tiendas, un poco mejor acomodadas, de la calle de Mercaderes o la de San Francisco.

Vigorosas redes urbanas aseguraban la fluidez de la distribución de productos, según los niveles de los consumidores y las necesidades recíprocas. Y una diversificación de las actividades permitió que se organizara la red financiera que movían prestamistas y usureros, junto a las casas comerciales que, por su poder económico, se deslizaban hacia el comercio mayorista sin desdeñar las operaciones financieras que les permitía su giro. Así se fueron constituyendo, al diferenciarse las actividades, los grupos económicos con los que se iría comprometiendo poco a poco el destino de la ciudad. Por el progresivo desarrollo de las distintas actividades, las ciudades fueron perdiendo la fisonomía primitiva y empezaron a dejar de ser las aldeas originarias; pero además fueron asustando a las condiciones reales aquellas funciones preestablecidas que le habían sido fijadas cuando fueron fundadas. Unas perseveraron en ellas y otras las abandonaron o las combinaron con otras que, a veces, las desvanecieron. Fue un largo proceso de cambio que se desarrolló de manera tortuosa y confusa desde la fundación hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En el mundo en el que se establecieron, estaban destinadas a ser —como finalmente lo fueron— ciudades burguesas y mercantiles. Pero la fuerza del proyecto originario las constreñía para que fueran ciudades marginadas del mundo mercantil. Así se constituyeron, contra la corriente, como ciudades hidalgas, porque hidalgos quisieron ser los grupos dominantes que se formaron en ellas.

La ciudad fue la médula de la sociedad colonial

Fue residencia de una elite sin pasado local, reducida y endogámica

Despedazó las organizaciones prexistentes y recreó pueblos indios divididos, controlados por el clero-encomendero-corregidor

Para que los indios viviesen en "policía" era imperioso que sus pueblos fuesen edificados según el modelo español, con iglesias y con sus propios organismos municipales (Cabildo de Indios).

Cada ciudad tenía:

- Una plaza central donde se ubicaban los edificios propios del poder político y religioso como catedrales y cabildos. Una arquitectura destinada a mostrar el poder. Aquí se evidenciaba además la competencia, la influencia y el predicamento de las distintas ordenes religiosas.
- Un mercado donde se instalaban, a veces, ferias con alguna impronta local. Su tamaño reflejaba la importancia de la ciudad puesto que era el núcleo donde radicaba y circulaba la riqueza.
- Una elite urbana sin pasado, endogámica y reducida –integrada por funcionarios, comerciantes, mineros, contrabandistas, etc.–.
- Un poder político detentado por las elites en los cabildos o ayuntamientos (alcaldes, regidores y otros funcionarios).



- Las organizaciones preexistentes fueron fragmentadas –tanto las grandes estructuras como las poblaciones dispersas– para ser relocalizadas y reagrupadas en los nuevos entornos.
- La colonia impuso un esquema de vida urbana y promovió la existencia de pueblos indios divididos, dominados y controlados por el clero, el encomendero y el corregidor.
- Para facilitar el control era necesario que viviesen en pueblos acordes al modelo español, con iglesias y sus propios organismos municipales.
- Las relaciones creadas por las órdenes religiosas contribuyeron la constitución de una red urbana.
- Intentaron generar Cabildo de Indios.



La red de obispados, curatos, parroquias y misiones posibilitó otra red reguladora de poder, donde, el obispo, ampliaba la presencia de la Iglesia a través de nuevos núcleos urbanos y parroquias rurales. En la simbología urbana, el templo con su campanario tenía el lugar central cuando se fundaba un poblado (Zambrano: 1993).

Se quería transmitir la calidad de "policía" pues, la vigilancia era indispensable para el éxito del proceso de evangelización.

- El damero como espacio de la vigilancia y control quedó evidenciado en la "Memoria" de Toledo (1582): *"se pasaron y sacaron en las reducciones a poblaciones y lugares públicos y se les abrieron las calles por cuadra ... sacando las puertas a las calles, para que pudiesen ser vistos y visitados de la justicia y sacerdotes..."*
- Juan de Matienzo delineó las pautas para las reducciones en el Perú: un plano modelo semejante al pueblo de españoles: con la traza y el conjunto monumental de la plaza mayor, con una jerarquía social comparable ya que los caciques, debían habitar en las cercanías de la plaza.

"Frente al poder social y económico de la clase que heredaba los privilegios de la conquista y todas las fuentes de riqueza, la posición de los demás sectores acusaba una tremenda inferioridad. Aun los blancos dedicados a los oficios mecánicos o comerciantes de muy baja condición la sufrían. Pero más aún la sufría el grueso de la población india, negra o mestiza sobre la que pesaban el desprecio y las sospechas de la clase dominante. Dedicados a los oficios y a las tareas más humildes, su horizonte era escaso y sus posibilidades restringidas. En los barrios donde vivían creaban comunidades estrechas alrededor de sus propias iglesias y a veces en sus propias cofradías o hermandades, y se mostraban juntos ... también se los veía en otros lugares de la ciudad, por las calles, cumpliendo sus labores, ... Y en las fiestas públicas, en las que brillaban las clases hidalgas, el populacho hacía el coro que aplaudía el espectáculo de magnificencia que los ricos le ofrecían." (Romero, 1986:92).

Segunda mitad del XVI: desarrollo de las **Congregaciones o reducciones**:

- Nucleamiento de distintos grupos indios.
- Razones: liberan tierras, incrementan la producción, amplían la disponibilidad de mano de obra, favorecen la hispanización y la cristianización, y permiten controlar las resistencias indígenas, como el retorno de los nativos a sus antiguas tierras.



"Policía" era un concepto central. Resume todo el proyecto de creación de la nueva sociedad en América. "Vida en policía" implicaba una serie de hábitos relacionados con conceptos europeos de civilidad –hábitos de vestimenta, culinarios, higiene, etc.– pero, sobre todo, vivir en policía significaba vida urbana, bajo una forma de gobierno justo, o sea, vida en **república**. Para que los indios viviesen en policía era necesario que viviesen en pueblos contruidos según el modelo español, con iglesias y sus propios organismos municipales... (Durstun:1994).

EL DOMINIO COLONIAL

Aparato institucional de las colonias.

Instituciones de gobierno en España y en América. Todas bajo control real.

- Las indias fueron posesión de Castilla. El modelo territorial que se implantó en América siguió en gran medida el allí existente. Se instaló concibiéndolas como dominios reales, aplicando subsidiariamente las leyes de Castilla y estableciendo el monopolio de cargos y de la actividad comercial.
- Legalmente, los habitantes de las Indias (españoles e indios americanos) eran vasallos del Rey en igualdad de condiciones.
- A las distintas regiones americanas les unía el lazo colonial con la metrópoli y la vigencia de organismos comunes que tenían jurisdicción propia tanto en la metrópoli como en América.
- Aunque las Indias fueron conformadas sobre el modelo castellano, los problemas inherentes al mundo americano determinaron una legislación particular.

Instituciones radicadas en la Metrópoli

- **Rey**
- **Consejo de Castilla.**
- **Casa de Contratación** (1503). Sevilla. Canalizaba el comercio y controlaba el monopolio comercial. Autorizaba y vigilaba el flujo de personas y mercancías entre España y América. Establecía volúmenes, fletes, licencia de pasajeros y el registro de plata.
- **Consejo de Indias** (1523). Situado al lado del Consejo de Castilla y Aragón. Asesoraba al rey en los asuntos de las Indias, es decir, lo informaba, instruía y colaboraba en el gobierno. Elaboraba instrumentos legislativos como cuerpos de leyes para el nuevo territorio y proponía nombres de personas para los cargos existentes en América. Funcionaba también como el máximo tribunal de justicia.

La íntima asociación de Castilla y las Indias se reflejó en el destino dado por la corona a Rodríguez de Fonseca, del Consejo de Castilla, para llevar los asuntos de Indias en los primeros años. El volumen de los negocios, que crecía rápidamente, supuso que lo que comenzó como el trabajo de un administrador y un pequeño grupo de ayudantes, tendría que adoptar una forma institucional. La presión se sintió primero en la organización de los contactos marítimos con La Española y en 1503, se estableció en Sevilla la Casa de la Contratación, responsable de la organización y control del tráfico de personas, barcos y mercancías entre España y América. Los amplios poderes reguladores conferidos por la corona a los funcionarios dieron lugar a un modelo de comercio y navegación que duraría un siglo y medio, y que convirtió a Sevilla en el centro comercial del mundo atlántico. La corona buscaba asegurar el máximo grado de control para beneficio de sus propias finanzas y de Castilla, que aspiraba a los derechos monopolísticos sobre las tierras recientemente descubiertas (Elliot, 1990: 5)

Instituciones radicadas en América

- **Virrey:** representante del rey en América (su *alter ego*) que duraba 6 años en el cargo. Generalmente era miembro de la nobleza con plena autoridad, tenía obligación de defensa territorial y de expandir la fe católica. Fue la autoridad máxima de los **Virreinos** de Nueva España y de Perú establecidos por las Leyes Nuevas de 1542 y, con las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, en los de Nueva Granada (1739) y el Río de la Plata (1776).
- **Real Audiencia:** máximo tribunal de justicia en cada Virreinato y Gobernación, presidido por el Virrey o Gobernador integrado por cuatro oidores y un fiscal. Asesoraban y controlaban al Virrey. El miembro más antiguo sustituía al Virrey (en caso de enfermedad, muerte u otra situación) hasta la asunción del nuevo.
- **Gobernaciones - Capitanías Generales:** El título de gobernador aparece combinado con el de capitán general, administrando unidades territoriales más pequeñas que los virreinos que dependían militar y políticamente de ellos, también podían presidir la Real Audiencia. Las capitanías se situaban en zonas conflictivas con posibilidad de resistencia india o ataques de extranjeros (Chile, Venezuela, Cuba).
- **Corregimientos:** los territorios de las gobernaciones se dividían en corregimientos. Cada uno estaba a cargo de un Corregidor nombrado por el Gobernador. Debía cobrar los impuestos, hacerse cargo de las obras públicas y de la protección de los indígenas.
- **Cabildo:** trasplantado de los municipios españoles de la Edad Media en Castilla. Era un organismo colegiado y la cantidad de sus miembros dependía del tamaño de la ciudad. Representaban a la comunidad local y los cargos eran acaparados por la élite. Se ocupaba del gobierno de las ciudades. Fue la única institución donde el criollo tuvo participación.

Virreinos y audiencias en los siglos XVI y XVII



Virreinos y audiencias en los siglos XVI y XVII. Fuente: Francisco Morales Padrón, Historia general de América, 2.a ed., Madrid, 1975, p. 391 (en Elliot, 1990)

Los problemas ocasionados por la distancia tendieron a que prevaleciera la **rutina**. Ésta tenía sus propios defectos, pero debe reconocérsele un notable éxito, especialmente, en la determinación por impedir la concentración de poder en un solo lugar. España puso en marcha un sistema en el que el poder estaba cuidadosamente **disperso**, basado en la **difusión de la autoridad** o distribución de obligaciones que reflejaban las distintas manifestaciones del poder real en Indias: administrativa, judicial, financiera y religiosa. Con frecuencia las líneas de separación no estaban claras: diferentes ramas del gobierno se superponían, un único funcionario podía combinar diversos tipos de funciones y había muchas posibilidades de fricción que sólo tenían visos de resolución por el largo proceso de apelación al Consejo de Indias en Madrid. Pero, estas aparentes fuentes de debilidad podrían ser consideradas en cierto modo como la mejor garantía del predominio de las decisiones tomadas en Madrid, puesto que cada agente de autoridad delegada tendía a imponer un freno a los demás. Al oponer una autoridad contra otra, se les dejaba suficiente espacio de maniobra en los intersticios del poder (Elliot, 1990:7).

Las «Leyes Nuevas» de 1542 institucionalizaron el nuevo sistema de gobierno virreinal, «los reinos de Perú y Nueva España serán regidos y gobernados por virreyes que representen nuestra real persona».

Virreinato de Nueva España

Abarcó una gran extensión territorial con epicentro en el valle de México y jurisdicción sobre las Antillas, América Central y parte de las actuales Venezuela y Colombia, Texas y el Océano Pacífico, en la actual California.



Fuente. Archivo de Wikimedia Common. Mapa político del Virreinato de la Nueva España (1794) en https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_del_Virreinato_de_la_Nueva_Espa%C3%B1a_%281794%29.svg

- La organización territorial inicial dividió el Virreinato en Reinos (Nueva Galicia y México), Capitanías Generales (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Yucatán, Guatemala, Filipinas) y llegó a contar con cinco Audiencias y 19 Gobernaciones,
- Estableció su capital en ciudad de **México**, sede de la corte virreinal durante todo el período colonial.
- Se erigió en el lago Texcoco sobre los cimientos de Tenochtitlan.
- Su primer virrey fue don Antonio de Mendoza

El Virreinato del Perú.

Circunscribió, hasta el siglo XVIII, la mayor parte de Sudamérica incluyendo el istmo de Panamá: los actuales territorios de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y toda la región Oeste y Sur de Brasil. Quedaban excluidas las costas del Caribe venezolano (competencia del Virreinato de Nueva España a través de la Real Audiencia de Santo Domingo) el Brasil portugués y las Guayanas.

- El poder directo del virrey fue ejercido sobre las Reales Audiencias Lima, Charcas y Quito.
- Panamá, Chile y el Río de la Plata fueron regidas por Gobernadores/Presidentes, autoridad máxima de una Gobernación que contaba con una Real Audiencia. Fueron también, Capitanes Generales por encargarse de tierras conflictivas por lo que operaban con suficiente autonomía dentro del Virreinato.
- La ciudad de **Lima** fue sede del gobierno virreinal y donde se radicó, en 1544, el primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela, quien, tuvo que confrontar ante los intereses de los encomenderos encabezados por Gonzalo Pizarro, en el alzamiento de Cuzco contra las Leyes Nuevas. La guerra civil le costó la vida y recién en 1555 con el mandato de Andrés Hurtado de Mendoza, el Perú, comenzó una etapa de mayor tranquilidad y pudo avanzar hacia una mayor institucionalización.
- El Virrey Toledo reorganizó el Tahuantinsuyo a partir de 1570.



Territorio del Perú en el siglo XVIII. Fuente: Atlas Geográfico del Perú, 2010. En <https://app4.ign.gob.pe/capitulos/uno/historia.php>

Real audiencia o Tribunal superior de justicia

Con la recopilación de las Leyes de Indias de 1680, quedó establecida la división de América española en dos virreynatos, con varias jurisdicciones de para cada **audiencia**.

- El distrito de una audiencia fue la circunscripción administrativa donde funcionaba como su órgano principal de gobierno. Su poder territorial abarcaba una o más Gobernaciones.
- Dada la superposición de funciones vigente en el sistema administrativo fueron presididas por virreyes, gobernador o capitán general o por algún letrado autorizado.
- Informaba al Rey de la conducta de los funcionarios.
- Velaba por la protección de los indios, el cumplimiento y aplicación de justicia.
- La primera Audiencia fue establecida en Santo Domingo en 1511 pero fue suprimida al poco tiempo y reinstaurada luego por Carlos V (1526). En ese contexto se instituyeron las Audiencias de México (1527), Panamá (1538), Lima (1543), Guatemala (1543), Guadalajara (1548) y Santa Fe en Bogotá (1549).
- Con Felipe II se crearon las de Charcas en Perú (1559), Quito (1563), Concepción en Chile (1565) y Manila (1583).
- En el siglo XVII, se repuso la Audiencia de Chile denominada Real Audiencia de Santiago (1605) y se creó la Real Audiencia de Buenos Aires (Río de la Plata, 1661) de escasa duración.
- En el siglo XVIII (1783) se restableció la del Río de la Plata y se introdujeron las de Caracas (1786) y Cuzco (1787).



Según Elliot (1999: 11) durante el siglo XVI se constituyeron 10 Reales Audiencias y entre todas ellas, sumaban unos 90 cargos en los niveles de presidente, oidores y fiscales. Los 1.000 hombres que los ocuparon durante los dos siglos de gobierno de los Austrias constituyeron la élite de la burocracia de España en América. Los virreyes iban y venían, mientras que los oidores no tenían un límite fijado para su permanencia en el cargo, lo cual proporcionaba un importante elemento de continuidad tanto administrativa como judicial.

Fuente:
<https://laamericaespanyola.com/2015/10/22/virreinatos-y-fronteras-americanas/>

La administración colonial debió generar también un aparato militar cuya responsabilidad se fue concentrando en los **Capitanes Generales** quienes generalmente la compartían con el cargo de **Gobernador** –cuando coincidían los territorios de la Gobernación con los de la Capitanía–. El rol más relevante se radicó en las zonas fronterizas y en la costa del Caribe. Se constituyeron más de treinta gobernaciones y, muchas fueron en algún momento capitanías generales como Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Guatemala, Yucatán, Panamá, Chile, Venezuela, Filipinas y el Nuevo Reino de Granada y Buenos Aires (antes de establecerse como sedes virreinales).

Cabildos

“Cada ciudad tenía su propio consejo, o cabildo, una corporación que regulaba la vida de sus habitantes y ejercía la supervisión sobre las propiedades públicas —las tierras, bosques y pastos comunales y las calles donde establecerse con los puestos de las ferias— de las que procedían gran parte de sus ingresos. Existían grandes variaciones en la composición y los poderes de los cabildos a lo largo de las ciudades de la América española, y la misma institución del cabildo cambió durante el curso de los siglos en respuesta a las cambiantes condiciones sociales y a los crecientes apuros financieros de la corona. Esencialmente, de todas formas, los cabildos se componían de funcionarios judiciales (alcaldes, que eran jueces y presidían el cabildo cuando el corregidor no estaba presente) y regidores, que eran responsables del aprovisionamiento y la administración municipal y representaban a la municipalidad en todas aquellas funciones ceremoniales que ocupaban tan sustancial parte de la vida urbana” (Elliott. 1990: 12).

- Organismo representativo de la comunidad local adaptado de los ayuntamientos medievales de España (a veces llamados cabildos) en similitud con los cabildos eclesiásticos de las iglesias catedrales.
- Se ocupaba del funcionamiento de una ciudad o villa y tenía jurisdicción sobre el territorio de la misma actuando como gobierno, ejecutando y controlando el presupuesto y las rentas, el abastecimiento, la persecución de la delincuencia y la administración de la justicia local.
- Estaba compuesto por **alcaldes o jueces municipales** cuyo número oscilaba (uno, en las pequeñas poblaciones, dos en las de mayor jerarquía); por **concejales o regidores** que variaba su cantidad según la importancia de las ciudades (villas y pueblos: cuatro a seis; ciudades: ocho; capitales virreinales: doce o más). Ejercían su mandato por un año (hubo casos de ciudades con regidores perpetuos nombrados por el conquistador-fundador o por el rey). Estos cargos fueron objeto de componenda económica, fundamentalmente, con la crisis de la Corona a finales de los siglos XVII.
- Existieron también otros integrantes como los: alférez real (heraldo y portaestandarte de la ciudad), el depositario general (de los bienes en litigio), el fiel ejecutor (inspector de pesas y medidas y de los precios en tiendas y mercados), el receptor de penas (recaudador de multas judiciales), el alguacil mayor (jefe de la policía municipal), el procurador general (representante de los vecinos ante el Cabildo) y un escribano (o secretario que levantaba acta).
- Realizaba sesiones, algunas públicas y otras privadas. En circunstancias se efectuaban cabildos abiertos, donde participaban los vecinos más connotados de la ciudad. La norma general fueron las sesiones privadas.



Fuente: Guamán Poma de Ayala.

El cabildo como organismo de representación de las élites locales

- La distancia existente con los centros de poder real como las capitales virreinales les proporcionó un grado de autonomía durante los dos primeros siglos. A partir de las reformas borbónicas del siglo XVIII la autarquía y las atribuciones existentes en los cabildos fueron desestabilizadas con la creación de las Intendencias.
- Aun así, la Corona no pudo prescindir totalmente de los Cabildos dado el desarrollo de alianzas que se convirtieron, en cuasi oligarquías de los más prominentes ciudadanos que se reproducían a sí mismas.
- Para Elliott (1990), los gobiernos de las ciudades constituían, en gran medida, corporaciones cerradas que, por su carácter, representaban más los intereses del patriciado urbano que los de la generalidad de los ciudadanos. Un puesto en un cabildo se hacía apetecible en diferente grado de acuerdo con la riqueza de la ciudad, los poderes de sus funcionarios y los beneficios que podían esperarse de él. Fue una institución de autogobierno local y una corporación en la que se resolvían las rivalidades de las principales familias.

Cabildos de indios

La realidad de los pueblos de indios, en cuanto formas de poblamiento dirigido y no espontáneo, ha de ser necesariamente valorado como el punto de partida no sólo de un proceso de aculturación, sino también como la plasmación de unas directrices dadas por la Corona, pero que se van modificando a partir del desarrollo de los propios pueblos, ajustándose poco a poco —con más o menos vacilaciones— la norma al hecho que regula... Se trataba de trasladar a América un modelo de ordenación comunal, social y administrativa —cuya experiencia de funcionamiento en España así lo aconsejaba—, y que por tanto había de plasmarse en América hasta en la propia estructura urbana de los asentamientos, al menos en el plano de la teoría formuladora (Suñe Blanco y Gómez: 1987: 140-141).

- Charles Gibson (1976) consideró al cabildo indio como “contraparte civil de la cristianización”, es decir, la herramienta aplicada por la corona para institucionalizar la colonia dentro de las comunidades. Con esto, se desestructuró el poder preexistente y se sometió la representación política de los colonizados a nuevas jurisdicciones administrativas subordinadas y fragmentadas.
- Para Bernardo García Martínez (1987) la organización de la población indígena en cuerpos municipales de inspiración europea fue una “conquista política” destinada a orientar los bienes indios hacia las arcas reales y la iglesia.

La institucionalización del cabildo indio significó una adaptación del modelo de Cabildo antes señalado en el interior de las estructuras comunitarias preexistentes. La organización aplicada fue la misma pero los resultados fueron diferentes.

Al respecto, Hermosillo, (1991: 25) se pregunta ¿cuál fue la verdadera significación social, política y económica de los cabildos indios en el ámbito novohispano?, ¿qué implicó para los propios actores indígenas, y para sus interlocutores no indios, la adopción de formas medievales de representación política? Haciendo uso de su recorrido historiográfico se puede afirmar que hubo diversas interpretaciones, aunque no demasiadas investigaciones.

- El autor señala que en las investigaciones sobre continuidades y rupturas iniciada por Gibson y continuada por Lockhart (1985) entre otros, se observó que el programa de integración política de los vencidos a través de la implantación de los cargos cabildales fue adoptado “con entusiasmo” por la población india provocando un desmoronamiento abrupto de las estructuras mesoamericanas. Por ello, resulta forzado buscar reminiscencias prehispánicas en los órganos de gobierno indio, entendidos como simples ejecutores de la legislación dominante.
- La perspectiva de Aguirre Beltrán (1953) continuada en investigaciones como las de Carrasco (1961 y 1975), H. Martínez, y Carmagnani (1982) indicaba que las repúblicas indígenas mantuvieron elementos culturales de la antigüedad prehispánica, montándose la entidad municipal sobre las unidades jurisdiccionales y los cargos prehispánicos en un embonamiento que se antoja casi perfecto. Remarcaron la gran capacidad de adaptación india a las nuevas condiciones de dominación incluso para asegurar una sobrevivencia étnica defensiva.
- Otros autores como Zavala, Silvio y José Miranda (1954) y también Carmagnani, señalaron la trascendencia del mero carácter instrumental de los órganos políticos indios coloniales confiriéndoles un valor de supervivencia étnica. Para Miranda, el gobierno indio adaptó el esquema español al suyo con una intención pragmática; y para Carmagnani, representó la recuperación política y ritual, a través de la práctica municipal entre los indios, de valores étnicos amenazados.

Puedes ampliar en: Francisco G. Hermosillo (1991). “Indios en cabildo: historia de una historiografía sobre la Nueva España”. https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_26_025-64.pdf

El Cabildo Indígena

Una síntesis del texto de Suñe Blanco, Beatriz y Gómez, Amalia “Pueblos de indios” (1987: 141-149)

- Es evidente que **los pueblos de indios** no evolucionaron de igual manera en toda América.
- Los pueblos de indios fueron concebidos como el marco adecuado para la consecución de unos fines: la prioridad de que el indio **viviera «en policía»**. Fueron concebidos como una república distinta y separada de la de los españoles.
- Los pueblos de indios siempre estuvieron en función de los pueblos de españoles; la mano de obra indígena para encomiendas y repartimientos fue un factor decisivo para la ubicación y supervivencia de los pueblos de indios.
- La **estructura formal** del pueblo era reticular, es decir, chozas en torno a una plaza en la que se ubicaban los edificios más importantes: la iglesia, el ayuntamiento, la cárcel, la casa del cacique, el mercado... Los materiales eran pobres, tales como adobe, cañas, palma y tejidos. Los religiosos visitaban el lugar e iniciaban los cultivos, y los pobladores se trasladaban al nuevo poblado en la época de la recolección, que se celebraba con bailes y fiestas.
- La preocupación de la Corona para mantener concentrada a la población en sus municipios generó una profusa **legislación** para garantizar no sólo la permanencia física de los individuos en sus respectivos pueblos, sino también para preservarlos de influencias nocivas. Así estaba prohibida la presencia de negros, mulatos y españoles en estos lugares más de tres días.
- El núcleo del poder municipal era **el cabildo indígena**, constituido por un **alcalde** y dos **regidores**, si el poblado no superaba las 80 casas. Por encima de este número, se establecían dos alcaldes y dos regidores, y ya para un número de casas muy superior se elevaba la cifra hasta dos alcaldes y seis regidores. En un principio estos cargos fueron ocupados por los señores naturales, pero el querer llevar el modelo hispánico hasta sus últimas consecuencias supuso el deterioro de las antiguas élites prehispánicas y la introducción al sistema anual electivo. A partir de mediados del siglo XVI serán candidatos preferidos aquellos individuos de las comunidades que posean un excedente que les permita sufragar los gastos festivos del pueblo.
- La **Cofradía**, que nace como institución que permitía a los religiosos y clérigos el control de la religiosidad indígena, va a convertirse en el factor aglutinante, por encima de la diversidad de etnias. Con el tiempo la cofradía cae más y más en manos de los propios indígenas, y ya en el siglo XVII esta institución se transforma en el instrumento fundamental para articular la vida del grupo. El poder político local —único que había quedado a los indígenas— se ejerce en el seno de la cofradía con arreglo a un complejo sistema de cargos cívico-religiosos, que implicaban a un mismo tiempo poder político, desembolso económico y aumento del prestigio social. Los alcaldes indígenas en unos pueblos, y los mayordomos de cofradías, en otros, son los que van a detentar el poder local.
- Dentro del Cabildo, al igual que en los municipios de españoles, ejercían los **escribanos**, pero dada la dificultad de encontrar indígenas que escribieran en lengua castellana, además de la suya propia, durante algún tiempo se permitió que este cargo fuera desempeñado por españoles. No obstante, esta decisión no fue acertada porque, al parecer, los escribanos españoles promovían y alentaban los pleitos para conseguir mayores beneficios. Además del poder estrictamente local, existían otras instituciones que fiscalizaban, y, en teoría, garantizaban el buen funcionamiento de estos poblados. En primer lugar, estaban los **corregidores** de cuya competencia era la supervisión de las alcaldías y que tenían directa responsabilidad sobre todo lo que pudiera afectar la buena marcha de las comunidades; en resumen, era el brazo civil de la Corona. Paralelamente, existía el **Protector de indios**, concebido en un principio como defensor de derechos, pero sin atribuciones de competencias concretas, de manera que fueron frecuentes los conflictos entre autoridades civiles y esta figura, por entender que su misión era mas de asesoramiento que de intervención directa.

- Para asegurarse de la regularidad y eficacia del proceso evangelizador se instituyeron los **fiscales de doctrina** que dependían de los religiosos o del cura párroco; su labor como ayuda en la catequesis fue fundamental, aunque llevara implícita aspectos negativos.
- Los **jueces repartidores** ejercían el control sobre la mano de obra; los **jueces de milpas** vigilaban el laboreo regular de las parcelas confiadas a los indígenas. Por último, para defender los derechos de los naturales en las Audiencias, se creó la figura del **Procurador de indios**.
- Regulada y ordenada la vida a través de estas autoridades, hay otros mecanismos que procuran subsanar los defectos o vicios derivados de los abusos de poder —a nivel institucional o individual—. Nos referimos a las **visitas**. La visita, como medida fiscalizadora, era realizada por los alcaldes mayores o gobernadores que anualmente inspeccionaban las cajas de comunidad, las listas y cuentas de tributos, así como verificaban la supuesta legalidad en que se habían celebrado las elecciones para el cabildo indígena.

Puedes ampliar: Suñe Blanco, Beatriz y Gómez, Amalia (1987). “Pueblos de indios”. Disponible en: <https://dspace.unia.es/handle/10334/574>

Normativa sobre organización de cabildos de indios en la gobernación del Tucumán

Selección del texto de Sonia Tell (2022: 10-14), “Cabildos en pueblos de indios: acceso a los oficios, orígenes y trayectorias de alcaldes y regidores (Córdoba del Tucumán, 1705-1810)”.

“El corpus de ordenanzas dictado en 1612 por el oidor Alfaro al cabo de su visita general a la gobernación prescribió cómo debía ser el gobierno político, económico y religioso de las reducciones de indios. En el mismo, Alfaro adjudicó un rol central al cabildo de indios: los alcaldes y regidores quedaron a cargo del gobierno de las nuevas reducciones «en cuanto a lo universal», mientras se responsabilizó a los caciques del repartimiento de mitas (ordenanza 72) y se dejó la ejecución de mitas y cobranza de tasas a cargo de la justicia mayor o alcalde ordinario español (ordenanza 73). Para que los pueblos fueran «entrando en policía», cada uno debía tener un alcalde y un regidor si la reducción llegaba a cuarenta casas; dos alcaldes y dos a cuatro regidores si pasaba de ochenta casas (ordenanza 22). Cada cabildo entrante sería nombrado por el saliente en presencia del cura (ordenanza 77), aunque no se especificaba la periodicidad.

Siguiendo el principio previamente establecido por el virrey Toledo de quitar la jurisdicción civil y criminal a los caciques para transferirla a los nuevos alcaldes, el oidor confirió a estos últimos facultades para poner en prisión un día o dos, o dar unos pocos azotes, a los indígenas de sus reducciones que cometieran delitos menores (ordenanzas 23 y 83). Adjudicó a los alcaldes de la hermandad y alcaldes ordinarios españoles funciones que tenían los corregidores de indios en otras partes del virreinato, precisando los límites de sus jurisdicciones en cuanto al tipo de causas que podían conocer y los procedimientos a seguir antes de dictar y ejecutar sentencia (ordenanzas 74 y 75). Los regidores indígenas debían colaborar con los alcaldes en la vigilancia de las labores agrícolas y de recolección, sobre todo en prevenir las borracheras (ordenanza 24). Debía nombrarse también uno o dos fiscales indígenas en cada pueblo, según la cantidad de miembros, con la tarea de reunirlos para la doctrina (ordenanza 69). En las reducciones de indios que se hicieran en pueblos de españoles, Alfaro dispuso que se eligieran alcaldes y demás oficiales indígenas (ordenanza 78) y que el cabildo español nombrara un «indio principal» como alcalde mayor para el gobierno de sus sujetos, particularmente los de mita (ordenanza 79).

Estas disposiciones tuvieron vigencia en la ciudad de Córdoba al menos entre 1613 y 1647. En ese lapso se documentan elecciones periódicas de alcaldes mayores indios, con funciones de policía sobre indígenas, «negros y negras» y «el demás servicio de los españoles». Hay evidencia de elecciones periódicas de alguaciles entre 1617 y 1638 y del nombramiento o elección de fiscales entre 1616 y 1620. La desaparición de estas figuras en las fuentes posteriores abre el interrogante sobre su continuidad...

Al respecto, cabe aclarar que las ordenanzas alfarianas no especificaron mayores requisitos para acceder a los oficios concejiles y —a diferencia del corpus toledano en el que abrevaban— no prohibieron que miembros de las familias cacicales integraran el cabildo. Las ordenanzas de 1612 fueron modificadas en aspectos puntuales por la Real Ordenanza de Intendentes dictada en 1782 para el virreinato del Río de la Plata...

IGLESIA

Consideraciones preliminares

«activar la sumisión y europeización de los indios y predicar la lealtad a la Corona de Castilla» (Barnadas, 1998[1990]:186).

Condiciones de la Iglesia en la península.

- Poseía una ideología basada en la uniformidad religiosa propia del cristianismo romano.
- Estaba dotada de experiencias previas a la llegada a América como las Cruzadas y la Reconquista, la expansión sobre Canarias y la intervención del papado mediante la emisión de Bulas.
- No tenía impedimentos morales si se trataba de propagar la fe por medios militares.
- Pretendía obtener el control estatal sobre todo lo eclesiástico.

Características de la Religión de Estado

- Autoridad estatal por encima de la clerical. El papa no era el *Orbis Novo*. Patronato real.
- El Obispo se convierte en el elemento clave del poder del Estado.
- La política eclesiástica fue coordinada por el Consejo de indias desde 1524. Se centró en la sumisión, cristianización y europeización de los indios y en la obligación de predicar lealtad a la corona.
- Cisneros tuvo un rol trascendental ya que “depuró la religión” mediante la persuasión, excomunión, violencia, persecución y la reforma de las órdenes religiosas.
- Muchos sacerdotes estaban formados en el saber humanista como Nebrija y su gramática en latín, base para el estudio de las lenguas indias.
- Pudo disponer de clérigos cual ejército suplementario en sus avances territoriales.

Con el argumento de la evangelización, la corona, diseñó un aparato administrativo de control y una plataforma jurídica para respaldar la presentación de los cargos eclesiásticos, las formas de financiación del trabajo clerical (diezmos), la institución y circunscripción de las jurisdicciones eclesiásticas y las formas para limitar la intromisión de las autoridades eclesiásticas asuntos políticos en las Indias.

En noviembre 1501, Alejandro VI concedió a los monarcas españoles la donación de los «diezmos eclesiásticos de las regiones recién descubiertas [...] con la condición que los soberanos españoles se hicieran responsables de la introducción y mantenimiento de la Iglesia, de la instrucción y conversión de los indios» (Haring, 1972 [1947]:186).

El Patronato Real

- Estuvo vinculado a la reconquista de Granada y a las estrategias políticas de la corona para obtener del Papado los “derechos de patronato” con prerrogativas sobre América.
- Fue confirmado por el Papa Julio II en 1508 y la Ordenanza del Patronazgo (1574), reafirmó la autoridad episcopal.
- La corona asumió la obligación de proteger, construir y mantener Iglesias, Monasterios y Catedrales, administrar los diezmos, pagar salarios de sacerdotes y evangelizar.
- Obtuvo el poder de autorizar y solventar los traslados de los curas, la facultad de nombrar los clérigos y de presentar los candidatos a obispos.
- El Obispo se tornó en la pieza fundamental del andamiaje del patronato. Con potestad sobre una estructura territorial o diócesis poseedora de un centro administrativo dotado de recursos y autónomo; fue encargado de presentar candidatos y de nombrar uno o más Vicario General, de hacer cumplir las leyes de la corona, de la acción misionera y de conversión. La diócesis se beneficiaba de sus vínculos con las elites para conseguir las capellanías.

El Patronato “Le otorgó a los monarcas de Castilla un grado de poder eclesiástico del que no había precedente europeo fuera del reino de Granada. Ello permitió al rey aparecer como el «vicario de Cristo» y disponer los asuntos eclesiásticos en Indias según su propia iniciativa, sin interferencia de Roma. Por supuesto, no se permitió a ningún nuncio papal poner los pies en Indias ni tener ninguna comunicación directa con ellas, y todos los documentos que fuesen en cualquier dirección entre Roma y el Nuevo Mundo necesitaban la aprobación previa del Consejo de Indias antes de permitírseles continuar a su destino. El poder eclesiástico de la corona en Indias era, en efecto, absoluto con derechos teóricos afianzados por un control total del patronazgo” (Elliott, 1990: 13-14).

Razones de la aceptación del Papado.

- Preocupación mundana de un papado renacentista ocupado por su engrandecimiento y el de su familia.
- Otorgó prioridad a las cuestiones políticas europeas ante el avance del protestantismo. Eso le restó medios y recursos económicos para propagar el cristianismo.
- En el siglo XVI, se aplicó el modelo del cristianismo aceptado en Trento (1545-1563) donde se consolidaron las estructuras religiosas basadas en sostener el rol consagrado al obispo, la vigencia de clérigos, la liturgia en latín, las indulgencias y la tradición conciliar y sinodal además de conservar las procesiones, veneración de los santos y devoción a las almas del purgatorio, entre otras.

Características generales de la Iglesia en América

- La Iglesia no constituyó un cuerpo único ni homogéneo.
- El andamiaje colonial compuesto por Corona-Iglesia –apuntalado en el clero regular y secular– era el sostén de la estructuración de la colonia. Pese a ello, hubo diferencias y conflictos en el interior del clero entre el Clero regular y secular y postulaciones disonantes de movimientos reformistas.
- Hubo recurrencia a los postulados del modelo de cristianismo aceptado en Trento (procesiones, ánimas del purgatorio, veneración de santos, etc.).
- La corona se mantuvo activa en su afán de control sobre la injerencia del poder eclesiástico. Además de la estructura jurídica proporcionada por el «patronato» aplicó otros mecanismos de supervisión del clero.
- Se emplearon prácticas de extirpación de idolatrías e instrumentos de lucha contra herejías, paganismos y supercherías.
- Hubo un proceso y consolidación de la iglesia americana paralelo al afianzamiento de sus recursos materiales.
- Se gestó un Clero americano.

Barnadas (1990:188) refiere que dentro del ámbito de la actividad misionera en América, las ideas reformistas de la península ya habían confluído con las corrientes del milenarismo y del utopismo. Para muchos, el Nuevo Mundo era la oportunidad ofrecida por la Providencia para establecer el verdadero «reino evangélico» o «pura cristiandad»... Hombres como fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, don Vasco de Quiroga, fray Julián Garcés y el mismo fray Bartolomé de las Casas estaban profundamente influidos por el espíritu humanístico de Erasmo y por la *Utopía* de Tomás Moro... Los jesuitas, creados en 1540, eran en sí el fruto del ideal reformista. También lo fue su intervención en América. Estaban desembarazados de la carga del pasado. Soñaban con implantar un cristianismo libre de los errores que desfiguraban la fe en Europa. Su impulso utópico floreció plenamente en el siglo XVII, con lo que ellos llamaron las «reducciones indias» (especialmente en Paraguay). Su deferencia hacia Roma y su marcada estructura jerárquica se ajustaban también al modelo de cristianismo decretado en el Concilio de Trento.

Clero Secular y Clero Regular

Clero secular

- Los sacerdotes pertenecían a una diócesis y debían sumisión y obediencia al obispo a su cargo, eran delegados por el obispo a officiar como curas en las parroquias y podían ser también vicarios en el obispado.
- Los clérigos estaban en contacto con la sociedad local, no vivían en comunidad eclesiástica y no estaban obligados al voto de pobreza, pero debían cumplir con el «celibato ministerial».
- Existía diferencia entre “alto clero” y “bajo clero”. El primero estaba constituido por un pequeño número de clérigos que integraban el cabildo eclesiástico, por los curas rectores de la catedral y por la jerarquía episcopal. El bajo clero estaba destinado a las parroquias y a la tarea misional entre otras.

Clero regular

- Constituido por las ordenes religiosas cuya vida estaba “reglada” por normativas tocantes a los aspectos de la vida comunitaria. Obedecían a los principios de su fundador, a las reglas de la orden y gozaban de relativa autonomía frente a las autoridades del obispado.
- Los religiosos tenían que respetar al obispo de la jurisdicción en asuntos de fe y en orden a la función parroquial pero, permanecían bajo la autoridad directa de superior de un convento (Abad, Rector, Comendador, Prior) quién respondía a las instrucciones del provincial.
- Cada orden estaba circumscripita a un territorio o provincia regida por un «provincial».
- Los franciscanos, dominicos, jesuitas, agustinos y mercedarios tuvieron un rol funcional dentro de la sociedad colonial propiciando los procesos de aculturación vinculados a evangelización, educación, administración de escuelas y a la asistencia de enfermos en hospitales.

El **cargo de obispo** podía ser ocupado tanto por seculares como por regulares y era responsable del trabajo misionero y de ejecutar las leyes de las autoridades políticas. Durante el siglo XVI de un total de 114 obispos en la América española, 76 pertenecieron a las órdenes religiosas y 38 al clero secular. Del sector de obispos que formaron parte del clero regular, el porcentaje más elevado lo obtuvieron los frailes de la orden de Santo Domingo (50%), seguidos por los franciscanos (35%) y el resto se dividió entre los padres Jerónimos y la orden de los Cartujos. Durante el siglo XVII, si bien mayoría de los obispos perteneció al clero regular (127 contra 105), hubo un notable crecimiento del clero secular (por encima del 200% de la cifra del siglo anterior). A partir del siglo XVIII y hasta la finalización del período colonial, el clero secular ocupó la mayoría de las sedes episcopales (Castañeda Delgado y Marchena Fernández, 1992:73-77).

Aproximaciones en torno al proceso de afianzamiento de la Iglesia en la Colonia

Desde el siglo XVI hasta nuestros días, el tema de la imposición del cristianismo ha sido uno de los más recurrentes en la historiografía colonial y su desarrollo ha sido objeto de una reelaboración y revaloración continua.

La historiografía acredita miradas y enfoques teóricos divergentes y contrapuestos, pero es indiscutible que la “Espada y la Cruz” caminaron juntas y signaron el proceso de expansión territorial española.

- Los Reyes Católicos definieron una política clara respecto a América. Según Barnadas (1990) decidieron que los monjes eran medievales por naturaleza y poco aptos para servir como pastores de congregaciones. Recurrieron, entonces, a los servicios de las órdenes mendicantes de matriz más renacentista otorgando preferencia a frailes «reformados» u «observantes» ya que eran aptos para predicar el evangelio, obtener conversiones, carecían de pretensiones señoriales y realizaban voto de pobreza.
- En la medida que avanzó la dominación colonial se fueron consumando los procesos de imposición religiosa. La evangelización transitó desde Santo Domingo a todo el continente siguiendo los arcos de la expansión.
- En la primera mitad del siglo XVI se afirmó en Nueva España y Perú revelando una fuerte impronta dominica y franciscana. En la segunda mitad del siglo se sistematizó la organización eclesiástica y su acción misional se mantuvo activa acompañando la avanzada española. En ese contexto se debatió y se consumaron sínodos para determinar cuestiones sustantivas al indio.
- Durante el siglo XVI la Iglesia acumuló poder, pero su afianzamiento, se constata en el siglo XVII con su consolidación económica y la expansión de su autoridad e influencia social. En esta etapa se intensificaron los conflictos religiosos internos y también, los enfrentamientos con la élite colonial por la mano de obra, aunque su potestad se había asegurado mediante:
 - La presencia de Universidades en las principales ciudades y la instrumentación de políticas educativas para formación del clero.
 - El endurecimiento del poder “policial” y de prácticas de extirpación de “idolatrías”.
 - La fortaleza del control “moral” dotada de los instrumentos proporcionados por la presencia de la Inquisición –establecida por los Reyes Católicos– para eliminar el judaísmo y protestantismo. Tribunales en Lima y México (1659): vigilancia política y social –más que religiosa–.
 - Los indios eran aterrados por esas prácticas, por las persecuciones y vigilancias, si bien fueron exentos de la acción del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.
 - Los extranjeros permanecían vigilados, acosados y sospechados.
 - La competencia territorial eclesiástica se distribuía en torno a:
 - Jurisdicciones mayores, conformadas por 1- el arzobispado incluidos dentro de una provincia presidida por un arzobispo y con prerrogativas sobre las otras sedes episcopales; 2- las diócesis de los obispos presididos por un obispo.
 - Jurisdicciones menores, compuestas por 1-las parroquias urbanas responsables de las cuestiones de evangelización, catequesis, el control de la “moral” de españoles y servidumbre de indios, mulatos, mestizos y negros; 2- las doctrinas encargadas de la evangelización de las comunidades indias y de la extirpación de “idolatrías y prácticas paganas”.
 - El afianzamiento de los recursos materiales vinculados a:
 - Posesión de bienes inmuebles (en producción o en arrendamiento).
 - Manejo de patrimonio monetario. Recaudaba, entre otros, el diezmo de blancos, mestizos e indios; obtenía limosnas, donativos y recursos para orar por las ánimas del purgatorio, dotes y legados a las hijas destinadas e los conventos.
 - Todo eso le permitió disponer de bienes muebles e inmuebles, practicar el crédito e invertir y disponer de un gran patrimonio agrario.
- El desarrollo de disputas internas entre obispos y poder civil, obispo y órdenes religiosas, clero regular y clero secular, clero peninsular y criollo, enfrentamiento entre conventos.
- El poder se visibilizó en los espacios urbanos donde competían por su ubicación, la magnificencia de la arquitectura de catedrales, iglesias dominicas, franciscanas y jesuitas. Muchas órdenes, principalmente femeninas, construyeron ciudades monasteriales dentro de las urbes coloniales.
- El alto clero desplegaba su poder junto a las elites locales, fundamentalmente, en las capitales virreinales. En el siglo XVIII con la dinastía borbónica (1700-1808) y sus reformas, la Iglesia, transitó nuevos procesos conducentes a la disminución de su influencia, la expulsión de los Jesuitas, la aparición de movimientos dentro del clero estimulando el independentismo.

Los Ingresos de la Iglesia. El crédito.

Un análisis del libro “La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación” compilado por María del Pilar Martínez López-Cano (2010)

En el texto, se analiza el crédito de origen eclesiástico y el crédito colonial y se advierte que, durante la época colonial, todas las actividades económicas dependieron de algún tipo de crédito o de financiamiento. La agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, el transporte, el sector artesanal y los obrajes requirieron de inversiones y de capitales que, en muchos casos, se obtuvieron a crédito; la comercialización de la producción se solía realizar sobre esta base, e, incluso, en el reclutamiento y retención de la mano de obra llegaron a intervenir prácticas crediticias. De manera sintética podríamos indicar señalamientos en torno a que:

- La riqueza de las corporaciones y fundaciones eclesiásticas y las inversiones colocadas en forma de renta, predilectas por la Iglesia, se fueron convirtiendo, a medida que avanzaba la época colonial, en la principal fuente de financiamiento a largo plazo de la economía novohispana. Desde unos modestos orígenes en el siglo XVI, se convierte en las siguientes centurias en el principal pilar del crédito colonial en el circuito de los préstamos. Sin embargo, a fines de la época colonial el sistema crediticio empezó a desarticularse.
- El crédito en Nueva España se desenvolvió dentro de un marco ideológico y legal que condenaba la percepción de intereses en muchas operaciones crediticias al asimilar el interés con usura, pero en unas condiciones económicas que hacían indispensable la obtención de capitales por esta vía. De este modo, se produjo un desajuste entre las normas y las prácticas crediticias. La usura estaba condenada por la legislación civil y la eclesiástica, se consideraba un delito de fuero mixto, y, por lo mismo, los tribunales reales y eclesiásticos estaban encargados de su represión y castigo. La Iglesia con su discurso sobre la usura y a través de sermones y tratados, mediante la confesión y en los tribunales eclesiásticos, también reguló, o al menos buscó regular, muchos aspectos de la actividad crediticia.

Por lo común, bajo **el término de crédito eclesiástico** se engloba la actividad crediticia de todas aquellas fundaciones, instituciones y corporaciones que tenían su razón de ser en un fin religioso o piadoso, y en las que las autoridades eclesiásticas intervenían en su aprobación, cometido espiritual o gobierno, aunque no necesariamente su patrimonio se considera jurídicamente como bienes de la Iglesia...

En Nueva España, **los préstamos**, mediante las figuras del **censo consignativo** y del **depósito irregular**, fueron la opción de inversión preferida por muchas corporaciones eclesiásticas, si bien en algunos momentos la adquisición de inmuebles que se alquilaban en las grandes ciudades virreinales o, en algunas corporaciones, la posesión de tierras o rebaños, que se explotaban de forma directa o se arrendaban, también resultaron atractivas y fueron privilegiadas por encima del crédito.

Sin incurrir en las prohibiciones contra la usura, las instituciones se valieron de ambos instrumentos para efectuar transacciones a largo plazo, a las tasas de interés marcadas por la legislación civil. Los censos consignativos fueron ampliamente utilizados en los siglos XVI y XVII, y, en menor medida, en el siglo XVIII. Jurídicamente eran considerados como un contrato de compraventa, pero en la práctica se utilizaban como instrumentos de crédito. En el contrato, el acreedor entregaba una cantidad de dinero y quedaba facultado para percibir una renta o réditos por ese capital, hasta que el deudor le devolviera el principal. (el acreedor no podía forzar al deudor a la devolución, sino que la fecha quedaba abierta, a merced del deudor, quien podía optar en cualquier momento, previa notificación al acreedor). Además, era parte inherente del contrato un bien raíz sobre el que descansara la obligación y era el poseedor del bien quien, por ese hecho, estaba obligado a pagar la renta... (Martínez López-cano, 2010: 305-307).

En el capítulo, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación”, la autora, María Martínez López-Cano (303-352), plantea que muchas veces, la Corona solicitó préstamos a sus súbditos para afrontar sus cada vez más elevados compromisos financieros. Además, el crédito se utilizó ampliamente para afrontar necesidades

relacionadas con el consumo, así como gastos extraordinarios derivados de una enfermedad, de un revés en los negocios, de la construcción y reparación de la vivienda, de una dote ante el matrimonio o la entrada en la vida religiosa de un miembro de la familia, y hasta para fines espirituales como la dotación de memorias de misas, de capellanías o fundaciones piadosas.

La explotación de las minas de plata a gran escala desde mediados del siglo XVI, con su “efecto de arrastre” sobre las otras actividades productivas, favoreció la diversificación y crecimiento gradual de la economía colonial y una monetización y mercantilización de la vida económica, a la que no escapó ni siquiera la comunidad tradicional indígena. Ahora bien, la “monetarización” y la “mercantilización” de la economía coincidieron con frecuencia con la **escasez de numerario**. A pesar de que desde mediados del siglo XVI la Nueva España se convirtió en un gran productor de plata, y que en el siglo XVIII ocupó el primer lugar mundial en cuanto a la producción del metal argentífero, no era capaz de retenerla en el territorio. Durante todo el periodo colonial, la plata (amonedada o sin labrar) constituyó el principal renglón de las exportaciones, y las cuantiosas remesas de metálico que por vía fiscal se canalizaron a la metrópoli contribuyendo a que en la colonia se resintiera **una gran escasez de circulante**, que tuvo que ser compensada con la utilización de diversas **prácticas crediticias**. De ahí que el crédito novohispano no se pueda restringir a los préstamos de dinero.

Si el crédito puede ser considerado *“como el cambio de realidades contra promesas, o lo que es igual, el cambio de un bien presente contra un bien futuro, implicando, por tanto, la transferencia temporal del uso de la riqueza”*, en Nueva España, se articuló a través de una multitud de operaciones, que, eso sí, ofrecieron diversas posibilidades de financiamiento y propiciaron relaciones distintas entre acreedores y deudores. Los préstamos permitían obtener cantidades en efectivo, las ventas a crédito, bienes o mercancías, y la utilización de títulos de crédito, bienes, dinero o saldar pagos sin exhibir efectivo. La insuficiencia del financiamiento público y la ausencia de instituciones crediticias o de bancos, hicieron que este vacío fuese cubierto por particulares y corporaciones, que, sin proponerse estimular la actividad productiva ni el crecimiento económico, proporcionaron distintos tipos de crédito y avíos que resultaron indispensables para el desenvolvimiento de la economía colonial. El flujo de dinero hacia el comercio, la Real Hacienda y la Iglesia constituyeron a estos grupos y corporaciones en las principales fuentes de financiamiento de la economía colonial.

- Los comerciantes se especializaron en créditos en mercancías, que les permitían aumentar el volumen de sus operaciones y su giro, y en préstamos a corto plazo, que no comprometían su liquidez, y a través de sus operaciones mercantiles y crediticias buscaron obtener la plata y las mercancías a un precio inferior al del mercado, para comprar los artículos de importación, que, gracias a su solvencia y liquidez, distribuían a crédito en el interior del espacio virreinal, con altos márgenes de beneficio, estableciendo estrechas ligas con las diferentes ramas de la actividad productiva.
- La Real Hacienda ofreció algunos apoyos a sectores productivos, como la minería, mediante la provisión a crédito del azogue o, a fines del siglo XVIII, mediante el Banco de Avío Minero; y las instituciones eclesiásticas se especializaron en los préstamos a largo plazo.
- La riqueza de las corporaciones y fundaciones eclesiásticas y las inversiones colocadas en forma de renta, predilectas por la Iglesia, se fueron convirtiendo, a medida que avanzaba la época colonial, en la principal fuente de financiamiento a largo plazo. Se consolidaron desde el siglo XVII en el principal pilar del crédito colonial en el circuito de los préstamos.

A finales de la época colonial el sistema crediticio empezó a desarticularse. Los cambios económicos y sociales obligaron a las instituciones a trazar nuevas estrategias inversionistas y crediticias; la Corona encontró en los fondos eclesiásticos una fuente de recursos para hacer frente o al menos aliviar la crisis financiera.

Las dificultades económicas que afrontaban muchas ramas de la economía colonial, (como la agricultura, fuertemente endeudada con las arcas de la Iglesia), las nuevas presiones fiscales de la metrópoli y las exacciones de metálico para obtener el máximo rendimiento, la pérdida de la jurisdicción eclesiástica ante los embates del absolutismo borbónico, y la agudización de muchos de los problemas a raíz del movimiento insurgente, significaron un duro golpe para las finanzas de las corporaciones eclesiásticas y, por extensión, a su actividad crediticia, que se traduciría en una caída general de los préstamos en efectivo.

Puedes ampliar en: Martínez López-Cano (coordinadora) 2010 La Iglesia en Nueva España. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesiane/iglesiane.html>; Pilar Martínez López-Cano: “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación” p. 303-352 www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesiane/iglesiane.html

Las ordenes femeninas

- Los monasterios y conventos de monjas (clarisas, agustinas, catalinas, carmelitas) estuvieron generalmente, situados en las ciudades, asumiendo un rol educativo y caritativo. Las religiosas consagraron su vida al silencio, a la oración, a la austeridad, a la penitencia y profesaron votos de pobreza, castidad y obediencia dentro de la “clausura” –bajo condena de excomunió—. Solo podían recibir visitas canónicas del superior de la orden de pertenencia o del obispo de la diócesis.
- Respondían a la autoridad del obispo, al superior de una orden religiosa – si correspondían a una rama femenina – y además, a la superiora del convento/monasterio.
- Obtuvieron grandes dominios económicos a través de las dotes, donaciones voluntarias y de “benefactores”, de legados testamentarios y de muertos a cambio de oración, etc.
- Se tornaron un punto referencial de las actividades relacionadas al culto y al prestigio social de la vida colonial.
- Estas entidades, volcaron parte de sus ingresos al crédito de los particulares, dando como resultado la generación de una interesante red socio económico/espiritual entre los sectores de la elite local y la estructura eclesiástica (Tedesco, 2002:60-62).

Para Josep Barnadas (1990: 195), las órdenes religiosas femeninas nacieron, al menos en muchos casos, en suelo americano y no parecen ser un traslado de la metrópoli sino un producto local autónomo. Se producen auténticas refundaciones de órdenes, sin filiación jurídica, tan sólo con inspiración espiritual, de las casas de la península. Todas las órdenes femeninas de Hispanoamérica —clarisas, agustinas, carmelitas— fueron de vida monástica, contemplativa y no eran ni misioneras ni educadoras. Su función misionera en lo que concierne a las «repúblicas de los indios» fue insignificante. Puesto que se fundaron en América, el personal de las órdenes femeninas era, en su inmensa mayoría, criollo y, en menor medida, mestizo. Los conventos para mujeres tuvieron un papel educativo y caritativo de considerable importancia para las hijas del sector criollo de la sociedad. Preparaban a las muchachas para la vida matrimonial y acogían como miembros permanentes a las que no querían, o no podían, casarse. Sin embargo, las mujeres indias no se aceptaban como iguales en la vida de los conventos. Se admitía en ellos a algunas nativas, pero constituían un nivel más bajo que se dedicaba a las labores manuales dentro del convento. Era más probable encontrar indias y mestizas como «beatas», un tipo algo inferior de vida religiosa que apareció primero en Nueva España, poco después de la conquista española, y que sirvió para evangelizar a las mujeres y elevar su nivel cultural o para resolver problemas sociales. Algunas jóvenes criollas y mestizas entraban en la vida religiosa fuera de las órdenes establecidas, aunque en algunos casos pertenecían a la Orden Tercera (franciscanas). Hacían de su casa un convento, donde podían dedicarse a la oración y a formas más o menos extremas de penitencia; a veces, también, a obras de caridad. Dos de las mujeres americanas que alcanzaron la canonización oficial pertenecen a esta categoría: Santa Rosa de Lima (1586-1617) y Santa Mariana de Jesús (1618-1645). Ambas se corresponden con un tipo ibérico de devoción sin conexión con los problemas específicos de la cristiandad colonial americana.

Acerca de los Jesuitas

- En 1534 Ignacio de Loyola fundó la Compañía de Jesús.
- Se estableció con una jerarquía que colocaba en la cúpula al General de la Orden (vitalicio) elegido por el supremo órgano legislativo o Congregación General acompañado por Procuradores en cada provincia y Consejeros Nacionales como colaboradores de los Generales Provinciales.
- Surgieron en un contexto de profunda inestabilidad en el cristianismo dado los movimientos reformistas y la amenaza a unidad de la Iglesia romana. Los Jesuitas participaron como sostén de la Contrarreforma.
- La Corona Española los reconoce como portadores de una fe militante y una sólida preparación teológica y fueron habilitados a trasladarse a América y a insertarse en la política colonial.
- En la segunda mitad del siglo XVI llegaron los primeros jesuitas a Florida, Cuba, México, Perú y también a Brasil. Se multiplicaron rápidamente en el espacio colonial.
- Consolidaron poder en las capitales virreinales pero, accionaron fuertemente en las periferias para “pacificar” las regiones mas complejas como las áreas chichimecas al norte de Nueva España y el sur de Perú (misiones de Mojos, reducciones de Guaraníes en Paraguay y Araucanos en el sur).
- El objetivo principal fue el control y evangelización del Indio. Para ello, aplicaron una metodología cuyas estrategias pretendían persuadir la reducción de las comunidades.
- El influjo ejercido por la Compañía fue sin duda notable. Lo reconocen autores desde diversas tendencias. A propósito, se generó una producción historiográfica dividida entre adversarios y partidarios. Muchos historiadores postulan que crearon un “Imperio Teocrático” tendiente a satisfacer una formidable “voluntad de poder”; otros plantean la construcción de un “Infierno Político” basado en el comunismo y en la esclavitud del indio o, modificando los argumentos, la instauración de un “Régimen Justo” para estas poblaciones remotas que derivó en una construcción “Socialista” o en una “utopía política”. Se argumenta también, que montaron un “Estado dentro de otro Estado” o que edificaron una estructura que fue interpretada como “el mejor de los males”.

Las "**misiones**" fueron acciones realizadas por sacerdotes durante períodos transitorios –de diferente duración– en los cuales, los sacerdotes, asistían a una zona con el propósito de aculturar predicando el evangelio e incitando, mediante diversos mecanismos, la occidentalización del indio.

Las **reducciones** congregaron a las comunidades, mediante la intervención de sacerdotes con el objetivo de “civilizar y cristianizar”, es decir, sedentarizar, urbanizar, generar un estilo de vida dócil y adaptado a las necesidades de la reducción y la colonia.

- Fueron erigidas por evangelizadores jesuitas, franciscanos, dominicos y mercedarios, entre otros.
- Se pretendía establecerlas en un territorio adecuado y con recursos cercanos (agua, monte, tierra fértil, etc.), acceso a las comunicaciones, a las ciudades coloniales y a los circuitos comerciales.
- Podían originarse a partir de una decisión emanada de alguna orden religiosa, de un pedido de la autoridad política o aun de alguna solicitud de los mismos indígenas pidiendo la creación o la integración a una preexistente.
- Una vez logrado el asentamiento de una o varias etnias en la reducción, la vida de la comunidad se transforma y se adapta a los principios organizadores dictados por los sacerdotes responsables (Ver Armani (1982).

"El modo de predicar (de la Compañía) era nuevo para los indios, y hasta allí nunca usado, como es adornar el púlpito con sedas, hacer los acatamientos y exordios como para auditorio cristiano y que cada uno de los que allí estaban tenían por ayo un ángel soberano del cielo; traer las autoridades de la Santa Escritura en la lengua latina e interpretarlas luego en la lengua con fidelidad, porque así reverenciasen la palabra divina; predicarles lo ordinario históricamente, porque destos gustan ellos grandemente y sacar de la narración histórica apostrofes y exclamaciones..." (Comentarios Reales de Garcilaso en, Xavier albo, 1966: 266-267).

Una Metodología para reducir

- Realizaron estudios sobre la cultura, la religión y la lengua de las etnias del espacio misional. Sobre esa base, elaboraron su acción de conversión.
- Examinaron los cultos de los indios y luego los resignificaron-adaptaron. Tomaron sus mitos, representaciones o figuras de sus panteones y las adecuaron a concepciones, preceptos e iconografías cristianas.
- Intentaron atraer al indio aplicando diversas formas de captación como, dádivas, distribución en el monte de objetos que los identificaran (tijeras, cuchillos, collares, etc.), manifestación de aceptación de costumbres, comidas o del lenguaje.
- En algunas ocasiones, para fortalecer el proceso de alteridad, aceptaron transitoriamente ciertas prácticas étnicas pese a estar en las antípodas de sus preceptos.
- Se valieron de las jerarquías preexistentes y utilizaron indios convertidos para influir en la comunidad, fundamentalmente, se montaron sobre el rol y prestigio del cacique manipulando su poder en beneficio de sus objetivos. Vale aclarar que, a veces, no fue tan efectiva la captación de los hechiceros o chamanes puesto que se mostraron más reticentes a ser funcionales a la evangelización.
- Su accionar en comunidades aun no cristianizadas se tornó en la función más relevante. Buscaron la mediación indios evangelizados sobre grupos del mismo entorno geográfico o de espacios más lejanos utilizándolos como intermediarios, guías, intérpretes.
- Muchas veces no lograron sus cometidos y hubo etnias que no se adaptaron a la sedentarización y al ritmo de vida de la reducción y se volvían a su antiguo hábitat privilegiando su autonomía.
- Instrumentaron trabajo misional sobre comunidades ya cristianizadas para profundizar la occidentalización. Investigadores como Xavier Albó (1966), Alberto Armani (1982), Arno Álvarez Kern, entre otros, destacan como estrategia de acción tanto, la importancia otorgada a las jerarquías étnicas (curacas, caciques, etc.) como, a la extensión de su permanencia en el tiempo –varios meses e incluso años – en el mismo sitio.
- Buscaron diferenciarse de sus predecesores sean estos misioneros, encomenderos u otros españoles, aplicando maniobras y prédicas diferentes. *“Los frutos suelen ser espectaculares, debido en parte a la natural impresionabilidad del indio ante algo nuevo y sobre todo a que el misionero forastero tenía una situación de ventaja sobre el doctrinero fijo: no tenía motivos para castigarles, no les exigía ovejas o chuno, sino que se limitaba a predicarles e incluso les hacía obras de beneficencia”* (Albó, 1966: 268). Los jesuitas debían mostrar intenciones diferentes dejando claro que el contacto tenía por finalidad beneficiarlos.
- La estrategia más efectiva y de mayor alcance fue la dedicación empleada en la educación de los hijos de los caciques y de los sectores de mayor prestigio en la comunidad. Alberto Armani (1982) hace hincapié en esta estrategia señalando que los niños se convertían en “espías” de las practicas domesticas y en agentes de la cristianización y transformación.

Zubizarreta (2016:230) afirma que las jóvenes **guaicurúes** “encontraron un aliado inesperado en la religión cristiana y por ende, según nos cuentan las fuentes, resultaron más fáciles de bautizar. Era común entre los indígenas repudiar a sus mujeres para buscar a otras cuando éstas se avejentaban, o cuando no podían satisfacerlos sexualmente por encontrarse embarazadas. La nueva religión contrariaba tal repudio; el matrimonio de bautizados implicaba una unión imperecedera. Según los relatos de los misioneros, las jóvenes eran las primeras en llegar al templo a escuchar los sermones e incluso presionaban a los padres para bautizarlas a ellas y a sus maridos”.

Los Jesuitas transitaban diferentes momentos hasta fortalecerse, pero, una vez conseguido, fueron conocidos por “su independencia de la autoridad episcopal, su intransigencia acerca del pago de diezmos eclesiásticos, su devoción al papado, su extraordinaria riqueza y su habilidad a la hora de litigar contra la burocracia real. En Paraguay habían establecido un virtual estado dentro del estado, al gobernar a más de 96.000 indios guaraníes, protegidos por su propia milicia armada. Por otra parte, en Sonora y las provincias amazónicas de Quito, la orden dirigía una serie de centros misioneros. Del mismo modo era importante que, en todas las ciudades principales del imperio, los colegios jesuitas educaban a la élite criolla. Además, a diferencia de otras órdenes religiosas, mantenían una relativa armonía entre sus miembros americanos y europeos. En general, los jesuitas ejercían una influencia formidable en la sociedad colonial, influencia apoyada en la riqueza resultante de la eficiente gestión de verdaderas cadenas de haciendas sitas en cada provincia principal (Barnadas: 1990:95-96).

- **Provincia Jesuítica del Paraguay (1604/9 – 1767)**

- Ubicada en territorio de Argentina, Paraguay, Bolivia, Uruguay, Chile. Brasil.
- Surgió en respuesta a la demanda del Gobierno colonial español radicado en la ciudad de Asunción, para pacificar a los guaicurúes y organizar los territorios de las etnias guaraníes para efectivizar las encomiendas y además, definir límites con los dominios de Portugal.
- El proceso de radicación y expansión se manejó acorde a un plan rígido.
- El Padre Superior provincial residía en la sede de Córdoba (Manzana Jesuítica).
- La Provincia terminó siendo una extensa unidad administrativa autónoma.
- Se plantearon conflictos con encomenderos y con el clero secular.
- El mayor problema externo fue el generado por las avanzadas paulistas (ataques al Guayrá detenidos en 1641 en Mbororé).
- Después de la batalla de Mbororé contra los Bandeirantes, se reorganizó el territorio y se determinó la ubicación definitiva de muchas de las reducciones. Los espacios de los asentamientos estuvieron interconectados y con mayor continuidad entre ellos.
- La Provincia Paraguaya tiene relevancia histórica e historiográfica, acreditada por la cantidad de fuentes, la proliferación, problematización y jerarquía de las investigaciones realizadas en todos los tiempos.



Fuente: Martino Dobrizhoffer. Viennæ, Typis Josephi Nob. di Kurzbek, 1784. 3 v., [8] h. de láms. (una pleg.) *Historia de abiponibus equestri bellicosaque paraquariae natione : locupletata copiosis barbararum gentium, urbium ...* Disponible en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-74929.html>

- Lograron conformar más de 30 reducciones (15 Argentina, 9 Paraguay, 7 Brasil) que llegaron a contener alrededor de 700.000 indios y 2200 curas. Las de mayor tamaño poblacional fueron Loreto y San Ignacio.
- Instauraron un modelo político con control efectivo sobre la cultura, sociedad y economía (Armani: 1982)
- La vida cotidiana se erige sobre la vigilancia, el control y la educación. Los niños/vigías de sus padres (temor-vigilancia).
- Instauraron un régimen agrícola mixto (el colectivo prevalece sobre el privado) basado en: *Aba-mbae* (propiedad del indio) *Tupa-mbae* (propiedad de Dios).
- Realizaron explotaciones ganaderas y cacerías de cimarrónnes como las “vaquería del mar” y “vaquería de los pinares”. Los guaraníes mostraron desinterés guaraní por la producción de animales, entonces, la cría tuvo carácter publico.

Capital de la provincia Jesuítica del Paraguay

Las Estancias Jesuíticas. Los conjuntos arquitectónicos de cada establecimiento, sumados a la Manzana Jesuítica de la ciudad de Córdoba, constituyeron la sede religioso-administrativa de la Provincia jesuítica del Paraguay.

- Seis estancias en la provincia de Córdoba,
 - Colonia Caroya: 1616
 - Jesús María: 1618
 - Santa Catalina: 1622
 - Alta Gracia: 1643
 - La Candelaria: 1678
 - San Ignacio: 1725



Fuente: Saborido Forster, 2019: 997

Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata

Selección del texto de Magnus Mörner (1986 [1953]: 115-117)

Quando se trate de evaluar la significación económica de las reducciones, durante el siglo XVII, para las provincias del Río de la Plata y Tucumán, conviene evitar las exageraciones. La yerba, el ítem principal de las exportaciones de las reducciones, se vendía en Perú donde, tras haber sido un artículo de consumo particularmente exclusivo, se convirtió con el correr del siglo en una necesidad, al menos para un cierto público. En el comercio de la yerba, los jesuitas no debían temer la competencia de los intereses de los productores de Tucumán o el Río de la Plata y, en general, la vendían, según parece, a comerciantes de ambas provincias, quienes, a su vez, la vendían en el Alto Perú. Si bien es evidente que la ciudad de Santa Fe recibió un gran impulso mediante su comercio realizado con la yerba de las reducciones y, en especial, a causa de la necesidad de aquéllas de obtener dinero en efectivo para el pago del tributo, para los consumidores y los comerciantes de otras ciudades, en cambio, los artículos de las reducciones no poseían, probablemente, sino una importancia secundaria.

La rivalidad entre las reducciones y las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires respecto del ganado cimarrón, que en el siglo XVIII adquirió enorme significación, casi no se advierte en el transcurso del siglo XVII. Por otra parte, es muy probable que no haya existido relación directa entre el crecimiento de las reducciones guaraníicas y la rápida disminución de la población indígena en las provincias del Río de la Plata y Tucumán. Resulta comprensible, sin embargo, que la desproporción entre la numerosa población indígena a cargo de los jesuitas y la cantidad continuamente decreciente de indios de encomienda, haya llegado a ser considerada como una flagrante injusticia contra la población blanca de las dos provincias.

Las opiniones difieren mucho cuando se intenta averiguar qué significó la vida en las reducciones para los guaraníes. Se ha dicho, en ocasiones, que fueron víctimas de una cruel explotación y aun de la esclavitud; otras veces se afirma que llevaban una vida idílica, sin la menor preocupación respecto de sus necesidades materiales. Sin entrar en cuestiones de esta naturaleza, que requieren un profundo conocimiento de la psicología de los pueblos primitivos, especialmente en el caso de los guaraníes, es probable que hayan disfrutado, en las reducciones, condiciones materiales muy superiores, sobre todo después de un período de adaptación que, en muchos aspectos, debe haber sido duro para ellos, a las que habrían tenido si se los hubiera librado a sus propios recursos.

Las epidemias, extremadamente virulentas en lugares que concentraban grandes poblaciones, eran los peores enemigos de los guaraníes. Sin embargo, el aislamiento de los residentes entre los jesuitas, distantes de los blancos, redujo al mínimo, según parece, el riesgo de contagio. Las epidemias, en consecuencia, eran más frecuentes entre los demás indios y, sumadas a las bebidas —que los jesuitas habían prohibido en sus reducciones—, constituyeron, casi seguramente, la causa de su disminución en la época en que la población de las reducciones guaraníes experimentaba un positivo aumento, durante el siglo XVII. Resulta extremadamente difícil apreciar en qué medida contribuyeron a la disminución de la población indígena de las provincias del Plata el brutal trato de los colonizadores y sus exageradas exigencias respecto del trabajo. En todo caso, los guaraníes de los jesuitas se hallaban en condiciones más favorables en este sentido, aunque también ellos conocieron abusos.

Frecuentemente se alega que las ganancias de las reducciones constituían una considerable fuente de ingresos para los superiores de la Compañía en Roma... Sin duda, la mayor parte de las ganancias de las reducciones era empleada dentro de las mismas para aumentar de maneras diversas la magnificencia de las ceremonias religiosas, con el fin de cumplir con el conocido lema de los jesuitas *Ad maiorem Dei Gloriam*. Aunque los edificios de las iglesias eran más modestos en el siglo XVII que en el XVIII, se gastaban considerables sumas en ornamentación, como lo demuestran unos pocos ejemplos tomados de las cuentas de las procuraderías de las reducciones.

Se ha señalado ya que el tipo de organización y administración de las reducciones concordaba con la legislación colonial española, y, asimismo, se puntualizó cómo nacieron los conflictos con los intereses y las exigencias de los colonizadores. El problema es si los jesuitas lograron influir, y en qué grado, sobre la legislación que fue codificada en 1680 en la Recopilación de Leyes de Indias... el testimonio del historiador jesuita Lozano, quien sostiene que los miembros de la Compañía son las responsables de las Ordenanzas de Alfaro. Aunque la fama de las Ordenanzas es desproporcionada respecto de sus consecuencias prácticas, desde el punto de vista psicológico, en cambio, acabaron por afianzar el antagonismo entre la teoría y la práctica en la vida de las provincias del Plata.

Ante todo, las reducciones debieron su fundación a la iniciativa de un gobernador progresista, Hernandarias, y está fuera de la cuestión si el provincial Diego de Torres y sus auxiliares pensaban o no crear un estado, dentro del Estado, desligado de toda autoridad civil. Éste es el tipo de plan, cuidadosamente elaborado, que la bibliografía atribuye con enorme frecuencia a los jesuitas, cuyos motivos han sido interpretados de maneras muy diferentes. No existe, sin embargo, razón plausible para suponer que los jesuitas del siglo XVII poseyeran ambiciones de una naturaleza tan extrema. Los jesuitas desearon siempre evitar las interferencias de los colonizadores blancos y procuraron influir sobre las autoridades en beneficio de las reducciones; su deber era propiciar decretos favorables y prevenir los desfavorables. Al comienzo, no les resultó difícil encontrar excelentes razones para justificar las medidas que brindaban ventajas a las reducciones. Todo parece indicar, sin embargo, que gradualmente, al orientar sus esfuerzos en pos de la obtención de la excepcional situación de las reducciones, los jesuitas permitieron que ello se convirtiera en un fin en sí mismo, con exclusión de toda consideración de los otros factores de la comunidad. Este desarrollo es muy natural y no presupone un planeamiento a largo plazo.

La Expulsión de los Jesuitas. En 1767 se efectiviza en el marco de las **reformas borbónicas**.

En ese entonces contaban con 30 reducciones en las misiones del Paraná, Uruguay y Tapé, 15 en el Gran Chaco y 10 en Chiquitos. Población en las Reducciones: casi 90000 indios...

En Córdoba estaba el noviciado, residencia del Provincial, el Colegio Máximo de Filosofía y Teología y el Colegio internado de Monserrat. Había 10 colegios: en Buenos Aires (San Ignacio o Colegio Grande y Nuestra Señora de Belén), otros en Santa Fe, Corrientes, La Rioja, Salta, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Asunción y Tarija. Poseían residencias en Catamarca y en Montevideo y numerosas estancias.

Para Barnadas (1990:95), la monarquía reivindicó su poder sobre la Iglesia de forma dramática cuando, en 1767, Carlos III siguió el ejemplo de Portugal y decretó la expulsión de todos los jesuitas de sus dominios. Era, por supuesto, una medida que avisaba a la Iglesia de la necesidad de obediencia absoluta, dado que los jesuitas eran conocidos por su independencia de la autoridad episcopal, su intransigencia acerca del pago de diezmos eclesiásticos, su devoción al papado, su extraordinaria riqueza y su habilidad a la hora de litigar contra la burocracia real.

Una experiencia en México: el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco

En 1536, los franciscanos, crearon el Colegio **de Santa Cruz de Tlatelolco** respaldados por el obispo Juan de Zumárraga y el virrey Antonio de Mendoza.

- Su objetivo era la incorporación y cristianización de los indios a través de la educación; se trataba de la formación, especialmente, de los descendientes de la “nobleza india”.
- El proyecto para Kobayashi (1985: 211) tuvo como objetivos, “Primero, formar elementos seculares poseedores de una fe cristiana firme y arraigada; segundo, preparar agentes de catequismo para instruir a los que no tuviesen acceso al Colegio, propósito que con el tiempo acabaría por ser el de formar sacerdotes indígenas; tercero, proveer de ayudantes e intérpretes a los religiosos no peritos en las lenguas vernáculas”.

Ese proyecto educativo de Tlatelolco tuvo varias derivaciones e infortunios. Las complicaciones políticas y religiosas redujeron sus objetivos a la premisa de que a los indios “es necesario enseñarlos primero a ser hombres y después a ser cristianos” (Kobayashi, 1985: 229). De modo que, la educación de un “grupo selecto de indios” para alcanzar la formación de “un sujeto culto pero orgánico” tuvo grandes limitantes. Entre ellos, impedir que el proceso pedagógico derivara en la construcción de grupos de indios con pensamiento crítico conducente a la autogestión y autonomía del poder colonial.

Luego de 10 años de funcionamiento lograron que todos los profesores y alumnos, administraciones y rectoría fuesen indios y adoptaron la tradición India de elección de autoridades. Sin embargo, nunca se ordenó un sacerdote indio.

Contó entre sus profesores con Fray Bernardino de Sahagún impulsor de la traducción al Náhuatl de los evangelios y autor de la obra “Historia General de las cosas de Nueva España” basada en testimonios de los ancianos Indios. El logro más notable y en contra la voluntad institucional, provino de la acción de los ex alumnos laicos quienes, a modo de resistencia, le pusieron letra a los “Cantares Mexicanos” y al “Nican Mapohua” o narración sobre la Virgen de Guadalupe que luego serán estudiados y difundidos por Garibay y León-Portilla) dando cuerpo a la interpretación de “los vencidos”.

En 1556 el Colegio da muestras de su deterioro y 20 años después en un contexto de peste termina clausurado.

La contracara de la penetración religiosa

El proceso de colonización y evangelización corroe la identidad étnica confundiendo al dominado quien, finalmente, acaba adoptando la cultura dominante y actúa de acuerdo a esos valores. Tal vez, con el propósito de ser tratados como seres humanos.

Mecanismos de la Conquista Espiritual.

- El estigma: Identidad deteriorada (Goffman: 1963)
- Aculturación / Transculturación: deculturación – inculturación – neocultura (Fernando Ortiz: 2002)
- **Aculturación forzada religiosa:** la historia del cristianismo en América es la historia de la intolerancia” signada por:
 - **Supresión y Superposición:** Arquitectónica (ej. Iglesia de Santo Domingo en Cusco o Iglesia de Copacabana), religiosa (trasposición de santos o tradiciones religiosas a divinidades indias como Tonatzin–Guadalupe o Pay Zumé–Santo Tomás)...
 - **Castigo y vigilancia:** Indios azotados y humillados, temor a las practicas de la Santa Inquisición...
 - **Inculcación y temor:** adaptación condicionada por la desconfianza y el miedo...
- **Resistencia a la dominación. Milenarismos:** fruto de la recreación, surgimiento de una nueva era o milenio donde se acaban los males del presente. **Mesianismos:** alguien se erige como un profeta de origen divino y anuncia el retorno del pasado, de su orden, de sus dioses.
- **Movimientos reculturantes:** 1-destrucción del orden colonial; 2-alcanzar mejoras dentro del orden vigente.

SEGUNDA PARTE

Economía Colonial

LA ECONOMÍA COLONIAL

La heterogeneidad original de América fue deconstruida dentro de una unidad territorial dependiente de España cuyas partes fueron divididas en Virreinos y componentes menores. De modo que, no pudo ser una unidad homogénea, sus piezas constitutivas se ajustaron a espacios diversos, compuestos por entornos geográficos y climáticos particulares y por estructuras sociales preexistentes poseedoras de especificidades. Esas estructuras ceñidas a la dominación colonial respondieron inicialmente forjando matices que fueron asumiendo rasgos más concretos que terminaron por distinguir a los espacios coloniales. Las circunstancias asociadas, obedecieron también, a las estructuras políticas de dominación y al nivel de integración a los mercados mundiales; a los tipos de producción provenientes de la minería, agricultura tropical, productos de clima templado, obras y bienes destinados al mercado interno y; obviamente, a las relaciones de producción dominantes en cada una de las regiones coloniales.

Perspectivas para reflexionar sobre las bases de la economía colonial

(Cardoso y Pérez Brignoli: 1979)

- **Según las potencias colonizadoras:** las colonias son vistas a partir de su relación con las metrópolis: Portugal, España, Holanda, Francia e Inglaterra.
- **Según el grado de vinculación con el mercado mundial:** explicaciones centradas en la circulación derivada de la existencia de núcleos exportadores, zonas subsidiarias y zonas marginales.
- **Según los tipos de producción:** estudios que incorporan aspectos internos (geográficos, recursos naturales, etc.) dando lugar a la presencia de: 1-colonias mineras; 2-colonias exportadoras de productos tropicales y; 3-colonias productoras para el mercado interno.
- **Según la cuestión de la mano de obra y del carácter de la colonización:** focalizados en las relaciones de producción y las composiciones emergentes de la ocupación: 1-Sociedades indo-europeas, situadas en las áreas nucleares mesoamericana y andina, donde se impuso el trabajo forzado y una reorganización de las comunidades; 2-Sociedades afro-europeas, con su economía de plantaciones tropicales, cimentadas en mano de obra esclava negra; 3-Sociedades euroamericanas de las zonas templadas donde predominó la población de origen latino-europea.



Dos núcleos problemáticos conexos al estudio de la Economía colonial que articulan dificultades y obstáculos analíticos.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en palabras de Tandeter (1976), el panorama europeo se presentaba todavía “muy confuso”. El estatuto teórico de la expansión de un conjunto de sociedades que atravesaban ellas mismas una prolongada transición, es un objeto multiforme que rehúye la conceptualización.

Las indefiniciones desde allí emergentes tornan necesario explorar los fundamentos teóricos que subyacen explícita o implícitamente en las bases de los estudios sobre la economía colonial que, en líneas generales, proceden de:

- Examinar al mundo americano sólo a partir de las estructuras internas descuidando sus vínculos con el desarrollo de la economía mundial o; sólo como una proyección de la expansión mercantil (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979: 151-152).
- Las perspectivas teóricas que fundan a la economía colonial dentro de:
 - Un sistema o modo de producción feudal.
 - Un sistema económico mundial basado en el modo de producción capitalista.
 - Una transición del feudalismo hacia el capitalismo.
 - Un precapitalismo.

Una síntesis acerca de las concepciones teóricas y sus derivaciones

- La discusión teórica sobre feudalismo, capitalismo, transición, precapitalismo y otras combinaciones, ha dejado en América Latina y en palabras de Tandeter (1976), unos cuantos “balances críticos y programáticos de escasa implementación posterior”.
- Para este investigador, hubo una primera etapa caracterizada por la comunidad de categorías circulacionistas entre las posiciones enfrentadas. El carácter de "abiertas" o "cerradas" atribuido a las sociedades coloniales, es decir, su mayor o menor integración a las formas generalizadas de circulación de mercancías a nivel transatlántico, era el criterio principal para clasificarlas como capitalistas o feudales. Entonces, el carácter del "atraso" dependía del predominio del feudalismo o del grado insuficiente del desarrollo del capitalismo, pero ambas posturas compartían un esquema evolucionista donde, la discusión, se reducía al diagnóstico que ubicaba a las sociedades americanas coloniales en diferentes peldaños de la misma escalera.
- Cabe señalar que un libro pionero en el debate fue *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (1965) de André Gunder Frank quien afirmaba que la Colonia había funcionado conforme al modo de producción capitalista.
- Poco después, se emprende la discusión con las críticas de Ernesto Laclau, publicadas en su artículo de 1971 "Feudalismo y capitalismo en América Latina" y, en el mismo año, las de Ruggiero Romano, fundamentando las inexactitudes de Frank respecto a su perspectiva sobre el feudalismo (incongruente con un comercio internacional de gran amplitud).
- Luego de esto, un buen número de investigadores argumentaron teóricamente sus escritos adhiriendo al feudalismo o al “capitalismo comercial”.
- Un consumado compendio de las cuestiones centrales fue sustentado en 1979 por Ciro Cardoso y Hector Pérez Brignoli, quienes, incorporaron dentro de la discusión al libro de I. Wallerstein *El moderno sistema-mundo* (1974) donde asevera que la economía europea, a partir de la crisis del feudalismo del siglo XIV, estuvo determinada por un “sistema mundial basado en el modo de producción capitalista”. Es decir, en el momento de la expansión europea y durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el «sistema-mundo capitalista» constituía ya una «economía-mundo capitalista». Esa configuración, centrada en la circulación y en el «sistema-mundo capitalista», presenta, para los estos autores, 1- contiene problemas metodológicos insoslayables y no expresa claramente las modalidades de explotación del trabajo; 2- al perder el eje referencial procedente de las relaciones de producción, como exige cualquier estudio propio del materialismo histórico, no logra determinar el modo de producción imperante, más bien, se reduce a afirmar que hay un sistema económico originado en la expansión comercial. En el mismo capítulo del libro *Historia económica de América Latina* y con igual base argumental, formularon cuestionamientos a las perspectivas feudales y a las mercantilistas estableciendo que la economía vigente en América Colonial no era mundial ni capitalista, tampoco era feudal, ni la esclavitud fue el régimen predominante. Mas bien, la colonia, se convirtió en un instrumento para la acumulación primitiva de capital en el marco de un capitalismo en gestación o Precapitalismo.
- Se puede complementar este panorama introduciendo el problema que quizás haya reunido la mayor cantidad de discusiones entre los marxistas, más que ningún otro de los conectados con la periodización de la historia mundial, es decir, la “transición del feudalismo al capitalismo”. A tal efecto, Eric Hobsbawn en el texto “Del Feudalismo al Capitalismo” (2005), clarifica Esos tiempos insertando como procesos medulares: 1-la gran “crisis feudal” (siglos XIV y XV) determinada por el colapso de la agricultura feudal, la manufactura y el comercio internacional, el declive demográfico, las reacciones sociales y crisis ideológicas; 2-la recuperación (mediados del siglo XV hasta mediados del XVII) signada por rupturas en las bases de la sociedad feudal, la expansión comercial y conquistas europeas en América y el océano Indico y; 3- el retroceso, propio de la “crisis del siglo XVII” que coincide con la primera ruptura frontal con el viejo modo y culmina con el triunfo definitivo de la sociedad capitalista, producido simultáneamente en el ultimo cuarto del siglo XVIII a través de la revolución industrial, en Gran Bretaña y de las revoluciones americana y francesa.

Algunos elementos nodales para entender la economía colonial

- **Combinar cuestiones procedentes de la formación de un mercado mundial resultado de la expansión comercial y de las características de las estructuras internas.**
- **Considerar las relaciones entre colonia y metrópoli están basadas en:**
 - Monopolio / “Exclusividad” / “Pacto Colonial” / Complementariedad económica forzada.
 - Producción destinada al mercado externo.
- **No perder de vista que la Metrópoli regula la economía colonial ya que:**
 - Actúa definiendo qué producir, es decir, pretende diseñar una producción acorde a sus demandas.
 - Especifica la constitución de sistemas productivos consignados a los requerimientos del mercado europeo, fundamentalmente, metales preciosos y productos tropicales.
 - Fija la actividad comercial a través del “Monopolio Comercial de Puerto Único” y del “Sistema de flotas y galeones”.
- **Analizar la circulación en la economía colonial sin descuidar factores como:**
 - Comercio ilícito y escasez de moneda en el mercado interno.
 - El desarrollo de un sector mercantil colonial heterogéneo.
 - La existencia de dos flujos mercantiles: 1-Productos de exportación de la unidad productiva al puerto; 2- Mercaderías importadas del puerto a la unidad productiva. El circuito mercantil despega cuando los comerciantes anticipan a los productores mercancías importadas y tiene un punto de inflexión cuando esas mercaderías son pagadas con productos para la exportación. No interviene el dinero-metálico sino el crédito (anticipo de mercaderías sobre mercaderías futuras –no es trueque– es una forma mercantil secundaria).
 - Hay un mercado forzoso regulado por la demanda externa.
- **Tener presente la existencia de un Mercado interno activo y diverso.**
 - Especificidades regionales.
 - Integración e intercambios comerciales entre espacios coloniales. Articulación entre núcleos exportadores y zonas productivas subsidiarias, secundarias o marginales.
 - Abastecimiento del mercado interno. Tierra, Indios y hacienda.
- **Conferir importancia a las formas de explotación de la mano de obra articuladas a la minería, plantación y obrajes.**
- **India. Disponibilidad en territorio.**
 - Asentada en el reordenamiento y reestructuración de las comunidades (Política colonial).
 - El escaso riesgo de su explotación: no requería invertir en la mano de obra –estaba disponible y dependía de la política colonial–, ni erogaciones por los costos de su subsistencia y reproducción.
 - Los tributos en especie y dinero (exigidos por la corona) se acoplaban a la red comercial.
 - El repartimiento y prestación rotativa fueron destinados a trabajos de edificación, laboreo de minas y tierras. Incluía el trasplante y migración de población, la remuneración legal (no real): Cuatequil (México), Mita (Perú y Bolivia), Minga (Ecuador), Mandamiento (Guatemala).
 - La explotación del indio estuvo condicionada a su descenso demográfico, a los ciclos productivos de la minería, al avance español sobre las tierras y a la progresiva relevancia del poder terrateniente.
 - El surgimiento de la hacienda y nuevas formas de mano de obra india (yanaconas-forasteros-peón por deudas). Un sistema rayano a la servidumbre personal. Formas de acceso a la tierra: mercedes, compra-venta, donaciones, habilitación de tierras “baldías”. El período de las composiciones. Origen, desarrollo y diversidad de las haciendas. Particularidades regionales y tipos de producción.
- **Esclava negra africana: Mas arriesgado**
 - Asentada en la trata de esclavos y en el trasplante poblacional (África-América).
 - Explotación esclavista: riesgos económicos e inversiones (requiere erogación inicial para comprar el esclavo y asegurar su subsistencia. No garantiza su reproducción)
 - Discusión sobre: 1-la existencia de un régimen o regímenes y de la vigencia de sistemas esclavistas; 2-si la esclavitud era parte del capitalismo mundial funcional al capitalismo comercial o si integraba un sistema capitalista de producción; 3- si representaba una anomalía dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre; 4- si representaba un modo de producción específico; 5- si estaba asimilado al feudalismo latinoamericano
 - El carácter uniforme de la esclavitud – Afroamérica – Sistema esclavista.

Etapas

- **Depredación:** basada en el apoderamiento del oro preexistente y conseguir metales preciosos a cualquier costo. Sigue la ruta de la ocupación sin escatimar en destrozos de obras de arte, saqueos de cementerios, palacios o templos. Culmina con el rescate de Atahualpa.
- **Recolección o colecta del oro aluvional:** Antillas, Nueva España, Quito, Nueva Granada, Altiplano, Chile. En México central: Taxco. En Perú: Porco. Técnica: Huayra. Corta duración.
- **Explotación minera:** a partir de 1545 comienza la extracción en mayor escala con el descubrimiento del cerro rico de Potosí y casi al unísono, con los yacimientos argentíferos del norte de Nueva España, como Zacatecas (1546), Santa Bárbara (1547) y Guanajuato (1548). Se mantiene con ciclos de alza y baja durante toda la colonia.

El oro encabeza el orden cronológico. Comentarios preliminares

- En los documentos hay alusiones constantes sobre oro y plata. Representan el estímulo de la acción de los “conquistadores”, el motor y motín de la empresa colonial.
- El mito del Dorado fortaleció la expansión y la ocupación.
- Fueron habituales las presiones ejercidas por los españoles para averiguar la ubicación de las fuentes auríferas de donde provenía el oro ornamental exhibido por los indios.
- En un primer momento, solo les interesaron el oro y la plata y, posteriormente, el mercurio.
- Entre 1492 y 1550 la búsqueda de oro fue incesante tanto en corrientes auríferas como en yacimientos de tierra.

«La tendencia metalífera, muy neta y llamativa en toda la documentación y en los testimonios de la época de la conquista, es un rasgo común a ella. Es un clima, un telón de fondo, más todavía: una obsesión» (Álvaro Jara, 1963: 36).

En las Islas

- Cristóbal Colón, en su segundo viaje (1493), transportó a la Española (Santo Domingo) herramientas y trabajadores para obtener oro. Según Bartolomé de las Casas (“Historia Natural de Indias”: 1559) en 1494, envió un Memorial a los Reyes Católicos, pidiendo lavadores de oro y mineros de Almadén. En el río Gana comenzaron a explotar el oro de aluvional.
- El hallazgo de placeres en el río Ozema dio origen a la ciudad de Santo Domingo. En el mismo contexto hicieron hallazgos en Cuba.
- Si bien se confirmó su existencia en varios lugares, el oro antillano fue escaso, tanto que Hernán Cortés (1526) aseguraba que: «antes que tuvieran la contratación (de Nueva España) no había entre todos los vecinos de las islas mil pesos de oro».
- Hasta 1510 se centraron en la extracción del oro de la Española y Cuba, pero en muy poco tiempo las reservas manifestaron señales de agotamiento.

En el interior del continente.

- En 1513, Núñez de Balboa, dirigió una carta al Rey dando cuentas de vestigios de oro en Panamá y abundancia aurífera en Tierra Firme.
- En la medida que avanzaban fueron explotando yacimientos mineros preexistentes. A finales de 1520, controlaron las minas de Taxco en Nueva España sentando los gérmenes de la explotación minera en el territorio.
- Luego se abrieron minas en Quito, las de Alcalá del Dorado, Logroño. Con el avance de Pizarro sobre el Tahuantinsuyo, se explotaron las minas de Lucanas y Parinacochas y se centraron en las minas Incas de Porco y luego, en el Altiplano en los yacimientos auríferos de la zona de Oruro.

- El **oro** explotado inicialmente fue generalmente de tipo **aluvial**, aunque Fernández de Oviedo y Valdés (Historia General de Indias), señala que también se extraía en paleocauces.
- La producción de oro fue escasa y se sostuvo por un breve período.

1- En el virreinato de Nueva España se centraron en dos zonas: Antillas y en México

En las Antillas (1494 a 1525): Santo Domingo (La Española), Cuba, Puerto Rico y Jamaica.

Procedimientos para la obtención de oro:

- La **colecta**, se recogía el oro ornamental. Se agota rápidamente.
- El **placer**, oro de aluvión presente en el lecho de los ríos: era necesario lavar la arena y zarandearla en las «bateas». Gran parte de este trabajo extenuante y de sol a sol, fue realizado por mujeres.
- Hubo sobreexplotación y traslados de indios para cubrir las necesidades de mano de obra en distintos lugares.
 - *Cuba* (1511-1526): en 1526 ya estaba vaciada de indios.
 - *Jamaica*, tempranamente despoblada por trasplante hacia las otras islas.
 - Traslados masivos hacia el continente.

En México: El espacio de producción se ubicó en el sur, hacia la zona del trópico y el proceso fue similar al isleño.

- Comenzó con el apoderamiento del oro azteca y continuó con la explotación del oro aluvial o «placeres» fluviales.
- Explotación sistemática mediante el repartimiento y encomienda.
- Bajo rendimiento y corta temporalidad. La mano de obra fue diferida a las minas de plata.
- El oro de Nueva España tendrá un momento de recuperación en la segunda mitad del siglo XVIII.

2- En el virreinato del Perú

En Panamá, Colombia y Ecuador

- Mismos procedimientos de obtención que en Nueva España.
- En la «Castilla del oro» (Panamá): comenzó en el cuarto viaje de Colón pero, duró poco tiempo.
- En Colombia, estuvo centrada en la zona de Cartagena, Popayán, San Juan, y la cuenca del río Magdalena y sus afluentes como el Cauca. Dio origen a los primeros asentamientos españoles: fundación de Santa Fe de Antioquía y de Cartagena que se articulará al circuito comercial siendo su puerto exportador por excelencia.
- En Ecuador, provincia del Oro, se desarrolla en los yacimientos de oro y plata de la zona de los ríos de Cuenca (fundada en 1557) en lavaderos auríferos y oro en vetas en la región de Zaruma. Basado en la explotación de mano de obra local.

En Perú, Bolivia y Chile

- Aprovecharon los recursos o socavones preexistentes (preincaicos).
- Utilizaron mano de obra local pero debieron enfrentar muchas resistencias, fundamentalmente, en el norte de Chile. Los Avances de Almagro y Valdivia funcionaron de plataforma inicial.
- Los yacimientos de oro cerca de Cusco, en el valle de Chuquiabo (prehispánico) propiciaron la localización del asentamiento español o Pueblo Nuevo de Nuestra Señora de La Paz, avances sobre el Collasuyo, en la zona de minas incas de Carabaya, Oruro y Asillo donde construyeron infraestructura para el lavado (acequias) del mineral. La explotación de la mina incaica de Porco se vincula a los avances Pizarristas y al descubrimiento del cerro rico de Potosí (Bolivia).
- En Chile las minas se localizaron en la región de Antofagasta situadas en el norte y el centro del territorio colonial. Hubo resistencias indias importantes.

Minería Argentífera

La plata impulsa la explotación minera colonial

- Fue la actividad central en la economía colonial.
- Desde mediados del siglo XVI la producción del oro se mantuvo en algunos lugares como Colombia, Ecuador, Perú y Chile, pero la extracción de plata, fundamentalmente, en regiones de Nueva España y en el altiplano peruano, alcanzó un gran volumen.
- Permaneció durante toda la época colonial y se caracteriza por tener ciclos de altibajos, cambios y tendencias regionales diferenciadas.
- Tuvo un rol determinante en la actividad comercial con la metrópoli y un impacto enorme sobre la población en las regiones productoras.
- Comenzó con la aplicación de técnicas y métodos rudimentarios locales tanto para la extracción como para la fundición.

Minería en Nueva España

Nueva España: Zacatecas (1546), Santa Bárbara (1547), Guanajuato (1548), Durango, (1563), entre otras.

- Desarrolló regiones y ciudades mineras: Zacatecas, Guanajuato, Taxco, San Luis de Potosí, Guadalajara, Oaxaca.
- El término **Reales de Minas** fue acuñado para referir a los centros de metales preciosos.

Fuente: <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad3/economianovohispana/mineria>



La Minería en el Virreinato de Perú: Potosí Huancavelica



Perú: Cochabamba, Puno, Oruro, Atacama, Pallasca, Pasco, Lima, etc.

- Alto Perú (Bolivia) epicentro minero o región de la plata: La Paz, Chuquisaca (Sucre), Porco.
- Potosí: Cerro Rico (1545). Crecimiento poblacional: pasó de 12.000 habitantes a más de 150.000 en 1611.
- Huancavelica: Mercurio.
- Huancavelica - Potosí conformaron una dupla indisoluble.

Fuente: Salazar-soler y Pascale ABSI (1998)

En torno a la producción minera de plata

Cambios técnicos (Bakewell: 1990)

Comenzó con la aplicación de una rudimentaria tecnología, buscando la explotación de filones provistos de gran concentración de minerales a través de un sistema de **excavación abierta**, de túneles retorcidos y angostos ("**sistema de rato**"). En esta etapa, la corona, dejó libertad para la prospección y extracción y la mantuvieron activa **mineros aficionados**.

- Poco tiempo después, se produjo una mayor racionalización mediante la excavación de **socavones** conducidos por túneles levemente inclinados que confluían hacia las galerías inferiores de la mina. Esta mejora facilitaba el drenaje de agua, la ventilación y la extracción del producto y escombros.
- Hacia finales del siglo XVI, se aplicaron otros adelantos como bombas para el drenaje, malacates y la voladura.
- Para refinar los minerales y separar la plata de impurezas se emplearon dos sistemas: la **fundición** y la **amalgama**.

Procesos de transformación. Técnicas aplicadas

El **método de fundición** fue utilizado al principio por los mineros argentíferos para separar la plata de la "ganga", requería minerales de alta ley y no lograba recuperar todo el metal. También fue aplicada por los mineros pobres y sin recursos y por los trabajadores indios.

- Subsistió luego de la introducción de la amalgama y se activaba cuando escaseaba el mercurio.
- Era aplicado para fundir el mineral triturado con el agregado de óxido de plomo.
- Se calentaba en hornos de barro, piedra o fundición, situados en un espacio abierto (una montaña o al aire libre) dotados de orificios por donde penetraba el viento avivando el fuego para separar la plata pura del desperdicio.
- Fue útil al comienzo porque demandaba poca inversión de capital, una infraestructura rudimentaria y permitía evadir las obligaciones tributarias (Quinto Real). Sin embargo, su funcionamiento insumía gran consumo de leña (cuando terminaba la deforestación del entorno debían traer leña desde otros lugares) y su rendimiento en plata era reducido.

"Llaman a estas formas Guayras. Y de noche ay tantas dellas por todos los campos y collados que parecen luminarias. Y en tiempo que haze viento rezio, se saca plata en cantidad: quando el viento falta, por ninguna manera pueden sacar ninguna" (Cieza de León, 1996 [1553], cap. CIX: 29, en Robaldo, 2021: 5)).

"Había antiguamente en las laderas de Potosí, y por las cumbres y collados, mas de seis mil guairas, que son aquellos hornillos donde se derrite el metal, puestos al modo de luminarias, que vellos arder de noche y dar lumbre tan lejos, y estar en si hechos una ascua roja de fuego, era espectáculo agradable"(Acosta, 1979, lib. IV, cap. 9: 158, en Robaldo, 2021: 5)



Guayras. Fuente: Daniel Robaldo (2021: 5)

El proceso de Amalgama

- Comenzaba con la extracción y desmenuzando del mineral para eliminar minerales no deseados.
- Luego se llevaba a la refinería: *Hacienda de beneficio o de minas* (Nueva España) o *Ingenio* (Potosí) y se colocaba el mineral en un amplio emplazamiento cercado y tapiado. Allí, estaban las instalaciones como almacenes, establos, capilla y residencias, los instrumentos para triturar, los reservorios (tanques o patios) para hacer la amalgama y las cisternas para el lavado.
- El mercurio tenía un rol fundamental porque posibilitaba la amalgamación, para obtener una cantidad de plata mayor que con el tradicional sistema de fundición basado en los hornos o guayras.

Durante los primeros años de 1550 se desarrolló el **método de patio y amalgama** que permitió involucrar minerales de inferior calidad.

- Tuvo su inicio con la implementación del minero Bartolomé Medina en las minas mexicanas de Pachuca y después, en los años 1570, fue incorporado en la minería potosina.
- El sistema del «*método de patio*» era de menor consumo energético y su tecnología y equipamiento eran bastante accesibles, pero igual exigía inversiones de capital para construir una infraestructura como molinos hidráulicos, tracción animal y mano de obra calificada.
- El proceso era más largo que el de la fundición, podía durar más de dos meses y generaba dependencia del azogue.

El azogue o mercurio constituyó la base de obtención de la plata por el método de amalgama o mezcla de mineral triturado con mercurio. Se traía de España (Almadén) o de Idrija. Cuando se descubrió Huancavelica, fue el abasto de Potosí.

Las fases del proceso de amalgama tenían lugar en un patio.

- Comenzaban por **la molienda** del material extraído en la mina aplicando morteros y terminando la pulverización en los molinos. El mineral concentrado y ubicado en la refinería era triturado hasta quedar reducido al tamaño de un grano de arena para garantizar el contacto entre la plata y el mercurio en la amalgama y lograr la máxima producción de plata.
- Luego, continuaban con **el amasado** donde, la harina obtenida, se humedecía con agua y amasaba (a través del pisoteo de mulas o de pies humanos), se mezclaba con sal y mercurio hasta obtener la “torta” que era emplazada en el piso del patio abierto.
- Hecho eso, se procedía al **lavado** en bateas para separar los restos de la amalgama de plata y la masa conseguida, se calentaba dentro de una especie de capellina.
- Finalmente, se procedía al **desazogado** o destilación de la amalgama para liberar la plata y recuperar parte del mercurio. La separación final de plata y mercurio se hacía mediante un proceso de volatilización, aplicando calor bajo la pella, tras haberla cubierto de barro o de metal, consiguiendo así la vaporización del mercurio.
- La plata pura lograda era fundida y convertida en barras o lingotes del mismo tamaño.

En Potosí, los preparativos para la realización de la amalgama era responsabilidad del **beneficiador o purificador**, generalmente español o mestizo. El trabajo del mezclado del mineral con los otros elementos era ejecutado por los “**repasiris**”, quienes, a veces, lo hacían contando con la intervención de paletas, pero habitualmente revolvián y trabajaban la mezcla con sus propios pies. Una vez formada la amalgama, los lavadores o tinadores se encargaban de lavarla para separar el desecho” (Bakewell: 1989).

Las demandas de la empresa minera

La minería demandaba **materias primas** tanto para el refinamiento y amalgama como para el laboreo en la mina (perforación de túneles, construcción de pozos pilares y galerías, etc.)

- La sal, indispensable para el amalgamamiento se hallaba disponible en el entorno regional.
- Las piritas se encontraban en el entorno argentífero.
- La madera, principal material para la construcción de los túneles, otros sustentos de las minas y como combustible, generó algunas dificultades. Al principio ocasionó un proceso de devastación de montes y bosques en los alrededores de las zonas mineras, entonces, tuvo que acarrear desde otros sitios a mayor costo.
- El agua, fundamental para el lavado de los minerales refinados y como energía para la molienda, no era de fácil disposición en las zonas mineras como Potosí.
- El plomo aplicado como fundente y el hierro para herramientas como barretas, dependían del abastecimiento de la corona.

- El mercurio procedía de Almadén (sur de España), Idrija (Eslovenia) y de Huancavelica (centro de Perú). Se generó una dupla Huancavelica-Potosí en tanto, Nueva España, dependió del suministro de Almadén o Idrija.
- El plomo, hierro y pólvora y mercurio eran parte del estanco español (monopolio).
- Requería capital para las inversiones de la empresa minera pero las fuentes de financiamiento oficiales no estaban desarrolladas y debieron aprovisionarse de forma autónomas, por la vía de los comerciantes (aviador-rescatador) o de los créditos proporcionados por la Iglesia.
- Desarrollo de un Mercado local y regional. Mulas.

El devenir de la minería durante la dominación española

El proceso productivo no fue estable en ninguna región minera

- Entre el siglo XVI y el XVIII, la producción minera planteó momentos de gran actividad y otros de contracción productiva. Se movió con altibajos y alteraciones de tendencia. Hasta comienzos del siglo XVIII, la zona andina, especialmente el cerro Rico de Potosí produjo la mayor cantidad de plata de las colonias americanas, por encima de la zona Novohispana.
- A partir de 1640 Potosí experimentó una contracción poblacional concurrente a un descenso de la capacidad productiva minera debido al agotamiento de las vetas más ricas y a las complicaciones con la mano de obra. Aún así, Potosí logró mantenerse como principal centro productor hasta el siglo XVIII cuando Zacatecas y la zona Novohispana cuadruplicó su producción de plata durante el período 1700-1800.
- Los ciclos productivos estuvieron vinculados a diversos problemas o situaciones como:
 - El poder adquisitivo variable de la empresa minera.
 - A la oferta inestable de mineral condicionada a la producción de la mina. Dependencia de la riqueza del mineral vinculado al hallazgo de vetas o filones. Oscilación entre ciclos productivos e improductivos.
 - Problemas con la mano de obra (crisis demográfica, resistencias, provisión de esclavos, etc.).
 - Problemas geológicos. Agotamiento. Tecnología.

El boom de Potosí se verifica a partir de 1560.

Para Bakewell (1989), luego de un período de declive, resultante del agotamiento y escasez de minerales ricos que se encontraban en la cima del Cerro Rico, la producción de Potosí creció casi seis veces entre 1575-1590, alcanzando en 1592 su máxima producción e incluso la de toda la etapa colonial. En ese contexto, produjo casi la mitad de toda la producción de plata de Hispanoamérica beneficiado por el mercurio procedentes de Huancavelica y el acceso a la mano de obra organizada por la mita de Toledo.

Hacia 1600 Potosí entró en una fase de declive, con breves momentos de crecimiento que se sostendrá hasta el siglo XVIII. En ese entonces, se agotó el mineral de fácil acceso que se encontraba en la cima del Cerro Rico y la producción se desarrolló de una manera más dispersa, extendiéndose más hacia el sur de Charcas. En 1660, el 40 % de los quintos del distrito de Potosí tenía su origen en las minas del distrito y la mina de Oruro fue el segundo productor de plata en los Andes (después de Potosí) en el siglo XVII a pesar del agotamiento de algunos de sus yacimientos (Salazar-soler y Pascale Absi: 1998). Si bien se hicieron nuevos hallazgos en las laderas menores de la montaña, nunca fueron tan significativos y de fácil producción como el de las vetas halladas al comienzo.

En síntesis, Bakewell (1989) distingue tres ciclos productivos en Potosí:

- Primero, una etapa (1550-1570) que comienza decreciente y se corresponde a la fundición en las guairas, cuando la producción de plata estaba, en gran medida, a cargo de los indígenas. La mengua refleja la disminución de la riqueza del mineral fácilmente asequible, concentrado en la cima del Cerro Rico.
- La segunda fase, empieza con la amalgamación y la implantación del sistema de la mita a partir de 1570. La amalgama y su combinación con la racionalización de la mano de obra barata y de nuevas tecnologías como los molinos, produjeron un gran crecimiento (el año de mayor producción fue 1592, con 220 toneladas de plata).
- Desde allí, se manifiesta la tercera tendencia descendente, con breves y ocasionales interrupciones de recuperación. A partir de 1620 lo más rico, existente en la cima, ya había sido extraído y se manifestaron los efectos de la caída de la mano de obra, los problemas geológicos y de inversión en tecnología. En las primeras décadas del siglo XVIII, se muestra un repunte en la producción debido a una mayor inyección de capital e introducción de nuevos recursos como, la pólvora para las voladuras.

La producción argentífera de Potosí, según Tandeter (1981) había alcanzado su máximo hacia 1590 y desde entonces la curva señaló una caída constante –sostenida durante más de un siglo– hasta la década de 1710 cuando pareció estabilizarse en su nivel mínimo; hacia 1736 se marca una inflexión ascendente que se mantendrá prácticamente hasta finales de siglo. El resultado de esta tendencia es la duplicación de la producción entre la década de 1740 y la de 1790.

La mina de Huancavelica

Selección del artículo “Transporte de mercurio desde Huancavelica a Potosí en el Perú colonial” de Enrique Orche y María Pilar Amaré (2015)

Orche y Amaré (2015), describen la problemática del transporte del azogue entre las minas de Huancavelica y Potosí, su complejidad e incidencia, que es justo se reconozca por su importancia en la recuperación de la plata que contribuyó a modificar el orden económico europeo y mundial en los siglos XVI y XVII.

La mina de mercurio (azogue) de Huancavelica fue de capital importancia para la economía colonial al aportar el elemento que permitía recuperar la plata de las menas argentíferas de Potosí y de otras minas menores como Porco u Oruro. En este sistema productivo, el transporte desde Huancavelica a las minas del altiplano, a 1.700 km de distancia, constituyó un reto que el virrey Toledo supo afrontar y resolver logrando que, durante la mayor parte de la época colonial, el azogue de Huancavelica estuviera a disposición de los mineros potosinos para su uso en la amalgamación.

...El 24 de enero de 1571 el virrey Francisco de Toledo creó el puesto de veedor de las minas del territorio de Huamanga con la misión de vigilar el rendimiento de las mismas y recaudar los derechos reales, nombramiento que recayó en Pedro de los Ríos. El mismo día designó a Francisco Angulo alcalde mayor de minas del distrito de Huancavelica y le confió la tarea de entender en todas las causas civiles y criminales que se suscitaren y de dirimir las diferencias sobre minas.

En las distintas concesiones se explotaron primeramente sus afloramientos a cielo abierto hasta que la profundización de la capa, muy verticalizada, aconsejó acometer labores subterráneas. Sin embargo, la deficiente tecnología utilizada en las explotaciones convirtió la mina en un lugar muy mal ventilado y peligroso, por lo que en 1604 se prohibieron los trabajos subterráneos y se volvió al laboreo a cielo abierto hasta que nuevas labores fueran capaces de garantizar una mayor salubridad, lo que ocurrió años después.

La riqueza de la mina proporcionó desde el primer momento una excelente producción de mercurio, razón por la cual entre 1564 y 1568 muchos propietarios de minas argentíferas peruanas intentaron llevar a la práctica el proceso de amalgamación, aunque no obtuvieron resultados positivos. Como consecuencia de este fracaso, para dar salida al mercurio tanto de Parás (siempre escaso en la todavía activa mina) como de Huancavelica, se mandaron diversas remesas a Nueva España a fin de emplearlo en la amalgamación de las menas de plata, plenamente lograda en dicho lugar, como ya se ha indicado.

A principios de 1571 llegó a Perú Pedro Fernández de Velasco, buen conocedor de la técnica novohispana de la amalgamación, que ofreció al virrey Francisco de Toledo realizar unas pruebas en el Cuzco con minerales traídos de Potosí. Las pruebas se realizaron en agosto de 1571 y, aunque las condiciones ambientales y las paragénesis potosinas eran completamente diferentes de las mejicanas, los resultados fueron sorprendentemente buenos. Las experiencias se repitieron posteriormente en Potosí, comprobándose la eficacia del método, de manera que Fernández de Velasco fue recompensado por el virrey (bien cicateramente, por cierto), y contratado para que enseñara la técnica a los mineros de Potosí.

A partir de 1572, la amalgamación se convirtió prácticamente en el único método utilizado para la recuperación de la plata andina; por ello, las minerías argentífera y mercurial marcharon juntas hasta la conclusión de la presencia hispana en el antiguo Perú, siendo la primera enteramente dependiente de la segunda, bien fuera por el azogue producido en Huancavelica o por el importado de Almadén (España) o de Idrija (Eslovenia). Estos dos últimos, junto con los criaderos de China, eran los únicos conocidos en el mundo en aquellos momentos: de ahí el gran interés del yacimiento peruano del que puede decirse que fue vital para la recuperación de la plata potosina.

Las minas fueron explotadas de forma prácticamente continua desde su descubrimiento hasta 1821, año de la independencia de Perú, casi siempre por métodos subterráneos. Los trabajos se reanudaron entre 1830 y 1860, ya en época republicana, después ocasionalmente entre 1900 y 1950 y, finalmente, a cielo abierto de 1968 a 1975, fecha en que se paralizaron completamente las labores debido a una drástica bajada del precio del mercurio (Wise y Feraud, 2005).

El yacimiento huancavelicano es el mayor depósito de mercurio de América y el cuarto del mundo y, a lo largo de sus casi 450 años de actividad, ha proporcionado más de millón y medio de frascos de mercurio (52.000 t). Aún conserva numerosas reservas que el menguante uso del metal prácticamente ha condenado, al igual que ha ocurrido con Almadén en 2001.

Puedes leer el artículo completo en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6000342>

Acerca de la minería de Nueva España

- Inicialmente, los problemas de la minería estuvieron asociados a la complejidad para acceder a la de mano de obra, a la falta de capital y a las carencias de conectividad con la zona minera, luego se asociaron también, a la dependencia del mercurio manejado por la corona.
- En la segunda mitad del siglo XVII, la producción minera, manifestó una recuperación debido al mayor ingreso de trabajadores, a la posibilidad de entrada de mercurio peruano (relajación del monopolio del mercurio), a los nuevos descubrimientos geológicos y a los alivios en la presión fiscal.
- David Brading (1975:188-189) señala que a finales del siglo XVIII, la minería mexicana, había alcanzado un alto grado de concentración dentro de una gran gama de importancia en las unidades productivas, una escala que iba desde un simple hoyo en la tierra, hasta La Valenciana. No existía una mina típica, de media importancia en México. “Sus firmas mayores

representaban inversiones fijas de más de un millón de pesos y empleaban a más de mil trabajadores. Tales minas se encontraban en la mayoría de los campos mineros de importancia y producían una parte muy considerable de la plata extraída y refinada en la Nueva España. Sin embargo, quizá nunca existieron al mismo tiempo más de unas 10 empresas de esa clase. Además, los campos de menor importancia también producían una gran cantidad de plata [las del noroeste por ejemplo], así como las minas solitarias”. Generalmente tenían una vida efímera, pero en esos periodos tan breves algunos inversionistas especuladores obtenían grandes utilidades.

Dificultades en la explotación minera del noroeste novohispano

Selección del texto “**Plata: producción y comercio en el noroeste novohispano. Siglos XVIII y XIX**” de José Andrés Márquez Frías (2008)

Según el autor, la situación económica sufrida por los mineros del noroeste novohispano fue crítica “a pesar de la esperanza de llegar algún día al periodo de la abundancia”.

“...Sobre esta falta de mano de obra, los mineros, de igual forma, lidiaron con el trabajo temporal y cíclico de los indígenas, quienes turnaban sus actividades económicas en el campo y la mina, pero sin desligarse de las misiones a las que pertenecían. En términos diferentes, en verano cultivaban y cosechaban, mientras que de octubre a julio se dirigían al trabajo minero, lo cual les aseguraba su subsistencia el resto del año (72 pesos anuales en mercancía). Esto traía como consecuencia el decaimiento de las minas. Para subsanar tal ausencia de trabajadores, los mineros recurrirían, con el consentimiento de los oficiales de los presidios y “sin pago alguno”, a presos y soldados.

En cuanto al periodo de explotación de las minas, los yacimientos presentaban un limitado tiempo de auge, buscando el propietario otras vetas que le otorgaran el tan codiciado metal precioso. No obstante, no siempre la mina se agotaba, sino únicamente se explotaba la superficie, debido a la falta de recursos para trabajar el subsuelo. La carencia y el alto costo del mercurio, mineral necesario para separar el metal precioso de la piedra inservible, era otro obstáculo de la explotación de las minas. Esto ocasionaba que la población, de hasta cinco mil habitantes en un centro minero en auge, disminuyera en el momento de conocerse la existencia de un nuevo yacimiento, a donde casi todos —comerciantes, mineros, trabajadores y población— se trasladaban de inmediato. De hecho, los primeros en llegar e irse a una nueva mina eran los comerciantes, los que financiaban a los dueños de las vetas recién localizadas.

Otros de los problemas para la explotación de la minería noroccidental fueron las autoridades políticas de la región, las cuales se apoderaban de las minas más productivas del lugar, dañando con ello a los propietarios y a los fiadores del minero. Fue el caso del alcalde mayor de Sonora, Rafael Pacheco Cevallos, quien en 1721 se apropió de la mina de Juan Antonio de Ancheta.... De igual forma, el alcalde mayor de Ostimuri, al sur del actual estado de Sonora, impidió en 1716 que los acreedores del minero Antonio de Orantes cobraran el avío. Esto permitió al alcalde Andrés de Búcar Fajardo financiar al minero y repartirse entre ambos las ganancias. Tales sociedades, en ocasiones, eran contraproducentes para el minero, pues si éste se enemistaba con el socio, la autoridad podía despojarlo de sus bienes.

Finalmente, la situación de la minería en el noroeste se enfrentaba de igual manera a los levantamientos armados indígenas, que también provocaron el decaimiento total de las minas, muchas de ellas de por sí en declive. Mientras hubo auge y financiamiento, los minas y los placeres no sufrieron embates o registraron esporádicas embestidas por parte de los indígenas de la región. Pero cuando el panorama minero se encontraba debilitado, por las razones arriba expuestas, las hostilidades de los nativos se presentaban con sumo vigor: mataban, robaban y destruían el lugar, tal y como sucedió en diversos centros mineros de Sonora...”

El problema de los mineros de Zacatecas

Selección del texto **“La introducción a la amalgamación en Zacatecas: el equilibrio entre recursos naturales y tecnología”** de Jaime Lacueva Muñoz, (Universidad de Sevilla): 2008

“...En conclusión, el problema que asfixió a los mineros de Zacatecas durante los veinte años siguientes al descubrimiento de sus vetas no fue, como se ha dicho, la merma de la ley de las menas, sino los elevados costos de explotación, tanto antes como después de que se introdujera el sistema de amalgamación. La carestía de los insumos implicados en los procesos de beneficio de los minerales tuvo su causa principal, durante estas primeras décadas, en la incapacidad de los españoles de suministrar los bastimentos necesarios para mantener en activo las haciendas de beneficio desde los territorios adyacentes a las minas y en la imposibilidad de desarrollar en ellos todas las actividades subsidiarias que exigía la producción de plata. En definitiva, se debió al desfase entre el rápido avance de la frontera minera y el más lento proceso de control efectivo de una región en la que la hostilidad de los indígenas persistiría aún durante mucho tiempo.

En concreto, todo ello impidió que se pudiera garantizar una oferta suficientemente abundante y estable de combustibles vegetales con que alimentar los hornos en los que se beneficiaban unos minerales que eran aptos para el sistema de fundición. La introducción del sistema de amalgamación permitió sustituir el carbón y la leña, que resultaba imposible suministrar en las condiciones necesarias, por el mercurio, una mercancía que, si bien requería de un especial cuidado en su transporte, no era necesario surtirla a un ritmo tan constante. Por lo demás, la introducción del mercurio beneficiaba a corto y a largo plazo a los agentes económicos que controlaban las redes de abastecimiento y, con el tiempo, acabaría convirtiéndose también en una eficaz herramienta para que la Corona redujera el fraude fiscal y la evasión de los impuestos que gravaban la producción de plata.

Sin embargo, con la transformación del modelo tecnológico los costos de explotación se multiplicaron, de manera que la introducción del mercurio no resolvió el problema de la costeabilidad de la actividad minero-metalúrgica. Muy al contrario, agravó la mala situación de los productores de plata al desequilibrar aún más la relación entre la tecnología invertida en la transformación y los recursos disponibles y, en absoluto, resultó ser, a juicio de todos los contemporáneos, la panacea a los problemas de rentabilidad de la minería. Independientemente de cuánta plata producían, lo que determinaba la situación de los mineros era cuánto costaba producirla y qué beneficio obtenían con ello, pues, aunque la plata fuese una mercancía con un elevado precio de mercado también era muy caro el precio que se pagaba por producirla.

- El desarrollo de la actividad minera estuvo acompañado por una gran demanda de trabajadores. Los sistemas de trabajo se adecuaron a las particularidades regionales y a los cambios efectivizados durante los tres siglos de dominación hispana. La minería de Nueva España se desarrolló en un entorno complejo, donde hubo dificultades para la provisión de trabajadores indios para las minas. En Perú se recurrió a diversos sistemas hasta que la mita instaurada por Toledo se tornó dominante.
- Al comienzo, los dueños de minas esclavizaron y sobreexplotaron la fuerza de trabajo disponible y luego, frente a la organización de la producción y la crisis demográfica, demandaron a las autoridades coloniales la asignación de indios de repartimiento.
- La fuerza laboral de la minería se vinculó inicialmente, al trabajo forzado mediante el «repartimiento» y fue tomando distintos nombres según las regiones (Naborías en las Antillas, cuatequil en México, mita en Perú, etc.) y diversos matices acordes al lugar, pero todos tuvieron en común la coacción o trabajo obligatorio y forzado que si bien, estaba tipificado como “libre”, el indio, debía inevitable o forzosamente realizar la labor según lo exigido por el patrón español.
- Se recurrió, entonces, a diversos sistemas organizativos y su relevancia o predominio fue variando conforme a las características preexistentes. Muchas veces, coexistieron el trabajo forzado en sus diversas formas de encomienda-repartimiento, la esclavitud india y negra africana y el trabajo libre asalariado. Bakewell (1990) señala la existencia, en las primeras décadas coloniales, de indios de encomienda, indios en condición de esclavitud (“piezas”), indios trabajando bajo sistemas de reclutamiento forzado (mita) y trabajadores asalariados “libres” como los “mingas”.
- El origen del trabajador libre en las minas fue variado. Hubo esclavos –indios y negros– que compraron su libertad, mitayos que huían de las zonas de reclutamiento para contratarse como libres en otros lugares, un elevado número de mestizos e indios que dejaban su comunidad y se introducían en el mercado laboral. El trabajo asalariado fue bastante marginal (no dominante) bajo la forma de alquilados. Recibieron el nombre de laboríos que trabajaban para quien no disponía de esclavos, encomienda o repartimiento o les resultaba insuficiente dicha fuerza de trabajo.

La mano de obra representó un problema crucial para la minería de Nueva España.

Acerca del sistema presidial

En la segunda mitad del siglo XVI adquirió mucha importancia el “*presidio*” como instrumento de defensa y pacificación del territorio en Nueva España, para protección de rutas, caminos y favorecer los asentamientos mineros. El *praesidium* referenciaba a las instalaciones militares romanas destinadas al avituallamiento y a la seguridad de las tropas durante las operaciones militares, funcionaba como albergue para un reducido contingente militar cuyas principales funciones eran el control y seguridad del territorio. Aquí, fue pensado en ese sentido, como fuertes donde “se acuartelaban pequeñas unidades de soldados-colonos que acabaron generando una sociedad fronteriza en la región” (Arnal: 2006). El territorio del norte de Nueva España, el valle chichimeca, era semi desértico y poblado por etnias que se resistieron a la dominación. Con el hallazgo de las minas se abrió paso a la apropiación territorial acompañada y favorecida por la firmeza y constancia de las órdenes mendicantes, para controlar la mano de obra, obtener el tributo y afianzar el desarrollo del sistema de producción y provisión de los campos mineros. Para ello, pensaron en la construcción de una red presidial como “principal instrumento de defensa, protección y poblamiento, y por lo tanto, de consolidación de los factores de producción desde el siglo XVI al XVIII” (Arnal: 2006). Las misiones religiosas y el presidio fueron pilares fundamentales para la aculturación en una frontera móvil, compleja y con puntos débiles permeable a las avanzadas de las etnias nómades y rebeldes a la dominación. La **guerra del Mixtón** (1540-1541) como respuesta a los abusos españoles, fue el punto de partida para la planificación de “esa línea de fuertes que debían servir de frontera contra los chichimecas”. Como resultado de ese enfrentamiento, se desataron “**las guerras chichimecas**” (1550-1600) que se mantuvieron durante casi sesenta años, dando lugar a la aparición de presidios para defensa de los caminos y pueblos (Powel: 1977), atender las demandas de minería de Zacatecas, la protección de las carretas de suministros que se dirigían a las minas, los reales de minas y asentamientos de colonos novohispanos en tierras chichimecas.

La explotación de la mano de obra en los «placeres»:

“Elegido un terreno, se limpiaba de árboles y broza; se practicaba un agujero profundo, extrayendo de él el mineral; luego se llevaba a lavar al arroyo más próximo, examinando los materiales lavados. Por cada dos personas que extraían mineral, había otras dos que lo transportaban y otras dos que llenaban las bateas de tierra y las lavaban en el arroyo. Además, había que contar con los que trabajaban la tierra para producir el alimento y con los que lo cocinaban. *«De forma que si había diez bateas para lavar (lo extraído de) una mina debía entenderse que había al menos 50 personas que trabajaban por cada una de ellas»*”. Mientras hubo indígenas disponibles su precio fue bajo; en 1533 cada indio valía más de dos pesos; pero en la época del virrey Mendoza costaba la mitad que un negro debido a su escasez –gran mortalidad, creciente descubrimiento de nuevos yacimientos–, lo que provocaba el alza de precios. El precio medio de un negro era de 80-90 pesos en puerto antillano; las sucesivas ventas y transporte a otras regiones lo aumentaban” (Pérez Sáenz de Urturi 1985: 99).

Modalidades de la mano de obra en las minas

Nueva España

- Esclavitud
- Trabajo forzado. Repartimiento – Encomienda
- Cuatequil o alquiler forzoso
- Reclutamientos de alquilados voluntarios (laboríos)
- Negros esclavos
- Mestizos
- Trabajadores libres (saquillo o pepena).

La particularidad regional estuvo asociada a la especificidad del cuatequil y al predominio de empleo de trabajadores libres y esclavos negros africanos.

Entre la coacción legal y el trabajo libre o voluntario

Zavala y Trabulse Atala (1988) señalan que en las de minas trabajadas a partido, el jornalero, además del salario gozaba de alguna participación en los metales. Los alquilados voluntarios —llamados por lo común laboríos— se encontraban también en las ciudades, en la ganadería y labores agrícolas; pero su número y fuerza de trabajo no bastaron para impedir que surgiera el sistema del repartimiento forzoso, que se convierte, en la segunda mitad del siglo XVI, en un capítulo básico del suministro de mano de obra indígena. El trabajo voluntario y el forzoso adquirieron mayor importancia en la minería.

El **cuatequil**, o sistema forzado o que arraigó en México desde el siglo XVI, fue utilizado por el Estado para la ejecución de las obras públicas; por los colonos para sus labranzas, domicilios y en la molienda de las minas, más no en los socavones en los que entraban trabajadores voluntarios mejor pagados denominados laboríos; por la Iglesia, para la edificación de templos, monasterios y colegios, y por los indios caciques, a quienes se respetaron algunos de sus antiguos privilegios. A los indios sujetos al cuatequil, llamados tapisques, reclutábaseles en lugares próximos a los centros de trabajo, en vista de un padrón y con deber de laborar mediante el pago de un salario sólo una semana seguida, con un total anual de tres o cuatro semanas. Numerosas disposiciones legales en favor de los indios tapisques se dieron en la Colonia, las cuales no los libraron del todo, de abusos y vejaciones. El pesado trabajo en las minas, que requirió a medida que la técnica minera avanzó, una especialización, llevó a la utilización de obreros calificados con un mejor trato económico (de la Torre: 2017: 463).

Perú

- Trabajo forzado. Repartimiento – Encomienda
- Yanaconas
- Mita
- Esclavos negros
- Trabajadores libre o Mingas

La particularidad de Potosí estuvo vinculada a la especificidad del yanacona y a la mita minera.

Carmen Salazar-Soler (2020: 149) sostiene que los años de 1546-1547 ven la llegada masiva a Potosí de los indios de encomienda. Estos eran enviados a las minas por sus encomenderos, por períodos que variaban entre algunos meses y varios años. En esa época, los encomenderos, eran frecuentemente propietarios de minas. Desde el punto de vista organizativo, esta rotación de la mano de obra se inscribe en continuidad con la mita incaica; pero difiere en su naturaleza económica y en su significación social. En 1550, los indios de encomienda (alrededor de 5,000 o entre 20,000 a 25,000 personas si se incluyen las familias) son más numerosos que los yanaconas. Esta tendencia, se invierte en 1572 con la introducción de la amalgama y el sistema de la mita.

Sobre el trabajo en la minería de Nueva España

La Evolución Del Régimen De Trabajo. Selección de texto de Zavala y Trabulse Atala (1988).

El primer sistema de trabajo en Nueva España tuvo por base, hasta mediados del siglo XVI, la **esclavitud** de los indios, que se empleaban de preferencia en las minas y otras faenas duras, y los servicios personales que se daban por concepto de tributación en las **encomiendas**. Ambas eran formas de trabajo gratuito, porque al esclavo no había ordinariamente que pagarle salario; y, por otra parte, aquellos servicios que en un principio recibieron los encomenderos, estaban fundados en la idea de que los indios de sus encomiendas, por ser vasallos, debían pagar tributo, y como parte de él daban su trabajo personal, de manera que tampoco era una forma remunerada de trabajo.

Cuando al mediar el siglo XVI se libertaron los esclavos y, de acuerdo con la real cédula de 22 de febrero de 1549, se suprimieron los servicios personales de las encomiendas para reducir éstas al cobro de rentas en especie o en dinero, varió por completo el panorama del trabajo indígena.

Correspondió al virrey don Luis de Velasco enfrentarse en Nueva España al grave problema que planteaba la reforma de las instituciones que habían venido suministrando la mano de obra a partir de la conquista. ¿Cuál iba a ser ahora el cauce por el que se obtendrían los trabajadores necesarios para el desarrollo de la vida colonial? ¿Era posible el alquiler voluntario equivalente al de los jornaleros de España? ...podía preverse que el alquiler voluntario a jornal no iba a funcionar eficazmente como un instrumento capaz de satisfacer todas las necesidades del trabajo. Sin embargo, la Corona encargó al virrey Velasco, en las instrucciones de 16 de abril de 1550, que procurara que los indios se alquilasen para trabajar en labores del campo y obras de ciudad, de manera que no estuviesen ociosos... El virrey ordenaría que el jornal se pagase a los mismos indios trabajadores y no a los principales ni a otras personas. El trabajo sería moderado y los que se excediesen en esta materia serían gravemente castigados.

Se aspiraba, por lo tanto, a un trabajo libre, con paga y tarea moderada; pero en previsión de que los indios no acudieran voluntariamente, el poder público se adelantaba a ordenar que, por medio de las justicias reales, se entregasen los trabajadores a los colonos que los necesitaran....

Es así como se organiza lo que se llamó en Nueva España el **cuatequil** o alquiler forzoso, que todavía alcanzaría mayor extensión en el Perú —combinado con anteriores costumbres indígenas— con el nombre de mita, institución distinta de la esclavitud y de la encomienda de servicios personales, que quedaban atrás en el proceso que venimos reseñando, no obstante las inevitables supervivencias.

La ventaja que ofrecía al indio esta nueva forma de trabajo, si se la compara con el sistema anterior, era que percibía un jornal y la autoridad pública moderaba el tiempo y la clase del servicio. Pero no pudo prescindirse entonces de la coacción, aunque lentamente, en ciertas faenas, aparecía el trabajo voluntario.

El fundamento que los juristas españoles encontraron para justificar la intervención coactiva de las autoridades en las relaciones de trabajo descansaba sobre una idea de interés público; porque sostenían que, sin el trabajo de los indios, la vida colonial no podía desarrollarse y que el Estado no debía transigir con una ociosidad general. Mas la interpretación que daban los autores y las leyes al interés público no se limitaba estrictamente a las obras públicas, sino que incluía, como conducentes al bienestar general, las labranzas, minas, edificios y otras actividades propias de los colonos particulares.

Las principales **diferencias entre el cuatequil de Nueva España y la mita del Perú** consistían en que el primero solía afectar a los indios de distritos cercanos al lugar de trabajo, mientras que en el Perú los viajes de los trabajadores eran mucho más largos. En Nueva España el plazo del servicio era casi siempre semanal y cada indio acudía tres o cuatro semanas al año. Los trabajos peruanos duraban meses. La cuota de trabajadores que normalmente entregaban los pueblos de Nueva España era de 4%, y en el Perú de la séptima parte. En Tucumán se daba un indio por cada doce. La lista patronal solía incluir, además de los colonos españoles, al clero, las autoridades españolas y los caciques indios. Aun las tierras de la Universidad de México eran preferidas en el repartimiento de trabajadores a otras labranzas...

En lo que respecta a la minería de Nueva España, había la limitación de que los indios de servicio o tapisques, como se les llamaba, no podían ser introducidos en las minas, sino que debían trabajar en la molienda de los metales en los ingenios. Los otros trabajos eran desempeñados por los laborios o indios voluntarios, que solían ganar buenos jornales y a los que comúnmente se daba participación en el metal que sacaban, llegando a especializarse en los servicios de las minas.

El periodo que abarcan la administración de Velasco (1550-1564), la de don Martín Enriquez (1568-1580) y la de otros virreyes hasta principios del siglo XVII, se caracteriza por la ampliación y el arraigo del **alquiler forzoso**, que llega a constituir el cauce fundamental para el suministro del trabajo. Ni los encomenderos lograron permanecer independientes de la institución del cuatequil. Cuando necesitaban trabajadores, no podían tomarlos directamente de sus pueblos, como antes lo hacían por concepto de tributación, sino que al igual que los otros colonos particulares tenían que solicitar de la justicia o del repartidor el número de indios que necesitaran. Los trabajadores así entregados no eran ya gratuitos, pues los encomenderos debían pagarles los jornales acostumbrados.

Los indios de los pueblos de encomienda, por otra parte, estaban sujetos a las obligaciones del servicio forzoso general. Si el juez repartidor creía conveniente entregarlos a labradores españoles distintos del encomendero, podía hacerlo, y el encomendero carecía de derecho para impedir que sus indios saliesen a esos trabajos autorizados por la justicia...

.... Ya dijimos que en las minas subsistió el alquiler forzoso más allá del año de 1633, pero el número de trabajadores libres atraídos por las ganancias de los reales de minas aumentaba. El poder público fomentó artificialmente esta corriente cuando eximió del pago de tributos a los laborios de las minas. Obsérvese que a los mineros les convenía sobremanera contar con indios aptos y codiciosos que fuesen a trabajar a las minas; porque los indios de trabajo forzoso que les entregaban los repartidores carecían por lo común de especialización, y la mudanza continua de ellos, cada semana, entorpecía la marcha normal de las obras. Además, los tapisques no podían emplearse legalmente en el trabajo interior de las minas, según hemos dicho antes. Por eso los propios mineros tenían empeño en que hubiese trabajadores libres y asalariados residiendo en los reales.

En las minas funcionaron también las deudas, y los mayordomos iban a grandes distancias a recoger a los trabajadores que huían. Los anticipos lícitos, a principios del siglo XVII, podían consistir en ocho meses de salario. Dio lugar a muchos conflictos la costumbre de que unos amos sonsacaran los indios de otros ofreciéndoles dinero. La legislación siempre fue contraria a esta clase de cambios, porque dejaban al primer propietario desprovisto de la mano de obra y a menudo insoluta la deuda del indio.

El proceso de desplazamiento del trabajador forzoso o tapisque por el **laborío o alquilado libre** alcanzó a verlo consumado Humboldt cuando visitó Nueva España a principios del siglo XIX; por eso escribió que el trabajo de la minería se hacía a base de hombres libres.

1- Yanaconas mineros en Potosí

Para Carmen Salazar-Soler (2020: 148), en Potosí, los primeros trabajadores fueron en gran medida **yanaconas**, enviados y conservados allí por sus amos españoles. A esto, siguió o acompañó el envío de indios de **encomienda** a las minas. Hasta 1550, existió una preponderancia de los indios encomendados sobre los yanaconas; sin embargo, en los dos decenios siguientes, esta tendencia se invirtió. El concepto de yanacona pertenece a tiempos prehispánicos... Al parecer, hacía referencia a una persona que estaba aparte del cuerpo social, compuesto principalmente por la gente del común o hatunruna. Los yanaconas, dice Bakewell (1989), eran una minoría configurada por personas que no pertenecían a ningún ayllu ni formaban un ayllu propio. Constituían, en cierta medida, una población flotante. Pero los yanaconas incaicos estaban unidos, como personal de servicio, a las figuras dominantes de la sociedad como, por ejemplo, los nobles, los jefes militares, curacas locales y el mismo Sapa Inca. Esta característica de población flotante los hizo muy receptivos ante los conquistadores españoles. Parece que los conquistadores, aun antes de que se consolidaran las encomiendas de indios del común, habían logrado agrupar yanaconas como personal de servicio. El proceso de formación de estos grupos es todavía muy confuso, a pesar de que en 1541 la Corona definió claramente la libertad de los yanaconas y que estos estaban exentos de tributos, igual que en los tiempos prehispánicos.

En el caso de los **yanaconas mineros**, Laura Escobari de Querejazu (2024) refiere que, en una época temprana, se puede ver claramente cómo **el yanacona especializado o huayrador prehispánico**, –que era el que sabía utilizar los hornos de beneficio de mineral activados por el viento– pasa a ser aquel indígena minero especializado en diferentes áreas del trabajo en socavones o en ingenios, sin embargo no en cualquier trabajo relacionado con las minas, sino en aquellos que requerían algún conocimiento y especialidad, como fueron los *barreteros*, quienes tenían que conocer cuál era la veta a seguir, con el fin de encabezar la ruta de la extracción del mineral de plata. Los barreteros eran seguidos por los *siquepiques*, o indígenas encargados de recoger el mineral picoteado. En los ingenios eran yanaconas los indígenas conocedores de la amalgamación y de los hornos, quienes eran asistidos por indígenas carboneros, lavadores de mineral y los mezcladores que batían la amalgamación dentro de los buitrones, antes de vaciar en los cajones o en los cedazos, donde el metal ya purificado era golpeado y enfriado a la vez, para formar las piñas de plata.

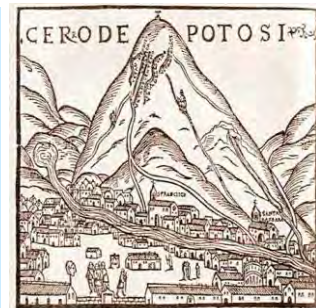
La autora respalda las afirmaciones de Lockhardt (1996) sobre el hecho de que “los yanaconas que prestaban servicio en Potosí constituían una clase especial de sirviente personal” pues, el *Padrón de Yanaconas* establece que los yanaconas *huayradores*, pagaban una tasa anual, no un tributo como el resto de los indígenas. La tasa estaba destinada a pagar a sus propios caciques. En esta misma consideración tenemos que los caciques encargados de regirlos eran de procedencia noble.... por ser yanaconas, ellos podían regresar a sus tierras de origen o sementeras cuando querían, pero en su caso no se fueron, se quedaron luego de cumplir un año en Potosí. Pasaron de ser de especialistas en hornos de viento prehispánicos a serlo en purificación de la plata en los ingenios o barreteros, como dijimos antes. En Potosí recibían como remuneración dos pesos diarios, a diferencia de los mitayos comunes que recibían 2.75 reales. Se constituyeron así en **mingados o contratados**. En todos los casos ellos podían apropiarse además de los llampos, o residuos de mineral, pues formaba parte de su jornal. De esa manera fueron la primera mano de obra asalariada y libre que pasó a formar parte del mercado laboral minero. En el ámbito del régimen de sujeción a la mita y coacción de que fueron objeto todos los demás indígenas del común, ellos fueron especiales y privilegiados.

2- La Mita Potosina

La mita fue una de las instituciones sobre las que se asentó el sistema colonial en los Andes, garantizando el trabajo del indio en diferentes actividades como la minería, agricultura, las obras públicas, etc.

Para las comunidades representó una pesada carga ya que de un número importante de sus tributarios se veían obligados a abandonar sus campos de cultivo o sus actividades, trasladarse a considerable distancia y sobrevivir con su familia durante y después de su conmutación.

Para los sectores productivos sin encomiendas, funcionarios o mineros, constituyó la vía de acceso a la mano de obra.



Fue establecida por el Virrey Toledo (1570-1581)

- Realizó una legislación basada en una inspección previa.
- Definió las características precisas y las condiciones de trabajo basadas en una resignificación de elementos preexistentes –en la mita preincaica–. Adaptación – Especificidad.
- Se aplicó primero en Huancavelica (1573) y luego en Potosí.
- Conformó un circuito proveedor de mitayos compuesto por 16 corregimientos o provincias de la región comprendida entre el sur del Cuzco y el sur de la actual Bolivia. Se exceptuaron los indios de las zonas bajas, cálidas y húmedas para evitar los problemas derivados de la adaptación a la altura de más de 4.000 metros sobre el nivel del mar.
- Implicó la migración forzada de los mitayos varones de entre 18 y 50 años. Una migración extenuante, muchos días de transitar con la familia bultos y animales. Los mineros debían costear los gastos del traslado del mitayo hasta Potosí.
- Fueron distribuidos en turnos determinados por la mita gruesa (anual) y la mita ordinaria (un tercio de la anual). Teóricamente solo podían ser reclutados después de pasados 7 años.
- El trabajo en la mina debía cumplirse de manera alternada –una semana de trabajo y dos de descanso– con una jornada laboral de sol a sol y un descanso de una hora al mediodía. No eran laborables los domingos ni feriados.
- Los mitayos poseían un salario –fijado por las autoridades– diferenciado de acuerdo con la tarea realizada en la mina, aunque, siempre inferior al de los trabajadores en condición “libre”.
- Existía la posibilidad de la conmutación de la mita si el mitayo pagaba los servicios de un reemplazante al curaca o al dueño o patrón de la mina.



De resultados

- Los mineros no se responsabilizaron de los traslados.
- Se impuso una migración desde el mundo rural hacia Potosí provocando consiguientemente una ruptura de los vínculos del mitayo y su familia con la comunidad de origen.
- La jornada de trabajo no fue respetada: excesos, abusos, desmesura, violencia coactiva (látigo y castigos) muchas veces, no salían del socavón por varios días.
- Las condiciones laborales eran muy peligrosas e incómodas (espacios oscuros y pequeños, con falta de oxígeno e inundaciones frecuentes, etc.).
- El salario no se efectivizaba –el estado retenía casi la totalidad en concepto de tributo–.
- Intentaban huir del circuito proveedor de la mita. Proliferación de yanaconas o forasteros.
- Cuando se hubieron consumido todo, no pudieron retornar a la comunidad y se quedaron –junto a su familia– asumiendo la condición de mingas.
- Ante una crisis de producción de la mina devenían en indios de **faltriquera** (prohibido por las leyes coloniales). Esto es, ante la improductividad mina, la mano de obra desocupada, era alquilada por el minero para realizar otras tareas consiguiendo él una renta. Esta práctica comenzó muy temprano y consistía “en el reemplazo de los mitayos por una cantidad fijada en plata”.
- Potosí tuvo un crecimiento demográfico pero, la población india del entorno se desplomó.

A partir de 1573, los pueblos indígenas situados en zonas contiguas estuvieron obligados a aportar una séptima parte de su población masculina adulta como trabajadores rotativos de la mita de Potosí o la de Huancavelica. La mita asignó 14.181 conscriptos del sur del Perú y Bolivia a Potosí y 3.280 del centro y sur del Perú a Huancavelica (Bakewell 1984: 83). Utilizando estimaciones de la población de principios del siglo XVII (Cook 1981), he calculado que alrededor de un 3% de los varones adultos que vivían dentro de los actuales límites del Perú fueron reclutados para la mita en un momento dado de tiempo. El porcentaje de varones que participó en algún momento fue considerablemente mayor, ya que se supone que los hombres en los distritos sometidos servían una vez cada siete años. Las élites nativas locales tenían la responsabilidad de congregarse a los conscriptos, enviarlos a las minas y asegurar que se presentasen a cumplir las obligaciones (Cole 1985: 15; Bakewell 1984). Si los líderes comunales no podían cumplir con proveer la cuota de conscriptos, estaban obligados a pagar en plata la cantidad necesaria para contratar, en su lugar, a trabajadores asalariados (Melissa Dell: 2011).

La mita potosina en la segunda mitad del siglo XVII

Selección del texto de Raquel Gil Montero (2022)

Este trabajo de Gil Montero, reconstruye la vida de los mitayos y sus familias en la Potosí de la segunda mitad del siglo XVII. Analizó los padrones potosinos de la Numeración General ordenada por el Virrey Duque de La Palata en 1683 y la correspondencia que generaron sus reformas. Identificó algunas diferencias entre mitayos según su provincia de origen y el endurecimiento de las condiciones laborales generales. El artículo busca colaborar con la reconstrucción de la historicidad de la mita, identificando rupturas y cambios, además de las especificidades de un período caracterizado por la decadencia en la producción de plata.

La Mita Potosina Durante el Siglo XVII

La mita minera fue una institución de larga duración, cuyas características principales fueron variando a lo largo del tiempo (Bakewell 1984, Cole 1985, Tandeter 1992, Gonzáles Casasnovas 2000). Los temas desde los que se abordó su estudio han sido muy diversos, incluyendo -entre muchos otros- el estudio del papel que tuvieron las autoridades étnicas en la organización y cumplimiento de la mita (Choque Canqui 1983), el lugar que ésta tuvo dentro del llamado “pacto de reciprocidad” (Platt 2008), los debates que generó en su tiempo incluyendo los intentos de abolirla (Cole 1985; Glave 2012) y su papel en la organización del mundo del trabajo (Tandeter 1992; Barragan 2017). En esta breve síntesis me referiré únicamente a los aspectos específicos de la mita potosina que contextualizan el punto de partida de mi análisis.

La mita potosina fue –en términos demográficos– el sistema de migración forzada más importante de toda la América colonial. Fue organizado en la década de 1570 por el virrey Francisco de Toledo, quien capitalizó y se apoyó en muchas prácticas y nociones previas. Esta migración, que estaba destinada a proveer mano de obra a minas e ingenios de Potosí, afectó profundamente a la población de las provincias obligadas que se fueron despoblando en forma desigual a lo largo del tiempo (Sánchez Albornoz 1978, Evans 1990). Una de las consecuencias de este despoblamiento fue que hizo muy difícil –sino imposible– cumplir con los requerimientos de la mita, en un contexto en el que las obligaciones seguían siendo las mismas y no atendían estas variaciones de la población (Glave 2012; Zagalsky 2014a). La cantidad de trabajadores que llegaba efectivamente a Potosí disminuyó, también, por una práctica que comenzó muy temprano y que consistía en el reemplazo de los mitayos por una suma en plata, situación que fue identificada en la década de 1580 por el minero Luis Capoche (Saignes 1985: 65). Esta modalidad se conoció como “mita de faltriquera” (Saignes 1985: 65).

Las relaciones laborales establecidas en torno a la mita fueron modificándose a lo largo del tiempo en una forma que no fue lineal, sino que estuvo vinculada fuertemente a las variaciones en la disponibilidad de mano de obra y a la productividad del cerro, aspectos que sintetizaremos a continuación. Debido a que el trabajo forzado destinado a la minería estaba explícitamente prohibido (Mumford 2012: 83), Toledo instruyó que los mitayos debían ganar un jornal por sus tareas.

Este ingreso oscilaba entre los 2,75 y los 3,5 reales por día, dependiendo de las tareas desempeñadas. La cifra fue fruto de la negociación que hizo Toledo con los azogueros y dueños de minas, e incluyó el derecho que tenían los trabajadores de extraer un cierto monto de mineral para venderlo en el mercado indígena (Assadourian 1979: 280). Este derecho permitió bajar los jornales inicialmente propuestos por Toledo, que habían sido más altos. Los mitayos recibían en la práctica, sin embargo, menos que los magros jornales pactados: las autoridades locales colectaban semanalmente de sus ingresos la llamada “imposición de granos” destinada a pagar los salarios del alcalde mayor de minas, del juez de naturales, del protector general, de los veedores y de los capitanes de mita. Por otra parte, cada mitayo debía colaborar con medio real por año para el hospital, aunque la mayoría de ellos no asistía allí cuando estaba enferma. Toledo había dispuesto, además, que los mitayos tuviesen dos semanas de descanso por cada una de trabajo. La historiografía especializada, sin embargo, sostiene que esto era más teórico que real (Zagalsky 2014b).

A lo largo del siglo XVII, además, la producción de plata del Cerro Rico fue declinando y se encareció su extracción, lo que derivó en que cambiaran los requerimientos laborales. Según Cole (1985: 23) a medida que las venas de hacían más pobres, se necesitaron más mitayos que trabajaran de portadores (apiris) dentro del Cerro Rico, y el tercio que había designado Toledo para esta tarea se incrementó a tres cuartos y más. Los mitayos fueron obligados a aumentar sus cuotas de trabajo. Los dos porteos diarios ordenados por Toledo para los apiris se incrementaron a 19 en 1590. Los azogueros y mineros ajustaban sus costos presionando a los mitayos. Fueron forzados a trabajar día y noche para cumplir con las cuotas semanales y las dos semanas de descanso pactada con Toledo se redujeron durante el siglo XVII (Cole 1985: 25). El tiempo de descanso disminuyó, además porque fueron forzados a reparar las lagunas, acarrear el mineral y a realizar tareas que eran consideradas servicio público en la villa y en el hospital (Messia en Zavala 1979 [1601]: 14-15).

Disminución constante del contingente mitayo, endurecimiento de las condiciones de trabajo, uso indebido del beneficio de la mita (la “mita de faltriquera”) fueron las características principales del momento en el que La Palata ordenó que se hiciera la Numeración General. El virrey pensaba que el principal problema era la disminución de los mitayos causado por la “libertad” que tenían para escapar a las provincias que no estaban obligadas a la mita. Ordenó, entonces, incluir en la numeración a las provincias mitayas y sus vecinas, y recopilar información de toda la población indígena según sus orígenes. La Palata quería averiguar qué había pasado con esos mitayos (donde estaban) y además pretendía incrementar la base del cálculo de su selección. Después de sus reformas, los curas párrocos, corregidores y las autoridades indígenas enviaron miles de cartas reclamando y explicando por qué eran imposible de implementar. El virrey siguiente, Conde de la Monclova, descartó las reformas y volvió a la organización previa de las obligaciones tributarias. La Numeración y este conjunto de documentos son las fuentes principales de este artículo.

Puedes leer el texto completo en Gil Montero (2022: 81-90) <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000300081>

Carmen Salazar-Soler (2020: 148) señala que las peores condiciones en los yacimientos en lo que se refiere al trabajo subterráneo, eran las de los apires, pues estaban expuestos a constantes cambios de temperatura (calor en el interior y frío a la salida), además de tener que transportar pesadas cargas de mineral sobre sus espaldas y de correr el peligro de una caída que podía ser fatal. Otras eran las dificultades en los ingenios: en primer lugar, los trabajadores recibían el polvo resultado de la trituración del mineral en los molinos, lo que ocasionaba enfermedades tales como la silicosis. Pero el peligro más importante era el envenenamiento con el mercurio, sobre todo, para aquellos que trabajaban removiendo la mezcla con los pies o que se ocupaban de la destilación de la pella y la quema del lavado para recuperar mercurio. Las condiciones más nefastas parecen haberse dado en las minas de Huancavelica, donde los trabajadores no solo sufrieron intoxicaciones con el azogue (azogados), sino con otros gases tóxicos. Y, más aún, sabemos que se producían derrumbes, pues parece que las rocas que rodeaban el mineral eran suaves e inestables (Bakewell 1989).

3- Potosí en el siglo XVIII. Kajchas, mitayos y mingas

Selección del texto de Enrique Tandeter “**La producción como actividad popular: «ladrones de minas» en Potosí**” (1981: 43-53)

Los fines de semana eran momentos muy singulares en el Potosí del siglo XVIII. Entre los sábados a la tarde y los lunes por la noche los trabajadores, libres y forzados, que habían permanecido en el Cerro ininterrumpidamente durante la semana, abandonaban las minas y se dirigían a sus ranchos. En esos días, sin embargo, las minas no quedaban desiertas.

Por el contrario, el Cerro era invadido entonces por los «kajchas», hombres que se aprovechaban de la interrupción del trabajo minero regular para extraer para sí los minerales que pudieran encontrar en las minas, los que luego serían refinados en los «trapiches», pequeñas y rudimentarias instalaciones de molienda manual....

... El resultado de esta tendencia es la duplicación de la producción entre la década de 1740 y la de 1790. A lo largo del siglo se generaliza en la industria la separación entre la propiedad y la gestión de las empresas. La minería potosina presentará, entonces, una singular estructura tripartita de dueños, empresarios arrendatarios y trabajadores. Apresurémonos a aclarar que no cabe aquí la analogía con el clásico ejemplo de la agricultura inglesa ya que estos arrendatarios no son índice de un presunto carácter capitalista de la economía colonial si no todo lo contrario. En efecto, la renta que paga el empresario no es sino la transposición en el nivel de las relaciones de distribución de la relación de producción dominante en la industria, la que hemos denominado «renta mitaya». No debe confundirse la «**renta mitaya**» con la institución de la mita. Es bien sabido que el estado colonial concedió a la minería de Potosí en la década de 1570 el disfrute de una migración anual reclutada compulsivamente entre los indígenas de un amplio espacio del virreinato del Perú. La concesión fue acompañada de una compleja legislación destinada a proteger al migrante. Mientras el estado cumplió en garantizar año tras año la concurrencia de los trabajadores, los empresarios mineros ignoraron sistemática mente las previsiones legales. La institución estatal de la mita fue entonces, una de las condiciones de existencia de la «renta mitaya» pero ésta se desarrolló y consolidó en contradicción con aquélla. La concesión estatal suponía la obligación por parte de los migrantes de trabajar una semana de cada tres durante su estada en Potosí, y para dicha semana se establecía un jornal fijo por día. En la realidad ambos criterios fueron abandonados. El empresario imponía al trabajador forzado cuotas fijas a cumplir, las llamadas «tareas». En la semana compulsiva el mitayo no podía llegar a completarlas y veía su jornal disminuido en proporción, pero, más aun, el empresario exigía que las «tareas» se completaran por lo cual el migrante debía retornar a la mina o la planta de beneficio en las semanas de «descanso».

El resultado fue un proceso de trabajo que abarcaba sin interrupción 52 semanas del año, en el cual el mitayo cumplía un número de turnos de trabajo superior en 285% al fijado por la legislación, contra una remuneración superior en sólo 41% a la establecida para el tercio anual de trabajo obligatorio. El migrante era acompañado a Potosí por sus familiares quienes lo ayudaban en el cumplimiento de las abrumadoras exigencias del empresario minero. La fuerza de trabajo de dichos familiares era también apropiada gratuitamente por el empresario para fines diversos fuera de la minería. Pero la «renta mitaya» no implicaba sólo la explotación del trabajador migrante ni aún la del conjunto de la migración familiar. En efecto, ante la insuficiencia de los salarios mineros, la manutención del trabajador migrante y de sus familiares corría a cargo de la comunidad de origen que soportaba así en su conjunto el peso de la explotación.

Una singularidad de la industria minera potosina era la coexistencia con esa dócil fuerza de trabajo forzada de un sector de trabajadores libres que, por el contrario, se destacaban por su indisciplina. Esa coexistencia databa del momento mismo en que se institucionalizó la mita, en la década de 1570, y desde entonces las funciones menos calificadas en minas e ingenios fueron cumplidas por los migrantes, mientras que los trabajadores **libres o «mingas»**, lo hacían con las que requerían entrenamiento previo.

Durante la segunda mitad del siglo XVII el total de la fuerza de trabajo en la minería potosina, excluyendo personal de super visión, era del orden de los 5000 trabajadores de los cuales poco más de la mitad eran libres. Los empresarios se quejaron siempre de la imposibilidad de imponer su noción de disciplina laboral a los mingas y, en particular, de las dificultades que presentaba su reclutamiento. Pagos anticipados de salarios, endeudamiento y ocultación ante el cobrador de tributos, fueron algunos de los mecanismos ensayados para facilitar el reclutamiento y la retención de los mingas.

Las dificultades deben ser puestas en relación con la evolución demográfica del Alto Perú, donde, a diferencia de México, por ejemplo, la caída iniciada por la invasión europea seguirá hasta fechas tan tardías como el segundo cuarto del siglo XVIII, dando luego paso a una recuperación no muy acusada.

Es precisamente a fines del siglo XVII, en los años del nadir demográfico, que habría aparecido en Potosí la práctica del «**kajcheo**» aludida al comienzo de este artículo. Su origen no es muy claro. Una fuente menciona una doble filiación; por un lado existían cateadores o «soldados beneméritos» que eran propietarios de minas en el Cerro y beneficiaban sus minerales en trapiches, y por otro lado, desde los inicios de la explotación del Cerro se habría permitido a ciertos «pobres cateadores» que aliviaran sus necesidades mediante la saca de una porción de minerales de las minas ajenas con la debida autorización de los dueños. Con el tiempo, aumentó el número de los «soldados mineros» que, mezclados con otros individuos totalmente carentes de derechos de acceso al Cerro, invadieron durante los fines de semana las minas en explotación regular por parte de los empresarios. Estos se protegieron con «puertas de rejas de madera fuerte» en las minas y guardas en el Cerro, pero los invasores vencían ambos obstáculos. Intervinieron entonces funcionarios estatales que intentaron reprimirlos pero fueron recibidos con una lluvia de piedras disparadas con hondas. Este medio de defensa se hizo tan habitual que dio nombre a los invasores que fueron conocidos como «kajchas», palabra quechua que designaba «... el Traquido de la Honda...». El sentido de la nueva práctica es mucho más claro que su origen. Si bien los empresarios consideran necesario protegerse de los invasores, no caben dudas de que el kajcheo estaba destinado a actuar a modo de atracción para el asentamiento en Potosí de eventuales trabajadores regulares de la minería....

La participación directa de los trabajadores mineros en los rendimientos de las labores en un mecanismo generalizado en épocas y regiones diferentes. Las «guachacas» del Perú y los «partidos» de Nueva España son algunos ejemplos del siglo XVII hispanoamericano. En el mismo Potosí la cuestión tiene copiosos antecedentes previos a la aparición del kajcheo...

El kajcheo actuaba, entonces, como motivo de atracción para posibles trabajadores mineros, y, muy en particular, para los barreteros. Eran éstos los más calificados entre los operarios libres, encargados de la ubicación del metal en las minas y de su desprendimiento de la veta. Con muy escaso control por parte de los «mineros» (supervisores) o aún su complicidad, los barreteros podían dejar sin trabajar durante la semana una sección especialmente rica para apropiársela durante la incursión del fin de semana...

En efecto, no eran sólo los barreteros los que participaban del kajcheo. Este se efectuaba en bandas que generalmente incluían un cabecilla encargado del trabajo concreto de desprender el mineral de la veta, obviamente uno de los barreteros, además de cuatro o más compañeros que acarreaban fuera de la labor los minerales producidos ". Naturalmente, estos últimos tenían una participación menor que el cabecilla en el resultado de las incursiones, pero aún así, infinidad de habitantes de la Villa y sus alrededores tomaban parte en ellas. Los mitayos lo hacían para suplementar su insuficiente jornal o, más específicamente, para juntar el dinero necesario para conmutar su obligación laboral y poder así retornar a su pueblo de origen...

Minería y Política de Estado

- La política de la corona se sostuvo en torno a tres elementos: los derechos reales, la factibilidad de conceder o negar mano de obra y la distribución y precio del mercurio.
- Obtuvo beneficios a través de: 1- Ingresos directos por la vía comercial, impuestos a la venta y derechos aduaneros; 2- Ingresos indirectos: apartando un filón de la propia mina para la corona, recaudando el quinto real sobre la producción (SXVIII 1/10) y el control del mercurio.
- En el siglo XVIII se plantearon modificaciones para aumentar la producción y la productividad: introducción de mejoras para el proceso productivo, más inversión en tecnología, equilibrar el abastecimiento de mercurio, exención de derechos reales, creación de Bancos Reales e Instituciones ligadas a la minería.
- Pese a la importancia de la minería en la economía colonial, la corona, no generó demasiados mecanismos para activar o facilitar su desarrollo y actividad. Nueva España y Perú dispusieron de instituciones económicas para cubrir algunas necesidades de la minería en los primeros tiempos: la Casa de la Moneda, la Casa del Apartado, las Cajas Reales y los Bancos de rescate.

Instituciones ligadas a la minería

Cajas Reales: eran centros que dependían de la Real Hacienda con el propósito de percibir los derechos impositivos sin importar su origen. Cada virreinato contaba con una Caja principal y otras subordinadas. Los ingresos procedían de tres fuentes: la minería, el comercio y otros impuestos. Los provenientes de la minería –sean el quinto o el décimo real o, el estanco del azogue– constituyeron la principal fuente de ingresos de la corona.

Casa de la Moneda: eran los reductos de acuñación de la moneda. En general, se propició la ubicación de **cecas** en el entorno de origen del metal precioso para sostener la circulación monetaria según crecía la extracción de plata y las necesidades del comercio. Además se pretendía evitar las transacciones mediante la simple permuta de lingotes de plata, tejuelos de oro o polvo de mismo metal. La Real Cédula de 1535 constituyó tres: México, Lima o Potosí y Santa Fe. Posteriormente, se crearon otras en Colombia y Chile.

Según la legislación cualquier minero podía remitir plata a la ceca para su acuñación, previamente quintada; la proporción era de 68 reales por marco, de los que la Casa retenía tres: dos para repartir entre los oficiales de la misma y otro a cuenta del Rey por concepto de señoreaje o monedaje. En tanto, la acuñación de monedas de oro en América estuvo muy restringida y no fue autorizada hasta la Real Cédula de 1675 y hasta 1683 cuando se constituyó la ceca de Cuzco, dedicada, especialmente, a la acuñación de oro.

Bancos de rescate de plata: se constituyeron para atender al financiamiento dado las problemáticas existentes en la industria minera durante la época colonial. La forma de obtener recursos para afrontar los voluminosos gastos de inversión generados por la apertura y mantenimiento de la explotación de un yacimiento, carecía de asistencia y ordenamiento durante la colonia. Algunos comerciantes se constituyeron en aviadores y suministraban préstamos al propietario de la mina (aviado) para asistirlo mediante créditos especulando con la plata rescatada en condiciones muy onerosas para los mineros y, garantizándose el cobro mediante hipotecas u otras garantías. La devolución podía realizarse con minerales u otra forma acorde a lo pactado y pagando el interés acordado.

El papel económico de la minería

- Cuando las instalaciones mineras situadas en varias regiones prácticamente desérticas y con baja densidad demográfica – antes habitadas por grupos dispersos– comenzaron a mostrar resultados, fueron surgiendo en su entorno poblamientos y redes de comunicación que activaron el comercio.
- La circulación se extendió rápidamente, prácticamente, al mismo ritmo del crecimiento de los nuevos circuitos económicos.
- Las poblaciones mineras impulsaron el desarrollo de mercados locales y regionales, pero también se vincularon al mercado externo –vino y hierro de España, esclavos de África, especias y sedas de oriente–.
- De hecho, los centros mineros estimularon la conformación de espacios regionales productores como, el cultivo de granos en el Bajío y Michoacán, la elaboración de vino en la costa peruana y chilena, la cría de ganado vacuno y mular en Río de la Plata, los textiles en Perú y Quito, y en todas partes transporte y artesanías (Bakewell, 51: 1990).

Assadourian (1982: 19), señala que la estructuración del sistema comercial atlántico ajustado a un estricto bilateralismo monopólico se asocia a aquellas regiones que inician un rápido proceso de crecimiento económico sujeto al desarrollo de ciertos sectores de producción con una demanda ávida en los mercados europeos, como los metales preciosos, algunos cultivos tropicales, las materias tintóreas... En este crecimiento que podríamos llamar *hacia afuera*, corresponde al sector minero, entre 1561 y 1600, el 85.69% del valor total de las exportaciones hispanoamericanas, y al sector no minero el 14.31%; de 1601 a 1650 los porcentajes serían del 80 y 20 por ciento respectivamente (Hamilton 1934:345; Chaunu 1955-60, Vol. VI, p. 474). Las regiones donde se localizan estas producciones, junto a su correspondiente núcleo urbano exportador-importador, mantienen una relación directa con la metrópoli.

La minería motorizó el surgimiento y expansión de:

- **Centros de población minera o desarrollos urbanos**
 - Potosí representó el mayor despliegue y concentración poblacional –no todos los centros mineros propiciaron procesos de urbanización–.
 - Requirieron productos para cubrir las necesidades de aprovisionamiento para la actividad minera y para las transformaciones vinculadas a la urbanización.
 - Demandaron alimentos y provisiones de bienes de consumo familiar y de los trabajadores – vestimenta, abrigo, etc.–
- **Espacios de producción agrícolas y ganaderos**
 - Si las condiciones del lugar lo permitían se generaba un hinterland adecuando las tierras a la agricultura básica. Normalmente, el espacio que rodeaba a la mina abastecía de granos y legumbres pero, centros como Potosí, exigieron mucho más y se articularon a un extenso mercado regional.
- **Sitios de producción artesanal y de manufacturas rudimentarias**
 - Demandaron tecnología o instrumentos para la extracción minera.
 - Fomentó el crecimiento de los obreros para cubrir la necesidad de paños y textiles.
- **Redes comerciales, construcción de caminos y vías de comunicación**
 - Para mantener la actividad comercial se abrieron nuevas vías de comunicación en todo el territorio americano. Paralelamente propició la fabricación de medios de carga como carretas y la producción de animales de tiro (mercado mular).
 - Entre otras, surgieron vías para comunicar los centros mineros con las principales ciudades. Por ejemplo, se comunicó México con Zacatecas y Durango; Potosí con El Callao (aprovechando los caminos Incas); Bogotá con Quito y Lima; Lima con Buenos Aires (Cusco, La Paz, Potosí, Salta, Tucumán y Córdoba...).
- **Tráfico marítimo con la metrópoli**
 - La relación con la metrópoli fue establecida mediante el sistema de flotas y galeones que exhortó la construcción de astilleros para reparar y construir pertrechos navales o barcos como la Habana y Guayaquil.
 - Sitios para la conexión con oriente y filipinas como Acapulco (China, Filipinas y Jalapa).

Minería, comercio regional y metropolitano

- A efectos de mantener el flujo de plata, la metrópoli, implementó el sistema de Flotas y Galeones. El mismo pretendía asegurar el transporte marítimo, combatir el contrabando y la piratería. Este régimen de puerto único propició la concentración de las transacciones en los grandes comerciantes.
- El vínculo con las colonias se basó en la exclusividad mediante el monopolio que prohibía el comercio con países extranjeros y también el intercolonial.
- Para frenar el desarrollo de autonomías vedó a las colonias su relacionamiento con otras regiones poniendo trabas al comercio entre ellas. Con esto, pretendía evitar la competencia y mantener activo el comercio con la península –particularmente con Sevilla, beneficiaria del monopolio—. La proscripción del comercio entre colonias pretendía, asimismo, salvar el drenaje de plata hacia circuitos no fiscalizados por la corona. Sin embargo, no pudo impedir la existencia de un mercado interno de gran magnitud (Assadourian: 1982: 19).



La formación de este gran mercado interno se halla determinada, en lo esencial, por el hecho de que el sector minero requiere de una gran variedad de producciones complementarias para poder funcionar. Por ejemplo, demanda medios de producción para las distintas operaciones que componen los procesos de extracción y refinamiento de los minerales, demanda medios de vida para el consumo de la mano de obra empleada. A través de estas demandas, la producción colonial de plata desprende "efectos de arrastre sobre otros conjuntos definidos en el espacio económico y geográfico", promueve en ellos la producción mercantil y los integra, en consecuencia, al mercado interno en formación" (Assadourian: 1982: 19).

- En cada espacio regional se gestó una especialización productiva que ofrecía materias primas, insumos, alimentos y ropas a las minas dinamizando el crecimiento de esas economías.
- Las zonas mineras auspiciaron el surgimiento y desarrollo de economías regionales. Assadourian (1982) especifica los polos de crecimiento internos, los niveles de desarrollo y especialización económica de las diferentes regiones en torno a Potosí, en tanto, Bakewell (1990) hace lo propio respecto al rol del norte de México como impulsor del desarrollo regional.
- La demanda continua de alimentos o insumos para la producción de plata de los centros mineros se cubría, generalmente, con productos del mercado interno.
- Los intercambios regionales fueron muy importantes durante toda la dominación colonial.

Para Assadourian (1982:111), la América española de comienzos del siglo XVII se halla fracturada en grandes zonas económicas que se adelantan a la zonificación política-administrativa o son expresadas por ella. Cada una de estas zonas conforma un verdadero y complejo espacio económico cuyo diseño más simple sería el siguiente: 1. La estructura se asienta sobre uno o más productos dominantes que orientan un crecimiento hacia afuera y sostienen el intercambio con la metrópoli. 2. En cada zona se genera un proceso que conlleva una especialización regional del trabajo, estructurándose un sistema de intercambios que engarza y concede a cada región un nivel determinado de participación y desarrollo dentro del complejo zonal. 3. La metrópoli legisla un sistema para comunicarse directamente con cada zona, al tiempo que veda el acceso de las otras potencias europeas. 4. La metrópoli regula, interfiere o niega la relación entre estas grandes zonas coloniales.

A una de estas grandes zonas distintivas proponemos reconocer con el término de espacio peruano. Constituye, sin duda alguna, la pieza fundamental del imperio en la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del XVII, nivel a que accede por la gravitación de su sector dominante, la minería de la plata, sector que asimismo la cohesiona interiormente o, de otra manera, la integra regionalmente.

Puedes ampliar, Assadourian (1982) disponible en: <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/cc3169a4-6fef-4979-9035-856cf51f8513/content>

Plata: producción y comercio en el noroeste novohispano. Siglos XVIII y XIX

Selección del texto de José Andrés Márquez Frías (2008:167-187)

Si bien los comerciantes de la ciudad de México eran los acaparadores del comercio novohispano, ellos recurrían a intermediarios para colocar los productos a lo largo y a lo ancho de la Nueva España. Esto permitía que parte de las ganancias se distribuyeran entre los intermediarios, aun cuando el mayor jugo lo obtenían los comerciantes de la capital. Pero el abastecimiento del noroeste, nuestro espacio de estudio era tardado, pues las mercancías debían ser trasladadas por fuerza animal a través de un prolongado y complicado camino terrestre que iniciaba en la ciudad de México, pasaba por Guadalajara y proseguía por la costa del Pacífico. También se llevó por el lado del actual estado de Chihuahua, cruzando la Sierra Madre Occidental. Y entre más lejos el punto de abastecimiento, o con menos vías de comunicación, más complicado era el arribo de las mercancías. Por ello los habitantes del noroeste solicitaron el avituallamiento por mar, desde puerto de San Blas, por considerar esta ruta la vía más rápida. Por su parte, los vecinos de la península de Baja California, ya en el siglo XVIII, se surtían, sin otra opción, desde Matachel o los embarcaderos de los ríos Yaqui y Mayo, por el lado de la contracosta.

Así pues, la red comercial del noroccidente con el centro de la Nueva España, plata a cambio de mercancías necesarias en la región, se entretejió de esta manera: los mercaderes del noroeste otorgaban préstamos a los mineros de la comarca, quienes debían entregarle aquéllos la plata endeudada.

Dichos comerciantes se conectaban con vendedores de Nueva Vizcaya y Nueva Galicia, quienes a su vez “dependían” de los grandes comerciantes almaceneros del Consulado de México: A través de esta compleja red de intermediarios se ejercía la más lucrativa de las actividades económicas coloniales, esto es, la distribución de las mercancías importadas y el acaparamiento de la plata, único producto regional del Noroeste que demandaban los comerciantes de México.

Este sistema de comercialización de la plata fue el vínculo que ligaba a la economía regional con la de la Nueva España y, a través de ella, con la economía del imperio español, es decir, era uno de los mecanismos más importantes para la explotación del Noroeste novohispano.

Los comerciantes de la ciudad de México, apunta Brading, eran los principales mercaderes y prestamistas de la Nueva España. Ellos prestaban a crédito en todo el virreinato y concentraban la mayor riqueza de la plata novohispana, a través del comercio y los pagos de deuda. Esta plata se destinaba a la compra de los productos venidos de España y Filipinas, dejando al virreinato en una seria escasez de moneda. Las únicas monedas habidas eran las de a peso, reales y medios reales de plata, además de las de cobre, elaboradas por los mismos comerciantes, con el objetivo de que el comprador las comercializara con el mercader dueño de esas monedas.

El mismo Brading resume la situación: “De la ciudad de México partían las mercancías vendidas a crédito, y a ella llegaba toda la plata para su acuñación, la mayoría de los impuestos y las libranzas para pago de mercancías. Mucha plata, una vez acuñada, no salía nunca de la capital, sino que casi inmediatamente entraba a las arcas de los almaceneros [como se le conocía a los comerciantes de la ciudad de México] para esperar el momento de ser enviada al extranjero”.

Pero el problema de los mineros no se centraba únicamente en el abastecimiento y la entrega de la plata. También se encontraban atados a las disposiciones de los prestamistas y mercaderes. En otros términos, los mineros se veían seriamente afectados con los préstamos de los comerciantes a quienes debían pagarles en un plazo no mayor de ocho o quince días, además de que ya no recibirían crédito si la mina dejaba de producir. Por esta razón muchos mineros se veían obligados a vender el mineral “apenas extraído”. El comerciante también adquiría la plata a menor precio del establecido en el mercado; y muchas de las veces se hacía de las haciendas de beneficio y de las minas.

De igual forma, el aviador, al principio, se convertía en socio de la mina, con lo cual obtenía ganancias del total extraído y sin comprar el metal, que tenía previo descuento. De todas maneras “siempre” recibían la utilidad comercial normal en las mercancías que suministraban.

Asimismo, Martha Ortega Soto señala que los mineros del noroeste tenían más de un acreedor; y si la mina no producía lo suficiente, el minero perdía y a veces hasta hacía perder al aviador su capital. Por eso las minas cambiaban de dueño constantemente. De hecho, como los propietarios enviaban la plata a sus aviadores o fiadores, quienes a su vez lo hacían a sus proveedores foráneos, se quedaban sin ganancias para reinvertir en la actividad minera. Ahora bien, siguiendo con el comercio que el noroeste realizaba con los mercaderes de otras regiones y con los del interior, señálese que las mercancías adquiridas eran el sustituto de la moneda inexistente en la región. Es decir, el comercio se definía por el trueque, no por el pago en dinero. Para ser más claros, la plata no era amonedada ni circulaba en el noroeste. Los dueños de las minas la entregaban en pasta (barra) a los fiadores y a los comerciantes por la cantidad equivalente a la mercancía adquirida. En otros términos, fueron los lugareños los menos beneficiados con el trabajo minero de la región, incluyendo los propietarios. El comercio y el pago laboral en la región se hacían a través del trueque y en especie, ya fuera con las mercancías traídas desde el centro de la Nueva España o con la producción de las haciendas del noroeste. Como lo explica Ortega Soto: “Aquel que no dispusiera de plata, limitaba sus operaciones al trueque. Si no encontraba con quien trocar lo que ofrecía, sencillamente se quedaba sin lo que necesitaba”. Esto le ocasionó al productor vender su mercancía a menor precio que el establecido en el mercado. El comercio exterior, de igual forma, se hacía con plata no acuñada a cambio de las mercancías requeridas para el trabajo y para el pago de los trabajadores de las minas; y los misioneros, aunque renuentes a tratar con los colonos españoles, cuando comercializaban con éstos, exigían como pago la plata en barra. Era, pues, el darme y toma de mercancías y bienes persistente todavía a principios del siglo XIX, a pesar de las medidas gubernamentales para contrarrestar la situación.

Puedes leer el texto completo en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=730772>

Mercados y actividad comercial

Magnus Mórner (1990: 141-143) demuestra que el comercio interregional se desarrolló en el interior de la región en una escala bastante importante y abarcó una amplia gama de bienes agrícolas, al igual que tejidos. Por ejemplo, en Lima, con una población de 25.000 habitantes en 1610, se consumieron alrededor de 240.000 fanegas de trigo, 25.000 de maíz, 3.500 cabezas de ganado, 400 ovejas, 6,9 toneladas de arroz y 200.000 botellas de vino. Estas mercancías procedían de zonas tan lejanas como Chile, al igual que de otras más cercanas. Desde la costa norteña se exportaba azúcar a Guayaquil y a Panamá, y también a Chile. Los barcos que transportaban azúcar a Chile regresaban con cargas de trigo, de esta manera reducían costos. En Lambayeque, donde había pocas haciendas, incluso las comunidades indígenas aprendieron a producir azúcar para comercializarlo. El algodón se exportaba a los obrajes de Quito. Desde la costa sureña se mandaba pisco a los mercados de Nueva Granada y a los de Chile, y los vinos lograban incluso introducirse en Nueva España. Entre las regiones de Cuzco, Puno y Arequipa se desarrolló otro conducto comercial con Alto Perú y el Río de la Plata. Se ha dicho que en los años setenta del siglo XVIII, los plantadores azucareros de Cuzco y Arequipa competían en el mercado potosino. La coca de la ceja de montaña del Cuzco también tropezó con una creciente competencia procedente de los productores altoperuanos.

...Algunas regiones se especializaron en el suministro de mulas y en los instrumentos de los arrieros para llevar a cabo el transporte. Éstas sirvieron en las rutas terrestres, entre el puerto nórdico de Paita y la ciudad de Lima, y entre Cuzco, Arequipa, Arica y Potosí. Las mulas procedentes del Río de la Plata se compraban en las ferias de Salta, Jujuy y Coporaque. Un informe de un viajero, que data de 1770, proporciona una imagen muy viva de este gigantesco comercio, el cual transportaba anualmente entre 50.000 y 60.000 mulas a las tierras altas, para ser usadas como medio de transporte, así como también en las minas.

Hacienda

- Hace referencia a un latifundio de producción mixta agrícola-ganadera y otras combinaciones vinculado a las particularidades socio productivas de los diferentes espacios de América Colonial.
- Fue una organización de producción laica o eclesiástica cuyo origen se constata a partir de la segunda mitad del siglo XVII pero su despertar cronológico depende de los desarrollos y particularidades regionales.
- Durante mucho tiempo, fue analizada como sinónimo de la gran propiedad territorial, muy asociada a los estudios de tipo jurídico de la tierra (gestión y tenencia) y observada desde una uniformidad continental sin determinar las variaciones regionales.

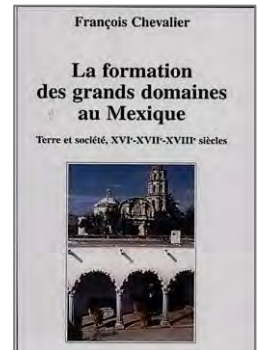
Origen de la hacienda

Perspectivas historiográficas

- **Existe una relación entre el descenso demográfico constatado hacia finales del siglo XVI y principios del XVII y el crecimiento de los latifundios.**
 - Desde 1950, las investigaciones de Borah (1951) y Chevalier (1952), pusieron en cuestión los posicionamientos que enfocaban a la hacienda como “*devoradora de espacios*” y/o *quiste económico* pero construyeron e instalaron una visión generalizadora sobre su origen que se convirtió en modelo analítico. Esto es,
 - Surgió en el siglo XVII a partir de una crisis demográfica, alimentaria y/o minera.
 - El desplome de la población india favoreció el despojo de las tierras de las comunidades.
 - Son unidades productivas cerradas y autosuficientes organizadas sobre la base del peón por deuda.
- **La hacienda fue considerada la continuación de la encomienda.**
 - Investigaciones como las de Silvio Zabala (1944) y Borah (1951) demostraron las diferencias entre ambas rompiendo con esta concepción. Señalaron que la encomienda no contraía derechos sobre la tierra pese a que el dominio de encomiendas facilitaba o promovía la posesión de tierras.
 - Lockart (1969) argumentó que ambas no se condicen pues, “*siempre hubo más haciendas que encomiendas*” y es altamente improbable que la hacienda ganadera tuviera su origen en la encomienda ya que surgió en espacios e la mano de obra india era escasa.
 - El análisis de Keith (1971) refiere que *la encomienda necesita la supervivencia de la población india*, mientras *la hacienda se beneficia con su destrucción* y la transformación del indio en un proletario agrícola.
 - De resultas, hacienda no fue una prolongación de encomienda.
- **Otras configuraciones analíticas**
 - Estructuralistas (1950-1960), centradas en que el agro representa un freno para el desarrollo nacional. La hacienda fue el elemento negativo de arrastre colonial.
 - Neoclásicas (Economía dual), posicionadas en que el mundo rural representa el sector atrasado. Construyen tipos ideales que diluyen los abordajes empíricos y regionales.
 - Histórico estructurales (1970) con Influencia de la antropología. Parten de las críticas al dualismo y asumen una perspectiva dialéctica.
 - Marxistas de diferente filiación con recurrencias analíticas ajustadas modelos teóricos específicos sobre la base de la explotación, el conflicto y la proletarianización.
 - La hacienda integrada a las temáticas de la historia económica.
- **Los estudios coloniales a partir de la segunda mitad del siglo pasado se abrieron hacia la búsqueda de nuevas fuentes y al despliegue de mayores discusiones teóricas y enfoques regionales.**

Para Eric Van Young (1986: 26), Francois Chevalier (1952), proporcionó un *tableau vivant* del señor feudal del norte de México y de la sociedad patriarcal cuasi fronteriza, sobre la cual regía. Quizá lo que es más importante aún es que Chevalier sugirió una etiología de la sociedad señorial y patriarcal que giraba alrededor de los grandes terratenientes en muchas partes de México, pero sobre todo en el norte: una contracción económica del siglo XVII en la Nueva España, provocada por una baja de la producción minera. Esta contracción económica, razonó Chevalier, forzó a la agricultura, cuya prosperidad anterior había estado vinculada a la prosperidad de los centros mineros, a volverse contra sí misma, reforzando así una tendencia ya existente en la agricultura mexicana a las prácticas extensivas, en oposición a las intensivas, es decir, hacia la crianza de ganado y no hacia el cultivo de las tierras. Así pues, se vio que la contracción de los mercados era la raíz de un retroceso económico que, a su vez, desencadenó un proceso de feudalización que produjo un sistema de grandes propiedades diferente a la agricultura capitalista embrionaria característica de los tiempos de auge de la economía mexicana (Van Young 1986: 26).

Borah (1951) asoció la contracción económica general de México con el desplome demográfico de las comunidades y la consiguiente escasez de mano de obra que afectó negativamente a la economía minera –medular para la Colonia–. El descenso de la población y la consecuente escasez de mano de obra derivó en la aparición y difusión del peonaje por deudas como institución característica dominante del campo mexicano. Esto es, los créditos otorgados por los terratenientes aunados a la imposición de saldar las deudas garantizaron la presencia de los jornaleros en la hacienda creando una fuerza de trabajo segura frente a situaciones de escasez de mano de obra.



Van Young (1986) afirma que, pese a algunas diferencias de interpretación, las hipótesis de Chevalier y de Borah no son incompatibles sino complementarias. Ambas, proporcionan explicaciones simultáneas y persuasivas de la característica más debatida de la historia rural mexicana desde la Conquista española: el dominio del campo por grandes propiedades subproductivas con estructuras sociales patriarcales o feudales y con fuerzas de trabajo empobrecidas y serviles. Además, describieron la hacienda y el peonaje por deudas en gran parte como resultados de la depresión y el retroceso económico, que se supone transformaron la irracionalidad económica evidente y la "feudalización" en estrategias de adaptación, aunque no en virtudes. Las dos ideas ensamblaron tan bien que en la literatura se conocen como la "tesis Borah-Chevalier" (Frank, 1979; Mörner, 1973).

Otros aportes

- Charles Gibson (1964), plantea un quiebre con la visión generalizada por Francois Chevalier demostrando que las haciendas del Valle de México eran de tamaños diversos, destinadas a producción mixta agrícola ganadera, con prácticas de riego, inversiones en infraestructuras de distinta envergadura y sin rasgos de autarquía ni ensimismamiento dado su conexión con los mercados locales, regionales y aun con los de la ciudad de México. Además, no constató la predominancia del peonaje por deudas sino, más bien, del empleo del asalariado libre señalando que la hacienda, representaba para el indio-campesino una especie de refugio y seguridad. Finalmente, destacó la centralidad de la hacienda para la historia de México colonial abriendo el camino hacia nuevos análisis tomando como objeto de trabajo la gran propiedad.
- El simposio de 1972, organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales en Roma, cuyo libro, coordinado por E. Florescano (1975), bajo el título *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, contiene análisis de autores como Magnus Mörner y David A. Brading. Las ponencias publicadas fueron elaboradas sobre la base de archivos y fuentes originales ofreciendo –desde postulados diferentes– muchas determinaciones, explicaciones y definiciones sobre los mecanismos de funcionamiento de los latifundios, específicamente, sobre las haciendas, estancias, y plantaciones. Esos textos, abrieron el sendero para nuevas investigaciones, aportando metodologías, problemas teóricos, comparaciones y tipologías de gran relevancia, así como investigaciones de espacios regionales concretos.

- Magnus Mörner (1975), en *La hacienda hispanoamericana en la historia: Examen de la investigaciones y debates recientes* proporciona elementos insoslayables para los estudios de la hacienda colonial puesto que recorre las interpretaciones vigentes analizando, entre otras, la relación con la encomienda y la plantación. En este texto, acude a fuentes y metodologías específicas para estudiar las formas de tenencia de la tierra, el mercado y el crédito, sin descuidar los aspectos asociados a su definición y a su determinación como núcleo social. Advierte, asimismo, sobre la importancia de contrastar autoabastecimiento y vinculación con el mercado dado la tendencia de la hacienda a reducir o aumentar la producción de acuerdo a las condiciones del mismo.
- A partir de los años 1970, la hacienda, se instala como temática central de los estudios económicos y sociales coloniales. Se discuten variaciones regionales, su origen y funcionamiento contextualizado. En el caso de las zonas mineras se relaciona el surgimiento de estas unidades de producción con la crisis de las minas. Por ejemplo, Brading (1975), demostró que frecuentemente, las fortunas adquiridas con la minería o por el comercio en momentos de falta de estímulo por la crisis minera, se invertían en tierras respondiendo a las ambiciones sociales de los españoles –nobleza–. Por su parte Bakewell (1976), reveló que muchas veces, los mineros arruinados terminaban perdiendo la tierra o dejando las hipotecas sin saldar transfiriéndosela a la Iglesia.
- En síntesis, en desde entonces, las investigaciones se focalizan en los procesos, los actores y sujetos de las acciones, en los tipos de producción y el impacto ecológico, la fuerza de trabajo y los efectos socioeconómicos examinando a la hacienda desde un concepto polimorfo y multidimensional. Se trata de evitar definiciones taxativas que solo consideren su extensión y aun, su origen como resultado de la crisis buscando, mas bien, su imbricación con las acciones de comerciantes y mineros y a otras múltiples situaciones y contextos.

La hacienda para Frederique Langue (1998)

Hemos señalado anteriormente el debate sobre el concepto de hacienda construido por Chevalier en 1952. Su tesis, difundida en el mundo académico se había convertido en el modelo de investigación dominante basado en la determinación de la hacienda como hija de la crisis del siglo XVII y definida como un mundo autárquico, cerrado por no decir familiar y clánico. Frederique Langue (1998) sintetiza la historiografía emergente desde esa tesis y considera que la hacienda, se precisa a partir de las características de un espacio donde se desenvuelven determinadas relaciones sociales, con los correspondientes grados de conflictividad o, al contrario, con la expresión de sociabilidades antiguas, los cuales van predominando según la opción ideológica del investigador. Estas interpretaciones y divergencias, afirma, no apuntan sino a una evidencia: la hacienda no es una, su diversidad y su dualidad es incluso parte integrante de su definición, de ahí el reto que constituye cualquier aproximación a su estudio y la importancia que adquieren los estudios regionales para sentar las bases de una formulación global.

“La historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones”

Selección del texto de Frederique Langue, (1998:68-69)

“...Hablar tan solo de un sustento económico, de una *base* económica que se asiente en las haciendas nos parece por lo tanto más adecuado, y más cuando se acentúa, conforme vamos avanzando en el siglo XVIII, el aspecto comercial de las mismas. Los estudios regionales nos permiten, sin embargo, relativizar y sobre todo afinar esta percepción. De la misma manera nos llevan a realizar una aproximación a los fenómenos olvidados que son en lo social y en lo jurídico (en lo jurisdiccional incluso) la permanencia de modelos culturales de raigambre hispánica que tiende a pasar por alto la imposición de una especie de historia oficial de índole economicista: tal es el caso en especial de los vínculos de tipo señorial que afloran constantemente en el quehacer cotidiano de los habitantes de una hacienda, en las relaciones de reciprocidad que se dan en su ámbito jurisdiccional y en la persistencia de un “estilo de vida” al que intentan aproximarse –hay que destacarlo– los estratos inmediatamente “inferiores” de la sociedad indiana, así sea la burocracia imperial ... o los recién llegados a Nueva España, comerciantes enriquecidos, a veces,

en el comercio transatlántico o transpacífico, también en el siglo de las Luces.

De lo anterior se deriva la propuesta de una visión de la hacienda en su globalidad, así como un balance historiográfico de los estudios realizados al respecto, hasta ahora. Hay que recordar en ese aspecto que no se puede disociar lo económico de lo social,... De la misma manera que no se puede considerar a los distintos ramos que conforman la economía colonial independientemente unos de otros .

El funcionamiento de las grandes haciendas de campo en las zonas mineras (Zacatecas, Guanajuato, entre otros) solo cobra sentido si se le relaciona con un conjunto de actividades que van de la minería (minas propiamente dichas y haciendas de beneficio de metales, a las que abastecen precisamente las haciendas de campo) al comercio, pasando por el desarrollo del mercado urbano regional y de las relaciones viales con otros núcleos urbanos y especialmente con la capital virreinal. Y adquiere mayor significado si se toma en cuenta la integración –vertical, tipo holding para retomar una caracterización mas actual– realizada por los grandes mineros en sus inversiones y, por lo tanto, en sus actividades económicas...

Gracias al control que llegan a ejercer sobre la economía y la sociedad locales, se convierten incluso en los soportes mas eficientes de la política de la corona, en un sincretismo y una convergencia de intereses (de estos poderosos y del Estado español) que dista de encontrarse en el mismo momento en la península. Esto sucede no tanto a nivel de los individuos, sino de las grandes familias y clanes familiares -estamos en una sociedad de antiguo régimen, estamental, y en la cual la memoria de la estirpe tiene especial relevancia- y también de determinados estratos de la sociedad colonial. Esta hipótesis, ampliamente comprobada en el caso de los grandes mineros, se encuentra reforzada en sus planteamientos iniciales por el ejemplo paradójico de las órdenes religiosas, grandes propietarios de la tierra y proveedores par excelencia de los capitales anhelados por los nuevos capitanes de empresa”.

Puedes ampliar en Langué (1998): DOI: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i42.626>

La estancia Rioplatense

En el Río de la Plata, los estudios sobre la estancia siguieron los cauces de la historiografía general pasando por los estudios de tipo jurídico y la consideración del peón por deuda como fuerza trabajo hasta derivar en el gaucho. La apertura hacia investigaciones rupturistas emerge hacia finales de los años 1980 con los aportes de Carlos Mayo, Samuel Amaral, Jorge Gelman y Juan Carlos Garavaglia. A partir de libros o registros contables renovaron el planteo respecto al funcionamiento de las grandes estancias de la región pampeana revelando la complejidad del estudio de las relaciones de producción en el mundo rural rioplatense. Sus aportes fueron concurrentes a las críticas respecto a la generalización del peonaje en América Colonial, y pusieron de manifiesto las características específicas de la región en lo que respecta a la disponibilidad de tierras, el crecimiento demográfico y productivo y las características y capacidades de propietarios y de la fuerza de trabajo.

En este sentido, Carlos Mayo (1987) exponía: *"Contra lo que quiere cierta historiografía tremendista que presenta al peón rural rioplatense poco menos que como un esclavo —dice Mayo—, nosotros creemos que aquel fue verdaderamente libre: libre de entrar y salir del mercado de trabajo, libre del endeudamiento, libre de circular de estancia en estancia, de elegir empleador y de tomar ciertas licencias ante la rutina laboral [...] No estamos ante un caso de servidumbre, sino ante un precoz caso de asalariado libre"*.

En su investigación sobre la estancia bonaerense “Magdalena”, Samuel Amaral (1987), describía la heterogeneidad del mundo rural basada en la existencia de una minoría terrateniente, otra de comerciantes (pulperos o mercachifles) y una gran mayoría de trabajadores libres, sin ninguna atadura a la tierra o algún señor. Explicitaba que obtenían su sustento a partir del conchabo esporádico en chacras y estancias y/o realizando tareas en agricultura o ganadería por cuenta propia. En este caso, lo hacían ocupando tierras realengas –con la consecuente posibilidad de evitar el control de hacendados, capataces y recaudadores de impuestos asumiendo el riesgo de la inseguridad inherente a la frontera con los indios– o bien, como agregados a una hacienda, accediendo a una fracción de tierra y a la seguridad proporcionada por los estancieros quienes, a su vez, se garantizaban mediante la permanencia de estos sujetos, especialmente la de los agregados, la provisión de mano de obra estacional. *"Agregados y hacendados se necesitaban mutuamente. Los agregados obtenían de los hacendados derechos de permanencia, labranza y pastoreo y se atribuían el de incursionar en los bienes ajenos. Los hacendados cedían de tal manera una pequeña extensión de tierra y, de buen o mal grado, algunas cabezas de ganado a cambio de disponer de mano de obra libre estacional sin cargar con su mantenimiento durante los baches estacionales"* (Amaral, 1987: 35)

“Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”. Selección de la ponencia de Carlos Mayo (Anuario: 1987)

“Es hora de abordar a fondo la aparente paradoja de la economía rural rioplatense durante la época colonial (y no sólo durante ella), la paradoja de una economía castigada a un mismo tiempo por una escasez de brazos y una abundancia de vagos. El problema de la escasez de mano de obra era particularmente grave para la agricultura, pero también la explotación ganadera se habría visto afectada por ella. A los casos citados en un trabajo anterior agreguemos esta otra queja proveniente de Chascomús: en 1809 el comandante del fuerte asegura "no hallarse peones ni aún para las precisas faenas y atenciones de sus estancias pues los más de ellos (los estancieros) dejan de marcar los ganados por no hallar peones a ningún precio”.

Escasez e inestabilidad. ¿Inestabilidad por qué? Por la estacionalidad de la demanda, asegura Samuel Amaral en su excelente estudio sobre la estancia de López Osornio; por un problema que hay que buscar en las situaciones que condicionan la oferta de trabajo, decimos nosotros (que, como se recordará no negamos la incidencia de la estacionalidad de la producción agraria). Sin duda, Amaral ha puesto el dedo en uno de los términos clave de la ecuación: la estacionalidad de la demanda de trabajo. Pero allí no termina el problema, digamos que es justamente allí donde comienza. Si no hay un problema por el lado de la oferta, ¿cómo explicarnos, en un contexto de escasez de brazos, el vagabundaje rural, aludido hasta el cansancio en bandos, acuerdos capitulares, correspondencia y procesos judiciales? ¿Cómo explicarnos la papeleta de conchabo que ya el Virrey Sobremonte quiso introducir? El problema es que los empleadores rurales tienen, a veces, serias dificultades para reclutar y estabilizar mano de obra libre. Claro, las cuentas estudiadas por Amaral no reflejan directamente el primer problema, esto es, la dificultad para reclutar trabajadores libres en ciertos pagos bonaerenses como la misma Magdalena donde tenía su estancia Don Clemente López y no lo reflejan porque en rigor ningún libro de contabilidad la espeja directamente; la contabilidad sólo registra los peones una vez que han pactado conchabarse pero nada nos dice de los procesos previos al de contratación, del regateo, de la búsqueda de peones. Y, sin embargo, bien miradas las contabilidades y las cuentas de estancias coloniales revelan el fenómeno de la escasez indirectamente....

¿Por qué rotan tanto los peones? Pues no por otra razón que por la dificultad que para reclutarlos y estabilizarlos tienen los estancieros coloniales rioplatenses. La pregunta es ¿por qué tienen, en ocasiones, los estancieros problemas para reclutar y estabilizar peones en sus explotaciones rurales? Al responder a este interrogante nos permitirá el lector que reiteremos nuestra tesis. En la campaña rioplatense la oferta de trabajo se encuentra profundamente condicionada por: 1) El acceso directo a los medios de subsistencia; 2) la existencia de una frontera abierta; 3) circuitos clandestinos de comercialización; 4) acceso a la tierra y por consiguiente a una economía agropecuaria paralela a la de los grandes y medianos productores; 5) la actitud del peón rural ante el trabajo.”

Para algunos autores, en ciertas regiones y en determinados momentos, la organización de la hacienda presentó rasgos de autarquía o “economía cerrada” y, en otros casos, se constituyeron “como unidades productivas abiertas” orientadas hacia el mercado.

Por cierto, las variaciones y particularidades en las haciendas pasaron a conformar la esencia de las investigaciones sobre las mismas. Al respecto, el trabajo de Robinson Salazar Carreño (2009), centrado en las haciendas sangileñas (jurisdicción de la villa de San Gil, Colombia) del siglo XVIII, da cuenta de las transformaciones y permanencias examinando tres elementos sustantivos: infraestructura, mercados y mano de obra. En este artículo, el autor, se apunala en las caracterizaciones de Eric Wolf y Sydney Mintz (1975) y de E. Florescano (1975) además de las investigaciones específicas realizadas por Colmenares, Tovar, Meisel Roca, y Von Wobeser. sobre las haciendas regionales.

Puedes leer el texto de Salazar Carreño (2009), en el Anuario de historia regional y de las fronteras. Año 2009, Vol. 14, Número 1. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/445956>

Hacienda y plantación

Variaciones de un mismo fenómeno (Mörner (1975))

Eric Wolf y Sidney Mintz (1975) realizaron un contraste entre la hacienda y plantación (de base weberiana y más bien sincrónico). Generalizaron construyendo tipos ideales, sin validaciones temporales ni espaciales –particularidades locales, regionales o propias de las colonias inglesas y francesas del Caribe o de las portuguesas e hispanoamericanas–. Sin embargo, sus determinaciones resultan muy relevantes la hora de intentar una diferenciación descriptiva entre ambas.

La **Hacienda** es la propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido con la ayuda de un pequeño capital. Bajo tal sistema, los factores de producción no sólo servirían para la acumulación de capital sino también para asegurar las ambiciones sociales del propietario. Por otra parte, las **plantaciones**, se definen como orientadas hacia un mercado a gran escala, con asistencia de abundante capital (Wolf y Mintz:1975).

- La citada definición permite apreciar las diferencias, pero las mismas, no son tan taxativas, dado la existencia de múltiples casos intermedios. Entre tantas, hubo haciendas que acumularon capital y orientaban su producción a mercados externos –como las de la costa norte del Perú– hubo muchas con mano de obra esclava y también plantaciones con mano de obra libre. Si bien, ambas, son latifundios es necesario distinguir las peculiaridades históricas y las características de cada espacio.

Hacia una diferenciación entre Hacienda y Plantación (Wolf y Mintz: 1975)

Hacienda

- Apoderamiento de recursos naturales.
- Predominan en las zonas templadas.
- Está explotada mediante trabajo subordinado vinculado al apoderamiento de mano de obra india previamente expulsada de la tierra.
- Tiene practicas basadas en la diversificación productiva. Generalmente era mixta, agrícola y ganadera.
- Vinculada al abastecimiento de las demandas de un mercado de tamaño reducido. Mercado interno – regional o local.
- Dado su estructura productiva, realiza una escasa inversión en capital.
- Los factores de producción permiten la acumulación de capital y sustentar las ambiciones de status del hacendado.
- Se asienta en estrechos vínculos internos más que con la metrópoli.
- Mayor autonomía.

Plantación

- Apoderamiento de recursos naturales.
- Son empresas características de Afroamérica (Cardoso y Pérez Brignoli: 1979).
- Está explotada sobre la base de mano de obra esclava negra africana.
- Se caracteriza por la monoproducción (fundamentalmente azucarera).
- Orientada hacia un mercado de gran escala enlazado al comercio externo.
- Requiere de abundante capital para acompañar el tipo de producción (compra de insumos para las instalaciones, herramientas y esclavos).
- Los factores de producción están más acoplados a la acumulación de capital.
- Posee un estrecho vinculo con la metrópoli.
- Tiene mucha dependencia del mercado para conseguir la mano de obra (retroalimentada a la trata de esclavos).
- Mayor dependencia.

La tierra en la Política agraria colonial

- La Corona concibió la tierra como un aliciente para impulsar la expansión y la ocupación, así como un derecho derivado de la conquista, materializado mediante el otorgamiento de “mercedes reales”.
- Se apropió de la tierra de los dioses, de Moctezuma o del Inca y priorizó el cobro del tributo.
- Consideraba que la ocupación prolongada en el tiempo otorgaba derechos al ocupante, los cuales se legalizaban a través de un pago, mediante las “composiciones de tierras”.
- Aceptó el derecho de los indios al acceso a la tierra para asegurar la reproducción de la mano de obra y el cobro del tributo.
- Planteó el aislamiento de los mestizos, estableciendo un bloqueo agrario que les impedía acceder a la tierra.
- La Iglesia tuvo acceso a la tierra a través de donaciones piadosas, compras, usurpaciones, hipotecas. Se caracterizó por su eficiencia administrativa y la estabilidad de la posesión en el tiempo –la consideró inalienable–.
- La formación del mercado de tierras fue lenta y prácticamente inexistente durante la etapa colonial, ya que los mecanismos de compra y/o venta de tierras se desarrollaron con lentitud.

Cabe aclarar que:

- El dominio de la tierra pertenecía a la Corona, quien podía derivarlo por merced real a los particulares y fue otorgado a los conquistadores como compensación o premio y después a funcionarios. Una vez concretado el ordenamiento institucional, la distribución también fue realizada (en gracia o merced real) por virreyes, audiencias, gobernadores y cabildos. En el siglo XVII, se consideró que la ocupación de la tierra otorgaba derechos y se legitimó su posesión mediante la compra o composición, sistema arreglado con las autoridades.
- La hacienda se comienza a desplegar a partir el siglo XVII coincidiendo con la caída de los envíos de metales preciosos a España, con el máximo decrecimiento de la demografía indígena y con el hundimiento de la encomienda. Viene a reemplazar el abastecimiento del mercado interno realizado hasta entonces por las comunidades indias.
- Para la formación de la hacienda intervinieron factores como:
 - demanda de alimentos provenientes de un entorno cercano (ciudades, complejos mineros) y a veces, de los centros de exportación, obrajes e ingenios.
 - inversión de pequeños capitales en agricultura (muchos quizás, trasladados desde la minería),
 - existencia de mano de obra (mestizos y yanaconas o forasteros).
- En ciertas zonas y en determinados períodos, la producción de la hacienda pudo estar orientada al mercado externo.
- Las aspiraciones vinculadas al status social del hacendado podían no estar presentes –como en las posesiones eclesiásticas–.
- Frecuentemente, aparece como un “refugio” protectivo para el indio que huye de las presiones coloniales –como los mitayos que evaden la mita fuera buscando ubicarse fuera del circuito de reclutamiento haciendo proliferar el número de forasteros o yanaconas– e incluso, ante la apropiación de tierras por parte de la misma hacienda (Korol y Tandeter: 1999).
- No se puede desconocer que
 - su rentabilidad procedía del control y acceso a la fuerza de trabajo y a la tierra.
 - buscaba maximizar sus ingresos a través del control de precios (almacenamiento de la cosecha), reducción de la cantidad de tierras en posesión de las comunidades (control del mercado y eliminar competidores) y diversificar la producción para evitar los riesgos de la monoproducción.
- Coexistieron diversas modalidades de trabajo, aunque durante algún tiempo la historiografía tendió a generalizar la figura del *peón por deuda*.
 - El repartimiento, como forma coactiva de reclutamiento de la mano de obra, fue dominante entre 1560 y 1630.
 - Desde 1630, la mano de obra disponible fue escasa, dando lugar a la presencia de trabajadores libres, trabajadores estacionales, enganchados como medieros o aparceros y distintas formas de endeudamiento –con variaciones regionales– algunas de ellas tan coactivas que provocaban huidas.
 - Asimismo, se emplearon diversos mecanismos para retener la mano de obra, como los adelantos de jornal, las tiendas de raya, que suministraban bienes a crédito, y los subarriendos de parcelas a cambio de trabajo.
- Las haciendas eclesiásticas, como las de los jesuitas, tuvieron importantes beneficios económicos vinculados a los circuitos comerciales del mercado interno.

Algunas consideraciones sobre los Obrajes

- El desarrollo de los obrajes textiles se despliega junto a la minería, a partir de la segunda mitad del siglo XVI.
- Fueron empresas que requerían de una importante inversión de capital –mayor que la de los talleres artesanales–, estaban basadas en el trabajo compulsivo –sobreexplotación– en condiciones pésimas. El costo de instalación era superior al exigido por las explotaciones agrícolas y/o ganaderas (equipamiento, insumos –lana o algodón, tinturas y sustancias minerales para la tintura y lavado de las telas– y, muchas veces, la mano de obra).
- Se dedicaron a la producción textil: telas de lana rústica (sayales, sargas, paños, pañetes, frazadas, sombreros, mantas y ponchos) y, en menor cuantía, de algodón. En Nueva España también hubo producción de textiles de seda con materia prima de china y localmente a pesar de las políticas de la Corona que intentaron restringirla o anularla (Miño Grijalva: 1988).
- Los primeros obrajes estuvieron bajo la propiedad y responsabilidad de los encomenderos-obrajeros quienes contaban con la mano de obra para su funcionamiento, pero luego fueron también, instalados por funcionarios de la corona, órdenes religiosas y comerciantes.
- Estuvieron dispuestos en entornos con acceso a los mercados mineros. Potosí se abastecía de Guayaquil, Quito y Tucumán; Guanajuato y Zacatecas hacían lo propio con los obrajes de la región de El Bajío, México y Puebla, Tlaxcala. Muchos, se situaron en las regiones de mayor población (Nueva España, Perú, Quito o en la gobernación del Tucumán) otros en centros como las Estancias Jesuíticas.
- La infraestructura característica del obraje del siglo XVII estaba contenida dentro de muro, situada en un sitio aislado –en general dentro de la competencia de una encomienda– pero, de fácil acceso a los trabajadores. Esa estructura facilitaba los controles de los mayordomos y representaba un freno para las “huidas”.
- Orientaban la producción hacia los mercados locales y regionales y se ubicaban tanto, en los entornos urbanos como, en el campo. A partir del siglo XVII muchos se desarrollaron dentro de las haciendas como complemento frente a la improductividad de las mismas dando lugar al **complejo hacienda – obraje**.
- Demandaban importante cantidad de mano de obra, en general, trabajo forzado indio (mujeres y niños) aunque, también, utilizaron trabajo esclavo negro y mano de obra libre.
- Su importancia estaba dada por el número de telares en funcionamiento y la cantidad de trabajadores y, a veces, por la envergadura de su propietario (la Corona, los encomenderos, funcionarios o las órdenes religiosas y comunidades).



Fuente; Felipe Guamán Poma de Ayala (Nueva Crónica y Buen Gobierno)

El grueso muro que rodeaba al obraje sólo se abría a un gran portón que desembocaba en un zaguán del que todo ingreso y salida era controlado estrictamente por el mayordomo desde su habitación-oficina. Contigua a ésta estaba el galpón de los seleccionadores y lavadores de las lanas y, a paso seguido, estaban los cardadores que, valiéndose de unas tablillas dotadas de púas de acero carmenaban la lana a fin de suavizarla para facilitar la tarea de los hiladores. En el siguiente galpón, los hiladores daban vuelta a husos y tomos para lograr que la fibra se convirtiera en hilo. A paso seguido, los hilos eran urdidos y tejidos para obtener las piezas de sayales, cordellates o jergas que en su acabado final podían ser abatanadas y perchadas en las oficinas que seguían. Para, una vez terminadas las piezas de tela, depositarlas en el almacén con que se concluía el circuito. El batán, que era el elemento identificador de un obraje, por lo general, se ubicaba a orillas de algún río o caída de agua. Para que ésta, con su fuerza, le diera vueltas a sus pétreas ruedas que, a su vez, movían intermitentemente los mazos que golpeaban las telas para desengrasarlas y atenuar la diferencia entre la urdimbre y la trama. (Salas Olivari: 2004).

Tecnología y organización del trabajo en los obrajes

Selección del libro de Miño Grijalva, Manuel. (1985: 133- 145)

...¿Pero cuál fue el funcionamiento, la dinámica que envolvió a hombres e instrumentos en el interior de un mundo poco conocido? Un obrajero de San Miguel el Grande, Joseph Mariano Loreto de la Canal, en 1759 hacía una breve referencia al complicado proceso. Después de la etapa de selección y lavado de la lana, decía que en el obraje de su propiedad el trabajo empezaba a las cuatro de la mañana con los cardadores, quienes bajo las órdenes de su mayordomo, ayudante o "capitán" se dirigían al lanero, en donde se les distribuía a cada dos cardadores, emprimadores y emborradores nueve libras de lana, la que luego era sacada de la bodega para ser vareada. Para mayor facilidad la rociaban con manteca, la cual suavizaba la lana y permitía "trabajar a gusto". Una vez vareada, la devolvían al lanero, en donde se repesaba, y se entregaban a cada dos operarios ocho libras por tarea, de la que debían salir 7 libras y 7 onzas de *iscapeso*, que eran rayadas por su valor, mitad para el emprimador y mitad para el emborrador. Estos operarios, por costumbre, ayudaban también uno o dos días a la semana a *aparar* la lana en los tinacos dispuestos para el teñido. Para *tapascar* la lana y la tinta se dividía aquella en tandas, tarea a la que ayudaban los hiladores. Este trabajo se hacía en la producción de tejidos de color, aunque podía quedar la lana sin teñir para artículos blancos.

Por su parte, los hiladores entraban al trabajo entre las seis y las siete de la mañana. En la despensa recibían su tarea, la que consistía en hilar seis libras de pie y tres de trama. El precio del trabajo quedaba "asentado" en el cuaderno de rayas. Además, los hiladores se encargaban de ayudar a sacar la lana de los tinacos de teñido para luego ponerla a secar al sol. En el trabajo del hilado se empleaba también mucha gente de fuera del obraje que formaban "cuadrillas" compuestas de indios otomíes que llegaban cada ocho días al mando de sus "capitanes" a recibir y entregarla ya hilada. Sin embargo, éstos sólo recibían *iscapeso* de pie y no de trama. Aparte de estas cuadrillas se empleaba a "otras pobres mujeres" hiladoras, las cuales sacaban del obraje lana para pie y trama que sería trabajada en sus casas. Éstas recibían sus tareas, según Loreto de la Canal, por "caridad, por ser pobres y viudas, pues con las cuadrillas había suficiente".

En el llamado *tetecadero* trabajaban cuatro muchachos cañoneros en "enredar" (devanar) las libras de pie en un carrizo (encanillar) ayudados de un torno. Se les pagaba de acuerdo con las libras enrolladas, que según el obrajero eran diez. Una vez terminada esta tarea, la hilaza así dispuesta pasaba al maestro urdidor, quien urdía las telas y las entregaba posteriormente a los tejedores. El tejedor, por su parte, con su *lanzaire* pedía la tela urdida (que podía ser de paño o bayeta), la cual era pesada antes de salir de la despensa y consignada en el libro de trabajo. Luego el material urdido era colocado en cada telar. Esta operación se realizaba todos los días hasta completar seis libras de trama para paño y siete para bayeta. El tiempo que empleaba un operario para tejer medio paño era calculado por el obrajero en seis días, igual tiempo para media bayeta. Una vez terminado el tejido, entregaban la obra en la despensa, y su peso era comprobado con el número de libras que el tejedor y su ayudante habían recibido, tanto de pie como de trama. Por su lado, el mayordomo del obraje les entregaba una cartilla en la que constaba el día en que éstos empezaban a tejer para que, con base en ésta, el administrador les pagara su trabajo. El pago por el tejido de bayeta era menor que por el de paño. Aparte de los mencionados, entraban en el proceso del tejido los canilleros, quienes se encargaban de enrollar la trama en unos carrizos con el fin de que el tejedor los acomodara en la lanzadera; los percheros trabajaban, maestro y ayudante, en lo que se conocía como envés y también se ocupaban en ayudar a teñir los paños; los *tundidores* y sus *lanzaires* recibían de tarea tres paños todos los días; el preñero, en cambio, trabajaba diariamente tres medios paños.

Estos aspectos son claros también en la Real Audiencia de Quito, en donde los diversos componentes del trabajo y la especialización son fácilmente perceptibles. Tal vez dos obrajes, los de Latuncunga y Chimbo en el siglo XVII, pueden proporcionar una idea de la organización en

general, ... El contingente más numeroso de ambos obrajes se encuentra en los hiladores y cardadores., mientras son pocos los bataneros, tundidores y tintoreros. Esta diferencia tiene una razón muy clara: la preparación de la lana y la elaboración de hilo requerían de una velocidad mayor y permanente por los requerimientos y el consumo de los telares. En estos casos los obrajes andinos incorporaron el hilado al proceso, cuando en Nueva España tendrían que separarlo y utilizar a los miembros de las comunidades vecinas. Tal hecho sugiere que el trabajo concentrado resultaba más caro para los propietarios novohispanos pues no tuvieron la posibilidad de ejercer un nivel mayor de presión como en Quito, dada la existencia de una amplia fuerza de trabajo...

La organización y el funcionamiento del trabajo en los obrajes de Quito puede ilustrar lo que probablemente ocurrió en otros del área andina, sin desconocer las diferencias regionales que en estos casos son naturales. Caldas y, antes que él Jorgejuan y Antonio de Ulloa, que averiguaron bien la condición de los trabajadores, decían que el trabajo empezaba antes de "que aclare el día". Cada indio acudía a una pieza de acuerdo con su oficio; en ella se le repartía la tarea correspondiente, después de lo cual el maestro cerraba la puerta y "los dejaba encarcelados". Para cuidar que no salieran había un portero con residencia "perpetua", encargado, además, de la custodia del trabajador y de su registro en el momento de la salida, "para que no robe la lana, algodón y otras materias". El patio "espacioso" de la entrada servía para secar y engredar. En una de las piezas los indios azotaban la lana, que "llaman *berqueadura*". Otra sala servía de almacén para la lana que venía de los esquilmos. De éste salía sucia al lavadero, en donde el operario ponía parte de ella en un cesto en el cual con los pies procedía al lavado. Una vez seca la pasaban a la *berqueadura* y de allí a la *hiladuría* o "sala de hilados". En esta sala se encontraban los tornos "por uno y otro lado [...] y en cada uno un indio en pie, porque no pueden hilar en otra situación". Para dicho efecto, el indio estaba obligado a traer un huso y una cuerda y debía hilar una libra por día a cambio de un real. En esta misma pieza se encontraban los indios dedicados al cardado de la lana, "dos de ellos por cinco tornos". El hilo que salía del torno debía ser desengrasado antes de pasarlo a los tejedores. Una vez tejida la pieza la "sumergen en agua en que han desleído greda o arcilla". En el sol, la arcilla absorbía el aceite e inmediatamente la pieza era transportada al batán para "*desengredar*" la tela. De aquí la pasaban a los *perchadores* para sacarle pelo con los palmares. Luego de teñida y aún mojada, se dejaba nuevamente en manos del perchero para su percha, luego de lo cual se doblaba y se ponía en la prensa caliente.

Éste es el proceso desarrollado para la elaboración de tejidos en los obrajes de San Miguel y de Quito de acuerdo con los testimonios de sus contemporáneos. Pero, en general, las etapas descritas prácticamente corresponden a las que se puede deducir de otro tipo de información y que han sido expuestas ampliamente en el apartado anterior. El nivel de especialización del trabajo resulta congruente con la caracterización manufacturera, distinta a la que se aplica al taller artesanal y al tejedor doméstico.

Puedes ampliar en Miño Grijalva, Manuel. (1985) Disponible en <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250782/1/La-manufactura-colonial.pdf>

Manufacturas y precios en el Perú colonial, la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII

La aparición de obrajes en el virreinato del Perú

Selección del texto de Miriam Salas Olivari (2020: 454-456)

Dentro de esta coyuntura, en el virreinato del Perú que abarcaba desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, surgieron talleres textiles en las ciudades; y en el campo, se fundaron lo que nosotros concebimos como verdaderos obrajes, sin que ello significase libertad económica plena para la región. En las colonias hispanoamericanas, estaba expresamente prohibido y estrictamente controlado el tráfico de metales preciosos, el ingreso y salida de mercaderías y el movimiento de los mercados. Durante el período colonial existieron obrajes de pólvora, cabuyas, pitas, sombreros, vidrios, lozas y otros. Al hablar del sector manufacturero de la economía colonial, fuera de las tejedurías de carácter doméstico y artesanal, nos estamos refiriendo al obraje que era su unidad productiva básica. Sabemos que los más numerosos y representativos de la época fueron los textileros que, precisamente, son los que nos interesan en esta ocasión, por su producción de sayales, cordellates, bayetas, pañetes y frazadas; tejidos que, a diferencia de los prehispánicos, se caracterizaban por su superficie lisa y por la sencillez en el tramado.

Cada tipo de tejido se distinguía del otro por el grosor y la torsión del hilado y no por el tejido de la trama con la urdimbre. De allí que, con los europeos, quedó atrás la excelsitud tecnológica textil alcanzada por los antiguos peruanos en el hilado, teñido y multiplicidad de tramados y diseños. Las razones de este olvido no han sido esclarecidas a plenitud, pues no se sabe a ciencia cierta si ello obedeció a una sobrevalorización cultural del conquistador, a un gusto diferente al diseño nativo o a razones de carácter político y social, con el propósito de evitar diferenciaciones en el lucimiento de vestidos que recordaran viejos tiempos y grandezas.

...Por los condicionamientos geográficos, los obrajes se configuraron como unidades de producción de tipo mixto. En ellos, se combinó la agricultura con la ganadería al servicio de la manufactura textil y se hizo uso de la excelencia textil de los habitantes de los Andes, a quienes desde un principio se les obligó a pagar parte del tributo con tejidos. El funcionamiento productivo de los obrajes y las limitaciones ganaderas de la región quechua, exigieron una división del trabajo de carácter espacial que tuvo en cuenta las características geográficas de cada región, las necesidades de insumos productivos y de consumo de la producción textil. Pese a que su nacimiento estuvo marcado por el estigma de producir solo telas burdas, los obrajes constituyeron un importante sector de la economía regional colonial. Sus necesidades de insumos y de trabajadores y el servicio que prestaron los convirtió en pilares principales de la economía regional de la época, mientras que su producción se destinó a los mercados locales e interregionales, principalmente, mineros en busca de metálico.

Puedes leer el texto completo de Miriam Salas Olivari (2020), en https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/economia/2-economia-colonial-temprano.pdf
--

Carlos Sempat Assadourian (1982) demostró que las economías locales de la región del Tucumán se articularon al flujo del comercio interno con destino hacia los centros mineros de la región de Charcas incentivando las producciones de primera necesidad como ganado (especialmente mular) y tejidos. Los productos textiles procedentes de los obrajes indígenas como sayales de lana, lienzo de algodón, ponchos, costales, etc. provenían de encomiendas, estancias o de espacios urbanos situadas en diferentes lugares de Córdoba colonial. Muchos textiles producidos por los indios y entregados en concepto de tributo eran comercializados fuera de la jurisdicción cordobesa, fundamentalmente, en el mercado potosino.

El comercio colonial

El comercio atlántico “Carrera de indias”

España y su imperio americano, el Viejo Mundo y el Nuevo, estaban unidos por el océano Atlántico. Veleros de madera, frágiles según los criterios modernos, hicieron trabajosamente la ruta de ida y vuelta a América año tras año durante más de tres siglos, con asombrosa constancia y regularidad. (Macleod, 1990: 45).

El vínculo entre España y América permaneció durante más de tres siglos ligado a la “**Carrera de Indias**” sostenida en el **monopolio comercial de puerto único** garantizado por los estrictos controles y mecanismos de navegación resguardada.

- Desde el siglo XVI, los controles, estuvieron asegurados por la **Casa de la Contratación de Sevilla** y fueron sostenidos hasta su traslado a Cádiz, realizado por los Borbones en el siglo XVIII en el contexto de nuevos ordenamientos administrativos y de la gradual descentralización comercial, que le fueron restando atribuciones y funciones hasta ser eliminada en 1790. Desde entonces, la fiscalización y control del comercio fueron ejecutados por aduanas (juzgados de arribadas) ubicadas en los puertos autorizados a comerciar con las Indias.
- Durante el siglo XVII, la Casa de la Contratación, fue cediendo atribuciones –en lo atinente al tráfico–, en favor del **Consulado de Sevilla**. Este órgano aunó a los comerciantes en un tribunal propio que asumió muchos pleitos civiles y le redujo tareas y competencias a la misma convirtiéndose en el verdadero órgano rector de la Carrera de Indias (García Fuentes: 1980). A partir de 1543, el Consulado, obtuvo la exclusividad del comercio con América y, el poderoso grupo de comerciantes sevillanos receptó las ventajas del sistema creado. No obstante, para Céspedes del Castillo (1986), el monopolio, se torna una «cáscara vacía» ante el desarrollo del comercio extranjero disfrazado entre testaferreros nativos (flamencos, italianos, portugueses, ingleses, franceses, y alemanes) que manejaron las exportaciones.
- Para controlar el tráfico de mercaderías y el cobro de impuestos se estableció **un solo puerto en Sevilla**. Este foco neurálgico del comercio atlántico fue definido por ser sede de la Casa de la Contratación y por razones ligadas a su ubicación como el hecho de poseer un puerto interno – más protegido de tormentas y ataques de piratas– con importante infraestructura y un hinterland productivo apto para el aprovisionamiento de los barcos.
- Junto a todo esto, se estableció la **navegación en convoyes** que aunaba las flotas y galeones con rutas fijas y escoltadas por la armada militar –regulado en 1564– mediante dos convoyes espaciados en el tiempo:
 - Una flota rumbo a Nueva España, en abril/mayo con destino a **Veracruz**, previo asiento en Santo Domingo.
 - Los galeones hacia Tierra Firme, en agosto encaminados a **Portobelo**, tocando Cartagena.
 - Una vez consumadas la actividad de las ferias en los puertos y luego de invernar allí, las dos flotas se congregaban en La Habana para emprender ambas el retorno en marzo o abril cargadas con la plata y otras mercaderías.

Los convoyes salían, con la previa autorización de Sevilla o de Cádiz, una o dos veces al año y sólo tenían permitido recalar en tres puertos habilitados: el puerto de Veracruz en México, el de Portobello en Panamá y el de Cartagena en Colombia. Después de realizado el comercio, las distintas flotas se reunían en La Habana y regresaban España protegidas por los galeones.

La «carrera de Indias», como se llamaba a menudo la conexión marítima hispanoamericana y al comercio que transportaba, era también, por supuesto, un factor económico y, en último término, social y cultural de gran importancia. Las flotas traían a Europa maíz, patatas, azúcar y tabaco, así como oro y plata. A su vez, Europa enviaba, al tiempo que gente y manufacturas, trigo, cerdos, ovejas y ganado bovino que afectaron grandemente la dieta y el paisaje americanos... La propia «carrera» atravesó una serie de ciclos, cortos y largos, que reflejaban y afectaban al mismo tiempo las condiciones socioeconómicas de la madre patria y de las colonias. Además, a medida que las rivalidades imperiales europeas crecieron, especialmente en el Caribe, la carrera fue amenazada, directamente por piratas y corsarios e indirectamente por los esfuerzos de los contrabandistas del norte de Europa, para sustituirla en su papel de proveedor y cliente del imperio hispanoamericano. (Macleod, 1990: 45).

Navegación, rutas, viajes y complicaciones

- La travesía atlántica de los barcos duraba alrededor de dos meses y medio.
- Partían desde Sevilla (Cádiz en el siglo XVIII) cuya posición geográfica ventajosa procedente de la ubicación del puerto en el río Guadalquivir, contaba con los controles de la Casa de contratación y el Consulado. Sevilla estaba articulada a los puertos caribeños, México y Lima, con puertos secundarios como Cartagena, Santo Domingo, La Habana, Florida, Acapulco y también con Filipinas conectada a la costa occidental de Nueva España –Acapulco– a través del Pacífico mediante el Galeón de Manila –instrumentado para evitar el drenaje de plata mexicana hacia oriente–.
- Los navíos eran muy pequeños y con poco calado (200 a 400 toneladas).
- Se abastecían de agua y alimentos en Canarias y luego continuaban hacia América.
- En aguas caribeñas la flota que había salido unida de España se dividía: la Armada tomaba rumbo hacia **Veracruz** y la Flota de los Galeones hacia Portobelo pasando por las costas de Venezuela y Colombia.
- Los viajes estaban sujetos a amenazas constantes procedentes de la piratería y del contrabando. En el siglo XVII se produjo una mayor presión de la piraterías ante el relajamiento del sistema de flotas y el crecimiento de las autonomías regionales, el desarrollo del comercio interno y del comercio interregional.
- El viaje de regreso a España reunía a las flotas en Cuba continuando hasta las Azores donde se verificaba la eventual presencia de corsarios u otros peligros antes de avanzar.
- **Los Retrasos de las flotas eran** muy frecuentes por cuestiones vinculadas a las inclemencias del tiempo, presencia de corsarios, demoras de la llegada de mercaderías al puerto, problemas en los embarques, intereses de comerciantes en retrasar la salida, entre tantas.

Los vientos predominantes en el privilegiado suroeste de la península, sobre todo en los meses de verano, eran mayoritariamente del norte. Las ventajas para un velero que intenta dejar las costas ibéricas con rumbo sur u oeste son evidentes. Además, la parte suroeste del océano ofrecía varios grupos de islas escalonadas adecuadas para reparar y repostar, ya fuera el destino la costa de África y la India o el Caribe. Las Canarias se convirtieron en la parada obligada y preferida de la ruta de las Indias españolas, y las Cabo Verde la parada empleada cuando se navegaba la costa de África o al ir con rumbo este. Las Azores y, en menor medida, Madeira eran más adecuadas para las notas que volvían de América, y los barcos españoles las usaban cuando lo necesitaban y los portugueses lo permitían. Las Canarias llegaron a ser algo así como un laboratorio para la conquista y colonización de Hispanoamérica (Macleod, 1990: 45-46).



Fuente: La Flota de Indias. Disponible en

<https://laamericaespanyola.com/2015/09/29/la-flota-de-indias/>

SISTEMA DE FLOTAS Y GALEONES.

Navegaban en convoy bajo la protección de barcos de guerra. Desde 1564 el sistema se organizó en:

- **La flota:** integrada por barcos mercantes (con algunos cañones) custodiados por dos galeones armados que alían una vez al año de Sevilla a Veracruz
- **Los galeones:** varios navíos mercantes y una armada de galeones que partían una vez al año de Sevilla hacia Portobelo (escala en Cartagena), donde se realizaba una feria a la que asistían comerciantes limeños a comprar las mercaderías españolas. Los productos ahí adquiridos se trasladaban por tierra hasta Panamá donde se embarcaban hacia el puerto del Callao y luego se distribuían por el virreinato peruano

Sobre viajes, barcos y astilleros

Selección del texto “*España y América: el comercio atlántico*” de Macleod (1990: 48-50)

“Se ha investigado poco sobre el promedio de duración de los **barcos** del siglo XVI. Dependía mucho del cuidado y el mantenimiento, que implicaba un laborioso carenado a intervalos determinados. Los barcos de madera se pudrían pronto en los climas húmedos y tropicales y la parte baja era atacada por los gusanos tordo y el gran número de parásitos marinos conocidos por los españoles como barva. Los naufragios provocados por las deficientes cartas náuticas de las costas, las tormentas del Atlántico y los huracanes del Caribe, los piratas y la sobrecarga acortaban la duración de estos navíos...

Los barcos se construían donde había facilidad para encontrar los materiales necesarios. El complejo de puertos andaluces necesitaba proveerse de grandes troncos y materiales de barco, por ejemplo, pez y cordajes. Muchos de los primeros barcos se construyeron en los puertos del norte de la península, pero a medida que se extendía la decadencia de España esta zona aportaba pocos barcos, o ninguno, y Holanda y las Indias asumieron el control de la construcción. Hacia 1650 España construía menos de un tercio de las flotas de las Indias, mientras que Holanda y las Indias occidentales producían más de un tercio cada una...

En las colonias hispanoamericanas, los astilleros funcionaron pronto y primero fueron los de la costa del Pacífico. Guatulco en Nueva España, y Realejo en Nicaragua, tenían acceso a reservas de pino duro, brea para calafatear, también proveniente de los pinos, y algodón, cayuga, pita y cactus para las velas, el cordaje y el calafate. Más tarde Guayaquil, cercana a bosques de maderas duras y con su propio lago de brea, tomó un puesto importante y siguió manteniéndolo durante todo el período colonial. El Caribe fue más lento en el desarrollo de astilleros, pero alrededor de finales del siglo XVI La Habana, Maracaibo y Campeche tenían astilleros reconocidos, con dependencias menores en Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica y los pequeños puertos de la costa norte de Tierra Firme... Como Portugal, España importaba cañones de Flandes y del norte de Alemania, y cobre de Amberes. A medida que crecía su interés en el Atlántico, España hizo enormes esfuerzos para aminorar su dependencia de los envíos extranjeros. Se establecieron fundiciones de armas en Medina del Campo, Málaga, Barcelona y, ya demasiado tarde, en 1611, en Sevilla. A pesar de este intento de sustituir la importación, las fundiciones de España nunca llegaron a cubrir sus necesidades y siempre siguió siendo necesario importar del norte de Europa.

Las **armas** a bordo del barco se llevaban primero en la cubierta superior o en los castillos. Las carabelas eran demasiado pequeñas y ligeras para llevar muchas. Los barcos portugueses de la costa africana en el siglo XV solían llevar unos 15 cañones pequeños. A principios del siglo XVI el hecho de abrir escotillas para los cañones en los cascos de los barcos más el creciente uso del galeón y la nao alteraron todo. Las hileras de cañones en cada cubierta eran cosa normal en los barcos de guerra con ruta oceánica desde 1550. Esta cantidad de cañones ligeros tenía dos finalidades. Facilitaban armamento en caso de batalla en el mar o bombardeo y podían ser desembarcados para expediciones en tierra por zonas desconocidas... Todos se habían sacado de los barcos y después habían sido colocados en plataformas con ruedas. Esos cañones, sacados de los barcos, eran transportados por muías u hombres...

La palabra más usual para describir las **tripulaciones** de los barcos de los siglos XVI y XVII es «abigarrada», ... Es evidente que la mayoría de la baja marinería pertenecía a las clases sociales más pobres. Muchos de ellos serían delincuentes menores que escapaban de la última escaramuza con la ley yéndose al mar. También se enrolaba a los hombres por fuerza, bien cuando estaban bebidos o cuando tenían deudas, y se encontraban en el mar antes de que supiesen dónde estaban. Otros eran esclavos o delincuentes condenados, forzados a ser marineros contra su voluntad. Muchos de los primeros marineros de la «carrera» atlántica eran probablemente hombres sin trabajo de las riberas de Sevilla, Cádiz, Palos y pueblos más pequeños de esa costa. Uno puede figurarse que el nivel de entusiasmo y profesionalidad que hubiera entre aquellos hombres sería bajo.

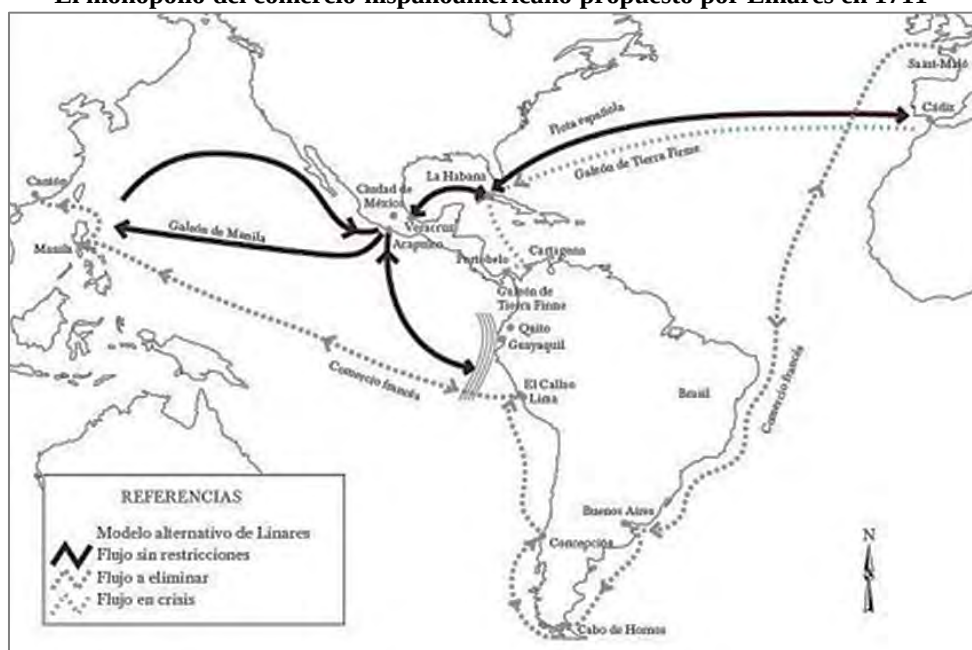
La **vida en el mar** ...era poco atractiva; era sucia, peligrosa y muy insalubre. La comida y las condiciones de vida eran horribles, de forma que en los viajes más largos los barcos que se retrasaban parecían cementerios cuando atracaban. El escorbuto, resultado de la falta de vitaminas y una dieta inadecuada, aparecía casi inevitablemente tras dos o tres semanas en el mar”.

- Los franceses, en las primeras décadas del siglo XVIII, actuaron con mucha libertad –dado la estrecha vinculación entre las coronas borbónicas de Francia y España– favorecidos por la concesión del asiento de esclavos (1702–1712) y pudieron capturar gran cantidad de plata por el Cabo de Hornos .
- La actividad ilegal de los ingleses se mantuvo constante y, en el siglo XVIII, también obtuvieron concesiones oficiales sobre varios puertos americanos como Veracruz, Portobello y Buenos Aires y; desde 1713, el asiento de negros y la autorización para comerciar con navíos de hasta 500 toneladas.
- España diseñó todo tipo de medidas (jurídicas, defensivas, punitivas, diplomáticas, burocráticas, militares) pero no pudo detener ni eliminar el contrabando. El ultimo intento, agudizando los controles, será realizado por los Borbones en el siglo XVIII.

Mariano Bonialian (2011), plantea que existía un "*modelo semiinformal de comercio hispanoamericano*" alternativo al oficial que funcionaba desde el último cuarto del siglo XVII hasta el conflicto bélico iniciado en 1739 entre España e Inglaterra. Un comercio *semiinformal* porque en él existen y se articulan flujos de carácter legal e ilícito. México se posiciona en el centro de la red; hacia él confluyen los tres circuitos que hacen el esqueleto del tejido. Dos son reconocidos legalmente por España y otro funciona de manera ilícita en contra de la legislación. Nombremos en principio a los dos flujos oficiales e interoceánicos. Uno de ellos es el de la flota atlántica, que conecta a España con el puerto de Veracruz. El otro es el eje transpacífico, que a través de las navegaciones del galeón de Manila une a Filipinas con el puerto de Acapulco. Ambos flujos presentan un notable fraude; es decir, mueven un volumen de mercancías y metales que supera el tope permitido por la legislación peninsular. Gracias al sobreabastecimiento de mercancías que se hace por ambos circuitos, México logra irradiar un tercer flujo, en este **caso intercolonial e ilícito**, que va hacia el espacio peruano por la Mar del Sur. Una parte considerable de las importaciones mexicanas compuestas de mercaderías castellanas, europeas y asiáticas se reexpiden hacia Perú por medio de embarcaciones limeñas que se presentan en las costas occidentales novohispanas. En pago de dichas mercaderías, los barcos de Perú envían hacia México plata, azogue, cacao y vino. La circulación de la moneda peruana, luego de internarse en México, acompañaba a la novohispana por sus reconocidas vías de exportación. Se destinaba hacia Oriente, a través del galeón filipino y la otra corriente metalífera iba hacia Cádiz, embarcándose en las flotas españolas.

Amplía en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532011000100001&lng=es&tlng=es.

El monopolio del comercio hispanoamericano propuesto por Linares en 1711



Fuente: Bonialian, Mariano (2011)

“...la ruta panameña causó muchos trastornos. La naturaleza del terreno y la proximidad de los dos océanos hacían imposible el ocultar la ciudad principal tierra adentro, como en el caso de México o Bogotá. Lo angosto del istmo hacía de las ciudades allí establecidas presa fácil para los piratas, al contrario de Lima o Santiago de Chile, bien escondidas lejos de la costa del Pacífico. Por eso las ciudades de Panamá, lazo de unión vital del sistema colonial español, eran difíciles de defender, se veían a menudo atacadas y causaban gran preocupación al gobierno imperial. La costa caribeña de Panamá carecía también de buenas bahías”. Macleod (1990: 54)

Los ejes comerciales en el espacio americano

1. El flujo que conectaba a España con el puerto de Veracruz y Nueva España.

- Veracruz unió el Atlántico y el Pacífico. Desde el puerto, mediante rutas terrestres, llegaba hasta el puerto de Acapulco.
- Nueva España, se vinculó con el mundo del transpacífico mediante la navegación realizada por el galeón de Manila.
- Gravitó en el espacio sudamericano especialmente con Perú estableciendo contactos (desde 1630 ilegales) entre Acapulco y el puerto peruano del Callao.
- México, se conectaba con las rutas del comercio ilícito promovido por diversas potencias europeas en el Caribe y Norteamérica.

2. El eje Portobello-Lima. El comercio trasatlántico entre España y Portobello extendido hacia Lima por el Pacífico.

- Mercaderías procedentes de España llegaban a Portobello y se vendían en las ferias programadas. Desde allí y por vía marítima y escalas eventuales en Guayaquil, transitaban por el Pacífico sur hasta arribar a El Callao. La ciudad de Lima se tornó un punto clave para la importación/exportación del centro económico y político del virreinato de Perú.
- Santiago de Chile y Buenos Aires, dos espacios relevantes del virreinato de Perú, requirieron otras conexiones para unirse al funcionamiento del eje Portobello-Lima.
 - Santiago de Chile por conexión marítima (El Callao – Valparaíso).
 - Lima – Potosí – Buenos Aires. Un nexo complejo por rutas terrestres. El Río de La Plata fue punto de entrada ilícita de esclavos y de bienes europeos y de salida de plata potosina mediante contrabando. Un flujo que amenazó el *statu quo* mercantil de los controles del monopolio español.



Fuente: <https://laamericaespanyola.com/2015/09/29/la-flota-de-indias/>

3. El comercio entre las Filipinas, Acapulco, ciudad de México y El Callao mediante el Galeón de Manila.

- La movilidad de bienes y plata por este circuito fue regulado desde 1593. Comenzó con la implementación del galeón de Manila China y hacia mediados del siglo XVIII se debilitó con la oficialización de la ruta por el Cabo de Hornos.
- Su funcionamiento también estuvo ligado a la ilegalidad promovida por los agentes económicos consulares de la ciudad de México y de Lima.

4. La actividad mercantil entre El Callao, Filipinas y Cantón (China).

- Se produjo una actividad naval circunstancial y esporádica, con mayor actividad en ciertos momentos del siglo XVII.
- Impulsado por el auge en la producción de plata, la demanda de plata en Asia y el consumo de bienes orientales en el mercado andino.

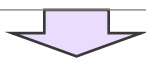
5. Los grandes cambios en el comercio con la ruptura de la “carrera de Indias” y el surgimiento de la conexión entre España y Sudamérica mediante Navíos de registro.

- Se formalizó en 1739 con la desmembración del eje trasatlántico España – Portobello – Lima en el contexto de las reformas borbónicas (descentralización económica – sistema de “libre comercio”). Los Navíos de registro fueron instrumentados como medio de transporte que vinculaba los puertos del Atlántico sudamericano (Buenos Aires) por la ruta del Cabo de Hornos conectándolos a los puertos del Pacífico (Valparaíso, El Callao, Guayaquil).
- El Cabo de Hornos desestabilizó la trayectoria que unía al Pacífico hispanoamericano con la economía asiática poniendo en crisis el comercio efectuado mediante el galeón de Manila y reorientando los mercados del Pacífico sudamericano hacia las plazas europeas.

6. En la segunda mitad del siglo XVIII se consolida un proceso de “atlantización” o “europeización” del flujo comercial.

- El camino por el Cabo de Hornos se acopla a la legalización de nuevos puertos o comercio directo (como Buenos Aires y Valparaíso) propio del “Reglamento de Libre Comercio” que activó la emergencia de nuevos focos y nuevas élites regionales.

7. Durante las últimas décadas del siglo XVIII los ejes mercantiles hispanoamericanos terminaron por ser cooptados por el comercio británico.



Todo esto estuvo condicionado por la existencia del **contrabando** (ir en contra del Bando Real), especialmente, en zonas fronterizas del dominio español, tal es el caso del Río de la Plata. Mercaderes ingleses, portugueses y holandeses trataron de entrar al rentable mercado americano mientras la corona española procuraba impedirlo previniendo la acción de los piratas y corsarios. No obstante, la realidad se impuso y el comercio ilegal traspasó la etapa colonial.

El comercio fue la pieza central para que grandes zonas y espacios productivos americanos lograran interactuar con otras partes del mundo. Motorizó y articuló economías macrorregionales, regionales, locales y microespacios con circuitos comerciales de diferente origen. Muchos flujos mercantiles tuvieron como principal función la exportación de plata producida en Perú y en Nueva España hacia las economías de Europa y de China pero, eso mismo, favoreció el desarrollo de otras articulaciones.

Una síntesis sobre los estudios del comercio colonial

- Las investigaciones sobre el comercio en colonial entre España y sus dominios americanos tiene una larga trayectoria en la que se incluye un importante hito en las primeras décadas del siglo XX con trabajos como el de Clarence Haring (1918) y el de Earl Hamilton (1934) y; otro hacia los años cincuenta, cuando Pierre y Huguette Chaunu, editaron los volúmenes en torno la historia del comercio de la península ibérica.
- Desde entonces, se generaron muchas investigaciones abarcando espacios y tiempos coloniales determinados como los que Ruggiero Romano (sobre el flujo incontrolado de plata y los problemas de la circulación monetaria en Nueva España en el siglo XVIII) y los de Barbara y Stanley Stein dedicados al comercio en el siglo XVIII. Además, surgieron trabajos historiográficos y compilaciones como las de Enrique Florescano (1972), Manuel Miño Grijalva (1992) y Leslie Bethel (1990) donde se incorporaron, dentro de la historia económica, los estudios sobre el comercio.
- Hacia los años 1970/1980 comenzaron a difundirse pesquisas acerca del comercio interno con cortes espaciales vinculados a las áreas centrales como, el libro de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico* (1975) y el de Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México* (1998) vinculado a la escasez de moneda en el mercado interno. Paralelamente, se estudiaron regiones que no habían alcanzado el valor económico de las anteriores entre las que se encuentra, el circuito de abastecimiento potosino (Carlos Sempat Assadourian: 1982) y el de producción y comercio de yerba mate de (Juan Carlos Garavaglia: 1983).
- En los últimos años y acompañando el auge de la historia social, el foco de análisis se ha ido corriendo del comercio para focalizar en los comerciantes y en las redes enfatizando en los sujetos, en sus relaciones, vínculos sociales y trayectorias familiares. Un trabajo que marcó esos aspectos fue el de Susan Socolow (1991) sobre los comerciantes de Buenos Aires en el siglo XVIII y el de Jorge Gelman (1996), *“De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Rio de la Plata”*. En el este tipo de producciones se ha recurrido a la microhistoria y a los microdatos realizando reconstrucciones y estudios de casos, pero también, se constata una reactivación de los estudios sobre corporaciones.
- En síntesis, los estudios sobre el comercio siguieron el cauce de la historiografía colonial general, comenzaron plasmando enfoques acordes a la historia institucional, a la historia cuantitativa y serial; continuaron transitando por la historia social, los Annales, el materialismo histórico y la teoría de la dependencia y; a partir de los 1990, admitieron formas diversas, propias de los estudios poscoloniales, dejándose guiar por otras disciplinas (antropología, economía, sociología) y permitiéndose la utilización de fuentes, categorías y metodologías mas flexibles.

El comercio colonial español de la Carrera de Indias: historiografía y método en el análisis de una estrategia de redes

Selección del parte del artículo de Solana Crespo (2018).

“Grosso modo, puede decirse que el sistema de flotas, galeones y navíos de registro, y su evolución durante tres centurias, condicionaron la espacialidad de las rutas, las formas de integración regional geográfica (desde el punto de vista de su espacialidad) y el comportamiento de las redes económicas, así como las acciones de los agentes mercantiles en relación a estas. Esta espacialidad estaba condicionada por tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la zona marítima que estaba reglada meteorológicamente por los *Trade Winds* facilitó los viajes a través de una ruta que vinculó islas y territorios desde las Canarias y las Azores con las pequeñas Antillas primero y con el espacio del Caribe y Golfo de México, después... La reglamentación de las flotas de Indias se articuló en torno a las regiones vinculadas a estas zonas desde las que se tenía acceso a los dos virreinos de México y Perú.

En segundo lugar, el comportamiento de las redes en este espacio era causa, y consecuencia a su vez, del desarrollo de las instituciones, especialmente la Casa de la Contratación y los consulados de comercio en Sevilla y México, principalmente, que reglaron y también contravinieron los marcos legales según eventos y coyunturas. No se puede olvidar que las instituciones son el reflejo de las redes sociales, siendo ambas las dos caras de una misma moneda al ser la institución no otra cosa que la materialización física y política de la red.

...Las redes en torno a las instituciones llegaron a convertirse en lo visible mientras que paralelamente se producían redes invisibles integradas por agentes que influían desde espacios marginales y que podían incluso cambiar los acontecimientos políticos o económicos. Es casi un modelo a seguir por el resto de los lobbies mercantiles el comportamiento que desde el inicio del comercio con las Indias esgrimieron las elites sevillanas para gestionar e incluso manipular las funciones de Consulado de Cargadores desde que se aprobara la real provisión de julio de 1556, y que poco a poco permitiría que el consulado, por delegación de la Casa de la Contratación, asumiera funciones tendentes al control y regulación del tráfico marítimo. Los consulados de México y Lima no fueron diferentes, dándose importancia a los análisis de sus componentes, al igual que en el caso metropolitano, su procedencia y condición social, sexo y procedencia geográfica o naturaleza. La omnipresencia de los mismos componentes familiares de estas redes llegó a ser transatlántica y transpacífica, entendiéndose así la proliferación de comportamientos similares en zonas tan aisladas. Tales procederles afectaron también a las políticas virreinales al generarse grupos de presión a cambio de financiaciones para los representantes del rey en el poder colonial, siendo este un esquema de comportamiento metropolitano que se repetía entre aristocracia y mercaderes también en el ámbito colonial. Las instituciones del comercio producían cambios en la logística comercial organizada por los propios mercaderes y con impacto en localizaciones centrales para la evolución propia del comercio como eran las ferias americanas. En el marco del comercio de Indias, la omnipresente Casa de la Contratación de Sevilla se encargaba, en teoría, de controlar la navegación y el comercio pero, a diferencia de lo que se ha dicho en relación a que articulaba un monopolio como pasaba con la Casa da India portuguesa, liberó el comercio a la inversión y a la iniciativa privada hacia 1505. Es interesante señalar cómo la ingente burocracia generada por el sistema comercial, orientada sobre todo a salvaguardar los derechos reales y la aplicación de gravámenes, ha llevado a la idea de que había una especie de monopolio cuando en realidad lo que la Corona pretendía era controlar los flujos de capital y los intereses privados en sus acciones y transacciones.

En tercer lugar, la propia naturaleza de las actividades económicas en torno a la Carrera de Indias fue consecuencia de un proceso desarrollado por sus propios protagonistas sociales e institucionales, los agentes involucrados en los negocios. Esto abriría un profundo abanico socio-profesional, caracterizado también por la emergencia de nuevos oficios y sectores económicos, incluyéndose las finanzas, la construcción naval, los ejercicios de intermediación y otras tantas actividades portuarias. Por ello se usa la palabra agente y no mercader, aunque desde luego el comercio era, en dicho amplio universo de posibilidades, la forma de vida de los agentes que residían en las ciudades de la Carrera de Indias. En este escenario, las redes, desde su perspectiva analítica actual, constituyeron un sistema total en donde participaron individuos y grupos sociales diversos, de índole y procedencia dispar, rompiendo siempre la tradicional teoría de la edad moderna como una sociedad de compartimentos estancos y de estamentos.

Puedes leer el texto completo de Crespo Solana, (2018). En el Anuario De Estudios Americanos, 75(2), 577–606. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2018.2.07>

1- Efectos del “derrame” de plata sobre otros mercados

La moneda peruana y mexicana que fluía por el Atlántico (hacia Europa) o por el Pacífico (hacia China) se convirtió en el medio de pago predominante para saldar las importaciones de bienes internacionales que eran consumidos en la colonia. Todos los productos destinados a las colonias (desde las sedas hasta los esclavos africanos) estaba cotizados a partir de la plata. Pudo haber dado lugar al surgimiento de:

- Procesos relacionados a la “acumulación originaria”.
- Situaciones que derivaron en la “revolución de los precios” (Hamilton: 1934).
- Momentos de alteración de los sistemas monetarios europeos y asiáticos asociados a situaciones inflacionarias y devaluación de la monedas.

2- La disposición de plata sobre el mercado interno tuvo sus implicancias o consecuencias vinculadas a la escasez en la circulación de moneda.

- **Ruggiero Romano** (1998), señala que la plata americana exportada hacia Europa y Asia (por contrabando o por comercio legal) hizo que los mercados internos de América vivieran una suerte de “economía natural”. Los Mercados internos poseían una nula o escasa circulación de moneda. En el siglo XVIII, Nueva España, se asentaba en una economía rural, en el intercambio simple y en el trueque. La economía de mercado o monetizada fue una forma marginal de comercio por lo que terminó inhibiendo la formación de un mercado interno articulado y fuerte. Esa misma debilidad terminaría por impulsar la expulsión de plata mediante el contrabando o flujos legales de comercio hacia las potencias europeas. El autor, considera que la exportación de plata representa una “expulsión” de riqueza americana, un “escape” de metálico que no redundó en beneficios para las economías y el comercio interno de América.
- **Sempat Assadourian** (1983) al explorar el espacio peruano colonial afirma que la importante producción de plata del cerro de Potosí, efectivizada a partir de la segunda mitad del siglo XVI, provocó una mercantilización de las economías regionales en torno al abastecimiento de ese entorno minero. Se generó, entonces, un circuito productivo articulado a un activo comercio regional en el que la plata peruana, antes de ser “expulsada” hacia el exterior, cumplía un papel fundamental en el mercado interno al ser un medio de cambio utilizado por agentes del virreinato en los mercados locales funcionado como una “mercancía-dinero”. Esta instancia, previa de “realización” en dinero de la plata, fue compatible y funcional con la exportación de numerario hacia China y Europa. Pues, antes de llegar a los puertos para exportarse, la plata circulaba en los mercados internos, intercambiada por productos locales y extranjeros, activando un mercado consumidor local significativo, particularmente en Lima y Potosí. **La exportación de plata fue compatible con el crecimiento económico** del espacio interno peruano pero, cuando la producción de plata mostró signos de descenso y estancamiento en la segunda mitad del siglo XVII, el espacio peruano perdió su capacidad de autosuficiencia y comenzó su fragmentación, dando lugar a la reconfiguración de nuevas realidades asociadas a la desmonetización interna.

3- Comercio y comerciantes

- El comerciante fue el protagonista de la articulación de las economías de las distintas áreas productivas, del desarrollo de múltiples situaciones conflictivas y de competencias de intereses (leales y desleales).
- En general integraron las elites locales con múltiples gradaciones de influencias.

- Se constata la presencia de distintos tipos y jerarquías de comerciantes. Grandes mercaderes mayoristas vinculados a los consulados, a las corporaciones peninsulares y virreinales y/o a los sectores productivos (mineros, dueños de haciendas, plantaciones y obrajes) hasta medianos y pequeños como los propietarios de pulperías o pequeños almacenes locales. Por ejemplo,
 - Las mercaderías enviadas desde Sevilla o Cádiz estaban controladas por los mercaderes peninsulares, quienes monopolizaron las exportaciones de los productos europeos y españoles para el consumo americano. Esos grandes comerciantes (mayoristas) estaban congregados en los consulados y poseían cuantiosas fortunas y estrechos vínculos con los poderes políticos, sociales, religiosos y militares de España y de las colonias.
 - En América, también había poderosos comerciantes con diferentes gradaciones. Algunos eran agentes de los peninsulares, otros eran mayoristas en los virreinos como, los mercaderes de la ciudad de México —nucleados en el Consulado— que monopolizaban la distribución de productos europeos dentro del mercado interno y el envío de la plata como forma de pago. Muchas veces, los comerciantes de México, operaban el comercio entre Veracruz y Acapulco estableciéndose como nexos en el comercio Asia y Europa.
 - Por su parte, los comerciantes provinciales mantenían su protagonismo en la esfera local y provincial articulados a los entornos productivos y sociales regionales o de su área de influencia.
 - Por debajo de todos ellos, había un mundo de comercio menudo efectivizado en las tiendas de ramos generales, pulperías, puestos campo y aun en la venta ambulante que conformaban el último anillo de la circulación de productos en los espacios más lejanos de la colonia.
 - Entre todos esos sectores circulaba también el mercadeo fruto del contrabando cruzándose y hasta formando parte de los recorridos legales.
 - Por fuera de estos circuitos existían otros que daban cuenta de las ventas de productos que recorrían el mundo de las comunidades formando parte de otras redes de intercambio.

Sin entrar en detalles ni consideraciones sobre la naturaleza u origen de la ganancia, Susan Socolow, (1991), realiza una clasificación de los comerciantes trazando una línea entre el: 1- comerciante *tradicional o típico* o grandes comerciantes monopolistas que invertirían importantes sumas de dinero en el comercio ultramarino, incluyendo entre sus actividades las financieras (préstamos o crédito de dinero) mientras mantenían una estrechos lazos con la burocracia colonial; 2- comerciante *atípico*, incluidos los *comerciantes manufactureros* y los *comerciantes hacendados*, que realizan, en relación a los anteriores, menor cuantía de inversión y estaban relacionados al tráfico de esclavos, plata y a la producción del mercado interno y no alcanzaban a simbolizar lo esperado por las reglas de la alta sociedad colonial.

Referencias bibliográficas

Primera parte. Instituciones

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1953). “El gobierno indígena en México y el proceso de aculturación”. *América Indígena*, XII, pp. 271–297.
- Aizpuru, Patricia Galeana. (1990). “Los estudios para indios en el colegio de Tlatelolco”. En *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena* (pp. 111–134). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47w4n0.10>
- Albó, Xavier. (1966). “Jesuitas y culturas indígenas. Perú, 1568–1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación”. *América Indígena*, XXVI(3–4), julio–octubre, pp. 249–308; 395–445.
- Armani, Alberto. (1982). *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El “Estado” jesuita de los guaraníes (1609–1768)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barnadas, Josep M. (1990). “La Iglesia católica en la Hispanoamérica colonial”. En Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina: América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Bixio, Beatriz y González Navarro, Constanza. (2009). «Dominación, resistencia y autonomía en el extremo sur del virreinato del Perú (siglos XVI y XVII)». *Diálogos. Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, v.13, n° 2, Maringá-Brasil.
- Bixio, Beatriz. (1998). *Identidades étnicas en Córdoba del Tucumán*. Tesis Doctoral, U.N.C., Córdoba.
- Bixio, Beatriz. (2003). “Políticas de la justicia criminal interétnica en Córdoba del Tucumán”. *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LX, v.2.
- Bonnett, Diana. (1992). “Los protectores de naturales en la audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII”. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44289.pdf>
- Bret, Bernard. (1985). “Reflexiones sobre la creatividad espacial en América Latina”. *Cahiers des Amériques Latines*, No. 4, IHEAL, París.
- Calvo, Thomas. (1996). “La ciudad entre hispanidad y mestizaje”. En *Iberoamérica. De 1750 a 1910*. Península. Barcelona.
- Cahiers Vilfredo Pareto (1971). Volume Information. Cahiers Vilfredo Pareto. *Revue Européenne des Sciences Sociales*, 9(24), i–vi. <http://www.jstor.org/stable/40368845>
- Carmagnani, Marcelo. (1982). “Organización social y política de las comunidades indígenas en el siglo XVIII”. *Sábado, Suplemento de unomásuno*, No. 241, México, 19 de junio, pp. 5–7.
- Carrasco, Pedro. (1961). “The Civil-Religious Hierarchy in Mesoamerican Communities: Pre-Spanish Background and Colonial Development”. *American Anthropologist*, LXIII, pp. 483–497.
- Carrasco, Pedro. (1975). “Las transformaciones de la cultura indígena durante la colonia”. *Historia Mexicana*, XXV. México: El Colegio de México.
- Castañeda Delgado, Pilar y Marchena Fernández, Juan. (1992). “La jerarquía de la Iglesia en Indias: el episcopado americano, 1500–1850”, pp. 73–77. Editorial MAPFRE, Madrid. <https://www.larramendi.es/es/consulta/registro.do?id=9889>
- Colmenares, Germán. (1997) [1975]. *Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias. Bogotá.
- Crouzeilles, Carlos. (2022). *Religiosos y sociedad colonial: los religiosos, su ingreso a la Gobernación del Tucumán y su incidencia política en el sistema de explotación económico sobre la sociedad indígena: 1535–1615*. Córdoba: Ferreyra Editor; Programa de Historia Regional Andina. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/546146/Crouzeilles%20Religiosos%20y%20sociedad%20colonial%20con%20cc%20%281%29.pdf>

- Cuevas Arenas, Héctor y Castañeda Morales, Andrés. (2019). "Indios y encomenderos: acercamientos a la encomienda desde la cultura política y el pacto tributario. Valle del río Cauca, 1680-1750". *Historelo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 11, núm. 22, pp. 165-197. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345860256006>
- De la Puente Brunke, José. (2019). "Reflexiones sobre la 'Protección de los Naturales' en el Virreinato del Perú (Siglos XVI y XVII)". *Forum Historiae Iuris*. <https://forhistiur.net2019-03-de-la-puente-brunke>
- Dehouve, Danièle. (2002). "Un periodo transitorio. Las encomiendas: 1520-1550. Cuando los banqueros eran santos". Traduit par Bertha Chavelas Vázquez, *Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos*. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.5305>
- Durston, Alan. (1994). "Un régimen urbanístico en la América hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII". *Historia*, 28(1), 59-115. Recuperado de <https://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/15755>
- Elliot, John H. (1990). "España y América en los siglos XVI y XVII". En *Historia de América Latina*. Ed. Crítica, tomo II, capítulo 1.
- Gamboa M., Juan Alejandro. (2004). "La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650)". *Revista de Indias*, 64(232), 749-770. <https://doi.org/10.3989/revindias.2004.i232.433>
- García Martínez, Bernardo. (1987). *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.
- Gibson, Charles. (1976). *España en América*. Grijalbo. Barcelona.
- Gibson, Charles. (1976). *Los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. Barcelona: Grijalbo.
- Gibson, Charles. (1990). "Las sociedades indias bajo el dominio español". En Leslie Bethell (ed.), *América Latina en la época colonial*, pp. 99-130. Crítica. Barcelona.
- Goffman, Erving. (1970 [1963]). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- González Navarro, Constanza y Grana, Romina. (2013). "Conflictividad y usos sociales en la elite encomendera de Córdoba del Tucumán (Virreinato del Perú- 1573-1700)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Débats. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64801>
- Guarda, Gabriel. (1978). *Historia Urbana del Reino de Chile*. Editorial Andrés Bello. Santiago.
- Guarda, Gabriel. (1983). "Tres reflexiones en torno a la Fundación de la ciudad Indiana". En *Estudios sobre la sociedad iberoamericana*, ed. Francisco de Solano. Madrid. https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_secretaria_general/URBANISMO_Y_VIDA_URBANA.pdf
- Gutiérrez, Ramón. (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Ediciones Cátedra, S.A.
- Haring, Clarence H. (1972 [1947]). *El imperio hispánico en América*. Buenos Aires: Ed. Solar.
- Haring, Clarence. (1966). *El imperio hispánico en América*. Ed. Solar/Hachette.
- Hermosillo, Francisco. (1991). "Indios en cabildo: historia de una historiografía sobre la Nueva España". *Historias*, 26, pp. 25-63. https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_26_025-64.pdf
- Herrera Ángel, Marta. (1998). "Ordenamiento espacial de los pueblos de indios. Dominación y resistencia en la sociedad colonial". *Fronteras de la Historia*, Núm. 2, pp. 93-128. Universidad de Syracuse, Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=20597>
- Jurado, María Carolina. (2012). "Fraccionamiento de una encomienda: una mirada desde el liderazgo indígena. Qaraqara, 1540-1569". *Surandino Monográfico*, segunda sección del Prohal Monográfico, Vol. II, Nro. 2. Buenos Aires. <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>

- Kern, Arno Alvarez. (1982). *Missões. Uma Utopia Política*. Porto Alegre: Mercado Aberto.
- Kobayashi, José María. (1985). *La educación como conquista* (2.ª ed.). México: El Colegio de México.
- Konetzke, Richard. (1970). *América Latina II. La época colonial*. Ed. Siglo XXI, capítulo 5.
- Kossok, Manfred. (1972). *El virreinato del Río de la Plata. Su estructura económico-social*. Ed. La Pléyade.
- Kubler, George. (1942). "Mexican urbanism in the sixteenth century". *The Art Bulletin*, 24. New York.
- Lewis Hanke y Rodríguez, Celso (eds.). (1979). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*. Madrid: Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CCLXXXI. <https://redbiblio.unne.edu.ar/pergamo/documento.php?ui=47&recno=164249&id=RESISTENCIA.47.164249>
- Llubes, Pedro. (1975). "El damero y su evolución en el mundo occidental". *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, C.I.H.E., N° 21. Caracas.
- Lockhart, James. (1952). "Complex Municipalities: Tlaxcala and Tulancingo in the Sixteenth Century". En Charles Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. New Haven, 1952.
- Lockhart, James. (1982). *El mundo hispanoperuano*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Malaga Medina, Alejandro. (2004). "Estudio preliminar" a la visita general del Perú por Francisco Toledo 1570-1575. Arequipa, 1776, p. 21. <https://www.der.una.py/application/files/7715/6754/0829/20181212-revista-academica-facultad-de-derecho-una-2004.pdf>
- Manrique, Nelson. (1986). *Colonialismo y pobreza campesina. Caylloma y el Valle de Colca, siglos XVI-XX*. DESCO. Lima.
- Martínez López-Cano, María de Pilar (Coordinadora). (2010). *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 83. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesiane/iglesiane.html>
- Martínez López-Cano, María de Pilar. (2010). "La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación". En Martínez López-Cano, María de Pilar (Coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación* (pp. 303-352). <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesiane/iglesiane.html>
- Mörner, Magnus. (1986 [1953]). "Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata".
- Morse, Richard. (1984). "The urban development of colonial Spanish America". En Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Vol. 11. Cambridge University Press.
- Murra, John. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ortiz, Fernando. (2002). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Madrid: Cátedra. <https://libroschorcha.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf>
- Ovalle, Alonso de. (2007). *Histórica relación del Reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* (1646). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Publicación original: Roma, Francisco Caballo, 1646. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/historica-relacion-del-reino-de-chile-y-de-las-misiones-y-ministerios-que-ejercita-en-el-la-compania-de-jesus--0/>
- Romano, Ruggiero. (1988). "Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVI-XVII)". *Anuario del IEHS*, III, Tandil. <https://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1988/001%20-%20Romano%20Ruggeiro%20-%20Entre%20encomienda%20castellana%20y%20encomienda%20indiana%20.....pdf>
- Romero, José Luis. (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Saborido Forster, Gustavo. (2019). “La construcción del patrimonio compartido en el Camino de las Estancias Jesuíticas y el conjunto de Alta Gracia”. En Santiago Huerta Fernández e Ignacio Javier Gil Crespo (Coords.), *Actas del Undécimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción* (Vol. 2, pp. 995–1004). Soria: ISBN 978-84-9728-576-6.

Sempat Assadourian, Carlos. (1987). “Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del espacio colonial”. *Anuario de Estudios Americanos*, XLIV. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Spalding, Karen. (1979). *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

Stein, Stanley y Stein, Barbara. (1970). *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI.

Stern, Steve. (1987). *Pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid: Alianza.

Suñé Blanco, Beatriz y Gómez, Amalia. (1987). “Pueblos de indios”. En *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América: La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos*, Tomo II, pp. 139–149. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. <https://dspace.unia.es/handle/10334/574>

Tedesco, Elida M. (2002). “Iglesia y crédito en Córdoba. Los cambios a fines del período borbónico y de las primeras décadas independientes”. En Gardenia Vidal y Pablo Vagliante (Comps.), *Por la señal de la cruz: Estudios sobre la Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, Siglo XVII–XX* (pp. 55–92). Córdoba: Ferreira Editor.

Tell, Sonia y Castro Olañeta, Isabel. (2006). “Actores, proyectos y conflictos en torno a la distribución de los diezmos en el obispado del Tucumán (siglos XVI–XVII)”. En Castro Olañeta, Isabel, Crouzeilles, Carlos, Tedesco, Elida y Tell, Sonia, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Santiago del Estero. Obispado del Tucumán con sede en Santiago del Estero (1681–1699)*, Tomo II. Córdoba: Programa de Historia Regional Andina, Área de Historia, CIFYH-UNC, Ferreyra Editor.

Tell, Sonia. (2022). “Cabildos en pueblos de indios: acceso a los oficios, orígenes y trayectorias de alcaldes y regidores (Córdoba del Tucumán, 1705–1810)”. *Anuario de Estudios Americanos*, 79(2), pp. 641–672. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2022.2.09>

Trelles, Efraín. (1983). *Lucas Martínez Vegazo. Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. Lima.

Troisi Melean, José y Amantino, Magali (Compiladores). (2019). *Jesuitas en las Américas: Presencia en el tiempo*. Buenos Aires: TeseoPress. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.726/pm.726.pdf>

Villamarín, Juan y Villamarín, Judith. “El trabajo indígena, su papel en la organización social y política prehispánica y colonial”. En Marcelo Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (Coords.), *Para una historia de América III. Los nudos (2)*. FCE – Fideicomiso Historia de las Américas – El Colegio de México.

Zambrano, François y Bernard, Olivia. (1993). “El poblamiento durante la colonia”. En *Ciudad y territorio* (1). Institut français d’études andines. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.2094>

Zavala, Silvio y Miranda, José. (1954). “Las instituciones indígenas en la Colonia”. En *Métodos y resultados de la política indigenista en México. Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, vol. VI. México.

Zavala, Silvio. (1948). “Encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española”. En Silvio Zavala (comp.), *Estudios indianos*, pp. 205–307. Colegio Nacional de México.

Zavala, Silvio. (1973). *La encomienda indiana*. México: Porrúa.

Zubizarreta, Ignacio. (2016). “Métodos de evangelización jesuita entre mocovíes y abipones a mediados del siglo XVIII”. *Temas de Historia Argentina y Americana* (En línea), Núm. 24, UCA. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/THAA/issue/view/524>

Segunda parte: economía colonial

Amaral, Samuel. (1989). *Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial: la Estancia de Clemente López Osornio, 1785-1795*. Buenos Aires: Instituto Di Tella.

Arnal, Luis. (2006). “El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. X, núm. 218 (26), 1 de agosto de 2006. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98.

Artola, Miguel (Dir.) (1991 [1920]). *Enciclopedia de Historia de España*. Editores: Alianza. Madrid. Disponible en: <https://laamericaespanyola.com/2015/09/29/la-flota-de-indias/>

Assadourian, Carlos Sempat (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: IEP. Disponible en:

<https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/cc3169a4-6fef-4979-9035-856cf51f8513/content>

Artola, Miguel (Director). (1991 [1920]). *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid: Alianza. Disponible en <https://laamericaespanyola.com/2015/09/29/la-flota-de-indias/>

Assadourian, Carlos Sempat. (1982). *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/cc3169a4-6fef-4979-9035-856cf51f8513/content>

Bakewell, Peter John. (1990). “La minería en la Hispanoamérica colonial”. En Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina: América Latina colonial: Economía*, Tomo 3. Barcelona: Crítica.

Bakewell, Peter. (1976). *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bonialian, Mariano (2011). “México, epicentro semiinformal del comercio hispanoamericano (1680-1740)”. *América Latina en la historia económica*, (35), 7-28. Recuperado en 10 de diciembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532011000100001

Borah, Woodrow W. (1975). *New Spain's Century of Depression*. Berkeley: University of California Press. [Ed. en español: *El siglo de la depresión en Nueva España*, México: Secretaría de Educación Pública, 1975, (Sep-Setentas, 221)].

Bouysse-Cassagne, Thérèse. (2017). “Las minas de oro de los incas, el Sol y las culturas del Collasuyu”. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 46 (1). Consultado el 5 de octubre de 2024. URL: <http://journals.openedition.org/bifea/8354> DOI: <https://doi.org/10.4000/bifea.8354>

Brading, A. (1975). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de Cultura Económica, México.

Burga, Manuel. (1976). *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cahiers Vilfredo Pareto. (1971). Volume Information. *Cahiers Vilfredo Pareto. Revue Européenne des Sciences Sociales*, 9(24), i–vi. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40368845>

Cajías de la Vega, Fernando. (2005). *Oruro 1781: Sublevación de indios y rebelión criolla*. Institut français d'études andines, Cooperación ASDI-SAREC, Universidad Mayor de San Andrés, Instituto de Estudios Bolivianos. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7477>

Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor. (1979). *Historia económica de América Latina*, Vol. 1. Barcelona: Crítica.

Carmagnani, Marcelo, Hernández Chávez, Alicia y Romano, Ruggiero. (1999). *Para una historia de América I. Las estructuras*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

Carmagnani, Marcelo. (2001). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

- Céspedes del Castillo, G. (1986). “La avería en el comercio de Indias, Sevilla”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. II (tirada aparte, 1945), pp. 515-698. En Manuel Muñón de Lara (dir.), *América Hispánica (1492-1898)*, Tomo VI de: *Historia de España*, Barcelona.
- Florescano, Enrique (coord.) (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI editores. Versión digital: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_por_programa_detalle.php?campo=programa&texto=20&id_libro=453
- Chaunu, Pierre (1974). *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos, siglos XVI, XVII y XVIII, estadísticas y atlas*. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México.
- Chaunu, Pierre y Chaunu, Huguette. (1955–1960). *Séville et l'Atlantique (1504–1650)* (12 vols.). París: SEVPEN. París.
- Chayanov, Alexander V. (1966). *The Theory of the Peasant Economy*. Illinois: The American Economic Association.
- Chevalier, Francois. (1976). *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cipolla, Carlo (1991). *Conquistadores, piratas, mercaderes: La saga de la plata española*. Fondo de Cultura Económica, Alianza Editorial, Madrid.
- Crespo Solana (2018). “El comercio colonial español de la Carrera de Indias: historiografía y método en el análisis de una estrategia de redes”. *Anuario de Estudios Americanos*, 75(2), 577–606. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2018.2.07>
- Florescano, Enrique (Coordinador). (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_por_programa_detalle.php?campo=programa&texto=20&id_libro=453
- Frank, André Gunder. (1982). *La agricultura mexicana: transformación del modo de producción, 1521-1630*. México: ERA.
- Garavaglia, Juan Carlos (1983). *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*. Enlace Grijalbo, México.
- Garavaglia, Juan Carlos. (1999). *Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- García Fuentes, L. (1980). *El Comercio español con América, 1650-1700*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gelman, Jorge (1996). *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida: UNIARA, Sevilla.
- Gil Montero, Raquel. (2022). La mita potosina en la segunda mitad del siglo XVII. *Diálogo andino*, (69), 81-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000300081>
- Grosso, Juan Carlos y Garavaglia, Juan Carlos (1996). *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Gelman, Jorge. (2021). *Campesinos y estancieros: una región del Río de la Plata a finales de la época colonial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gibson, Charles. (1981 [1964]). *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo XXI.
- Hamilton, Earl J. (1975). *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Ariel, Barcelona.
- Haring, C. H. (1979). *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Lucena Salmoral, M. (1996). “La flota de Indias”, en *Cuadernos Historia* 16, nº 74, Madrid. Disponible en: http://www.almendron.com/historia/moderna/flota_indias/flota_00.htm

- Keith, Robert G. (1971). Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America: A structural analysis. *Hispanic American Historical Review*, 51, 431–446.
- Korol, Juan Carlos y Tandeter, Enrique. (1999). *Historia económica de América Latina: problemas y proceso*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Lacueva Muñoz, Jaime. (2008). “La introducción a la amalgamación en Zacatecas: el equilibrio entre recursos naturales y tecnología”. En Nuria Salazar Simarro y Jesús Paniagua Pérez (Coords.), *La plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*. Congreso Internacional, México D. F. León, España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=730772>
- Lamikiz, Xabier. (2024). “La transformación fiscal de la Carrera de Indias española en el siglo XVII: una reinterpretación”. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1–22. <https://doi.org/10.1017/S0212610924000077>
- Langue, Frederique. (1998). La historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones. *Secuencia*, (42), 65–116. DOI: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i42.626>
- León Sáenz, Jorge. (2009). “Los astilleros y la industria marítima en el Pacífico americano: siglos XVI-XIX”. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 10, núm. 1, febrero-agosto, pp. 47-90. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/439/43913137003.pdf>
- León-Portilla, Miguel. (2013). *Historia documental de México* (edición en línea). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/vol01.html
- Lockhart, James. (1968). *Spanish Peru, 1532-1560*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Lockhart, James. (1969). Encomienda and hacienda: The evolution of the great estate in the Spanish Indies. *Hispanic American Historical Review*, 49, 411–429.
- Lockhart, James. (1996). *El mundo hispanoamericano 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lugar, Catherine (1993). “Los comerciantes”. En: Hoberman, Louisa Schell y Socolow, Susan (Op. cit.).
- Macleod, Murdo J. (1990). “España y América: el comercio atlántico, 1492-1720”. En Bethell, Leslie (Comp.), *Historia de América Latina*, Volumen 2. Cambridge University Press - Crítica, Barcelona.
- Márquez Frías, José. (2008). “Plata: producción y comercio en el noroeste novohispano. Siglos XVIII y XIX”. En Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Coords.), *La plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de León. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=730772>
- Martínez López-Cano, María del Pilar (2021). “Comercio y comerciantes en la época colonial. Entre la historia económica y la historia social”. En Martínez López-Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 245-276. Edición electrónica en PDF (2022): https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/956/757_r_09.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Mayo, Carlos. (1987). Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial. *Anuario IHES*, (2), Tandil.
- Mayo, Carlos. (2004). *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Miño Grijalva, Manuel (1992). “Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana”. *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 42(166), 221-260.
- Miño Grijalva, Manuel. (1985). *La manufactura colonial: la constitución técnica del obraje*. México: El Colegio de México. Disponible en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250782/1/La-manufactura-colonial.pdf>
- Miño Grijalva, Manuel. (1988). La política textil en México y Perú en la época colonial. *Historia Mexicana*, 38(2), 283–321.

Mörner, Magnus. (1975). La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes. En Enrique Florescano (Coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 493–500). México: Siglo XXI.

Moutoukias, Zacarías (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Moutoukias, Zacarías (1999). “Contrabando y sector externo en Hispanoamérica colonial”. En Carmagnani, Marcello; Hernández Chávez, Alicia y Romano, Ruggiero (Coord.), *Para una historia de América*, 3 tomos. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, México.

Orche García, Enrique y Amaré Tafalla, María Pilar. (2015). “Transporte de mercurio desde Huancavelica a Potosí en el Perú colonial”. *De Re Metallica. Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, núm. 25, pp. 53-74. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6000342>

Paniagua Pérez, Jesús y Salazar Simarro, Nuria (Coords.). (2008). *La plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de León. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=730772>

Pérez Sáenz de Urturi, Juan-Eusebio. (1985). “La minería colonial americana bajo la dominación española”. *Boletín Millares Carlo*, núm. 7-8, pp. 53-120. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1448695>

Powell, Philip Wayne. (1977). *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Puig Carrasco, Alberto y Díaz-Sánchez, Carmen. (2023). “Despoblados y fuertes: el presidio de Ojuelos (Ojuelos de Jalisco, México) y su dominio desde la Arqueología del paisaje”. *Arqueología*, 29(3), 11663. <https://doi.org/10.34096/arqueologia.t29.n3.11663>

Puig Carrasco, Alberto. (2022). “Nueva Galicia en llamas: aspectos estratégicos en la Guerra del Mixtón”. *Letras Históricas*, (26), e7357. <https://doi.org/10.31836/lh.26.7357>

Robaldo, Daniel. (2020). “Las ‘huayras’, hornos para la metalurgia (cosmogonía y antecedentes de la disciplina material en América del Sur)”. En *Anexo I de El felino en el mito andino del Hombre Puma* (1.^a parte). Disponible en: https://www.parquepuntadevacas.net/Producciones/Daniel_Robaldo/LAS_HUAIRAS_Hornos_de_America.pdf

Romano, Ruggiero (1998). *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, México.

Romano, Ruggiero. (1971). “Sous-développement économique et sous-développement culturel. À propos d’André Gunder Frank”. *Cahiers Vilfredo Pareto. Revue Européenne des Sciences Sociales*, 24, pp. 271-279. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40368866>

Romano, Ruggiero. (1992). “El feudalismo americano”. En *Consideraciones*. Lima: Fomciencias-Instituto Italiano de Cultura.

Salas Olivari, Miriam. (2004). Trabajo y salario en los obrajes del Perú colonial a través de sus fuentes, siglo XVI. *América Latina en la Historia Económica*, (22), julio–diciembre. Disponible en: <https://www.acuedi.org/ddata/833.pdf>

Salas Olivari, Miriam. (2020). Manufacturas y precios en el Perú colonial, la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII. En Carlos Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú II: Economía del período colonial temprano*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú - Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/economia/2-economia-colonial-temprano.pdf>

Salazar Carreño, Robinson. (2009). Las haciendas sangileñas en el siglo XVIII: infraestructura, mercado y mano de obra. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 14(1). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/445956>

Salazar-Soler, Carmen y Absi, Pascale. (1998). “Ser minero en Huancavelica y Potosí: una aproximación antropológica”. *Journal de la Société des Américanistes*, 84(1), pp. 121–145. <https://doi.org/10.3406/jsa.1998.1772>

Salazar-Soler, Carmen. (2009). “Minería y moneda en la época colonial temprana”. En Carlos Contreras (Ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo 2: Economía del período colonial temprano*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú - Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/economia/2-economia-colonial-temprano.pdf>

Sempat Assadourian, Carlos. (1982). *El sistema de la economía colonial: mercado interior, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Simpson, Lesley Byrd. (1938). *Studies in the administration of the Indians in New Spain*. California: University of California.

Socolow, Susan (1978). “La burguesía comerciante de Buenos Aires en el siglo XVIII”. *Desarrollo Económico*, 70, Buenos Aires, 205-216.

Socolow, Susan (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Ediciones De la Flor, Buenos Aires.

Tandeter, Enrique. (1981). “La producción como actividad popular: ladrones de minas en Potosí”. *Nova Americana*, 4, pp. 43–65. Disponible en: <https://www.pueblos-originales.ucb.edu.bo/digital/106001364.pdf>

Tandeter, Enrique. (1992). *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692–1826*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.

Tandeter, Enrique. (2015). “Sobre el análisis de la dominación colonial”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (43), pp. 17–30. Recuperado el 15 de junio de 2024 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672015000200003&lng=es&tlang=es

Van Young, Eric. (1986). La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial. *Historias*, (12), 23–66. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15204>

Volume Information. (1971). *Cahiers Vilfredo Pareto*, 9(24). <http://www.jstor.org/stable/40368845>

Wolf, Eric y Mintz, Sydney. (1975). Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y Las Antillas. En Enrique Florescano (Coord.), *Haciendas, latifundio y plantaciones en América Latina* (pp.

Yépez, Alden. (2016). “Las minas de oro del Río Santa Bárbara en el austro ecuatoriano: de las quejas españolas coloniales del siglo XVII a la ideología prehispánica profunda de los pueblos aborígenes”. *Diálogo Andino*, (49), pp. 397–408. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812016000100035>

Zagalsky, Pablo Carlos. (2014). “La mita de Potosí: una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (siglos XVI-XVII; Charcas, Virreinato del Perú)”. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 46(3), pp. 375–395. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32631883005>

Zavala, Silvio y Trabulse Atala, Elías. (1988). *Estudios acerca de la historia del trabajo en México: homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala*. México: El Colegio de México. <https://muse.jhu.edu/book/74664>

Capítulo IV

**El orden colonial ante las Reformas borbónicas del
Siglo XVIII**

El orden colonial ante las Reformas borbónicas del Siglo XVIII

En el presente capítulo se articula una mirada del complejo proceso de transformación experimentado por el orden colonial hispanoamericano entre el siglo XVII y la consolidación e impacto de las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII. Este recorrido fue organizado en torno a tres grandes momentos, por un lado, el siglo XVII como punto de anclaje para reflexionar sobre la situación de las colonias ante la crisis; por otro, el sendero de reorganización impulsado por la monarquía borbónica que culminará imponiendo un nuevo modelo de administración, comercio y control colonial y; finalmente, la marcha de las repercusiones derivadas de esas transformaciones en la economía y sociedad colonial situadas hacia finales del siglo XVIII.

El texto comienza emplazando el siglo XVII europeo entre la crisis y el orden absolutista, e introduciendo el debate, conforme señala la historiografía americana, respecto a existencia de una crisis en América. Ciertamente, el siglo XVII fue una etapa de profundas transformaciones para Europa, marcadas por una conjunción de dificultades económicas, sociales, políticas y climáticas que afectaron de manera desigual a las diversas regiones del continente. En ese contexto, los Estados mediterráneos, y en particular España, experimentaron un retroceso en contraste, las economías del norte de Europa, como la inglesa y la holandesa que lograron adaptarse al nuevo contexto consolidando su poderío comercial y financiero. Así, los espacios dominados por las potencias europeas receptorán, de algún modo, derivaciones de la crisis en las metrópolis y comenzarán a desarrollar respuestas internas para sostenerse. De este modo, el siglo XVII, se configura como una etapa que sirve de antesala para comprender los procesos de reorganización que se desplegarán en el mundo colonial a lo largo del siglo XVIII. Mas aun, considerando que en ese entorno se produce la ocupación territorial — iniciada en el siglo anterior en el Caribe, Circuncaribe y América del Norte— de Francia, Holanda e Inglaterra en el continente que dará lugar a la emergencia de nuevas territorialidades y consecuentemente, a la expansión de rivalidades coloniales.

Algunas investigaciones sobre la existencia de crisis en los dominios americanos han planteado que, en ese contexto, las colonias comenzaron a vivir “más de sí mismas” (Lynch, 1976), desarrollando una economía con relativa independencia de la metrópoli. En torno a ello, la historiografía ha debatido *in extenso* sobre la naturaleza y profundidad de la crisis del siglo XVII en Hispanoamérica y, los estudios más relevantes, han removido interrogantes dando lugar a interpretaciones, que oscilan entre la existencia de una crisis, la emergencia de una economía más autosuficiente y, la coexistencia de experiencias regionales dispares. Respecto a la primera tesis, autores como Hamilton (1988), Romano (1962) y Chaunú (1972), vincularon la decadencia minera — especialmente la de Potosí— con la caída de la demanda europea y una baja sostenida en las remesas metálicas enviadas hacia España asociándola, también, al deterioro del comercio atlántico y a la disfuncionalidad del sistema de flotas. Esa perspectiva sustenta que América colonial también experimentó dificultades significativas en sintonía con la decadencia del sistema imperial español lo cual habría provocado una contracción en los centros económicos coloniales.

En tanto, Carlos Sempat Assadourian (1982) apuntando a una transformación en la estructura productiva del espacio económico colonial potosino, revela una recomposición del sistema comercial vinculado a las dificultades provenientes del régimen de flotas y a la pérdida de la supremacía del vínculo Lima y Potosí.

En contraste con la tesis de la crisis generalizada, otras líneas analíticas como la de John Lynch (1976) se centraron en la mayor independencia y autosuficiencia de América, planteando que el debilitamiento del poder imperial español durante el siglo XVII generó condiciones favorables para una progresiva autonomía económica de las colonias donde las elites criollas cobraron protagonismo. Esto es, mientras la metrópoli perdía capacidad de control fiscal y administrativo y la minería americana se mostraba decadente, surgieron acciones tendientes al incremento de una diversificación productiva regional orientada al abastecimiento del mercado interno. Así, surgieron mercados regionales, se fortalecieron los obrajes y haciendas, y las elites criollas comenzaron a controlar crecientemente el excedente económico generando una reactivación dentro del mundo americano. Pues, las colonias, pasaron a invertir localmente una proporción creciente de sus recursos —disminuyendo significativamente las remesas dirigidas hacia la metrópoli—, al tiempo que, en términos administrativos, defensivos y comerciales, se volcaban “hacia adentro”.

Otros análisis, repensando la hipótesis de una crisis en América, demostraron el desarrollo de una experiencia heterogénea en el siglo XVII resaltando la coexistencia de regiones en crisis y otras en situación expansiva. Al respecto, Jorge Gelman (2019), rescata la diversidad de experiencias regionales dentro del mundo colonial señalando que algunas regiones, como el Alto Perú, experimentaron declives mineros y comerciales, mientras otras, como el Paraguay o el Litoral rioplatense, registraron crecimiento económico, expansión del comercio y consolidación de mercados locales. Sobre la base de los datos aportados por Michel Morineau (1985), Gelman, argumenta que las cifras referentes a la caída del comercio o la producción podrían estar más relacionadas con la pérdida de capacidad fiscal de la Corona que con una real contracción económica americana. Asimismo, subraya que la minería en México, particularmente en Zacatecas, comenzó a recuperarse hacia fines del siglo XVII, marcando un nuevo ciclo de expansión que se acentuará en el siglo siguiente.

Con todo esto, podríamos decir que, más que una crisis estructural americana, se verificó una crisis del sistema imperial español que permitió a las colonias experimentar márgenes crecientes de autonomía lo que, sin embargo, servirá de argumento para el diseño de las reformas que devendrán poco después, con el cambio dinástico.

Siguiendo esa línea, la segunda parte del capítulo se aboca al siglo XVIII partiendo de una breve contextualización de los tiempos cambiantes donde se sitúa la llegada de los Borbones al trono español y su proyecto reformista, fundamentado en el Despotismo Ilustrado, para discurrir, luego, sobre los nodos que conllevaron a lo que se ha dado en llamar “segunda conquista de américa”. El hito fundante se vincula a la Guerra de Sucesión Española, tras la cual, la nueva monarquía, comienza a implementar una serie de reformas con el objetivo de recuperar el control político y económico de las colonias al

solo efecto de fortalecerse a sí misma mediante una reorganización político-administrativa y económica. De ahí que, las acciones reformistas, conforman los procesos medulares del siglo XVIII en el ámbito colonial, no solo por la ambición reorganizadora, sino por el impacto estructural en las relaciones entre la metrópoli y sus colonias.

Las transformaciones, impulsadas con fuerza a partir del reinado de Carlos III, buscaron aumentar la eficiencia fiscal, consolidar el control político sobre los territorios ultramarinos y fomentar una mayor integración económica del imperio. En el plano económico, el foco reformista, fue colocado en la progresiva liberalización del comercio y comenzó con la imposición de los Navíos de Registro y continuó con el Reglamento de Libre Comercio de 1778. Ambas, vinieron a quebrantar el rígido sistema comercial de puerto único impuesto por los Austrias —basado en el monopolio de Sevilla y las flotas y galeones— al autorizar el tráfico directo entre distintos puertos españoles y americanos. Así, el sistema de navíos de registro anticipó esta apertura ofreciendo —en contraste con las flotas— una mayor flexibilidad en el tránsito comercial. Su institucionalización en la Real Orden de 1754 y su afianzamiento posterior sentaron las bases del nuevo comercio colonial, marcando el declive del sistema de ferias y convoyes que había regido durante más de dos siglos (García-Baquero, 1976). Estas medidas pretendían —sin ceder la exclusividad del vínculo— habilitar una mayor frecuencia de intercambios entre las colonias y la metrópoli para forzar una reducción del contrabando fortaleciendo regiones como el Río de la Plata, que adquirieron un rol protagónico en la nueva dinámica de dominación (Lamikiz, 2007; Stein & Stein, 2000). Según Lynch (1976), estas decisiones pueden ser vistas, además, a partir de la presión ejercida por los sectores mercantiles —tanto en la península como en las colonias— que demandaban mayor dinamismo en los intercambios y denunciaban las trabas del viejo monopolio. Asimismo, el auge del contrabando en el Caribe, el Río de la Plata y otras regiones ponía en evidencia que una nueva lógica de funcionamiento en la economía colonial había comenzado y no se condecía ya con la impuesta por la metrópoli.

Hasta mediados del siglo XVIII, el comercio entre España y sus colonias se había regido por un sistema altamente regulado, cuyo objetivo principal era garantizar el monopolio metropolitano y asegurar el flujo de metales preciosos hacia la península. Este sistema basado en las flotas y galeones o convoyes que salían de Sevilla (y más tarde Cádiz) con productos europeos hacia América y retornaban con metales preciosos y otras riquezas, generaba múltiples problemas. Su rigidez ocasionaba retrasos, pérdidas económicas, desabastecimientos de productos, costos elevados y, consiguientemente, el desarrollo de un comercio ilícito en expansión. Ante estas deficiencias, la Corona introdujo los Navíos de Registro que permitían una alternativa más flexible, viajes individuales, previa autorización y registro de la carga y destino. Esta modalidad coexistió inicialmente con el sistema de flotas, pero gradualmente fue desplazándolo al mostrar su mayor eficiencia y adaptabilidad (García-Baquero, 1976; Lamikiz, 2007). En ese contexto, se podría pensar, que el Reglamento de Libre Comercio de 1778 representó también una posibilidad en el proceso de flexibilización comercial. El reglamento, impulsado por José de Gálvez, ministro de Indias y figura central del reformismo borbónico, estableció la apertura de trece puertos peninsulares y veinticuatro puertos americanos para la actividad comercial.

Entre ellos se destacaban Buenos Aires, Montevideo, La Habana y Veracruz, que pasaron a ocupar un rol estratégico en el circuito atlántico (Lamikiz, 2007). Esta institucionalización pretendía alentar el intercambio de productos y posibilitar el incremento de los ingresos fiscales. De hecho, contribuyó, de alguna manera, al crecimiento económico de varias regiones periféricas, especialmente el Río de la Plata, que dejó de depender de Lima para su abastecimiento y consolidará su protagonismo como proveedor de cueros, tasajo y otros productos ganaderos (Stein & Stein, 2000; Halperín Donghi, 2003). Empero, cabe aclarar que, el “libre comercio”, no fue tan libre, y no implicó una apertura total pues, las restricciones arancelarias, los productos permitidos y la exclusión a las potencias extranjeras seguían evidenciando el control metropolitano. Al decir de Brading (1990), se trató más bien de una liberalización controlada, diseñada para contener el contrabando y reforzar la soberanía fiscal de la Corona.

Con esos objetivos y los tendientes a fortalecer su autoridad frente a las elites locales y reducir la corrupción heredada del sistema de ventas de cargos, en paralelo a la descentralización económica, los Borbones, fueron concretando la reestructuración administrativa. El modelo francés sirvió de base para erigir, en diversas regiones americanas, el sistema de Intendencias instituidas como nuevas unidades políticas a cargo de funcionarios peninsulares con atribuciones amplias en lo fiscal, judicial y militar. Asimismo, reorganizó el espacio político mediante la creación de dos nuevos virreinos —desprendidos del Virreinato de Perú— el de Nueva Granada y el del Río de la Plata (1776), cuyo propósito, entre otros, era contrarrestar la influencia de Lima y frenar el avance británico y portugués en el Atlántico Sur (Halperín Donghi, 2003; Brading, 1990). Estas reformas incluyeron también el fortalecimiento del aparato militar, con la creación de milicias locales y astilleros, como los de La Habana y Montevideo, financiados por las propias colonias. Se trató de una estrategia que combinó la centralización del poder con cierta delegación responsabilidades en las milicias en un contexto de creciente competencia con otras potencias coloniales europeas (Lynch, 1976). No obstante, como lo advierte Halperín Donghi (1985), estas transformaciones orientadas a modernizar el aparato imperial hicieron más evidente la contradicción entre un modelo absolutista centralizador y la creciente capacidad organizativa y económica de las sociedades coloniales. La burocratización del sistema colonial, la presión fiscal y la marginación de los criollos en los puestos clave del gobierno estimularon resistencias que, con el tiempo, alimentarían los movimientos emancipatorios.

Este telón de fondo allana el camino para que el contenido del capítulo se deslice por la tercera parte y se centre el diverso siglo XVIII tratando de rescatar los efectos concretos de las reformas, incluyendo resistencias, rebeliones y procesos de transformación social. En ese punto, tratamos de enfatizar el impacto desigual de las reformas, según las regiones y sectores sociales implicados puesto que darán lugar a una amplia gama de respuestas que oscilarán entre la adaptación y la resistencia.

Es preciso mencionar que como resultado del proceso, algunos espacios coloniales experimentaron un crecimiento económico y una integración más dinámica al circuito atlántico, otras —especialmente aquellas que habían sido centrales en el modelo anterior

como Lima, Potosí o Quito— vieron debilitada su posición al ser afectadas por los desequilibrios provocados, como señala Lynch (1976), por el traslado del eje económico hacia el Atlántico que supuso el debilitamiento del antiguo centro andino del poder colonial. Por cierto, uno de los cambios más notorios se liga a la redistribución del poder dentro del aparato colonial. La centralización impulsada por la creación de intendencias y de nuevos virreinos —como el del Río de la Plata en 1776— excluyó a las elites criollas de los centros de poder. En su lugar, la Corona, con el objetivo de garantizarse fidelidad directa (Halperín Donghi, 2003), ordenó a funcionarios peninsulares, motivando un creciente resentimiento entre los criollos quienes, al mismo tiempo, fueron afirmando su identidad como grupo diferenciado dentro del orden colonial. La vida de distintos grupos y sectores económicos estuvo condicionada, en general, por el aumento de la presión fiscal, en tanto, la de los sectores indios, en particular, fue sacudida por una mayor carga laboral y tributaria. De resultas, los conflictos se expandieron mostrando el descontento de comuneros y de las comunidades indígenas que, afectadas por siglos de explotación, reaccionaron con creciente hostilidad ante la profundización del control imperial (Brading, 1990; O’Phelan Godoy, 2001).

De ahí la diversidad pues, los cambios impuestos por la metrópoli lograron reconfigurar el mapa económico, y transformar las relaciones sociales y políticas en las colonias generando efectos múltiples y contradictorios. Si bien, alcanzaron ciertos objetivos como la racionalización administrativa y reactivación económica, también generaron profundas tensiones sociales y políticas. Como señalan Stein y Stein (2000), el siglo XVIII fue tanto un tiempo de crecimiento como de tensiones acumuladas puesto que, mientras se instituían beneficios para ciertos sectores, se forjaba exclusión, animadversión y conflictos en otros, principalmente, entre los criollos excluidos del poder y en las comunidades indígenas sometidas a una mayor presión laboral y fiscal dado la mayor carga en el tributo indígena, del repartimiento de mercancías y el incremento de las alcabalas.

En ese ambiente, propicio para las reacciones sociales, se cultivaron las contestaciones de los distintos sectores —que poseían diferentes intereses— mancomunadas en el rechazo a algún aspecto de las políticas borbónicas. Si bien, éstas no fueron homogéneas, ni actuaron de modo lineal, abarcaron un espectro amplio manifestándose como resistencias pasivas, formas cotidianas de desacato, revueltas organizadas, rebeliones indígenas masivas y conspiraciones criollas, muchas de las cuales anticiparon el horizonte revolucionario del siglo XIX. El último cuarto del siglo XVIII fue particularmente fértil en este tipo de expresiones. Según Scarlett O’Phelan Godoy (2001), el ciclo de rebeliones indígenas entre 1742 y 1783 refleja una creciente articulación entre el rechazo al aumento del tributo, el abuso de las autoridades coloniales, el descontento ante la imposición de nuevas formas de control social y las acciones parroquiales. Estas no fueron episodios aislados, sino manifestaciones de una crisis estructural que evidenció los límites del despotismo ilustrado aplicado en un contexto pleno de desigualdad y explotación. Tocante a las revueltas en el Perú colonial, O’Phelan, formula una tipología de que permite clasificar los movimientos según sus motivaciones y composición social y distingue entre, 1-revueltas tributarias, motivadas por la presión fiscal sobre las comunidades indígenas; 2-rebeliones étnico—territoriales,

que expresaban conflictos por tierras o autonomía comunal; 3- rebeliones mesiánicas y milenaristas, con fuerte carga simbólica y religiosa; 4-levantamientos político-militares de mayor escala, con objetivos de reforma o ruptura del orden colonial. Dentro del último grupo se inscribiría la rebelión de Túpac Amaru II (1780-1781), sin duda la más emblemática de todas, liderada por José Gabriel Condorcanqui, cacique de Surimana y descendiente de la jerarquía incaica. Esta lucha comenzó con el ajusticiamiento del corregidor Antonio de Arriaga y se expandió rápidamente por el sur andino. Reunió a miles de indígenas, mestizos e incluso algunos criollos, articulando demandas que combinaban la defensa del fuero indígena, el rechazo a los repartos forzosos y la crítica al dominio peninsular (O'Phelan Godoy, 2001; Halperín Donghi, 2003).

El ciclo de protestas no debe leerse exclusivamente, según Cornblit (1987), como un fenómeno étnico o tributario, sino como un preludio de la politización de las masas coloniales. En su análisis sobre las rebeliones de fines del siglo XVIII, identifica elementos de racionalidad estratégica, conciencia de desigualdad y proyectos alternativos de organización social que desbordaban las demandas tradicionales. En particular, subraya que, en varios casos, se trató de movimientos interétnicos y regionales, donde los liderazgos indígenas apelaron a un discurso de justicia imperial traicionada, pero también diseminaron ideas que luego serían reapropiadas por los movimientos emancipatorios criollos. Desde esta perspectiva, las rebeliones y revueltas del siglo XVIII no fueron simplemente expresiones de desesperanza, sino procesos complejos en los que confluyeron intereses diversos y donde se expresó, de manera embrionaria, una crítica profunda al sistema colonial. En su conjunto, constituyeron una especie de laboratorio étnico político de enorme relevancia que dejó una memoria de resistencia activa y formas organizativas que serían retomadas décadas después durante las guerras de independencia.

Ciertamente, hacia finales del siglo, el sistema colonial español se encontraba inmerso en una profunda y caótica transformación, cuyas consecuencias comenzaban a delinear los contornos de un nuevo escenario político. Las Reformas Borbónicas que pretendieron recuperar el control sobre las colonias, revitalizar el comercio y modernizar la administración, lograron una reconfiguración del orden imperial, pero a costa del desgaste de las estructuras sobre las que había descansado la dominación española en América. De ahí que, como sostiene Oscar Cornblit (1987), las revueltas de fines del siglo XVIII no fueron únicamente una reacción a las condiciones materiales impuestas por las reformas, sino más bien, la expresión de un quiebre más profundo en la relación entre gobernantes y gobernados. A partir de ellas, comienza a germinar una nueva sensibilidad política, una noción de “ciudadanía” y de pertenencia que trasciende la lealtad al monarca y se orienta hacia el autogobierno y la soberanía regional.

Se podría decir entonces que, las reformas, lejos de asegurar la continuidad del imperio terminaron por acelerar las contradicciones abriendo camino hacia su desarticulación. La corona, como advierte Halperín Donghi (1985), al intentar recomponer el “pacto imperial” reafirmando la autoridad real, hizo más palmaria la incompatibilidad entre un Estado absolutista y unas sociedades coloniales cada vez más complejas, estratificadas y con intereses propios. En ese ambiente, la circulación de las ideas ilustradas —aunque controladas por la censura borbónica— contribuyó a alimentar el pensamiento crítico entre las elites criollas que reclamaban mayor representación y autonomía —poniendo cuestión la noción de “reforma” impulsada por el despotismo ilustrado— mientras construían un imaginario político alternativo que combinaría elementos del republicanismo clásico, el liberalismo económico y las tradiciones de justicia local, dando origen a nuevas formas de pensar el poder y la sociedad (Chiaramonte, 2004).

Con todo esto, el siglo XVIII puede verse como una bisagra, en la que se consolidaron tanto los mecanismos de dominación borbónica como las condiciones que harían posible su ruptura en el siglo siguiente (Halperín Donghi, 2003; O'Phelan Godoy, 2001). En otras palabras, las Reformas, en lugar de fortalecer la dominación española, contribuyeron a debilitar sus bases políticas y sociales incrementando las tensiones entre la metrópoli y las colonias, entre criollos y peninsulares, y entre autoridades y pueblos indios. Allí se asentaron los cimientos que promovieron las rebeliones del último cuarto del siglo XVIII y, finalmente, los movimientos independentistas del siglo XIX. En definitiva, se constituyó un proceso de lenta acumulación de tensiones, conflictos, contradicciones y alternativas que servirá de sostén tanto, al tiempo crepuscular de la dominación colonial como, al del preludio de un nuevo orden.

Hacia el orden colonial reformado en el Siglo XVIII

El dominio colonial Español en el Siglo XVII. España implicada en la crisis, América no tanto

Un período de crisis puede ser un excelente mirador para testimoniar acerca de la fortaleza o las falencias de una estructura económica social. Assadourian (1982: 124)

El siglo XVII europeo entre la crisis y el orden absolutista

Europa transitó

1-la primera mitad del siglo XVII entre crisis y guerra

Hubo un gran retroceso que afectó más a los Estados mediterráneos ya que se planteó una evolución global negativa de la economía y del crecimiento poblacional. Eso sucedió en casi toda Europa pero con diferencias regionales dado el distinto impacto social y económico. Por ejemplo, las economías holandesa e inglesa se beneficiaron.

- La crisis puso fin a la etapa de crecimiento demográfico.
- Se profundizó la inestabilidad política y social.
- La producción agraria fue atravesada por sucesivas caídas de producción.
- Grandes hambrunas favorecieron la aparición de epidemias y pestes.

2-la Segunda mitad del siglo XVII entre la “Recuperación y Orden”

- El “orden” después del caos fue impuesto por las Monarquías Absolutas: consolidación del absolutismo monárquico – Antiguo Régimen. El rey concentró el poder (no existía división de poderes), pues se encargaba de dictar leyes y decretos (atribución legislativa) y de juzgar y condenar (atribución judicial). Modelo clásico de Estado Absolutista: Francia de Luis XIV.
- La teoría económica que acompañó al siglo XVI, XVII y la primera mitad del siglo XVIII fue el Mercantilismo cuyas formas de acumulación se particularizaron en cada caso pero siempre acordes al concepto de que los países son más ricos y prósperos mientras más metales preciosos puedan acaparar como base de una posición internacional relevante. Los principales estilos mercantilistas: 1-Bullionismo o mercantilismo español: acumulación de riqueza mediante la obtención directa de metales preciosos; 2-Colbertismo o mercantilismo francés: obtención de metales a través de la venta de productos manufacturados de alta calidad, finura y precio y; el 3-Comercialismo o mercantilismo británico de Cromwell: priorizó el volumen de la comercialización de manufacturas nacionales a precio competitivo aplicando reglas de navegación que permitían el ingreso de oro y plata.

La crisis del siglo XVII: Interpretaciones

Para un contemporáneo de esos tiempos como Voltaire, se trató de un siglo de carestías y desastres poblacional, climático, religioso y político. Muchos analistas actuales enfocaron la crisis desde posicionamientos y enfoques teóricos particulares, por ejemplo,

- Para Kriedte, fue una crisis malthusiana y social, una crisis del sistema feudal que encamina la transición al capitalismo. Los poderes feudales imponen más cargas al notar la caída de sus tasas feudales y los campesinos reaccionaron a la presión agudizando los conflictos.
- Para Maurice Dobb, la crisis es clave para entender la transición del feudalismo al capitalismo. Distingue la situación de los países reforzados como Inglaterra, encaminada hacia la Revolución burguesa-Revolución industrial, de la de los países perjudicados como la Monarquía Española de los Habsburgo.
- Para Geoffrey Parker es una combinación de factores articulados clima, política y religión.
- Para Eric Hobsbawm fue la última fase de la transición del feudalismo al capitalismo, fue una crisis estructural (no coyuntural) que gestó el paso final de la transición de la economía feudal a la capitalista.

Puedes revisar el siglo XVII en Formento (2024). Disponible en https://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2024/02/Elementos-nodales-de-la-Historia-Sociocultural_Tomo-II.pdf

En el Siglo XVII, no todo fue crisis. América vivía más de sí misma

En España, casi todo el siglo XVII se halla contenido por los gobiernos de los denominados **Austrias Menores (1621-1700)**: Felipe III, Felipe IV y Carlos II, caracterizados por la debilidad política y el desmanejo económico. En ese contexto se produce un avance comercial de Inglaterra y Francia y la intensificación de su presencia en las colonias americanas.

La crisis desatada en España tuvo su correlato en las colonias dado que la corona:

- Intentó obtener una mayor recaudación impositiva aumentando imposiciones y cargas coloniales.
- Los funcionarios coloniales dejaron de percibir sus salarios o tuvieron recortes importantes. Para mantener sus ingresos vulneraron las leyes aplicando estrategias como el repartimiento de mercaderías.
- Los controles peninsulares sobre las colonias fueron menos frecuentes y eficaces y la venta de cargos se tornó moneda corriente.
- El Contrabando se incrementó ante la falta de vigilancia en los puertos y caminos.
- La administración colonial se tornó compleja, los controles territoriales eran difíciles debido a la extensión de las unidades administrativas americanas, a las distancias existentes entre los puntos de consumo y los puertos habilitados, entre las regiones y las capitales virreinales sumadas a la lentitud en la comunicación dado los medios de transporte existentes y los caminos dificultosos (Chaunu: 1972).

En las colonias, el relajamiento de los controles peninsulares terminó propiciando el surgimiento y/o el desarrollo de:

- Autosuficiencia en defensa con el crecimiento de los astilleros (Cuba – Cartagena – Guayaquil).
- Autoabastecimiento en productos agrícolas y manufacturas dado la emergencia y crecimiento de unidades productivas como las haciendas, plantaciones y obrajes. Frente a la crisis de la minería, muchos mineros redefinieron la producción destinando sus recursos hacia otros campos productivos como las inversiones reorientadas hacia la hacienda.
- Fuentes internas de ingresos coloniales vinculadas al impulso de los mercados regionales (vinos, aceites, alimentos, obrajes).
- Un comercio intercolonial activo e independiente del atlántico.
- Una sociedad colonial jerárquica y signada por la presencia criolla integrada a la elite, pero despojada de poder político.
- Regiones fortalecidas y conectadas hacia adentro que restringían los envíos de metálico a la corona y se apropiaban de esos ingresos.

No hay dudas, en la historiografía, acerca de la existencia de una crisis en la Península. Fue esa misma situación la que impulsó a España hacia “una crisis de dominación colonial para una monarquía que había perdido la capacidad de controlar a sus territorios americanos y cobrar impuestos sobre muchas de sus actividades económicas” (Morineau: 1985). Sin embargo, la crisis peninsular que parecía tener su correlato en América terminó, para muchos autores, favoreciendo su crecimiento; es decir una América fortalecida y una España debilitada. De ahí que cabe preguntarse como hace John Lynch (1976) sí, en ese contexto del siglo XVII, no estaban dadas las condiciones para impulsar el proceso emancipatorio.

El Siglo XVII americano. Una síntesis

El análisis de este siglo se puede realizar a través de algunas tendencias historiográficas que indicaron que en América: 1- se produjo una crisis paralela o impulsada por los acontecimientos europeos, específicamente, los de España (Romano: 1962); 2- se pudo evitar la crisis y sostener una economía más independiente de la metrópoli que favoreció su autosuficiencia y desarrollo (Linch: 1976); 3- el siglo marchó de manera particular, hubo regiones y sectores en crisis y otros que apuntaron hacia el crecimiento (Gelman: 2019). Ciertamente,

- Los dispositivos de la corona para controlar estos territorios se fueron relajando y saliéndose de las formas mantenidas hasta entonces.
- Para sostener los conflictos europeos y evitar pérdidas territoriales, el gobierno de Felipe IV (1621-1665) –Duque de Olivares mediante–, profundizó el endeudamiento interno y externo, desatando una crisis financiera.
- Para mitigar su impacto, la corona, agudizó la presión recaudatoria sobre las colonias incorporando nuevos impuestos y extendiendo el volumen de la venta de cargos (Andrien, 2011). Sin embargo, la ineficacia de los controles reales no pudo hacer efectiva la imposición fiscal ni impedir la generalización de los mecanismos ilegales ante el poder adquirido por las elites y la administración colonial.
- El quebranto de la economía peninsular, la pesada deuda con los banqueros extranjeros, la disminución de los ingresos fiscales procedentes de América y las pérdidas territoriales en Europa y en América, se sumaron a la incapacidad política de los Austrias menores –más visibilizada con Carlos II (1664-1699)– para controlar las posesiones coloniales.
- Pese a ello, los dominios americanos, lograron mantener su estructura administrativa anclada a los intereses virreinales, regionales y locales, conservando las apariencias de la organización española. La elite colonial interconectada social y económicamente ya había desarrollado una trayectoria de alianzas y acuerdos que no excluían el conflicto ni los recelos propios de una estructura de poder que enlazaba lo local, regional y peninsular en pos de su prestigio y enriquecimiento.
- Los aparatos de dominación colonial del siglo XVII asentados, fundamentalmente, en una de las partes del sistema, la administración colonial y sus redes sociales terminarán siendo cuestionados en el siglo XVIII con la llegada de dinastía de los Borbones y su intento de recuperar el control y el gobierno colonial.

Algunas interpretaciones sobre América en el siglo XVII

1- Respecto a la existencia de crisis en América

Selección del texto de Assadourian *El sistema de la economía colonial Mercado interno, regiones y espacio económico* (1982: 121 a 124)

“¿Los motivos de la crisis minera? R. Romano liga la baja potosina a la crisis europea del siglo XVII. Según su modo de ver, la estagnación económica que había comenzado en Europa tiene su reflejo en la declinación de la producción de plata, esto es, la crisis de Potosí sería un efecto de la caída de la demanda europea de metal precioso (Romano 1962 y 1964). Con todo lo sugerente que resulta esta transmisión de efectos en la economía-mundo, en este trabajo nos interesa enfatizar sobre hipótesis más tradicionales e internas al espacio: baja de la ley, con rendimientos decrecientes y costes crecientes de explotación, la necesidad de nuevas inversiones para afrontar problemas técnicos de producción, la desacumulación de capital infligida a la colonia por la política metropolitana.

La crisis de Lima es la pérdida gradual de su capacidad de dominar comercialmente todo el espacio y deriva directamente de su quiebra como centro monopolístico exportador–importador del virreinato. La decadencia de su posición jerárquica y hegemónica estaría causada por dos hechos principales:

1. La crisis de Potosí. Si la capacidad de maniobra y dominación de Lima reposa en el control del sector externo, la intensidad de su dominación decrece al tiempo y a medida que disminuye su disposición de metálico para saldar las importaciones.

2. La crisis del régimen de flotas. De regularidad anual y base del sistema comercial de España con el espacio colonial. La bancarrota del régimen de flotas queda manifiesta recordando que en cuarenta años sólo salen cinco armadas (1685, 1690, 1696, 1707 y 1726). Al mismo tiempo – ¿causa o consecuencia de lo anterior?– encontramos la presencia directa del comercio ilegal francés e inglés llenando el vacío dejado por el espaciamiento de las flotas. El contrabando comienza a marcar una serie de trizaduras en los circuitos tradicionales del espacio peruano y termina por voltear la rígida estructura comercial que privilegiaba a Lima.

Paralelamente a estas declinaciones, se produce en Lima y Potosí un movimiento de desconcentración demográfica... la población de Potosí baja de aquellos posibles 150,000 habitantes que pudo tener en los momentos de máximo auge a 70,000 hacia finales del siglo, a 56,000 en 1720 y a 25,000 habitantes en años posteriores. Potosí deja de ser aquel mercado multitudinario de altos precios. En Lima opera el mismo fenómeno desconcentrador, aunque con una intensidad menor, ya que de 50,000 habitantes que habría tenido a mediados del siglo XVII descende a 37,000 hacia 1700, o sea una pérdida de población del orden del 25% (Vargas Ugarte 1966: IV, 46). Baja en la producción y circulación de plata, desconcentración demográfica, rompimiento de la estructura comercial monopolística, unos pocos elementos que sugieren la declinación de Lima y Potosí como polos de crecimiento, la mengua de su capacidad estructurante del espacio peruano.

La crisis de los centros dominantes tiene sus reflejos más visibles —al menos los que pueden medirse mejor— en el comportamiento del régimen de precios y del volumen físico de producción de cada sector externo regional. Los precios también trazan (como la producción minera de Potosí) una larga onda descendente que no conoce pausas durante todo el siglo XVII y que alcanza, con seguridad, sus puntos más bajos en las últimas dos o tres décadas. Allí las fluctuaciones de los precios del sector externo descenden a un nivel que apenas compensan o dejan de compensar los costos de producción, llegando a su mínima expresión o desapareciendo la tasa de rentabilidad de cada unidad económica...”

Puedes leer el texto completo de Assadourian en Instituto de Estudios Peruanos: Disponible en: <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/cc3169a4-6fef-4979-9035-856cf51f8513/content>

2-Respecto a la mayor independencia y autosuficiencia de América

Selección del texto de John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas* (1976)

“El primitivo imperialismo del siglo XVI no podía durar. La riqueza mineral era un patrimonio decreciente, e invariablemente engendraba otras actividades. Las sociedades americanas adquirieron gradualmente identidad, desarrollando más fuentes de riqueza, reinvertiendo en la producción, mejorando su economía de subsistencia de alimentos, vinos, textiles y otros artículos de consumo. Cuando la injusticia, las escaseces y los elevados precios del sistema de monopolio español se hicieron más flagrantes, las colonias ampliaron las relaciones económicas entre sí, y el comercio intercolonial se desarrolló vigorosamente, independientemente de la red transatlántica. El crecimiento económico fue acompañado de cambio social, formándose una élite criolla de terratenientes y otros, cuyos intereses no siempre coincidían con los de la metrópoli, sobre todo por sus urgentes exigencias de propiedades y mano de obra.

El criollo era el español nacido en América. Y aunque la aristocracia colonial nunca adquirió un poder político formal, era una fuerza que los burócratas no podían ignorar, y el gobierno colonial español se convirtió realmente en un compromiso entre la soberanía imperial y los intereses de los colonos.

El nuevo equilibrio del poder se reflejó primeramente en la notable disminución del tesoro enviado a España. Esto fue una consecuencia no solamente de la recesión de la industria minera sino también de la redistribución de la riqueza dentro del mundo hispánico. Significaba que ahora las colonias se apropiaban en una mayor proporción su propio producto, y empleaban su capital en su administración, defensa y economía. Al vivir más de sí misma, América daba menos a España. El giro del poder podía también observarse fuera del sector minero, en el desarrollo de las economías de plantación en el Caribe y en el norte de Sudamérica, que vendían sus productos directamente a los extranjeros o a otras colonias. La expansión de la actividad económica en las colonias denota un patrón de inversión –capital americano en economía americana– que, aunque en sus proporciones, estaba fuera del sector transatlántico. América desarrolló su propia industria de astilleros en Cuba, Cartagena y Guayaquil, y adquirió una autosuficiencia global en defensa.

Las defensas naval y militar de México y Perú eran financiadas por las tesorías locales, y éstas no sólo activaban los astilleros, fundiciones de cobre y talleres de armas, sino también actividades secundarias que servían a esas industrias. Por lo tanto, el declive de la minería no fue necesariamente un signo de recesión económica: puede indicar un mayor desarrollo económico, una transición desde una economía de estrecha base a una de gran variedad.

Cuando el primer ciclo minero de México se cerró, alrededor de mediados del siglo XVII. La colonia reorientó su economía hacia la agricultura y ganadería y empezó a cubrir sus necesidades de productos manufacturados. La hacienda, la gran propiedad territorial, se hizo un microcosmos de la autosuficiente economía de México y de su creciente independencia. Pero la hacienda podía generar más actividad, porque necesitaba importar algunos bienes de consumo y proporcionaba materias primas para la propia producción colonial. Al mismo tiempo una creciente proporción del ingreso gubernamental en México permanecía en la colonia o sus dependencias para la administración, defensa y obras públicas, lo que significaba que la riqueza de México sustentaba más a éste que a España. Se supone con demasiada ligereza que cuando una colonia no funciona como tal está en declive, que porque no exporta excedentes públicos y privados a la metrópoli, no participa en el comercio transatlántico, no consume grandes cantidades de importaciones monopolísticas, se la debe considerar deprimida. Pero éstos pueden ser signos de crecimiento, no de depresión. Perú siempre fue “más colonial, menos desarrollado que México”, y su capacidad minera sobrevivió más tiempo. Pero para abastecer a los campamentos mineros la colonia creó una economía agrícola que se desarrolló prósperamente por sí misma. Perú nunca fue autosuficiente en manufacturas como lo fue en agricultura. Pero numerosos talleres, los famosos obrajes, que empleaban mano de obra forzada y eran propiedad del estado o de empresas privadas, producían para el mercado de las clases bajas o para necesidades particulares. Por lo demás, Perú no dependía necesariamente de las importaciones de España: tenía capital sobrante y una marina mercante, y podía satisfacer muchas de sus necesidades de consumo dentro de América, particularmente con lo procedente de México, y de Asia. Y las remesas a España disminuyeron espectacularmente. Entre 1651 y 1739, el 30 por ciento del ingreso del tesoro en Lima era invertido en la defensa del virreinato y sus dependencias; otro 49,4 era gastado en la administración virreinal, salarios, pensiones, subvenciones, y en compras de abastecimientos para la industria minera; y sólo el 20,6 era enviado a España. Así pues, la mayor parte de la renta peruana era gastada en Perú. En cierto grado, la colonia se había convertido en su propia metrópoli.

En historiografía se está familiarizado con el concepto de un imperio informal, de control exterior de la economía, tal como se aplica a América Latina en el periodo nacional. ¿Pero no estaba

Hispanoamérica en un estado de emancipación informal en el periodo colonial, o más precisamente en los finales del siglo XVII y principios del XVIII? Es cierto que el poder imperial continuaba ejerciendo su control burocrático; es también verdad que las colonias no declararon su independencia durante la guerra de sucesión española, cuando la metrópoli era impotente.

Dejando aparte el hecho de que el ambiente político e ideológico de principios del siglo XVIII no era propicio para un movimiento de liberación nacional, los hispanoamericanos tenían poca necesidad de declarar la independencia formal, porque gozaban de un considerable grado de independencia de facto, y la presión sobre ellos no era grande. Un siglo más tarde la situación era diferente...

La autosuficiencia de las colonias americanas fue percibida por los contemporáneos, especialmente por las autoridades españolas. Era éste un tema recurrente de la literatura desarrollista del siglo XVIII, que intentaba encontrar una manera de vincular la economía americana más estrechamente a España. Y ésta era la obsesión de muchos virreyes y otros funcionarios,...

En un momento dado de principios del siglo XVII, en un periodo de gran crisis económica, la corona realmente dejó de pagar el salario a sus principales funcionarios en América, los alcaldes mayores y corregidores, los funcionarios de distrito en el imperio español.

En lugar de pagarles les permitió conseguir unos ingresos vulnerando la ley, al convertirse de hecho en puros mercaderes, que comerciaban con los indios que estaban bajo su jurisdicción, adelantando capital y créditos, proporcionando bienes y equipos, y ejerciendo un monopolio económico en sus distritos. Muy pocos funcionarios poseían capital inicial para estimular cualquier actividad económica. Así, en camino hacia sus puestos, firmaban contratos con mercaderes capitalistas –en Ciudad de México, por ejemplo– y entraban en asociación comercial con los llamados aviadores. Los mercaderes garantizaban salarios y gastos a los funcionarios que llegaban, quienes luego obligaban a los indios a aceptar adelantos de dinero y equipos para extraer productos agrícolas destinados a la exportación o simplemente a consumir excedentes de mercancías. Este era el infamante repartimiento, un ardid que forzaba a los indios la dependencia financiera y al peonaje por décadas. De este modo se satisfacían los diferentes intereses de los grupos. Los indios eran obligados a producir y consumir; los funcionarios reales recibían un ingreso; los mercaderes conseguían productos agrícolas para exportar; y la corona se ahorra el dinero de los salarios. Pero en otros aspectos el precio era elevado. Disminuía el control imperial sobre la política y los intereses locales; el imperio estaba administrado por hombres que dependían, no de los salarios del gobierno, sino del comercio y de los financiadores de éste. Y reducía a los indios a una forma de servidumbre de la cual no podían escapar. El sistema estaba muy extendido en México, Oaxaca, Zacatecas y Yucatán; y en Perú, donde era practicado con particular violencia, fue una de las causas de la rebelión India de Tupac Amaru en 1780.”

3- Respecto a que América transitó el siglo de manera particular, con regiones y sectores en crisis y otros no

La «crisis de siglo XVII»? . Selección del texto de Jorge Gelman, El desempeño económico de Hispanoamérica durante el siglo XVIII y las Reformas Borbónicas (2019: 71-76)

No sería posible aquí resumir en toda su complejidad el largo recorrido de la historiografía que ha discutido sobre la llamada «crisis del XVII» en América Latina. Como es conocido fueron los estudios de E. Hamilton los que propusieron en los años 1930’ la existencia de una crisis económica en España y a través de ella en Europa, estudiando el movimiento de los precios en la península ibérica, que vinculaba con la llegada declinante de metales preciosos americanos.

Siguiendo las fuentes contables imperiales, desde los años 1620 y 1630 el movimiento a la baja no dejaba de profundizarse a lo largo de la centuria y según el estudioso ello afectaba los precios en la misma dirección, promoviendo así una crisis general. Aunque mucha agua ha corrido bajo este puente y no podemos detenernos en ella, esta imagen de crisis europea en el XVII parece sostenerse, aunque sus explicaciones, arco temporal y extensión geográfica, han sido revisados fuertemente. Para el caso que nos interesa, Hispanoamérica, surgía en espejo de las cifras que mostraba Hamilton la visión de una caída de su comercio exterior y seguramente de la producción minera que le daba sustento, incitando a pensar sobre la existencia de una crisis también en el espacio colonial. Diversos estudios sobre partes de ese espacio parecieron corroborar esta imagen, planteando la existencia de una fuerte crisis en Nueva España–México, en Centroamérica, y en el todavía muy extenso virreinato del Perú, que abarcaba todas las posesiones españolas en América del sur. Obviamente detrás y junto a toda esta producción se encontraba también el monumental estudio sobre el comercio americano de los Chaunu, que detallaba y consolidaba la imagen de decadencia del comercio americano durante este siglo.

Estas imágenes de crisis más o menos general se vieron apuntaladas en los años 1970 por la difusión de los trabajos del historiador Carlos Sempat Assadourian, quien, a partir del estudio del caso de la región de Córdoba –en el centro de la actual Argentina– durante los siglos XVI y XVII, no solo mostraba la evolución económica de la región, de fuerte crecimiento a finales del siglo XVI e inicios del XVII y luego en crisis hasta fines de este siglo, sino que terminaría proponiendo un modelo de interpretación sobre las economías coloniales que alcanzó amplia aceptación y que así reforzaba la imagen de una crisis general en Hispanoamérica en esta etapa.

Dicho modelo ponía en el corazón de las economías americanas a las minerías de metales preciosos, en cuyos espacios se forjaban, junto a los metales, densos mercados con alta capacidad de consumo de bienes diversos, los que generaban así una demanda que resultaba satisfecha en altísima proporción (superior al 90% en general) por producción de los mismos espacios coloniales. ...Así, cuando crecía la producción minera, casi todo el espacio colonial también crecía, provocándose ciertos procesos de especialización económica, de ocupación del espacio, de formación de empresas de diverso tipo, de ampliación de la mano de obra, que acompañaban el crecimiento de la demanda y de los precios producida en esos centros mineros y, subsidiariamente, en otras ciudades que se iban conformando y creciendo a la par.

A la inversa, la caída de la producción minera significaba, en términos de este modelo, el desarrollo de una crisis más o menos general en todo el espacio colonial. De esta manera los datos disponibles sobre la evolución a la baja de la producción minera americana desde los años 1620-30, especialmente en el Cerro Rico de Potosí, que hasta entonces era el primer productor americano de plata, junto a los datos que habían proporcionado Hamilton y Chaunu sobre el comercio atlántico, parecían dejar pocas dudas sobre la existencia de una crisis generalizada también de este lado del Atlántico.

Claro que también, antes y después de Assadourian, hubo voces y estudios que contradijeron la existencia de una crisis económica en Hispanoamérica. Así, por mencionar algún ejemplo relevante, John Lynch, en su *España bajo los Austrias*, planteaba la hipótesis de que la debilidad de la monarquía hispana durante esa etapa no podía más que beneficiar a un continente que podía entonces utilizar los recursos propios a su favor en vez de transferirlos a la metrópolis.

Curiosamente esta hipótesis del historiador británico coincidía bastante con la que hacia finales de los años 60 y los primeros 70' plantearían con gran éxito los teóricos de la dependencia, para quienes las etapas de relajación de la explotación colonial por las crisis metropolitanas eran las que habían sido más beneficiosas para las colonias desde el punto de vista de su crecimiento económico. Otro autor influyente que planteó que en esta etapa Hispanoamérica vivía una situación opuesta a la de la crisis europea fue Ruggiero Romano, en un libro en que lo sostenía explícitamente desde su propio título.

Pero más allá de estas propuestas, algunas de ellas con limitado sustento empírico, una serie de investigaciones empezaron a mostrar que no en todas las regiones había existido una crisis en Hispanoamérica durante el siglo XVII. Se podrían mencionar en este sentido algunos casos como el del Paraguay, cuya producción de yerba mate –el gran producto mercantil de esta región durante todo el período colonial– parece haber crecido de manera casi constante durante esta etapa acompañando la expansión de su consumo en todo el territorio sudamericano, o el estudio sobre el comercio portuario de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVII, que mostraba claramente que los promedios de esa etapa superaban a los de la primera mitad de ese siglo.

Lo que también explicitaba este último trabajo y había ya planteado de manera mucho más general para todo el territorio americano Michel Morineau era que el comercio de América con Europa se realizó durante la mayor parte del siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII por vías que no eran ya controladas por la Monarquía castellana. Y que, por lo tanto, si uno quería conocer el movimiento comercial del territorio americano debía... adentrarse en la documentación que podían proveer los archivos de los países que comerciaban de manera directa con las colonias americanas y para los cuales ese tráfico no era contrabando, sino simplemente comercio.

El trabajo de Morineau echó así por tierra la visión de crisis general del comercio de metales preciosos americanos con Europa durante el siglo XVII y los inicios del XVIII, y puso de relieve que lo que sí hubo fue una crisis de dominación colonial para una monarquía que había perdido la capacidad de controlar a sus territorios americanos y cobrar impuestos sobre muchas de sus actividades económicas. En este sentido parecía reforzar la hipótesis que había planteado anteriormente Lynch...

Aquí se podían plantear diversas hipótesis. Una de ellas remite a la exportación de una masa de metales preciosos acumulada en etapas previas más florecientes (no muy fácil de aceptar para un comercio creciente por muchas décadas). Otra tiene que ver con una impugnación de las cifras de producción minera americana, vinculada a la menor capacidad de la Corona de controlarla y cobrar impuestos sobre ella. De esta manera las cifras de que disponemos, derivadas de los impuestos cobrados sobre esa producción, estarían quizás reflejando más la creciente debilidad de la Corona que la producción misma (en un sentido similar a lo señalado por Morineau para el comercio atlántico).

Finalmente y para cerrar este breve e imparcial recorrido, no podemos dejar de mencionar un trabajo monumental que tuvo también un alto impacto en este debate: la reconstrucción de las cifras de recaudación fiscal para casi todo el imperio español en América por los historiadores Herbert Klein y John Te Paske. Lo que este trabajo mostraba con claridad era que resultaba imposible hablar de una misma coyuntura económica para todo el espacio colonial... En este sentido, y referido al menos al sector económico más destacado de las economías coloniales por sus efectos sobre el resto del territorio, las minerías de metales preciosos, las cifras de la Real Hacienda no hacían más que confirmar una caída profunda de la producción en el área alto peruana (cifras que pueden ser discutibles, pero que hasta ahora no han podido ser revisadas seriamente en otro sentido), que se había iniciado hacia la segunda o tercera década del siglo XVII y perduraba al menos hasta la década de 1730.

Pero en el caso mesoamericano la imagen que presentan esas cifras fiscales es bien distinta, con un cierto estancamiento –no caída– durante las décadas centrales del siglo XVII (en donde la crisis de algunos centros mineros como Zacatecas es compensada por la puesta en producción de otros más dinámicos), pero con un crecimiento destacado de esa misma producción desde las últimas décadas del mismo siglo que no hace más que acentuarse desde los inicios del XVIII y que van a convertir muy pronto a México en el principal productor de metales preciosos del imperio, dejando bien atrás al área andina.

Esta misma diversidad que aparece comparando las grandes áreas mineras americanas se la puede

encontrar en distintas regiones del territorio americano. Como ya mencionábamos, en la región rioplatense es imposible detectar un patrón común de evolución económica, siendo que algunas regiones como Córdoba parecen sumidas en una crisis bastante profunda, mientras que otras como el Paraguay o el litoral rioplatense no lo estaban. No podemos aventurar más que hipótesis sobre esta diversidad de situaciones que, seguramente, se explica por factores muy diversos que pueden ir desde el azar (el descubrimiento de algunas vetas mineras muy ricas en Nueva España, por ejemplo, cuando las andinas están en caída) a la dotación de factores o la ubicación geográfica en un momento en que algunos mercados interiores se encuentran debilitados y con precios a la baja, mientras que no sucede lo mismo necesariamente en áreas costeras. También pueden pesar los sistemas de trabajo y las estructuras de costes diversas que podían permitir a algunos afrontar las bajas de los precios de sus producciones mercantiles con mayor fortuna que otros. Así por ejemplo en el Alto Perú, mientras que la región de Cochabamba, zona cerealera dominada por grandes haciendas mercantiles, parece sufrir la crisis minera local, las comunidades indígenas de la vecina región de Chayanta parecen haber aprovechado esta misma coyuntura para reemplazar a la anterior abasteciendo con sus cereales a los grandes mercados como el de Potosí. Mientras que los hacendados cochabambinos no podían cubrir sus costes (de mano de obra y otros) con los precios a la baja de los bienes que vendían, las comunidades indígenas no sufrían las mismas circunstancias ya que el trabajo de sus integrantes aseguraba su subsistencia, a la vez que generaba excedentes que podían llegar al mercado potosino a precios más bajos.

En cualquier caso, la conclusión que se impone es que no hubo un movimiento económico parejo para el conjunto del territorio hispanoamericano durante el largo siglo XVII, ni en sus trayectorias ni en sus cronologías, aunque es bastante claro que algunas de sus regiones atravesaron una crisis bastante severa. Ello contrasta con la etapa que vamos a abordar ahora, el siglo XVIII, que podemos caracterizar como un período de crecimiento económico general.

Puedes leer el texto de Gelman, J. (2019) en <https://doi.org/10.14201/cuadieci2019206995>

A modo sumario

- Se puede señalar que la crisis del siglo XVII arrastra discusiones historiográficas que emergieron en torno a la crisis en Europa y luego se ampliaron dentro de los estudios americanistas.
- En el siglo XVII, se originaron grandes cambios en el sistema económico colonial que no, necesariamente, se vincula a un proceso de depresión económica. Durante este siglo América buscó salidas alternativas a la ineficaz relación impuesta por la corona cuyo resultante general lleva a pensar en una mayor libertad y autonomía económica de las colonias.
- Si bien se constata un descenso en el comercio atlántico, las mercancías provenientes de España comenzaron a producirse en las colonias o se transportaban desde oriente (Filipinas o China) o se conseguían mediante el contrabando.
- La discusión sobre la crisis en las colonias puso en el centro del debate los problemas en torno a la producción articulando la crisis en la minería y los desarrollos regionales. No obstante, las colonias mantuvieron una importante producción de plata durante este siglo pero retacearon los envíos a la península preservando los ingresos para gastos de administración, defensa y comercio en las colonias. En el caso de México, la minería articuló el crecimiento de otras actividades como las vinculadas a la hacienda, sin embargo, el Perú, atravesó situaciones diferentes asociadas a la disminución de la producción de plata (entre varias razones, por la falta de inversiones) que indujeron procesos recesivos.

Puedes encontrar un análisis sobre el estado del problema de la Crisis del siglo XVII y la minería, en el texto de Rosario Sevilla Soler, Rosario (1990) disponible en <http://hdl.handle.net/10261/6788>

Siglo XVIII. Superación de la crisis del siglo XVII y fin de la transición

Por sus características el Siglo XVIII recibió diferentes denominaciones: siglo de la luz, de la razón, de la ilustración, de las revoluciones burguesas, de la doble revolución, de las revoluciones occidentales, de reformas y rebeliones.

En ese contexto se produce:

- La superación de la crisis económica del siglo XVII y fin de la transición del feudalismo hacia el capitalismo.
- Se diluyen los conflictos religiosos y surgen oposiciones dinásticas y económicas como la Guerra de Sucesión española y las guerras por rivalidades coloniales.
- Toman fuerza los principios de la burguesía asociados al **progreso, racionalismo y modernidad**.
- El pensamiento ilustrado induce procesos **revolucionarios y reformistas**.

El absolutismo monárquico se hallaba desplegado por casi toda Europa. El “**Antiguo Régimen**”, signado por el absolutismo y por los privilegios de la nobleza y el clero, comienza a ser cuestionado por la burguesía mediante los nuevos sustentos argumentados por la **Ilustración** (Antiabsolutismo, soberanía “popular”, tolerancia religiosa, etc.). Con esas bases emerge la oposición al “Leviatán” (Thomas Hobbes) y se comienza a instalar la idea de que las sociedades son fruto de la creación humana por tanto, las diferencias sociales son producto de las acciones humanas y pueden ser modificadas.

Las bases de la Ilustración se constatan en el:

- **Pensamiento político**, representado en los textos de Locke, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot, D'Alembert. Los principios esgrimidos ponen énfasis en la razón, la tolerancia, la división de poderes, la igualdad ante la ley, la defensa de los derechos naturales, entre otros.
- **Pensamiento económico**, expresado por Adam Smith y Quesnay, representa las bases del liberalismo económico. **Liberalismo y Fisiocracia**: se oponían al mercantilismo (acumulación de metales preciosos como principal fuente de riqueza de un Estado), defendían la propiedad privada y la libertad de comercio e industria sobre la base del libre juego de la oferta y demanda como reguladoras del mercado.

La praxis política Ilustrada española. El Despotismo Ilustrado

- España se incorpora a ese contexto aplicando una dinámica propia, generando una adaptación de los principios ilustrados que excluía las claves de su sustentación como, la división de poderes y el liberalismo económico.
- Los Borbones se mantuvieron afines al absolutismo pero incorporaron intelectuales ilustrados dentro de la burocracia administrativa para “guiar el desarrollo mediante la razón y la ciencia” construyendo sus propias adecuaciones políticas y económicas. Eso terminó por propiciar conflictos con la iglesia al intentar subordinar el poder religioso al civil (secularización) y, también, una reacción colonial, determinante de la emancipación americana.

La reforma Imperial sembró los gérmenes de su propio derrumbe

Siglo XVIII. Los Borbones

Entre Reformas, Resistencias y Revoluciones

Guerra de Sucesión Española

- El último rey español de la dinastía Habsburgo, Carlos II, murió sin dejar un heredero en el trono español.
- Antes de morir, nombró como sucesor al nieto del rey Luis XIV de Francia, Felipe de Anjou.
- Para evitar que España y Francia se unieran bajo un solo gobierno, Inglaterra, Austria y Holanda declararon la Guerra.

La Guerra de sucesión finaliza en 1700 y de resultas:

- Felipe V (nieto del Rey francés) deviene en Rey de España.
- Para cerrar el conflicto se firmaron el Tratado de **Utrecht** (1713) y Tratado de Rastadt (1714).
- España otorgó a Inglaterra: Gibraltar y la Isla de Menorca y privilegios comerciales en América – como el Asiento de negros–. Portugal recibió Colonia del Sacramento.
- Francia consolidó su posicionamiento político dando inicio a la dinastía de los Borbones en España.
- Inglaterra se posicionó desde lo económico activando una gran expansión comercial.

Absolutismo Agiornado – Despotismo Ilustrado. Reformas

- Felipe V (1700-1746) – exclusión y desplazamiento de la aristocracia, incremento de impuestos y nombramiento de ministros.
- Fernando VI (1746-1759)
- Carlos III (1759-1788)
- Carlos IV (1788-1808)
- Fernando VII (1808-1814 a 1833)

Para desarrollar la economía de España consideraron necesario **recuperar el control en las colonias**. Con este objetivo, evaluaron la situación colonial y fueron tomando diferentes medidas que se aceleraron en la segunda mitad del siglo tras la visita de Gálvez a Nueva España. Carlos III impulsó los mayores cambios políticos y económicos al plantear reformas con la pretensión de lograr:

- Centralización del gobierno y modificaciones en el aparato administrativo.
- Burocratización del sistema con preeminencia de los funcionarios y Ministros (Campillo – Jovellanos – Floridablanca – Gálvez).
- Reorganización de las milicias mediante la construcción de una armada fuerte y el desarrollo de astilleros.
- Aumentar la producción agrícola y manufacturera en beneficio de los intereses peninsulares.
- Proteger el comercio con la metrópoli buscando el equilibrio colonial, especialmente, ante el avance británico.
- Eliminar el contrabando y recuperar la actividad comercial.
- Controlar a los criollos.
- Reformar el sistema de contribuciones impositivas.

En este proceso se presentaron dificultades y vaivenes, entre otras cosas porque España quedó atada a Francia por el pacto de familia. Muestra de ello fueron las guerras coloniales de los 9 años (1739-1748) y la de los 7 años (1757-1763).

Las reformas impulsadas en el siglo XVIII por la Corona española tendieron a la recuperación de los dominios coloniales mediante una mayor centralización y control político mientras, intentaban generar estrategias económicas que les posibilitara recobrar el control económico de los territorios ultramarinos. Sin embargo, las colonias, ya habían alcanzado –de *facto* y por la inoperancia e incapacidad de la administración española para hacer frente a los gastos coloniales–, un transcurrir político, económico y social inscripto dentro de una especie de relajamiento en el vínculo de exclusividad pues, la propia economía se estaba desarrollando hacia adentro mientras se ensayaba, en palabras de John Lynch (1976), “*la primera independencia política y económica de las colonias americanas*”.

Reformas Borbónicas: Económicas y Administrativas

Luego de la Guerra de sucesión Española los cambios se precipitaron.

- Con el Tratado de Utrecht (1713) se estableció un nuevo ordenamiento internacional: España perdió su preeminencia mientras Inglaterra, Francia y Holanda se instalaban en la actividad colonial y comercial.
- Gran Bretaña consiguió, además de posicionamiento territorial, ventajas económicas que le permitieron intervenir el monopolio comercial de España con sus colonias.
- Al ratificar el *Asiento de esclavos negros* por el que se concedía a Inglaterra el privilegio exclusivo del tráfico de esclavos en la América Española, la limitación de las quinientas toneladas fue continuamente vulnerada (*).
- En ese contexto, los borbones pretendieron recuperar el poder en las colonias.

Las transformaciones tenían como objetivos la organización de una administración más eficaz en función de conseguir mayores beneficios económicos para la Corona.

- Recobrar, impulsar, proteger y revigorizar la relación económica entre España y Colonias.
- Recuperar las concesiones otorgadas a Inglaterra luego de la Guerra de Sucesión Española.
- Cancelar los conductos activos para el contrabando tanto, en Sevilla y Cádiz como, en las colonias.
- Poner límites a los comerciantes peninsulares que intermediaban con los intereses extranjeros.
- Promover las actividades agrícolas y manufactureras en la península a efectos de impedir que países extranjeros, representaran el sostén del intercambio comercial en las colonias.
- Transformar el sistema de extracción de recursos económicos –especialmente mineros– de las colonias para mejorar la economía de la metrópoli.

Reformar la estructura político administrativa y económica vigente en las colonias

- **Segunda Conquista de América o Conquista Burocrática** (Linch:1976)
- **Reconquista de América** (Brading: 1990)
- **Reformulación del Pacto Colonial** (Halperín Donghi: 2003)

¿Qué significó esa reforma para Hispanoamérica? Las elites criollas se encontraban ya bien establecidas en toda América, con intereses creados en la tierra, la minería y el comercio, lazos duraderos de parentesco y alianza con la burocracia colonial, y un fuerte sentido e identidad regional... Los borbones tenían un concepto diferente del imperio. Su gobierno era absolutista, sus impuestos, no negociables; su sistema económico, estrictamente imperial (Linch 1976: 14)... La **segunda conquista** de América fue en primer lugar una **conquista burocrática**. Después de un siglo de inercia, España volvió a tomar a América en sus manos. Creáronse nuevos virreinos y otras unidades administrativas. Nombráronse nuevos funcionarios, los intendentes. Se intentaron nuevos métodos de gobierno. No se trataba de simples artificios administrativos y fiscales: suponían también una supervisión más estrecha de la población americana. Los intendentes eran instrumentos de control social, enviados por el gobierno imperial para recuperar América. Durante la época de inercia la colonización había significado distintas cosas para distintos intereses. La corona quería gobernar América sin gastos. Los burócratas querían un trabajo bien pagado. Los mercaderes querían producir para exportar. Los campesinos indios querían que los dejaran en paz. Muchos de esos intereses eran irreconciliables; de hecho, se resolvían mediante un expediente de asombrosa simplicidad.... (Linch, 1976: 14-15).

(*) Puedes ampliar en el texto de Donoso Anes, Rafael.(2006). El barco anual de permiso del asiento de esclavos con Inglaterra: el caso del viaje a la Veracruz del navío La Real Carolina en 1732, disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-barco-anual-de-permiso-del-asiento-de-esclavos-con-inglaterra-el-caso-del-viaje-a-la-veracruz-del-navo-la-real-carolina-en-1732-0/>

- España intentó recolocarse dentro de un contexto europeo reconfigurado y alcanzar, en palabras de Halperín Donghi, (1985: 17), “una posición menos marginal dentro de un sistema europeo que se está haciendo mundial”. La vitalidad de las fuerzas de sus rivales requería, entre otras cosas, “modernizar” su aparato defensivo.
- Ese escenario incentivó la resignificación de las relaciones de España con sus colonias buscando, especialmente desde la segunda mitad del siglo XVIII, afianzar la administración, el control militar y consolidar el monopolio desde una nueva perspectiva.
- El control de la economía de las colonias fue pensado como la principal estrategia para recolocarse gestando un camino conducente a una mayor de centralización político-administrativa y a una descentralización paulatina de las relaciones comerciales basadas en la exclusividad. Eso suponía, reformar el monopolio comercial de puerto único, agilizar el comercio atlántico acompañado de modificaciones burocráticas.
- Para desarmar el enmarañado sistema monopolístico establecido por los Austrias gestaron una serie de medidas como, el traslado del monopolio de Sevilla a Cádiz; la activación del comercio directo en puertos del Pacífico; la introducción de los navíos de registros y; la cancelación de los galeones y de las ferias de Portobelo.



En este punto los ministros de Carlos III se orientaron hacia el programa de reforma elaborado en el Nuevo sistema de gobierno económico para la América (1743) de Campillo y Cossío, manuscrito que estaba en circulación desde 1743 y que se publicó en 1762 como la segunda parte del Proyecto económico de Bernardo Ward. En él encontraron argumentos para la vuelta a la práctica de visitas generales llevada a cabo anteriormente por los Austrias, a la que seguiría la instauración de intendencias permanentes. El texto contenía también avisos contra el poder excesivo y la riqueza de la Iglesia. Si sus propuestas en el ámbito político consistían a menudo en la aplicación en América de reformas ya introducidas en España, su puesta en marcha resultó tener efectos más drásticos ya que la **revolución administrativa del imperio** fue iniciada por soldados y funcionarios enviados desde la península. No sorprende que haya sido **llamada la reconquista de América** (Brading: 1990: 94).

Por lo menos para la América española, ...se han subrayado una y otra vez las consecuencias de la sólo parcialmente **exitosa reformulación del pacto colonial**: precisamente porque éste abría nuevas posibilidades a la economía indiana, **hacía sentir más duramente en las colonias el peso de una metrópoli** que entendía reservarse muy altos lucros por un papel que se resolvía en la intermediación con la nueva Europa industrial. La lucha por la independencia sería en este aspecto la lucha por un nuevo pacto colonial, que –asegurando el contacto directo entre los productores hispanoamericanos y la que es cada vez más la nueva metrópoli económica– conceda a esos productores accesos menos limitados al mercado ultramarino y una parte menos reducida del precio allí pagado por sus frutos. Al lado de la reforma económica estaba la reforma políticoadministrativa. Se ha visto ya cómo ésta no había resuelto los problemas fundamentales del gobierno de la América española y portuguesa: el reclutamiento de funcionarios dispuestos a defender, con una honradez que las dificultades de su tarea hacían heroica, los intereses de la Corona frente a las demasiado poderosas ligas de intereses locales. Pero no hay duda de que esa reforma aseguró a las colonias una administración más eficaz que la antes existente (Halperin Donghi, 2003: 78-79).

Acerca del siglo XVIII en América

Selección del texto de Florescano, Enrique e Isabel Gil. “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”.

El siglo XVII no comienza en la Nueva España con el fin cronológico del XVII, por más que en 1700 España y su vasto Imperio colonial conozcan el cambio dinástico que sustituye a los Habsburgos con los Barbones. Quienes estudian los procesos económicos quizá aventurarían fijar el cambio de siglo hacia 1730 o 1740, cuando se inicia un claro ascenso de la población, la

minería, el comercio y la agricultura. Pero si una época se delimita por los rasgos específicos que la hacen diferente de las precedentes y de las posteriores, entonces habría que encerrar el siglo XVIII, entre 1760 y 1821, porque entre esas fechas ocurren las transformaciones mayores que dan a esta época una personalidad propia. Durante esos años se ensaya la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias y ocurre el auge económico más importante que registra la Nueva España, con la consecuencia de que la sociedad colonial padece desajustes y desgarramientos internos, se abre a las ideas que recorren las metrópolis y busca nuevas formas de expresión a los intereses sociales, económicos, políticos y culturales que han crecido en su seno. Para comprender mejor esas grandes transformaciones, conviene recordar cuál era la situación de Nueva España antes de que esos cambios comenzaran a manifestarse.

...Hasta hace pocos años la mayoría de los estudiosos aceptaban sin grandes reservas la tesis de que el siglo XVII fue un siglo de depresión económica general. Esta tesis fue presentada por Woodrow Borah en un estudio breve (*New Spain's Century of Depression*), en que afirmaba que el catastrófico derrumbe de la población indígena durante el XVI heredó al XVII una aguda escasez de mano de obra que afectó todas las actividades económicas. Manejando datos extraídos de monografías sobre las catástrofes demográficas del siglo XVI, mostraba la gran reducción de trabajadores en la agricultura, minería y obras públicas. En relación con la minería, hacía coincidir la baja de la producción con la escasez de mano de obra. Al mismo tiempo, en un estudio hoy clásico sobre la formación de los grandes latifundios, Francois Chevalier encontró pruebas de una recesión económica al observar que algunas haciendas y latifundios del norte manifestaban, entre 1600 y 1650, una tendencia al aislamiento y la autosuficiencia como resultado de la reducción de la demanda y los mercados. Chevalier atribuía esta contracción de la economía agrícola a la decadencia de la producción minera. Estas consideraciones vinieron a fortalecer la antigua tesis de Earl J. Hamilton (*American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*), acerca de la baja violenta de las remesas del tesoro americano a España desde 1640. Según Hamilton, las cantidades de oro y plata registradas en Sevilla procedentes de las colonias (exceptuando los envíos no registrados y los introducidos por contrabando), cayeron de 35.5 millones de pesos en 1591-95 (promedio quinquenal) a 27 en 1621-25, en 1646-1650 y a 3.3 millones en 1656-1660. Por lo que se refiere a Nueva España, ésta aportó de 1616 a 1620 el 36 por ciento del total de oro y plata enviado a la metrópoli, o sea alrededor de 11 millones de pesos. Pero de 1626 a 1630 esa cantidad se redujo a 5 205 000 pesos, o sea el 21 por ciento del total de exportaciones americanas. En el quinquenio siguiente, 1631-1635, ambas cifras bajaron a 3 740 000 pesos y al 22 por ciento, y continuaron descendiendo en los años siguientes. Por otra parte, en *Seville et l'Atlantique* (1504-1650), Pierre y Huguette Chaunu descubrieron la existencia de una aguda crisis comercial en el XVII. Según la vastísima información que acumularon, los años de 1596-1620 fueron los de máxima actividad en el tráfico trasatlántico en el período que va de 1604 a 1650. En este tiempo la Nueva España ocupó el papel principal como exportador de materias primas y como importador de artículos europeos; pero a partir de 1620 esta situación cambió en forma radical.... Estos datos cambiaron los términos originales de la tesis de Borah, porque si éste afirmaba que la causa principal de la crisis había sido el descenso vertical de la población indígena, y ésta llegó a su punto más bajo a fines del XVI, resultaba entonces difícil que la misma causa explicara la depresión de la minería y del comercio que se manifiestan hasta la tercera o cuarta década del XVII. Además, las investigaciones sobre el comercio y la minería indicaban que la crisis del XVII era más bien una crisis metropolitana y no particular de la Nueva España..

Esta tesis, sugerida por Chaunu y luego desarrollada por Lynch y Bakewell, subraya que si hubo una declinación del tráfico entre España y Nueva España a partir de 1620, no por ello ésta dejó de enviar grandes cantidades de plata y oro a la metrópoli. Bakewell apunta que Zacatecas, el principal centro minero de la época, continuó produciendo cantidades importantes hasta 1670. El mismo autor señala que si la metrópoli recibió menos plata que antes fue porque una parte de la aportación de Nueva España se destinó a gastos de defensa y de administración, así como al

financiamiento de otras colonias (Filipinas, Cuba y demás posesiones del Caribe). Y sobre todo, se ha probado que si hubo un factor determinante de la disminución de la producción minera, no fue la falta de mano de obra, sino la decisión de la Corona de enviar más mercurio a Perú y racionar el que demandaba la Nueva España. Por último, también se redujo el envío de plata de particulares a la metrópoli, pero no porque no la tuvieran, sino porque tanto españoles como criollos decidieron invertir sus capitales en la colonia y porque dedicaron parte de sus ingresos al gasto suntuario.

Para explicar la evidente baja de las importaciones europeas y la caída de Nueva España como principal mercado de la metrópoli, Lynch presenta la hipótesis de que al desaparecer el 80 o 90 por ciento de la población indígena, las principales actividades económicas pasaron a manos de criollos y españoles, lo cual provocó que la explotación de los recursos adoptara un carácter más capitalista, que se diversificara e hiciera más productiva la economía, y que la producción se dedicara a satisfacer en forma creciente las necesidades de los colonos. El corolario de estas ideas sería el siguiente: a) la crisis del siglo XVII no es una crisis interna de las colonias, sino del sistema imperial español, el cual por diversas causas perdió el control de la economía colonial, dando así lugar a b) que las colonias, y particularmente la Nueva España, pudieran satisfacer cada vez más sus requerimientos internos y atender menos a los de la metrópoli.

En suma, esta tesis postula un cambio sustantivo en las relaciones metrópoli-colonia que, a su vez, está ligado a un cambio estructural de la economía novohispana. Pero si bien la disminución del intercambio comercial y de las exportaciones de plata está suficientemente probada, habría que demostrar también que la economía interna de Nueva España sufre en el siglo XVIII una transformación radical. El caso de la minería parece apoyar esta nueva interpretación del siglo XVII, porque de ser una actividad típica de enclave se convirtió, en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, en un estímulo de la economía de Nueva España.

Puedes leer el texto completo de Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez en el Colegio de México Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv47w8sq.10>

Reformas Económicas: hacia la Descentralización

1. Regulaciones previas al Reglamento de Libre comercio de 1778

- En 1717, la Casa de la Contratación de Sevilla, fue trasladada definitivamente a Cádiz, poniendo fin a la larga rivalidad por congregar el comercio colonial (su decadencia invariable determinará su eliminación en 1790).
- Luego de Utrecht (Proyecto de 1720), se optó por agilizar el preexistente procedimiento de flotas y galeones en convoy para tornar más efectivo el tráfico comercial y la recolección de los tributos sin obtener los resultados esperados. Por ello, en 1725, se decidió instituir salidas anuales manteniendo la misma práctica.
- Ante la falta de efectividad, a partir de 1731, intentaron reemplazar el sistema comercial de flotas y galeones activando **los navíos de registro** que, hasta entonces, solo habían jugado un rol subsidiario.
- Debido al comienzo de otra guerra con Gran Bretaña y a la consecuente acometida de sus fuerzas sobre Portobelo, en 1739, los navíos de registro o sueltos dotaron de mayor frecuencia y flexibilidad al comercio (Stein y Stein, 2000: 191-199). España debió suspender el sistema de flotas reemplazándolo **por un embarcaciones sueltas** otorgando una nueva dinámica a la manera de comerciar en el Atlántico.

- En 1754, los Navíos de Registro, fueron institucionalizados para el intercambio con Tierra Firme aunque, conservaron el sistema de flotas para Nueva España. Su instauración definitiva fue realizada por Decreto de 1765 como procedimiento legal de transporte comercial aprobado por la Corona.
- Paralelamente, se fueron gestando otras modificaciones como la constitución de las **compañías privilegiadas de comercio** como la Guipuzcoana de Caracas (1728), la de San Cristóbal de La Habana (1740) o la de San Fernando de Sevilla (1747) y; la constitución del **correo marítimo** (1767) entre España y el Río de la Plata.

Según Xabier Lamikiz (2007: 236) los navíos de registros habían tenido, como función principal, canalizar el comercio entre la metrópoli y las colonias alejadas de las dos rutas principales. Tal era el caso del comercio con Buenos Aires, por ejemplo. Este sistema se caracterizaba por el envío regular y sin fechas predeterminadas de embarcaciones sueltas —menos previsibles y detectables que los convoyes y, por tanto, más seguros en tiempos de guerra— a los puertos americanos. Es decir, su periodicidad no era anual sino mucho más frecuente. Sin embargo, bajo este sistema las limitaciones impuestas al comercio eran casi tan estrictas como con el sistema de flotas: los dueños de las embarcaciones necesitaban licencia del gobierno para hacerse a la mar, los derechos aduaneros eran los mismos de siempre, y, hasta 1765, todas las embarcaciones debían salir de Cádiz. En 1757 el sistema de flotas fue retomado para el comercio con Nueva España. Aun así, en el periodo 1739-1778 el 79,58 por 100 del total del comercio colonial se efectuó mediante registros sueltos (García-Baquero, 1976, p. 173).

Cabe agregar, que el autor describe entre los problemas que atañen al comercio, **la frecuencia del abastecimiento de las colonias**. En el caso del comercio con Perú, para fines del siglo XVII la teórica periodicidad anual de los galeones —al igual que el de las flotas— había pasado a estar lejos de corresponderse con la realidad, y las ferias de Portobelo, que era el lugar donde se encontraban los peruanos que subían de Lima con los galeonistas, habían pasado a ser casi una rareza. En el siglo XVIII las cosas fueron a peor: entre 1690 y 1739 los galeones partieron de España únicamente en siete ocasiones, en los años 1691, 1696, 1708, 1722, 1726, 1731 y 1739; es decir, con una regularidad media de un convoy cada siete años... Los tres primeros registros sueltos con rumbo al Pacífico salieron de Cádiz en enero de 1742. Los oficiales de la Armada Jorge Juan y Antonio Ulloa fueron testigos de su llegada al Perú, de lo cual tomaron buena cuenta en un informe posteriormente publicado con el título de Noticias secretas de América. Ambos oficiales se mostraban convencidos de que el sistema de navíos sueltos era el mejor antídoto contra el contrabando: primero porque la ruta directa por el Cabo de Hornos abarataba los precios del comercio legal, y segundo porque con el comercio directo se pondría fin a los problemas de coordinación surgidos a raíz de los aparatosos preparativos necesarios para hacer que galeonistas y limeños coincidieran en el Istmo. (Xabier Lamikiz (2007: 239-240).

Algunas aclaraciones sobre el proceso: Sistema comercial de flotas y galeones y los Navíos de registros

El sistema de flotas bajo el reformismo borbónico a lo largo del siglo XVIII transita, de acuerdo a las notas de Xabier Lamikiz (2007), una serie de reformas asociadas a nuevas reglamentaciones que pretendían otorgar más regularidad, frecuencia y cumplimiento con más exactitud de las fechas de arribo.

Debido, en parte, a las concesiones del Tratado de Utrecht, Inglaterra, Francia y Holanda se fueron convirtiendo en las auténticas metrópolis de las colonias españolas.

- **Proyecto de 1720:** preservar el sistema de flotas y galeones en convoy vigente aunque dándole una mayor efectividad. El proyecto tiene dos partes: la primera se refiere al transporte en sí y la segunda a la organización administrativa y fiscal. Tenía doble finalidad: agilizar el tráfico y simplificar el proceso de percepción de impuestos, al crearse por ejemplo en “derecho de palmeo” que gravaba sobre las mercancías transportadas medidas en metros cúbicos. A pesar de sus buenas intenciones, el proyecto quedó en letra muerta.

- Reglamentación de **1725**: la única innovación con respecto al Proyecto de 1720 es el establecimiento de salidas anuales de flotas y galeones. A pesar de sus intenciones el sistema se fue empeorando.
- Real Cédula de **1735**: venía a completar las dos normativas anteriores aunque no llegó a entrar en vigor. La novedad más importante se refería a la supresión de la salida de los galeones a Tierra Firme.
- Real Orden de **1754**: aparece por primera vez oficializado el régimen de navíos sueltos para Tierra Firme mientras que para Nueva España se mantenía el sistema de flotas.

Muchos autores coinciden en que la oficialización **del régimen de navíos** y el fin del sistema de flotas y galeones representa la transformación más importante del siglo XVIII ya que pone fin a la forma de monopolio comercial de puerto único o monopolio restringido característico de la Carrera de Indias. Con ello, se habilita una apertura del comercio favoreciendo el tráfico entre Cádiz y el Atlántico. Para García-Baquero (1776) el proceso de consolidación definitiva del sistema de registros sueltos pasó por tres momentos:

1- entre 1717-1738: convive el nuevo sistema (reconocido por el Proyecto de 1720) con un sistema de flotas y galeones absolutamente desgastado. Aquí, las concesiones de licencias para navegar en navío suelto eran un privilegio exclusivo de la Corona, que se lo comunicaba a la Casa de la Contratación.

2- 1739-1754: ante los problemas generados en el marco de la guerra por la sucesión del trono de Austria, se efectiviza de hecho una sustitución del viejo sistema por el de registros sueltos en los dominios ultramarinos (incluidos Nueva España y Tierra Firme). En este contexto se autoriza la constitución de las compañías privilegiadas de comercio que apuntamos anteriormente.

3- 1755-1778: finalizada la guerra en 1748 y frente a las expectativas de fortalecer los ingresos, el nuevo sistema de navíos sueltos quedó definitivamente instaurado (Decreto de 1765; Reglamento de 1778) como la única forma de transporte comercial permitida por la Corona.

Definiciones útiles (Xabier Lamikiz: 2007)

Sistema de Flotas y Navíos de registro

El **sistema de comercio** o conjunto ordenado de leyes, normas y procedimientos que regulaban el funcionamiento del comercio colonial.

Las flotas supondrían un sistema y los registros sueltos equivaldrían a otro sistema distinto. En el primer caso la ley ordenaba la salida anual de dos flotas para América: la así llamada flota con destino a Nueva España, y los galeones con destino a Tierra Firme (Istmo de Panamá, primera escala en la importante ruta a Perú). La ley establecía las fechas de salida y de regreso, el número de barcos y toneladas que debían transportarse y los impuestos que habían de pagarse en cada orilla del Atlántico. Asimismo se obligaba a los comerciantes españoles que viajaban en ambos convoyes —conocidos respectivamente como flotistas y galeonistas— a acudir a las ferias americanas de Veracruz y Jalapa (en Nueva España) y Portobelo (en el Istmo de Panamá) para vender sus mercancías a los americanos, con quienes, además, debían acordar los precios de las mercancías antes de la apertura de cada feria. Este sistema había sido formalmente establecido en los años 1564-1566, aunque en 1720 sería ligeramente remodelado con la publicación del Proyecto para Galeones y Flotas del Perú y Nueva-España. En el siglo XVIII ambos convoyes fueron siempre despachados desde el puerto de Cádiz.

El sistema de registros sueltos tenía sus propias características, establecidas por un reglamento de 1642 y por el Proyecto de 1720. Antes de 1739 los registros habían jugado un papel secundario. Su función principal había sido canalizar el comercio entre la metrópoli y las colonias alejadas de las dos rutas principales. Tal era el caso del comercio con Buenos Aires. Se caracterizaba por el envío regular y sin fechas predeterminadas de embarcaciones sueltas —menos previsibles y detectables que los convoyes y, por tanto, más seguros en tiempos de guerra— a los puertos americanos. Es decir, su periodicidad no era anual sino más frecuente. Sin embargo, las limitaciones impuestas eran casi tan estrictas como con el sistema de flotas.

Navíos de aviso: fueron de propiedad particular hasta el reinado de Carlos III, momento en que se establecieron los correos marítimos y pasaron a ser de propiedad estatal. Sus funciones eran informar sobre la llegada de las flotas y sobre el estado del mercado indiano; traer numerario de Indias y transportar mercaderías.

Azogues: eran los barcos encargados del traslado del azogue (mercurio) a las minas americanas bajo un sistema organizado en el siglo XVII. Estaba controlado por la Real Hacienda (monopolio real desde 1559).

2- Reglamento de libre comercio de 1778 (*Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias*)

- El Reglamento de 1778 conocido como “de libre comercio”, eliminó el monopolio comercial de puerto único abriendo mayor cantidad de puertos y disminuyendo la carga impositiva y algunas restricciones que obstaculizaban el tráfico comercial.
- El propósito de España era hacer más fluido el contacto con las colonias, provocar una baja en los precios de las mercaderías e incrementar la salida de metales hacia la península. Es decir, fortalecer y renovar el intercambio comercial mediante la apertura de puertos españoles y americanos. De hecho, Carlos III, en 1765, había generado un antecedente de ruptura del monopolio de puerto único (Sevilla o Cádiz) autorizando la salida de barcos hacia América desde varios puertos españoles.
- El nuevo instrumento, tenía como designio la “liberalización del comercio entre América y España” luego del intento de 1765 con la apertura de puertos del Caribe al comercio directo con España, y el de 1774 habilitando el libre comercio entre puertos americanos. Un año después de la creación del Virreinato del Río de la Plata, con el arribo de Cevallos a Buenos Aires en 1777, también se dictó el *Auto de libre internación* autorizando el comercio libre entre Buenos Aires con Perú y Chile, tanto para los frutos de la tierra como para los de España.
- Con este Reglamento, se declaró “libre el comercio entre los puertos de América y los de España” pero, sin jaquear la continuidad del monopolio comercial (“las embarcaciones procedentes de América no podrán atracar en otro puerto que no sea español”) y para impulsar el tráfico comercial se disminuyeron los derechos en el comercio de azúcar, tejidos, metales y otras manufacturas.

- El Reglamento de 1778 **habilitó trece puertos españoles**: Santander, Gijón, La Coruña, Sevilla, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona, Almería, Los Alfaques, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife. **En las colonias autorizó a nueve puertos mayores**: La Habana, Cartagena, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Concepción, Arica, Callao y Guayaquil y; **trece menores**: Puerto Rico, Santo Domingo, Montecristo, Santiago de Cuba, Trinidad, Margarita, Campeche, Santo Tomás de Castilla, Omoa, Santa Marta, Río de la Hacha, Portobelo y Chagres.
- Los puertos de Nueva España y Venezuela fueron excluidos del reglamento hasta 1789.

Según Xabier Lamikiz (2007: 258), el libre comercio llegaría a Nueva España en 1789, aunque ninguna otra flota partió de España tras la de 1776. Entre 1757 y 1778 salieron únicamente seis flotas para Veracruz (en 1757, 1760, 1765, 1768, 1772 y 1776), transportando un total de 43.918 toneladas de carga (Stein y Stein, 2003, p. 126). La historiografía ha prestado gran atención a esas flotas, pero a menudo se olvida que esa cantidad en realidad sólo supuso el 13,32 por cien del total del comercio entre Cádiz y las colonias [García-Baquero (1976), pp. 173-174], y que mientras tanto se enviaron multitud de registros sueltos al Caribe, desde donde el comercio de reexportación a Nueva España, según algunos observadores contemporáneos, fue enorme a la vez que regular, sobre todo tras 1765 [Stein y Stein (2003), p. 149].

- El Reglamento de 1778, no significó el fin del monopolio sino un intento más por mantener el dominio colonial circunscripto a la corona española. Chiaramonte (1972) explica que el comercio “continuaba reservado para los españoles y prohibido para los extranjeros; debía efectuarse en buques hispanos y la tripulación de éstos, por lo menos en sus dos terceras partes, debía ser española. Pero por otra parte simplificaba el régimen de aranceles, suprimiendo los derechos de palmeo, toneladas, San Telmo, extranjerías, visitas, reconocimientos de carena, habilitaciones, licencia. Asimismo, se liberaba de derechos la salida de España de cuarenta especies importantes y las manufacturas de lana, algodón, lino y cáñamo eran eximidas del de almojarifazgo a su entrada en América, medidas que buscaban fomentar la industria textil española; adoptadas, eso sí, sin modificar la prohibición para los cultivos americanos que pudiesen competir con los españoles, como la vid, el olivo, cáñamo y lino. ... debe notarse que seguía subsistiendo la prohibición para extranjeros, de modo que las mercancías europeas no

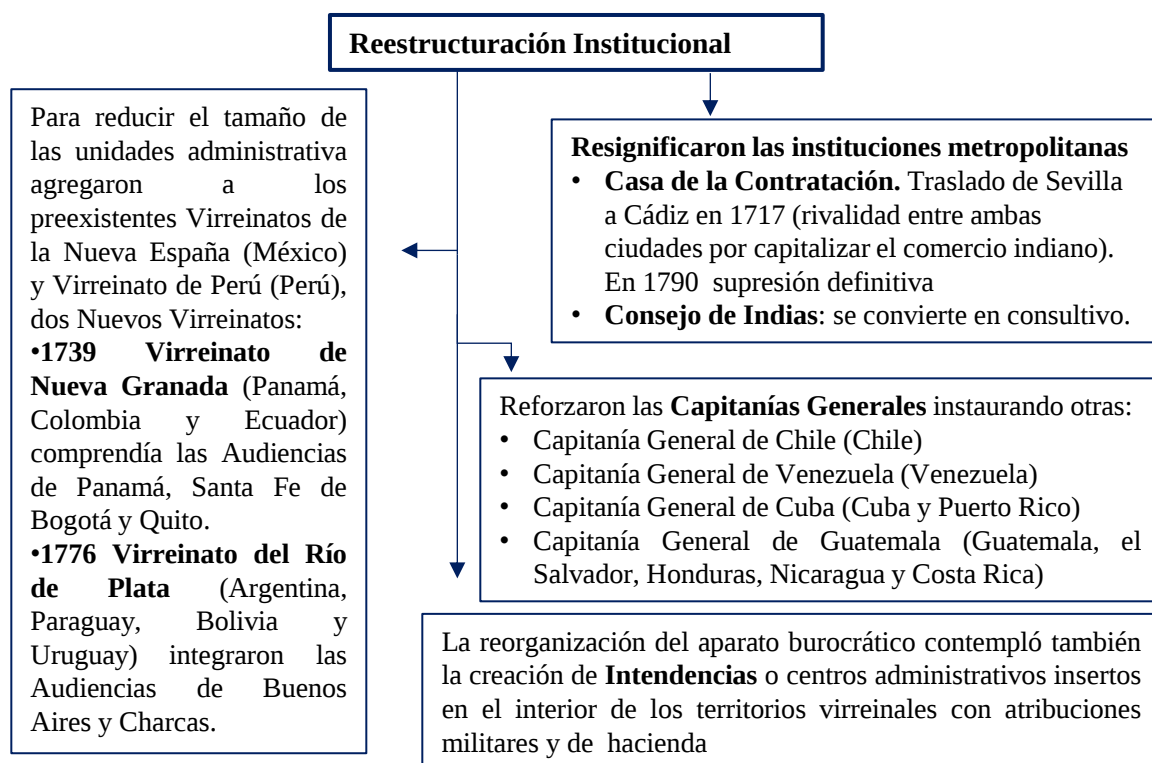
españolas debían pasar por España, pagar derechos de entradas y salidas, navegar en buques españoles y sólo entonces llegar a los puertos americanos donde nuevamente pagaban derechos. Además, si bien teóricamente todo súbdito español —peninsular o americano— podía ejercer el comercio colonial, la exigencia legal de un consignatario radicado en España determinaba, en la práctica, que aquél siguiese en manos de contadas casas hispanas que realizaban sus operaciones con el complemento de sus agentes en los puertos americanos.”

- Después de 1778 se produjeron situaciones en el contexto internacional que impulsaron la elaboración de nuevas medidas tendientes a flexibilizar el comercio. Entre ellas, se autorizó en 1791 a españoles y extranjeros a introducir negros en las colonias españolas y a retornar su importe en metálico o frutos del país; en 1795 se otorgó permiso para el comercio entre Buenos Aires y las colonias extranjeras (siempre que no fuesen mercancías europeas). Durante la primera guerra napoleónica, España, vio obstaculizado el comercio con las colonias por lo que en 1797 debió abrirlo temporariamente a súbditos de potencias neutrales, disposición real que se mantuvo en vigor hasta 1802 (Chiaramonte 1972).
- Es decir, en la segunda mitad del siglo XVIII, las colonias norteamericanas comenzaron la guerra por la independencia y poco después se produjo la Revolución Francesa, ambos sucesos, impulsaron a la corona española a periódicos cambios de alianzas con las potencias europeas. A pocos meses de la sanción del Reglamento de 1778, el comercio con las colonias fue interrumpido por la guerra con Inglaterra (1779-1783) y a poco de recuperarse, nuevamente afectado por un conflicto con Francia (1793-1795). Las derrotas de la Armada española en 1797 pusieron en evidencia su fragilidad miliar ahondando la crisis política imperial y obligándola a tomar resoluciones temporales como facultar el comercio con potencias neutrales, permitiendo las relaciones entre comerciantes españoles y extranjeros.
- De modo que, los circuitos económicos se hallaban atrofiados al igual que la comunicación con sus las colonias. En tanto, las fábricas surgidas de la reciente revolución industrial inglesa proyectaban sus mercancías hacia los nuevos mercados hispanoamericanos.
- Para Chiaramonte (1972) en su análisis sobre el circuito comercial rioplatense, las importaciones legales o clandestinas no tuvieron a fines del siglo XVIII, los catastróficos resultados sobre la industria artesanal que se ha solido atribuirles. Más bien, diversos sectores productivos van resintiéndose por la competencia de las mercancías europeas, sobre todo de las inglesas, dado el bajo costo y la calidad que les otorgaban las nuevas técnicas productivas emergentes de la Revolución Industrial.

Reformas Administrativas: Centralización del poder

- Los Borbones, influenciados por el modelo político administrativo Francés, fueron modificando las estructuras heredadas asidos a los basamentos de la centralización y especialización.
- Bajo la racionalidad imperante, buscaron eliminar la difusión del poder y la repetición de funciones, propias de las instituciones heredadas, dotando de autoridad a ministros o secretarios —en desmedro de los Consejos— y estableciendo a la “Real Orden” como el instrumento legal de uso más frecuente —desplazaba o relegaba a las Cédulas Reales y Provisiones Reales—.
- Comenzaron por menoscabar el poder del Consejo de Indias reduciéndolo a funciones consultivas (Justicia y elaboración de informes) y continuaron con una reestructuración que derivó en redefiniciones y creaciones de nuevos aparatos institucionales.
- La transformación del aparato burocrático estaba asentada en la conformación de una base de comisionados o burócratas militares o civiles de carrera, subordinados al poder central y conminados a evaluaciones y ascensos normados, amparados en sueldos fijos. Todo esto, implicaba una ruptura con el modelo existente —la venta de cargos, beneficios y privilegios no se dispersaron completamente—.

- La visita de Gálvez en el Virreinato de Nueva España con el designio de inspeccionar la situación de las colonias, fue interpretada y consignada a transformar la administración y la defensa. Las crecientes amenazas externas los impulsaron a fortalecer la seguridad del Imperio en los extremos territoriales de los dominios coloniales.
- El informe secreto de Ulloa (1749) puso en conocimiento, también y entre otras cosas, la corrupción político administrativa y las arbitrariedades de los funcionarios españoles, principalmente las del corregidor –figura relevante en las rebeliones indias finales de siglo–.
- La creación de dos nuevos Virreinos sobre la base de los preexistentes, la incorporación de Audiencias y la subdelimitación territorial generada por las Intendencias fueron los principales organismos constituidos para afianzar los controles imperiales.
- El Virreinato del Perú redefinió su extensión geográfica al retirarle los ámbitos que correspondían a las Audiencias de Panamá, Santa Fe de Bogotá, Quito, Buenos Aires y Charcas, así como la asignada a la Capitanía General de Chile.



Se propusieron, entre otras cosas:

a) Limitar el poder de la iglesia.

- En esta apreciación centralista, la Iglesia, apegada al pensamiento tradicional español y con un poder excesivo, no quedará fuera de las decisiones reformistas que pretendieron debilitar su poder económico sostenido en sus fueros (le otorgaban inmunidad clerical respecto a la jurisdicción civil) y su riqueza (diezmos, propiedades, capital acumulado por distintas vías).
- La compañía de Jesús fue expulsada de España y de sus colonias en 1767, sus bienes pasaron a ser propiedad del Estado y los institutos de enseñanza y las reducciones fueron entregados a otras órdenes religiosas. Para el Estado Español, simbolizaba un desafío dado: 1-su poder económico e independencia (propiedades y actividades productivas); 2-su influencia en la sociedad colonial; 3-su impacto en la formación e instrucción de los jóvenes (educaron a los criollos y sus hijos); 4-su autonomía y privilegios. La historiografía ha interpretado la expulsión construyendo diversas hipótesis, muchas asociadas a razones políticas o a la conformación de un estado dentro de otro Estado y, otras tantas, vinculadas a la defensa de la orden señalando logros y trayectoria, enfatizando el acto del despotismo de los Borbones.

- **b) Reforzar las defensas en las colonias**

- La Corona no había invertido en ejércitos en sus colonias, más bien dependió de la formación de las milicias coloniales. Por ello, a mediados del siglo XVIII fueron reorganizadas
- En México, Perú y el Río de la Plata, se formaron guarniciones coloniales compuestas, principalmente, por criollos y mestizos.
- Se hicieron extensivas a los criollos las inmunidades y derechos que ostentaban los militares españoles (protección de la ley militar por sobre la jurisdicción civil).
- Para algunos autores, esta fortaleza adquirida por los criollos dio lugar un proceso de identificación social al proporcionar un sentimiento de identidad militar y suficiencia al reconocer que la defensa de la región dependía de ellos. Esto es, la defensa imperial quedó en manos de la milicia criolla ya que España cedió un instrumento que, en poco tiempo, sería usada contra ella misma. Vale recordar que en el Río de Plata, durante 1806-1807 el ejército colonial derrotó a los ingleses sentando las bases de un poder militar local que terminará desestabilizando el poder colonial y finalmente derrocando al virrey Francisco Javier de Elío en 1810.



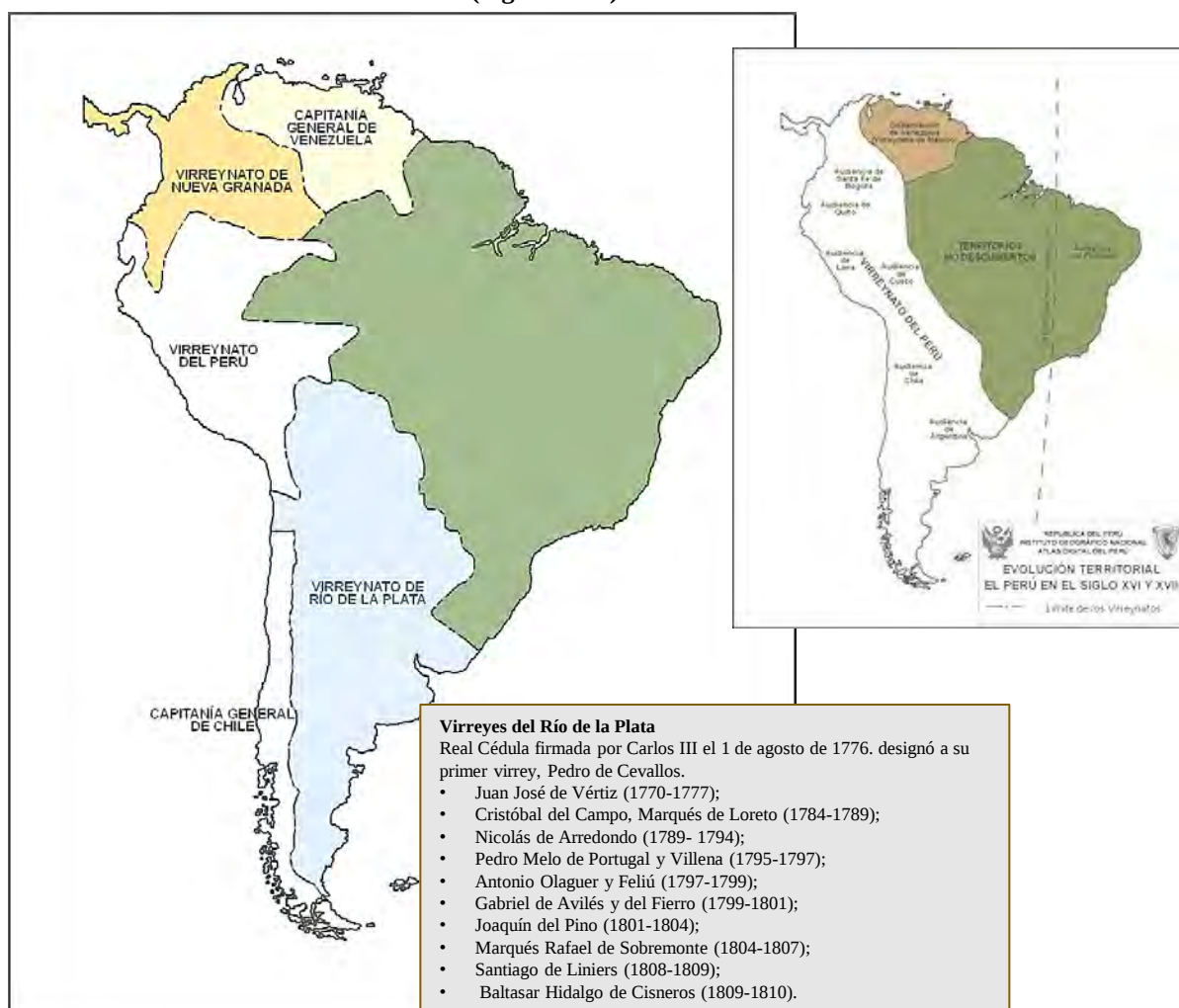
Fuente: Atlas Nacional de España: https://atlasnacional.ign.es/images/0/0f/Sudamerica-y-Centroamerica_Organizacion-administrativa-de-America-del-Sur-y-Centroamerica.-Siglo-XVIII_1700-1800_mapa_15776_spa.jpg

Virreinato del Río de la Plata (Siglo XVIII)

El establecimiento del Virreinato del Río de la Plata en 1776 al igual que el de Virreinato de Nueva Granada (1740) –desmembrados del Virreinato de Perú– tendió a mejorar la administración y de fortalecer la seguridad del Imperio en ese extremo. Su creación fue precedida por decisiones provenientes de la gobernación de Cevallos fomentando la autonomía de Buenos Aires respecto al virreinato de Perú.

- El avance portugués incentivó su constitución provisional en 1776 –legalizada por real orden de 1777– nombrando Virrey a Juan José de Vértiz.
- Comprendía las Provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas, así como las áreas de Mendoza y San Juan dependientes hasta entonces de la Capitanía General de Chile.

Virreinato del Río de la Plata (Siglo XVIII)



Fuente: Atlas Geográfico del Perú, 2010. <https://app4.ign.gob.pe/capitulos/uno/historia.php>

Para Chiaramonte (1972), toda la política de la Corona, tanto antes como luego de la creación del Virreinato, tendió a proporcionar a las autoridades de Buenos Aires los medios económicos y administrativos necesarios para apoyar sus objetivos militares en la región. Buenos Aires había ido adquiriendo autonomía con respecto a Lima gracias a diversas medidas adoptadas para facilitar la obra de las gobernaciones de Cevallos (1756-1766) y de Vértiz (1770-1777), como también la creación del Tribunal Mayor de Cuentas, en 1767, que reorganizó las subtesorerías de las provincias, medidas que lograron mejorar las recaudaciones. En octubre de 1777, ya estaba Cevallos en funciones de virrey y se le asignó la tarea de acrecentar las recaudaciones fiscales y promover la agricultura y el comercio.

- Los **limites del Virreinato**, desprendido del virreinato del Perú (1542), comprendían los actuales territorios de Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y parte de Brasil y Chile. Sin embargo, la actual Patagonia y un amplio sector de la región chaqueña permanecieron bajo dominio indio y nunca pudieron ser ocupados por la España.
- La ciudad de **Buenos Aires** fue designada capital del virreinato dado la importancia estratégica de su puerto ubicado sobre el océano Atlántico.
- La institucionalización del virreinato estuvo acompañada con otras disposiciones:
 - Legitimación del **puerto** de Buenos Aires para el comercio directo con España, a través del Reglamento de **Libre Comercio** entre España y las Indias en 1778.
 - Instalación de una real **aduana** en Buenos Aires y otra en Montevideo.
 - Establecimiento de una **Real Audiencia** (tribunal de justicia) en Buenos Aires, en 1785.
 - Autorización a los navíos extranjeros que traían esclavos a comerciar con productos locales (1791).
 - La creación del **Consulado** de Buenos Aires, en 1794 para cuestiones comerciales y mejorar la economía.
- Entre los propósitos que impulsaron la creación del Virreinato del Río de la Plata y considerando el a priori de organizar una burocracia eficiente que mejorara el control administrativo de las colonias, podemos destacar.
 - La necesidad de España de ejercer un control más eficiente sobre la región (Gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Cuyo) y resguardar sus posesiones de las ambiciones de otras potencias coloniales, como Inglaterra y Portugal. Concretamente, hacer frente por un lado, al expansionismo portugués sobre las fronteras españolas poniendo especial atención en la Banda Oriental y las cuestiones limítrofes referentes a la posesión de Colonia el Sacramento y; por otro, frenar el comercio ilegal y poner freno a Ingleses y Franceses en las costas patagónicas y en el extremo sur.
 - La extensión y complejidad del territorio comprendido por el Virreinato de Perú generaba problemas en su interior cada vez mas insostenibles:
 - Complicaba y lentificaba el tráfico comercial entre Lima y Buenos Aires.
 - La relevancia adquirida por Buenos Aires en el comercio Atlántico hacía difícil organizar su defensa ante un eventual ataque.
 - Enmarañaba los trámites de justicia, las grandes distancias dificultaban y dilataban los asuntos dependientes de la Audiencia Charcas, la región de Cuyo quedaba incomunicada durante todo el invierno de la Audiencia de Chile.
 - La ruta comercial atlántica adquiría más importancia y hacía necesario implantar y vigilar los puertos de la región, así como reconducir el rumbo de los metales provenientes de Potosí.
 - En Buenos Aires se había incrementado el contrabando y el comercio ilegal desviando y canalizando hacia otras potencias recursos económicos que España necesitaba para impulsar su economía.
 - Con su paulatina inserción en la economía atlántica, dio inicio a un nuevo curso en la circulación comercial. La incorporación del Alto Perú y por añadidura, Potosí, al territorio virreinal, significó una gran pérdida para Lima, pero posibilitó el surgimiento de nuevas configuraciones mercantiles a escala de imperio, gestando un entramado de vínculos que articulaba la integración de los circuitos mercantiles en el sistema de la economía colonial.

- En 1782, el virreinato del Río de la Plata fue dividido en **8 intendencias**: Buenos Aires, Córdoba del Tucumán, Salta de Tucumán, Potosí, Paraguay, Cochabamba, Chuquisaca, Charcas y La Paz.
- Cada intendencia estaba a cargo de un gobernador intendente.
- Las **gobernaciones** militares permanecieron: Montevideo, Misiones, Moxos y Chiquitos.
- La Audiencia se mantuvo a cargo de la administración de la justicia.

El Río de la Plata

Selección del texto de José C. Chiaramonte (1972) *La España ilustrada y la implantación del virreinato del río de la plata*

De allí las distintas medidas que desde 1776 en adelante satisfacen las aspiraciones de los comerciantes o hacendados rioplatenses, muchas veces en desmedro de los intereses de Lima. En 1777 Cevallos prohíbe la salida hacia el Perú de plata y oro en lingotes, metales que el comercio limeño necesitaba para pagar sus importaciones. Con el metal de Potosí, más el libre comercio interno ("Auto de libre internación" de noviembre de 1787) y el intercambio directo con España, dispuesto también por Cevallos, Buenos Aires se aseguraba el predominio en los mercados del Interior, incluido el Alto Perú y hasta competía con éxito, en ciertos rubros, en el del Bajo Perú, importancia que subraya la creación de su Aduana, por Real Cédula de junio de 1778. Estas disposiciones resolvían una vieja rivalidad entre Lima y Buenos Aires, entretejida al compás de un largo proceso caracterizado por el crecimiento económico de la ciudad del Plata y la competencia de los mercaderes de uno y otro lugar por el control del comercio con España, así como por el choque de los intereses de los productores del litoral atlántico con el control monopolístico de dicho comercio por parte de Lima. El proceso de independización de Buenos Aires con respecto a Lima, que en la creación del Virreinato encuentra un jalón decisivo, es una manifestación del paulatino traslado del centro de gravedad económico de la costa del Pacífico a la del Atlántico, promovido por las circunstancias generales de la época. En realidad, la lucha contra la tutela de la metrópoli peruana no era otra cosa que un aspecto de la lucha contra el monopolio de los comerciantes andaluces que controlaban el tráfico del Perú, vía Portobelo. El Consulado de Lima era instrumento de Sevilla y de Cádiz y no es extraño, entonces, que en la oposición al libre comercio hayan de coincidir posteriormente los comerciantes monopolistas de Buenos Aires, meros representantes de los intereses españoles, con los de Lima.

Buenos Aires clamaba contra la vía comercial que desde España debía dirigirse a Panamá, de allí al Perú por el Pacífico, para luego, en interminable ruta de carretas, llegar a Buenos Aires: largo trayecto que multiplicaba en absurda proporción los precios de los fletes, gravámenes sucesivos y otros rubros, y que a los ojos de los habitantes del Plata constituía una de las bases de la preeminencia de los comerciantes de Lima. La ciudad peruana protestaba contra la salida clandestina de mercadería por Buenos Aires hacia España y por la puerta abierta al contrabando que significaba la Colonia del Sacramento en las proximidades de la ciudad del Plata, tanto para la entrada de efectos extranjeros como para la silenciosa evasión del metal de Potosí.

El crecimiento de Buenos Aires engrosa así las fuerzas partidarias de la creación del nuevo Virreinato, a la vez que el triunfo paulatino de esta tendencia abre las puertas al impetuoso crecimiento de la futura metrópoli, puesto que ese crecimiento era también una necesidad para la política borbónica de crear una nueva división administrativa, suficientemente fuerte desde el punto de vista económico, como para asegurar el éxito de su objetivo estratégico y financiero.

De la misma manera estimularon también la economía del Río de la Plata diversas medidas que disminuían aranceles e impuestos o que fomentaban algunas producciones, como la de la salazón de carnes.

En ningún otro lugar, entonces, los problemas administrativos adquirirían mayor relevancia para la política colonial española. Es así que el nuevo Virreinato ha de ser el lugar donde se implante por primera vez el régimen de intendencias, sistema francés adoptado en España desde los tiempos de Felipe V y proyectado ya —aunque sin que se aplicara— para otras colonias. En enero de 1782 se dicta la famosa Ordenanza de Intendentes que ha de reestructurar el sistema administrativo colonial en los territorios del Virreinato del Río de la Plata y que luego, paulatinamente, se extiende a todo el imperio colonial español.

La adopción del régimen de intendencias para el Plata no es otra cosa que una continuación de la misma política borbónica que había llevado a la creación del Virreinato. Se necesitaban órganos de gobierno con mayor capacidad ejecutiva y funciones mejor delimitadas, sobre territorios menos extensos, de manera que dicho poder llegara efectivamente a todas las regiones sometidas a su dependencia. La Ordenanza de Intendentes reflejaba este aspecto de la política española, creando ocho unidades administrativas dentro del nuevo Virreinato, de manera que el poder del virrey —ejercido sobre un territorio aún demasiado extenso, pese a ser sólo una parte de las que integraban el Virreinato del Perú— contase con auxiliares en condiciones de atender mejor los problemas de cada región. Ellas eran las intendencias de Salta, Córdoba, Paraguay, La Plata, Cochabamba, Potosí, La Paz y la Intendencia General de Ejército y Provincia de Buenos Aires (véase mapa 2.7). La ex gobernación de Córdoba del Tucumán quedaba así dividida en dos: Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis integran la Intendencia de Córdoba, con capital en la ciudad del mismo nombre; y Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Jujuy, la Intendencia de Salta, también con capital en la ciudad que daba nombre a la intendencia. ..Montevideo, las Misiones (menos trece de sus treinta pueblos que pasaron a la Intendencia del Paraguay) y las provincias de Mojos y Chiquitos, quedaban fuera del sistema de intendencias, como gobernaciones militares inmediatamente subordinadas al virrey, daba su contigüidad a territorios portugueses.

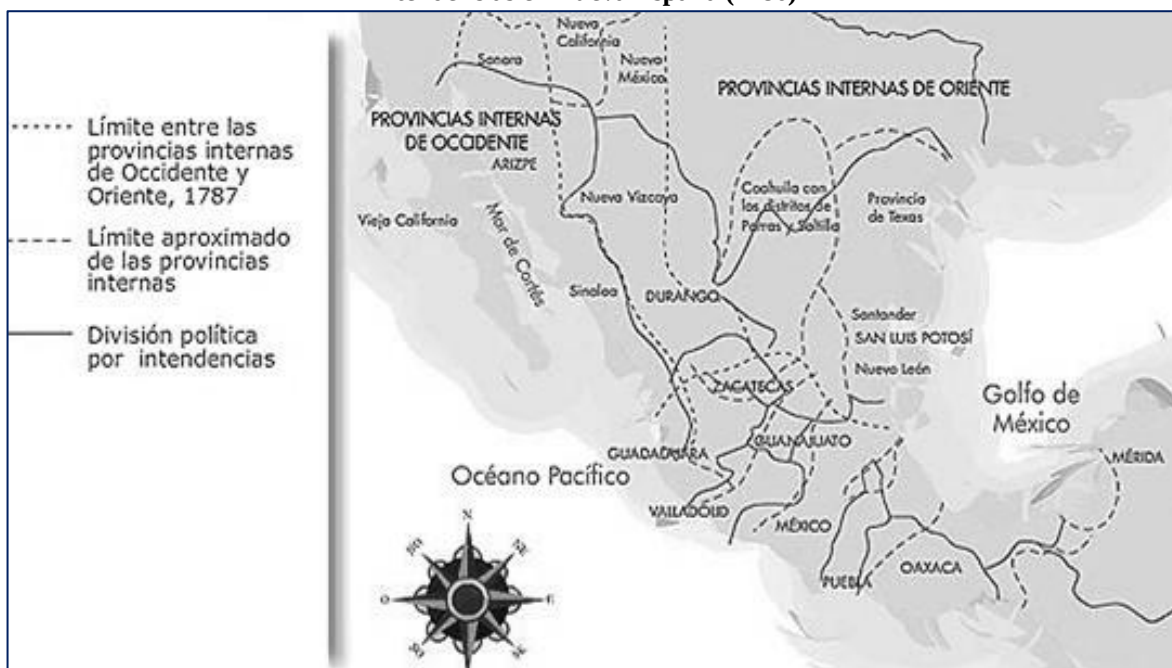
Amplía: https://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/0435_Historia_Argentina/U2_Assadourian_Beat0_Chiamonte.pdf

Intendencias

- La Monarquía Española se propuso asimilar las estructuras administrativas uniformando las unidades territoriales acorde el sistema francés de intendencias para acabar con la heterogeneidad de regímenes y privilegios de los reinos y provincias que formaban España constituyendo una organización común a todo el territorio.
- En la península, las intendencias, se establecieron por primera vez en 1718 y fueron revocadas en 1721 y 1749.
- En Nueva España, su implantación fue retrasada y se concretó hacia 1787, después de la Ordenanza de 1786. En 1764 se experimentó el modelo aplicándolo en Cuba.
- Las intendencias se instauraron por primera vez en el recientemente creado Virreinato del Río de la Plata en 1783 y hacia 1790 se extendieron a los restantes territorios.
- Con ellas se dibujó nuevamente el mapa político colonial incorporando sustanciales modificaciones en el administrativas, judiciales y en la organización de la Real Hacienda (adquiere autoridad fiscal).
- El intendente tenía funciones de administración, justicia, hacienda y guerra. A tal efecto, debía:
 - Conservar la paz en su jurisdicción.
 - Vigilar la conducta de los funcionarios.
 - Solucionar conflictos jurisdiccionales.
 - Promover y activar el desarrollo económico en la Provincia.
 - Controlar a los recaudadores de impuestos.
 - Salvaguardar el abastecimiento militar.
- Estos “centros ejecutivos de jurisdicción más reducida que los virreinos que reúnen atribuciones en la esfera de la guerra y hacienda” (Halperín Donghi, 1985: 52) se tornaron en el instrumento más eficaz de la política centralizadora, en eje de la reforma administrativa articulada a la conformación de jurisdicciones más controlables. A tal efecto, con la constitución del Intendente, los Virreyes y Capitanes Generales hallaron límites y competencia en el poder y, los cabildos, fueron responsables de los servicios públicos, las finanzas de las ciudades y circunscripción de los asuntos penales y civiles.

En Nueva España instituyeron doce intendentes con facultades fiscales apoyados por una Junta Provincial de Hacienda (oficiales de tesorería, administradores provinciales de las rentas reales y contadores) que se reunía en ocasiones excepcionales. El virrey, la Audiencia y la jerarquía eclesiástica resistieron la constitución de estos los funcionarios que venían a lesionar su poder. Pese a ello y a la expulsión de los Jesuitas (1767) las resistencias de mayor impacto fueron las acaecidas en Perú y Nueva Granada

Intendencias en Nueva España (1786)



Fuente: UNAM. <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad3/virreinatonoehispano/reformasborbonicas>

Intendencias en Perú (1784)



Fuente: Fisher (1981: 295), en Frank Díaz Pretel (2020)

Hacia finales del siglo XVIII y como resultado de las tensiones provocadas por las reformas, las nuevas circunscripciones estarán amenazadas por resistencias sociales y étnicas expresadas de distintas formas. Esas reacciones sociales no respondieron –al comienzo– a la búsqueda de propósitos autonómicos ni de algo semejante a un proyecto de ruptura del vínculo con la metrópoli. Fueron, mas bien, reacciones concretas ante las medidas adoptadas por los Borbones que se fueron complejizando ante los diferentes sucesos americanos y europeos y derivando en una crisis imperial multicausal en un espacio colonial donde las expresiones de nacionalidad, los proyectos políticos económicos y sociales no eran uniformes y donde las demarcaciones territoriales no estaban claramente delimitadas. El siglo XIX abre el camino a los procesos de ruptura del orden colonial y, la confrontación con la metrópoli, se terminará dirimiendo a partir de la confrontación entre los distintos proyectos revolucionarios (Adelman, 2015: 74).

El diverso siglo XVIII

Síntesis del texto de Gelman, J. (2019: 79). “El desempeño económico de Hispanoamérica durante el siglo XVIII y las Reformas Borbónicas”.

El siglo XVIII, señala Gelman (2019), fue un siglo diverso, no tanto por el sentido de su evolución económica, como por una cronología que no es pareja para todos los espacios. Sin embargo, en algunos casos más temprano, en otros algo más tarde, se va a producir un movimiento económico ascendente en prácticamente todo el territorio hispanoamericano. Este crecimiento se produjo sobre todo por la incorporación de nuevos factores productivos, en especial tierra y trabajo, pero seguramente también por incrementos en la productividad resultado de procesos de especialización económica que la demanda creciente estimulaba... El ciclo de crecimiento económico en el virreinato de Nueva España parece comenzar hacia finales del siglo XVII mientras que en el territorio sudamericano parece comenzar más tarde y con mayor coherencia hacia mediados del nuevo siglo. De esta manera resulta indudable que las explicaciones de esta nueva etapa de las economías hispanoamericanas son diversas, pero todas se van sumando para terminar colocando a casi todo el subcontinente en un período de crecimiento que encontrará muy pocas excepciones.

Gelman indica entre las razones que explican ese movimiento económico positivo, por un lado,

1. El ciclo económico europeo al alza que genera una demanda de ciertos bienes que inducen una expansión productiva en algunas regiones americanas. Un ejemplo clásico es el del azúcar y otros desarrollos productivos en regiones volcadas sobre el Caribe y el atlántico en general.
2. Un ciclo más general de crecimiento demográfico en territorio americano, que muestra una reversión clara de la tendencia iniciada tempranamente en Nueva España (entre mediados y finales del siglo XVII), pero que en el virreinato del Perú recién se manifiesta en los inicios del nuevo siglo. El crecimiento demográfico casi siempre favorece la provisión de mano de obra para las distintas actividades económicas y también refuerza los mercados interiores y la actividad productiva mercantil para abastecerlos.
3. Una reactivación en la minería. En Nueva España fue notoria en las últimas décadas del siglo XVII, pero en el virreinato peruano (convertido luego en tres virreinos) esa reactivación tiene lugar a partir de 1730 -1740. En el caso novohispano, la razón central parece residir en el descubrimiento de ricas y diversas minas de plata, pero en el caso sudamericano, se observan los efectos de una serie de políticas tomadas por el reformismo borbónico destinada a estimular una serie de actividades económicas que pueden permitir a mediano plazo aumentar la recaudación fiscal.
4. Una cierta ampliación o diversificación de los permisos de comercio que se manifiesta en las primeras décadas del siglo: los «navíos de registro» que eluden el impracticable y decadente sistema de flotas y galeones y el Reglamento de Comercio Libre ampliaron las posibilidades del comercio al interior del imperio, habilitando numerosos puertos en la península y en el territorio colonial, estimulando una serie de regiones que se encontraban alejadas de los mínimos puertos habilitados al comercio en la etapa previa

Por otro lado, la Corona, promovió una serie de medidas para estimular el alicaído sector minero, especialmente, en el territorio sudamericano. Sobre todo, buscó bajar los costes de su producción, de manera de volver a convertirlo en rentable para los empresarios que lo organizaban. Entre esas medidas: reducción del principal impuesto a la producción minera en el Perú, que bajó del Quinto Real al diezmo (del 20 al 10% de la producción bruta); asegurar la provisión regular y a bajo precio de sus principales insumos, como la pólvora y el azogue, y mejorar la provisión de mano de obra barata para una actividad que la requería en gran cantidad.

Así facilitó el suministro de mano de obra esclava, que resultaba central para una minería como la del oro del virreinato de Nueva Granada, como también reforzó la obligación para un conjunto de comunidades indígenas sur-andinas de proveer mano de obra compulsiva, mitaya, a los empresarios mineros altoperuanos. Es así que la minería surandina recupera su tendencia al crecimiento, y se observa un largo ciclo de crecimiento en la minería de oro neogranadina y del Bajo Perú.

5. hacia finales del siglo, aparece un nuevo elemento de significación para algunas economías americanas, que se vincula con los inicios de la Revolución Industrial. Sus efectos en territorios americanos estuvieron moderados por la mediación del monopolio comercial español, sin embargo, se pueden percibir sus efectos en algunas regiones, más bien marginales, que van a encontrar una oportunidad para producir algunos bienes que adquieren una demanda sostenida y al alza en el mercado atlántico, como es el caso de los cueros vacunos.

El autor señala que esta imagen optimista de la economía del siglo XVIII hispanoamericano no implica desconocer que debe haber habido sectores o coyunturas complicadas en distintos lugares y momentos, algunas conocidas y otras que deben ser estudiadas con mayor detalle. Y a la vez es necesario remarcar que la presión fiscal impuesta por los Borbones, en particular durante la segunda mitad del siglo, va a generar no solo tensiones sociales, sino que en algunos casos también puede haber constituido un elemento de freno al propio crecimiento económico, en tanto puede haber significado una amenaza a la rentabilidad de algunos sectores y quizás a regiones enteras. En muchas regiones se vivieron escenarios de estrés fiscal por las transferencias demandadas por una Corona en apuros.

Puedes leer el texto completo de Gelman, J. (2019: 79). En <https://doi.org/10.14201/cuadieci2019206995>

Respecto a los efectos de las Reformas en América

Detener la primera emancipación de Hispanoamérica, fue el objetivo del nuevo imperialismo de Carlos III...la reforma colonial era una parte de un designio más amplio de crear una España más grande,... intentaba rescatar a España del peso del pasado y restaurar su poder y prestigio. La reforma tomó fuerza como consecuencia de la desastrosa derrota a manos de los ingleses en la guerra de Siete Años, y desde 1763 España hizo un esfuerzo supremo por enmendar el equilibrio en Europa y en las Américas. Se emprendió una revalorización nacional. La élite dirigente –un selecto grupo de intelectuales, economistas, prelados y burócratas– discutió varias medidas: imposición equitativa, industrialización, expansión del comercio ultramarino, mejora de las comunicaciones, un programa de colonización interna, proyectos de parcelar los latifundios y las propiedades de la Iglesia, liquidación de los privilegios de pastos de los poderosos ganaderos en favor de los cultivos, y muchas otras propuestas de desarrollo económico. Las semioficiales sociedades económicas fueron un importante centro de reformas, más dedicadas a las soluciones pragmáticas que a la especulación abstracta y apuntando esencialmente a la prosperidad del país mediante la ciencia aplicada. No todos estos planes se realizaron, pero en el curso de su reinado (1759-1788) Carlos III dirigió España en un renacer político, económico y cultural, y dejó a la nación más poderosa de lo que la había encontrado. El gobierno fue centralizado, la administración reformada; la agricultura aumentó su rendimiento y la industria su producción; se promovió y protegió el comercio ultramarino...(Lynch: 1976)

Las políticas diseñadas y articuladas a la creación de una “burocracia fiscal asalariada”, cuyas funciones fueron activamente controladas mediante las «visitas» (Brading, 1998) en razón de que la economía colonial trabajara para España, fueron determinantes de un crecimiento de sus ingresos al tiempo que gestaban tensiones y reacciones en el interior de las sociedades que gozaban de una autonomía de hecho.

De manera sumaria podríamos decir que las Reformas Borbónicas, como conjunto de medidas implementadas en el siglo XVIII para restaurar y robustecer su imperio en América, cuyo propósito era concretar una “recolonización” que colocaría a los dominios ultramarinos más firmemente bajo la autoridad real e incrementaría los ingresos de la Corona (Ruiz Medrano: 2007), tuvieron implicancias socioeconómicas coligadas a las acciones tendientes a la descentralización económica y a la centralización del poder.

- Con el aumento de la presión fiscal, tras la implementación de nuevos impuestos, se afectó negativamente a enormes grupos de la población y de los sectores productivos.
- Con el desarrollo de las nuevas medidas comerciales y con el sostén de la exclusividad comercial se dificultó el crecimiento de la producción manufacturera y del comercio interno en muchos espacios de las colonias.
- Eso mismo, terminó por desencadenar conflictos socio étnicos y generar tiranteces en las élites locales y los criollos además de propiciar descontentos entre diversos grupos sociales –indios, mestizos y negros–, afectados por las nuevas políticas.

Entonces, en línea con todo esto, se pueden señalar algunas derivaciones que atravesaron en grados distintos a los Virreinos de la Nueva España, el Perú, el Río de la Plata y la Nueva Granada debido a la existencia de condiciones económico sociales diferentes en cada región:

- Se fortaleció el mercado externo, signado por mayores flujos de importaciones que de exportaciones, canalizado por un crecimiento en la salida de metales y de una disminución de los ingresos coloniales.
- Se incrementó la carga impositiva –como la ampliación en el monopolio al tabaco y de la Alcabala que pasó a ser de cobro directo (antes lo cobraban contratistas) y extendido a las ventas de las comunidades indias– y sus entradas fueron desviadas a España desatendiendo la ejecución de inversiones en América.
- Como correlato del orden fiscal proveniente de las modificaciones tributarias para lograr un aumento sustancial en las tasas de recaudación, se produjo una mayor la resistencia a la tributación y se generaron múltiples revueltas en diferentes ámbitos sociales.
- Los comerciantes de origen español mantuvieron monopolizado el comercio y la navegación mientras, los criollos, fueron confinados al comercio colonial manteniéndoles restricciones en el ejercicio político.
- Poco a poco, el mercado interno comenzó a estar saturado de mercaderías importadas provocando la ruina de comerciantes locales y de las industrias manufactureras regionales (obrajes). Los circuitos internos fueron desbordados por las mercaderías inglesas provocando el derrumbe de precios y, consecuentemente, reclamos y quejas de comerciantes monopolistas.

Para Chiaramonte (1972) fue la aplicación del Reglamento del "comercio libre" de 1778 –y posteriores medidas complementarias– la fuente de **la primera sacudida intensa** producida por las mercancías europeas –por vía del contrabando o aprovechando las franquicias legales–, que invadieron las colonias hispanas, con ciertas interrupciones derivadas de las contiendas europeas y de sus efectos sobre la navegación de ultramar. Luego, durante el bloqueo continental, las mercancías inglesas se volcaron hacia América Latina y la presión por el comercio libre se acrecienta. En el caso del Río de la Plata, aumentaron las pretensiones británicas y cuando comenzó el bloqueo, invasiones inglesas (1806-1807) mediante, lograron desplazar a España. La libertad de comercio decidida en 1809 por el virrey Cisneros fue continuada por los gobiernos criollos que terminaron de impulsar el proceso de liberalización del comercio exterior rioplatense. Eso satisfacía los intereses del litoral ganadero y agrícola, cuyas producciones reclamaban el acceso a los mercados exteriores, pero hería los de aquellos sectores productivos del Interior –y aun del mismo Litoral– que no podían resistir la competencia de las industrias europeas.

- Como los sectores y los beneficios no eran homogéneos surgieron, también, problemas de intereses entre exportadores agrícolas que pugnaban por la imposición del libre comercio y manufactureros que pretendían la protección del mercado interno. Por ejemplo, en el Río de la Plata se verifica la tensión entre hacendados o estancieros –aventurados en el mercado con el cuero vacuno– promotores del libre comercio y los conservadores comerciantes monopolistas españoles.
- La necesidad de imponer controles acordes a las nuevas políticas impulsó la entrada de nuevas oleadas migratorias, muchas procedentes de la España del norte (Caula: 2011). De manera que, hacia mediados del siglo XVIII, llegaron a América un buen número de burócratas y comerciantes para ocupar los nuevos cargos de responsabilidad económica y política constituyendo una nueva cúpula administrativa más, también, integrando una elite activa en el comercio, la agricultura, la minería. Algunos autores los calificaron como más duros y despiadados que sus predecesores.
- La sociedad colonial se consolidó sobre una gran masa de indios subyugados, un buen número de mestizos y negros a veces superpuestos (pardos, mulatos) y una minoría blanca beneficiaria del sistema. Las jerarquías coloniales hacían aflorar las diferencias socio étnicas avaladas por una legislación discriminatoria que ratificaba “prejuicios raciales” como, la prohibición a los pardos a integrar las milicias, el acceso a educación solo para blancos y los oficios y trabajos artesanales destinados al resto de la sociedad. Las reformas borbónicas pretendieron hacer desvanecer un poco las líneas divisorias entre blancos y indios, mestizos, negros y mulatos –mal llamados “castas”– para tratar de evitar la conformación de fuerzas rebeldes.
 - Entre otras, se legisló ampliando “libertades” a los indios que podrían rehusarse a trabajar en las haciendas o en tierras que no fuese propias e incumplir con las deudas que no hubieran sido libremente contratadas (evitar el repartimiento y el peón por deudas). Ello, no significa que se hubiese puesto fin a los abusos. Las sublevaciones indias que atraviesan el ciclo borbónico demuestran lo contrario, son evidencia suficiente de esas continuidades. Vale como ejemplo, la legalización del reparto de mercancías –realizada en 1756 en el Virreinato del Perú– confirmando el privilegio del corregidor a realizarlo una vez durante su periodo de gobierno de cinco años. “El reparto o repartimiento consistía en distribuir entre la población sujeta a un corregimiento una canasta de productos en que se incluían artículos «de la tierra» (de manufactura local), e importaciones hispanoamericanas y europeas (textiles, lencería, tintes, yerba, mulas etc.) . Las deudas contraídas por indios y mestizos como resultado del reparto eran normalmente canceladas en moneda, en especie o en fuerza de trabajo” (O’Phelan Godoy: 1984).
 - Frente a esa legislación se resintieron los terratenientes, mineros y comerciantes –tanto españoles como criollos– que vieron lesionados sus ingresos y su poder para explotar la mano de obra indígena y generaron, como contraparte, oposiciones de las elites blancas.
 - Mas aun, las políticas borbónicas, al excluir a los criollos de los cargos de responsabilidad política y comercial en las colonias –resaltando su situación de subordinación ante los peninsulares– terminaron incrementando su frustración y amplificando la generación de proyectos de resistencias antimonárquicas. La respuesta de los criollos americanos fue gestándose progresivamente mientras demandaban cargos y puestos de relevancia en la administración colonial sin ser atendidos por la corona. En ese entorno, se fue edificando, en palabras de Lynch (1976), un *nacionalismo incipiente* –“Si había una nación era la criolla”– que se pondrá de manifiesto en las acciones revolucionarias de principios del siglo XIX.
- Así, los cambios en las reglas del juego y la desmedida imposición fiscal servirán de respaldo a los argumentos de las demandas que, al no ser consideradas, muchas veces, terminarán expresándose como levantamientos violentos contra el nuevo orden y en otras oportunidades,

incitarán a las elites locales americanas a tomar decisiones que acabarán fagocitando al mismo sistema imperial justo en el momento en que su acción coactiva se hallaba muy debilitada (Linch: 1972, Gelman: 2019).

- Las políticas borbónicas y las condiciones –económicas, institucionales, sociales, laborales, étnicas, etc.– de cada uno de los espacios internos del dominio colonial español aplican para distinguir las respuestas perpetradas por algunos sectores sociales coloniales –indios, negros, mestizos, criollos– a veces interconectados. En general, las demandas de los comuneros, de los indios y negros, las de los mineros y criollos difieren entre sí pues, obedecieron a motivos sectoriales particulares. A tal efecto, Scarlett O'Phelan Godoy (1984: 143), en su estudio sobre las rebeliones indias en el entorno peruano, puso el foco en el corregidor, los curas doctrineros y los caciques que se disputaban la mano de obra y el excedente campesino y representaban tres centros de autoridad colonial. Por tanto, para estudiar los diferentes procesos sociales que se expresan en ese entorno, es necesario ensayar una diferenciación a partir de los motivos generales que impulsan las luchas, pero analizando a cada uno de ellos desde de las condiciones, contextos y regiones de origen.
- El largo proceso de resistencias antireformas que surca el periodo tardocolonial comienza, de algún modo, con la rebelión comunera de Paraguay de 1721 y sitúa, en la coyuntura final, la rebelión comunera de Nueva Granada de 1781.
 - La **rebelión comunera de Paraguay** fue una de las reacciones más trascendentes que dio comienzo al ciclo de respuestas antireformas y ha sido considerado como un movimiento precursor de la independencia de América Latina. Estuvo conducida por mestizos y criollos y puede ser vista a partir de una trayectoria de rivalidad por la mano de obra guaranítica entre encomenderos y jesuitas. En la década de 1730 se tornó en una rebelión masiva de criollos y mestizos vinculados al mundo rural contra las autoridades coloniales.
 - Por su parte, la rebelión comunera de la **Nueva Granada en 1781** fue un levantamiento iniciado en Socorro que se extendió por varias ciudades donde fue apoyada por indios, mulatos, mestizos y en menor grado, por criollos. A medida que se esparcía, iban atacando, quemando y derramando los estancos de tabacos y alcohol como muestra del descontento ante las imposiciones fiscales. El temor de las autoridades coloniales a un crecimiento de la sublevación impulsó el acuerdo que se plasmó en las capitulaciones de Zipaquirá –donde consta el rechazo por las reformas– aunque, finalmente –Iglesia mediante–, las fuerzas rebeldes terminarán aplacadas y doblegadas.
- En el interior de ese tramo temporal, se registraron múltiples y diversas resistencias en los espacios coloniales, pero fue en el espacio peruano, donde adquirieron mayor virulencia.
- En este encadenamiento cronológico de los resultados de las políticas coloniales engarzados en nuevos vientos, provenientes de nuevas coyunturas que impulsan un nuevo ordenamiento mundial y también continental, los movimientos sociales acontecidos mas allá de 1782 terminaron enlazados o derivaron en los independentismos.

Entre resistencias, revueltas, rebeliones y revoluciones

Hemos destacado anteriormente cómo, hacia finales de siglo, se había consolidado la reestructuración borbónica alterando los contextos preexistentes, construidos en la larga duración, donde se había asentado una convivencia colonial no exenta de tensiones. De ahí que, las reacciones y resistencias de los diferentes grupos indios recorran todos los tiempos y espacios de América Colonial. No obstante, las acaecidas durante el siglo XVIII, gestarán nuevas marcas provenientes, en su mayoría, del impacto de las transformaciones, especialmente, las provocados por presiones laborales y cargas tributarias.

Dentro de ese marco, varios estudios e importantes discusiones historiográficas se han centrado en las reacciones de los diferentes grupos sociales sumando distintas perspectivas analíticas

asociadas a los aspectos económicos, políticos y sociales. La variedad de reacciones protagonizadas y los planteamientos teóricos, selecciones o calificaciones considerados en los diferentes estudios sumaron divergencias conceptuales al momento de referirse a las movilizaciones indias.

- Muchos autores (Lewin: 1967; Cornblit:1978; Brading: 1990; Burga: 1988; O’Phelan: 1976; Stern: 1987; Tandeter: 1992) han destacado a las reformas borbónicas a modo de causas de la emergencia de rebeliones –como las lideradas por Juan Santos Atahualpa (1742) y Túpac Amaru II (1780)– ancladas a las especificidades propias de la situación de vida de las comunidades. También han sido relacionadas con el comienzo de un ambiente cargado de antihispanismo emanado de las ideas de la ilustración, cuyos principios habrían nutrido a los líderes revolucionarios –Tupac Amaru II entre ellos– dando lugar a la formación de proyectos emancipadores.
- El desarrollo historiográfico más abundante refiere a los levantamientos de los pueblos andinos del Perú (Sala Vila: 1990) que surcan el siglo para concluir generando una gran organización, liderada por Tupac Amaru II (1780) tal como una antesala de rebeliones que precede a las guerras de la independencia.
- En ese entorno, desde el Cuzco hasta el norte de territorios actuales de Chile y Argentina, se constituyeron verdaderos ejércitos insurgentes. Muchas ciudades como Cuzco, Arequipa, La Paz, Chuquisaca, Oruro y Puno fueron sitiadas e, importantes zonas de la sierra y del altiplano terminaron controladas por las fuerzas rebeldes quienes obtuvieron, muchas veces, el apoyo o, al menos, una mirada condescendiente de los sectores criollos y mestizos que habitaban los mismos entornos.
- Scarlett O’Phelan Godoy (1984), afirma que muchos estudios han contribuido a difundir una imagen distorsionada del movimiento de Túpac Amaru al caracterizarlo como: a) desarticulado, b) orientado, fundamentalmente, contra el reparto de mercancías del corregidor, c) una rebelión indígena, d) una rebelión uniforme.
- Para Heraclio Bonilla (1980), por su parte, esa rebelión representó el final de un ciclo de luchas propiamente indígenas donde el aval de los criollos fue meramente circunstancial. Tanto es así que por el temor que infundieron hicieron que las revoluciones criollas, prácticamente prescindieron de las masas (el silencio de las masas o “clases populares” en el proceso de independencia del Perú).

Conceptos que aplican en el proceso

Revuelta y rebelión (O’Phelan Godoy: 1976)

Una **revuelta** social se presenta normalmente como un alzamiento de breve duración, espontáneo, local, restringiéndose en términos de espacio a una doctrina o un pueblo específico. Es consistentemente motivada por un estímulo directo (el corregidor, párroco, cacique, diezmero etc.) y está sujeta a un fácil control por parte de las autoridades españolas. Su presencia es más del orden cotidiano que del coyuntural.

Por otro lado, una **rebelión** es aquella que alcanza una mayor permanencia temporal, teniendo connotaciones regionales, estando en condiciones de propagarse a varias doctrinas, corregimientos e inclusive provincias. Las rebeliones responden a un plan mínimo de organización y coordinación, que en muchas ocasiones está materialmente sustentado por comunicados, edictos e inclusive programas políticos. No son por lo tanto provocadas por un estímulo aislado, sino por una **coyuntura rebelde**, donde convergen y se articulan más de una variable. El ataque no involucra entonces a una autoridad concreta, sino es más bien dirigido contra las instituciones y autoridades oficiales en bloque.

Las **revueltas** al ser alzamientos menores reflejan desagregadamente las contradicciones existentes entre la población colonial y las diferentes autoridades locales. Mientras que, en el caso de las rebeliones de mayor alcance, su estallido se produjo selectivamente en áreas sensibles a una mayor acumulación de contradicciones por razones de la naturaleza de la población, actividad económica, circuitos comerciales etc.

La complejidad de las rebeliones radicará por lo tanto en atacar el sistema colonial en su conjunto y con ello enfrentar como un todo a las diferentes instituciones que lo conforman (Cabildo, Iglesia, Real Hacienda).

Revolución (Villoro: 1993)

Las sublevaciones de los oprimidos, en palabras de Luis Villoro (1993), suponen una actitud colectiva de rechazo de la sociedad existente y de anhelo por una sociedad otra. Las revoluciones modernas son la racionalización de ese anhelo. De allí su complejidad. En los casos de dominación extranjera, se añade la sensación de enajenación y de pérdida de la identidad propia. Se trata de una privación que se atribuye a la relación de poder en la sociedad. No es natural, está causada por los otros; corresponde a una estructura de dominación. Por ello, son las clases o grupos que no comparten el poder y sufren la dominación quienes resienten esa privación. Su situación, causa de la sensación de privación, puede condicionar una actitud de rechazo global del orden social que permite esa relación de dominación.

Para el autor, "revolución", se aplica a:

1. Movimientos colectivos amplios a los de grupos reducidos podemos llamar "asonadas", "motines", pero no "revoluciones".
2. Movidos por intereses de las clases o grupos sociales dominados. Si corresponden a intereses de los grupos dominantes, pueden ser "contrarrevoluciones", "golpes de Estado" o "reformas", pero no "revoluciones".
3. Disruptivos del orden político y jurídico. Si apoyan el orden establecido o intentan restaurarlo, no los llamamos "revoluciones".
4. Que intentan reemplazar el poder supremo existente por otro distinto. Si sólo intentan cambios sobre la base de la aceptación del mismo poder supremo, se trata de "reformas", no de "revoluciones".

"Revolución" se refiere a ciertos comportamientos colectivos intencionales, esto es, a acciones de grupos dirigidas a un fin relacionado con el poder político. Ahora bien, los comportamientos colectivos intencionales están condicionados por actitudes colectivas. Como resultaría imposible encontrar un denominador común en las ideologías y en los comportamientos de las distintas revoluciones, se puede buscar en todas ellas una actitud análoga ante la sociedad existente y su estructura de poder, sobre el fondo de una figura del mundo semejante.

Una cronología de las rebeliones

Sin entrar en discusiones o refinamientos cronológicos, innecesarios para los objetivos de este texto, situamos a continuación, el esquema de Karen Spalding (1978) sobre las rebeliones.

Las «rebeliones»: 1737 a 1780-83 (En OPhelan Godoy, 1976: 144)

1. Azángaro: 1737. Conspiración encabezada por el cacique Andrés Cacma Condori. Se menciona que 17 provincias del sur-andino se hallaban implicadas. Fue delatada.
 2. Oruro: 1739. Conspiración a cargo del criollo Juan Vélez de Córdova, quien contaba con el apoyo del cacique Joseph Pachamir. Fue delatada.
 3. Tarma: 1742. Rebelión en la ceja de selva bajo el liderazgo de Juan Santos Atahualpa. Su permanencia se prolonga hasta 1750.
 4. Lima: 1750. Conspiración planeada para tomar la ciudad de Lima. Fue delatada.
 5. Huarochirí: 1750. Tuvo conexiones con la fracasada conspiración de Lima. Estuvo dirigida por el cacique Francisco Jiménez Inga. Se dio muerte al corregidor Don Domingo Orrantía y a 14 de sus acompañantes.
- [2da mitad del S. XVIII, luego de treinta años:]
6. Tinta-Cuzco: 1780-83. La «gran rebelión» encabezada por el cacique José Gabriel Tupac Amaru, que se expande al Bajo y Alto Perú. Reprimida en 1781. Los últimos brotes de rebeldía se dejan sentir en 1783 en Huarochirí.

Ese esquema cronológico para Scarlett Ophelan (1984) posee implicancias que complejizan dimensionar la magnitud adquirida por las movilizaciones indias pues:

- 1- Presenta la rebelión de Tupac Amaru como un movimiento desarticulado y aislado que irrumpe con

Violencia en la segunda mitad del siglo XVIII, luego de treinta años de ausencia de brotes de intranquilidad social en el Virreinato.

2- No toma en cuenta las revueltas menores que estallaron a lo largo de todo el siglo.

3- Pone énfasis en tres rebeliones abortadas (Azángaro, Oruro y Lima), lo cuál reduce a un análisis hipotético sobre las dimensiones que dichas sublevaciones hubieran alcanzado en caso de estallar.

4- Posee arbitrariedades dado la denominación aplicada al referirse al más trascendente movimiento de masas que sacudió el sur andino durante el siglo XVIII. Indiscriminadamente ha sido calificado de insurrección, levantamiento, revuelta, sublevación y rebelión. Para la autora, José Gabriel Túpac Amaru encabezó «la gran rebelión», la cuál al articularse con la rebelión que en el Alto Perú comandaba Julián Apaza Túpac Catari, se constituyó en un movimiento de masas sin precedentes.

Una tipología de las revueltas y rebeliones del Perú colonial

Selección del texto de Scarlet t O'Phelan Godoy (1976). *Hacia una tipología y un enfoque alternativo de las revueltas y rebeliones del Perú colonial (siglo XVIII)*

a) **Las revueltas antifiscales.** Estuvieron dirigidas contra el aparato fiscal montado para drenar a varios niveles el excedente producido en las colonias: tributos y numeración de tributarios, reparto de mercancías, y los impuestos con que se gravaban las transacciones comerciales (alcabalas, sisas, nuevo impuesto). El blanco de las agresiones fue por lo general el **corregidor** (o en su defecto su cobrador o el juez revisador), quienes estaban encargados de censar a la población tributaria y efectuar el cobro de tributos y repartos. En el caso de las «revueltas de alcabalas», el ataque se centró en el **personal administrativo** de las Aduanas.

La conducta adoptada por los sublevados consistió en cercar la casa del corregidor (o la Aduana), en destruir selectivamente documentación (padrones y registros) y en intentar saquear y quemar los símbolos representativos de la autoridad civil: Reales Archivos, Cajas Reales; facilitándose la fuga de los presos de las Reales Cárceles. Paralelamente, se organizaba la persecución del corregidor (o del cobrador de alcabalas), quienes sino tenían éxito en huir, eran eventualmente heridos o muertos. El ataque al corregidor era por lo general de índole masivo. Hombres, mujeres y «muchachos de ambos sexos» participaban de la persecución y en más de un caso encontramos que las mujeres eran las encargadas de cercar al corregidor, y los hombres de darle muerte «con palos y piedras». Las referencias coinciden en señalar que el cadáver del corregidor quedaba desfigurado luego del enfrentamiento, lo cuál es un índice de los niveles de violencia que su antagónica presencia podía generar.

...Hemos optado por incluir las revueltas que se suscitaron **contra el reparto de mercancías** dentro del tipo de revueltas antifiscales, porque hemos podido comprobar que paralelamente al cobro del tributo, el corregidor aprovechaba para efectuar el cobro de su reparto.

... En 1774, como resultado del programa económico aplicado por los Borbones, se comenzaron a levantar Aduanas en el Virreinato del Perú. La intención que con ello se perseguía era controlar más rigurosamente las transacciones comerciales, asegurándose de esta manera el efectivo cobro de las alcabalas. Es decir, al **tributo** y el **reparto** venia ahora a sumarse el incremento de **alcabala** del 2 al 4% y el sistema de inspección montado en las Aduanas. Las protestas y revueltas sociales respondieron como un resorte al nuevo esquema de impuestos.

b) **Las revueltas anticlericales.** Fueron aquellas que estallaron contra los curas doctrineros. Sus raíces son complejas. En algunos casos, estuvieron determinadas por conflictos previos, como resultado de los cuáles las comunidades levantaban acusaciones contra sus curas de estarles expropiando tierras y aguas, y apropiándose de la fuerza de trabajo comunal en forma gratuita. En otros casos, los curas párrocos, eran denunciados por estar negociando con el cobro de obvenciones o derechos parroquiales (bautizos, matrimonios, defunciones etc.), solicitándose en más de una ocasión la destitución del clérigo. El ataque al clero fue generalmente menos frontal que en el caso de las revueltas antifiscales.

Esto puede explicarse en términos de que mientras la presencia del corregidor era temporal, consecuentemente este siempre era considerado como «de afuera». Siendo los clérigos asignados a sus doctrinas por periodos más largos, esto les ofrecía mayores posibilidades de integración con las comunidades... Otra posible explicación para entender porqué los ataques contra el clero fueron menos violentos, podemos encontrarla en el hecho de que las investiduras sacerdotales debieron ser un recurso utilizado por el clero, para imponer respecto y guardar distancia... Los mecanismos de protesta utilizados en las revueltas anticlericales respondieron fundamentalmente a desconocer los preceptos de la doctrina cristiana. Los insurrectos optaron por dejar de asistir a misa y confesarse, negándose al pago de obvenciones a riesgo de dejar a los niños sin recibir el bautizo y de incumplir con el Sacramento del matrimonio... Es por ello indispensable no perder de vista el proceso de «secularización del clero», que se acentuó durante el siglo XVIII. Como resultado del mismo se propició el acceso de un mayor número de clérigos no-regulares a las doctrinas, es decir de aquellos que no estaban afiliados a una orden religiosa. Muchos de estos clérigos seculares poseían en propiedad o alquiler haciendas y/u obrajes, cuya productividad dependía de la mano de obra que pudieran extraer de las comunidades. Si tenemos en cuenta que las actividades lucrativas del corregidor y a resultaban antagónicas a las comunidades, podemos inferir entonces el impacto que debió ocasionarles observar que el clero se hallaba cada vez mas envuelto en transacciones similares, llegando al extremo de utilizar la administración de los sacramentos como un recurso para tener acceso a las propiedades y el trabajo campesino.

c) Revueltas contra la elite indígena. Bajo esta denominación se incluyen los levantamientos que se suscitaron contra los caciques (o curacas), quienes además de pertenecer a la elite o nobleza indígena por línea de sucesión, constituyeron la principal autoridad étnica local durante la época colonial. Las revueltas que se desencadenaron contra la elite indígena son un reflejo de que a las comunidades no les pasó inadvertido el fenómeno de «asimilación» a la cultura occidental y el *status-quo* colonial, en que se vieron inmersos sus señores étnicos. En muchos casos esta conducta conciliadora por parte de algunos caciques erosionó su presencia y autoridad ante la población indígena, provocando que las comunidades cuestionaran su representatividad y legitimidad como dirigentes. Los caciques eran indiscutiblemente una pieza clave de la maquinaria fiscal por su intervención en la recolección de tributos y su responsabilidad de completar la cuota del reparto. Además, en su afán por garantizarse la estabilidad en el cargo y los beneficios de prestigio y poder que el status de cacique conllevaba, numerosos caciques operaron como aliados o instrumentos del corregidor, en detrimento de sus propias comunidades. Resulta por lo tanto coherente que en más de una ocasión se les involucre en las protestas levantadas contra los corregidores, y se les ataque durante las revueltas antifiscales. Las manifestaciones de rechazo contra los caciques se dieron fundamentalmente en términos de que las comunidades bajo su control se negaron rendirles obediencia y se abstuvieron de prestarles servicios personales, desconociendo de esta manera su autoridad. Se cuestionaba su idoneidad o su legitimidad para ocupar el cargo, achacándoles a veces ser «ajenos» a la comunidad y propiciándose movilizaciones para pedir su dimisión o en su defecto que fueran despojados del cargo.

Luego de la legalización del reparto de mercancías (en 1756), el corregidor intensificó su interés de contar con un cacique que «cooperara» en el cobro del repartimiento y que estuviera en condiciones de responder económicamente, ante cualquier desajuste en la cuota del mismo. Para dicho efecto los corregidores comenzaron a imponer sus candidatos, nombrando caciques de su confianza como cobradores. La estructura cacical entró entonces en un estado de descomposición, agudizándose las rivalidades entre los aspirantes al cargo, creándose verdaderas facciones en apoyo de los contendores, y precipitándose las revueltas. Las revueltas contra la elite indígena que hemos registrado, se produjeron o bien contra los caciques identificados como agentes del corregidor, o bien contra el nombramiento de un candidato que no contaba con el respaldo ni la aprobación de la comunidad...

En la medida que el cacique ganaba una ubicación más estable en el bloque de poder colonial, sus intereses comenzaron a chocar cada vez más frecuentemente con los de las comunidades, perdiendo paulatinamente el respaldo comunal. El proceso de descomposición del sistema cacical se aceleró debido a los abusos que cometieron los caciques a nivel de la actividad fiscal y la sobreutilización de la mano de obra comunal. La población indígena resistió aún más estos excesos cuando provenían de caciques interinamente puestos por el corregidor, que eran identificados por las comunidades como «intrusos». Ante estas irregularidades muchas comunidades se volcaron hacia el Cabildo Indígena (compuesto por alcaldes, alguaciles y regidores indios), en busca de representantes alternativos al cacique.

d) **Revueltas contra la administración de los centros productivos coloniales** Este tipo de enfrentamientos los hemos logrado ubicar sobre todo a nivel de los **obrajes** (fábricas textiles) y de las minas. Tanto los obrajes como las minas se situaron geográficamente en el espacio serrano de Virreinato, y estuvieron en manos de propietarios o arrendatarios privados (incluyendo las órdenes religiosas para el caso de los obrajes). Emplearon una mano de obra mixta: criollos, mestizos, indios, mulatos, que o bien se asentaban en el centro productivo (como los indios yanaconas en el caso de los obrajes), o bien se desplazaban temporalmente desde los poblados adyacentes al centro productivo, en calidad de jornaleros libres o bajo el sistema de mita... La conducta que adoptaban los rebeldes en este tipo de revueltas consistió en negarse a seguir trabajando, paralizando subsecuentemente la producción... hemos podido comprobar que hubo corregidores que paralelamente a su cargo como autoridad civil, tenían en arrendamiento obrajes, lo cual les garantizaba el suministro de los textiles que requerían para efectuar sus repartos. Esta dicotomía les abría dos frentes, como corregidores y como administradores de obrajes. Las movilizaciones contra estos corregidores-obrajeros presentaron por lo tanto características mixtas, la violenta muerte del corregidor por un lado y el saqueo de los productos almacenados con el posterior incendio de las instalaciones del obraje por otro.

e) **Revueltas por toma de tierras** El problema de la distribución y propiedad de la tierra estuvo presente como una constante durante la colonia. La aludida «escasez de tierras» que parece haberse agudizado durante el siglo XVIII, respondió a varios factores como el crecimiento demográfico global, la expansión de las haciendas a costa de las tierras comunales y el incremento de los cobros fiscales y eclesiásticos, lo cual intensificó la demanda de tierras por parte de las comunidades con el fin de hacer frente a las exacciones. Las revueltas por toma de tierras generalmente se presentaron a dos niveles, por enfrentamientos entre dos comunidades que litigaban por la posesión de una misma parcela de tierras o por conflictos entre las comunidades por un lado y los propietarios de haciendas por otro. En el segundo caso, el eje del argumento era el despojo de tierras del que había sido objeto la comunidad, por parte de una determinada hacienda.

Puedes leer el texto completo de Scarlett O'Phelan Godoy, en . <https://www.vr-elibrary.de/doi/pdf/10.7788/jbla-1984-0108>

Acerca de la rebelión de Tupac Amaru II (1780)

- Conducida por José Gabriel Condorcanqui o Tupac Amaru II:
- Fue un movimiento vinculado a una importante trayectoria de “revueltas menores” que perduraron durante una década –sin considerar las precedentes– y se fue extendiendo por diferentes lugares adquiriendo un gran desarrollo en el sur andino (La Paz, Chuquisaca y en los entornos del lago Titicaca). A nivel local del Obispado del Cuzco, señala O'Phelan Godoy (1976), estallaron revueltas menores en Checacupe-Tinta (1770), Sicuani (1770), Quispicanchis (1771), Chumbivilcas (1774), la rebelión de Maras-Urubamba (1777) y la delatada conspiración de los Plateros del Cuzco (1780).

- Esas expresiones tuvieron como trasfondo las razones generales antes apuntadas mas, también, las propias del espacio en cuestión.
- La implantación de las reformas borbónicas tuvo impacto regional y sobre diferentes sectores (criollos, mestizos, indios, sambos y mulatos) y actividades (comerciantes, pequeños y medianos propietarios de tierras o de minas, artesanos, plateros, etc.). Entre ellas, los investigadores, destacan el incremento del reparto; la imposición del un nuevo esquema de alcabalas y aumentos del 4 al 6%; la actualización y creación de otras cargas y controles; el registro de artesanos y; la ampliación del tributo a cholos, zambos y mulatos incluyendo, además, a los indios forasteros que estaban exentos del pago del tributo y de la mita.
- Cabe recordar que un alto porcentaje de indios radicados en el circuito proveedor de mitayos, había emigrado de sus lugares de origen para evadir las presiones fiscales estableciéndose –en lugares donde no estaban sujetos a la mita– como yanacunas en las haciendas o como indios forasteros. Esta resignificación de la mita toledana represento un argumento muy fuerte contra las políticas coloniales (Cornblit 1978).
- De este modo, en el sur andino, se acumularon las mayores tensiones pues, allí se concentraba la mayor cantidad de tributarios del Virreinato y también allí se situaba el circuito sometido a la mita potosina.
- Más aun, las redes comerciales que unían el sur andino se vieron perjudicadas cuando se instauraron aduanas (1775) en las principales rutas comerciales que unían al circuito Cuzco-Potosí y, además, cuando el Alto Perú pasó a componer el Virreinato del Rio de la Plata. Con todo ello, se fueron asfixiando las bases se sistema económico regional .
- La rebelión se inició en Tinta, atacando y dando muerte al corregidor Antonio de Arriaga y continuó con tomas de propiedades de corregidores (Velillo, Lampa y Azángaro), quemas de los obrajes de Pichuichuro y Pomacanchis, escarmientos a curacas que no se plegaban a la lucha (caciques de Choquehuanca y Lampa), confiscaciones de haciendas y ganado de españoles y criollos y, ataques a Iglesias y a miembros del clero.
- Logró reunir un amplio apoyo procedente de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo indios, mestizos y criollos y se expandió por diversas regiones del Virreinato del Perú y generando un desafío significativo al poder colonial. Comenzó en Tinta con la organización cuzqueña o quechua, conducida por Túpac Amaru acompañado por caciques de las provincias cuzqueñas (Canas y Canchis, Quispicanchis, Paruro, y Calca y Lares) y se esparció hacia el bajo y alto Perú.
- La rebelión combatía las medidas borbónicas anunciando que «no habrían más Aduanas, ni alcabalas, ni repartos, ni tributos, ni mita de Potosí». Con ese programa, convocaba a indios, mestizos, zambos y mulatos más, también, a criollos y españoles ampliando la base de sustentación de la causa rebelde. De ahí que O'Phelan Godoy (1976) asevera que “*Decir que la rebelión de Túpac Amaru fue una «rebelión indígena» es inexacto*”. Para ella, Túpac Amaru al ser un cacique acomodado, estuvo en posición de relacionarse con los sectores criollos cuzqueños, quienes lo apoyaron en la etapa temprana del movimiento. “*Hubo cierta expectativa por parte de los sectores criollos de ver como se desenvolvía el movimiento. Luego de los primeros reveses de la rebelión, el apoyo criollo se fue debilitando registrándose numerosas deserciones de criollos, quienes en un principio habían respaldado a Túpac Amaru. En la segunda fase del movimiento se desarrolló un sentimiento anti-hispánico e inclusive anti-criollo. Las tropas aymaras demostraron ser más radicales que el ejército quechua, frente a la población «blanca». Ello puede explicar la ausencia de criollos en su dirigencia. El ataque al enemigo blanco no discriminó a los clérigos, siendo varios eclesiásticos muertos por las tropas altoperuanas* (O'Phelan Godoy, 1976: 156)
- La lucha pudo ser sostenida durante tres años pero, terminó brutalmente reprimida por las autoridades coloniales con la ejecución brutal de Tupac Amaru II y de otros líderes.

Solo algunos apuntes sobre la ruptura y el preludio de un nuevo orden

En el último siglo de la dominación colonial se gestaron y acumularon tensiones de todo tipo hasta llegar a un punto donde se articularon a un contexto internacional —que aquietó a la metrópoli minando su capacidad reactiva— haciendo emerger de los procesos independentista.

- Así, se fueron desarrollando los principios intelectuales del americanismo embebidos de ideas de la ilustración y justamente, fueron creciendo los programas de los movimientos precursores (Miranda, Nariño, Moreno, Monteagudo).
- Los criollos exigían poder político y orden social y querían igualdad para sí (no incluían a los diversos sectores de la sociedad colonial).
- Los regionalismos intrínsecos a la estructura colonial traccionaban y tensionaban la generación de proyectos homogéneos haciendo primar las diferencias regionales inherentes a la propia organización territorial. Los circuitos comerciales internos intentaban permanecer pese a la adversidad. Buenos Aires competía y rivalizaba con Lima mientras, ésta renegaba de la pérdida de Potosí y Chile se oponía a su dependencia (de Lima).
- Después de 1810 cada espacio colonial procuró su salida particular y separada del resto.

La reforma imperial plantaba las semillas de su propia destrucción.

Selección del texto de John Lynch (1976), *Las revoluciones hispanoamericanas*.

“Hispanoamérica estaba sujeta a finales del siglo XVIII a un nuevo imperialismo; su administración había sido reformada, su defensa reorganizada, su comercio reavivado. La nueva política era esencialmente una aplicación del control, que intentaba incrementar la situación colonial de América y hacer más pesada su dependencia. De este modo la reforma imperial plantaba las semillas de su propia destrucción: su reformismo despertó apetitos que no podía satisfacer, mientras que su imperialismo realizaba un ataque directo a los intereses locales y perturbaba el frágil equilibrio del poder dentro de la sociedad colonial. **Pero si España ahora intentaba crear un segundo imperio, ¿qué había pasado con el primero?**

A finales del siglo XVIII Hispanoamérica se había emancipado de su inicial dependencia de España. El primitivo imperialismo del siglo XVI no podía durar. La riqueza mineral era un patrimonio decreciente, e invariablemente engendraba otras actividades. Las sociedades americanas adquirieron gradualmente identidad, desarrollando más fuentes de riqueza, reinvertiendo en la producción, mejorando su economía de subsistencia de alimentos, vinos, textiles y otros artículos de consumo. Cuando la injusticia, las escaseces y los elevados precios del sistema de monopolio español se hicieron más flagrantes, las colonias ampliaron las relaciones económicas entre sí, y el comercio intercolonial se desarrolló vigorosamente, independientemente de la red transatlántica. El crecimiento económico fue acompañado de cambio social, formándose una élite criolla de terratenientes y otros, cuyos intereses no siempre coincidían con los de la metrópoli, sobre todo por sus urgentes exigencias de propiedades y mano de obra. El criollo era el español nacido en América. Y aunque la aristocracia colonial nunca adquirió un poder político formal, era una fuerza que los burócratas no podían ignorar, y el gobierno colonial español se convirtió realmente en un compromiso entre la soberanía imperial y los intereses de los colonos”.

Nacionalismo incipiente. John Lynch (1976), *Las revoluciones hispanoamericanas*.

Las revoluciones por la independencia en Hispanoamérica fueron repentinas, violentas y universales. Cuando en 1808 España sufrió un colapso ante la embestida de Napoleón, dominaba un imperio que se extendía desde California hasta el cabo de Hornos, desde la desembocadura del Orinoco hasta las orillas del Pacífico, el ámbito de cuatro virreinos, el hogar de diecisiete millones de personas. Quince años más tarde España solamente mantenía en su poder Cuba y Puerto Rico, y ya proliferaban las nuevas naciones. La independencia, aunque precipitada por un choque externo, **fue la culminación de un largo proceso de enajenación en el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura, se hizo celosa de sus recursos**. Esta creciente conciencia de sí movió a Alexander van Humboldt a observar: Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la Paz de Versalles, y especialmente desde 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: “Yo no soy español; soy americano”, palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento». También revelaban, aunque todavía confusamente, la existencia de lealtades divididas, porque sin negar la soberanía de la corona, o incluso los vínculos con España, los americanos empezaban a poner en duda las bases de la fidelidad. La propia España alimentaba sus dudas, porque en el crepúsculo de su imperio no atenuaba sino que aumentaba su imperialismo.

Crisis del orden colonial: ¿crisis económica?

Una síntesis del texto de Gelman, J. (2019: 79)

Este largo ciclo de crecimiento económico va a encontrar un punto de inflexión con la crisis del orden colonial y los procesos que llevan a la constitución de los Estados independientes de América Latina en los inicios del siglo XIX. En la visión de la historiografía más difundida se inicia una etapa de varias décadas de estancamiento, cuando no de profunda crisis y retroceso en las economías americanas, al punto de que en algunas de esas miradas aquí radica la mayor parte del atraso relativo de América Latina en relación a los países más ricos. Las explicaciones de estas crisis son varias y encuentran en general abundantes evidencias que las respaldan.

- Por un lado, la crisis del orden colonial rompe un espacio político –el imperial– que, si bien limitaba las posibilidades del intercambio por fuera del mismo, autorizaba fluidas relaciones en su interior, entre las regiones pertenecientes a los grandes virreinos, entre ellos y con la península ibérica. Luego de las independencias se constituyen numerosos países más pequeños y aun, dentro de lo que en la segunda mitad del siglo XIX serían esos Estados más o menos consolidados, se constituyen entidades estatales de menor tamaño, a escala provincial, con altos niveles de autonomía y muchas veces en disputa unas con otras por el control de territorios y recursos. Esto no podía más que constituir un serio límite a las posibilidades del comercio interregional.
- la minería de metales preciosos, que constituía un sector clave de la economía colonial, entra, en casi todos lados, en una crisis profunda y duradera. Tanto la producción de oro colombiano, como la de plata de México, Perú y Bolivia cayeron fuertemente y durante décadas. La crisis minera, obviamente, encaminó en un mismo sentido a muchas economías regionales que dependían en gran medida de dichos mercados. Es necesario señalar, con todo, que estos factores no afectaron de la misma manera a todas las regiones americanas.
- Mientras los mercados internos, empujados por la minería, se encontraban debilitados o en crisis, el Atlántico mostraba un rostro bien diferente. El desarrollo en simultáneo de la Revolución Industrial y la libertad de comercio abrieron oportunidades económicas para muchas regiones. Hubo un cambio fuerte y prolongado en los términos de intercambio del comercio atlántico y mundial, sobre todo por la baja persistente de los precios de las manufacturas provenientes de las fábricas inglesas y de otras naciones en proceso de industrialización y el alza relativa de los alimentos y materias primas demandados por esas mismas regiones. Pero, para poder aprovechar esas oportunidades, hacían falta disponer de los medios de producción adecuados para producir esos alimentos y materias primas demandados y además, se necesitaba estar cerca de un puerto, especialmente atlántico.
- Todo ello hizo que en los hechos el primer medio siglo postrevolucionario americano conociera procesos económicos fuertemente divergentes. En algunos lugares, especialmente los interiores, se vivieron situaciones de estancamiento o crisis económica, mientras en otros, principalmente los costeros con la dotación adecuada de factores, pudieron conocerse procesos de crecimiento económico a veces acelerados y consistentes. Así, regiones como Perú o Bolivia, México o Colombia parecen sufrir las consecuencias del período, mientras que el Río de la Plata, Chile o Cuba más bien consiguen buenos desempeños. Igualmente, al interior de los países, como ya señalamos, se producen marcadas diferencias, con regiones beneficiadas y otras perjudicadas, como sabemos que sucedió en el caso argentino, pero también en México, Colombia o Perú.

Puedes leer el texto completo de Gelman, J. (2019: 79). En <https://doi.org/10.14201/cuadieci2019206995>

Revoluciones. Un punto común y muchas diversidades

Extraído de Rinke (2011: 358) *Las revoluciones en América Latina: las vías a la independencia, 1760-1830*.

Las **revoluciones de independencia** en América Latina tuvieron un punto de partida común: la Revolución francesa, o mejor dicho, la expansión napoleónica posterior y el vacío que de ella resultó. En todas partes se planteaba la misma pregunta respecto a la nueva base de legitimidad para el intercambio en las transferencias interregionales y transatlánticas. Sin embargo, las experiencias revolucionarias individuales fueron sumamente distintas si se comparan entre sí... Pese a toda esa diversidad, se aprecian entrelazamientos evidentes entre las experiencias y no sólo en el nivel de las élites políticas, sino también en el de las clases no privilegiadas. En estos años revolucionarios, no sólo se intercambiaron hombres, mercancías e ideas, sino también informaciones sobre los desarrollos actuales [...]. Después de algunas décadas de guerra, los países recién surgidos eran demasiado débiles para establecer realmente el orden republicano. El soberano, el "pueblo", seguía siendo un nebuloso punto de referencia. Para imponer un nuevo Estado nacional en el sentido de una comunidad de valores duradera en una estructura étnica extremadamente heterogénea, faltaron las condiciones y la voluntad política de las élites. Precisamente la problemática étnica, que se traslapaba con la social, fue una característica única en su tipo de las revoluciones de independencia latinoamericanas. Contribuyó a que las ideas de libertad, igualdad y autodeterminación que circulaban por todo el mundo, y de las cuales también se sirvieron las élites latinoamericanas, se cargaran con una fuerza explosiva especialmente revolucionaria, ya que la politización había abarcado todo el espectro social. Hasta 1830 y mucho tiempo después, esta fuerza explosiva no había podido prosperar todavía. Lo que quedó, sin embargo, fue la promesa de la revolución, y esto no era poco.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS

UN RESULTADO PARADÓJICO EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.

Lograron aumentar los ingresos destinados a la metrópoli pero a costa de mayor presión sobre los recursos coloniales



Incrementaron las tensiones

LAS RESISTENCIAS ANTIREFORMAS PERMANECIERON DURANTE EL PERIODO TARDOCOLONIAL



Hacia finales del siglo XVIII los movimientos indios, mestizos, criollos y negros adquirieron mayor impulso.

- Entre 1700 y 1780, se produjeron levantamientos continuos que fueron sofocados: 1721: Paraguay; 1730: Oruro; 1742: Santos Atahualpa en Tarma y Jauja; 1750: Huarochiri...
- En 1780, las resistencias, tomaron forma de rebeliones extensas y duraderas. Tupac Amaru en Perú, desde Cuzco a Jujuy.
- 1781: Levantamientos Comuneros en Nueva Granada.
- 1790: acciones criollas en los Cabildos: insistieron en los derechos locales (vinculados al cobro de impuestos y a control los gastos)
- 1791-1804: Levantamientos Negros en Haití. Primer movimiento revolucionario
- 1808-1810: coyuntura favorable para el inicio revolucionario. Guerras de independencia. Obliga a la Corona española a la búsqueda de recursos para sostener el orden. En lugar de ello, la sociedad colonial se dispuso a cortar los lazos coloniales.

¿Estaban dadas las condiciones para luchar por la emancipación de las colonias?



La situación de distensión/ crisis de la metrópoli vigente en el siglo XVII había amortiguado las tensiones sociales. Las condiciones para plantear un quiebre se dieron "no cuando la metrópoli estaba inerte sino cuando estaba en actividad" Esa contradicción fue provocada por las políticas borbónicas



El crepúsculo del orden colonial o Preludio de la independencia



La reforma imperial plantó el germen de su propia destrucción



Referencias Bibliográficas

- Adelman, Jeremy. (2015). *Una era de revoluciones imperiales*. En Pilar Bernaldo de Quirós (Ed.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones* (pp. 53-86). Fondo de Cultura Económica, México.
- Andrien, Kenneth. (2011). *Crisis y decadencia. El Virreinato del Perú en el Siglo XVII*. Banco Central de Reserva del Perú – Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Lewin, Boleslao Ariel. (1963). *La insurrección de Túpac Amaru*. EUDEBA. Buenos Aires.
- Assadourian, Carlos Sempat. (1982). *El sistema de la economía colonial: Mercado interior, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Bonilla, Heraclio (Ed.). (1991). *El sistema colonial en la América española*. Crítica. Barcelona.
- Bonilla, Heraclio. (1980). Estado y clases populares en el Perú de 1821. En Heraclio Bonilla et al., *La Independencia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Brading, David Anthony. (1990). *La primera América: El colonialismo español en México, 1521–1810*. Fondo de Cultura Económica.
- Brading, John H. (1990). La España de los Borbones y su imperio americano. En Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, Tomo 2. Crítica. Barcelona.
- Burga, Manuel. (1988). *Nacimiento de una utopía: Muerte y resurrección de los incas*. Instituto de Apoyo Agrario. Lima.
- Caputo, Marina. (2019). La configuración del sistema colonial en América Hispana. Apuntes para su comprensión. En Beatriz Dávila, Ezequiel Berlochi y Tomás Rodoreda (Comps.), *Problemas de historia latinoamericana: Colonialismo y colonialidad* (1.^a ed.). Pegues. Rosario. Libro digital, PDF: <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/b713e292-1b85-4c46-85f4-e0e69951fbeb/content>
- Carmagnani, Marcello y Romano, Ruggiero. (1999). Componentes sociales. En Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (Coords.), *Para una historia de América*, Tomo I. Fondo de Cultura Económica – Colegio de México. México.
- Caula, Eduardo. (2011). Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del período colonial: Pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (11), 153–181. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5249/pr.5249.pdf
- Chaunu, Pierre. (1972). *Historia de América Latina* (6.^a ed.). EUDEBA. Buenos Aires.
- Chiaramonte, José Carlos. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica: El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Sudamericana.
- Chiaramonte, José. (1972). La etapa ilustrada. En Carlos Sempat Assadourian, Beato y José Chiaramonte, *Argentina de la Conquista a la Independencia*. Paidós. Buenos Aires. Disponible en edición digital: <https://archive.org/details/assadourian-beato-chiaramonte.-argentina-de-la-conquista-a-la-independencia-epl-fs-1972-2019/page/n1/mode/2up>
- Chiaramonte, José Carlos. (1971). *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860–1880*. Solar/Hachette. Buenos Aires.
- Cornblit, Oscar. (1987). *Power and violence in the Peruvian Andes: The war of the Tupac Amarus, 1780–1783*. Cambridge University Press.
- Cornblit, Oscar. (1978). Levantamientos de masas en Perú y Bolivia durante el siglo XVIII. En Tulio Halperín Donghi (Comp.), *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica* (pp. 57–119). Sudamericana. Buenos Aires.

Díaz Pretel, Frank. (2020). El Reformismo Borbónico en Trujillo del Perú. La extinción del sistema de corregimientos y la creación de las intendencias septentrionales (1770–1784). *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época (Sevilla), (11), 32–55.

Dobb, Maurice. (1980). Del feudalismo al capitalismo. En Paul M. Sweezy, *La transición del feudalismo al capitalismo*. Editorial Crítica. Madrid.

Donoso Anes, Rafael. (2006). El barco anual de permiso del asiento de esclavos con Inglaterra: El caso del viaje a la Veracruz del navío La Real Carolina en 1732. *Revista de Historia Naval*, 24(93), 67–100. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-barco-anual-de-permiso-del-asiento-de-esclavos-con-inglaterra-el-caso-del-viaje-a-la-veracruz-del-navo-la-real-carolina-en-1732-0>

Fisher, John. (1981). *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias, 1784–1814*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Fisher, John. (1987). El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII. En Josep Fontana et al., *El comercio libre entre España y América Latina, 1765–1824*. Fundación Banco Exterior. Madrid.

Fisher, John. (2000). *El Perú Borbónico, 1750–1824* (Trad. Javier Flores). Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

Fisher, John. (1981). Mapa de las ocho Intendencias creadas en el Virreinato del Perú, 1784. En Frank Díaz Pretel (2020), El Reformismo Borbónico en Trujillo del Perú. *Americanía*, (11), 32–55.

Flores Galindo, Alberto. (1993). La revolución tupamarista y los pueblos andinos. En Alberto Flores Galindo, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes* (pp. 127–160). Grijalbo. México.

Florescano, Enrique e Gil, Isabel. (1976). La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750–1808. En *Historia General de México*, tomo II. Colegio de México. México. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv47w8sq.10.pdf>

Gálvez Ruiz, María Ángeles. (1998). La fiscalidad y el mercado interno colonial en la historiografía americanista. *Anuario de Estudios Americanos*, 55(2), 653–675. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1998.v55.i2.354>

García-Baquero, Antonio. (1976). *Cádiz y el Atlántico (1717–1778): El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano* (2 vols.). Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.

Gelman, Jorge. (1994). En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la Historia Colonial Americana. En Montanari, M., Fernández Pinedo, E. y otros, *Problemas actuales de la historia*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

Gelman, Jorge. (2019). El desempeño económico de Hispanoamérica durante el siglo XVIII y las Reformas Borbónicas. *Cuadernos Dieciochistas*, 20, 71–76. <https://doi.org/10.14201/cuadieci2019206995>

Guerra, François-Xavier. (1992). *Modernidad e Independencias*. Fondo de Cultura Económica. México.

Halperín Donghi, Tulio. (1978). *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Sudamericana. Buenos Aires.

Halperín Donghi, Tulio. (1985). *El antiguo régimen y la revolución hispanoamericana*. Alianza Editorial.

Halperín Donghi, Tulio. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750–1850*. Alianza. Madrid.

Halperín Donghi, Tulio. (2003). *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza. Madrid.

Halperín Donghi, Tulio. (2005). *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791–1850)*. Prometeo. Buenos Aires.

- Hamilton, Earl J. (1988). *Guerra y precios, 1650–1800*. Alianza Editorial. Madrid.
- Hamilton, Earl J. (2000). *El tesoro americano y la revolución de los precios, 1501–1640*. Editorial Crítica. Barcelona.
- Hobsbawm, Eric. (1980). Del feudalismo al capitalismo. En Paul M. Sweezy, *La transición del feudalismo al capitalismo*. Editorial Crítica.
- Kossok, Manfred. (1972). *El Virreinato del Río de la Plata*. La Pléyade. Buenos Aires.
- Klein, Herbert. (1999). Las finanzas reales. En *Nueva historia de la nación argentina*. Academia Nacional de la Historia. Planeta. Buenos Aires.
- Kriedte, Peter. (1994). *Feudalismo tardío y capital mercantil*. Crítica.
- Lamikiz, Xabier. (2007). Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII. *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 25(2), 231–258.
- Lamikiz, Xabier. (2007). *Comercio y comerciantes en el Imperio español*. Universidad del País Vasco.
- Lewin, Boleslao. (1967). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica*. Sociedad Editora Latinoamericana. Buenos Aires.
- Lynch, John. (1975). *España bajo los Austrias*. Ediciones Península. Barcelona.
- Lynch, John. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808–1824*. Ariel. Barcelona.
- Lynch, John. (1991). Los orígenes de la independencia hispanoamericana. En Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 5. Editorial Crítica. Barcelona.
- Morilla Critz, José. (1988). Crisis y transformación de la economía de Nueva España en el siglo XVII. Un ensayo crítico. *Anuario de Estudios Históricos Americanos*, 45. Sevilla.
- Morineau, Michel. (1985). Incursión en la historia económica de América colonial. En *Estudios de Historia Económica*.
- Moutoukias, Zacarías. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires.
- Moutoukias, Zacarías. (1995). El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen: Reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760–1796). *Archivos do Centro Cultural Calouste Gulbenkian*, 34, 771–813.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. (1976). Túpac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII. En *Túpac Amaru II - 1780. Antología*. Lima.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. (1995). *La gran rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”. Lima.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. (2001). *Rebeldes y revolucionarios en el Perú colonial*. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Spalding, Karen. (1978). La estratificación social y los levantamientos. *Estudios Andinos*, (14). Lima.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. (1984). Hacia una tipología y un enfoque alternativo de las rebeliones y revueltas sociales del Perú (siglo XVIII). *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 21. Colonia-Viena.
- Parker, Geoffrey. (2013). *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*. Planeta. Barcelona.
- Rinke, Stefan H. (2011). *Las revoluciones en América Latina: las vías a la independencia, 1760–1830*. El Colegio de México / Colegio Internacional de Graduados. México.

- Rocha Aponte, Fabián. (2011). Tributos y rebeliones: la influencia de las reformas borbónicas en las rebeliones de pre-independencia. *América Econógrafo, Escuela de Economía*, (8), Facultad de Ciencias Económicas de Colombia. Disponible en: <https://fce.unal.edu.co/centro-editorial/documentos/documentosEconografos/econografo-EE-8.pdf>
- Romano, Ruggiero. (1962). *América colonial y la crisis del siglo XVII*. Fondo de Cultura Económica.
- Romano, Ruggiero. (1962). Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619–1622. *Rivista Storica Italiana*, 74(3). Roma.
- Romano, Ruggiero. (1964). Encore la crise de 1619–1622. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 19(1). París.
- Ruiz Medrano, Carlos. (2007). Las reformas borbónicas y la fiscalidad novohispana en el desarrollo de la minería en el siglo XVIII: apuntes generales. *Revista de El Colegio de San Luis Vetos*, 9(26–27), mayo–diciembre. México. Disponible en: <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/1155>
- Sala Vila, Núria. (1990). *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Disponible en: <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35216>
- Sevilla Soler, Rafael. (1990). La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema. *Suplemento del Anuario de Estudios Americanos*, 47(2), 61–81. Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA). Sevilla. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/6788>
- Stern, Steve. (1990d [1987]). La era de la insurrección andina, 1742–1782: una reinterpretación. En Steve Stern (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima.
- Tandeter, Enrique. (1992). *La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692–1826*. Sudamericana. Buenos Aires.
- Vargas Ugarte, Rubén. (1966). *Historia general del Perú*, tomo IV. Carlos Milla Batres. Lima.
- Vidales, Carlos. (1983). Estrategias y tácticas en la rebelión de masas: Los Comuneros de la Nueva Granada (1781–1782). *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies*, 13(1), 3–26. Disponible en: <https://iberoamericana.se/articles/400/files/submission/proof/400-1-766-1-10-20171127.pdf>
- Villoro, Luis. (1993). Sobre el concepto de revolución. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, (1), 69–86. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.1993.1.59>



Claves constitutivas de la Historia Americana Colonial

Una contribución para el análisis e interpretación de la dominación española de América

Liliana Formento

Este libro aborda el proceso histórico desarrollado en América desde la expansión europea de fines del siglo XV hasta la crisis y el ocaso del orden colonial a comienzos del siglo XIX. A través del análisis de tres siglos de dominación colonial, examina la configuración de los espacios americanos, las dinámicas sociales, políticas y económicas que los atravesaron y los procesos que dieron origen a nuevas formas de organización territorial y estatal.

La obra presenta una interpretación integral de la Historia Americana y Argentina Colonial mediante el estudio de categorías analíticas como unidad, fragmentación, expansión, simultaneidad, causalidad, cambio, permanencia y ruptura. Asimismo, pone a disposición herramientas que permiten identificar las claves constitutivas de la Historia Americana Colonial y su construcción, promoviendo la reflexión sobre los procesos que impulsaron la conformación y transformación del espacio colonial entre los siglos XV y XVIII. Desde esta perspectiva, contribuye a la comprensión y el debate de diversos contextos históricos vinculados con problemáticas sociales de la actualidad.

e-book

Colección PA SATEXTOS

UniRío
editora



UniRío
editora



Universidad Nacional de
Río Cuarto

Secretaría
Académica